

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico  
I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)**



**TESIS DOCTORAL**

**Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de  
la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**David Roncero Villarreal**

Directores

**José Manuel Andreu Rodríguez  
María Elena de la Peña Fernández**

**Madrid, 2016**

**Tesis doctoral**  
**2015**

**INFLUENCIA DE LAS DISTORSIONES  
COGNITIVAS Y LAS TIPOLOGÍAS  
FUNCIONALES DE LA AGRESIÓN SOBRE LA  
REITERACIÓN DELICTIVA EN  
MENORES INFRACTORES**



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**David Roncero Villarreal**

Directores:

Dr. José Manuel Andreu Rodríguez

Dra. María Elena de la Peña Fernández



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica

**Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías  
funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva  
en menores infractores**



**TESIS DOCTORAL**

**David Roncero Villarreal**

Directores de tesis

Prof. Dr. José Manuel Andreu Rodríguez

Prof.<sup>a</sup> Dr. María Elena de la Peña Fernández

**Madrid, 2015**



*A Laura, mi compañera, por estar a mi lado en  
los momentos más difíciles. Esto es tan suyo  
como mío.*

*A mis padres, por transmitirme los valores que  
me han hecho como soy.*

*A mi hermana, por apoyarme y confiar siempre  
en mí.*

*A Alba, por ser mi inspiración en la vida.*



---

## AGRADECIMIENTOS

---

Al Prof. Dr. José Manuel Andreu Rodríguez, director de la presente tesis doctoral, por su atención, interés, disponibilidad y dedicación. Ha sido un placer trabajar con una persona tan profesional como accesible, siempre dispuesta a compartir sus conocimientos y amplia experiencia. Gracias por todo lo que he aprendido en estos años.

A la Prof<sup>a</sup>. Dra. María Elena de la Peña Fernández, codirectora de la presente tesis doctoral, por darme su confianza y por su inestimable ayuda desde el inicio de los cursos de doctorado. Su apoyo y estímulo han conseguido ilusionarme y motivarme por seguir adelante en los momentos más complicados.

A la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), a la Asociación para la Gestión de la Integración Social (Asociación GINSO) y a la Dirección del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" de Madrid, por facilitarme todos los medios necesarios para realizar la presente investigación.

A Luis González Cieza, Responsable del Área de Estudios, Programas y Formación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), por confiar incondicionalmente en mí, por interesarse en mi trabajo y por prestarme su ayuda siempre que se la he solicitado.

A Feli Galán, técnico de Área de Estudios, Programas y Formación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), por aquellos días de intenso trabajo, gracias a los cuales yo pude seguir adelante.

A mis compañeros y compañeras del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" por colaborar conmigo en todas las ocasiones en la que he necesitado su ayuda y especialmente a Carmen López, por transmitirme su fuerza y alegría a diario.

A Patricia Jiménez, alumna de prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid, por su ayuda desinteresada con los cuestionarios.

A Carlos Benedicto, Subdirector de Tratamiento del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" y amigo. Gracias por convencerme para comenzar esta aventura y otras tantas. Gracias, porque todos los logros conseguidos en mi vida profesional parten de la confianza que un día depositaste en mí, hace ya muchos años.

Finalmente, a Laura Rodríguez, por su apoyo absoluto, su comprensión, su paciencia y su cariño. Sin ella a mi lado, este proyecto jamás habría podido salir adelante.

<b><u>RESUMEN</u></b> .....	19
<b><u>ABSTRACT</u></b> .....	27
 <b><u>PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</u></b>	
 <b><u>CAPÍTULO I. ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL</u></b> .....	
1.1. <u>Delimitación del concepto de conducta antisocial</u> .....	37
1.2. <u>La conducta antisocial: clasificaciones y tipologías</u> .....	39
1.3. <u>Otros conceptos asociados a la conducta antisocial</u> .....	43
1.3.1. <u>Conducta antisocial y delincuencia</u> .....	44
1.3.2. <u>Conducta antisocial, trastorno disocial, trastorno antisocial de la personalidad y psicopatía</u> .....	46
1.3.2.1. <u>El Trastorno Antisocial de la Personalidad</u> .....	47
1.3.2.2. <u>El Trastorno Disocial o Trastorno de Conducta</u> .....	52
1.3.3. <u>Conducta antisocial y conducta externalizante</u> .....	56
1.3.4. <u>Conducta antisocial y agresión</u> .....	57
1.3.4.1. <u>Agresión física y verbal</u> .....	63
1.3.4.2. <u>Agresión directa e indirecta</u> .....	64
1.3.4.3. <u>Agresión reactiva y agresión proactiva</u> .....	65
1.4. <u>Conclusiones</u> .....	70
 <b><u>CAPÍTULO II. LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: ASPECTOS EVOLUTIVOS</u></b> .....	
2.1. <u>Introducción</u> .....	71
2.2. <u>El desarrollo del razonamiento moral en la infancia y adolescencia</u> .....	72
2.3. <u>La conducta antisocial como una manifestación del desarrollo normal</u> .....	76
2.3.1. <u>La primera infancia</u> .....	77
2.3.1.1. <u>Aspectos evolutivos relevantes en la infancia temprana</u> .....	77
2.3.1.2. <u>La agresión en la etapa preescolar</u> .....	79
2.3.2. <u>La infancia intermedia: los años escolares</u> .....	82
2.3.2.1. <u>Aspectos evolutivos relevantes durante la infancia intermedia</u> .....	82
2.3.2.2. <u>La agresión y la conducta antisocial en la infancia</u> .....	83
2.3.3. <u>La adolescencia</u> .....	87
2.3.3.1. <u>Aspectos evolutivos relevantes durante la adolescencia</u> .....	87
2.3.3.2. <u>La conducta antisocial en la adolescencia</u> .....	89
2.4. <u>La delincuencia juvenil</u> .....	91
2.4.1. <u>Estabilidad, persistencia y desistimiento de la conducta antisocial y delictiva. ¿Es la conducta antisocial un atributo estable?</u> .....	94
2.4.2. <u>El aspecto cualitativo: los caminos de la delincuencia</u> .....	99
2.4.3. <u>Factores de riesgo y protección más importantes asociados al desarrollo de la conducta antisocial y delictiva</u> .....	102
2.4.4. <u>La delincuencia juvenil en España: los menores infractores</u> .....	107
2.4.4.1. <u>Algunos datos de criminalidad en España</u> .....	108

2.4.4.2. <a href="#">Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad Penal del Menor</a> .....	111
2.5. <a href="#">Conclusiones</a> .....	114
<b><u>CAPÍTULO III. DISTORSIONES COGNITIVAS, AGRESIÓN Y DELINCUENCIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA</u></b> .....	117
3.1. <a href="#">Introducción: los modelos explicativos de la conducta agresiva y antisocial</a> .....	117
3.2. <a href="#">Teorías cognitivas del procesamiento de la información</a> .....	119
3.2.1. <a href="#">El modelo del déficit del procesamiento de la información social</a> .....	119
3.2.1.1. <a href="#">La interpretación de señales: el sesgo de atribución hostil</a> .....	124
3.2.1.2. <a href="#">La elección de respuesta: el Sistema de Evaluación de la Respuesta y Toma de decisiones</a> .....	126
3.2.2. <a href="#">El modelo de los esquemas o guiones cognitivos</a> .....	128
3.3. <a href="#">Las aportaciones de la psicología clínica: la teoría cognitiva de Beck</a> .....	134
3.3.1. <a href="#">Esquemas cognitivos nucleares</a> .....	136
3.3.2. <a href="#">Esquemas intermedios y errores cognitivos</a> .....	136
3.3.3. <a href="#">Pensamientos automáticos negativos</a> .....	138
3.3.4. <a href="#">Resumen y representación gráfica de la Teoría Cognitiva de Beck sobre la ira / agresión</a> .....	139
3.3.5. <a href="#">Investigación empírica relacionada con la teoría cognitiva de Beck</a> ...	141
3.4. <a href="#">Las aportaciones de la criminología</a> .....	142
3.4.1. <a href="#">La Teoría de la Técnicas de Neutralización</a> .....	142
3.4.2. <a href="#">La Teoría de los Errores Cognitivos</a> .....	146
3.4.3. <a href="#">La Teoría del Estilo de Vida Criminal</a> .....	149
3.5. <a href="#">Las distorsiones cognitivas en las teorías sobre la conducta moral</a> .....	156
3.5.1. <a href="#">La Teoría Cognitiva Social del Pensamiento y la Acción Moral de Bandura: los mecanismos de desconexión moral</a> .....	156
3.5.2. <a href="#">La Teoría sociomoral de Gibbs</a> .....	162
3.5.2.1. <a href="#">Déficit en habilidades sociales</a> .....	162
3.5.2.2. <a href="#">Retraso en el desarrollo del juicio moral</a> .....	162
3.5.2.3. <a href="#">Distorsiones cognitivas auto-servientes y distorsiones cognitivas auto-humillantes</a> .....	165
3.5.2.4. <a href="#">Las distorsiones cognitivas auto-servientes y auto-humillantes en relación con la conducta antisocial: revisión de la evidencia empírica</a> .....	169
3.5.2.5. <a href="#">Una propuesta de tratamiento: El programa EQUIP</a> .....	176
3.6. <a href="#">Conclusiones: hacia una integración teórica</a> .....	179
<b><u>SEGUNDA PARTE: INVESTIGACIÓN EMPÍRICA</u></b>	
<b><u>CAPÍTULO IV. ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS FUNCIONALES DE LA AGRESIÓN EN RELACIÓN CON DISTINTOS PARÁMETROS PSICOLÓGICOS, COGNITIVOS Y COMPORTAMENTALES EN MENORES INFRACTORES</u></b> .....	187
4.1. <a href="#">Introducción</a> .....	187
4.2. <a href="#">Objetivo e hipótesis</a> .....	189
4.3. <a href="#">Método</a> .....	191
4.3.1. <a href="#">Participantes</a> .....	191
4.3.2. <a href="#">Diseño</a> .....	192
4.3.3. <a href="#">Definición de variables</a> .....	193

4.3.3.1.	<a href="#">Variable independiente</a> .....	193
4.3.3.2.	<a href="#">Variables dependientes</a> .....	194
4.3.3.2.1.	<a href="#">Medidas objetivas de conducta antisocial</a> .....	194
4.3.3.2.2.	<a href="#">Otros parámetros y correlatos de la agresión</a> .....	196
4.3.3.2.3.	<a href="#">Distorsiones cognitivas</a> .....	197
4.3.3.2.4.	<a href="#">Aspectos psicopatológicos</a> .....	198
4.3.4.	<a href="#">Instrumentos de evaluación</a> .....	199
4.3.4.1.	<a href="#">Historial Criminológico y Social: Versión Juvenil (HCS-J)</a> ....	199
4.3.4.2.	<a href="#">Informes emitidos por los Equipos técnicos de los Centros de Ejecución de medidas Judiciales de la Comunidad Autónoma de Madrid</a> .....	200
4.3.4.3.	<a href="#">Inventario de Gestión e Intervención para jóvenes (IGI-J)</a> .....	200
4.3.4.4.	<a href="#">Estudio del expediente administrativo - judicial</a> .....	202
4.3.4.5.	<a href="#">Escala de autoinforme</a> .....	202
4.3.5.	<a href="#">Procedimiento</a> .....	208
4.3.6.	<a href="#">Análisis de datos</a> .....	210
4.4.	<a href="#">Resultados</a> .....	211
4.4.1.	<a href="#">Análisis descriptivo de las variables sociodemográficas</a> .....	211
4.4.1.1.	<a href="#">Edad y nacionalidad</a> .....	211
4.4.1.2.	<a href="#">Aspectos familiares</a> .....	214
4.4.1.3.	<a href="#">Aspectos escolares</a> .....	217
4.4.1.4.	<a href="#">Aspectos relativos al grupo de iguales</a> .....	221
4.4.1.5.	<a href="#">Consumo de drogas</a> .....	223
4.4.1.6.	<a href="#">Aspectos psicopatológicos y atención en salud mental</a> .....	225
4.4.1.7.	<a href="#">Aspectos relativos a la adaptación al centro de reforma</a> .....	227
4.4.2.	<a href="#">Análisis descriptivo y cualitativo de las variables delictivas: delitos cometidos y medidas impuestas</a> .....	230
4.4.3.	<a href="#">Resultados de los Análisis de Varianza</a> .....	242
4.4.3.1.	<a href="#">Análisis de la reiteración delictiva en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	242
4.4.3.2.	<a href="#">Análisis de la inadaptación al centro en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	246
4.4.3.3.	<a href="#">Análisis de los parámetros de la agresividad en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	249
4.4.3.4.	<a href="#">Análisis de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	256
4.4.3.5.	<a href="#">Análisis de las distorsiones cognitivas auto-humillantes en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	266
4.4.3.6.	<a href="#">Análisis de los síndromes internalizante, externalizantes y problemas de pensamiento del YSR en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	276
4.4.4.	<a href="#">Resumen de los resultados</a> .....	283

**CAPÍTULO V. ANÁLISIS PREDICTIVO DE LOS FACTORES COGNITIVOS, EMOCIONALES, CONDUCTUALES Y PSICOPATOLÓGICOS ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO DESADAPTATIVO EN MENORES INFRACTORES**.....

5.1.	<a href="#">Introducción</a> .....	289
5.2.	<a href="#">Objetivos e hipótesis</a> .....	290
5.3.	<a href="#">Método</a> .....	292

5.3.1. <a href="#">Participantes</a> .....	292
5.3.2. <a href="#">Diseño</a> .....	292
5.3.3. <a href="#">Instrumentos de evaluación</a> .....	292
5.3.4. <a href="#">Variables</a> .....	293
5.3.5. <a href="#">Análisis de datos</a> .....	295
5.4. <a href="#">Resultados</a> .....	296
5.4.1. <a href="#">Análisis de las correlaciones entre las variables estudiadas</a> .....	296
5.4.2. <a href="#">Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la inadaptación al centro</a> .....	301
5.4.3. <a href="#">Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la reiteración delictiva</a> .....	303
5.4.4. <a href="#">Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la reiteración en delitos violentos</a> .....	305
5.4.5. <a href="#">Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	307
5.4.6. <a href="#">Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de las variables psicopatológicas</a> .....	312
5.4.7. <a href="#">Representación gráfica de los modelos predictivos para la conducta antisocial</a> .....	316
5.4.8. <a href="#">Resumen de los resultados</a> .....	318
<b><u>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES FINALES Y DISCUSIÓN</u></b>	
<b><u>GENERAL</u></b> .....	323
6.1. <a href="#">Análisis descriptivo</a> .....	324
6.2. <a href="#">Análisis cualitativo del perfil delictivo</a> .....	327
6.3. <a href="#">Estudio de las tipologías funcionales de la agresión</a> .....	330
6.4. <a href="#">Correlaciones entre las variables y factores de predicción de la conducta antisocial en menores infractores</a> .....	338
<b><u>CAPÍTULO VII. PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN</u></b> .....	347
<b><u>REFERENCIAS</u></b> .....	351
<b><u>ANEXOS</u></b> .....	391
<a href="#">ANEXO 1. Clasificación de las faltas disciplinarias según el Reglamento por el que se regula la Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor Infractor</a> .....	393
<a href="#">ANEXO 2. Historial Criminológico y Social: Versión Juvenil (HCS-J)</a> .....	397
<a href="#">ANEXO 3. Modelo del Protocolo de Estudio de Caso</a> .....	407
<a href="#">ANEXO 4. Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J)</a> .....	413
<a href="#">ANEXO 5. Protocolo de Evaluación</a> .....	425

---

# RELACIÓN DE TABLAS, CUADROS, GRÁFICOS Y FIGURAS

---

## RELACIÓN DE TABLAS

<a href="#"><u>Tabla 1.</u></a> Características principales de los conceptos asociados con la agresión.....	61
<a href="#"><u>Tabla 2.</u></a> Características diferenciales y correlatos asociados a los patrones de agresión reactiva y proactiva (Adaptado de Andreu, 2009; Andreu, Peña y Penado, 2013).....	67
<a href="#"><u>Tabla 3.</u></a> Resumen de las etapas del desarrollo moral según Piaget.....	73
<a href="#"><u>Tabla 4.</u></a> Factores de riesgo estáticos relacionados con la conducta antisocial de acuerdo al Inventario YLS/CMI (Hodge y Andrews, 2002).....	104
<a href="#"><u>Tabla 5.</u></a> Factores de riesgo dinámicos en la conducta antisocial de acuerdo al Inventario YLS/CMI (Hodge y Andrews, 2002).....	106
<a href="#"><u>Tabla 6.</u></a> Medidas judiciales aplicadas a menores en España 2007-2011 (Fuente: Observatorio de la Infancia).....	108
<a href="#"><u>Tabla 7.</u></a> Menores inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores durante los años 2007 a 2011 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).....	110
<a href="#"><u>Tabla 8.</u></a> Porcentaje de menores que han recibido una sentencia firme en relación al número total de condenados (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).....	110
<a href="#"><u>Tabla 9.</u></a> Definición de conceptos en el modelo cognitivo de Beck.....	139
<a href="#"><u>Tabla 10.</u></a> Distorsiones cognitivas auto-sirvientes.....	166
<a href="#"><u>Tabla 11.</u></a> Distorsiones cognitivas auto-humillantes según Leitenberg et al. (1986).	168
<a href="#"><u>Tabla 12.</u></a> Resumen de los supuestos generales de los modelos teóricos expuestos..	180
<a href="#"><u>Tabla 13.</u></a> Delitos considerados violentos y no violentos.....	195
<a href="#"><u>Tabla 14.</u></a> Edad media de los subgrupos de sujetos en función del tipo de agresión.	212
<a href="#"><u>Tabla 15.</u></a> Prevalencia de los problemas familiares en función del tipo de agresión..	217
<a href="#"><u>Tabla 16.</u></a> Prevalencia de problemas escolares en función del tipo de agresión.....	220
<a href="#"><u>Tabla 17.</u></a> Prevalencia de la pertenencia a un grupo de iguales violento en función del tipo de agresión.....	222
<a href="#"><u>Tabla 18.</u></a> Prevalencia en el consumo de drogas en función del tipo de agresión.....	225
<a href="#"><u>Tabla 19.</u></a> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.....	242
<a href="#"><u>Tabla 20.</u></a> ANOVA de un factor para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.....	243
<a href="#"><u>Tabla 21.</u></a> Prueba de homogeneidad de varianzas para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.....	243
<a href="#"><u>Tabla 22.</u></a> Comparaciones múltiples para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.....	244
<a href="#"><u>Tabla 23.</u></a> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en la variable Inadaptación al Centro.....	246
<a href="#"><u>Tabla 24.</u></a> ANOVA de un factor para la variable Inadaptación al centro.....	246
<a href="#"><u>Tabla 25.</u></a> Prueba de homogeneidad de varianzas para la variable Inadaptación al centro.....	247
<a href="#"><u>Tabla 26.</u></a> Comparaciones múltiples para la variable Inadaptación al centro.....	247

<b>Tabla 27.</b> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad.....	249
<b>Tabla 28.</b> ANOVA de un factor para las variables Agresión física, Agresión verbal, Ira y Hostilidad.....	249
<b>Tabla 29.</b> Prueba de homogeneidad de varianzas para las variables Agresión física, Agresión verbal, Ira y Hostilidad.....	250
<b>Tabla 30.</b> Comparaciones múltiples para la variable Agresión Física.....	251
<b>Tabla 31.</b> Comparaciones múltiples para la variable Agresión Verbal.....	252
<b>Tabla 32.</b> Comparaciones múltiples para la variable Ira.....	254
<b>Tabla 33.</b> Comparaciones múltiples para la variable Hostilidad.....	255
<b>Tabla 34.</b> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes del HIT-Q.....	257
<b>Tabla 35.</b> ANOVA de un factor para las sub-escalas del HIT-Q.....	258
<b>Tabla 36.</b> Prueba de homogeneidad de varianzas para las cuatro sub-escalas y la puntuación total del HIT-Q.....	259
<b>Tabla 37.</b> Comparaciones múltiples para la variable Egocentrismo.....	259
<b>Tabla 38.</b> Comparaciones múltiples para la variable Culpar a los otros.....	260
<b>Tabla 39.</b> Comparaciones múltiples para la variable Asumir lo peor.....	262
<b>Tabla 40.</b> Comparaciones múltiples para la variable Minimizar / justificar.....	263
<b>Tabla 41.</b> Comparaciones múltiples para la puntuación total en el HIT-Q.....	265
<b>Tabla 42.</b> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las distorsiones cognitivas auto-humillantes del CNCEQ.....	267
<b>Tabla 43.</b> ANOVA de un factor para las sub-escalas del CNCEQ.....	268
<b>Tabla 44.</b> Prueba de homogeneidad de varianzas para las cuatro sub-escalas y la puntuación total del CNCEQ.....	268
<b>Tabla 45.</b> Comparaciones múltiples para la variable Catastrofismo.....	269
<b>Tabla 46.</b> Comparaciones múltiples para la variable Personalización.....	271
<b>Tabla 47.</b> Comparaciones múltiples para la variable Abstracción selectiva.....	272
<b>Tabla 48.</b> Comparaciones múltiples para la variable Sobregeneralización.....	274
<b>Tabla 49.</b> Comparaciones múltiples para la puntuación total del CNCEQ.....	275
<b>Tabla 50.</b> Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Síndrome internalizante, Síndrome externalizante y Problemas de pensamiento.....	277
<b>Tabla 51.</b> ANOVA de un factor para los Síndromes internalizante, externalizante y Problemas de pensamiento.....	278
<b>Tabla 52.</b> Prueba de homogeneidad de varianzas para los Síndromes Internalizante y Externalizante.....	278
<b>Tabla 53.</b> Comparaciones múltiples para la variable Síndrome Internalizante.....	279
<b>Tabla 54.</b> Comparaciones múltiples para la variable Síndrome Externalizante.....	280
<b>Tabla 55.</b> Comparaciones múltiples para la variable Problemas de pensamiento.....	282
<b>Tabla 56.</b> Correlaciones de Pearson entre las variables consideradas en el presente estudio.....	297
<b>Tabla 57.</b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Inadaptación al centro en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.....	300
<b>Tabla 58.</b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Inadaptación al centro en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.....	303
<b>Tabla 59.</b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Reiteración delictiva en función de las variables relacionadas con la agresión, con las distorsiones cognitivas y aspectos psicopatológicos.....	304

<b><u>Tabla 60.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Reiteración delictiva en función de las variables psicopatológicas.....	304
<b><u>Tabla 61.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Reiteración en delitos violentos en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.....	306
<b><u>Tabla 62.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Reiteración en delitos violentos en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.....	306
<b><u>Tabla 63.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Proactiva.....	308
<b><u>Tabla 64.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Proactiva.....	309
<b><u>Tabla 65.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactiva.....	310
<b><u>Tabla 66.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactiva.....	310
<b><u>Tabla 67.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactivo-proactiva.....	311
<b><u>Tabla 68.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactivo-proactiva.....	312
<b><u>Tabla 69.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal para el Síndrome externalizante.....	313
<b><u>Tabla 70.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal del Síndrome externalizante.....	314
<b><u>Tabla 71.</u></b> Estadísticos generales del modelo de regresión lineal para el Síndrome internalizante.....	315
<b><u>Tabla 72.</u></b> Parámetros del modelo de regresión lineal del Síndrome internalizante...	315

## RELACIÓN DE GRÁFICOS

<b><u>Gráfico 1.</u></b> Evolución de las medidas notificadas entre 2004 y 2011 (Fuente: Observatorio de la Infancia, 2013).....	109
<b><u>Gráfico 2.</u></b> Distribución de los sujetos de la muestra según la edad.....	212
<b><u>Gráfico 3.</u></b> Porcentaje de sujetos en función de su nacionalidad.....	213
<b><u>Gráfico 4.</u></b> Porcentaje de sujetos en función de la procedencia de sus padres.....	213
<b><u>Gráfico 5.</u></b> Porcentaje de sujetos en función del tipo de familia.....	214
<b><u>Gráfico 6.</u></b> Número de sujetos que presentaban los diversos problemas familiares evaluados.....	215
<b><u>Gráfico 7.</u></b> Porcentaje de sujetos en función del tipo de violencia familiar experimentada.....	216
<b><u>Gráfico 8.</u></b> Porcentaje de sujetos en función del número de problemas familiares que presentan.....	216
<b><u>Gráfico 9.</u></b> Porcentaje de sujetos en función de su nivel escolar real.....	218
<b><u>Gráfico 10.</u></b> Nivel escolar real en relación a los grupos de edad.....	219
<b><u>Gráfico 11.</u></b> Problemas asociados al ámbito escolar.....	220
<b><u>Gráfico 12.</u></b> Porcentaje de desescolarización en función de los grupos de edad.....	221
<b><u>Gráfico 13.</u></b> Porcentaje de sujetos en función del grupo de iguales habitual.....	222
<b><u>Gráfico 14.</u></b> Número de sujetos que han consumido los diferentes tipos de drogas en el último año.....	223
<b><u>Gráfico 15.</u></b> Diferentes patrones en el consumo de drogas.....	224
<b><u>Gráfico 16.</u></b> Porcentaje de sujetos que habían recibido atención en salud mental antes del ingreso en el Centro.....	226

<b>Gráfico 17.</b> Porcentaje de sujetos que han tenido algún intento de suicidio.....	226
<b>Gráfico 18.</b> Número de expedientes disciplinarios que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).....	229
<b>Gráfico 19.</b> Número de expedientes disciplinarios leves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).....	228
<b>Gráfico 20.</b> Número de expedientes disciplinarios graves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).....	229
<b>Gráfico 21.</b> Número de expedientes disciplinarios muy graves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).....	230
<b>Gráfico 22.</b> Porcentaje de sujetos en función del número de expedientes judiciales.	231
<b>Gráfico 23.</b> Tipo de medida de internamiento que cumplían los sujetos en el momento de la evaluación (n=202).....	232
<b>Gráfico 24.</b> Distribución de las medidas judiciales en función de su duración (en meses).....	233
<b>Gráfico 25.</b> Delitos por los que los sujetos se encontraban cumpliendo la medida judicial actual (n = 202).....	235
<b>Gráfico 26.</b> Total de delitos cometidos por los sujetos de la muestra (n = 204).....	236
<b>Gráfico 27.</b> Delitos cometidos por el subgrupo BA (n=69).....	238
<b>Gráfico 28.</b> Delitos cometidos por el subgrupo AR (n = 29).....	239
<b>Gráfico 29.</b> Delitos cometidos por el subgrupo AP (n = 26).....	240
<b>Gráfico 30.</b> Delitos cometidos por el subgrupo ARP (n = 80).....	241

## RELACIÓN DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Clasificación de las conductas antisociales en niños y adolescentes (tomado de Frick et al., 1993).....	42
<b>Figura 2.</b> La progresión de la conducta antisocial (tomado de Patterson et al., 1989).....	100
<b>Figura 3.</b> Tres vías hacia la delincuencia (Adaptado de Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).....	101
<b>Figura 4.</b> Reformulación del Modelo del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994).....	122
<b>Figura 5.</b> Modelo de desarrollo del sesgo de atribución hostil (tomado de Dodge, 2006).....	125
<b>Figura 6.</b> Representación del Modelo de Response Evaluation and Decision, RED (tomado de Fontaine y Dodge, 2006).....	127
<b>Figura 7.</b> Esquema del proceso de toma de decisiones de acuerdo al modelo de guiones cognitivos (tomado de Huesmann, 1988).....	130
<b>Figura 8.</b> Proceso de recuperación de los guiones de la memoria (adaptado a partir del modelo de Huesmann, 1988).....	131
<b>Figura 9.</b> El modelo de Beck sobre la ira.....	140
<b>Figura 10.</b> Esquema de la Teoría del Estilo de Vida Criminal (tomado de Walters, 1990).....	154
<b>Figura 11.</b> Diagrama de la Teoría del Estilo de Vida Criminal para acontecimientos concretos (tomado de Walters, 1990).....	155
<b>Figura 12.</b> Modelo de reciprocidad triádica.....	156
<b>Figura 13.</b> Mecanismos de desconexión moral en el proceso autorregulatorio (Bandura, 1991a).....	158

<b><u>Figura 14.</u></b> Procesos cognitivos en la emisión de conductas antisociales y agresivas.....	184
<b><u>Figura 15.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Reiteración delictiva.....	245
<b><u>Figura 16.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Reiteración en delitos violentos.....	245
<b><u>Figura 17.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Inadaptación al centro.....	248
<b><u>Figura 18.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Agresión Física.....	251
<b><u>Figura 19.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Agresión Verbal.....	253
<b><u>Figura 20.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Ira.....	254
<b><u>Figura 21.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Hostilidad.....	256
<b><u>Figura 22.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Egocentrismo.....	260
<b><u>Figura 23.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Culpar a los otros.....	261
<b><u>Figura 24.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Asumir lo peor.....	262
<b><u>Figura 25.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Minimizar / justificar.....	264
<b><u>Figura 26.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la puntuación total del HIT-Q.....	266
<b><u>Figura 27.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Catastrofismo.....	270
<b><u>Figura 28.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Personalización.....	271
<b><u>Figura 29.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Abstracción Selectiva.....	273
<b><u>Figura 30.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Sobregeneralización.....	274
<b><u>Figura 31.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la puntuación total del CNCEQ.....	276
<b><u>Figura 32.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Internalizante.....	279
<b><u>Figura 33.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Externalizante.....	281
<b><u>Figura 34.</u></b> Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Problemas de pensamiento.....	282
<b><u>Figura 35.</u></b> Diagrama de correlación - dispersión entre la Agresión reactiva y la Agresión proactiva.....	301
<b><u>Figura 36.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para Inadaptación al centro.....	303
<b><u>Figura 37.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración delictiva.....	305
<b><u>Figura 38.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración en delitos violentos.....	307

<b><u>Figura 39.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión proactiva.....	309
<b><u>Figura 40.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión reactiva.....	311
<b><u>Figura 41.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión reactivo-proactiva.....	312
<b><u>Figura 42.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para el Síndrome externalizante.....	314
<b><u>Figura 43.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para el Síndrome internalizante.....	315
<b><u>Figura 44.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Inadaptación al centro, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.....	316
<b><u>Figura 45.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración delictiva, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.....	317
<b><u>Figura 46.</u></b> Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración en delito violentos, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.....	318

## RELACIÓN DE CUADROS

<b><u>Cuadro 1.</u></b> Comparación entre los criterios diagnósticos del Trastorno Antisocial (Disocial) de la personalidad, según el DSM-5 y la CIE-10.....	48
<b><u>Cuadro 2.</u></b> Los 16 criterios de Cleckley para el diagnóstico de la psicopatía.....	49
<b><u>Cuadro 3.</u></b> Los ítems de la PCL-R.....	50
<b><u>Cuadro 4.</u></b> Criterios diagnósticos alternativos del Trastorno de Personalidad Antisocial (DSM-5).....	51
<b><u>Cuadro 5.</u></b> Criterios diagnósticos del Trastorno de Conducta (DSM-5).....	54
<b><u>Cuadro 6.</u></b> Los ítems de la PCL-YV.....	55
<b><u>Cuadro 7.</u></b> Niveles y etapas del desarrollo moral según Kohlberg.....	74
<b><u>Cuadro 8.</u></b> Medidas judiciales susceptibles de imposición a los menores.....	113
<b><u>Cuadro 9.</u></b> Etapas en el desarrollo del juicio y la reflexión moral según Gibbs.....	163
<b><u>Cuadro 10.</u></b> Categorías delictivas.....	234

**Introducción.** Un número importante de jóvenes se involucran en comportamientos antisociales o disruptivos a lo largo de su adolescencia, aunque este tipo de conductas suelen estar limitadas a infracciones de escasa gravedad. Tan sólo una pequeña parte de los adolescentes comete actos delictivos graves y un número aún menor lo hacen de manera habitual y persistente (Farrington, 2008; Howell, 2009; Rechea, 2008; Redondo y Garrido, 2001). Sin embargo, es este reducido grupo de jóvenes el que suscita una mayor preocupación social y el que requiere de un nivel de intervención más elevado, de cara a evitar la cronificación de estos comportamientos delictivos en la edad adulta.

La conducta antisocial y delictiva en la adolescencia es un fenómeno amplio y complejo, determinado por una gran cantidad de factores que interactúan entre sí (Loeber, 1990; Peña, 2011; Slattery y Meyers, 2014; Viding y Larsson, 2007), de manera que el abordaje global de todo el conjunto de factores de riesgo implicados, deberá ser complementado por un estudio concreto y pormenorizado de cada una de las múltiples variables intervinientes.

Existe un importante cuerpo teórico que sugiere que la emisión de conductas agresivas o antisociales se produce como consecuencia de déficits o alteraciones en la percepción e interpretación de los estímulos sociales (Bandura, 1991a; Crick y Dodge, 1994; Sykes y Matza, 1957; Yochelson y Samenow, 1976). Así, desde esta perspectiva socio-cognitiva, la conducta antisocial es concebida como el fruto de una serie de mecanismos o procesos cognitivos distorsionados, los cuales han podido generarse a lo largo de la historia personal del sujeto en virtud de la interacción de determinados factores ambientales con sus condiciones biológicas.

Una perspectiva integradora que ha intentado estructurar las aportaciones de estos modelos socio-cognitivos es la teoría sociomoral de Gibbs (2003). Desde este marco teórico se concibe que el comportamiento antisocial y agresivo de los jóvenes es el resultado de determinados déficits en sus habilidades sociales y en el desarrollo de su juicio moral, junto con la presencia de distorsiones cognitivas *auto-sirvientes*. Este tipo

de distorsiones cognitivas se conciben como actitudes, pensamientos y creencias falsas o erróneas, que actúan neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa. Por otra parte, estas distorsiones cognitivas se distinguen de las distorsiones cognitivas *auto-humillantes*, ya que estas últimas actúan de manera contraria, es decir, internalizando la culpa, devaluando la propia auto-imagen y fomentando actitudes dañinas para uno mismo (Peña y Andreu, 2012). De esta manera, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes están más relacionadas con la presencia de conductas externalizantes de carácter violento, antisocial o delictivo, mientras que las distorsiones cognitivas auto-humillantes se asocian con sintomatología internalizante y respuestas emocionales de ansiedad y depresión (Kazemian y Maruna, 2009).

Por otra parte, la clasificación de la agresión en relación a su dimensión funcional y la consiguiente diferenciación entre agresión reactiva y proactiva (Crick y Dodge, 1996) adquiere una gran importancia en el estudio de los menores infractores, ya que también las conductas delictivas pueden clasificarse de una manera equivalente, pudiendo distinguirse entre delitos expresivos (aquellos en los que la violencia no está directamente relacionada con la adquisición de algo tangible) y delitos instrumentales (comportamientos delictivos específicos que tienen un objetivo ulterior tangible, más allá de la propia violencia).

Tal y como señala Andreu (2009), ambos tipos de agresión se asocian a correlatos diferentes (cognitivos, neurobiológicos o mecanismos de aprendizaje, entre otros), por lo que esclarecer la particular asociación entre las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión, así como la relación de estos factores con el nivel de gravedad de la conducta antisocial presentada por los menores infractores, será el propósito principal de la presente investigación.

**Objetivos.** El presente trabajo pretende contribuir a la comprensión de los mecanismos y procesos internos que subyacen a las diferentes manifestaciones de la conducta antisocial y a la delincuencia persistente, en el subgrupo de adolescentes que representa un mayor riesgo social, los menores infractores que se encuentran internados en un centro de ejecución de medidas judiciales por la comisión de uno o más delitos.

Más concretamente, un primer objetivo específico ha consistido en analizar las relaciones existentes entre las tipologías funcionales de la agresión y las diferentes manifestaciones de conducta antisocial medidas objetivamente de tres maneras distintas:

a través de la reiteración delictiva, a través de la reiteración en delitos violentos y a través de la conducta antisocial registrada mediante el cómputo de los incumplimientos del régimen disciplinario del centro de ejecución de medidas judiciales.

Por otra parte, también se han analizado las relaciones existentes entre las tipologías funcionales de la agresión y otros parámetros psicológicos y cognitivos, tales como las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las distorsiones cognitivas auto-humillantes y la sintomatología internalizante - externalizante.

Una vez examinadas estas relaciones, se ha procedido a precisar la capacidad predictiva de las variables consideradas, estimando el peso específico de cada una de ellas en las diferentes variables criterio referidas a la conducta antisocial.

**Método.** Para la presente investigación, se utilizó una muestra de 204 adolescentes varones internos en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" de la Comunidad de Madrid, para el cumplimiento de una medida judicial de internamiento, con edades comprendidas entre los 14 y los 20 años de edad.

En un primer estudio se tomó como variable independiente el tipo de agresión que presentaban los sujetos en relación a su funcionalidad o motivación, dividiendo a los sujetos de la muestra en cuatro subgrupos (baja agresión, agresión reactiva, agresión proactiva y agresión reactivo - proactiva). Una vez configurados estos subgrupos, a través de la técnica del Análisis de Varianza (ANOVA) de un factor, se observaron las diferencias que presentaban en cuanto a las tasas de reiteración delictiva, reiteración en delitos violentos y en su nivel de desajuste a la normativa del centro de ejecución de medidas judiciales. Posteriormente, se analizaron también las diferencias que presentaron estos subgrupos en otras variables, como los correlatos cognitivos y emocionales relacionados con la agresión (*Hostilidad e Ira*), las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (*Egocentrismo, Asumir lo peor, Minimizar / justificar y Culpar a los otros*), las distorsiones cognitivas auto-humillantes (*Personalización, Abstracción selectiva, Catastrofismo y Sobregeneralización*) y, por último, los aspectos psicopatológicos en relación a las dimensiones internalizante y externalizante.

En un segundo estudio se intentó determinar la capacidad predictiva de las distintas variables contempladas, así como el peso específico de cada una de ellas, en las variables criterio de reiteración delictiva, reiteración en delitos violentos y en el

desajuste comportamental en el centro. Para ello se llevaron a cabo diversos análisis de regresión múltiple por pasos.

**Resultados.** Con respecto al primer estudio, se hallaron diferencias significativas entre los diferentes subgrupos de agresión en todas las variables analizadas. El subgrupo de agresión proactiva fue el que mostró un mayor nivel de reiteración delictiva y de reiteración en delitos violentos, por encima de los otros tres subgrupos. Sin embargo, en cuanto al desajuste comportamental en el centro, los tres grupos de alta agresión se equipararon y fue el subgrupo de baja agresión el que mostró diferencias significativas con el resto de subgrupos, presentando un menor número de expedientes disciplinarios. Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes, el subgrupo de agresión reactivo - proactivo fue el que presentó niveles más altos, mientras que el subgrupo de baja agresión fue el que presentó niveles más bajos en todos los casos. A pesar de no hallar diferencias significativas específicamente entre los subgrupos de agresión reactiva y proactiva, sí se observó una tendencia estable en el sentido de que el subgrupo de agresión proactiva presentó un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y el subgrupo de agresión reactiva presentó un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-humillantes. Por último, en relación a los aspectos psicopatológicos, el subgrupo de agresión reactiva fue el que presentó un mayor nivel de sintomatología internalizante, existiendo diferencias significativas con el subgrupo de agresión proactiva, que fue el que presentó puntuaciones más bajas en esta variable. Sin embargo, con respecto a la sintomatología externalizante, las mayores diferencias se encontraron entre el subgrupo de agresión reactivo - proactiva, el cual fue el que obtuvo una puntuación mayor, y el subgrupo de baja agresión, que fue el que obtuvo una puntuación media más baja.

En relación al segundo estudio, un primer resultado interesante, aunque contrario a lo que se esperaba, fue la ausencia de correlación entre las variables de reiteración delictiva y la inadaptación al centro.

Por otra parte, de las tres variables criterio, la inadaptación al centro fue la que mostró mejores resultados y generó mejores modelos de predicción, si bien todos los modelos resultantes presentaron un escaso poder explicativo. En todo caso, la Agresión Proactiva y el Síndrome externalizante se erigieron como los mejores predictores de la conducta antisocial, especialmente la Agresión proactiva. Ninguna de las distorsiones cognitivas analizadas entraron en los modelos de predicción para la variables de

conducta antisocial, a excepción de la distorsión cognitiva auto-humillante de *Personalización*, aunque sus efectos fueron negativos. De esta manera, se consideró la posibilidad de que las distorsiones cognitivas y los correlatos cognitivo y emocional de la agresión pudieran tener un efecto indirecto en la conducta antisocial, a través de las variables que mostraron un mayor poder explicativo, la Agresión proactiva y el Síndrome externalizante. Por estos motivos se realizaron nuevos análisis de regresión para las variables relacionadas con las tipologías funcionales de la agresión y para las variables psicopatológicas de *Síndrome internalizante* y *Síndrome externalizante*.

Los análisis de regresión que se realizaron para las tipologías funcionales de la agresión mostraron una mayor capacidad predictiva que los que se han realizado para las variables de conducta antisocial. En cuanto a la *Agresión proactiva*, el *Egocentrismo*, la *Ira* y la *Sobregeneralización* se revelaron como pronosticadores significativos. El *Egocentrismo* fue la variable que, por sí misma, explicó un mayor porcentaje de la variabilidad de la Agresión proactiva, teniendo un peso relativo significativamente superior al resto de las variables. En, en el caso de la *Agresión reactiva*, los pronosticadores significativos fueron la *Ira*, el *Egocentrismo*, la *Abstracción selectiva* y *Minimizar / justificar*. Sin embargo, en este caso, la *Ira* fue la variable que, por sí misma, explicó un mayor porcentaje de la variabilidad, teniendo un peso relativo muy superior a las otras tres variables.

En relación a los modelos de predicción realizados para las dimensiones psicopatológicas, los análisis de regresión para estas variables psicopatológicas mostraron una escasa capacidad predictiva. En cuanto al *Síndrome externalizante*, la *Sobregeneralización* y la *Ira* demostraron ser predictores significativos positivos, mientras que el *Catastrofismo* se erigió como predictor negativo. Por su parte, los predictores significativos del *Síndrome internalizante* resultaron ser la *Sobregeneralización* y la *Hostilidad*, ambos en sentido positivo.

**Conclusiones.** En los menores infractores que han participado en la presente investigación, las dos categorías de agresión (reactiva y proactiva) correlacionan y tienden a presentarse de forma simultánea, por lo que existe una elevada proporción de sujetos con un patrón de agresión mixto o reactivo - proactivo, lo cual está en consonancia con otros trabajos anteriores (Vitaro, Brengden y Barker, 2006). En la presente investigación, son estos sujetos con un patrón de agresión reactivo - proactivo los que tienen una percepción más distorsionada de la realidad, utilizan en mayor

medida mecanismos de racionalización para justificar y excusarse de sus delitos y muestran niveles más altos de agresión física y verbal, lo cual es apoyado por otros trabajos que afirman que los sujetos con un patrón de agresión reactivo - proactiva tienen un nivel de disfunción mayor que los que únicamente presentan uno u otro tipo de agresión (Barker, Tremblay, Nagin, Vitaro y Lacourse, 2006; Crapanzano, Frick y Terranova, 2010).

Sin embargo, a pesar de esta mayor disfunción, el subgrupo de agresión reactivo - proactiva no fue el que presentó una mayor reiteración delictiva. En contra de lo esperado, fue el subgrupo de agresión exclusivamente proactiva el que mayor número de delitos cometió a nivel general y también específicamente en delitos de carácter violento. Estos resultados incitan a considerar que manifestar ambos tipos de agresión no tiene un resultado simplemente aditivo y cabría preguntarse si la agresión reactiva puede ejercer algún tipo de influencia sobre la proactiva en los sujetos con un patrón de agresión mixto.

Si tenemos en cuenta que el subgrupo de agresión reactiva fue el que presentó un mayor nivel de sintomatología internalizante, existiendo diferencias significativas con el subgrupo de agresión proactiva, que resultó ser el que presentó puntuaciones más bajas en esta variable, podríamos considerar la posibilidad de que la ausencia de sintomatología internalizante funcione como un factor potenciador del uso del delito para conseguir aquello que uno desea en los sujetos proactivos, en la medida que representa la ausencia de ansiedad y miedo. De esta manera, la presencia de agresividad reactiva y un alto nivel de sintomatología internalizante en los sujetos proactivos, podrían incluso concebirse como un indicador a priori de una carrera delictiva menos prolongada o, cuantitativamente de menor nivel, en el sentido de que podrían responder mejor a la intervención y al castigo que supone la medida judicial. La sintomatología internalizante, es decir, las alteraciones emocionales de ansiedad, tristeza, depresión y culpa, aun pudiendo propiciar comportamientos agresivos de carácter impulsivo o reactivo, a su vez podrían funcionar como elementos inhibidores de otras conductas delictivas. De hecho, exhibir una violencia de carácter frío e instrumental, con una baja activación neurovegetativa, estaría más asociado a las características que responden tradicionalmente a las personalidades psicopáticas (Baardewijk, Vermeiren, Stegge, y Doreleijers, 2011; Cima y Raine, 2009; Fite, Stoppelbein y Greening, 2009).

Por otra parte, otro resultado que resulta llamativo es la ausencia de correlación entre las medidas de reiteración delictiva y los problemas de ajuste comportamental al centro. Esta ausencia de correlación viene a ilustrar el problema de la medición de la conducta antisocial y de la conveniencia o inconveniencia de utilizar en este tipo de investigaciones datos de criminalidad oficial (Kazdin y Buela-Casal, 2001; Rutter, Giller y Hagell, 2000). El número de delitos por los que un sujeto ha sido declarado culpable puede no ser un reflejo fiel de su nivel de desadaptación o de la trascendencia de su conducta antisocial, ya que se trata una medida que surge del ámbito jurídico. Por estas razones, se considera que la inadaptación al centro y la reiteración delictiva hacen referencia a dos aspectos parciales y complementarios del fenómeno global de la conducta antisocial.

En cuanto a los modelos de predicción, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes no han mostrado una capacidad predictiva directa en las medidas de conducta antisocial, sino que su influencia ha sido indirecta, fundamentalmente a través de la agresión proactiva, lo que subraya la relevancia de este tipo de agresión como un importante factor de predicción de criminalidad futura en los menores infractores.

**Palabras clave:** Menores infractores, reiteración delictiva, agresión proactiva, agresión reactiva, distorsiones cognitivas auto-sirvientes, distorsiones cognitivas auto-humillantes.



**Introduction.** A significant number of young people become involved in antisocial or disruptive behaviour during their adolescent years, although this type of conduct tends to be limited to minor offences. Only a small number of adolescents commit severe crimes, and an even smaller number do so in a habitual and persistent manner (Farrington, 2008; Howell, 2009; Rechea, 2008; Redondo & Garrido, 2001). However, it is this small group of young people that arouses the greatest social concern, and a higher level of intervention is required to prevent this criminal behaviour becoming chronic during adulthood.

Antisocial and criminal behaviour during adolescence is a wide-reaching and complex phenomenon, shaped by a large number of interacting factors (Loeber, 1990; Peña, 2011; Slattery & Meyers, 2014; Viding & Larsson, 2007), such that any approach encompassing the entire range of risk factors involved must be supplemented by a specific and detailed study of each of the many intervening variables.

There is a major body of theory that suggests that the projection of aggressive or antisocial behaviour occurs as a result of deficits or changes in the perception and interpretation of social stimuli (Bandura, 1991a; Crick & Dodge, 1994; Sykes & Matza, 1957; Yochelson & Samenow, 1976). From this socio-cognitive perspective, antisocial behaviour is understood as being the result of a series of distorted cognitive mechanisms or processes, which have been able to thrive during the course of a subject's personal history due to the interaction of certain environmental factors with their biological conditions.

An integrating perspective that has attempted to structure the contributions of these socio-cognitive models is Gibbs' socio-moral theory (2003). Based on this theoretical framework it can be understood that antisocial and aggressive behaviour among young people is the result of certain deficits in their social skills and in the development of their moral judgement, along with the presence of self-serving cognitive distortions. These types of cognitive distortions are understood as false or erroneous attitudes, thoughts and beliefs, which act to neutralise guilt and protect the aggressor from a negative self-image. Moreover, these cognitive distortions can be distinguished

from self-debasing cognitive distortions, as the latter act in the opposite way, that is by internalising guilt, devaluing self-image and fostering attitudes that are damaging to the individual (Peña & Andreu, 2012). Therefore, self-serving cognitive distortions are more related to the presence of externalising behaviour of a violent, antisocial or criminal nature, whereas self-debasing cognitive distortions are associated with internalising symptomatology and the emotional responses of anxiety and depression (Kazemian & Maruna, 2009).

Furthermore, the classification of aggression with regard to its functional dimension and the resulting distinction between reactive and proactive aggression (Crick & Dodge, 1996) takes on major importance in the study of young offenders, as criminal behaviour can also be classified in an equivalent manner; a distinction can be drawn between expressive crimes (those where violence is not directly related to the acquisition of something tangible) and instrumental crimes (specific criminal behaviour with a tangible ulterior objective, beyond violence itself).

As stated by Andreu (2009), each type of aggression is associated with different cognitive, neurobiological or learning mechanism correlations, among others, so clarifying the particular association between cognitive distortions and functional typologies of aggression, as well as the relationship between these factors and the severity of the antisocial behaviour displayed by young offenders, is the main aim of this research.

**Objectives.** This work aims to contribute to the understanding of internal mechanisms and processes underlying the different manifestations of antisocial behaviour and persistent crime, in the sub-group of adolescents at greatest social risk - young offenders confined in detention centres due to having committed one or more crimes.

In particular, a specific preliminary objective consisted of analysing relationships existing between different functional typologies of aggression and different manifestations of antisocial behaviour, objectively measured in three different ways: through repeat offending, through repeat offending in violent crimes and through antisocial behaviour, recorded by counting breaches of the disciplinary regimen at the juvenile detention centre.

Moreover, an analysis has also been conducted of the relationships that exist between functional typologies of aggression and other psychological and cognitive parameters, such as self-serving cognitive distortions, self-debasing cognitive distortions and internalising - externalising symptomatology.

After examining these relationships, the next step was to specify the predictive capacity of each considered variable and to estimate the specific weight of each of them in the different criteria variables related to antisocial behaviour.

**Method.** A sample of 204 male adolescent inmates serving custodial sentences at the "Teresa de Calcuta" Detention Centre in the Community of Madrid, aged between 14 and 20 years, was used for this research.

During a preliminary study, the type of aggression presented by the subjects with regard to its functionality or motivation was taken as an independent variable; the sample subjects were divided up into four sub-groups (low aggression, reactive aggression, proactive aggression and reactive - proactive aggression). After creating these sub-groups, a factor analysis of variance (ANOVA) technique was used to observe any differences that arose in terms of rates of repeat offending, repeat offending in violent crimes, and levels of breaches of detention centre regulations. Subsequently, differences between these sub-groups were also analysed in terms of other variables, such as cognitive and emotional correlations related to aggression (hostility and anger), self-serving cognitive distortions (self-centred, assuming the worst, minimizing / mislabeling and blaming others), self-debasing cognitive distortions (personalizing, selective abstraction, catastrophizing and overgeneralizing) and, lastly, psychopathological aspects related to internalising and externalising dimensions.

A second study attempted to determine the predictive capacity of the different variables that were considered, as well as the specific weight of each of them, for the criteria variables of repeat offending, repeat offending in violent crimes and behavioural misconduct at the centre. Several step-by-step multiple regression analyses were conducted for this purpose.

**Results.** With regard to the first study, significant differences were found in all analysed variables between the different aggression sub-groups. The proactive aggression sub-group showed the highest levels of repeat offending and repeat offending in violent crimes, over and above the other three sub-groups. However, the

three high aggression groups showed similar results in terms of behavioural misconduct at the centre; significant differences were seen in the low aggression sub-group when compared to the rest of the sub-groups, as it presented a lower number of disciplinary files. As regards self-serving and self-debasing cognitive distortions, the reactive - proactive aggression sub-group presented the highest levels, whereas the low aggression sub-group presented the lowest levels in all cases. Despite not finding significant differences, specifically among the reactive and proactive aggression sub-groups, a stable trend was observed in the sense that the proactive aggression sub-group presented a higher level of self-serving cognitive distortions and the reactive aggression sub-group presented a higher level of self-debasing cognitive distortions. Lastly, with regard to psychopathological aspects, the reactive aggression sub-group was the one with the highest level of internalising symptomatology, and there were significant differences between this and the proactive aggression sub-group, which had the lowest scores in this variable. However, with regard to externalising symptomatology, the greatest differences were found between the reactive - proactive aggression sub-group, which obtained the highest score, and the low aggression sub-group, which obtained a lower average score.

As regards the second study, a preliminary interesting result, albeit contrary to expectations, was the lack of correlation between the variables of repeat offending and lack of adaptation to the centre.

Furthermore, out of the three criteria variables, lack of adaptation to the centre was the one that showed best results and generated the best prediction models, although all resulting models presented scarce explanatory power. In any case, proactive aggression and externalising syndrome stood out as the best predictors of antisocial behaviour - particularly proactive aggression. None of the analysed cognitive distortions entered into the antisocial behaviour variables prediction models, with the exception of the self-debasing cognitive distortion of Personalizing, although its effects were negative. Therefore, the possibility was considered that cognitive distortions and the cognitive and emotional correlations of aggression could have an indirect effect on antisocial behaviour, through the variables that showed greater explanatory powers; proactive aggression and externalising syndrome. For these reasons, new regression analyses were performed for variables related to functional typologies of aggression and

for the psychopathological variables of internalising syndrome and externalising syndrome.

The regression analyses performed for the functional typologies of aggression showed a greater predictive capacity than those performed for antisocial conduct variables. Proactive aggression, self-centred, anger and overgeneralizing revealed themselves to be significant predictors. Self-centred was the variable that, in itself, explained a higher percentage of the variability of proactive aggression, with a relative weight significantly higher than the rest of the variables. In the case of reactive aggression, the significant predictors were anger, self-centred, selective abstraction and minimizing / mislabeling. However, in this case anger was the variable that, in itself, accounted for the highest percentage of the variability, with a relative weight far in excess of the other three variables.

As regards the prediction methods developed for psychopathological dimensions, regression analyses for these psychopathological variables showed scarce predictive capacity. In terms of externalising syndrome, overgeneralizing and anger showed themselves to be significant positive predictors, whereas catastrophizing arose as a negative predictor. In turn, the significant predictors of internalising syndrome turned out to be overgeneralizing and hostility, both in a positive sense.

**Conclusions.** Among young offenders participating in this research, the two categories of aggression (reactive and proactive) correlate and tend to present simultaneously, so there is a high proportion of subjects with mixed or reactive - proactive aggression, which is in line with the findings of other previous works (Vitaro, Brengden & Barker, 2006). In this research, it is these subjects with reactive - proactive aggression patterns who have the most distorted perception of reality, who use rationalisation mechanisms to a greater extent to justify and excuse themselves for their crimes, and who display higher levels of physical and verbal aggression. This finding is supported by other works, which state that subjects with reactive - proactive aggression patterns have higher levels of dysfunction than those who only present one or another type of aggression (Barkett, Tremblay, Nagin, Vitaro & Lacourse, 2006; Crapanzano, Frick & Terranova, 2010).

However, despite these higher dysfunction levels, the reactive - proactive aggression sub-group did not present the highest repeat offending levels. Contrary to

expectations, it was the exclusively proactive aggression sub-group that committed the greatest number of crimes at a general level, as well as specifically violent crimes. These results lead to the consideration that displaying both types of aggression does not simply have a cumulative effect. It would be worth examining whether reactive aggression can have some type of influence over proactive aggression in subjects with mixed aggression patterns.

If we take into account that the reactive aggression sub-group presented the highest levels of internalising symptomatology, with significant differences with the proactive aggression sub-group (which turned out to be the sub-group with the lowest scores in this variable), we could consider the possibility that the absence of internalising symptomatology works as a factor that increases the use of crime to obtain items that proactive subjects want, to the extent that it represents the absence of anxiety and fear. Therefore, the presence of reactive aggressiveness and a high level of internalising symptomatology in proactive subjects could even be conceived as an early indicator of a shorter criminal career or, to a lesser extent quantitatively, in the sense that they could respond better to intervention and punishment during detention. Even though internalising symptomatology, that is, the emotional alterations of anxiety, sadness, depression and guilt, could lead to aggressive behaviour of an impulsive or reactive nature, it could in turn work as an element that inhibits other criminal behaviour. In fact, the exhibition of violence of a cold and instrumental nature, with low levels of neurovegetative activation, would be more associated with traits traditionally seen in psychopathic personalities (Baardewijk, Vermeiren, Stegge, & Doreleijers, 2011; Cima & Raine, 2009; Fite, Stoppelbein & Greening, 2009).

Similarly, another notable result is the lack of correlation between repeat offending measurements and behavioural adjustment problems at the centre. This lack of correlation illustrates the problem of measuring antisocial behaviour and of the convenience or inconvenience of using official crime rate data in this type of research (Kazdin & Buela-Casal, 2001; Rutter, Giller & Hagell, 2000). The number of crimes for which a subject has been judged guilty may not be an accurate reflection of their level of dysfunction or of the transcendental nature of their antisocial behaviour, as it is a measurement that comes from the legal system. For these reasons, it is considered that lack of adaptation to the centre and repeat offending make reference to two partial and complementary aspects of the global antisocial behaviour phenomenon.

As regards prediction models, self-serving cognitive distortions have not shown direct predictive capacity in measurements of antisocial behaviour; they have had more of an indirect influence, fundamentally through proactive aggression, highlighting the relevance of this type of aggression as a major factor for predicting future repeat offending rates among young offenders.

**Keywords:** Young offenders, repeat offending, proactive aggression, reactive aggression, self-serving cognitive distortions, self-debasing cognitive distortions.



PRIMERA PARTE

---

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA



## ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL

---

### **1.1. Delimitación del concepto de conducta antisocial.**

Cuando hablamos de conductas antisociales nos referimos a aquellas conductas que infringen las normas sociales y/o violan los derechos de los demás. Vandalismo, robos, fraudes, agresiones, homicidio, destrucción de la propiedad o tráfico de drogas son ejemplos de conductas antisociales.

A pesar de la aparente claridad del concepto, definir operativamente la conducta antisocial se hace difícil por la propia naturaleza del término. Así, la conducta antisocial se concibe como un constructo que engloba una gran variedad de comportamientos comprendidos en un amplio conjunto cuyos límites están ciertamente difusos, ya que catalogar un comportamiento como antisocial puede estar condicionado por diversos factores, tales como la gravedad de la conducta, la edad del sujeto que la emite o las normas sociales concretas de la comunidad o grupo social al que el sujeto pertenece (Kazdin, 1988; Peña y Graña, 2006). Además, muchos de los comportamientos considerados como antisociales aparecen en el transcurso del desarrollo normal de las personas y desaparecen con el tiempo; por ejemplo, Loeber y Stouthamer-Loeber (1998) indican que la incidencia de diversas formas de agresión manifiesta va disminuyendo desde la infancia intermedia a lo largo de toda la adolescencia.

En todo caso el adjetivo "antisocial" hace clara referencia a que es el contexto social o sociocultural el que marca el límite definitorio de tales conductas, por lo que el incumplimiento de las reglas, normas o expectativas sociales es el criterio según el cual un comportamiento debe ser tipificado como antisocial (Kazdin y Buela-Casal, 2001). Sin embargo, el contexto sociocultural no es estático ni universal sino que, por el contrario, las reglas, normas o expectativas sociales varían en distintas comunidades y también a lo largo del tiempo, de tal manera que este criterio es ambiguo y poco operativo.

Las definiciones que pueden encontrarse en la literatura coinciden en hacer referencia a la violación de las normas sociales como el componente principal y determinante de las conductas antisociales, pero difieren en otros matices. Castro y su grupo defienden un concepto amplio de la conducta antisocial y la definen como "cualquier tipo de conducta que refleje una violación de una norma o regla social y/o que constituya un acto contra otros, independientemente de su severidad" (Castro et al., citado en Cuevas, 2003, p.32). Peña y Graña también consideran la conducta antisocial como "cualquier tipo de conducta que conlleve infringir las reglas o normas sociales y/o sea una acción contra los demás, independientemente de su gravedad o de las consecuencias que a nivel jurídico puedan acarrear" (Peña y Graña, 2006, p.13). Otra definición similar es la que aporta Garaigordobil afirmando que la conducta antisocial es "cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás" (Garaigordobil, 2005, p.198).

El problema de estas definiciones es la unión disyuntiva de las dos premisas (incumplir las normas sociales o infringir un daño a otros), lo que implicaría, por una parte, que cualquier conducta que dañe a otra persona se podría considerar como una conducta antisocial, ampliando el rango incluso a aquellas conductas agresivas o punitivas que pueden estar socialmente aceptadas (por ejemplo, una agresión en defensa propia). Igualmente cabría la posibilidad contraria, conductas que infringen una norma social pero que no son un acto contra los demás ni ocasionan un perjuicio a nadie (por ejemplo, la transgresión de determinadas convenciones sociales, como no saludar a un vecino o no pedir disculpas tras tropezar con alguien). Siguiendo este razonamiento, Murteira y da Luz (2013) opinan que la transgresión de cualquier norma social no da lugar a conductas antisociales, sino que éstas hacen referencia exclusivamente a las conductas que violan aquellas reglas sociales que están destinadas a promover el respeto y la consideración hacia la vida y la propiedad de los demás.

Una definición también más restringida del constructo de conducta antisocial es la que proporcionan Barriga, Gibbs, Potter, y Liao (2001a, en Nas, Brugman y Koops, 2008, p. 181). Estos autores la conceptualizan como toda aquella "conducta externalizante que daña a los demás de manera directa o indirecta, a través de la violación de importantes normas sociales o morales, incluyendo los actos delictivos o agresivos". Según esta definición, serían antisociales aquellas conductas que cumplen tres cualidades:

- Provocan algún tipo de daño a una o más personas, aunque el daño puede ser indirecto. Los actos agresivos o delictivos, por tanto, son una parte del conjunto de las conductas antisociales.
- Al provocar ese daño se quebrantan las normas sociales, pero también puede ser que lo que se quebranten sean las *normas morales*; es decir, se contempla el valor moral de la acción.
- Las normas sociales o morales que se transgreden deben ser importantes en su contexto sociocultural, por lo que se tiene en cuenta la gravedad o severidad de la conducta como un elemento destacado a la hora de catalogarla como antisocial.

Esta definición intenta operativizar en mayor medida el constructo, resolviendo los problemas que aparecían en las definiciones anteriores pero, sin embargo, deja fuera aquellos comportamientos que violan normas sociales y no llegan a dañar a nadie, bien porque no consiguen sus objetivos (un intento de agresión), bien porque el daño va dirigido fundamentalmente hacia uno mismo (absentismo escolar, consumo de drogas, agresión contra objetos y pertenencias propios).

Así, en la presente tesis doctoral, conceptualizaremos la conducta antisocial como toda aquella conducta que daña o intenta dañar a los demás de manera directa o indirecta y/o que provoca un perjuicio a uno mismo, a través de la violación de normas sociales o morales importantes en el contexto social en el que producen.

La conducta antisocial se concibe como una parte incluida dentro de un concepto más amplio, el concepto de *desviación* o *conducta desviada*. Esta conducta desviada se entiende como "la violación de *cualquier norma* que regula la vida colectiva, comprendiendo las normas culturales y sociales" (Vázquez, 2007, p. 5); así, este fenómeno incluiría, además de las conductas antisociales, comportamientos poco frecuentes, por ejemplo, determinadas formas de vestir o de hablar, que no tienen por qué provocar un daño a los demás.

## **1.2. La conducta antisocial: Clasificaciones y tipologías.**

Como ya se ha señalado, la conducta antisocial es un constructo que engloba diversas conductas de índole muy diversa, por lo que establecer una clasificación de las

mismas puede servir de ayuda para la comprensión del fenómeno. Dicha clasificación podría hacerse en función de diferentes criterios, tales como el nivel de severidad, la naturaleza de la conducta, la funcionalidad de la misma o la manera de iniciarse y desarrollarse en el sujeto, entre otros (Murteira y da Luz, 2013).

Así, una clasificación básica de las conductas antisociales se podría realizar en función de si implican o no un daño directo a otras personas o propiedades, hallando de esta manera tres categorías:

- Conductas antisociales que no conllevan un daño directo a los demás (el daño en todo caso es indirecto) pero infringen la normas sociales (ej., mentiras, absentismo escolar, consumir drogas, fugas del domicilio en adolescentes).
- Conductas que implican un daño contra la propiedad (robos, hurtos, provocar incendios, destrucción de la propiedad, pintadas sin permiso en sitios públicos).
- Conductas que sí implican un daño directo contra las personas (peleas, amenazas, homicidio, agresión sexual).

Otra clasificación bien aceptada en los estudios sobre conducta antisocial en la adolescencia es la que distingue entre conducta antisocial abierta y encubierta. La conducta antisocial abierta es la que implica una confrontación directa con la víctima (agresión, oposición, desafío), mientras que la conducta antisocial encubierta es la que no implica una confrontación directa y el daño se hace a través de otras conductas como mentiras, robos y engaños (Barriga et al., 2001a; Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998). En un meta-análisis realizado por Loeber y Schmaling (1985) encontraron cómo las conductas antisociales abiertas tendían a asociarse entre sí, al igual que las conductas antisociales encubiertas, hallando evidencias para defender la existencia de estas dos categorías. Anteriormente, Patterson (1982) había distinguido ya dos tipos de niños antisociales con patrones de comportamiento diferenciados, distinguiendo entre aquellos cuyo síntoma primario era la agresión (conducta abierta) de aquellos cuyo síntoma primario era el hurto (conducta encubierta).

Una tercera clasificación de la conducta antisocial puede hacerse en función de su gravedad social. De esta manera podríamos obtener dos categorías. La primera categoría estaría compuesta por comportamientos menos graves, desviados de las normas y usos sociales considerados deseables; la segunda categoría estaría compuesta por conductas infractoras de mayor gravedad social, conductas de apropiación y actos

transgresores que suelen estar fuera de la ley (Bringas, Herrero, Cuesta y Rodríguez, 2006). Así, Loeber (1990) reserva el término de conducta antisocial para los actos más graves, tales como robos deliberados, vandalismo y agresiones físicas, prefiriendo emplear el término de conducta disruptiva o problemática para definir patrones persistentes de comportamiento negativo de menor gravedad, como la conducta oposicionista o las rabietas.

En esta misma línea, Nicolás Seisdedos desarrolla el Cuestionario A-D de Conductas Antisociales y Delictivas. Este autor halla dos componentes claramente diferenciados dentro del fenómeno de la conducta antisocial, a los que otorga el nombre de "conducta antisocial" y "conducta delictiva" (Seisdedos, 1988). En este caso, el autor denomina "conducta delictiva" a aquellos comportamientos antisociales más graves que, por tal gravedad, fácilmente pueden caer fuera de la ley, tales como forzar la entrada a una propiedad privada o conseguir dinero amenazando a otros. La "conducta antisocial", sin embargo, aquí es considerada como el conjunto de actos más leves de vandalismo o desafío a la autoridad.

Hay que señalar que, aunque la denominación de estas escalas es distinta a la denominación de Loeber (1990), lo reseñable es que ambos factores están diferenciados, siendo los comportamientos más leves incluidos en la escala de "conducta antisocial" mucho más frecuentes en la muestra de adolescentes sobre la que se hizo la baremación, en relación a los comportamientos incluidos en la escala de "conducta delictiva". De esta manera pueden considerarse los primeros como más propios del desarrollo adolescente, mientras que los segundos aparecen como claramente desviados.

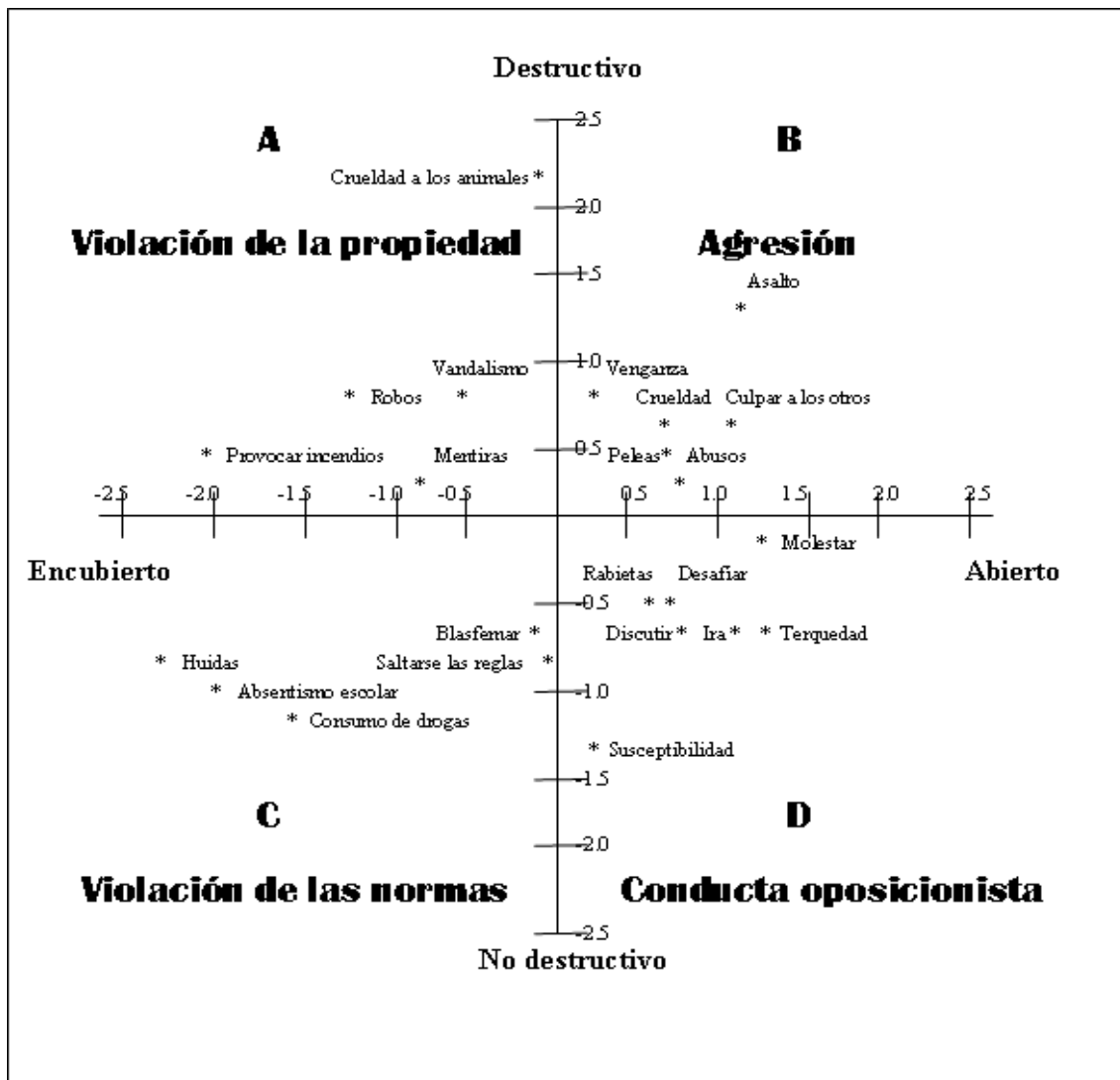
Kazdin también es partidario de establecer una diferenciación entre las conductas antisociales que, en distinta medida, pueden estar presentes en la mayoría de los niños en el curso del desarrollo normal (tales como peleas o mentiras) y la conducta antisocial grave y clínicamente significativa que sobrepasa el ámbito normal de funcionamiento y provoca un deterioro significativo en algún área de adaptación, a la que denomina "trastorno de conducta" (Kazdin y Buela-Casal, 2001).

Para el propósito de la presente tesis doctoral, esta clasificación de las conductas antisociales en función de su gravedad social resulta especialmente interesante, ya que el objetivo principal de este trabajo es esclarecer los procesos cognitivos que subyacen a las conductas antisociales más graves en las personas que presentan patrones

persistentes de comportamiento antisocial en su funcionamiento cotidiano, pues son estos patrones de comportamiento los que constituyen un problema social de mayor relevancia.

Una clasificación de los problemas de conducta que combina las anteriormente expuestas es la que proponen Frick y su grupo, la cual ha recibido un amplio consenso por parte de los expertos. Frick et al. (1993) realizaron un meta-análisis con 44 estudios, encontrando que los problemas de conducta en los niños y adolescentes podían ser conceptualizados en términos de dos dimensiones bipolares que interaccionaban entre sí, la dimensión abierta - encubierta y la dimensión destructiva - no destructiva (ver figura 1).

**Figura 1.** Clasificación de las conductas antisociales en niños y adolescentes (tomado de Frick et al., 1993).



Estas dos dimensiones, al combinarse, dan lugar a cuatro sectores:

- Sector A: conductas de violación de la propiedad (cuadrante destructivo - encubierto) Compuesto por conductas que pueden ser consideradas delitos, como vandalismo, robos, mentiras y provocación de incendios.
- Sector B: conductas agresivas (destructivo - abierto). Compuesto fundamentalmente por conductas de agresión a otras personas. En este cuadrante se incluyen conductas como asalto, crueldad, peleas, o abusos.
- Sector C: Violación de normas (no destructivo - encubierto). Compuesto por conductas que violan las normas propias de la edad de los niños y adolescentes, tales como huidas, absentismo escolar o consumo de drogas.
- Sector D: Conducta opositora (no destructivo - abierto). Compuesto típicamente por los síntomas del Trastorno Negativista Desafiante. Incluye conductas como terquedad, ira, rabietas, discusiones o desafiar la autoridad.

Cada una de estas conductas ocupa una posición distinta en cada sector en función del grado en que se ajustan a ambas dimensiones ortogonales.

No obstante, a pesar del indudable valor para la categorización de la conducta antisocial, hay que tener en cuenta que la pretensión de Frick y su grupo era la de clasificar los problemas de conducta entendiéndolos como *síntomas* del Trastorno Disocial y del Trastorno Negativista Desafiante, en un esfuerzo de ajuste a los criterios DSM.

### **1.3. Otros conceptos asociados a la conducta antisocial.**

En el estudio de la conducta antisocial encontramos diferentes términos que se utilizan para referirse al mismo grupo de conductas que violan las normas sociales, tales como conducta delictiva o criminal, problemas/trastornos de conducta, conducta externalizante y conducta violenta (Peña y Graña, 2006). Estos términos, si bien en ocasiones se emplean de manera equivalente al de conducta antisocial, no son exactamente lo mismo. Para continuar avanzando en la aclaración del término se analizarán las similitudes y diferencias conceptuales entre ellos.

### ***1.3.1. Conducta antisocial y delincuencia***

Los términos conducta antisocial y conducta delictiva (también denominada delito o conducta criminal) frecuentemente son tomados como sinónimos, a pesar de existir importantes diferencias entre ambos conceptos.

Cuando hablamos de delitos estamos refiriéndonos a una designación estrictamente legal. Así, el delito es el acto que viola las leyes que una sociedad establece y el delincuente es aquella persona que ha sido juzgada y condenada por la comisión de un delito.

El Código Penal español de 1995, en su artículo 10, refiere que "son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley", reservando el término "delito" para las infracciones más graves y designando como "faltas" aquellas infracciones que la ley castiga con una pena leve; no obstante, en la literatura jurídica y científica suele emplearse de manera genérica el término "delito" para referirse a ambos tipos de infracciones y así lo haremos también en la presente tesis doctoral.

Muchas de las conductas que se consideran antisociales también constituyen delitos en la mayoría de las sociedades (homicidios o robos, por ejemplo) pero, sin embargo, esto no siempre es así. También existen una gran variedad de conductas antisociales que quedan fuera del ámbito penal, tales como el absentismo escolar, la mentira o determinadas formas de agresividad verbal. De esta manera, podemos considerar las conductas delictivas como un subconjunto dentro de una categoría más amplia que es la conducta antisocial; serían delitos, por tanto, aquellas conductas antisociales que una determinada sociedad en un momento histórico concreto determina como susceptibles de ser penadas por ley.

De lo expuesto se deduce que las dificultades que anteriormente encontrábamos al definir el constructo de la conducta antisocial volverán a aparecer también a la hora de intentar definir y aclarar la conducta delictiva, ya que igualmente estará presente la relatividad procedente de las diferencias culturales e históricas. La conducta delictiva también está sujeta a la variabilidad derivada de la diversidad entre las distintas sociedades, pudiendo éstas considerar como delictivos diferentes comportamientos y tener distintas leyes vigentes que, a su vez, también pueden verse modificadas en el tiempo en función de los valores sociales dominantes o de la ideología de los poderes públicos.

Otro factor que contribuye a acrecentar la relatividad del término es que, en determinadas ocasiones, el que una acción sea considerada legal o ilegal no depende de la naturaleza del acto en sí, sino del sujeto que lo emite; tal es el caso de determinadas prohibiciones sujetas a la edad, como conducir o tomar alcohol. También se ha de considerar que no hay delito cuando el sujeto que lo ha llevado a cabo no puede ser procesado por no alcanzar la edad de responsabilidad penal, la cual, a su vez, puede ser distinta en cada país.

Una gran parte de las investigaciones que intentan profundizar en el fenómeno de la conducta antisocial, lo hacen mediante el estudio de los delincuentes reclusos y sus diferencias con la población general. La crítica que se suele hacer a este tipo de trabajos es que tan sólo una pequeña proporción de las personas que cometen delitos son descubiertas y juzgadas, además de que sólo una parte de éstos últimos son condenados a prisión, por lo que la información derivada de las personas encarceladas puede no ser representativa (Kazdin y Buéla-Casal, 2001; Rutter, Giller y Hagell, 2000). Otra crítica que se puede realizar es que la visión dicotómica entre delincuentes y no delincuentes es una concepción simplista que presenta la delincuencia como un atributo estable y no como la entidad dimensional que es en realidad (Peña, 2011). Si bien estas críticas son indudablemente ciertas y deben tenerse en cuenta a la hora de analizar los datos obtenidos, hay que reconocer que mucho de lo que se sabe hoy en día sobre la conducta antisocial proviene del estudio de delincuentes, ya que es sumamente difícil, cuando no prácticamente imposible en algunos casos, acceder a aquellos sujetos que presentan graves conductas antisociales y no están institucionalizados, encontrando además la ventaja de tomar un criterio objetivo y externo de clasificación, reduciéndose así los problemas que pueden derivarse de medir la conducta antisocial exclusivamente mediante autoinforme en la población general.

Un fenómeno que suele tener entidad propia dentro del estudio de la conducta delictiva es el de la *delincuencia juvenil*. Entendemos por delincuencia juvenil la calificación que se obtiene de aplicar definiciones del código penal cuando estas infracciones son cometidas por menores de edad.

Según Rutter y Giller (1988), existen una serie de patrones de conducta antisocial asociados a los procesos evolutivos. Así, entre los 13 y 18 años, en general se produce un aumento de las conductas antisociales relacionadas con la crisis de

adolescencia, apareciendo conductas de rebeldía y oposición; aquellos menores que ya presentaban problemas de conducta en la infancia, suelen incrementar su gravedad.

Características propias de la delincuencia juvenil en relación a la delincuencia de los adultos es que se trata de una delincuencia expresiva e instrumental que busca la satisfacción de los propios deseos y, por otra parte, que aparece frecuentemente asociada al grupo de iguales, el cual se constituye en un elemento reforzador de suma importancia (Vázquez y Serrano, 2007).

Sin embargo, el propio término utilizado para nombrar el concepto es motivo de discrepancia entre los expertos. Por ejemplo, López-Latorre y Garrido (1992), se manifiestan en contra del término "delincuencia juvenil" y Beristain (1991) considera preferible usar una terminología distinta y, en lugar de hablar de delincuentes juveniles, hablar de *infractores*. De hecho en España, el término que se utiliza de manera generalizada para hablar de adolescentes que cometen delitos es el de *menores infractores*.

### ***1.3.2. Conducta antisocial, trastorno disocial, trastorno antisocial de la personalidad y psicopatía.***

Una aproximación al fenómeno de la conducta antisocial que también ha contribuido a la mejor comprensión del mismo, ha sido el enfoque psicopatológico. Desde esta perspectiva se considera que determinadas conductas antisociales son comunes en la mayoría de los niños y adolescentes en su curso normal del desarrollo, e incluso algunas de ellas también lo son en los adultos. Sin embargo, existen casos en que las personas muestran un patrón estable de conducta antisocial que produce un importante deterioro en algún área de funcionamiento (social, personal, familiar, laboral, entre otras). Así, desde este enfoque, se atiende a la conducta antisocial que resulta *clínicamente significativa*.

Las conductas antisociales, cuando son clínicamente significativas, no suelen aparecer aisladas, sino que tienden a asociarse en un mismo sujeto (Kazdin y Buela-Casal, 2001), por lo que la configuración particular de determinados comportamientos antisociales puede estar asociada a algún tipo de trastorno psicopatológico. De esta manera, en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) de la Asociación Americana de Psiquiatría (2013), podemos encontrar diversas categorías diagnósticas que de alguna manera incluyen entre sus criterios algún patrón

comportamental relacionado con el comportamiento antisocial; véase, por ejemplo, el Trastorno Negativista Desafiante, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, Trastorno Límite de la Personalidad, Trastorno Explosivo Intermitente, Cleptomanía o Piromanía.

Sin embargo, los trastornos que más comúnmente se asocian al concepto de conducta antisocial e incluso se aproximan claramente al ámbito de lo delictivo son el Trastorno Disocial (Trastorno de Conducta) y el Trastorno Antisocial de la Personalidad o, según la terminología que emplea la CIE-10 (OMS, 1992), el Trastorno Disocial de la Personalidad.

#### *1.3.2.1. El Trastorno Antisocial de la Personalidad*

El Trastorno Antisocial de la Personalidad es una categoría diagnóstica en la que la conducta antisocial tiene un carácter definitorio. Según el DSM-IV-TR (APA, 2002) y también según el DSM-5 (APA, 2013) este trastorno hace referencia a un patrón general de despreocupación y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años. Este patrón de desprecio de los derechos de los demás puede concretarse en la perpetración repetida de actos que son motivo de detención, mentir o estafar a los demás, impulsividad, incapacidad para planificar el futuro, irritabilidad y agresividad, despreocupación imprudente por su seguridad y la de los demás, irresponsabilidad persistente y falta de remordimientos.

El equivalente al Trastorno Antisocial de la Personalidad, según la CIE-10 (OMS, 1992), es el Trastorno Disocial de la Personalidad. Los criterios a partir de los cuales se describe este trastorno tienen un matiz diferente a los criterios DSM. Para la CIE-10, se trata de un trastorno de personalidad caracterizado por una disparidad entre el comportamiento del sujeto y las normas sociales imperantes. Se caracteriza por falta de empatía, actitud irresponsable con respecto a las normas sociales, incapacidad para mantener relaciones estables, baja tolerancia a la frustración (que suele derivar en comportamientos violentos), incapacidad para sentir culpa y aprender de los castigos y, por último, por una marcada predisposición a culpar a los demás de los propios comportamientos conflictivos.

Como puede observarse en la comparativa reflejada en el cuadro 1, la descripción del DSM-5 está fundamentalmente basada en conductas objetivamente observables, mientras que la descripción de la CIE-10 también tiene en cuenta el

aspecto afectivo-emocional (por ejemplo, falta de empatía, incapacidad para sentir culpa). Estas diferencias de criterio resultan importantes de cara a establecer la relación entre dos constructos que a menudo suelen ser utilizados como equivalentes, pero que en realidad son dos entidades diferenciadas: el Trastorno Antisocial de la Personalidad y la *Psicopatía*.

**Cuadro 1.** Comparación entre los criterios diagnósticos del Trastorno Antisocial - Disocial de la Personalidad, según el DSM-5 y la CIE-10.

<b>DSM-5</b>	<b>CIE-10</b>
<p>Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.</li> <li>2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.</li> <li>3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.</li> <li>4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.</li> <li>5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.</li> <li>6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.</li> <li>7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.</li> </ol>	<p>Se trata de un trastorno de personalidad que, normalmente, llama la atención debido a la gran disparidad entre las normas sociales prevalecientes y su comportamiento, que está caracterizado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.</li> <li>b) Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.</li> <li>c) Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas.</li> <li>d) Muy baja tolerancia a la frustración con bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento.</li> <li>e) Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.</li> <li>f) Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo. Puede presentarse también una irritabilidad persistente.</li> </ol>

Tal y como exponen López y Robles (2005), existe cierta confusión terminológica con respecto al constructo de psicopatía, ya que el estudio de éste parte de dos concepciones distintas: la concepción americana que se fija fundamentalmente en la conducta desviada de la norma social y se refleja en los manuales DSM; y la concepción o tradición alemana, para la cual lo primordial no son las conductas antisociales en sí mismas, sino los rasgos de personalidad que subyacen a éstas. Es esta segunda concepción la que guía los criterios del diagnóstico del Trastorno Disocial de la Personalidad recogido en las clasificaciones diagnósticas de la OMS.

En todo caso, no es equiparable lo psicopático y lo antisocial, de tal manera que ni todos los psicópatas son delincuentes ni todos los delincuentes son psicópatas (López y Robles, 2005), por lo que a continuación repasaremos brevemente alguna de las conceptualizaciones más relevantes sobre la psicopatía.

Una de las primeras aportaciones actuales para la identificación clínica de la psicopatía es la de Cleckley (1976). Este autor describió a los psicópatas como personas superficiales y encantadoras, pero faltos de remordimientos y de sinceridad. Para este autor, el psicópata se presenta con una máscara con la que engaña a los demás, de tal manera que la diferencia entre el psicópata y el delincuente ordinario no es tanto la conducta en sí, sino la motivación y la falta de emocionalidad que subyace a sus comportamientos. Los 16 criterios propuestos por Cleckley para diagnosticar la psicopatía son expuestos en el cuadro 2.

**Cuadro 2.** Los 16 criterios de Cleckley para el diagnóstico de la psicopatía.

1. Encanto externo y notable inteligencia.
2. Ausencia de alucinaciones u otros signos de pensamiento irracional.
3. Ausencia de nerviosismo o de manifestaciones neuróticas.
4. Inestabilidad, poca formalidad.
5. Falsedad e insinceridad.
6. Falta de sentimientos de remordimiento o vergüenza.
7. Conducta antisocial inadecuadamente motivada.
8. Razonamiento insuficiente y falta de capacidad para aprender de la experiencia vivida.
9. Egocentrismo patológico e incapacidad para amar.
10. Pobreza general en las principales relaciones afectivas.
11. Pérdida específica de intuición.
12. Insensibilidad en las relaciones interpersonales generales.
13. Comportamiento fantástico y poco recomendable con o sin bebida.
14. Amenazas de suicidio raramente llevadas a cabo.
15. Vida sexual impersonal, trivial y pobremente integrada.
16. Fracaso para seguir un plan de vida.

Para expandir y operativizar este concepto, Robert Hare desarrolló la *Psychopathy Checklist-Revised [PCL-R]* (Hare, 1991, 2003). Algunos de los ítems de la PCL-R reflejan los rasgos afectivos e interpersonales descritos por Cleckley, mientras que otros ítems tienen un carácter más conductual y se refieren a un estilo de vida antisocial; según este autor, la psicopatía comprende dos factores: el primero de ellos (Factor I) abarca aspectos emocionales o estilos de relación interpersonal, como grandiosidad, crueldad, falta de empatía, falta de culpa y remordimientos, frialdad emocional y capacidad de manipular a los demás; y el segundo factor (Factor II), se

refiere más a un estilo de comportamiento antisocial que se describe como un patrón de comportamiento crónicamente inestable, impulsividad y versatilidad criminal (Hare, 2003; Hare, Hart y Harpur, 1991; ver cuadro 3).

**Cuadro 3.** Los ítems de la PCL-R

1. Locuacidad / encanto superficial	11. Conducta sexual promiscua.
2. Egocentrismo / sensación grandiosa de autovalía.	12. Problemas de conducta precoces.
3. necesidad de estimulación / tendencia al aburrimiento.	13. Falta de metas realistas a largo plazo.
4. Mentiras patológicas.	14. Impulsividad.
5. Engaño / manipulación.	15. Irresponsabilidad.
6. Ausencia de remordimientos y culpabilidad.	16. Incapaz de aceptar la responsabilidad de las propias acciones.
7. Escasa profundidad de los afectos.	17. Relaciones maritales de breve duración.
8. Insensibilidad / falta de empatía.	18. Delincuencia juvenil.
9. Estilo de vida parásito.	19. Revocación de la libertad condicional.
10. Escaso control conductual.	20. Versatilidad criminal.

Abundando en las diferencias entre personalidad antisocial y psicopatía, Hare (1983) en un estudio realizado con población reclusa, encontró cómo casi todos los participantes identificados como psicópatas según las definiciones clásicas de psicopatía que tienen en cuenta el componente afectivo-emocional, cumplían los criterios DSM para el Trastorno Antisocial de la Personalidad, pero la mayoría de los individuos que presentaban un Trastorno Antisocial de la Personalidad no eran psicópatas.

Por otra parte, hay que señalar que en el actual DSM-5 (APA, 2013), también se presenta una propuesta alternativa para el diagnóstico de los trastornos de personalidad que afecta a la definición del Trastorno de Personalidad Antisocial. En todo caso, esta nueva aproximación diagnóstica no pasa de ser una mera propuesta, por lo que, de momento, no sustituye al sistema diagnóstico anterior. Su propósito es solventar algunos de los problemas más frecuentes en la conceptualización diagnóstica clásica (como la elevada comorbilidad entre los diferentes trastornos de personalidad), intentando además conjugar la clasificación categorial clásica con un acercamiento a las posturas que defienden un diagnóstico dimensional. Según esta nueva aproximación diagnóstica, los trastornos de personalidad se conciben como un deterioro moderado o grave en el "funcionamiento de la personalidad" (tanto en el área privada como interpersonal) que se expresa por uno o más "rasgos patológicos de personalidad", teniendo en cuenta que tales deficiencias en el "funcionamiento de la personalidad" y

los "rasgos patológicos" son relativamente inflexibles, estables en el tiempo y se extienden a través de una amplia gama de situaciones personales y sociales.

Bajo esta nueva perspectiva, el Trastorno de Personalidad Antisocial queda reformulado, de manera que también recoge criterios similares a los que incluye el Factor I de la psicopatía referido a los aspectos emocionales y relaciones interpersonales descritos por Hare et al. (1991). Los criterios diagnósticos alternativos pueden consultarse en el cuadro 4.

**Cuadro 4. Criterios diagnósticos alternativos del Trastorno de Personalidad Antisocial (DSM-5)**

<p>A. Deterioro moderado o grave del funcionamiento de la personalidad manifestado por dificultades en dos o más de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identidad: Egocentrismo; autoestima derivada de la ganancia personal, poder o placer.</li><li>2. Auto-dirección: Objetivos basados en la gratificación personal; ausencia de normas internas prosociales, asociado con el fracaso para actuar de acuerdo a los comportamientos éticos o legales culturalmente aceptados.</li><li>3. Empatía: Falta de preocupación por los sentimientos, necesidades o por el sufrimiento de los demás; falta de remordimiento después de herir o maltratar a otros.</li><li>4. Intimidación: Incapacidad para las relaciones íntimas, explotación de los otros, incluyendo el engaño y la coerción; uso de la dominancia y la intimidación para controlar a los otros.</li></ol> <p>B. Seis o más de los siguientes rasgos de personalidad patológicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Manipulación (un aspecto del Antagonismo). Uso frecuente de subterfugios para influir o controlar a los otros; uso de la seducción, encanto, locuacidad o adulación para alcanzar los propios fines.</li><li>2. Insensibilidad (un aspecto del Antagonismo). Falta de preocupación por los sentimientos o los problemas de los otros; falta de sentimiento de culpa o remordimiento sobre los efectos negativos o dañinos de las propias acciones en los otros; agresión; sadismo.</li><li>3. Falsedad (un aspecto del Antagonismo). Deshonestidad y fraudulencia; descripción engañosa de uno mismo; adorno o invenciones al relatar eventos.</li><li>4. Hostilidad (un aspecto del Antagonismo). Sentimientos de ira frecuentes o persistentes; ira o irritabilidad en respuesta de ofensas o insultos menores; conducta vengativa.</li><li>5. Inclinação hacia el riesgo (un aspecto de la Desinhibición). Participación en actividades peligrosas, de riesgo y potencialmente perjudiciales para uno mismo, de manera innecesaria y sin pensar en las consecuencias; propensión al aburrimiento y al inicio irreflexivo de actividades para combatir este aburrimiento; falta de preocupación por las propias limitaciones y negación del peligro.</li><li>6. Impulsividad (un aspecto de la Desinhibición): Actuar al momento en respuesta a estímulos inmediatos; actuar sin planificar y sin considerar las consecuencias; dificultad para establecer y seguir planes.</li><li>7. Irresponsabilidad (un aspecto de la Desinhibición): Indiferencia e incumplimiento de las obligaciones o compromisos financieros y de otro tipo; falta de respeto (e incumplimiento) por los acuerdos y promesas establecidos.</li></ol> <p>Especificar si: <i>con rasgos psicopáticos.</i></p>
--

El Trastorno Antisocial de la Personalidad quedaría entonces definido por dos criterios: Deficiencias significativas en el funcionamiento de la personalidad (p. ej.,

egocentrismo, falta de preocupación por las necesidades y los sentimientos de los demás, ausencia de remordimientos o empatía, incapacidad para mantener relaciones íntimas) y, por otra parte, rasgos patológicos de la personalidad caracterizados por el Antagonismo (hostilidad, insensibilidad, deshonestidad, manipulación) y la Desinhibición (impulsividad, irresponsabilidad, inclinación al riesgo). Incluso añade la posibilidad de especificar si el trastorno se presenta *con rasgos* psicopáticos, entendiendo por tales rasgos una falta de ansiedad y miedo, individualismo en las relaciones sociales y tendencia a ser el foco de atención o buscar admiración en los demás.

#### 1.3.2.2. *El Trastorno Disocial o Trastorno de Conducta.*

El Trastorno Disocial, también denominado Trastorno de Conducta (*Conduct Disorder*), es otra categoría diagnóstica en la que la conducta antisocial tiene un carácter determinante. El Trastorno Disocial hace referencia a aquellos casos en que los niños o adolescentes muestran "un patrón de conducta antisocial, bien cuando existe un deterioro significativo en el funcionamiento diario de casa o en la escuela, o bien cuando las conductas son consideradas incontrolables por familiares y amigos" (Kazdin y Buela-Casal, 2001, p. 19).

La Organización Mundial de la Salud por su parte, en su última clasificación de enfermedades CIE-10 (1992), concibe el Trastorno Disocial como una forma persistente y reiterada de comportamiento disocial, agresivo o retador, que en su grado más extremo puede llegar a violaciones de las normas mayores de las que serían aceptables para la edad del individuo y para la sociedad en la que vive. Esta clasificación divide el Trastorno Disocial en diferentes subtipos, según los síntomas que predominan y según ciertas características diferenciales. De esta manera encontramos el Trastorno Disocial limitado al contexto familiar, Trastorno Disocial en niños no socializados, Trastorno Disocial en niños socializados, Trastorno Disocial Desafiante y opositor, Trastorno Disocial Depresivo y Otros Trastornos Disociales y de las Emociones Mixtos.

Por otra parte, según el DSM-IV-TR (APA, 2002), el Trastorno Disocial o de Conducta se enmarcaba dentro de la categoría de "Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia" y dentro del subgrupo "Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador", el cual incluía además del mencionado Trastorno de Conducta, el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y el Trastorno

Negativista Desafiante. Sin embargo, en el DSM-5 (APA, 2013), estos trastornos se organizan de forma diferente. Se elimina a categoría "Trastornos de inicio en la infancia, en la niñez y en la adolescencia" y se crea una categoría diagnóstica nueva denominada "Trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta", la cual incluye el Trastorno de Conducta, el Trastorno Negativista Desafiante, el Trastorno Explosivo Intermitente, la Cleptomanía y la Piromanía. El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, pasa a estar incluido en la categoría "Trastornos del Desarrollo Neurológico".

Desde esta clasificación diagnóstica, el Trastorno de Conducta se define como un patrón estable de comportamiento que se caracteriza por la violación de los derechos básicos de otras personas o de las normas sociales que son propias de la edad del sujeto. Incluye entre los criterios diagnósticos, comportamientos de agresión a personas o animales, destrucción de la propiedad, fraudulencia o robo, y violaciones graves de normas, como escaparse de casa o faltar recurrentemente a la escuela. Es habitual que niños y adolescentes emitan ocasionalmente algunas de estas conductas pero, sin embargo, no se comportarán así en la mayoría de los contextos ni con una frecuencia o intensidad excesivas, por lo que las diferencias en estos parámetros determinarán a quién se diagnostica y a quién no un Trastorno Disocial o de Conducta

El curso del trastorno disocial es variable. El DSM-5 (APA, 2013) requiere que se especifique en el diagnóstico si el inicio del trastorno se sitúa en la infancia o en la adolescencia (antes o después de los 10 años). La utilidad de esta especificación radica en la evidencia que existe acerca de que un inicio temprano es indicador de un peor pronóstico y una mayor persistencia de comportamientos antisociales en la edad adulta (Moffitt, 1993; Moffitt, Caspi, Dickson, Silva y Stanton, 1996; Patterson, Forgatch, Yoerger y Stoolmiller, 1998). Por otra parte, una novedad muy importante que se incluye en el DSM-5 en relación a sus predecesores DSM-IV (APA, 1994) y DSM-IV-TR (APA, 2002), es la de incluir un especificador en el diagnóstico para indicar si el trastorno cursa en el sujeto con "Limitadas emociones prosociales". De esta manera, los sujetos que según el DSM-5 sean diagnosticados de un Trastorno de Conducta "con limitadas emociones prosociales" serán los que, además de cumplir con los criterios tradicionales descritos en el DSM-IV y DSM-IV-TR, presenten además falta de remordimientos, insensibilidad emocional, despreocupación por su desempeño en áreas adaptativas como la escuela o el trabajo y un afecto superficial (ver cuadro 5).

### **Cuadro 5. Criterios diagnósticos del Trastorno de Conducta (DSM-5).**

Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de los otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquiera de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

#### **Agresión a personas y animales**

1. A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha agredido sexualmente a alguien.

#### **Destrucción de la propiedad**

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien.

#### **Engaño o robo**

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.
11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros).
12. Ha robado objetos de valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación).

#### **Incumplimiento grave de las normas**

13. A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando esta conducta antes de los 13 años.
14. Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez si estuvo ausente durante un tiempo prolongado.
15. A menudo falta en la escuela, empezando esta conducta antes de los 13 años.

*Especificar si:*

**Tipo de inicio infantil, adolescente o no especificado.**

**Con emociones prosociales limitadas:** dos de las siguientes características:

Falta de remordimientos o culpabilidad; insensible, carente de empatía; despreocupado por su rendimiento; afecto superficial o deficiente.

Esta nueva conceptualización del DSM-5 permite la posibilidad de diferenciar perfiles, no sólo en función del momento de inicio del trastorno, sino también en función de características emocionales, dejando abierto el campo para la investigación y la intervención sobre la psicopatía juvenil. Es probable que una de las razones por las que anteriormente no se hiciera referencia a los factores emocionales en el diagnóstico del Trastorno de Conducta haya sido precisamente a la controversia que supone la aplicación del constructo de psicopatía a niños y adolescentes. El término psicopatía implica una tendencia estable y una posible estigmatización, lo que podría repercutir

negativamente en las expectativas que se tienen en el tratamiento de los adolescentes a los que se les asigne esta etiqueta (Frick, 1998).

No obstante, parece que la psicopatía comienza a gestarse en la infancia (Johnstone y Cooke, 2004) y hay evidencia de que un subgrupo dentro de los jóvenes que presentan Trastorno de Conducta, además de los problemas de comportamiento, muestran a nivel afectivo determinadas características, como insensibilidad y frialdad emocional, similares a la descripción que se hace de la psicopatía en adultos (Frick, 2009; Romero, 2001). Así, en los últimos años, el uso de estos rasgos de insensibilidad emocional (p. ej., la falta de empatía y ausencia de sentimiento de culpa) se ha mostrado útil para delimitar un subtipo de jóvenes con Trastorno de Conducta con una forma particularmente grave y resistente de conducta antisocial que implica características neurológicas, cognitivas, emocionales y sociales distintivas (Frick y White, 2008; Pardini, Frick y Moffitt, 2010).

Por otra parte, Hare (2000) afirma que la incidencia media de la psicopatía en los delincuentes adolescentes es al menos tal alta como en sus homólogos adultos y que los psicópatas adolescentes presentarán mayor riesgo de reincidir violentamente que el resto de los delincuentes adolescentes. Bajo esta concepción teórica se creó un instrumento específico para evaluar la psicopatía en los adolescentes, la PCL-YV (Forth, Kosson y Hare, 2003). La PCL-YV está elaborada a partir del instrumento previamente diseñado para los adultos, la PCL-R (Hare, 1991; 2003), compartiendo la misma estructura en dos factores (Factor I: aspectos emocionales y estilos de relación interpersonal; y Factor II: aspectos del comportamiento y trayectoria antisocial). Sin embargo, la descripción de los ítems están adaptados a las características específicas de la población adolescente (ver cuadro 6).

**Cuadro 6.** Los ítems de la PCL-YV.

1. Imagen personal falsa.	11. Conducta sexual impersonal.
2. Grandioso sentido de valía personal.	12. Problemas tempranos de conducta.
3. Búsqueda de estimulación.	13. Falta de metas.
4. Mentira patológica	14. Impulsividad.
5. Manipulación para obtener una ganancia personal.	15. Irresponsabilidad.
6. Falta de remordimientos.	16. Fracaso para aceptar la responsabilidad.
7. Afecto superficial	17. Relaciones personales inestables.
8. Insensibilidad y falta de empatía.	18. Conducta delictiva grave.
9. Orientación parásita.	19. Violación grave de la liberación condicional.
10. Pobre control de la ira.	20. Versatilidad delictiva.

### ***1.3.3. Conducta antisocial y conducta externalizante.***

Los sistemas de clasificación diagnóstica de los trastornos mentales basados en las taxonomías categóricas presentan ciertos problemas, como son la elevada comorbilidad de unas categorías diagnósticas con otras, la heterogeneidad de síntomas entre pacientes con el mismo diagnóstico y la concurrencia de los mismos síntomas en diagnósticos diferentes, por lo que surgen dudas acerca de su validez de constructo (Hernández, del Palacio, Freyre y Alcázar, 2001).

Por estos motivos, desde finales de los años setenta se vienen realizando investigaciones en psicopatología infantil y de la adolescencia enmarcadas en un sistema clasificatorio alternativo, que desarrolla un sistema de evaluación psicopatológica basado en el análisis empírico de la presencia y covariación de las alteraciones de comportamiento y emociones (Achenbach y Edelbrock, 1978).

Según la clasificación propuesta por Achenbach (1993), se sugiere que hay ocho factores de primer orden (comportamiento agresivo, problemas atencionales, delincuencia, problemas sociales, problemas de pensamiento, quejas somáticas, retraimiento, ansiedad-depresión) y tres de segundo orden que engloban a los primeros, llamados síndrome internalizante (retraimiento, quejas somáticas y ansiedad-depresión), síndrome externalizante (comportamiento delincuente y comportamiento agresivo) y mixto (problemas sociales, problemas de pensamiento y problemas de atención).

En el síndrome o dimensión externalizante se incluyen comportamientos manifiestamente desajustados, como agresividad, agitación psicomotora, desobediencia, rabia, destrucción y comportamiento delincuente (Achenbach, 1966, 1993), por lo que en muchos estudios empíricos utilizan esta denominación (comportamiento externalizante) como sinónimo de conducta antisocial.

La base de esta conceptualización jerárquica de los síntomas psicopatológicos en relación al síndrome externalizante, es la evidencia de que la conducta agresiva y otras conductas antisociales por lo general tienden a ocurrir conjuntamente en las personas. Jessor y Jessor (1977) en su Teoría de la Conducta Problema y en su posterior desarrollo, la Teoría para la Conducta de Riesgo de los Adolescentes (Jessor, 1991, 1992) también postula que el consumo de drogas, las agresiones o la delincuencia son manifestaciones distintas de un mismo síndrome, responden a iguales determinantes y

son explicados por los mismos factores de riesgo, por lo que deberán ser considerados de forma conjunta.

#### ***1.3.4. Conducta antisocial y agresión.***

Si repasamos las definiciones que se han expuesto en referencia a la conducta antisocial, podremos observar cómo todas ellas coinciden en señalar que las *acciones contra los demás o que dañan a los demás* son generalmente conductas antisociales, lo cual indica que inexorablemente agresión y conducta antisocial deben estar estrechamente ligadas. La agresión también está presente en determinados trastornos psicológicos, como los ya citados Trastorno Disocial, Trastorno Negativista Desafiante o Trastorno Antisocial de la Personalidad (APA, 2002) y forma parte del síndrome externalizante. Por último, agresión y delincuencia estarán relacionadas en el sentido de que, si bien no todas las formas de agresión pueden considerarse delitos, la agresión está implicada en aquellos delitos más graves, los delitos violentos (robo con violencia o intimidación, homicidio o agresión sexual, entre otros). Además, en el caso de los jóvenes que presentan conducta antisocial, puede decirse que la agresividad es un factor que se asocia a la reincidencia delictiva (Graña, Garrido y González, 2007; Hoge y Andrews, 2002).

A nivel conceptual, encontramos varios términos asociados que hacen referencia a los diferentes matices que la agresión implica. Será importante discriminar entre agresividad, agresión, violencia, ira y hostilidad para comprender el fenómeno de una manera más profunda.

En primer lugar, se debe distinguir entre los conceptos de *agresividad* y *agresión*. La diferencia entre ambos radica en que mientras la agresividad se refiere a la tendencia o disposición subjetiva, la agresión es el acto objetivo y observable. Para Andreu (2009):

La agresión es conceptualizada, en primer lugar, como una respuesta (conducta) mediada por diferentes procesos emocionales, cognitivos, de autorregulación e inhibición/desinhibición; mientras que la agresividad sería comprendida como un constructo que denota un complejo proceso psicobiológico que, de forma directa o indirecta, tiene por objetivo producir un daño, físico o verbal, que pone en peligro, activa o pasivamente, la vida y supervivencia de otro individuo (lesiones, muerte, daños psicológico y

privaciones); así como su bienestar e integridad (reputación, dignidad, indefensión, autoestima y seguridad). (p.91)

Con respecto al fenómeno de la agresión entendida como conducta observable, es decir, como acto agresivo, diversos autores han propuesto diferentes definiciones, que tradicionalmente han discrepado en la inclusión o no del factor intencional como elemento discriminatorio.

Para Dollard, Miller, Doob, Mowrer y Sears (1939) la agresión es una secuencia de conductas cuya respuesta de meta es el daño a la persona a la que se dirige. Posteriormente Buss (1961) despojó a la agresión de sus presunciones motivacionales y la definió simplemente como la entrega de estímulos nocivos a otro, desde una postura conductista radical. Sin embargo, parece claro que el simple intercambio de estímulos nocivos no basta para juzgar un comportamiento como agresivo (por ejemplo, no juzgaríamos como agresivo un golpe accidental); además determinados actos ejecutados con la intención de herir gravemente pueden fallar y no producir daños en la persona hacia la que van dirigidos y, sin embargo, sí que los calificaríamos como agresivos. Así, desde un enfoque neo-asociacionista, Berkowitz concibe la agresión como cualquier forma de conducta, tanto física como simbólica que se ejecuta con la intención de herir física o psicológicamente a alguien (Berkowitz, 1965, 1996), recuperando así la importancia de la motivación de dañar como factor definitorio del concepto de agresión en una visión más actual y consensuada del fenómeno. Además, para que una conducta se pueda considerar agresiva, el receptor deberá estar motivado para evitar el daño, excluyéndose de esta manera el comportamiento masoquista (Anderson y Bushman, 2002).

Albert Bandura, desde la teoría del aprendizaje social, entiende la agresión como una conducta dirigida a causar un daño personal o destrucción de la propiedad, pero añade un aspecto importante antes no considerado, los juicios sociales que definen y etiquetan determinados comportamientos como agresivos o no agresivos (Bandura, 1973). Esto quiere decir que un comportamiento no se convierte en agresivo sino desde el punto de vista del observador que lo etiqueta como tal, el cual tendrá en cuenta el contexto social y las normas sociales que rigen ese contexto en el que la conducta se produce para emitir un juicio al respecto. Tal y como expone Shaffer (2002), la agresión, en gran medida, no es más que un juicio social que se emite sobre las conductas aparentemente perjudiciales o dañinas que se observan o experimentan;

además, la interpretación de si el presunto agresor tiene o no una intención de dañar varía considerablemente entre distintos perceptores, víctimas, contextos o situaciones.

A diferencia de la agresión, la agresividad, por otra parte, hace referencia a la tendencia inicial que suele dar lugar a la posterior agresión, una condición del individuo que indica su inclinación a responder de manera agresiva. Berkowitz define la agresividad como la disposición relativamente persistente a ser agresivo en diferentes situaciones (Berkowitz, 1996), lo que indica que concibe la agresividad como un rasgo estable en las personas. En esta línea Konrad Lorenz, desde la perspectiva etológica clásica, entiende la agresividad como un *instinto* de carácter filogenético, un *instinto* con el que se nace y que sirve para defendernos de los potenciales peligros procedentes del exterior (Lorenz, 1972; Sanmartín, 2004). La agresividad, por tanto, forma parte del repertorio adaptativo de los seres humanos para aumentar nuestra capacidad de sobrevivir y es este matiz, su condición adaptativa, el que puede establecer la principal distinción entre agresividad y violencia.

De esta manera, la violencia es la agresividad despojada de su valor adaptativo y supone una profunda disfunción social; las acciones violentas se caracterizan por su intencionalidad en la realización de un daño sin que se obtenga beneficio alguno para la supervivencia (Echeburúa, 1994, 2004). La agresividad es una condición inherente al ser humano, pero la violencia está culturalmente influida y socialmente aprendida (Sanmartín, 2000), considerándose como una función alterada de la agresividad.

Esta diferencia de fondo entre la agresividad y la violencia determina diferencias también en la forma en la que ambos fenómenos se expresan a nivel comportamental. Habitualmente se denomina violencia a las formas más extremas de agresión que tienen un carácter destructivo (Echeburúa, 2004). La violencia suele relacionarse en mayor medida con la agresión física (Berkowitz, 1996), aunque también puede aplicarse a determinadas formas de agresión psicológica grave que causan sufrimiento o tienen consecuencias traumáticas (Peña, 2011). La conducta violenta es desadaptativa porque no guarda relación proporcional con el contexto en el que tiene lugar o con el estímulo que la desencadena, o se lleva a cabo en una dirección inadecuada (Scott, 1975). Por lo anteriormente expuesto es más correcto puntualizar que, en todo caso, será la conducta violenta y no la agresiva la que estará más relacionada con el fenómeno de la delincuencia.

Otros conceptos que tradicionalmente se han asociado a la conducta agresiva son los conceptos de ira y hostilidad, los cuales son considerados como factores de predisposición a la agresión o *factores facilitadores*.

La ira se corresponde con el componente afectivo o emocional que suele anteceder a la agresión (especialmente en la agresión de naturaleza impulsiva) y se definiría como una emoción negativa que varía en intensidad desde la irritación leve o el enfado moderado hasta la rabia o la furia y que, como proceso psicobiológico, se asocia a una elevada activación psicofisiológica (Sanz, Magán y García-Vera, 2006). La ira es un conjunto de sentimientos que aparecen ante la percepción de haber sido dañados o cuando sentimos que se han vulnerado nuestros derechos (Peña, 2011). La ira, como todas las emociones, puede considerarse como un rasgo o un estado; la ira como rasgo es concebida como una disposición general y estable en el individuo o una tendencia a experimentar estados de ira con mayor frecuencia o intensidad, en un rango amplio de situaciones y a lo largo del tiempo (Spielberger, Miguel-Tobal, Casado y Cano-Vindel, 2001).

Según Anderson y Bushman (2002), la ira facilitaría la aparición de la conducta agresiva a través de cuatro mecanismos diferentes:

1. En primer lugar, la ira puede interferir en los procesos cognitivos, incluidos el juicio y el razonamiento moral, justificando el propio comportamiento agresivo.
2. La ira también facilita que se focalice la atención hacia los eventos que la provocan y permite que esos eventos se procesen de una manera más profunda, facilitándose así la posterior recuperación de los mismos en la memoria.
3. Por otra parte, la ira también orienta la interpretación de situaciones sociales ambiguas en la dirección de los sesgos de atribución hostil.
4. Por último, la ira está asociada a un elevado nivel de activación psicofisiológica, lo cual facilita acceder a los recursos que permiten poner en funcionamiento los comportamientos agresivos.

Beck, en su teoría cognitiva, explica que a través de la ira se induce un autodiálogo interno negativo centrado en una visión despectiva del otro y en el deseo de vengarse y hacerle daño físicamente, facilitando una hiperactivación fisiológica que interferiría gravemente en el funcionamiento y en la capacidad de inhibición de la persona (Beck, 2003).

La hostilidad, por su parte, se concibe como una actitud o un patrón cognitivo que incluye creencias de desconfianza, suspicacia y evaluaciones negativas de los otros, que a menudo se ve acompañado de un claro deseo de infringir un daño (Sanz, Magán y García-Vera, 2006; Berkowitz, 1996). En el marco de la Teoría del Procesamiento de la Información Social (Dodge, 1986; Crick y Dodge, 1994), el *sesgo de atribución hostil* es el proceso mediante el cual, ante un daño percibido, una persona interpreta que tal daño es intencionalmente hostil, facilitando así la selección de una respuesta agresiva para afrontar la situación (Dodge y Coie, 1987). Según Anderson y Bushman (2002) la hostilidad se relaciona con la agresión a través de dos vías. Por una parte, a través de los pensamientos hostiles que se activan en situaciones determinadas, interpretando la situación como una injusticia o una amenaza potencial; por otra parte, también puede constituir un rasgo estable en el individuo, entendiéndose la hostilidad como una tendencia o predisposición a interpretar la conducta de los demás como amenazante o malintencionada. Una persona *hostil* sería, por tanto, alguien que habitualmente hace evaluaciones negativas de los demás, mostrando un desprecio o disgusto global hacia muchas personas de manera estable (Spielberger, Jacobs, Russell y Crane, 1983). En la tabla 1 aparece un resumen de las características principales de los conceptos de agresión, agresividad, violencia, hostilidad e ira.

**Tabla 1.** Características principales de los conceptos relacionados con la agresión.

<b>Agresividad</b>	Tendencia o disposición subjetiva a ser agresivo en diferentes situaciones. Cierta nivel de agresividad es inherente a la condición humana y forma parte del repertorio adaptativo de los seres humanos para afrontar situaciones de amenaza.
<b>Violencia</b>	Función alterada de la agresividad; no tiene un valor adaptativo y es socialmente aprendida. Término que puede denominar tanto una disposición o tendencia, como una conducta (conducta violenta). Hace referencia a las formas más extremas de agresión, tiene un carácter destructivo y no guarda relación proporcional con el estímulo que la desencadena.
<b>Agresión</b>	<i>Conducta objetiva y observable</i> socialmente etiquetada como agresiva, que está dirigida a producir un daño en alguien que está motivado para evitarlo.
<b>Hostilidad</b>	Actitud o <i>patrón cognitivo</i> que se acompaña de un deseo de infringir un daño; incluye creencias de desconfianza, suspicacia y evaluaciones negativas de los otros.
<b>Ira</b>	Conjunto de sentimientos que aparecen ante la percepción de haber sido dañados. Es una <i>emoción negativa</i> que varía en intensidad y que se asocia a una elevada activación psicofisiológica. Puede concebirse como un estado pasajero o como un rasgo estable.

La hostilidad, como proceso cognitivo, facilita la aparición de una respuesta emocional de ira que, a su vez, permite la puesta en marcha de mecanismos agresivos de afrontamiento; y responder agresivamente a diversas situaciones contribuye a perpetuar una interpretación hostil del entorno. Agresión, ira y hostilidad, por lo tanto, son fenómenos que están relacionados entre sí (Andreu, Peña y Graña, 2002; Sanz et al, 2006) y esta común asociación ha llevado a Spielberger a proponer lo que ha denominado como *Síndrome AHA (Anger-Hostility-Aggression)*, pretendiendo integrar los conceptos de agresión, ira y hostilidad en un continuo que permite establecer las relaciones funcionales entre ellos, al coincidir con las tres dimensiones de la respuesta humana, los componentes cognitivo, afectivo-emocional y conductual (Spielberger et al., 2001).

No obstante, a pesar de la evidencia de tal asociación, no se puede asumir que agresión, ira y hostilidad, aparezcan siempre relacionados. De hecho, tal y como plantea Andreu (2009), la ira y el sesgo de atribución hostil estarían más asociados con la agresión impulsiva (que tiene como objetivo principal provocar un daño a otra persona y es producto de una amenaza o provocación percibida), pero no estarían tan directamente relacionados con la agresión premeditada o instrumental que utiliza la agresión como medio para conseguir un fin ulterior. En todo caso, agresividad, hostilidad e ira son experiencias internas que, aunque están relacionadas con la agresión, no siempre tienen por qué conducir inexorablemente a la misma.

Las anteriores consideraciones nos dirigen hacia la idea de que la agresión no es una entidad única, sino que se trata de un constructo que puede referirse a diversas conductas de muy diversa índole y gravedad, las cuales implican diferencias en cuanto a los mecanismos neuronales involucrados, en cuanto a su función y en cuanto a las circunstancias externas que las provocan (Andreu, Ramírez y Raine, 2006); por estos motivos resulta importante seguir desgranando el fenómeno de la agresión exponiendo a continuación algunas de las clasificaciones existentes que definen los diferentes subtipos y sus características.

Múltiples tipologías y clasificaciones se han propuesto para atender a la complejidad del fenómeno de la agresión, teniendo en cuenta su naturaleza, motivación, estímulo que la provoca, signo, función o consecuencias que conlleva, entre otros aspectos (Carrasco y González, 2006).

Arnold Buss (1961) clasificó las diferentes formas de agresión atendiendo a tres dimensiones, la modalidad (física o verbal), la relación interpersonal entre el agresor y el agredido (directa o indirecta) y el grado de actividad implicada en la conducta. Según esta última dimensión la agresión puede ser activa o pasiva; mientras que la agresión activa implica la ejecución de conductas destinadas a dañar, la agresión pasiva es la que provoca un perjuicio a través de actitudes de resistencia u oposición, obstaculizando que los demás consigan una meta o logro.

En función del signo de la agresión estableció Albert Ellis su tipología, distinguiendo entre agresión positiva y negativa. La agresión positiva o saludable haría referencia a aquella agresión de utilidad para la supervivencia que promueve la cooperación y competitividad entre compañeros, ligada al desarrollo personal. La agresión negativa (o no saludable), más próxima al concepto de *violencia* que hemos abordado con anterioridad, conduce al daño o a la destrucción de las propiedades de los demás, induciendo emociones negativas a largo plazo (Ellis, 1976).

Por su parte, Feshbach (1964) introdujo la clasificación de la agresión en función de la motivación del agresor, dando como resultado dos tipos de agresión que el autor denomina agresión instrumental y agresión impulsiva, siendo esta clasificación de máximo interés en la investigación actual.

De entre todas las tipologías existentes, a continuación repasaremos con más detalle aquellas que se muestran más relevantes para el propósito de la presente tesis doctoral.

#### *1.3.4.1. Agresión física y agresión verbal*

La agresión puede ser física o verbal, atendiendo a la naturaleza de la conducta que se utiliza para dañar a otro. Como su propio nombre indica, la agresión física se refiere a acciones físicas tales como golpes, puñetazos, etc., mientras que la agresión verbal hace referencia a actos verbales como insultos o amenazas. La agresión física se asocia más frecuentemente con la delincuencia y muchos estudios la describen como el mejor predictor de la conducta criminal posterior (por ejemplo, Nagin y Tremblay, 1999; Barker, Tremblay, Nagin, Vitaro y Lacourse, 2006). A esta clasificación dicotómica podría añadirse un tercer subtipo, los gestos o agresiones posturales que pueden expresarse simbólicamente por expresiones faciales y posturas corporales (Underwood, 2002, citado en Martín-Ramírez y Andreu, 2003).

La utilidad de esta clasificación, más allá de su valor descriptivo, está asociada a los patrones diferenciales en la conducta agresiva que se hayan en función del sexo y la edad de las personas. De esta manera, tradicionalmente se asocia un nivel mayor de agresión física a los varones, con respecto a las mujeres (Andreu, Peña y Graña, 2001; Baillargeon et al., 2007), si bien los resultados que se obtienen de las diferentes investigaciones no siempre apuntan en esta dirección, ya que otros trabajos no hallan diferencias significativas entre ambos sexos (Garaigordobil, 2005).

La forma en la que se expresa la agresión también varía a lo largo del proceso madurativo de las personas. Así, los niños entre dos y tres años suelen utilizar en mayor medida la agresión física para resolver conflictos interpersonales. Esta tendencia a la manifestación física de la agresión va descendiendo a partir de los cuatro o cinco años, dejando paso a otros tipos de agresión verbal (Cummings, Iannotti y Zahn-Waxler, 1989; Hartup, 1974). Posteriormente, la incidencia de peleas y otras formas de agresión manifiestas sigue disminuyendo desde la infancia intermedia a lo largo de toda la adolescencia (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).

#### *1.3.4.2. Agresión directa e indirecta.*

Según la relación interpersonal entre ofensor y víctima, la agresión puede ser directa (también denominada abierta o declarada) o indirecta (encubierta) (Buss, 1961, Loeber y Schmalting, 1985). La agresión directa conlleva una confrontación entre el agresor y la víctima, mientras que la agresión indirecta es aquella conducta que el agresor lleva a cabo a través de otra persona, pertenencia u objeto, para provocar un daño a un tercero (Richardson y Green, 2003, citado en Andreu et al., 2006).

La agresión directa se manifiesta en fases más tempranas del desarrollo, como hemos visto anteriormente, mientras que la agresión indirecta necesita un mayor perfeccionamiento de las funciones cognitivas superiores y, por tanto, comienza a presentarse en momentos evolutivos más tardíos. Igualmente aparecen importantes diferencias en cuanto al sexo, siendo la agresión directa más característica de los varones, mientras que las mujeres utilizan en mayor medida formas indirectas de agresión (Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen, 1992; Feshbach, 1969).

Un concepto que en ocasiones se confunde con la agresión indirecta es lo que se denomina *agresión relacional*. La agresión relacional, también denominada agresión social, incluye acciones tales como ignorar o excluir a los demás, extender rumores para

dañar la autoestima de otro, influir negativamente en sus amistades o su deteriorar su estatus social (Shaffer, 2002). Sin embargo, esta forma de agresión puede ser, tanto directa (por ejemplo, no dejar participar en una actividad a una determinada persona), como indirecta (intentar influir en los demás para que rechacen a alguien). La agresión relacional se asocia más al sexo femenino, mientras que la agresión física aparece más frecuentemente entre los varones (Crick y Grotpeter, 1995). Así, la agresión relacional encajaría más bien en la tipología que atendía a la naturaleza de la conducta agresiva, pudiendo clasificar la agresión en física, verbal, postural y *relacional*.

#### *1.3.4.3. Agresión reactiva y agresión proactiva.*

La tipificación de la agresión basada en la motivación del agresor o en la función que la conducta agresiva cumple, tiene una gran relevancia para entender el fenómeno de la agresividad. Aunque se acepta que la agresión conlleva la intención de causar daño, éste no tiene por qué ser el objetivo principal de dicha agresión; así podemos categorizar la agresión como hostil o instrumental (Feshbach, 1964), dimensión también denominada reactiva - proactiva (Crick y Dodge, 1996; Dodge y Coie, 1987).

La agresión reactiva (hostil, impulsiva) es aquella en la que la motivación principal es infringir un daño, mientras que en la agresión proactiva (instrumental, premeditada) la conducta agresiva es un medio para conseguir un determinado fin más allá del mero perjuicio a otro.

La agresión reactiva hace referencia a aquellas conductas agresivas que se producen en respuesta a un estrés percibido, ya sea otra agresión, una provocación o una amenaza; tales provocaciones o amenazas pueden ser reales o imaginadas, ya que lo relevante es la percepción que el agresor tiene de las mismas. Según Berkowitz (1996), la agresión impulsiva es aquella provocada por reacciones psicológicas y motoras intensas que se producen en el interior del individuo. Los estímulos que provocan las reacciones emocionales intensas que conducen a la agresión hostil pueden no ser una amenaza real para nuestra supervivencia, sino un simple ataque contra nuestro estatus o autoestima, pero la reacción agresiva puede desencadenarse con una intensidad desproporcionada (Andreu, 2009).

Como hemos visto, en la agresión hostil el objetivo o motivación principal sí es causar daño a la víctima. La agresión reactiva hace referencia a una conducta impulsiva, derivada de una respuesta emocional de ira; la agresión hostil puede considerarse

defensiva cuando existe una amenaza realmente peligrosa, pero este tipo de agresión se vuelve patológica cuando las respuestas agresivas son desmesuradas en relación a la provocación que las ha antecedido (Siever, 2008).

La agresión hostil tradicionalmente se asocia a déficits en las funciones ejecutivas y en la capacidad inhibitoria, a una elevada impulsividad y niveles altos de ira y hostilidad, así como a una elevada activación neurovegetativa (Andreu et al., 2006; Raine et al., 1998). Este tipo de agresión está relacionado en mayor medida que la agresión premeditada con la ansiedad, así como con déficits en el procesamiento de la información social y con la interpretación sesgada y hostil de las intenciones de los demás en condiciones estímulares ambiguas (Dodge y Tomlin, 1987), por lo que la agresión reactiva se adecua a los modelos explicativos procedentes de la hipótesis de la frustración - agresión (Berkowitz, 1989, 1996; Dollard et al., 1939; Miller, Sears, Mowrer, Doob y Dollard, 1941).

Por su parte, la agresión proactiva se refiere a aquellas conductas agresivas que intentan influir y controlar el comportamiento de los otros (Dodge y Coie, 1987). Se trata de una estrategia que, a través del uso de la conducta agresiva, pretende conseguir un beneficio o algún tipo de ganancia ulterior. Este tipo de comportamiento agresivo hace referencia a una conducta planificada y dirigida a objetivos claros que no siempre se acompaña de activación neurovegetativa (Siever, 2008). En este caso, el agresor elige una opción de conducta de entre todas las posibles en función de las recompensas que espera encontrar y del coste que anticipa, por lo que tiene la convicción de que la agresión es una respuesta eficaz y útil para conseguir sus objetivos. En este sentido, la agresión proactiva está más influida que la agresión reactiva por procesos de reforzamiento positivo, lo que se ajusta en mayor medida a la explicación que proporciona la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura (1973).

En comparación con la agresión hostil, este tipo de agresión instrumental se asocia con una evaluación más positiva de la agresión y una mayor justificación de la misma, así como con correlatos emocionales positivos relacionados con el bienestar o la satisfacción. La agresión proactiva también se asocia en mayor medida que la agresión impulsiva, con el comportamiento delictivo, la comisión de crímenes violentos y con rasgos psicopáticos de la personalidad (Raine et al, 2006). Así, las personalidades psicopáticas se caracterizan por la frialdad emocional, el mantenimiento de relaciones interpersonales instrumentales e inestables, la orientación parásita, la baja empatía y la

búsqueda de sensaciones (Hare, 1991, 2003), rasgos de personalidad que predisponen a la emisión de conductas agresivas proactivas.

Según expone Dodge (1991), ambos tipos de agresión pueden estar asociados a diferentes trayectorias en cuanto a su génesis y desarrollo; este modelo propone que la agresión impulsiva se presenta como reacción a un entorno hostil, amenazante e impredecible; por el contrario, la agresión proactiva prospera en ambientes que fomentan el uso de la agresión como medio para lograr los objetivos propios, a través de mecanismos de aprendizaje vicario. En apoyo a este modelo, el propio Dodge y su equipo (Dodge, Lochman, Harnish, Bates y Pettit, 1997), encuentra cómo jóvenes que exhiben elevados niveles de agresión reactiva, presentan historias de maltrato físico con mayor frecuencia que otros jóvenes que destacan en conductas de agresión proactiva; por su parte, estos últimos han estado expuestos en mayor medida a modelos familiares que destacan el uso de la violencia para resolver conflictos o alcanzar intereses personales. En la tabla 2 puede encontrarse un resumen de las características diferenciales asociadas a los patrones de agresión reactiva y proactiva.

**Tabla 2.** Características diferenciales y correlatos asociados a los patrones de agresión reactiva y proactiva (Adaptado de Andreu, 2009; Andreu, Peña y Penado, 2013).

<b>Agresión Reactiva</b>	<b>Agresión Proactiva</b>
- Agresión impulsiva, no planificada ni premeditada.	- Agresión instrumental, premeditada o planificada.
- El objetivo principal es producir un daño en la víctima.	- El objetivo principal es la consecución de un beneficio
- Se emite en respuesta a una agresión, daño o amenazas percibidas.	- Ausencia de provocación percibida; puede estar desencadenada por diversión, placer o mera motivación instrumental..
- Presencia de afectación emocional negativa (enfado, ira, hostilidad).	- Sin afectación emocional negativa.
- Correlatos emocionales de remordimiento, culpabilidad.	- Correlatos emocionales de bienestar y satisfacción.
- Sesgos en el procesamiento de la información (tendencia a la atribución hostil).	- Mayores creencias justificativas de la agresión y evaluación positiva de las consecuencias del uso de la violencia.
- Mayor prevalencia de victimización e historia de maltrato.	- Exposición a modelos agresivos (Aprendizaje vicario).

Con respecto al curso que ambos tipos de agresión pueden seguir a lo largo del desarrollo, Vitaro, Brengden y Barker (2006), exponen que ambos tipos de agresión pueden seguir trayectorias distintas en el desarrollo del individuo; así, un incremento con la edad en la capacidad de autorregulación de los niños, en conjunto con un aumento de la presión social para inhibir la expresión agresiva, puede propiciar una disminución general de la agresión reactiva a finales de la adolescencia. Por el contrario, altos niveles de agresión proactiva en la infancia podrían permanecer estables o incluso aumentar en la adolescencia por procesos de reforzamiento positivo al obtener beneficios por la utilización de estas estrategias. No obstante, los propios autores reconocen que tales razonamientos tienen todavía un carácter especulativo y animan a proseguir en la investigación para aclarar las trayectorias diferenciales que ambos tipos de agresión pueden tener.

Por otra parte, si bien es innegable la utilidad de esta tipología para la comprensión del fenómeno de la agresión, las críticas que se le hacen a esta clasificación dicotómica son diversas. Bandura (1973) cuestiona el hecho de que ciertos autores se hayan centrado en la agresión hostil, excluyendo de su análisis la agresión instrumental y afirma, por el contrario, que ambos tipos de agresión pueden considerarse como instrumentales, ya que en ambos casos el agresor consigue un objetivo, ya sea causar daño o aumentar su estatus, poder o recursos. Bushman y Anderson (2001) indican que las conductas agresivas en muchas ocasiones pueden estar inspiradas por motivaciones múltiples entre las que encontraremos objetivos hostiles e instrumentales a la vez. De hecho, existe un solapamiento entre ambos tipos de conductas agresivas, encontrando una alta correlación entre ambas, lo que dificulta la identificación de individuos agresivos exclusivamente reactivos o proactivos (Vitaro, et al. , 2006). Por tales motivos, debido al elevado nivel de co-ocurrencia que manifiestan ambas tipologías de agresión, algunos estudios sugieren un tercer perfil reactivo-proactivo o mixto, concibiendo así los tres patrones de respuesta como un continuo dimensional (Andreu, Peña y Penado, 2013).

Sin embargo, a pesar de estas críticas, la distinción entre agresión reactiva y proactiva ha recibido un considerable apoyo empírico a lo largo de las últimas décadas, encontrando cómo los análisis realizados en diferentes estudios han discriminado entre estos dos factores (Crick y Dodge, 1996; Little, Jones, Henrich y Hawley, 2003) y,

cómo ambos tipos de agresión se asocian a correlatos cognitivos, neurobiológicos o mecanismos de aprendizaje, distintos (Andreu, 2009).

Por otra parte, si trasladamos estas tipologías funcionales de la agresión al ámbito criminológico, podríamos distinguir entre delitos expresivos e instrumentales. Mientras que los delitos expresivos estarían más relacionados con un patrón de agresión reactivo, los delitos instrumentales se encontrarían más asociados a la agresión proactiva. Como indican Cohn y Rotton (2003) se consideran delitos expresivos aquellos en los que la violencia no está directamente relacionada con la adquisición de algo tangible, como por ejemplo, delitos de lesiones, alteración del orden público, daños, violencia doméstica. Por su parte, los delitos instrumentales implican comportamientos específicos que tienen un objetivo ulterior tangible, más allá de la propia violencia; se consideran delitos instrumentales los robos a personas, en domicilios o los hurtos. A pesar de que esta distinción tiene gran utilidad y está ampliamente extendida, también existen voces críticas al respecto; por ejemplo Tedeschi y Felston (1994), sugieren que los crímenes que tradicionalmente son clasificados como expresivos, pueden ser también conceptualizados como orientados a otros objetivos, aunque pueden ser objetivos no tangibles; así, posibles objetivos alternativos de delitos como las lesiones o violencia doméstica, incluyen el control de la conducta, una finalidad retributiva o la afirmación y la protección de la identidad propia o la imagen de sí mismo.

No obstante, como indica Andrés - Pueyo (2008), estas categorías no son mutuamente excluyentes, ya que frecuentemente acontecen en una secuencia interactiva o de manera complementaria, por ejemplo una conducta violenta expresiva que se genere en el transcurso de un delito premeditado o instrumental. De esta manera, aunque parece claro que los delitos de hurto, robos con fuerza y robos con violencia tienen eminentemente un componente instrumental, otros delitos pueden responder con mayor frecuencia a diversas motivaciones, tanto de carácter reactivo como instrumental.

Por todo lo expuesto, la distinción entre agresión reactiva - proactiva se considera de gran utilidad para los propósitos de la presente tesis doctoral.

## **1.4. Conclusiones**

Como se ha podido comprobar a lo largo del presente capítulo, la conducta antisocial es un fenómeno amplio y complejo que engloba una gran variedad de comportamientos y que ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas.

Tal es así que existe cierta confusión conceptual con respecto a la conducta antisocial, ya que frecuentemente se utilizan distintos términos para referirse a las conductas que violan las normas sociales o suponen un daño hacia los demás. Conducta delictiva, trastornos de conducta, conducta desviada, externalizante o violenta a menudo se usan como equivalentes de la conducta antisocial, pero en realidad no se refieren exactamente a lo mismo.

Se necesita, por tanto, una mayor aclaración terminológica. Para ello, nos podemos remitir al modelo integrador que propone Peña (2011). Según este modelo, se concibe la conducta problemática y la conducta antisocial como partes de un continuo. Las conductas problemáticas se considerarían patrones de comportamiento negativo de gravedad leve que aparecen frecuentemente en el desarrollo normal de los niños y adolescentes, mientras que las conductas antisociales serían conductas menos frecuentes y de mayor gravedad. Dentro de este marco, los delitos serían un subconjunto dentro de las conductas antisociales, es decir, aquellas conductas antisociales que, además, incumplen las leyes establecidas. Por otra parte, el conjunto de conductas antisociales y el de conductas agresivas comparten elementos comunes, sobreponiéndose parcialmente; así, la conducta antisocial puede tener un componente violento o no, pero también las conductas agresivas pueden ser consideradas como antisociales en determinadas ocasiones y podrían ser socialmente aceptadas en otras.

# LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: ASPECTOS EVOLUTIVOS

---

### 2.1. Introducción.

Para entender el fenómeno de la conducta agresiva y antisocial en toda su complejidad resulta de suma importancia comprender cómo se inician y se desarrollan estos comportamientos a lo largo de la trayectoria vital de las personas, desde la infancia hasta la edad adulta. En el ámbito aplicado también la comprensión de la ontogénesis de estos comportamientos se considera de gran utilidad, fundamentalmente para poder discriminar los casos de mayor riesgo en edades tempranas y establecer estrategias preventivas eficaces.

Aunque parece que la adolescencia es el periodo dentro del ciclo vital en el que se manifiestan de una manera más frecuente e intensa las conductas antisociales, los casos más graves y con mayor tendencia a cronificarse comienzan a gestarse ya en la infancia, incluso en edad preescolar (APA, 2002; Elkins, Iacono, Doyle y McGue, 1997; Frick, 2001; Henry, Caspi, Moffitt y Silva, 1996; Huesmann, Eron, Lekowitz y Walder, 1984; Loeber, 1982; Moffitt et al., 1996; Patterson et al., 1998), pudiendo establecerse diferentes tipologías en función de la edad de inicio y de la persistencia de la conducta antisocial (Moffitt, 1993). Así, entre los adolescentes podemos encontrar casos en los que la probabilidad de cronificación de la conducta antisocial es ya muy elevada, mientras que también hallaremos otros en los que tales conductas suponen un fenómeno transitorio, con un origen diferente a los primeros y, posiblemente, con necesidades de intervención también distintas.

Tal y como señala Peña (2011), una de las claves encontradas en el actual clima teórico es la necesidad de contemplar el comportamiento antisocial desde una perspectiva evolutiva. Para comprender este fenómeno se deben tomar en consideración, no solamente determinadas características estáticas, sino también los diversos procesos que van interactuando a lo largo de la historia vital del sujeto, teniendo en cuenta las diferencias y las características específicas de las conductas antisociales en relación a la etapa evolutiva en la que aparecen.

El propósito de este apartado, por tanto, es abordar el desarrollo de los comportamientos antisociales a lo largo del ciclo vital, así como poner de manifiesto su relación con los cambios evolutivos que se producen durante la infancia y adolescencia, deteniéndonos especialmente en el debate sobre la cuestión de la continuidad o estabilidad de este tipo de comportamientos y analizando los datos empíricos que existen al respecto.

## **2.2. El desarrollo del razonamiento moral en la infancia y adolescencia.**

Dado que la conducta antisocial supone la transgresión de normas sociales o morales, antes de comenzar a exponer la evolución de los comportamientos antisociales a lo largo del proceso madurativo de los niños y adolescentes, será de utilidad introducir cómo se desarrolla la capacidad de razonamiento moral en estas edades, es decir, cómo evoluciona el proceso de pensamiento que manifiestan las personas a la hora de decidir si determinados actos son buenos o malos (Shaffer, 2002). Tanto la maduración cognitiva como las experiencias sociales en la infancia y adolescencia determinan un desarrollo progresivo de la comprensión de las reglas sociales, morales y de las leyes, por lo que el razonamiento moral es una capacidad que evoluciona hasta la edad adulta. Bajo la perspectiva de los teóricos del desarrollo cognitivo, los trabajos de Piaget y la revisión de Kohlberg son los más destacados por su relevancia y trascendencia.

Según la teoría del desarrollo moral de Piaget (1932), la moralidad se desarrolla durante la infancia en dos etapas sucesivas, la moral heterónoma y la moral autónoma. Hasta los 5 años los niños muestran poco interés por la comprensión de las reglas sociales o morales. Entre los 5 y los 10 años, los niños muestran una *moralidad heterónoma*, según la cual las reglas son establecidas por parte de las figuras de autoridad y deben ser cumplidas rígidamente; los niños de estas edades juzgan la bondad o maldad de un acto por las consecuencias objetivas que conlleva, más que por la intención del sujeto que lo emite. Más allá de los 10 o los 11 años, los avances cognitivos y el desarrollo de las habilidades de toma de perspectivas facilitan el paso a una *moralidad autónoma*, o de relativismo moral. Los niños de estas edades ya conciben las reglas sociales como acuerdos que son modificables y que se pueden infringir en caso de necesidad; conceden una mayor importancia a las intenciones que a las consecuencias a la hora de juzgar como bueno o malo un comportamiento y también

son más partidarios de castigos recíprocos, relacionados con las consecuencias que la conducta transgresora ha producido. En la Tabla 3 puede observarse un resumen de las características más importantes de las etapas de razonamiento moral de Piaget.

**Tabla 3.** Resumen de las etapas del desarrollo moral según Piaget.

<b>Periodo Premoral</b>	0 - 5 años	Escasa comprensión e interés por las normas sociales.
<b>Moralidad Heterónoma</b> (Realismo moral)	5 - 10 años	Los actos se valoran como buenos o malos y esta valoración debe ser igual para todos (Egocentrismo moral). Las normas son algo externo. Las establecen las figuras de autoridad y se deben cumplir rígidamente. Hacer lo correcto es seguir las reglas establecidas. Mayor importancia a las consecuencias de la acción que a las intenciones. Creencia en la <i>justicia inmanente</i> : El mundo es un lugar justo. Así, la violación de las reglas sociales será necesariamente castigada de alguna manera. Preferencia por <i>castigos expiatorios</i> . Castigos severos para expiar la culpa.
<b>Moralidad Autónoma</b> (Relativismo moral)	A partir de 10 - 11 años	Se adopta la perspectiva de los otros. Las reglas y normas no son absolutos, sino acuerdos entre las personas que se pueden cambiar y cuestionar. Las normas se pueden infringir por una necesidad superior. Las intenciones son más importantes que las consecuencias en el juicio moral. Preferencia por castigos recíprocos y proporcionales. Desaparece la creencia de la justicia inmanente.

Kohlberg (1963, 1964, 1984) se basó en los trabajos de Piaget, asumiendo de igual manera que el desarrollo del razonamiento moral está relacionado con el desarrollo cognitivo. El núcleo central del trabajo de Kohlberg es la resolución de dilemas morales; cada dilema supone tomar una decisión entre obedecer una norma o ley, o realizar una acción que entra en conflicto con la norma, pero que está al servicio de una necesidad humana. Lo interesante no es la conclusión a la que se llega, sino el proceso de razonamiento y la estructura de pensamiento que el sujeto ha utilizado.

Con este método de análisis, Kohlberg descubrió que el desarrollo moral no termina a los 10 u 11 años, como afirmaba Piaget, sino que el proceso continúa durante la adolescencia y el principio de la edad adulta. El autor postuló que el desarrollo moral evoluciona a través de tres niveles (preconvencional, convencional y postconvencional), cada uno de los cuales alberga dos estadios diferenciados. Al igual que Piaget, Kohlberg

supone que cada estadio se deriva del predecesor y que no se producirá involución a etapas anteriores una vez que se ha llegado a un determinado estadio; asimismo, el orden de adquisición de los estadios es invariable, pues dependen del desarrollo cognitivo, existiendo también un periodo premoral que abarcaría hasta los 4 años aproximadamente. En el Cuadro 7 se detallan los distintos niveles y estadios del desarrollo moral propuestos por Kohlberg.

**Cuadro 7. Niveles y etapas del desarrollo moral según Kohlberg.**

**NIVEL 1. MORALIDAD PRECONVENCIONAL**

Las normas no están interiorizadas, son una realidad externa que se deben cumplir para evitar el castigo o para obtener recompensas. Es una moralidad egoísta. Coincide con la moralidad heterónoma de Piaget.

- *Estadio 1: Orientación hacia el castigo y la obediencia.* Obrar bien es hacerlo según las normas y las razones para ello son evitar el castigo y hacer caso a la autoridad. La bondad o maldad de un acto depende de las consecuencias que conlleva, por lo que algo no estará mal si no lo descubren y castigan. No se tienen en cuenta las intenciones o intereses de los demás.

- *Estadio 2: Moralidad de intercambio.* Las normas deben respetarse cuando satisfacen los propios intereses. Se entiende en cierta manera la perspectiva del otro, pero desde una perspectiva individualista, es decir, se acepta que los demás también actúen de acuerdo a sus propios intereses. Las conductas hacia los otros están finalmente motivadas por la esperanza de obtener un beneficio, esperando una compensación recíproca.

**NIVEL 2. MORALIDAD CONVENCIONAL**

Las normas empiezan a interiorizarse, concibiéndose como convenciones sociales que ayudan a la convivencia de la sociedad. Se reconocen claramente las perspectivas de los otros. Las motivaciones intangibles de conseguir recompensa social o evitar el sentimiento de culpa sustituyen al miedo al castigo y a la consecución de beneficios propios del nivel anterior.

- *Estadio 3: Orientación interpersonal hacia la aprobación de los demás.* En esta etapa, la conducta moral es la que agrada a los demás, la que cumple las expectativas que los otros tienen. Las razones para actuar correctamente son la obtención de reconocimiento personal y social. De esta manera, las conductas se juzgan a partir de las intenciones, se conocen los intereses de los demás y se asume que las necesidades compartidas deben prevalecer sobre las individuales.

- *Estadio 4: Orientación hacia el orden social.* Lo correcto es actuar según las normas y leyes establecidas por la sociedad. Se entiende que la voluntad de la sociedad se refleja en la ley, creyendo que las normas y reglas mantienen un orden social que es necesario preservar. Así, los motivos o intenciones pierden valor, considerando únicamente si se infringen las reglas o si se causa un perjuicio a los demás.

**NIVEL 3. MORALIDAD POSTCONVENCIONAL**

En este nivel se distingue claramente entre lo que es legalmente correcto y lo que es moralmente bueno. Los principios de justicia de una persona pueden enfrentarse a las leyes o a la autoridades.

- *Estadio 5: La orientación hacia el contrato social.* Las leyes no son sino instrumentos que deben expresar la voluntad de la mayoría con el objetivo de proporcionar un bien mayor al mayor número de personas. Cuando las leyes cumplen estos requisitos y se aplican con imparcialidad, se consideran contratos sociales que uno debe seguir, pero las leyes que atentan contra los derechos humanos se consideran injustas y deben ser desafiadas.

- *Estadio 6: Principios éticos universales.* Es el estadio moral más elevado que se puede alcanzar. Lo bueno y lo malo son definidos en función de unos principios éticos universales que son directrices morales abstractas basadas en una idea de justicia universal. Es el estadio de la plena autonomía moral. Kohlberg finalmente consideró este tipo de razonamiento como un concepto hipotético, ya que en la práctica casi nadie funcionaba acorde a este estadio.

Colby y Kohlberg (1987), a través de estudios transversales y transculturales hallaron que existía una fuerte correlación positiva entre la edad y la madurez del razonamiento moral. Por otra parte, Colby, Kohlberg, Gibbs y Lieberman (1983), en un estudio longitudinal con sujetos con edades comprendidas entre 10 y 36 años, descubrió que el razonamiento moral se desarrollaba gradualmente hasta la adolescencia, momento en que disminuía bruscamente el razonamiento moral preconventional y emergían fuertemente los estadios convencionales. Este tipo de razonamiento convencional era el más frecuente en la edad adulta, en mayor medida el correspondiente al estadio 4, avanzando muy pocos participantes (menos del 10%) hacia el nivel postconvencional. En esta investigación y en otras posteriores (por ejemplo, Rest, Thoma y Edwards, 1997) se confirma que el orden en el que los sujetos avanzan de un estadio a otro es invariablemente la secuencia señalada por Kohlberg.

Sin embargo, una de las críticas que se le suele hacer a la teoría de Kohlberg, y a los planteamientos cognitivo-evolutivos en general, es que el razonamiento moral no predice ni explica totalmente el comportamiento prosocial. De hecho, con frecuencia niños pequeños conocedores de las normas se las saltan en ausencia de la autoridad, por lo que el poder absoluto de tales normas parece relativo (Corsaro, 1990). El razonamiento moral y la conducta antisocial son conceptos que se encuentran asociados, aunque el razonamiento moral es un proceso exclusivamente cognitivo y en la emisión de una conducta, además de los aspectos cognitivos, influyen también otros factores contextuales (Espinosa, Clemente y Vidal, 2002). Así, en la investigación empírica, la correlación entre el estadio de desarrollo moral y la conducta moral no pasa de ser moderada (Bruggerman y Hart, 1996). No obstante, cuando se analiza el razonamiento moral en la población delincente (tanto adultos como adolescentes), sí se halla consistentemente que éstos suelen utilizar formas de razonamiento evolutivamente inferiores a los no delincentes, caracterizadas por la concreción y el pragmatismo, así como el predominio de los intereses personales y el oportunismo (Blasí, 1980; Nelson, Smith y Dodd; Rest y Narváez, 1994). En todo caso, el razonamiento moral o la moralidad, en su sentido más amplio, debe ser tan solo una parte de la explicación de la conducta prosocial y, por tanto, también de la conducta antisocial y del fenómeno de la delincuencia, necesitando de teorías que integren otros factores de diversa índole, tanto internos como contextuales.

### **2.3. La conducta antisocial como una manifestación del desarrollo normal.**

En el capítulo anterior se ha expuesto que la conducta antisocial puede enmarcarse dentro de un fenómeno más amplio, la *conducta desviada*. Sin embargo, este término de desviación puede dar lugar a una cierta confusión, ya que tal desviación puede aludir a algo que se aparta de las normas establecidas o a algo que se aparta *de lo normal*, en el sentido puramente estadístico del término. En este caso, nos hemos referido al primer supuesto y entendemos la conducta desviada como "la violación de cualquier norma que regula la vida colectiva, comprendiendo las normas culturales y sociales" (Vázquez, 2007, p. 5), independientemente de que tal comportamiento pueda ser más o menos frecuente en un determinado segmento de la población.

Quizá por esta ambigüedad del concepto de conducta desviada y también por las connotaciones negativas asociadas a los comportamientos antisociales y agresivos, se tiende a concebir la conducta antisocial que aparece en niños y adolescentes como una manifestación de un desarrollo patológico. Sin embargo, cuando analizamos el fenómeno desde la óptica ontogenética, la realidad es que determinados comportamientos antisociales suelen aparecer con frecuencia a lo largo del desarrollo normativo de los niños; conductas como pelearse, robar, mentir o desobedecer son ciertamente habituales en determinadas etapas del desarrollo y sólo cuando son extremas y persistentes o cuando aparecen en momentos evolutivos que no son los esperables, tales comportamientos adquieren una significación clínica (Kazdin, 1988; Kazdin y Bucla-Casal, 2001).

Los datos hallados en la investigación empírica avalan estas premisas. En un estudio longitudinal realizado por MacFarlane, Allen y Honzik (1954), en el que se pedía a las madres que informaran sobre determinados problemas de sus hijos desde los 21 meses hasta el principio de la adolescencia, se halló que mentir era informado como un problema en la mayoría de los casos a la edad de 6 años (53% y 48% en niños y niñas respectivamente). Igualmente, casi un tercio de los niños varones de 5 años presentaban problemas de destructividad contra objetos. Achenbach y Edelbrock (1983), por su parte, llevaron a cabo un estudio transversal con niños de 4 a 16 años, donde los padres informaban sobre una gran variedad de comportamientos. La violencia en el hogar y la destrucción de objetos propios fueron descritos como problemas en el 50% de los niños de 4 años y en el 26% de los niños de 5 años.

En la adolescencia, diversos estudios muestran también cómo existe una alta prevalencia de conductas antisociales, si bien es cierto que, en su mayor parte, estos comportamientos son considerados como leves (Mirón, Serrano, Godas y Rodríguez, 1997; Seisdedos, 1988). Así, Moffitt (1993) plantea que una gran cantidad de adolescentes alguna vez se ha involucrado en actividades violentas y ha participado activamente en manifestaciones relacionadas con actos antisociales, si bien muchos de ellos se limitarán a presentarlos en la adolescencia, encontrando una tendencia general a la reducción de este tipo de comportamientos en el camino hacia la edad adulta.

Las conductas antisociales son, por tanto, relativamente frecuentes en la población general desde edades tempranas y presentan un curso evolutivo que debe estar ligado a los procesos ontogenéticos del desarrollo intelectual, social, afectivo o moral. A continuación se expondrán de una manera general los cambios evolutivos ligados a cada etapa del desarrollo y las modificaciones en la forma de aparición de los comportamientos agresivos y antisociales más comunes.

### ***2.3.1. La primera infancia.***

Desde esta perspectiva evolutiva, será interesante determinar en qué momento del desarrollo madurativo de las personas podemos calificar los comportamientos disruptivos o problemáticos como antisociales, por lo que será útil repasar brevemente el desarrollo cognitivo y afectivo en los primeros años de vida. Si hemos definido la conducta antisocial *como toda aquella conducta que daña o intenta dañar a los demás de manera directa o indirecta y/o que provoca un perjuicio a uno mismo, a través de la violación de normas sociales o morales importantes*, es evidente que se necesita un cierto desarrollo cognitivo, social y emocional para entender las normas sociales y la perspectiva del otro.

#### *2.3.1.1. Aspectos evolutivos relevantes en la infancia temprana.*

En cuanto al desarrollo moral, como se ha visto en el apartado anterior, los distintos enfoques coinciden en contemplar un periodo *premoral*, que coincide con la primera infancia, en el cual los niños no son capaces de interiorizar las reglas morales. Según Piaget (1932), el periodo premoral se extiende hasta los 5 años y según Kohlberg (1984), es hacia los 4 años cuando los niños pueden empezar a hacer algún tipo de razonamiento moral. Otros autores, bajo perspectivas distintas, como es la teoría del aprendizaje social, afirman que los niños pueden empezar a dar muestras de una

conciencia internalizada de las normas sociales hacia los 4 - 5 años (Kuczynski y Kochanska, 1995).

Con respecto al desarrollo intelectual, hay que señalar que la inteligencia que aparece en los dos primeros años es muy diferente a las formas de inteligencia simbólica propias de los niños más mayores, adolescentes y adultos. Según Piaget (1952, 1970), la inteligencia que presentan los niños en esta etapa es una inteligencia senso-motora, previa al lenguaje. Hasta aproximadamente los 18 - 24 meses, los niños no son capaces de tener un grado suficiente de desarrollo mental como para elaborar representaciones de los problemas a los que se enfrentan e inventar medios para solucionarlos de una manera creativa; la adquisición de estas capacidades es fundamental a la hora de entender la intencionalidad de los comportamientos. Entre los 2 y los 6 años nos encontramos en la etapa preoperacional, en la que se observa un notable incremento del uso de símbolos (imágenes y palabras), comenzando a predominar la representación mental sobre la acción a la hora de acceder al conocimiento de la realidad.

Es también durante esta primera infancia cuando los niños empiezan a ser capaces de distinguir los estados mentales propios de los estados mentales de los demás, es decir, de concebir que las necesidades y creencias de otras personas son diferentes de las de uno mismo. Esta comprensión de los estados mentales ajenos como algo distinto del estado mental propio es muy primitiva y rudimentaria hasta los 4 - 5 años, momento en que empieza a formarse una verdadera *teoría de la mente* en los niños. La prueba que mejor ilustra esta capacidad es la *tarea de la falsa creencia*, (Wimmer y Perner, 1983), en la que los niños deben realizar inferencias sobre el estado mental de una persona que difiere del de uno mismo, tradicionalmente en la localización de un objeto. Las investigaciones realizadas con esta tarea coinciden en mostrar un salto significativo entre los 4 y los 5 años. Por ejemplo, Morales-Moreno y Martí (2004), evalúan la capacidad para diferenciar los estados mentales ajenos de los propios y la habilidad para producir notaciones comunicativas en niños de edades entre 3 y 6 años. Los resultados indican que, mientras que sólo un 43% y un 50% de los niños de 3 y 4 años respectivamente resolvieron de manera correcta la tarea de la falsa creencia, los niños de 5 años tuvieron una tasa de éxito del 93%. Por otra parte, cuando se les pidió que emitieran una notación falsa para engañar a un compañero sobre la localización del objeto, ningún niño del grupo de 3 años fue capaz de hacerlo correctamente, mientras

que el 83% del grupo de 5 años ya emitió una notación que resultó funcional para su propósito de engaño. Así, a partir de los 4 - 5 años, los niños empiezan a ser capaces de engañar a los demás y de intuir que les pueden estar engañando a ellos.

Igualmente la capacidad empática aparece y comienza a formarse en estos primeros años de vida. Hoffman (1992, 2008) describe el desarrollo de la empatía en cuatro niveles sucesivos, tres de los cuales ocurren en la primera infancia. Durante el primer año de vida los niños muestran una *empatía global*, respondiendo automáticamente al dolor de los demás (por ejemplo, llorando cuando escuchan llorar a otro bebé) porque el malestar se confunde con los propios sentimientos desagradables. Posteriormente aparece una *empatía egocéntrica*, mediante la cual ya son conscientes de que la víctima es otro y no él mismo, pero intentan aliviar el dolor realizando aquello que les aliviaría a ellos porque asumen que los estados internos de los otros son los mismos que los suyos. A partir de los 3 años ya empiezan a presentar una *empatía con los sentimientos de los demás* y pueden empatizar con sentimientos de alegría y tristeza en situaciones simples, respondiendo de manera no egocéntrica.

En función de lo contemplado hasta el momento podríamos afirmar que, aunque los comportamientos disruptivos o agresivos puedan iniciarse en etapas muy tempranas, aproximadamente hasta los 4 - 5 años no se darían las condiciones básicas de desarrollo intelectual, comprensión básica de las reglas sociales, razonamiento moral y autonomía, como para atribuirles el calificativo de antisociales. Por estos motivos, en el presente apartado nos referiremos fundamentalmente al desarrollo del comportamiento agresivo en los primeros años de edad, sin utilizar el término antisocial.

### *2.3.1.2. La agresión en la etapa preescolar.*

La primera pregunta que podríamos hacernos es en qué momento aparecen las conductas agresivas en el desarrollo humano. Aunque se acepte que los procesos de reforzamiento e imitación de modelos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la agresividad (Bandura, 1973), no se puede desechar la idea de que las tendencias agresivas estén, al menos en parte, determinadas biológicamente. Así, los procesos de reforzamiento ejercerían una influencia, no en el origen, sino en el mantenimiento o en el incremento de tales conductas (Patterson, 1982).

Bajo esta perspectiva, Tremblay et al. (1999), entrevistaron a madres de niños de 17 meses para preguntarles si sus hijos a esas edades emitían comportamientos

agresivos (como dar patadas o golpes) y en qué momento mostraron tales conductas por primera vez. Lo que encontraron fue que la agresión física estaba presente ya en los niños a los 12 meses. Igualmente, las madres informaron que casi el 80% de los niños de 17 meses presentaban al menos una de las conductas agresivas evaluadas.

En un estudio longitudinal posterior con niños de entre 17 y 42 meses, Tremblay et al. (2004), encontraron cómo la mayoría de los niños comenzaban a manifestar agresiones físicas en torno al segundo año de vida. Estos resultados coinciden con los hallazgos de otros estudios clásicos, como el de Florence Goodenough (1931). En esta investigación se pidió a madres de niños de 2 a 5 años que anotaran las rabietas y episodios de ira que mostraban sus hijos, encontrando que tales episodios disminuían notablemente entre estas edades. De esta manera, los dos años representan la más alta tasa de incidencia de conductas físicamente agresivas durante el ciclo vital, tendiendo a decrecer a partir de ese momento (Tremblay, 2000; Tremblay et al., 1996).

Hartup (1974), en una muestra de niños con edades comprendidas entre los 4 y los 7 años dividida en dos grupos (de 4 a 6 años y de 6 a 7 años) observó los intercambios agresivos que éstos tenían en sus interacciones sociales. En primer lugar encontró cómo en general los niños mayores eran menos agresivos que los pequeños, lo cual apoyaba la hipótesis de que la agresión disminuye en el periodo inmediatamente posterior a la primera infancia. Atendiendo a la diferenciación entre agresión instrumental y hostil, se apreció un incremento con la edad del porcentaje de agresiones hostiles, en relación con las agresiones instrumentales. Por último, el autor señala que las agresiones hostiles en respuesta a una humillación también cambian en relación a la edad; así, casi la mitad de los niños más pequeños respondieron a las humillaciones con agresiones físicas, mientras que este porcentaje se redujo al 22% entre los niños más mayores, tendiendo éstos a responder de una manera recíproca, con otras agresiones verbales.

Cummings et al. (1989) obtuvieron resultados similares en un estudio longitudinal en el que registraron las peleas que tenían lugar entre los niños a los 2 y a los 5 años. La frecuencia de las agresiones (particularmente de las agresiones físicas directas, pero también la violencia contra objetos) y la duración media de las peleas tendía a decrecer en este periodo de edad. Sin embargo, estos mismos autores señalan que a la vez que la agresión física disminuye, a los 5 años comienzan ya a aparecer otras

formas de expresión agresiva, como la agresión verbal y simbólica dentro del contexto del juego, que irán tomando una mayor relevancia durante la infancia posterior.

Otros estudios longitudinales como el de Alink et al. (2006), no hacen sino confirmar estos resultados. En este caso obtuvieron información de padres de niños entre 1 y 4 años y hallaron que alrededor de la mitad de los niños de un año ya presentaban alguna forma de agresión física, aumentando esta tendencia entre los 2 y 3 años.

Por otra parte, la investigación demuestra consistentemente que en la primera infancia ya aparecen diferencias en cuanto a la agresión física en función del sexo, siendo los niños más agresivos que las niñas. Baillargeon et al. (2007) encuentran cómo a edades tan tempranas como los 17 meses, los niños ya mostraban más agresiones físicas que las niñas. Resultados similares obtienen otros estudios como Cummings et al. (1989), con niños de 2 y 5 años; o como Campbell, Shirley y Caygill (2002), en el que observaron cómo niños de 27 meses presentaban más interacciones negativas que las niñas de la misma edad.

En síntesis, el resultado de los estudios transversales y longitudinales coinciden en concluir en que las conductas físicamente agresivas (golpear, morder, etc.) aparecen hacia el final del primer año de vida y alcanzan su mayor expresión a los 2 - 3 años para declinar hacia los 4, siendo más probable la emisión de tales conductas entre los niños varones que entre las niñas. No obstante, aunque los niños más pequeños se enfaden y puedan golpear a otros, es difícil pensar que estas acciones tengan una intención agresiva (Shaffer, 2002); de hecho, Maccoby (1980), afirma que la mayoría de los niños no tienen la capacidad cognitiva para comprender enteramente las conductas agresivas hasta los 3 o 4 años, al menos. Más allá de los 4 años comienzan a imponerse otras modalidades de agresión, como la agresión verbal y también otras formas de agresión indirectas, como la agresión social (Gendreau y Archer, 2005), aunque estas formas de agresión tomaran una mayor relevancia en la infancia intermedia.

Por otra parte, también a partir de estas edades, los niños paralelamente pueden ir desarrollando a través de la experiencia propia, otras habilidades alternativas a la agresión, de carácter adaptativo, como la negociación, observando cómo éstas estrategias también son eficaces para alcanzar los objetivos deseados sin perjudicar sus relaciones con los compañeros (Fabes y Eisenberg, 1992).

### **2.3.2. La infancia intermedia: los años escolares.**

#### **2.3.2.1. Aspectos evolutivos relevantes durante la infancia intermedia.**

Por infancia intermedia entendemos la etapa comprendida entre los 6 y los 12 años. Es éste un periodo que, en cuanto al desarrollo cognitivo, supone la comprensión de los principios lógicos y la aplicación a casos concretos, lo que Piaget denomina la etapa *operacional concreta*. También en este periodo mejoran otros procesos cognitivos básicos como la atención y la memoria. Según Kail (1991) los niños en edad escolar, en comparación con los preescolares, presentan una mayor velocidad de procesamiento y además pueden pensar sobre más cosas al mismo tiempo (mayor capacidad de procesamiento). Mejora también la atención selectiva, lo cual es sumamente importante para el razonamiento y la resolución de problemas (Flavell, Miller y Miller, 1993).

Con respecto al desarrollo del razonamiento moral, siguiendo a Kohlberg, la infancia intermedia es una etapa típicamente preconventional, aunque a partir de los 10 - 12 años comienzan a emerger con fuerza posturas convencionales, especialmente el estadio tercero de orientación hacia la aprobación de los demás. Según el estudio realizado por Colby et al. (1983), a la edad de 12 años más de un 40% de los sujetos ya se situaba en el estadio 3, aunque todavía la mayoría de ellos se encontraba en el estadio 2, la moralidad de intercambio.

En cuanto al desarrollo social, Palacios, González y Padilla (1999), citado en Taboada y Rivas (2004), realizan una síntesis de los cambios más importantes en esta etapa:

- Teoría de la mente y adopción de perspectivas interpersonales: es a partir de los 6 - 7 años cuando los niños ya empiezan a ser capaces de precisar cada vez mejor el contenido del pensamiento de los demás en presencia claves contextuales. A los 6 años todavía presentan dificultades para diferenciar diferentes posturas entre dos personas para una misma cuestión; sin embargo, a los 10 años ya podrán considerar de manera simultánea dos perspectivas distintas e imaginar la postura de una tercera persona (véase, Selman, 1980).
- Empatía y comprensión de las emociones ajenas: la empatía va evolucionando desde situaciones concretas y emociones básicas a otras más complejas y abstractas. A los 6 años ya se reconocen emociones sencillas, como alegría, tristeza o miedo, pero todavía no pueden comprender las emociones que son

ambivalentes ni cuando aparecen dos emociones de manera simultánea. A partir de los 7 - 8 años pueden captar emociones más complejas, como la preocupación, la culpabilidad o la gratitud. A los 8 - 9 años ya entienden que dos emociones pueden producirse a la vez, siempre y cuando los motivos que las provoquen sean diferentes; y a los 10 años ya entienden que una misma causa pueda provocar dos emociones distintas, incluso aparentemente contrapuestas (como alegría y preocupación, por ejemplo).

- Relaciones de amistad: A partir de los 8 años surge la reciprocidad en la concepción de la amistad, aunque esta reciprocidad está limitada a situaciones de intercambio y ayuda instrumental concreta. Es a los 10 - 11 años cuando surge la lealtad y el intercambio de elementos más abstractos como ideas, pensamientos o secretos.
- Relaciones con la figura de autoridad: Entre los 6 y los 9 años, la autoridad se asocia con el poder y, a partir de esa edad, comenzará a asociarse con cualidades o capacidades en aspectos determinados.

Durante la infancia intermedia también se desarrolla y perfecciona en gran medida la capacidad de autocontrol. Los estudios que utilizan el paradigma de la *demora de la gratificación* concluyen que mientras que a los niños en edad preescolar les resulta extremadamente difícil resistirse y tener paciencia cuando los incentivos se hayan a la vista, esta capacidad se va perfeccionando durante los años de escolarización primaria, hasta que a los 10 - 12 años es mayor el número de niños que prefieren esperar para recibir incentivos mayores más adelante (Mischel, 1986), al ser capaces de emplear estrategias de autorregulación más perfeccionadas basadas en la distracción cognitiva (Mischel, Shoda y Rodríguez, 1989).

#### *2.3.2.2. La agresión y la conducta antisocial en la infancia intermedia.*

En virtud de todos los cambios que se producen en este periodo madurativo, resulta poco práctico preguntarnos si los niños se hacen más o menos agresivos a medida que crecen, ya que las conductas de un niño en edad preescolar son difícilmente comparables a las que puede emitir otro niño de 10 o 12 años. Así, resulta más apropiado exponer los cambios que se producen en la naturaleza y forma de expresión de las conductas agresivas y antisociales en relación a la edad (Shaffer, 2002).

Como hemos apuntado en el apartado anterior, las manifestaciones de agresión física que aparecen en la infancia temprana, tienden a seguir un curso descendente durante la infancia intermedia y durante la adolescencia, a medida que se van desarrollando nuevas competencias para solventar los conflictos interpersonales de una manera más adaptada (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998; Tremblay et al. 1996). No obstante, a pesar de esta tendencia general, si diferenciamos la agresión a partir de sus bases motivacionales, durante la infancia intermedia se aprecia un ligero aumento de la agresión hostil, mientras que la agresión instrumental se hace menos frecuente (Hartup, 1974). La explicación de este hecho parece ligada al desarrollo cognitivo que los niños van adquiriendo a la hora de identificar las intenciones de los demás; así, los niños en edad escolar pueden discriminar de una manera más exacta, en relación a los preescolares, cuándo un compañero les está provocando deliberadamente de cuando el daño es accidental. Dodge, Murphy y Buchsbaum (1984), realizaron un experimento en el cual niños de tres grupos de edad (preescolar, 7 años y 9 años respectivamente) debían reconocer las intenciones de otros niños que destruían la torre hecha de piezas de un compañero, alternativamente con una intención hostil, prosocial, accidental o ambigua. El número de sujetos que resolvieron la tarea correctamente se incrementó significativamente con la edad desde un porcentaje del 42% en los niños preescolares hasta un porcentaje del 72% en los niños de 9 años. Igualmente, la probabilidad de responder de manera agresiva era más alta cuando los niños interpretaban la acción del compañero como hostil.

Sin embargo, al contrario de lo que hemos visto que sucede con la agresión física, hay evidencia de que otros tipos de conductas agresivas y antisociales tienden a incrementarse desde la infancia hasta la adolescencia (Stranger, Achembach y Verhulst, 1997). Desde una perspectiva más clínica, en el meta-análisis realizado por Frick et al. (1993) se clasifican los problemas de conducta mostrados por niños y adolescentes (conceptualizados como los síntomas del Trastorno Disocial y del Trastorno Negativista Desafiante) en cuatro sectores (violación de la propiedad, agresión, violación de normas y conducta oposicionista), fruto de la intersección de las dimensiones destructiva - no destructiva y abierta - encubierta. De esta manera, hallan que los problemas de conducta oposicionista y agresivos son los primeros en aparecer (media de 6 años y 6,75 años respectivamente), mientras que las violaciones de la propiedad y, especialmente, las

violaciones de normas aparecen más tardíamente (media de 7,25 años y 9 años respectivamente).

Siguiendo la clasificación propuesta por Frick et al (1993), Lahey et al. (2000), evaluaron la frecuencia con la que aparecían estos cuatro tipos de comportamientos antisociales en una muestra de niños y adolescentes entre 9 y 17 años. Los resultados obtenidos indicaron que mientras que la conducta oposicionista y agresiva era menos frecuente en los niños más mayores, las violaciones de normas y los ataques contra la propiedad presentaron un curso ascendente. Congruentemente con estos resultados, Maughan, Rowe, Messer, Goodman y Meltzer (2004) encontraron cómo en una muestra de niños varones entre 5 y 15 años diagnosticados de Trastorno Disocial, los síntomas relacionados con la agresividad (peleas, uso de armas, robos con violencia, crueldad con animales y personas) tendían a descender en la infancia intermedia, mientras que otros síntomas considerados no agresivos (vandalismo, mentir, robar sin confrontación con la víctima) y los relacionados con la violación del normas (absentismo escolar, huidas, llegar tarde a casa) aumentaban levemente a partir de los 8 - 10 años. En este mismo estudio, estos autores analizaron la prevalencia del Trastorno Disocial en la infancia y adolescencia temprana en una amplia muestra comunitaria. Los datos indicaron que el Trastorno Disocial era más frecuente en niños que en niñas en todos los rangos de edad. Por otra parte observaron que la prevalencia del Trastorno Disocial permanecía estable sin llegar al 2% durante toda la infancia intermedia en el caso de los niños (menos de 1% para las niñas), comenzando a aumentar a partir de los 11 - 12 años, alcanzando tasas a los 15 años del 5,4% y del 3,3% para niños y niñas respectivamente.

A partir de esta etapa del ciclo vital, empiezan a cobrar una gran importancia las diferencias con respecto al género para entender el fenómeno de la conducta antisocial. Tradicionalmente se ha supuesto que, en general, los varones son más agresivos y más propensos a mostrar conductas antisociales que las mujeres en todos los rangos de edad. De hecho, la mayoría de las personas que son arrestadas y condenadas por diferentes delitos en todas las sociedades son varones. Sin embargo, lo que parece evidenciarse a través de la investigación empírica es que existe una creciente diversidad en la naturaleza de los comportamientos antisociales y agresivos emitidos por ambos sexos. Así, los varones son físicamente más agresivos que las mujeres (Eagly y Steffen, 1986; Lahey et al., 2000) e igualmente las conductas antisociales más graves las manifiestan con mayor frecuencia los varones, encontrando ya diferencias de género importantes

desde la infancia (Moffitt, Caspi, Rutter y Silva, 2001). Así mismo, estas conductas antisociales más graves son las que suelen estar penadas por la ley, por lo que será más probable que los varones incurran en delitos, en comparación con las mujeres. No obstante, otras formas de conductas antisociales y agresivas pueden tener una prevalencia distinta entre ambos sexos, por ejemplo, cuando se atiende al concepto de agresión relacional. Crick y sus colaboradores propusieron que tanto los varones como las mujeres pueden ser bastante agresivos pero que, sin embargo, muestran su agresión de un modo muy distinto; mientras que los varones optan en mayor medida por formas de agresión manifiesta, las mujeres presentan otras formas encubiertas de agresión relacional ya desde los 5 años, como excluir a una persona de una red social, extender rumores para dañar su estatus o victimizar a compañeros manipulando sus relaciones (Crick, Casas y Ku, 1999; Crick, Casas y Mosher, 1997; Crick y Grotpeter, 1995).

En un reciente estudio longitudinal de Spieker et al. (2012), donde utilizan una amplia muestra de 1103 sujetos (558 niños y 545 niñas) y en el que evalúan la agresión física y relacional entre los 8 y los 12 años, encuentran cómo aparecen diferencias significativas entre niños y niñas en todos los rangos de edad en agresión física y relacional, utilizando en mayor medida los niños que las niñas la agresión física y encontrando la tendencia opuesta en cuanto a la agresión relacional. Por otra parte, en los niños, apareció una tendencia descendente con la edad en ambos tipos de agresión; sin embargo en las niñas, esta tendencia descendente sólo se observó en la agresión física, mientras que la agresión relacional se mantuvo estable.

Un apunte interesante es el que proporcionan Cairns, Cairns, Neckerman, Ferguson y Garipey (1989). En un estudio longitudinal con sujetos entre 7 y 12 años distinguen las interacciones agresivas, no sólo en cuanto al sexo del agresor, sino también en cuanto al sexo de la persona con la que se tiene el conflicto. Así, observan cómo la trayectoria descendente de las agresiones físicas en varones es mucho más acusada cuando el conflicto se genera con una niña que cuando se genera con otro varón. Igualmente, en las niñas, la proporción de agresiones sociales aumenta en mucha mayor medida con la edad cuando el conflicto es con otra niña.

En resumen, podemos afirmar que durante la infancia intermedia la agresión física tiende a descender, mientras que comienzan a aparecer otras conductas antisociales, las cuales se incrementan durante esta etapa, especialmente las relacionadas con la violación de normas y las ofensas contra la propiedad. Las

diferencias en función del género se hacen más evidentes, tendiendo los varones a implicarse en actos antisociales de mayor gravedad, mientras que las niñas tienden a expresar su agresividad mediante formas indirectas que implican una menor confrontación, como la agresión social o relacional.

### **2.3.3. La adolescencia.**

La adolescencia es el periodo comprendido entre la infancia y la edad adulta en el cual tiene lugar gran parte del crecimiento personal (físico, psicológico y social) en los seres humanos y en el que se resuelven cuestiones tan importantes como la construcción de la propia identidad, el establecimiento de la autonomía y la toma de decisiones sobre las metas vitales (Hopkins, 1987).

La adolescencia se inicia biológicamente con los cambios puberales en torno a los 11 - 12 años y concluye con la llegada de la adultez, que tradicionalmente se ha considerado que empieza hacia el final de la segunda década de la vida. No obstante, hay que señalar que los cambios socio-demográficos que se han producido en las últimas décadas, han contribuido en lo que parece ser una extensión de esta etapa evolutiva en la sociedad occidental, ya que encontramos un retraso en la edad a la que los adultos jóvenes comienzan a trabajar y se independizan de sus padres (Oliva, 2003). Así, el periodo comprendido entre los 18 y los 25 años se ha transformado en una etapa de prolongación de la adolescencia, donde los jóvenes muestran comportamientos similares a los de los adolescentes de búsqueda, exploración o asunción de riesgos, lo que Arnett (2000) denomina *adultez emergente*.

#### *2.3.3.1. Aspectos evolutivos relevantes durante la adolescencia.*

Con respecto al desarrollo cognitivo, a pesar de que no hay signos visibles que evidencien los procesos de maduración, en esta esfera se producen importantes cambios. Según afirman Coleman y Hendry (2003):

Estos cambios [cognitivos] hacen posible el paso hacia la independencia del pensamiento y de la acción, permiten desarrollar al joven una perspectiva temporal que incluye el futuro, facilitan el progreso hacia la madurez en las relaciones, contribuyen al desarrollo de las destrezas de comunicación y, finalmente, subyacen a la capacidad del individuo para asumir papeles adultos en la sociedad (p. 44).

En la adolescencia ocurre un cambio cualitativo en la naturaleza de la capacidad cognitiva cuando se hace posible el desarrollo del cuarto y último estadio de desarrollo

cognitivo, según a teoría de Piaget, el pensamiento *operacional formal* (Inhelder y Piaget, 1958). En relación al pensamiento infantil, el pensamiento en la adolescencia es más lógico, incluye la posibilidad de razonar sobre situaciones hipotéticas, tiene un mayor nivel de abstracción y es más introspectivo (Hopkins, 1987).

En cuanto al conocimiento social en la adolescencia, es decir, los procesos mediante los cuales los jóvenes conceptualizan a los demás y aprenden a comprenderlos, Selman (1980) afirma que entre los 10 y los 15 años, el joven va más allá de la adopción de la perspectiva de otra persona y puede concebir todas las partes desde una perspectiva más generalizada de una tercera persona. A partir de los 15 años, según este autor, los jóvenes entrarían en el estadio de las perspectivas sociales profundas, en el que ya pueden coordinar las perspectivas de la sociedad con las del individuo y el grupo.

Con respecto al desarrollo moral, el inicio de la adolescencia marca el comienzo de la prevalencia de estadios convencionales sobre los preconconvencionales, teniendo en cuenta la teoría de Kohlberg (1984; Colby y Kohlberg, 1987). Hacia el final de la adolescencia comienzan a emerger también el pensamiento moral postconvencional.

La adolescencia también es el periodo en el que se debe establecer una identidad coherente a la vez que se anula el sentimiento de difusión de la identidad (Erikson, 1968). Sobre el concepto de identidad de Erikson, utilizando las dimensiones de crisis y compromiso, Marcia (1980) define cuatro niveles de identidad:

- Confusión (difusión) de la identidad. *Ausencia de crisis, ausencia de compromiso*. El individuo no ha experimentado todavía una crisis de identidad (o eventualmente pueden haberla experimentado, pero en todo caso, no se ha resuelto) ni ha establecido un compromiso con una vocación o un conjunto de creencias, ni están intentando establecerlo activamente. El mantenimiento de esta confusión de identidad puede dar lugar a una resolución disfuncional, la *identidad negativa*, mediante la cual los adolescentes muestran una hostilidad despreciativa hacia los roles que la familia o la sociedad establece como deseables, pudiendo esto estar relacionado con la emisión de conductas antisociales (Erikson, 1968).

- Identidad hipotecada. *Ausencia de crisis, presencia de compromiso*. En este nivel, el individuo se encuentra comprometido con metas y creencias que, en gran parte, son el resultado de elecciones hechas por otros, especialmente de los padres. Sin

embargo, este compromiso se acepta sin haber realizado la toma de decisiones autónoma y personal que supone la crisis de identidad.

- Moratoria psicosocial. *Crisis en curso, compromiso débil*. El individuo en este nivel no ha resuelto todavía la crisis de identidad, pero se encuentra buscando activamente alternativas para llegar a un compromiso firme con una dirección ocupacional e ideológica.

- Logro de la identidad. *Crisis resuelta, compromiso firme*. En esta etapa, el individuo ya ha experimentado y ha resuelto una crisis de identidad, encontrándose comprometido firmemente con una ocupación, una ideología y con determinados roles sociales. El logro de la identidad difícilmente aparece durante la adolescencia, siendo más probable su consecución hacia la temprana edad adulta.

### *2.3.3.2. La conducta antisocial en la adolescencia.*

Tal y como hemos visto hasta el momento, las primeras manifestaciones agresivas y violentas tienen su máxima expresión hacia los dos años de edad, siguiendo una trayectoria descendente durante toda la infancia, por lo que la incidencia de las peleas y otras formas de agresión manifiestas sigue disminuyendo desde la infancia intermedia y a lo largo de toda la adolescencia. Esta es la tendencia general pero, sin embargo, la minoría de niños que han mostrado una mayor violencia durante la infancia, a menudo aumentarán sus agresiones físicas en la adolescencia (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).

No obstante, el hecho de que la mayoría de los adolescentes se vayan haciendo menos agresivos con la edad, no significa que no se involucren en otros comportamientos antisociales "encubiertos", siendo la adolescencia la etapa dentro del ciclo vital en la que aparecen con mayor frecuencia e intensidad este tipo de conductas. En el estudio longitudinal realizado por Stanger et al (1997), distinguieron dos síndromes, el síndrome agresivo y el síndrome delincuencial y hallaron que el síndrome basado en las conductas agresivas seguía disminuyendo más allá de los 10 años, mientras que las puntuaciones del síndrome basado en las conductas delincuenciales aumentaba hasta los 17 años aproximadamente. Así, Moffitt (1993) señala que durante la adolescencia se encuentran las mayores tasas de incidencia y prevalencia de infracciones legales, descendiendo de manera importante después de los 17 años. Shaffer (2002) indica que las distintas formas de agresión relacional para expresar las

emociones negativas de enfado o ira aumentan de manera muy pronunciada durante la adolescencia y que además los jóvenes a estas edades muestran una mayor tendencia a llevar a cabo conductas antisociales más indirectas, como el absentismo escolar, el abuso de sustancias o el vandalismo.

También en España, diversos estudios muestran cómo la mayoría de adolescentes se implican, al menos esporádica y temporalmente en algún tipo de conducta antisocial que supone la violación leve de normas. Por ejemplo, Lourdes Mirón y su grupo (Mirón et al., 1997), analizaron la frecuencia de realización de conductas antisociales en España (exceptuando Andalucía y País Vasco) en una amplia muestra de adolescentes entre 14 y 19 años, encontrando que las conductas antisociales más frecuentes eran conductas tales como consumir alcohol antes de los 16 años, escaparse de casa y no respetar las normas de tráfico; el 80% de los jóvenes afirmaron haber realizado alguna de estas conductas en alguna ocasión y el 50% decían llevarlas a cabo con cierta frecuencia. No obstante, los porcentajes descendían cuando se valoraban conductas antisociales más graves, como las agresiones o el vandalismo; en esos casos, los porcentajes eran del 50% para "ocasional" y 25% para "frecuente". En esta línea, tan sólo el 25% informó haber cometido algún robo y el 5% haber vendido drogas. También se señala que entre los 14 y 16 años, la mayoría de las conductas antisociales presentan un avance ascendente, excepto las conductas de agresión y vandalismo, que siguen la trayectoria inversa. Igualmente fueron interesantes los resultados encontrados en cuanto a las diferencias de género, ya que en todos los casos los varones informaron de una mayor realización de conductas antisociales que las mujeres, siendo más pronunciadas las diferencias en aquellas conductas que implicaban violencia manifiesta.

López-López (2001), usando el Cuestionario A - D de conductas antisociales y delictivas (Seisdedos, 1988), obtuvo resultados parecidos y situó en un 72,8% el porcentaje de jóvenes que informaron haber realizado al menos en una ocasión una conducta antisocial, mientras que un 43,3% dijo haber realizado alguna conducta delictiva.

Desde un enfoque psicopatológico, encontramos cómo el Trastorno Disocial es uno de los trastornos que más frecuentemente se diagnostica en la población adolescente, especialmente entre los varones. Los resultados de diversos estudios en población anglosajona indican una alta prevalencia, aunque el rango que se baraja es ciertamente amplio; tales estudios indican que el Trastorno Disocial afecta entre un 5 y

un 16% de la población infantil/adolescente masculina y entre un 1 y un 9% de la femenina (Caseras, Fullana y Torrubia, 2002). El DSM-IV (APA, 1995), ofrece datos similares, entre un 6 y un 16% para los varones y entre un 2 y un 9% para las mujeres, señalando que este trastorno es más frecuente en zonas urbanas que en zonas rurales. El DSM-5 (APA, 2013) por su parte, sitúa la prevalencia media en un 4%, dentro de un rango que puede abarcar desde el 2% hasta más del 10%, según los estudios.

En una amplia muestra, utilizando una evaluación retrospectiva, Nock, Kazdin, Hiripi y Kessler (2006), encuentran una prevalencia del 9,5% (12% para los varones y 7,1% para las mujeres). Maughan et al. (2004), observaron cómo la incidencia del Trastorno Disocial iba en aumento desde el inicio de la adolescencia, encontrando ya una prevalencia en adolescentes de 15 años del 5,4% y del 3,3% para varones y mujeres respectivamente.

Por otra parte, si nos centramos exclusivamente en la población clínica de adolescentes, el Trastorno Disocial también es el diagnóstico más frecuente, representando entre el 30 y el 50% de las consultas en centros de salud mental infantil (Caseras et al., 2002). En la población española, Aláez, Martínez-Arias y Rodríguez-Sutil (2000) encuentran en una muestra clínica de niños y adolescentes que, en el rango de edad de los 14 a los 18 años el 39% de sujetos presentaba diagnóstico de Trastorno Disocial, siendo también el diagnóstico más frecuente en el total de la muestra (23%). Esta tendencia se evidenciaba especialmente entre los varones (24,1%, frente al 21% de las mujeres).

#### **2.4. La delincuencia juvenil.**

Hasta el momento hemos visto, desde un enfoque general, cómo la conducta antisocial aparece con frecuencia a lo largo del desarrollo evolutivo normal y que las tendencias antisociales varían en función de la edad, del género y del desarrollo madurativo de las personas. Sin embargo, también hemos visto cómo no todos los individuos se implican de la misma manera en comportamientos antisociales, de tal manera que puede concebirse la conducta antisocial como un rasgo dimensional que la mayoría de las personas muestran en mayor o menor grado (Rutter et al., 2000). Así, en un extremo de esta dimensión se encontraría el fenómeno de la delincuencia juvenil. La delincuencia juvenil hace referencia a los actos que violan las leyes y son cometidos por

jóvenes (Hopkins, 1987). La delincuencia juvenil engloba todos los casos de delincuencia oficial registrada en los jóvenes, pero también los casos de delincuencia no detectada, no oficial o sumergida.

Cuando exploramos el concepto de la delincuencia juvenil, abandonamos el terreno de lo estrictamente psicológico y debemos introducirnos en el ámbito de lo judicial, ya que el campo de estudio debe circunscribirse a las infracciones penales y a los sujetos que las cometen, dejando aparte las conductas antisociales que no son penadas por ley y también a los sujetos que no pueden ser castigados por cometerlas. Este razonamiento nos lleva inexorablemente a contemplar que un primer concepto asociado a la delincuencia y a la justicia penal es la premisa de que se pueda imputar culpa al sujeto que infringe la ley. La imputabilidad es la capacidad para comprender el carácter ilícito de una conducta y actuar conforme a esa comprensión; así, la imputabilidad es una cualidad asociada, entre otros factores, a la edad del sujeto que protagoniza la conducta infractora. De esta manera, surge el concepto de *edad de responsabilidad penal*, la cual representa la edad mínima a partir de la cual se considera imputable a una persona. Esta edad puede variar dependiendo de la legislación de cada país; por ejemplo en Europa, la mayoría de edad penal oscila entre los 7 años en Suiza y los 18 años en Bélgica y Luxemburgo. En España, la actual Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000 y sus posteriores aclaraciones y modificaciones (el Real Decreto 1774/2004 y la Ley Orgánica 8/2006) establecen la edad de responsabilidad penal en los 14 años. La edad en la que se establece la responsabilidad penal es sumamente importante para explicar e interpretar los datos de criminalidad oficial en cada país.

Por otra parte, a pesar de que la responsabilidad penal pueda ser establecida incluso antes de la adolescencia, en la mayoría de los países ésta es una responsabilidad penal especial hasta la mayoría de edad, que suele establecerse a los 18 años. Esta responsabilidad penal especial se acompaña de una legislación específica, la cual conlleva la existencia de procedimientos y tribunales modificados que atienden también a las necesidades de estos sujetos como menores de edad.

La proporción de los delitos cometidos por menores varía de manera importante en diferentes países; según Rutter et al. (2000), las estadísticas inglesas y galesas de 1995, sugieren que el 26% de los multados y condenados fueron menores entre 10 y 17 años. Snyder (2001), expone que es relativamente frecuente que chicos menores de 13

años tengan contacto con el sistema de justicia y muestra los datos de 1997 de EE.UU. tomados del FBI. En ese año, más de 200.000 menores de 13 años estuvieron acusados de cometer algún delito, si bien estas cifras no son muy elevadas en comparación con los delincuentes juveniles más mayores y tan solo suponen alrededor de un 9% de todos los arrestos a menores de edad. Datos más actuales muestran también una elevada discrepancia en los datos según los países. Sólo en Europa, el porcentaje de población reclusa menor de edad varía desde menos de un 1% en los países nórdicos (Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia) hasta casi el 7% de Grecia (Vázquez, 2007). En España, por ejemplo, según datos del 2008, los menores entre 14 y 17 años suponían sólo un 4,56% del total de personas reclusas con edad de responsabilidad penal, pero sin embargo, de todos los delitos sancionados en ese año, los cometidos por menores ascendieron a un 6,55% (Montero, 2010) lo que significa que muchos de estos menores infractores no cumplieron medidas de internamiento.

Una de las razones de esta discrepancia entre países es, tal y como se ha referido anteriormente, la variación en la edad de responsabilidad penal de cada país y la legislación específica para los menores de edad, por lo que los datos son difícilmente comparables. No obstante, las cifras oficiales de criminalidad no representan completamente el fenómeno de la delincuencia juvenil en toda su extensión, ya que muchos de los delitos no son denunciados y, de los que son denunciados, muchos quedan sin resolver. Cuando se estudia la delincuencia autoinformada, los adolescentes informan participar en conductas delictivas con una incidencia bastante más elevada que lo que las estadísticas oficiales reconocen (Hopkins, 1987; Siegel y Senna, 1981).

En todo caso, lo que parece claro es que durante la adolescencia, una mayoría de jóvenes se verán implicados en algún momento en alguna conducta no permitida legalmente, pero sólo una minoría llegará a tener antecedentes penales, si bien esa minoría es más representativa en la adolescencia que en otros rangos de edad. De esta manera, las carreras delictivas suelen tener su comienzo en algún momento entre los 14 y los 21 años (Farrington, Lambert y West, 1998) y la edad culminante en cuanto a incidencia y prevalencia de delitos se estima en torno a los 17 o 18 años (véase, por ejemplo, Moffitt, 1993).

Las consideraciones anteriores nos conducen al planteamiento de tres cuestiones principales. Una primera cuestión es la que aborda el problema de la estabilidad de la conducta, es decir, la correlación del comportamiento antisocial en las personas cuando

son valorados en diferentes momentos temporales. ¿Es la conducta antisocial un atributo estable? Una segunda cuestión es la que se refiere al aspecto cualitativo que atiende a los diversos tipos de conductas antisociales. ¿Existen uno o varios caminos hacia la delincuencia? Por último, una tercera cuestión es la que nos hace preguntarnos en qué condiciones es más probable la consolidación de las trayectorias antisociales ¿Qué factores influyen en la aparición y cronificación de estos comportamientos? A estas tres cuestiones intentaremos dar respuesta en los siguientes apartados.

#### ***2.4.1. Estabilidad, persistencia y desistimiento de la conducta antisocial y delictiva: ¿Es la conducta antisocial un atributo estable?***

La importancia de determinar si la conducta antisocial es o no es un atributo estable reside en la capacidad de predicción. Si los niños más antisociales a edades tempranas fueran también los que presentarían una mayor tasa de conductas antisociales graves en la adolescencia o en la edad adulta, entonces se podrían identificar de manera anticipada los casos de alto riesgo de cara a una intervención precoz. No obstante, hay que entender que cuando se habla de continuidad o estabilidad de las conductas antisociales en el tiempo, tal continuidad o estabilidad hace referencia a las conductas antisociales en su conjunto, ya que el modo de manifestación de tales comportamientos va cambiando a lo largo del ciclo vital, tal y como se ha visto con anterioridad cuando se han analizado las trayectorias evolutivas normativas.

Para esclarecer esta cuestión, cobran una especial relevancia los estudios longitudinales a gran escala que se basan en muestreos representativos de la población general y abarcan periodos de edad desde la infancia hasta la adolescencia o la edad adulta.

Remontándonos lo más posible en la ontogénesis de los individuos, algunos autores intentan observar si los rasgos temperamentales de los niños en la primera infancia se mantienen estables a lo largo del ciclo vital. A este respecto Thomas y Chess (1977) destacaron tres estilos básicos de temperamento, el niño fácil, el niño difícil y el niño hipoactivo, describiendo al niño difícil como un niño irascible, que reacciona agresivamente a la frustración, que no establece rutinas ni horarios fácilmente y que tiene muchas dificultades para adaptarse a nuevas situaciones. White, Moffitt, Earls, Robins y Silva (1990), a partir de los datos del estudio longitudinal de Dunedin hallaron que tener un temperamento difícil a los 3 años, predecía la actividad delictiva a los 11.

Otros trabajos, partiendo de la misma muestra, también han hallado resultados parecidos. Por ejemplo, Caspi, Henry, McGee, Moffitt y Silva (1995) observaron que la falta de control en la infancia era la dimensión más claramente asociada con la conducta externalizante a los 9 y a los 15 años; Caspi y Silva (1995), establecieron cinco patrones temperamentales (descontrolados, inhibidos, confiados, reservados y adaptados), encontrando que algunos rasgos del temperamento, como el nivel de actividad, la sociabilidad o la irritabilidad, son moderadamente estables, siendo los niños con temperamento descontrolado a los 3 años los más agresivos e impulsivos a los 18. No obstante, tal y como refieren los propios autores, las correlaciones encontradas son débiles, lo que denota que no puede adoptarse de ninguna manera una posición determinista y que el cambio en la tendencia antisocial es más que posible.

En esta misma línea, cabe destacar el estudio de Dan Olweus (1979). Este autor realizó una importante investigación revisando 16 estudios longitudinales americanos, ingleses y suecos sobre la estabilidad de la agresión en sujetos varones a partir de 2 años. Lo que descubrió es que en general había unas correlaciones moderadamente altas entre las puntuaciones iniciales y las de seguimiento, si bien la magnitud de la correlación tendía a hacerse más débil a medida que aumentaba el intervalo entre mediciones. Así, la correlación media era mayor que 0,7 cuando el intervalo entre las mediciones era de un año o menos, pero iba decayendo paulatinamente hasta un rango de 0,26 - 0,53 cuando los intervalos de medición fueron de 17 a 21 años. De esta manera, Olweus concluyó que es probable que las personas que muestren un alto nivel de agresión cuando son niños continúen siendo agresivos con el tiempo, si bien existe la posibilidad de cambio.

En el estudio longitudinal de Cambridge sobre el desarrollo del delincuente (Farrington, 1978, 1989; West y Farrington, 1977) se siguió la trayectoria vital de más de 400 sujetos varones de un área metropolitana de Londres a través de seguimientos y entrevistas periódicas. Valorando la agresividad en distintos momentos temporales y la conducta delictiva, encontraron que la mayoría de los sujetos cambiaba su posición relativa en estas variables dentro del grupo, pero aquellos que habían sido extremadamente problemáticos en la infancia eran los que mostraban menos probabilidad de modificar su conducta con el paso del tiempo. Igualmente hallaron cómo el 14% de los niños considerados como los más agresivos a los 9 años, estaban acusados por algún delito violento a la edad de 21 años, en comparación con el 4% de

los niños considerados como no agresivos a los 9 años. Eron (1987), utilizando también una metodología longitudinal, encontró cómo los sujetos catalogados como los más agresivos a los 8 años presentaban una probabilidad tres veces mayor de ser acusados por algún delito a los 19 años en comparación con los no agresivos.

La conclusión general de estos estudios que intentan observar la estabilidad de la conducta antisocial y agresiva es que no todos los niños conflictivos en edad preescolar llegan a ser delincuentes ni todos los delincuentes juveniles han presentado conductas disruptivas graves en su primera infancia, pero estas tendencias agresivas y antisociales suelen ser más estables cuanto más extremas.

Autores como Moffitt (1993) o Patterson (1995; Patterson y Yoerger, 1997), entre otros, han sugerido la necesidad de tomar en consideración la edad en la que se comienzan a identificar tales conductas como problemáticas, de cara a establecer dos patrones diferenciados. Así, puede distinguirse entre la conducta antisocial "persistente en el transcurso de la vida" y la conducta antisocial "limitada a la adolescencia".

Los sujetos con un patrón de conducta antisocial "persistente en el transcurso de la vida", comienzan a presentar estas conducta más tempranamente, tienen una mayor vulnerabilidad psicosocial debido a determinadas circunstancias, como son una mayor predisposición a presentar disfunción neurológica, temperamento difícil o hiperactividad. Además, también aparecen frecuentemente otros factores ambientales negativos, como estrategias educativas inadecuadas por parte de los padres o un ambiente familiar desfavorecedor. Este grupo de sujetos se encuentra en alto riesgo de seguir mostrando un patrón de violencia y conducta antisocial en la edad adulta. Sin embargo, en el patrón "limitado a la adolescencia", se tiende a mostrar un inicio más bien brusco de los problemas de conducta en la etapa adolescente; estos sujetos tienden a tener menos disfunción familiar, son menos propensos a tener problemas cognitivos, impulsividad o hiperactividad y tienen una mejor adaptación en la vida adulta; se entiende que estos sujetos pueden imitar los comportamientos antisociales de otros miembros de sus grupos en una manera de demostrar autonomía de los padres y afiliación con los iguales (Moffitt, 1993; Moffitt y Caspi, 2001). A diferencia de la delincuencia persistente, aquella que está limitada a la adolescencia conlleva menor probabilidad de disfunción social importante y es característico que vaya asociada a las actividades disfuncionales de un grupo de iguales antisocial (Rutter, 2000).

A partir de los datos del estudio longitudinal de Dunedin, Moffitt et al. (1996) identificaron cómo un 7% de los sujetos mostraban un patrón de conducta antisocial "persistente a lo largo de la vida", mientras que el 24% presentaban un patrón "limitado a la adolescencia". También identificaron un 58% cuya conducta antisocial era normativa (no significativa) y un 6% que presentó un inicio temprano de la conducta antisocial pero que se redujo a niveles normativos durante la adolescencia. El grupo que mostraba un patrón "persistente a lo largo de la vida" presentaba una mayor asociación con delitos violentos a los 18 años que el grupo con un patrón "limitado a la adolescencia" (25% frente a un 8% respectivamente).

El grupo "persistente a lo largo del ciclo vital " suele constituir alrededor de un 6% de la población general (Kratzer y Hodgins, 1996, citado en Rutter et al., 2000; Lacourse, Cote, Nagin, Vitaro, Brengden y Tremblay, 2002; Moffitt et al., 1996); sin embargo, analizando los datos del citado estudio de Cambridge, Nagin, Farrington y Moffitt (1995), diferenciaron entre delincuentes crónicos de alto nivel y delincuentes crónicos de bajo nivel, los cuales nunca presentaban un índice de delincuencia muy alto, pero éste era persistente más allá de los 20 años. Sumando ambos grupos constituían dos tercios de todos los infractores y alrededor de un 20% del total de la muestra.

Partiendo de esta perspectiva taxonómica de identificación de distintos patrones en el curso del comportamiento antisocial y delictivo, Lacourse et al., (2002) identificaron diferentes trayectorias en el desarrollo de tres tipos de comportamientos antisociales (agresión física, vandalismo y robo). Estos autores hacen hincapié en el importante número de sujetos que presenta una trayectoria de orientación descendente. El 38.3% de la muestra tenía una trayectoria descendente en agresión física, lo cual probablemente está relacionado con la tendencia general a la disminución de la frecuencia de estos comportamientos durante la adolescencia, pero también encontraron cómo un número importante de sujetos disminuía la frecuencia de otras conductas antisociales; así, un 17% y un 21,1% presentaba una tendencia descendente respectivamente en vandalismo y robo. No obstante, hay que señalar que la población de este estudio longitudinal únicamente comprendía las edades entre 11 y 17 años.

Hemos visto cómo la edad de inicio es un factor importante que se relaciona con la cronicidad del comportamiento antisocial, pero que no puede pronosticar de manera determinista el curso de tales comportamientos en la adolescencia y en la edad adulta, puesto que existe un porcentaje de sujetos que presentan una trayectoria descendente

desde la infancia y no llegarán a mostrar conductas delincuenciales en la adolescencia. De esta manera, la heterogeneidad del curso de los comportamientos antisociales nos llevan a considerar los estudios sobre carreras delictivas, los cuales analizan los factores que se vinculan al inicio, mantenimiento y finalización de la actividad delictiva, así como la secuencia de delitos cometidos por un individuo (Farrington, 1992; Loeber, Farrington y Waschbusch, 1998).

La investigación inicial sobre las carreras delictivas se centró en la predicción de la reincidencia. Farrington (1995), halló que el índice de reincidencia se elevaba de manera muy pronunciada desde la primera condena hasta la tercera y posteriormente sólo aumentaba ligeramente. Por otra parte, Barnett, Blumsein y Farrington (1987), distinguieron entre delincuentes crónicos frecuentes y delincuentes crónicos ocasionales. Mientras que el primer grupo tenía un índice muy alto de condenas por año y una baja probabilidad de terminación de la carrera delictiva, el segundo grupo tenía un índice anual de condenas más bajo y un índice más alto de desistimiento. Estos resultados indican probablemente que el descenso de la actividad delictiva en la edad adulta se deba a que muchos individuos dejan de cometer delitos, más que a que la totalidad de los delincuentes reduzcan su actividad (Farrington, 1986).

Nagin et al., (1995), distinguieron entre delincuentes crónicos de alto nivel, delincuentes crónicos de bajo nivel y el grupo de conducta antisocial limitada a la adolescencia. Analizando datos oficiales de condenas registradas, hallaron que los delincuentes crónicos de alto nivel y los de conducta antisocial limitada a la adolescencia, presentaron un patrón clásico de culminación de la actividad delictiva en la adolescencia y un decrecimiento posterior. Los delincuentes crónicos de bajo nivel, siguieron un curso crónico con un ligero ascenso en la actividad delictiva hacia el final de la adolescencia. Por otra parte, los delincuentes crónicos de alto nivel tuvieron un índice mayor de condenas que el grupo de conducta antisocial limitada a la adolescencia. Sin embargo, cuando se comparaban estos datos con la conducta delictiva autoinformada, el patrón era ciertamente distinto; el grupo de conducta antisocial limitada a la adolescencia y el de delincuentes crónicos de alto nivel no diferían tanto en la actividad delictiva durante la adolescencia, pero los primeros eran menos proclives a ser objeto de una condena oficial. Otra conclusión es que había mucha menos diferencia entre los crónicos de alto y bajo nivel, mostrando ambos grupos un importante descenso en el principio de la edad adulta. Una tercera conclusión sumamente interesante es la

que muestra cómo los que presentaban un patrón limitado a la adolescencia modificaban su conducta antisocial en la edad adulta de manera que seguían participando de hábitos antisociales pero con conductas que afectaban menos a otras áreas de su vida y con delitos con un bajo riesgo de ser descubiertos.

En conclusión, puede afirmarse que la delincuencia persistente suele tener su inicio en la conducta problemática y agresiva que se muestra en la infancia temprana, encontrándose importantes diferencias entre la conducta antisocial limitada a la adolescencia y la que es persistente a lo largo de la vida. Así, ésta última tiene como consecuencia una mayor disfunción en otras áreas de funcionamiento en la edad adulta. La persistencia en la conducta delictiva fundamentalmente dependerá de la estabilidad que presenten las tendencias antisociales de cada sujeto, pero también el desistimiento de la carrera delictiva se va a producir en la medida en la que el joven mejore sus habilidades para la satisfacción de sus objetivos por medios que no resulten delictivos y aumenten sus vínculos afectivos con otras personas no antisociales (Redondo y Pueyo, 2007).

#### ***2.4.2. El aspecto cualitativo: los caminos de la delincuencia.***

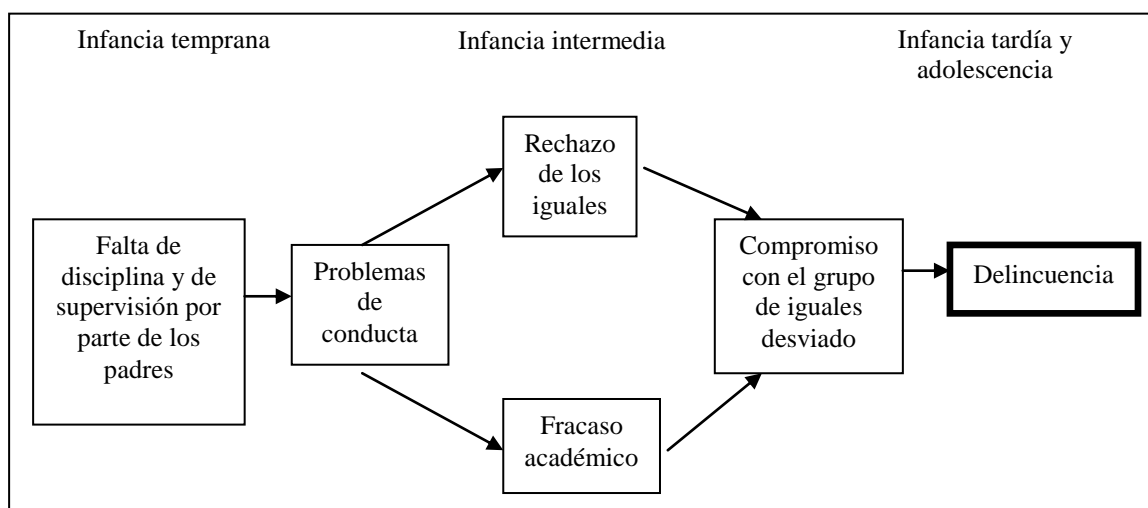
La segunda cuestión hacía referencia a las características diferenciales de aquellos sujetos que en la adolescencia y principios de la edad adulta presentan problemas más graves de conducta antisocial, es decir, si existe una única vía para todos ellos o si, por el contrario, podemos identificar diferentes patrones de comportamiento y tendencias de desarrollo cualitativamente diferentes.

Por ejemplo, Gottfredson y Hirschi (1990) sugieren la existencia de una única vía, la cual comienza con bajos niveles de autocontrol en la infancia y deriva en conducta delictiva en la edad adulta.

Por su parte, Patterson (Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989; Patterson, Reid y Dishion, 1992) también propone un modelo con una única trayectoria para explicar el desarrollo de la conducta antisocial "persistente en el transcurso de la vida". El modelo explica el desarrollo de la conducta antisocial en cuatro etapas. En la primera etapa, encontramos unas prácticas de crianza disfuncionales que pueden conducir a que se refuercen unas estrategias coercitivas o aversivas por parte del niño. En una segunda etapa, el ambiente social reacciona ante estas conductas coercitivas y ante la falta de habilidades adecuadas de interacción, por lo que el niño puede fracasar en el ámbito

escolar y en sus primeras relaciones sociales. Después, ya en la adolescencia, el joven se implicará en grupos desviados que reforzarán sus habilidades antisociales y le ayudarán a perfeccionarlas, persistiendo el fracaso en las áreas adaptativas y siendo paulatinamente excluido de los entornos prosociales, lo que a su vez seguirá fomentando y consolidando las relaciones con entornos antisociales. En la edad adulta, se desarrollará un estilo de vida antisocial crónico, ya que la falta de habilidades dificultará la permanencia en un trabajo estable; las relaciones interpersonales serán inestables, se producirán arrestos y será probable el consumo de alcohol y drogas, lo que reducirá las oportunidades de adoptar un estilo de vida convencional. No obstante, el número de sujetos que pasa de cada etapa a la siguiente, se va reduciendo progresivamente, por lo que el hecho de haber llegado a una etapa, no condiciona inexorablemente el paso a la etapa sucesiva (ver figura 2).

**Figura 2.** La progresión de la conducta antisocial (tomado de Patterson et al., 1989).

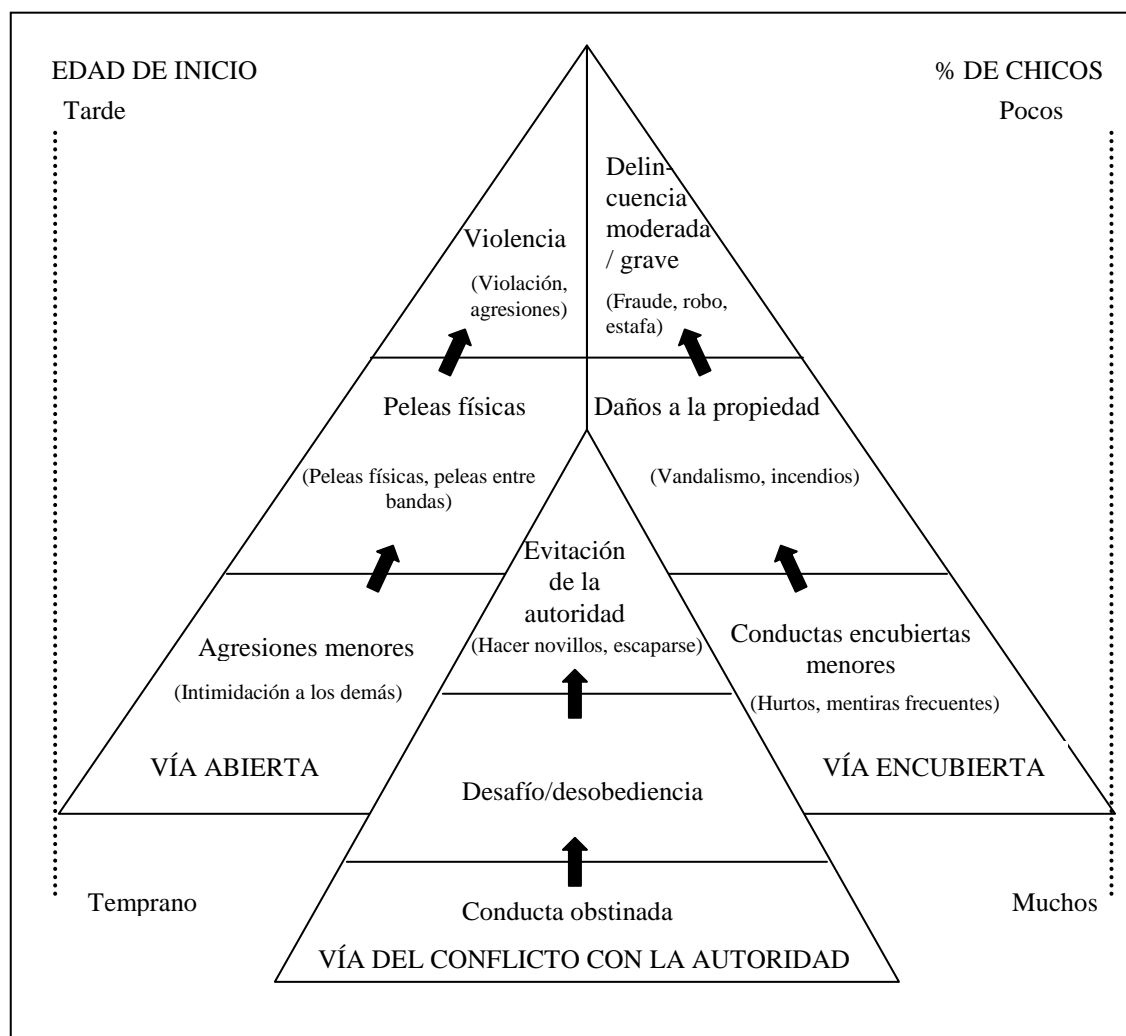


El enfoque de Loeber (Loeber y Hay, 1997; Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998), sin embargo, propone un modelo de desarrollo de las conductas antisociales y delictivas que contempla tres caminos diferentes.

Dado que los meta-análisis muestran cómo la conducta antisocial puede dividirse en abierta y encubierta (Loeber y Schmalin, 1985), Loeber establece dos vías de desarrollo diferenciadas para cada uno de estos tipos, el camino abierto y el camino encubierto, añadiendo además una tercera vía de aparición más temprana y con un resultado cualitativamente distinto, el camino del conflicto con la autoridad (véase figura 3). En relación a la tipología propuesta por Frick et al. (1993), la vía abierta

estaría relacionada con el sector de Agresión, la vía encubierta con el sector de Violación de la propiedad y la tercera vía del conflicto con la autoridad abarcaría los sectores de Conducta Opositorista y de Violación de las Normas.

**Figura 3.** Tres vías hacia la delincuencia (Adaptado de Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998).



La vía abierta o manifiesta se iniciaría con agresiones menores, abusos o intimidaciones, seguidos de peleas físicas y, finalmente, de conductas violentas graves. La vía encubierta consistiría en una progresión desde conductas encubiertas menores, como robos en tiendas o mentiras frecuentes, a daños a la propiedad y terminaría con delincuencia moderada o grave. La vía de conflicto con la autoridad se inicia más tempranamente que las otras dos y es una secuencia que va desde la desobediencia hasta la evitación de las normas y el rechazo de las figuras de autoridad.

Sólo algunos jóvenes alcanzarán el nivel superior en una determinada vía, si bien algunos jóvenes podrían progresar simultáneamente en más de una. De hecho, parece que los caminos no están verdaderamente separados; así la progresión en la vía de conflicto con la autoridad, aumentará el riesgo de progresión en las otras dos; además, la conducta antisocial abierta tiene más probabilidades de ir seguida de conducta encubierta que al revés.

Por otra parte, un inicio precoz de las conductas problemáticas recogidas en los niveles inferiores aumentará la probabilidad de llegar al nivel superior dentro de una o varias vías, de tal manera que una mayor versatilidad delictiva estará asociada a carreras criminales más precoces, es decir, que a medida que el inicio delictivo es más temprano, mayor sería la versatilidad delictiva y menor la especialización, especialmente en los sujetos más jóvenes (Piquero et al., 1999). El mismo autor en un estudio posterior concluyó también que el predictor más potente para que un individuo cometiera a lo largo de su carrera criminal algún delito violento, era el hecho de contar con un mayor número de condenas en general por diferentes tipos de delitos (Piquero, Farrington y Blumstein, 2007).

#### ***2.4.3. Factores de riesgo y protección más importantes asociados al desarrollo de la conducta antisocial y delictiva.***

Como hemos visto, la conducta antisocial y delictiva son fenómenos complejos que comprenden una amplia variedad de comportamientos, si bien, en general, el número de sujetos que se implica en comportamientos antisociales graves va descendiendo a lo largo de la adolescencia y principio de la edad adulta. Esto nos lleva a plantear la tercera cuestión ¿Qué factores influyen en la aparición y cronificación de estos comportamientos y qué factores actúan como protectores o afectan positivamente al desistimiento? Las conductas antisociales pueden desencadenarse por diversos factores que pueden interactuar entre sí; de esta manera, otra característica propia de la conducta antisocial es su multicausalidad, si bien en lugar de hablar de *causas*, es preferible referirse a *factores de riesgo*.

Los factores de riesgo son condiciones que cuando están presentes aumentan la probabilidad de ocurrencia de la conducta antisocial (Berkowitz, 1996). Los factores de riesgo no deben ser considerados como agentes causales, sino como elementos predictivos que no implican una relación causal directa ni lineal; de esta manera, ningún factor de riesgo puede predecir por sí solo la conducta antisocial, sino que todos estos factores interactúan y se modulan entre sí, teniendo además una influencia sumatoria en

el sentido de que, en general, a mayor número de factores de riesgo presentes en una persona, mayor probabilidad de aparición de conductas antisociales (Luengo, Romero, Gómez, Guerra y Lence, 2007).

Por otra parte, también existen los *factores de protección*. Estos factores son condiciones que actúan de manera contraria a los *factores de riesgo*, inhibiendo o reduciendo la probabilidad de aparición, el mantenimiento o el agravamiento de los comportamientos antisociales, haciendo del niño o adolescente una persona resistente a la delincuencia. Factores de riesgo y protección pueden concebirse como los dos extremos de un mismo continuo o dimensión; así, cualquier variable o factor que pueda admitir una gradación en cuanto a su influencia favorable o desfavorable sobre el riesgo delictivo puede considerarse una *Dimensión de riesgo* (Redondo, 2008) en la cual sus extremos suelen estar enmarcados por pares de factores de riesgo - protección (por ejemplo, la dimensión impulsividad - autocontrol).

Según Andrews y Bonta (2006), los factores de riesgo pueden ser estáticos o dinámicos. Los factores de riesgo estáticos son inherentes al sujeto y a su historia vital; son hechos que ya han ocurrido y no pueden cambiarse (por ejemplo, el historial delictivo previo, el sexo o la edad de inicio de los problemas de conducta). En contraposición a éstos se encuentran los factores de riesgo dinámicos o *necesidades criminógenas*. Estos factores de riesgo, por definición, son susceptibles de modificación, pues consisten en determinantes actuales, tales como actitudes y valores, falta o escasez de determinadas competencias, o el consumo de drogas.

La distinción entre ambos tipos de factores de riesgo es sumamente importante desde el punto de vista de la programación de la intervención, ya que los objetivos de tal intervención, en todos los casos, deberán estar orientados a la modificación de los factores de riesgo dinámicos o necesidades criminógenas.

Con respecto a los factores de riesgo estáticos, es decir, los que resultan inmodificables, en la tabla 4 puede encontrarse un resumen de aquellos que han mostrado tener una mayor influencia en el desarrollo de la conducta antisocial.

**Tabla 4.** Factores de riesgo estáticos relacionados con la conducta antisocial.

<b>FACTORES BIOLÓGICOS / GENÉTICOS</b>		
<b>Factores de riesgo</b>	<b>Estudios</b>	<b>Hallazgos / conclusiones</b>
Altos niveles de testosterona.	Raine, 2002.	- Relación entre alta concentración de testosterona y el aumento de la conducta agresiva en los adultos.
	Tremblay, Schall, Boulerice, Arseneault, Soussignan, y Perusse, 1997.	- Los chicos más propensos a la agresión a los 13 años presentaban niveles más altos de testosterona.
Bajos niveles de serotonina, disminución de la actividad de la Monoamino Oxidasa (MAO).	Himelstein, 2003	- Bajos niveles de serotonina están relacionados con un comportamiento antisocial persistente en la adolescencia y edad adulta.
	Kim-Cohen et al., 2006.	- La vulnerabilidad genética a la conducta antisocial que confiere la MAO sólo puede llegar a ser evidente en presencia de un desencadenante ambiental, como, por ejemplo, el maltrato.
Anormalidades neurofisiológicas en el lóbulo frontal.	Strenziok et al., 2011	- La reducción de la activación del Cortex Prefrontal Ventromedial se asocia con una mayor agresividad en adolescentes.
Ser varón	Lahey, Schwab-Stone, Goodman, Waldman, Canino, Rathouz, et al, 2000	- En una muestra de niños y jóvenes entre 9 y 17 años, no hubo diferencias de género en la conducta de oposición, pero la agresión y los delitos contra la propiedad fueron más comunes entre los varones.
	Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004	- Mayor frecuencia de conductas antisociales a favor de los varones en una muestra de niños de 10 a 12 años.
<b>FACTORES PERSONALES / PSICOLÓGICOS</b>		
Inicio precoz del comportamiento antisocial	Himelstein, 2003	- El factor de riesgo que más proporción de varianza explicaba sobre la conducta antisocial en la adolescencia era haber mostrado agresividad durante la infancia.
	Moffitt et al., 1996	- Los delincuentes que muestran un patrón de inicio temprano y "persistente a lo largo de la vida", presentaba una mayor asociación con delitos violentos a los 18 años que el grupo con un patrón "limitado a la adolescencia".
Inteligencia	Moffitt, 1993	- Una baja competencia en la capacidad verbal y en las funciones ejecutivas está asociada a la conducta antisocial
	Rutter y Giller, 1988	- Correlación negativa entre inteligencia y conducta antisocial.

---

**FACTORES FAMILIARES**

---

Víctima de maltrato / negligencia en la infancia	Carrasco, Rodríguez y Mass, 2001b	- Los menores institucionalizados en Centros de protección por motivos del maltrato exhiben mayores problemas de conducta delictiva y una socialización deficiente en relación con otros menores no institucionalizados.
	Carrasco, Rodríguez y del Barrio, 2001a	- Los sujetos maltratados muestran significativamente mayores niveles de conductas externalizantes y delictivas.
	Alink et al., 2009	- Un estilo afectivo insensible por parte de las madres está relacionado con una mayor agresión en los niños un año después.
	Bolger, Patterson y Kupersmidt, 1998	- La agresividad parece ser un patrón asociado al niño maltratado físicamente, mientras que, en el caso del abandono, es más frecuente que aparezcan dificultades de funcionamiento social y retraimiento.
Criminalidad / violencia de los padres	Ware, Jouriles, Spiller, McDonald, Swank y Norwood, 2001	- En hogares de acogida para mujeres maltratadas, aproximadamente un tercio de los niños de entre 4 y 10 años de edad mostró niveles clínicos de problemas de conducta.
	Farrington, 1989	- Relación entre el arresto parental durante la infancia del menor y el aumento de delitos violentos en la adolescencia.

---

Por otra parte, los factores de riesgo dinámicos, o necesidades criminógenas, son todas aquellas circunstancias, por definición susceptibles de modificación, que concurren en la vida de un joven y que se encuentran asociadas a su comportamiento antisocial. Andrews y Bonta (2006) en su propuesta teórica afirman que, si bien los factores de riesgo estáticos tienen un importante peso en el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva, son estos factores de riesgo dinámicos directamente conectados con la actividad delictiva los que deben ser los auténticos objetivos de los programas de intervención, debiéndose ajustar tales programas de intervención a las necesidades individuales de cada sujeto. Estos autores afirman que los factores de riesgo que más peso tienen en el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva pueden agruparse en cuatro categorías: La historia delictiva previa (trayectoria de comportamiento antisocial desde edades tempranas), el estilo de personalidad antisocial (impulsividad, baja capacidad en la resolución de problemas, escasa autorregulación), las actitudes antisociales (valores, creencias y estados cognitivo-emocionales) y las amistades antisociales. El primer factor es un factor estático, mientras que los tres últimos son dinámicos. Completan estos factores con cuatro factores dinámicos más, las

circunstancias familiares deficitarias, escasa competencia escolar / laboral, abuso de drogas y déficits en el área de ocio y tiempo libre.

En la tabla 5 se exponen algunos hallazgos empíricos relacionados con estas áreas de riesgo dinámicas. Estas ocho áreas coinciden, por otra parte, con las que plantea el inventario Youth Level of Service / Case Management Inventory (YLS/CMI) de Hodge y Andrews (2002), diseñado para valorar el riesgo de reincidencia delictiva en jóvenes.

**Tabla 5.** Factores de riesgo dinámicos en la conducta antisocial de acuerdo al Inventario YLS/CMI (Hodge y Andrews, 2002).

<b>Factores de riesgo</b>	<b>Estudios</b>	<b>Hallazgos / conclusiones</b>
Estilo de personalidad antisocial	Otero, Romero y Luengo, 1994	- La búsqueda de sensaciones predecía la conducta antisocial en un periodo de seguimiento de tres años.
	Farrington, 1989	- Covariación entre impulsividad y delincuencia
	Mestre, Samper y Frías, 2002	- La empatía era un predictor de conducta prosocial e inhibidor de conducta agresiva más potente que la ausencia o presencia de razonamiento prosocial.
	Sobral, Romero, Luengo y Marzoa, 2000	- Elevado poder predictivo de la impulsividad y la tendencia a la búsqueda de sensaciones en la conducta antisocial.
	Loeber, 1990	- Relación entre agresividad temprana y conducta antisocial en la adolescencia y presencia de crímenes violentos
Actitudes antisociales	Farrington, 1989	- Las actitudes y creencias antisociales, justificadoras de la violencia y la hostilidad contra la autoridad predicen la violencia posterior en varones.
Grupo de iguales antisocial	Otero et al., 1994	- El grupo de iguales desviado es uno de los factores de riesgo con mayor peso en la conducta antisocial en la adolescencia.
	Dishion, Andrews y Crosby, 1995	- Tener amigos antisociales correlaciona positivamente con una mayor probabilidad de ejercer conductas antisociales por parte de los adolescentes.
Circunstancias familiares deficitarias	Loeber, 1990	- Los factores familiares como la escasa supervisión, falta de implicación de los padres, disciplinas pobres o negligencia, se encuentran entre los predictores más potentes de delincuencia posterior.
Escasa competencia escolar / laboral	Farrington, 1989	- Bajos niveles de rendimiento académico durante la enseñanza primaria predecían futuras detenciones por delitos violentos. Los jóvenes con mayor índice de absentismo entre los 12 y 14 años y aquellos que abandonaron el colegio antes de los 15, eran más propensos a desarrollar conductas violentas en la adolescencia y en la edad adulta.

---

Consumo de drogas	Llorens, Palmer y Perelló del Río, 2005 Contreras, Molina y Cano, 2012	- Existencia de un patrón consistente de consumo de diferentes sustancias en los menores infractores y con conductas antisociales - La mayoría de los menores infractores consumen algún tipo de sustancia. También se observa que existe relación entre el consumo de sustancias y pertenecer a un grupo de iguales desviado.
Déficits en ocio y tiempo libre	Graña y Rodríguez, 2011	- Los menores infractores tienen un ocio caracterizado por una escasa estructuración, asociado al visionado de televisión o al ordenador. Se trata de un ocio poco constructivo y de escaso aporte para el desarrollo personal.

---

Por otra parte, con respecto a los factores de protección, es importante incluir el extremo positivo de las dimensiones de riesgo en la intervención para trabajar con ellas. Según Hodge (2001), los factores protectores con mayor capacidad para prevenir los comportamientos antisociales serían la disponibilidad de recursos y apoyos de calidad en la comunidad, pertenecer a una familia cohesionada, tener relaciones satisfactorias con los padres, experiencias escolares positivas, relacionarse con un grupo de iguales prosocial, implicarse en actividades positivas con la comunidad, tener actitudes y creencias prosociales, madurez emocional y alta inteligencia. Indicadores de una mejor recuperación de cara a la intervención con menores en riesgo (factores de resiliencia) serían tener buenas habilidades de aprendizaje, un elevado desarrollo cognitivo y una alta motivación hacia el tratamiento.

#### ***2.4.4. La delincuencia juvenil en España: Los menores infractores.***

Una vez resueltas las tres preguntas fundamentales que nos hacíamos sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil, cabe hacer un breve inciso (que resultará de utilidad para enmarcar la investigación que se ha llevado a cabo en la presente tesis doctoral), para abordar la realidad actual de esta delincuencia juvenil en España y analizar la respuesta judicial que en nuestro país se proporciona al amparo de la Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor.

El ámbito de la justicia juvenil está recibiendo en España una atención creciente durante la última década, tanto por parte de los profesionales como por parte de los medios de comunicación. Probablemente, a causa del tratamiento informativo que estos medios han dado a determinados casos de gran alarma social en los últimos años, ha calado entre la mayoría de la población la idea de que la delincuencia juvenil está

creciendo en España de manera descontrolada, tanto en el número de delitos como en la gravedad de los mismos. Sin embargo, al margen de la percepción social, cabría preguntarse cual es la trayectoria real de la delincuencia juvenil en nuestro país.

#### 2.4.4.1. Algunos datos de criminalidad adolescente en España.

La mayoría de los trabajos sobre la evolución de este fenómeno en España se basan en análisis de datos oficiales, lo cual tiene ciertas limitaciones, ya que existen problemas de fiabilidad y validez en los mismos; de fiabilidad por los errores metodológicos de la medición y de validez porque no miden exactamente delincuencia, sino las actuaciones de distintas instituciones. Además, estos estudios oficiales no ofrecen ninguna información sobre la cifra negra de criminalidad, los delitos que no llegan a ser detectados ni procesados por el sistema judicial (Fernández, Bartolomé, Rechea y Megías, 2009).

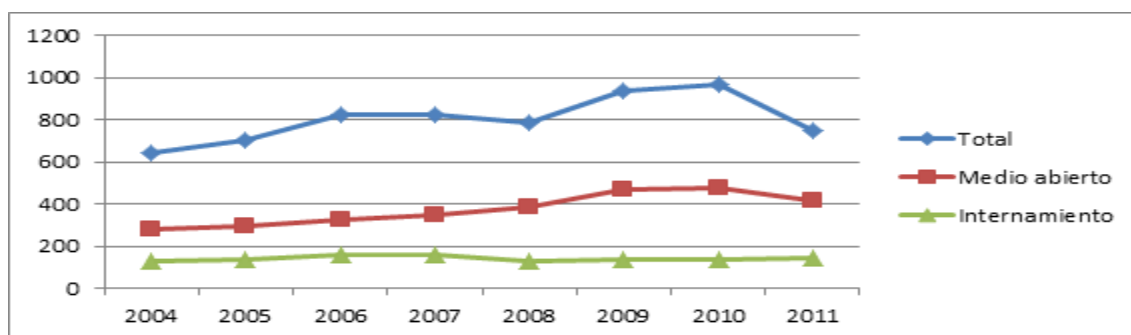
En todo caso, atendiendo a los datos del Observatorio de la Infancia, en sus boletines nº 7, 8, 9, 10 y 11 correspondientes a los años comprendidos entre 2007 y 2011, donde se recogen las estadísticas básicas de las medidas impuestas a los menores infractores, se observa una moderada subida del número total de medidas impuestas a menores, si bien las medidas de internamiento, que son las que se aplican por los delitos más graves, permanece constante, habiendo incluso descendido el número de internamientos en 2011 con respecto a 2007. En la tabla 6. se recoge la evolución en las medidas de judiciales previstas en el artículo 7 de la LORRPM 5/2000 aplicadas a menores en España desde el año 2007 al 2011. En la categoría *medidas de internamiento* se han contemplado los internamientos en régimen abierto, semiabierto, cerrado y terapéutico. La categoría *medidas en medio abierto* recoge las medidas de libertad vigilada, tratamiento ambulatorio y asistencia a centro de día.

**Tabla 6.** Medidas judiciales aplicadas a menores en España 2007-2011 (Fuente: Observatorio de la Infancia).

Año	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Total medidas</b>	24.388	23.560	30.050	35.865	27.394
<b>Medidas de internamiento</b>	5.892	3.909	6.708	4.923	5.261
<b>Medidas en medio abierto</b>	10.252	11.507	13.634	17.255	11.750
<b>Otras medidas</b>	8.244	8.144	9.708	13.687	10.383

Este crecimiento moderado en el número de medidas judiciales puede apreciarse mejor si tomamos en lugar del total de las medidas judiciales, las tasas de medidas notificadas por cada 100.000 menores. En el gráfico 1 podemos encontrar los datos entre 2004 y 2011, según se publica en la Estadística Básica de medidas impuestas a menores infractores del Observatorio de la Infancia (2013). Así, en el año 2011, la tasa de medidas judiciales impuestas a menores en relación a la población total de menores en España en edad de responsabilidad penal fue de 747,5 por cada 100.000, lo que supone menos de un 0,75%. Puede observarse un crecimiento moderado de las tasas de medidas impuestas en números totales, pero las medidas de internamiento se han mantenido constantes durante estos años.

**Gráfico 1.** evolución de las tasas de medidas notificadas entre 2004 y 2011 (Fuente: Observatorio de la Infancia, 2013).



No obstante, estos datos, han de tomarse simplemente de manera orientativa por tres razones fundamentales. En primer lugar, hay que hacer referencia a las limitaciones de las estadísticas oficiales antes mencionadas; en segundo lugar, encontramos carencias en la aportación de datos por parte de algunas comunidades autónomas y, por último, los datos se refieren a las medidas impuestas, no al número de menores infractores, por lo que hay que considerar que a un mismo menor se le pueden imponer varias medidas.

Si, en lugar de a las medidas judiciales notificadas, atendemos al número de menores a los que se les ha impuesto una medida judicial, encontramos un incremento hasta el año 2010, pero una reducción del 6,6% durante el año 2011, mientras que el número de condenados mayores de edad se incrementó en un 3,3% durante el mismo año (Instituto Nacional de Estadística, 2012). En la tabla 7 podemos encontrar los datos de menores inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores durante los años 2007 a 2011.

**Tabla 7.** Menores inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores durante los años 2007 a 2011 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).

<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Número de menores</b>	13.631	15.919	17.572	18.238	17.039

Para completar la visión global de la evolución de la delincuencia juvenil durante los últimos años, cabría preguntarse cual es la proporción de delitos cometidos por menores de edad en relación a los cometidos por la población adulta. Atendiendo igualmente a los datos que nos proporciona el Instituto Nacional de Estadística, como puede consultarse en la tabla 8, podemos observar cómo el porcentaje de menores que reciben una sentencia firme en relación al número total de condenados se mantiene estable durante los últimos años.

**Tabla 8.** Porcentaje de menores que han recibido una sentencia firme en relación al número total de condenados (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).

<b>Año</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Total condenados</b>	174.569	222.315	239.488	233.406	238.629
<b>Número de menores</b>	13.631	15.919	17.572	18.238	17.039
<b>Número de adultos</b>	160.938	206.396	221.916	215.168	221.590
<b>Porcentaje menores</b>	7,81%	7,16%	7,34%	7,81%	7,14%

Con respecto a los delitos cometidos por menores durante el año 2011, citando de nuevo al Instituto Nacional de Estadística, del total de las infracciones penales un 64,8% fueron delitos y un 35% faltas. En cuanto a los delitos, los de mayor incidencia fueron los robos (con un 41,4% del total) y entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas contra las personas (62,0%). Atendiendo a la edad, el número de infracciones aumenta a medida que aumenta la edad. En cuanto al sexo, el 88,8% de las infracciones fueron cometidas por varones. En lo que respecta a la nacionalidad, el 77,6% de las infracciones fueron cometidas por menores españoles.

Una diferencia importante entre las infracciones cometidas por adultos en relación a las cometidas por menores es la tipología de los delitos. Mientras que en adultos la mayoría de las infracciones tienen que ver con delitos contra la seguridad vial (42,1% del total en 2011), en menores, los delitos con mayor incidencia fueron los robos (41,4% del total de infracciones). Por otra parte, hay que señalar la elevada incidencia entre los menores de los delitos de maltrato familiar o *violencia ascendente*. Según los datos procedentes de la memoria de 2011 de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (A.R.R.M.I.), este tipo de delitos abarcó el 9,73 % de todos los delitos cometidos y el 16,6% del total de las medidas de internamiento adoptadas en ese año.

En conclusión, podemos afirmar que la delincuencia juvenil en España, al menos durante los últimos años, no está creciendo descontroladamente, sino que se mantiene relativamente estable, presentando ligeras fluctuaciones. En todo caso, puede decirse que ha crecido levemente, pero no en cuanto a los delitos más graves. Por otra parte, la proporción de delitos cometidos por menores con respecto a la delincuencia general se mantiene constante. Cabe destacar un descenso, tanto del número de medidas aplicadas, como del número de menores infractores durante el año 2011, aunque todavía está por determinar si esta tendencia se consolida en años posteriores.

#### *2.4.4.2. La Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor.*

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor supuso un cambio legislativo cualitativo en España en materia de responsabilidad penal de menores. Esta ley se complementa con su reglamento regulador plasmado en el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, y por la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre.

La Ley está fundamentada en unos principios orientados a la reeducación de los menores infractores, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, familiares y sociales. Los destinatarios de esta ley son los menores con un rango de edad entre 14 y 18 años. Su naturaleza es formalmente penal, pero materialmente sancionadora-educativa, reconociendo que los menores deben tener una responsabilidad penal diferente de la que tienen los adultos.

Una de las diferencias fundamentales entre el derecho penal de menores y el de adultos está en las sanciones que pueden imponerse. Según la Ley 5/2000, se contempla un amplio catálogo de medidas a imponer, teniendo éstas como rasgo primordial la intervención educativa orientada a la reinserción del menor. La gravedad del hecho ocupa un lugar subsidiario con respecto a otros aspectos como la edad, la circunstancias familiares, sociales, personales y psicopatológicas, todo ello con respecto al superior interés del menor.

Así, el superior interés del menor y el principio de intervención mínima son los dos principios más importantes inspiradores de la Ley. El principio del superior interés del menor está enunciado en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Asamblea de Naciones Unidas (1989) en su artículo 3.1., el cual dice así:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño (Art. 3.1).

De esta manera, las actuaciones que se lleven a cabo con los menores infractores deberán tener una finalidad educativa de cara a su beneficio posterior, que será como norma general la reinserción, estando en todos los casos esta finalidad por encima de otras motivaciones sancionadoras.

Este principio se complementa con el de intervención mínima, según el cual sólo se deberán castigar las infracciones más graves y se deberá imponer un castigo acorde a tal gravedad. Así, el derecho penal con menores deberá emplearse sólo para aquellas conductas que no pueden ser contenidas por otros medios de control social (Vázquez y Serrano, 2007).

Las características más destacadas de la Ley Orgánica 5/2000 pueden resumirse en las siguientes:

- La edad de responsabilidad penal se establece en 14 años. A los menores de esa edad en el momento de la comisión de un hecho delictivo, no se les exigirá responsabilidad penal, siendo considerados como penalmente inimputables; así, se aplicará lo dispuesto en las normas sobre protección de menores.
- La Ley Orgánica 5/2000 se aplicará entonces, a los adolescentes que sean mayores de 14 años y menores de 18 en el momento de la comisión de los hechos delictivos.

- Diferenciación de dos tramos de edad, de 14 a 15 y de 16 a 17 años, requiriendo un tratamiento diferenciado a efectos procesales y sancionadores.
- El Ministerio Fiscal adopta un doble papel. En primer lugar es el encargado de dirigir la instrucción del procedimiento y posteriormente asumirá la función de parte acusadora en el juicio oral.
- Flexibilidad en la adopción y ejecución de las medidas, teniendo en cuenta las circunstancias personales, familiares y sociales del menor. En el cuadro 8 puede verse un compendio de todas las medidas a adoptar que contempla la Ley Orgánica 5/2000. Al juez se le conceden amplias facultades para sustituir las medidas impuestas, reducir su duración o dar por terminada su ejecución.

**Cuadro 8.** Medidas judiciales susceptibles de imposición a los menores.

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Medidas privativas de libertad</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Internamiento en Régimen Cerrado</li><li>- Internamiento en Régimen Semiabierto</li><li>- Internamiento en Régimen Abierto</li><li>- Internamiento Terapéutico en Régimen Cerrado, Semiabierto o Abierto</li><li>- Permanencia de fin de semana en domicilio o en Centro</li></ul></li><li>▪ <b>Medidas no privativas de libertad</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Libertad Vigilada</li><li>- Asistencia a Centro de Día</li><li>- Tratamiento ambulatorio</li><li>- Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo</li><li>- Prestaciones en Beneficio de la Comunidad</li><li>- Realización de Tareas Socioeducativas</li><li>- Amonestación</li><li>- Privación del permiso de conducir ciclomotores o vehículos a motor, o del derecho a obtenerlo, o de las licencias administrativas para caza o para uso de cualquier tipo de armas</li><li>- La prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares u otras personas que determine el Juez.</li><li>- Inhabilitación absoluta</li></ul></li></ul>
---

- Especial importancia de los Equipos Técnicos formados por psicólogos, trabajadores sociales y educadores para asistir y asesorar técnicamente a los jueces de menores y al Ministerio Fiscal. También presentarán asistencia profesional al menor desde el mismo momento de su detención y realizarán, si procede, funciones de mediación entre el menor y la víctima.
- Se otorga gran importancia a la reparación del daño causado y la conciliación con la víctima, pudiendo estas acciones dar lugar a la no incoación o sobreseimiento del expediente. La reparación del daño podrá ser realizada por el menor mediante

trabajos en beneficio de la comunidad o mediante acciones adaptadas a las necesidades del sujeto, cuyo beneficiario sea la víctima o perjudicado.

Como puede observarse, el espíritu de esta Ley coincide en sus presupuestos con las teorías criminológicas más actuales, proporcionando un marco legal válido para la intervención eficaz con menores infractores. Así, Andrews y Bonta (2006) en su modelo de tratamiento para estos menores establecen tres grandes principios:

- El Principio del Riesgo. Reservar las intervenciones más intensivas para los individuos de mayor riesgo.
- El Principio de Necesidad. El objetivo de la intervención deberán ser los factores de riesgo dinámicos detectados en el menor.
- El Principio de Individuación. Ajustar la intervenciones a las características personales de cada menor.

Igualmente, los principios inspiradores de superior interés del menor e intervención mínima, la incorporación de los Equipos Técnicos y la amplia flexibilidad en las medidas a imponer, confieren a esta Ley un carácter reeducativo que es coherente con el desarrollo evolutivo del adolescente que hemos descrito en el presente capítulo. Muchos adolescentes se implican en conductas antisociales de escasa gravedad que podrán ser corregidas con una mínima intervención, pero adaptada a las circunstancias personales y socio-familiares de cada sujeto, dejando las intervenciones intensivas para los casos más graves.

## **2.5. Conclusiones**

Las conductas antisociales son parte del desarrollo normal de los individuos, especialmente durante la infancia y adolescencia: conductas como pelearse, robar, mentir o desobedecer son ciertamente habituales en determinadas etapas del desarrollo ontogenético y no deben considerarse como objeto de atención especializada hasta que no superan ciertos criterios de frecuencia, duración o intensidad. Por este motivo, se considera imprescindible para la completa comprensión del fenómeno, la realización de un análisis desde una perspectiva evolutiva. Cuando hablamos de conducta antisocial hay que partir de la base de que es el incumplimiento de las reglas, normas o expectativas sociales el criterio según el cual un comportamiento debe ser identificado

como antisocial (Kazdin y Buela-Casal, 2001), lo que nos remite inexorablemente al proceso de socialización que se lleva a cabo durante la infancia y la adolescencia, así como a los progresos madurativos que lo hacen posible. Atendiendo a estos procesos de maduración y socialización, no es de extrañar que las confrontaciones violentas tiendan a descender durante toda la infancia intermedia y adolescencia (en virtud de la mejora de las habilidades de autorregulación, entre otros factores), mientras que tienden a incrementarse otras conductas de violación de normas y ofensas contra la propiedad, lo que está relacionado fundamentalmente con el proceso de crisis y adquisición de la identidad personal.

Por otra parte, la adolescencia es la etapa dentro del ciclo vital en la que aparecen con mayor frecuencia e intensidad las conductas antisociales. Sin embargo, no todos los individuos se implican de la misma manera en este tipo de comportamientos, ni con la misma intensidad, ni a través de un curso similar. Se puede concebir la conducta antisocial, por lo tanto, como un rasgo dimensional que la mayoría de las personas muestran en un mayor o menor grado (Rutter et al., 2000).

Para abordar el problema de la delincuencia juvenil es necesario identificar lo más tempranamente posible los casos de mayor riesgo y establecer intervenciones eficaces. Parece que la delincuencia persistente suele tener su inicio en la conducta problemática y agresiva que se muestra en la infancia temprana (Moffitt, 1993), si bien no se debe mantener una actitud determinista, puesto que muchos niños que tienen niveles altos de conducta agresiva en la infancia, después presentan una trayectoria descendente durante la adolescencia (Lacourse et al., 2002; Moffitt et al., 1996).

En todo caso, la conducta antisocial es un fenómeno multicausal, aunque más que de causas es preciso hablar de condiciones que aumentan la probabilidad de aparición y condiciones que la disminuyen: los factores de riesgo y protección. Los factores de riesgo pueden ser estáticos (factores que no pueden modificarse, como los factores biológicos, el inicio temprano en la comisión de delitos o haber sido víctima o testigo de violencia, entre otros) o dinámicos y modificables (como tener un grupo de iguales antisocial o consumir drogas). La identificación de estos factores es fundamental de cara a la intervención, ya que serán los factores de riesgo dinámicos los que constituyan los objetivos de las intervenciones.



# DISTORSIONES COGNITIVAS, AGRESIÓN Y DELINCUENCIA: UNA REVISIÓN TEÓRICA.

---

### **3.1. Introducción: los modelos cognitivos explicativos de la conducta agresiva y antisocial.**

En los capítulos anteriores se ha expuesto cómo la conducta antisocial es un fenómeno complejo que requiere de múltiples niveles de análisis para su comprensión. De hecho, se trata de un amplio campo de estudio e investigación en el cual se han identificado diversos procesos cognitivos, biológicos y socioculturales asociados. La investigación actual ha dado importantes pasos en el nivel de estudio relativo a los procesos cognitivos que subyacen al comportamiento antisocial. El propósito principal de la presente tesis doctoral es profundizar en la comprensión y análisis de tales procesos, por lo que se expondrán a continuación las teorías más relevantes al respecto.

Diversas teorías que pretenden explicar el origen, desarrollo y mantenimiento de las conductas antisociales, han puesto de manifiesto la importancia de tomar en consideración los procesos cognitivos distorsionados que ocurren en el emisor de conducta agresiva o antisocial (Crick y Dodge, 1994; Gibbs, 2003; Yochelson y Samenow, 1976) y enfatizan la importancia de las actitudes y creencias disfuncionales que se desarrollan durante la infancia y adolescencia (Huesmann, 1988; Huesmann y Eron, 1989). Según estas teorías socio-cognitivas, las personas actuamos según nuestra propia interpretación de los acontecimientos sociales, por lo que el comportamiento agresivo y antisocial se explicaría, al menos en parte, por la presencia de deficiencias o alteraciones en la interpretación de estos eventos.

En todo caso, tal como señala Huesmann (1988), hay que tener en cuenta que ningún proceso cognitivo puede por sí mismo dar una explicación completa del comportamiento agresivo o antisocial en los seres humanos. No hay que olvidar que, en general, la probabilidad de que ocurran estos comportamientos será mayor cuanto más factores de riesgo estén presentes en una persona y que estos factores de riesgo tendrán

que ver con la interacción de condiciones biológicas (neurológicas, genéticas, perinatales) y ambientales.

Un supuesto general que de forma más o menos explícita asumen prácticamente todos los modelos que presentaremos a continuación es que determinados factores del ambiente, como las características de la familia, experiencias interpersonales tempranas o la vivencia de eventos traumáticos, promueven el aprendizaje y emisión de conductas agresivas, teniendo los factores cognitivos un rol mediador. Así, la interacción de determinadas condiciones del ambiente con otros factores biológicos producirán estructuras cognitivas que predispondrán a los niños a actuar agresivamente (Dodge, 1993; Huesmann y Eron, 1989) y posteriormente esas estructuras cognitivas servirán de marco para interpretar las situaciones sociales futuras, de manera que se mantendrán estables en el tiempo retroalimentándose a sí mismas (Dodge, 2006). De esta manera, las teorías socio-cognitivas incorporan los procesos de aprendizaje en sus hipótesis sobre el desarrollo de la conducta agresiva, si bien pueden diferir en si lo que se aprende son conductas específicas, actitudes, sesgos perceptivos o esquemas cognitivos (Huesmann y Eron, 1989).

Las teorías expuestas a continuación proceden de diferentes ámbitos y disciplinas. Algunos de los modelos y teorías que se presentan fueron concebidos para intentar dar explicación al desarrollo de la conducta agresiva o violenta en adolescentes y niños en el marco de las Teorías del Procesamiento de la Información, como el Modelo del Déficit del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994; Dodge, 1986) y la Teoría de los Guiones Cognitivos de Huesmann (1988).

Otros modelos teóricos surgieron con el propósito de indagar en los procesos cognitivos que subyacen al fenómeno de la conducta antisocial en el ámbito criminológico; en este grupo se exponen la Teoría de la Neutralización de Sykes y Matza (1957), la Teoría de los Errores Cognitivos de Yochelson y Samenow (1976) y la Teoría del Estilo de Vida Criminal de Walters (1990).

La teoría cognitiva de Beck, sin embargo, procede del trabajo con población clínica. Esta teoría se concibió inicialmente para abordar la depresión (Beck, 1967) y después se ha ido extendiendo a otras emociones como la ansiedad (Beck y Clark, 1988; Beck y Emery, 1985) y, más recientemente, la ira (Beck, 2003). Este modelo tiene la

virtud de haber sido una de las primeras teorías en explicar las relaciones existentes entre cognición y emoción.

Finalmente, el último grupo de teorías, tiene su base en el análisis del comportamiento antisocial en el marco del estudio de la *conducta moral*. En este grupo se exponen la teorías de Bandura (1991) y la teoría sociomoral de Gibbs (2003). De esta última teoría parte el cuerpo de investigación empírica sobre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las cuales han evidenciado empíricamente durante los últimos años una gran relevancia en la explicación del comportamiento agresivo y delictivo y serán también uno de los elementos centrales de la investigación empírica realizada en la presente tesis doctoral.

### **3.2. Las teorías cognitivas del procesamiento de la información.**

Estas teorías conciben al hombre básicamente como un sistema de procesamiento de la información que construye de forma activa su realidad mediante la selección, codificación, almacenamiento y recuperación de la información que encuentra en el entorno (Sanz y Vázquez, 2008).

De acuerdo con estas teorías, las personas recibimos la información del entorno a través de los sentidos y realizamos una serie de operaciones cognitivas en una secuencia de procesamiento para interpretar esa información antes de emitir una respuesta.

A continuación se expondrán dos modelos teóricos procedentes de este marco conceptual, los cuales fueron concebidos para comprender los procesos de aprendizaje y el desarrollo de comportamientos agresivos durante la infancia.

#### ***3.2.1. El modelo del déficit en el procesamiento de la información social***

Este modelo fue propuesto originalmente por Dodge (1986) y reformulado por Crick y Dodge (1994). Intenta explicar los procesos cognitivos subyacentes en la agresión y tiene su origen en estudios experimentales llevados a cabo con niños, en los que éstos debían reconocer y clasificar las intenciones de otros, juzgándolas como hostiles, prosociales, accidentales o ambiguas (Dodge, 1980; Dodge et al., 1984).

La propuesta original de este modelo teórico (Dodge, 1986) plantea que las personas, a la hora de afrontar una situación social, llevamos a cabo una serie de pasos

cognitivos previos a la emisión de una respuesta. En concreto, el modelo propone 4 pasos:

a) *Codificación de las señales sociales*. Durante este primer paso, se busca y recoge la información disponible en el ambiente, focalizando la atención sobre la información social relevante.

b) *Representación e interpretación de dicha información*. Consiste en dar significado a las señales que se han atendido y codificado. Una vez que se ha recogido la información, se integra en la memoria sobre eventos pasados y se investiga el posible significado.

c) *Búsqueda de respuesta o generación de soluciones alternativas*. En este paso, la persona genera varias respuestas posibles ante la situación.

d) *Toma de decisión de respuesta*. Se trata de escoger una respuesta después de evaluar las consecuencias potenciales de cada una de las posibles soluciones generadas.

Estos cuatro pasos pueden agruparse en dos procesos de orden superior. El primero de ellos integra los pasos primero y segundo, en los que los sujetos atienden y codifican determinadas señales de la situación social para después, en función de las señales codificadas, construir una interpretación de esa situación (por ejemplo, una inferencia sobre la intención de la persona con la que se está interactuando). El tercer y cuarto paso, sin embargo, constituyen un segundo proceso orientado a la emisión de una respuesta; los sujetos acceden a las posibles respuestas desde la memoria a largo plazo, las evalúan y después seleccionan para llevar a cabo la que consideran más favorable.

En la reformulación propuesta por Crick y Dodge (1994), al igual que en el modelo original, se concibe que los sujetos afrontan una situación social con un conjunto de capacidades biológicamente determinadas y una base de datos compuesta por los recuerdos de experiencias pasadas; las personas reciben un conjunto de señales y darán una respuesta en función del procesamiento de tales señales. Sin embargo, en esta reformulación se propone un procesamiento más dinámico e interactivo, donde la senda que sigue un determinado estímulo hasta convertirse en una respuesta conductual puede ser distinta en cada caso, admitiéndose además que muchas operaciones mentales pueden darse en paralelo. Los pasos cognitivos que las personas llevan a cabo durante el procesamiento de la información se amplían de cuatro a seis: (a) *Codificación de señales internas y externas*, (b) *Interpretación y representación mental de esas señales*,

(c) *Clarificación o selección de una meta*, (d) *Acceso o elaboración de la respuesta*, (e) *Elección de la respuesta* y (f) *Llevar a cabo la respuesta elegida*.

Al igual que ocurría en el modelo original, durante los dos primeros pasos de *codificación e interpretación*, las personas atienden selectivamente a determinados indicios de la situación y también a las señales internas, codifican estas señales y después las interpretan. Esta interpretación llevarse a cabo por uno o más de los siguientes procesos independientes (Crick y Dodge, 1994): (a) Una representación mental personalizada de las claves situacionales que se almacenan en la memoria a largo plazo, (b) un análisis causal de los acontecimientos que se han producido en la situación (incluyendo una evaluación de por qué una meta prevista fue o no fue alcanzada), (c) inferencias acerca de las perspectivas de los demás en la situación (incluyendo la atribución de las intenciones), (d) una evaluación de si se consiguió la meta en un intercambio social anterior, (e) una evaluación de la adecuación de las expectativas sobre los resultados y de predicción de la autoeficacia a partir de la realización previa de la conducta y, por último, (f) inferencias sobre el significado del intercambio presente y de otros anteriores, para uno mismo (autoevaluación) y para los otros.

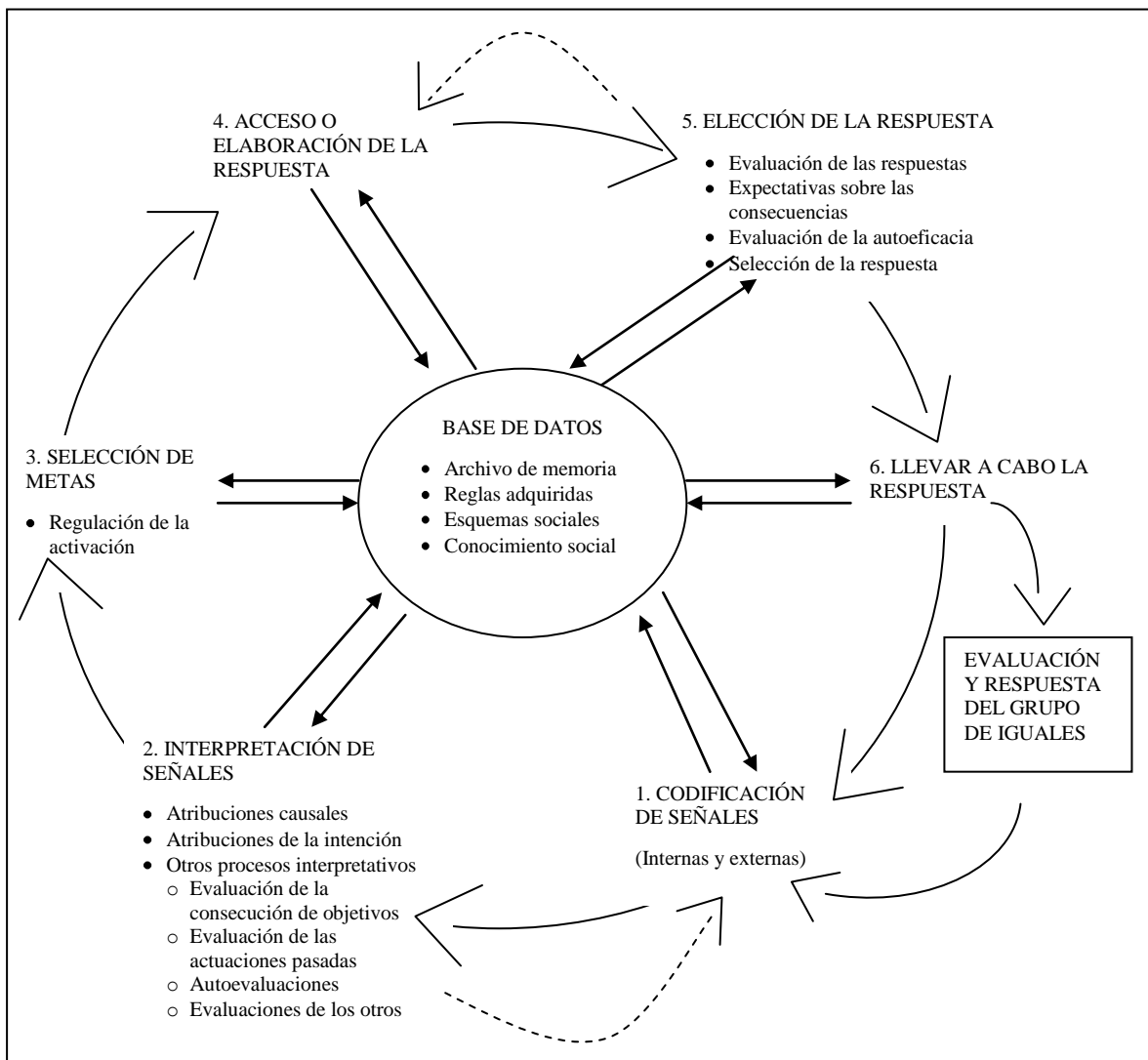
En el paso tercero (clarificación / selección de metas), se selecciona un objetivo o una consecuencia deseada para la situación que se está experimentando. Los objetivos pueden revisarse o cambiarse en función de los estímulos sociales inmediatos.

Durante el paso cuarto (elaboración de la respuesta), se accede a la memoria para recuperar posibles respuestas a situaciones similares o, en caso de que la situación sea novedosa, pueden elaborarse nuevas conductas en función de las señales sociales inmediatas.

A lo largo del paso quinto (elección de la respuesta), se evalúan las respuestas construidas o elaboradas previamente y se selecciona aquella que se haya valorado más favorablemente. Diversos factores estarán involucrados en la evaluación de las respuestas, tales como las expectativas sobre las consecuencias resultantes, el grado de confianza en las propias capacidades para llevar a cabo cada respuesta (autoeficacia) y la evaluación de la adecuación de cada respuesta. Por último, en el paso sexto, la respuesta elegida se lleva a cabo.

Estos seis pasos hacen referencia a *acciones de pensamiento inmediato*, pero el modelo también contempla otro tipo de procesos cognitivos: las *estructuras mentales latentes*. Estas estructuras se forman a partir de las experiencias sociales previas, las cuales se almacenan en la memoria y constituyen el *conocimiento social*. Se conciben como esquemas o *heurísticos*, reglas simplificadas que ayudan a interpretar las señales internas o externas haciendo el procesamiento más eficiente, aunque pueden dar como resultado juicios inexactos y errores de razonamiento; de esta manera, los esquemas influyen en el procesamiento inmediato de las señales sociales, siendo este procesamiento inmediato el que influye directamente en la conducta. Una representación gráfica del modelo reformulado puede contemplarse en la figura 4.

**Figura 4.** Reformulación del Modelo del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994).



Las estructuras mentales latentes y el procesamiento inmediato interactúan continuamente, ya que el resultado de las respuestas se almacenará en la memoria como parte del conocimiento social para ser recuperado en situaciones futuras (Crick y Dodge, 1994). En este modelo, los esquemas continuamente pueden alterarse en función de las experiencias interpersonales, a través de un procesamiento bidireccional.

Una aportación más reciente al modelo del procesamiento de la información social es la que han realizado Lemerise y Arsenio (2000), incorporando los procesos emocionales. Estos autores afirman que las situaciones interpersonales son situaciones que frecuentemente implican una activación emocional. En primer lugar, sugieren que las estructuras mentales latentes que conforman la base de datos también deben incluir componentes afectivos, lo que denominan los *enlaces a acontecimientos afectivos*. También señalan que una persona puede llegar a una determinada situación con un nivel de activación general o un determinado estado de ánimo que no tienen por qué estar relacionados con dicha situación. Igualmente se tienen en cuenta otros procesos afectivos, como la naturaleza de la relación afectiva con la persona con la que se está interactuando, la percepción de la emoción que experimenta el otro, o la capacidad empática. De esta manera se sugiere que las diferencias en la regulación emocional de las personas pueden influir en cada paso del procesamiento de la información social, de forma que una pobre capacidad para regular las emociones conllevará un mayor déficit en el procesamiento de la información social (Lemerise y Arsenio, 2000).

Según el planteamiento general del modelo del procesamiento de la información social, Crick y Dodge (1994) sostienen que las conductas agresivas se producen debido a sesgos y déficits en los diferentes pasos del procesamiento de la información social; estos déficits pueden consistir en: a) una hipersensibilidad ante las señales de amenaza, b) una focalización selectiva de estas señales, c) en una tendencia a atribuir intenciones hostiles al comportamiento de los demás o a d) una evaluación más positiva de las soluciones agresivas (Lochman y Dodge, 1994; Dodge y Tomlin, 1987).

Sin embargo, los autores van más allá y proponen que el patrón de procesamiento será distinto en función de las bases motivacionales de la agresión (Crick y Dodge, 1996; Dodge y Coie, 1987). Plantean que en el caso de la agresión reactiva se produciría un déficit en el segundo paso de interpretación de las señales, que consistiría en una tendencia a atribuir intenciones hostiles al comportamiento de los demás, especialmente en condiciones estímulares ambiguas (*sesgo de atribución hostil*).

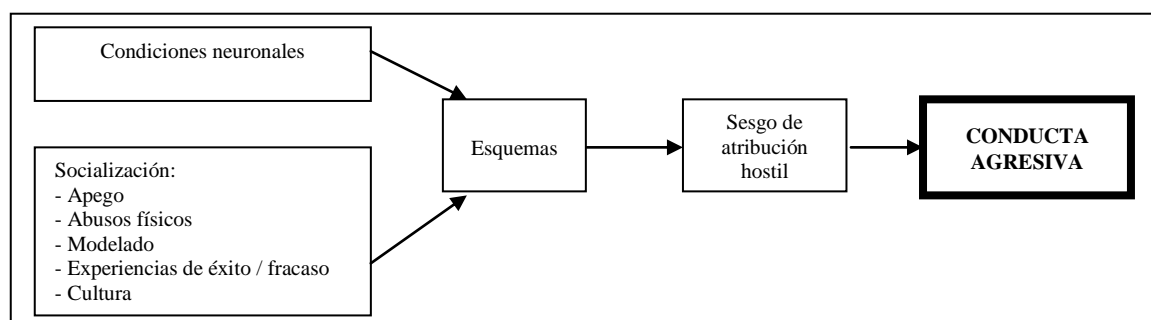
Sin embargo, en el caso de las personas que presentan un patrón predominante de agresión proactiva, el déficit se encontraría específicamente en el paso quinto de elección de la respuesta, donde los sujetos valorarían de manera más favorable y eficaz las soluciones o respuestas agresivas. Esta diferencia en el patrón de procesamiento en función del tipo de agresión ha resultado una de las aportaciones más interesantes del modelo; de esta manera los pasos de *interpretación de señales* y *elección de respuesta* se han erigido como dos elementos fundamentales para entender la relación entre el procesamiento de la información social y la agresión.

### 3.2.1.1. La interpretación de señales: el sesgo de atribución hostil

En el caso de la agresión reactiva se considera que el desencadenante será la percepción de amenaza y la experimentación de ira. Como se ha planteado anteriormente, estos autores afirman que, en estos casos, el elemento clave es un error de procesamiento al cual denominan *sesgo de atribución hostil* o, más recientemente, *estilo de atribución hostil* (Dodge, 2006); este sesgo hace referencia a una tendencia a interpretar de manera incorrecta las señales sociales, atribuyendo una intención hostil e intencionada ante un perjuicio sufrido en una condición estimular ambigua.

Dodge (2006), desde una perspectiva integradora sugiere la manera en la que el estilo de atribución hostil puede adquirirse en etapas tempranas del ciclo vital. Según este autor, en primer lugar, parece que la agresión reactiva es un fenómeno universal en el primer año de vida, por lo que una tarea básica de la infancia será aprender a comportarse de manera no agresiva ante los conflictos interpersonales. De la misma manera, atribuir intenciones hostiles ante los comportamientos que nos causan daño también es una tendencia universal, por lo que ser capaz de discriminar que una acción que nos provoca un perjuicio puede estar motivada por una intención benigna, está sujeta al desarrollo cognitivo que se comienza a alcanzar en torno a tercer año de vida. No todos los niños aprenden a identificar las señales de una manera adecuada y algunos pueden desarrollar una tendencia a atribuir intenciones benignas u hostiles en función de los esquemas que se encuentran almacenados en la memoria. Estos esquemas disfuncionales nacen de experiencias en etapas tempranas de la vida; las experiencias que fomentan un estilo atribucional hostil pueden incluir abusos físicos, modelado de atribución hostil por parte de adultos, fallos en tareas vitales importantes o crecer en una cultura que da valor a la autodefensa, el honor o las represalias (ver figura 5).

**Figura 5.** Modelo de desarrollo del sesgo de atribución hostil (tomado de Dodge, 2006).



En cuanto al soporte empírico, diversos estudios han puesto de manifiesto la importancia del sesgo de atribución hostil en la agresión, especialmente en la agresión reactiva. Dodge (1980) evaluó las respuestas agresivas en situaciones ambiguas entre niños clasificados como "agresivos" y "no agresivos". Ambos grupos tuvieron más probabilidad de responder agresivamente cuando atribuían una intención hostil al supuesto ofensor que cuando atribuían una intención benigna (una probabilidad de agresión del 60% en el primer caso frente al 24% en el segundo). Además, el grupo "agresivo" tuvo un 50% más de probabilidad que el "no-agresivo" de atribuir una intención hostil en condiciones estímulares ambiguas. Crick y Dodge (1996), en una amplia muestra de 624 niños de 9 a 12 años, encontraron cómo los niños del grupo "agresividad reactiva" experimentaban un número mayor de sesgos de atribución hostil en situaciones de provocación ambigua en comparación con otros niños del grupo "agresividad proactiva" y "no agresivos".

Dodge, Price, Bachorowski y Newman (1990) encontraron en una muestra de adolescentes infractores varones institucionalizados que el sesgo de atribución hostil correlacionaba positivamente con la gravedad de sus problemas de comportamiento, con la agresión reactiva y con el número de crímenes violentos cometidos.

Por su parte, Lochman y Dodge (1994), clasificaron un conjunto de 296 preadolescentes y adolescentes en tres subgrupos (no-agresivos, moderadamente agresivos y violentos), encontrando que en el subgrupo violento, un amplio rango de procesos socio-cognitivos estaban afectados, destacándose entre esos procesos el sesgo de atribución hostil y una codificación de señales más pobre.

De Castro, Veerman, Koops, Bosch y Monshouwer (2002) realizaron un metaanálisis a partir de 41 estudios que analizaban la relación entre la atribución hostil

y la conducta agresiva. Todos los trabajos incluidos en el metaanálisis fueron de carácter correlacional, se referían a interacciones con iguales e incluían condiciones estimulares ambiguas. En el análisis de datos encontraron una fuerte asociación entre el sesgo de atribución hostil y la conducta agresiva.

### *3.2.1.2. La elección de respuesta: el Sistema de Evaluación de la Respuesta y Toma de Decisiones*

Las investigaciones que se han descrito en el apartado anterior tienen en común que estudian las reacciones agresivas en presencia de provocaciones (reales o percibidas). Sin embargo, parece que la percepción de amenaza no es un elemento necesario para la agresión proactiva, sino que la violencia instrumental, el abuso y la coerción ocurren sin la necesidad de que exista una instigación o provocación previa inmediata (Olweus, 1978). En este subtipo de agresión cobra una gran importancia la valoración favorable de las respuestas agresivas como una forma eficaz de conseguir alguna ganancia personal. El déficit característico se producirá, por lo tanto, en el quinto paso (elección de la respuesta), considerando la agresión como una manera adecuada para conseguir los objetivos que uno se haya propuesto, realizando una valoración positiva de la propia capacidad para llevar a cabo la conducta agresiva y contemplando unas expectativas favorables en cuanto a los resultados probables utilizando este tipo de comportamientos (Dodge y Coie, 1987; Crick y Dodge, 1996).

Dada la importancia de este quinto paso de procesamiento en el caso de la agresión proactiva, Fontaine y Dogde (2006) desarrollaron un modelo específico para explicar el funcionamiento del proceso de elección de respuesta. Este modelo se denomina *Evaluación de la respuesta y toma de decisiones (Response Evaluation and Decision, RED)* y está concebido para integrarse dentro del modelo general del procesamiento de la información social.

Según los autores, este modelo pretende aclarar algunas cuestiones que el modelo más general dejaba sin responder, como especificar el papel de la impulsividad en el proceso de toma de decisiones, o contemplar la existencia de mecanismos previos de filtrado que sirvan para excluir aquellas respuestas que el sujeto considera inaceptables a priori.

Así, durante el proceso de toma de decisiones y elección de respuesta, un individuo puede considerar varias alternativas en función de cinco procesos evaluativos:

a) Aplicación de un primer umbral de aceptabilidad en la respuesta. Se descartan las respuestas inaceptables a priori.

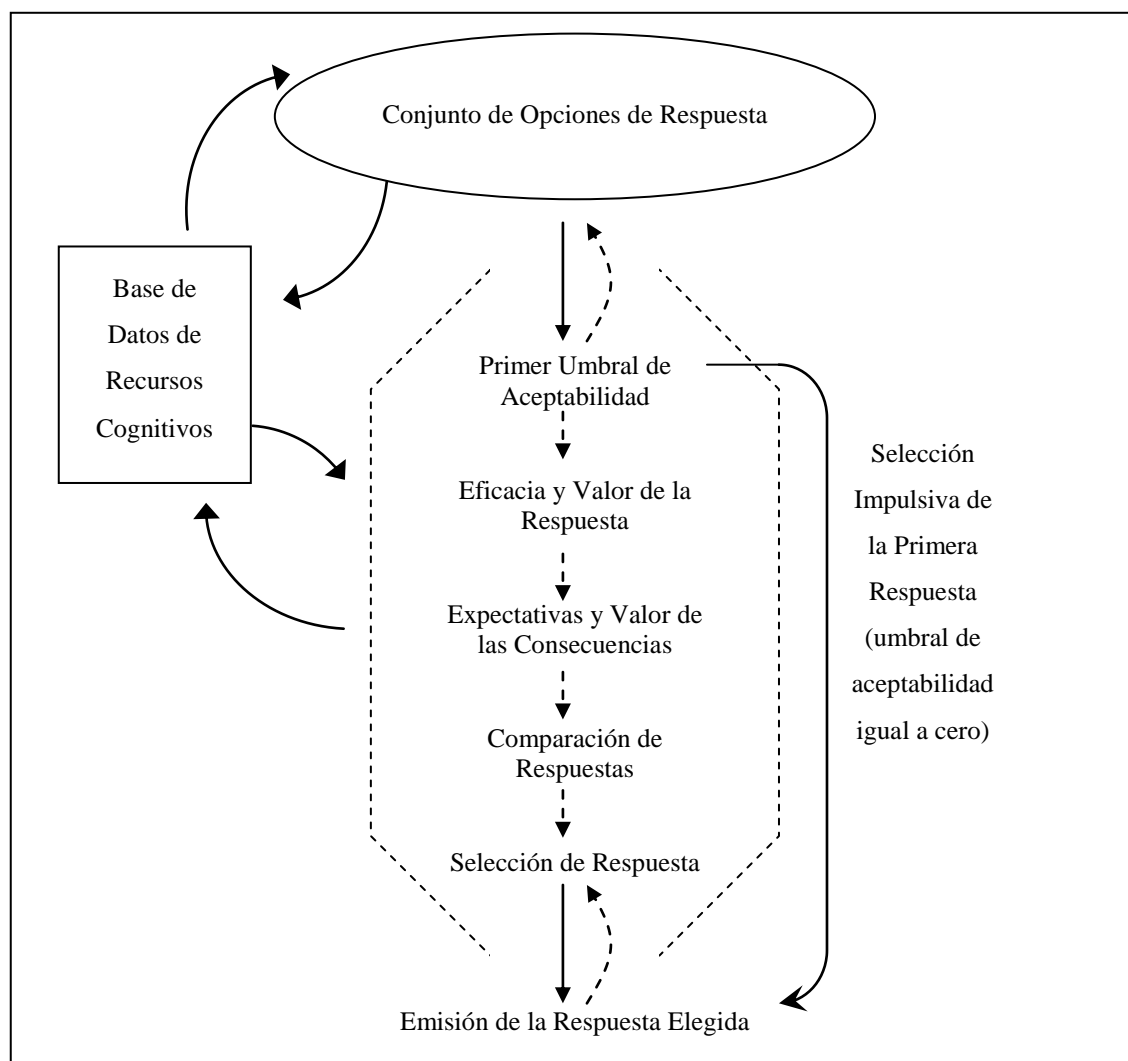
b) Eficacia y valor de la respuesta. Se estima la probabilidad con la que la persona será capaz de llevar a cabo la respuesta y también se valora la respuesta en términos morales y sociales.

c) Expectativas sobre las consecuencias y valor de las mismas. Se evalúan los resultados de la respuesta en términos de probabilidad de ocurrencia y del valor personal para el individuo.

d) Comparación de respuestas.

e) Selección de la respuesta más apropiada (ver figura 6)

**Figura 6.** Representación del Modelo de Response Evaluation and Decision, RED (tomado de Fontaine y Dodge, 2006).



La evidencia empírica de la relación entre el Sistema de Evaluación de la Respuesta y Toma de Decisiones y la conducta antisocial es abundante, como señalan Fontaine, Yang, Dodge, Bates y Petit (2008). El sistema de evaluación de la respuesta y toma de decisiones se considera que tiene un papel mediador entre el sesgo de atribución hostil y la conducta antisocial (Fontaine et al., 2010).

Hay que señalar que, aunque la representación es lineal, el procesamiento real del sistema RED puede seguir diversas sendas, e incluso saltarse o evitar determinados procesos. Así, se contempla que no siempre las personas se comportan de manera meditada y reflexiva, sino que en determinadas circunstancias se pueden ofrecer respuestas impulsivas, encaminadas a obtener ganancias a corto plazo y regidas principalmente por esquemas o guiones cognitivos preexistentes. En el contexto del procesamiento de la información social, la impulsividad es concebida como la respuesta inmediata a partir de un guión comportamental al que se ha accedido desde la memoria, emitida directamente sin estar sujeta a las constricciones impuestas por la evaluación u otros criterios discriminativos. Una impulsividad extrema se operativiza como el establecimiento de un umbral de aceptabilidad igual a cero, en el que no se establece ninguna restricción en la respuesta generada: se accede a una respuesta desde la memoria y después inmediatamente se lleva a cabo. Sin embargo, un umbral de aceptabilidad cero es poco común, por lo que es más adecuado concebir la impulsividad como un continuo definido por graduaciones de aceptabilidad (Fontaine y Dodge, 2006).

En conclusión, el modelo del procesamiento de la información social ha sido una de las conceptualizaciones teóricas más relevantes en los últimos años para entender el comportamiento agresivo y antisocial, especialmente en cuanto a su desarrollo desde la niñez hasta la adolescencia, contando con un amplio soporte empírico.

### ***3.2.2. El modelo de los esquemas o guiones cognitivos***

Esta teoría fue propuesta por Huesmann (1988) para explicar la adquisición y desarrollo durante la infancia temprana del comportamiento agresivo persistente. El propio autor señala que su modelo no constituye una explicación completa del fenómeno de la conducta agresiva y antisocial, ni pretende excluir otras teorías ya existentes, sino que tiene un carácter esencialmente integrador. De esta manera, afirma que serán los factores ambientales, familiares y cognitivos, los que darán cuenta de una

mayor proporción de la varianza en el desarrollo de la conducta agresiva en las personas, reconociendo también la influencia de otros factores predisponentes de carácter biológico (neurológicos, hormonales u otras alteraciones derivadas de causas genéticas o perinatales, por ejemplo).

Huesmann defiende que la agresión emerge en etapas tempranas del desarrollo (Huesmann y Eron, 1989, Huesmann y Guerra, 1997) y se adquiere a través de procesos de aprendizaje directo y vicario, pero el desarrollo de estos procesos de aprendizaje estarán influidos por las capacidades cognitivas de los niños y por otros procesos referentes al procesamiento de la información. Por lo tanto, para entender el aprendizaje y desarrollo del comportamiento agresivo persistente, es necesario examinar las operaciones del sistema de procesamiento de información de los niños en presencia de determinados factores ambientales potencialmente incentivadores de la conducta agresiva.

En referencia a estas operaciones del sistema del procesamiento de la información, el concepto fundamental en torno al cual se desarrolla todo el modelo es el de guión cognitivo (*script*). Estos guiones son un tipo de esquemas cognitivos aprendidos en la primera infancia y se conciben como programas conductuales almacenados en la memoria, que se usan como guías de actuación en situaciones sociales. Al principio de su instauración, estos guiones son procesos controlados conscientemente y posteriormente se van automatizando y volviéndose más resistentes. Estos guiones controlan en gran parte la conducta social, ya que indican cómo comportarse en respuesta a los acontecimientos del ambiente y las consecuencias probables de obrar de esa manera.

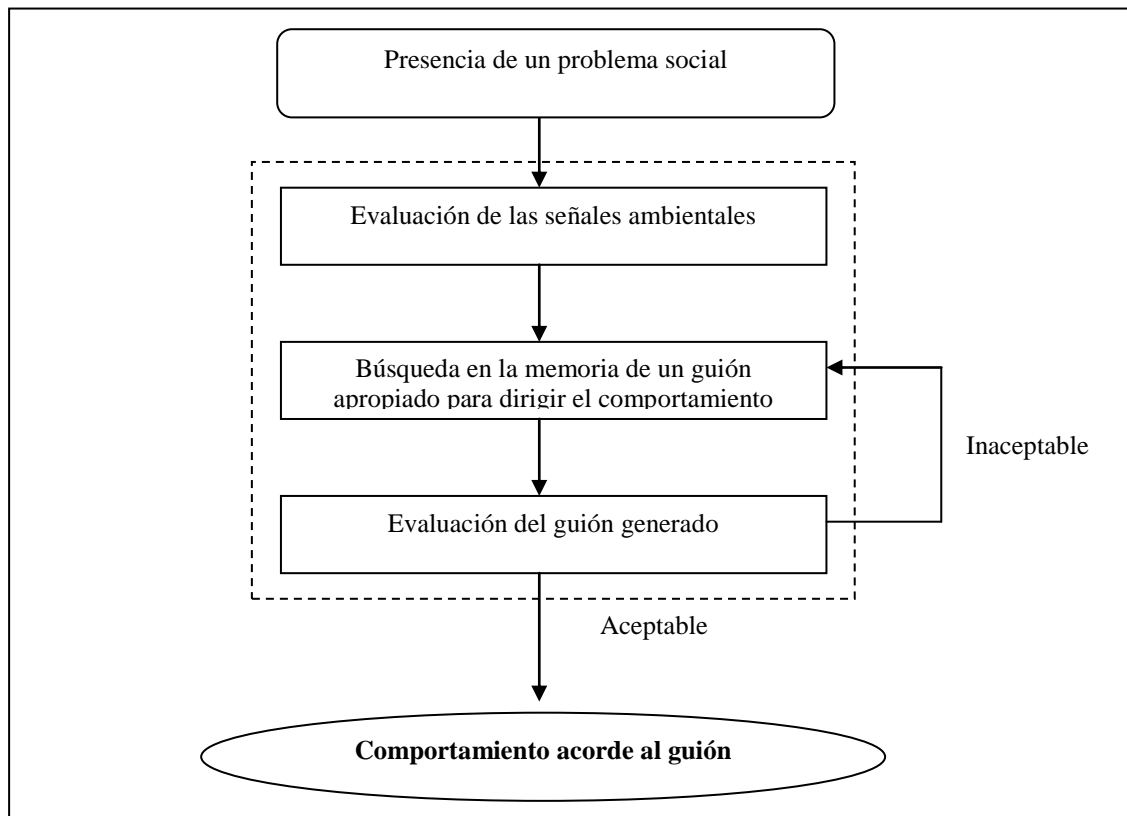
Huesmann (1988) propone que los guiones se aprenden en la infancia a través de un doble proceso que implica la codificación inicial de comportamientos observados seguida de ensayos repetidos. Para codificar un guión cognitivo a partir de una secuencia de comportamientos observada es fundamental prestar atención a dicha secuencia, de tal forma que las señales o situaciones especialmente sobresalientes o significativas, previsiblemente serán codificadas con mayor probabilidad. Sin embargo, muchas secuencias observadas repetidamente pueden no ser codificadas porque se consideren inapropiadas, ya que este proceso se ve influenciado por el estado emocional y el contenido de la memoria que presenta el sujeto en el momento de la codificación. De tal manera, cuando un niño se encuentra enfadado, puede ver como más apropiada

una secuencia que implique agresión física; por otra parte, una persona que solo pueda recordar haber presenciado conductas agresivas, es más probable que acepte otros comportamientos agresivos observados más fácilmente que otra persona que tenga en su memoria un mayor número de soluciones prosociales.

Por otra parte, para mantener y consolidar un guión codificado en la memoria, se necesita ensayarlo repetidas veces, bien a través del simple recuerdo de la escena observada, bien a través de fantasear sobre ella, o bien poniéndola en práctica. Esta repetición de ensayos puede provocar que el guión cognitivo se generalice a más situaciones, pero también podría suceder que un guión considerado apropiado en un principio, después se reevalúe como inapropiado y se rechace.

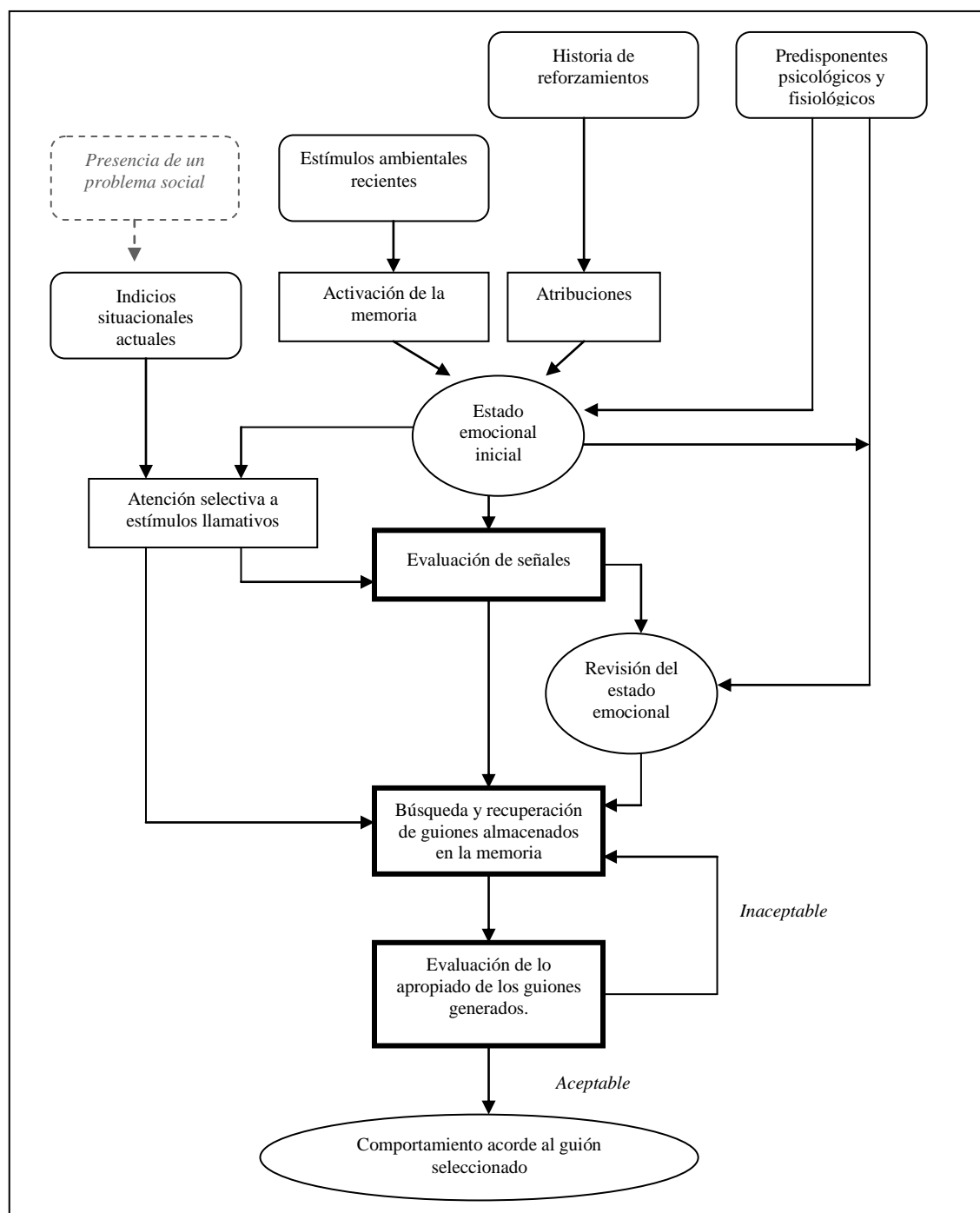
Tomando como base esta idea, Huesmann explica el comportamiento agresivo como una consecuencia del aprendizaje de guiones cognitivos agresivos durante la infancia, los cuales son almacenados en la memoria y recuperados de manera habitual en distintas situaciones sociales. El proceso cognitivo que representa cómo los guiones son utilizados para dirigir el comportamiento de las personas en situaciones sociales se ilustra de manera esquemática en la figura 7.

**Figura 7.** Esquema del proceso de toma de decisiones de acuerdo al modelo de guiones cognitivos (adaptado de Huesmann, 1988).



Como puede observarse en este modelo de toma de decisiones, existen tres momentos clave en el procesamiento de la información: La evaluación de las señales ambientales, la búsqueda y recuperación de guiones en la memoria y evaluación de los guiones generados antes de emitir un comportamiento. A continuación trataremos con mayor detalle estos tres procesos, cuya interacción se ilustra en la figura 8.

**Figura 8.** Proceso de recuperación de los guiones de la memoria (adaptado a partir del modelo de Huesmann, 1988).



En primer lugar, la evaluación e interpretación de las señales percibidas puede variar de una persona a otra en función de la historia de aprendizaje y puede estar afectada por factores emocionales. Cuando un niño se enfrenta a una situación social, lo hace con un estado emocional preexistente y ese estado emocional condicionará las señales a las que se atiende y la evaluación de las mismas. El estado emocional abarca un componente de activación fisiológica y un componente cognitivo. El componente cognitivo del estado emocional estará influido por la historia pasada de reforzamiento y por las atribuciones que la persona ha hecho de tales reforzamientos; por ejemplo, un niño expuesto repetidamente a situaciones de frustración, las cuales atribuye a la acción intencionada de los otros, puede encarar una situación social con un sentimiento de hostilidad hacia los demás. Como el estado emocional puede perdurar en el tiempo, es posible que los niños se enfrenten a una situación social con una emoción que no se corresponde. Si una persona llega a una determinada situación social con una emoción preexistente de ira, atenderá de manera más probable a los estímulos más destacados, ignorando otras claves también importantes; después, la evaluación de esas señales codificadas puede conllevar una percepción de hostilidad que quizás no existe. En todo caso, la evaluación de las señales percibidas en la situación, normalmente dará lugar a una revisión o actualización del estado emocional.

El estado emocional revisado, junto con las propiedades objetivas de los estímulos de la situación y la evaluación cognitiva desencadenada por la situación estimular, determinarán qué guiones serán recuperados de la memoria. Sin embargo, este proceso de búsqueda y recuperación de un guión cognitivo también se verá afectado por otros factores predisponentes, como el propio contenido de la memoria y las diferentes características de cada individuo en cuanto al procedimiento de búsqueda (en general, las aproximaciones más indirectas para solucionar una situación social requieren de una búsqueda más intensa y minuciosa). De esta manera, una condición fundamental para que en una situación concreta una persona actúe agresivamente, es que esa persona tenga almacenados en su memoria guiones cognitivos agresivos. El uso habitual de guiones agresivos en diferentes situaciones podría sugerir que esa persona tiene una importante cantidad de guiones agresivos en su memoria.

Sin embargo, no todos los guiones que son recuperados en una situación social se emplearán como guía de comportamiento en tal situación. Cuando un guión no se considera eficaz o apropiado, se continúa el proceso de generación y valoración de

guiones hasta que se recupera uno que se considera aceptable. Los guiones son sometidos a un proceso de evaluación según dos criterios: la valoración de las expectativas de eficacia para conseguir el objetivo deseado y el ajuste del guión recuperado a las normas sociales que cada uno tenga interiorizadas, es decir, las propias *creencias normativas*.

Las *creencias normativas* son las normas cognitivas individuales sobre la aceptabilidad o no aceptabilidad de una conducta. Sirven para regular las acciones correspondientes a través del establecimiento de un intervalo de conductas admisibles o prohibidas, filtrando las conductas sugeridas por los guiones cognitivos y estimulando el uso de guiones apropiados (Huesmann y Guerra, 1997). Estos autores señalan que un amplio espectro de acciones interpersonales caen bajo este tipo de regulación normativa, desde las conductas sociales convencionales hasta las conductas morales, como es la agresión. Según este planteamiento, las personas más agresivas deberían tener creencias normativas que aprueben o justifiquen la agresión, considerando que ésta es una respuesta apropiada para resolver conflictos interpersonales o para obtener lo que uno desea. Según Huesmann y Guerra (1997), existe una conexión directa entre las creencias normativas de los niños y las operaciones de procesamiento de la información que dan lugar finalmente al comportamiento, tanto en situaciones novedosas que requieren un procesamiento más controlado, como en situaciones familiares en la que el procesamiento cognitivo es automático.

La investigación empírica ha encontrado que, en general, la creencia de que la agresión es una respuesta aceptable es un factor que predice la conducta agresiva. Slaby y Guerra (1988) encontraron en adolescentes una relación débil pero significativa entre la aceptación de la agresión y la conducta agresiva y delincuencia, haciéndose más fuerte esta tendencia cuanto mayor era la edad de los sujetos. Huesmann y Guerra (1997) encontraron cómo las diferencias en las creencias normativas justificadoras de la agresión en niños predecía las diferencias en el comportamiento agresivo de éstos. Andreu, Peña y Larroy (2010) igualmente hallaron en una muestra de 320 adolescentes que las creencias justificativas de la agresión correlacionaron de forma débil pero significativa con la conducta agresiva. Calvete (2008) también halló en una muestra de adolescentes que el esquema de justificación de la violencia predecía la conducta agresiva y delincuencia 6 meses después de la evaluación. Calvete y Orúe (2010)

encontraron que el esquema de justificación de la violencia tenía un importante peso específicamente en la agresión proactiva.

Como conclusión, podemos señalar que, en su exposición inicial, este modelo enfatizaba la importancia de los procesos cognitivos del procesamiento de la información asociados a la toma de decisiones en el comportamiento agresivo en los niños, girando en torno al concepto de *guión cognitivo*. Sin embargo, en su posterior desarrollo (Guerra, Nucci y Huesmann, 1994; Huesmann y Guerra, 1997), el modelo ha incluido también de una manera muy destacada los procesos de razonamiento moral, concibiendo la agresión como una *conducta moral* y otorgando una mayor importancia a los juicios morales acerca del propio comportamiento (creencias normativas). El resultado es un modelo que integra dos perspectivas que tradicionalmente habían estado separadas, las teorías del procesamiento de la información representadas fundamentalmente por Dodge (1986) y las teorías cognitivas de la acción moral (p. ej., Bandura, 1986).

### **3.3. Las aportaciones de la psicología clínica: la teoría cognitiva de Beck**

La teoría cognitiva de Aaron T. Beck (1967; Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983) fue originalmente concebida para explicar el origen y el mantenimiento de la depresión desde una perspectiva clínica, otorgando una importancia fundamental al abordaje terapéutico. Posteriormente ha ido extendiendo sus supuestos y principios a otros trastornos emocionales, como los relacionados con la ansiedad (Beck y Clark, 1988) y la ira (Beck, 2003).

Según este autor, las respuestas afectivas, fisiológicas y conductuales asociadas a los distintos trastornos emocionales no dependerán directamente de los acontecimientos que ocurren, sino de la interpretación que la persona realiza de ellos. La depresión, la ansiedad o la ira en sus extremos patológicos, por tanto, serán el resultado de procesos de pensamiento erróneos e irracionales, según los cuales se confiere un significado incorrecto o exagerado a determinadas experiencias. Este procesamiento cognitivo distorsionado se considera el elemento central que deriva en el resto de los síntomas afectivos, conductuales, motivacionales y fisiológicos que pueden aparecer en dichos trastornos emocionales.

Cada emoción o trastorno emocional tendrá un perfil cognitivo específico en todos los niveles de procesamiento, por lo que será la diferencia en el contenido cognitivo lo que determine el tipo de emoción experimentada y las respuestas conductuales subsiguientes (Beck, 2003; Beck y Clark, 1988; Beck y Emery, 1985; Beck et al., 1983). Esta propuesta de especificidad de contenido conduce inevitablemente a intentar esclarecer qué tipo de componentes y procesos cognitivos se relacionan específicamente con cada tipo de emoción.

En cuanto a la depresión, Beck et al. (1983) afirman que ante un suceso vital que suponga una pérdida o un fracaso, la persona realizará una valoración distorsionada, al considerar esos sucesos negativos como globales, frecuentes e irreversibles, lo que le conducirá a generar una visión negativa de sí mismo, del mundo y del futuro; esta triple visión negativa es lo que se conoce como *triada cognitiva negativa*.

Por su parte, en lo referente a la experimentación de ira, Beck (2003) señala que cuando una persona percibe o interpreta una situación concreta como una vulneración de sus derechos o una posible amenaza, se produce una respuesta de malestar; a algunas personas les afectarían en mayor medida que a otras estas presuntas injusticias, ataques o vulneraciones de derechos y tendrían más probabilidades de causar un daño al que consideran el ofensor, inhibiendo los sentimientos empáticos o de culpa.

La teoría cognitiva de Beck distingue tres tipos de componentes cognitivos, los cuales se distribuyen en tres niveles en función de su profundidad o grado de accesibilidad a la conciencia (Beck, 2003; Beck, et al., 1983). Los tres componentes principales serían los esquemas nucleares, los esquemas intermedios y los pensamientos voluntarios / automáticos.

Según Beck, los esquemas (nucleares e intermedios) se refieren a actitudes y creencias que afectan al procesamiento de la información y son definidos como "estructuras funcionales de representaciones relativamente duraderas del conocimiento y la experiencia anterior" (Beck y Clark, 1988, p. 382). Estas estructuras cognitivas guían de forma automática los procesos atencionales y dirigen la codificación, almacenamiento y recuperación de la información recogida del entorno, de forma que los estímulos congruentes con los esquemas se codifican más fácilmente, mientras que el resto de la información no se procesa o se olvida. Este procesamiento descendente, o de "arriba a abajo", tiene un carácter simplificador que asume una posible pérdida de

información en aras de un principio de "economía cognitiva" (Sanz y Vázquez, 2008). Sin embargo, unos esquemas disfuncionales darán como resultado un procesamiento distorsionado de la información, que resultará, a su vez, en una interpretación incorrecta de la realidad.

### **3.3.1. Esquemas cognitivos nucleares.**

En el nivel de profundidad mayor encontraremos los esquemas cognitivos nucleares o *dominio personal*. Estos esquemas cognitivos se consideran los esquemas de orden jerárquico más elevado y se corresponden con el nivel de menor accesibilidad a la conciencia, constituyendo el primer filtro cognitivo en el procesamiento de la información. Contienen las ideas centrales sobre uno mismo, sobre el mundo y sobre los demás y determinan a qué tipo de experiencias se les dará selectivamente una alta valoración subjetiva.

Mientras que en el caso de la depresión, una idea central es la consideración muy elevada de las relaciones interpersonales y una alta dependencia social a la hora de juzgar la propia valía (Sanz y Vázquez, 2008), en el caso de la ira y la hostilidad, este modelo señala que la característica básica del dominio personal es el *sesgo egocéntrico*; este sesgo hace referencia a una tendencia estable a interpretar la realidad según el punto de vista propio de una manera excesivamente rígida, sin tener en cuenta que los demás pueden percibir la situación desde un marco distinto.

### **3.3.2. Esquemas intermedios y errores cognitivos.**

Los *esquemas intermedios* constituyen un conjunto de actitudes y creencias sobre el significado de ciertos tipos de experiencias, que condicionan la interpretación y construcción de la realidad (Sanz y Vázquez, 2008). Son cogniciones algo más accesibles a la conciencia en comparación con el dominio personal y suelen enunciarse en forma de reglas ("*Si..., entonces...*"; "*Debería...*"). Estas reglas guían nuestro comportamiento y las expectativas sobre nosotros mismos, sobre los demás y sobre el propio entorno. Los esquemas disfuncionales se diferencian de los esquemas adaptativos tanto en su estructura como en su contenido. En cuanto a la estructura, son más rígidos e impermeables, muy poco modificables a partir de la experiencia y con escasa capacidad de acomodación a la realidad. En cuanto a su contenido, en el caso de la ira - hostilidad, los esquemas o creencias intermedias tendrían que ver con la percepción de que ha ocurrido algo que "no debería" haber ocurrido porque se han

vulnerado nuestros derechos o nuestros valores, percibiéndose un ataque hacia la propia identidad o considerándose que se han bloqueado importantes objetivos personales de manera injusta e intencionada por alguien a quien se considera, por tanto, merecedor de un castigo (Magán, Sanz y García-Vera, 2011). Algunas de las creencias intermedias que más fuertemente se relacionan en la experimentación ira, según recoge Magán (2010), son las siguientes:

- Uno no debería tener que soportar problemas o contratiempos (baja tolerancia a la frustración).
- Las cosas deberían ser como uno desea y si esto no sucede, es algo horrible (expectativas irreales).
- Las personas significativas para nosotros deberían mostrarnos siempre su apoyo y nunca criticarnos (elevada necesidad de aprobación).
- Los demás son básicamente egoístas o interesados, por lo que hay que estar en guardia y, si hacen algo que nos parece mal, entonces seguramente será intencionado (susplicia o abuso).
- Cuando algo sale mal, alguien tiene la culpa y debería ser castigado por ello (culpabilización externa y necesidad de castigo).
- Si no se cumplen las reglas y normas que uno considera que se deben cumplir, entonces es una injusticia (Justicia).
- Uno debería tener el control de lo que le ocurre (Necesidad de control).
- Lo que uno hace debería estar bien hecho y si se comete un error, entonces no vale la pena nada de lo que se ha hecho (Perfeccionismo).

Los esquemas o creencias intermedias permanecen latentes sin influir en el estado de ánimo o en el comportamiento de la persona mientras no sean activados por determinadas experiencias o estímulos, existiendo sucesos estresantes específicos para cada tipo de esquema. Una vez activados por la aparición de un suceso estresante, serán estos esquemas disfuncionales los responsables del procesamiento distorsionado de la información. De esta manera, cuando hablamos de errores cognitivos y distorsiones cognitivas, no nos estamos refiriendo a una estructura funcional, como es el caso de los esquemas cognitivos, sino al *proceso* por el cual la información que recogemos del entorno es codificada erróneamente (error cognitivo) y da lugar a *juicios o conclusiones* que resultan incongruentes con la realidad (distorsión cognitiva). Por otra parte, se debe distinguir la distorsión cognitiva del *sesgo cognitivo*; mientras que la distorsión

cognitiva implica una conclusión incorrecta con respecto a la realidad, el sesgo cognitivo es una *tendencia sistemática y consistente* a hacer inferencias en una misma línea a través de diferentes momentos y contextos

De esta manera, aunque todas las personas realizamos operaciones cognitivas erróneas, en los trastornos emocionales, estas operaciones ocurren con una frecuencia o gravedad mayor y de forma consistente con el contenido de los esquemas disfuncionales. En lo referente a la ira, Beck se refiere al patrón de pensamiento distorsionado característico como *pensamiento primario* (Beck, 2003), el cual se caracteriza por los errores cognitivos de generalización, personalización, pensamiento causal hostil, atribución de causas exclusivas, pensamiento dicotómico y abstracción selectiva:

a) Generalización. Consiste en llegar a una conclusión a partir de un hecho aislado y elaborar una regla con carácter general, la cual se aplica a otras situaciones, incluso no relacionadas con hecho que las originó.

b) Personalización y autorreferencias. Atribuir un significado personal a hechos o comentarios que son esencialmente impersonales; creer sin base firme que lo que ocurre está conectado con uno mismo.

c) Pensamiento causal hostil. Suponer que la causa de una situación desagradable es deliberada y no accidental. Interpretar las acciones de los demás, neutras o incluso positivas, como negativas, hostiles o maliciosas.

d) Causas exclusivas. Explicar un hecho atendiendo exclusivamente a una sola causa externa, excluyendo otras explicaciones alternativas.

e) Pensamiento dicotómico. Clasificar las situaciones en dos categorías extremas, sin considerar las gradaciones intermedias.

f) Abstracción selectiva. Valorar una experiencia centrándose exclusivamente en detalles específicos descontextualizados que pueden indicar una amenaza e ignorando otros elementos relevantes.

### ***3.3.3. Pensamientos automáticos negativos.***

Por último, el tercer nivel, el más accesible a la conciencia es el de los pensamientos o imágenes, ya sean voluntarios o automáticos. Estas cogniciones son el producto más tangible de los procesos anteriormente descritos y constituyen el diálogo interno de individuo, apareciendo en la mente en forma de palabras, ideas, imágenes o

recuerdos. La teoría de Beck se fija especialmente en los pensamientos automáticos negativos. Estos pensamientos tienen un carácter involuntario, irreflexivo e irrumpen en la conciencia interfiriendo en las actividades de la persona, aceptándose como verdaderos sin cuestionamiento racional.

Los pensamientos automáticos negativos son producidos directamente por los esquemas disfuncionales activados, en virtud de procesos cognitivos erróneos o distorsionados; así, mientras que en la depresión estos pensamientos automáticos estarían reflejados en la *triada cognitiva negativa*, en el caso de la ira estos pensamientos estarían relacionados con una valoración negativa del otro, deseos de agresión física o verbal, percepción de injusticia, percepción de que el daño sufrido es intencionado, deseo de venganza y necesidad de reparación del daño sufrido (Magán, 2010).

### 3.3.4. Resumen y representación gráfica de la teoría cognitiva de Beck sobre la ira / agresión.

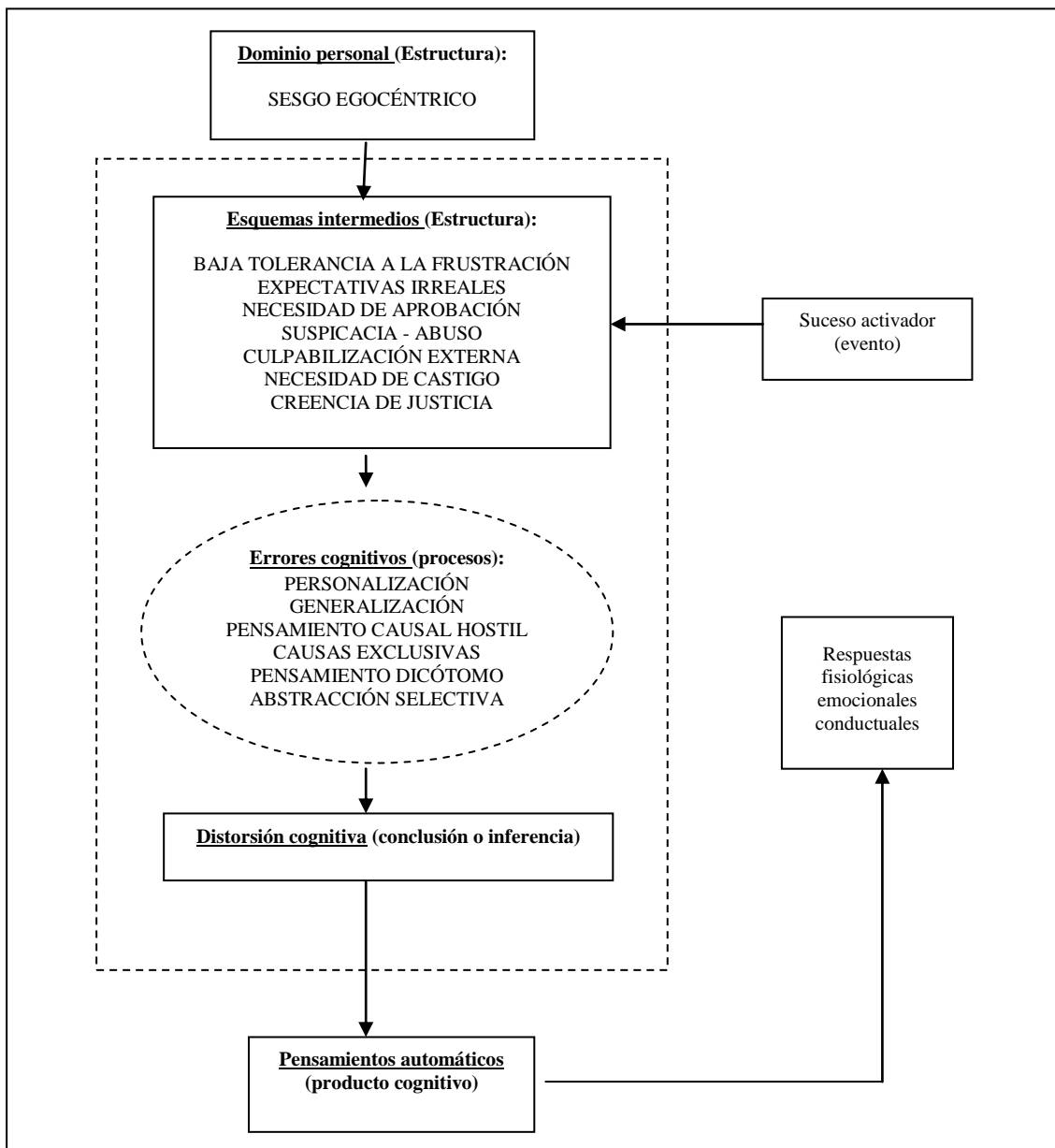
A modo de síntesis, en la tabla 9 se recogen las definiciones de los términos más importantes utilizados en el modelo, con el fin de aclarar las peculiaridades y diferencias entre los mismos.

**Tabla 9.** Definición de conceptos en el modelo cognitivo de Beck.

<b>Esquema cognitivo</b>	Estructuras latentes que dirigen la percepción, codificación, organización y recuperación de la información del entorno. Los esquemas cognitivos nucleares contienen las ideas centrales sobre uno mismo, el mundo y los demás. Los esquemas intermedios son un conjunto de actitudes y creencias que condicionan la construcción de la realidad y suelen enunciarse en forma de reglas. Los esquemas disfuncionales tienen una estructura más rígida y un contenido inadecuado, siendo los responsables del procesamiento distorsionado de la información.
<b>Error cognitivo</b>	Proceso por el cual la información que se recoge del entorno es codificada erróneamente, de manera congruente a unos esquemas disfuncionales.
<b>Distorsión cognitiva</b>	Juicio o conclusión inconsistente con la realidad objetiva, fruto de un procesamiento erróneo de la información recogida del entorno.
<b>Pensamiento automático</b>	Producto cognitivo del procesamiento erróneo. Pensamientos en forma de palabras, ideas, imágenes o recuerdos que tienen un carácter involuntario, repetitivo y estereotipado y que irrumpen en la conciencia interfiriendo en las actividades de la persona.
<b>Sesgo cognitivo</b>	Tendencia a realizar juicios e inferencias de manera sistemática a lo largo de momentos diferentes y situaciones específicas.

En resumen, para explicar los trastornos emocionales relacionados con la ira según la teoría de Beck, los esquemas (tanto los pertenecientes al dominio personal como las creencias intermedias) son concebidos como causas remotas. Estos esquemas son estructuras latentes que se activan ante un suceso específico y, al activarse, darían como resultado una interpretación distorsionada de la situación, cuyo producto serían los pensamientos automáticos específicos de la ira - hostilidad. Estos pensamientos automáticos negativos son concebidos como las causas inmediatas de la ira y serían los responsables directos de las respuestas emocionales, fisiológicas y conductuales subsiguientes, entre ellas, la agresión (ver figura 9).

**Figura 9.** El modelo de Beck sobre la ira.



### **3.3.5. Investigación empírica relacionada con la teoría cognitiva de Beck.**

Los postulados de la teoría de Beck han tenido una gran influencia en el ámbito clínico, especialmente en el tratamiento de trastornos internalizantes como son los relacionados con la ansiedad y la depresión.

Con respecto a la ira y a las cogniciones específicamente asociadas con esta emoción según esta teoría, DiGiuseppe y Froh (2002) encontraron que cuando las personas, tanto en muestras clínicas como no clínicas, experimentan ira, la cognición que presentan la mayoría son pensamientos relacionados con la venganza. Tafrate, Kassinove y Dundin (2002) clasificaron una muestra de 93 adultos en dos subgrupos de alta y baja ira, concebida como rasgo de personalidad. Hallaron que el grupo de alta ira-rasgo presentaba un mayor número de cogniciones negativas, especialmente cogniciones asociadas a catastrofización, baja tolerancia a la frustración y autovaloraciones negativas.

Por su parte, Martin y Dahlen (2004) estudiaron la relación entre las creencias irracionales, los pensamientos automáticos de hostilidad y la expresión de ira en una muestra de 161 estudiantes universitarios. Para ello utilizaron el Listado de Creencias personales - SPB (Demaria, Kassinove y Dill, 1989) que incluye las subescalas de *catastrofización*, *"deberías" autodirigidos*, *"deberías" dirigidos a los otros*, *baja tolerancia a la frustración* y *autovalía*. Para medir los pensamientos automáticos asociados a la ira, usaron el Hostile Automatic Scale - HAT (Snyder, Crowson, Houston, Kurylo y Poirier, 1997), que incluye las subescalas de *Pensamiento físicamente agresivo*, *devaluación de los otros* y *pensamiento de venganza*. Los resultados mostraron cómo una baja tolerancia a la frustración estaba relacionada con una expresión agresiva de enfado e inversamente relacionada con la tendencia a controlar la expresión externa de la propia ira. Así mismo, esta baja tolerancia a la frustración estaba asociada con las tres subescalas del HAT.

Por lo general, parece que la investigación actual concluye las personas con niveles altos de ira como rasgo de personalidad o con una expresión disfuncional de la ira, presentan con una mayor frecuencia las distorsiones cognitivas que este modelo asocia con la ira-hostilidad; igualmente, experimentan en mayor grado pensamientos automáticos negativos con contenidos específicos de valoración negativa del otro, deseos de agresión o deseo de venganza.

### **3.4. Las aportaciones de la criminología.**

Las teorías que se exponen a continuación ya no se centran en el desarrollo normativo de las conductas antisociales o agresivas, ni proceden del ámbito clínico, sino que surgen del estudio de los segmentos de población donde la conducta antisocial aparece de una manera más grave, es decir, del estudio del delito y de las personas que los cometen.

Si bien los modelos teóricos que se han recogido no son los más actuales ni los más aceptados en el ámbito criminológico, son sumamente importantes para el propósito de la presente tesis doctoral ya que otorgan un papel determinante en su explicación del comportamiento delictivo a los procesos cognitivos del delincuente. De hecho, muchos de los conceptos de estas teorías, han sido recogidos posteriormente por otro grupo de teorías que han intentado explicar la conducta antisocial desde el punto de vista de la acción moral (Bandura, 1991a; Gibbs, 2003) y que serán objeto de un análisis posterior en el presente capítulo.

#### ***3.4.1. La teoría de las técnicas de neutralización***

La teoría de las técnicas de neutralización fue propuesta originalmente por Sykes y Matza (1957) para explicar cómo los jóvenes que cometen delitos emplean un conjunto de racionalizaciones con la finalidad de neutralizar las discrepancias que surgen de la confrontación de sus comportamientos delictivos con las normas sociales que tienen interiorizadas.

Estos autores asumen que los comportamientos delictivos, al igual que la mayoría de los comportamientos sociales, se aprenden mediante procesos de interacción social. Estos procesos de interacción social implican el aprendizaje de las habilidades y técnicas para cometer delitos, así como de las motivaciones, impulsos, racionalizaciones y actitudes favorables a la violación de la ley (Sutherland, 1955, citado en Sykes y Matza, 1957).

Sin embargo, el supuesto fundamental es que los jóvenes delincuentes no tienen unos valores radicalmente contrarios a los valores socialmente dominantes, sino que conservan un cierto grado de adhesión al sistema de valores aceptado por la sociedad en general. Según esta teoría, la mayoría de las conductas delictivas serán triviales y aparecerán usualmente en la adolescencia, cuando es más importante la aceptación por el grupo social. Así, dividir a los jóvenes en delincuentes y no delincuentes es una

distinción simplista que no corresponde a la realidad; si bien es cierto que existe un pequeño grupo de individuos para los que la delincuencia es su forma de vida, la mayoría de los jóvenes que cometen delitos no son muy diferentes de otros jóvenes, ni están totalmente alejados del orden social dominante, ya que la mayoría del tiempo se comportan conforme a la normativa establecida (Matza, 1964).

Por tanto, de acuerdo con lo propuesto por Sykes y Matza (1957), la mayoría de los jóvenes delincuentes se encuentran comprometidos, al menos en parte, con los valores sociales predominantes. Las razones de las que se sirven para argumentar este supuesto son, en primer lugar, que con frecuencia estos jóvenes experimentan sentimientos de culpa o vergüenza cuando violan las normas. Además, en muchas ocasiones muestran admiración por personas que son respetuosas con la ley. Por último, afirman que los jóvenes que cometen delitos establecen una línea firme que determina sobre quién pueden dirigir sus conductas antisociales y sobre quién no; en general se muestran más contrarios a victimizar a personas cercanas, lo que implica que deben comprender que estos comportamientos delictivos son perjudiciales para los demás y moralmente cuestionables.

Por otra parte, para estos autores las normas morales no son categóricas y rígidas, sino que las conciben más bien como guías flexibles, limitadas en su aplicación en función de las circunstancias (por ejemplo, el imperativo moral de no matar no es aplicable en tiempo de guerra, pero vuelve a ser válido ante un prisionero capturado). Esta flexibilidad también se contempla, no sólo en los valores y normas morales, sino también en las leyes; el sistema penal tiene estipuladas sus propias reglas de aplicación, contemplando condiciones eximentes o atenuantes de la responsabilidad criminal; así, una persona podrá evitar la culpabilidad moral y las sanciones penales derivadas de cometer un acto criminal si es capaz de probar que el hecho se realizó, por ejemplo, en legítima defensa. De acuerdo a este razonamiento, la presente teoría argumenta que muchas de las conductas delictivas son concebidas en base a una extensión de los eximentes y atenuantes legales, en forma de justificaciones y racionalizaciones válidas para el delincuente, pero no para el sistema legal o para el conjunto de la sociedad (Sykes y Matza, 1957). Por lo tanto, no es que los jóvenes delincuentes hayan adquirido unos valores radicalmente opuestos a los valores sociales dominantes, sino que más bien habrían aprendido ciertas técnicas para racionalizar y justificar su comportamiento desviado, neutralizando los valores convencionales, anulando el propio sentimiento de

culpa, preservando su auto-imagen e intentando mitigar la reprobación y el castigo social.

Estas racionalizaciones, denominadas *técnicas de neutralización*, se emplean después de haber cometido un delito, a modo de autojustificación, pero los autores defienden que también pueden aparecer en un momento precedente, trastocando los propios valores y utilizándose para superar las propias inhibiciones internas, facilitando así que la conducta desviada se lleve finalmente a cabo (Sykes y Matza, 1957). El cambio de un modo de pensar convencional a un modo de pensar antisocial es posible porque esas *técnicas de neutralización* temporalmente debilitan la fuerza de los valores morales socialmente aceptados, neutralizando de ese modo la culpabilidad anticipada y facilitando la comisión de la conducta desviada sin grandes perjuicios para la auto-imagen (Matza, 1964).

Estas *técnicas de neutralización* pueden dividirse en cinco categorías: La negación de la propia responsabilidad, la negación de la ilicitud y del daño, la negación de la víctima, la descalificación de los que han de condenar y la invocación a superiores lealtades. A continuación describiremos estas cinco categorías en detalle.

- a) *La negación de la propia responsabilidad*. El delincuente se otorga a sí mismo un rol pasivo en la emisión de las conductas antisociales, viéndose impulsado o arrastrado por una serie de causas externas sobre las que no tiene ningún control. Así, culpa de su conducta desviada a factores como la falta de afecto de sus padres, las malas compañías o el consumo de drogas. De esta manera, el delincuente prepara el terreno para la desviación del sistema normativo dominante sin necesidad de adoptar una posición de ataque frontal a las normas.
- b) *La negación de la ilicitud y del daño*. Los delincuentes esgrimen que nada ni nadie resultó herido por su acción o minimizan el daño producido, convenciéndose que sus comportamientos no han ocasionado perjuicios importantes. Incluso pueden redefinir sus delitos en términos menos gravosos, por ejemplo llamando "travesura" a una grave perturbación del orden público.
- c) *La negación de la víctima*. Incluso en los casos en los que el delincuente puede aceptar su responsabilidad y el daño producido, los sentimientos de

culpa y vergüenza pueden ser neutralizados a través de la negación de la víctima. Esta negación de la víctima puede realizarse de dos maneras diferentes. En primer lugar, el delito puede considerarse como un castigo o una venganza, pensando que la víctima merecía el daño recibido. Esta técnica suele ser utilizada para racionalizar crímenes cometidos por odio o venganza, peleas entre bandas o grupos rivales y violencia contra minorías étnicas (Vázquez, 2003). También puede negarse la existencia de una víctima en un sentido diferente; por ejemplo, en delitos contra la propiedad donde la víctima está físicamente ausente o es una vaga abstracción, la conciencia de la existencia de una víctima que sufre un perjuicio se debilita notablemente.

- d) *La descalificación de los que han de condenar.* El delincuente cambia el foco de atención desde su propia conducta desviada hacia las motivaciones y conducta de aquellos que desapruban sus actos, tratando de descalificarlos y deslegitimarlos. Rechazan a las figuras de autoridad que han de juzgarle o condenarle (desde los padres o profesores hasta los jueces, policías o legisladores), pudiendo éstos ser tildados de hipócritas, corruptos o de tener una doble moral; el delincuente también puede aludir que actúan injustamente contra él, movidos por un rencor personal.
- e) *La invocación a superiores lealtades.* Con esta técnica, el delincuente sacrifica las demandas de la sociedad a favor de las normas y deberes de fidelidad que se derivan de su implicación en otros grupos sociales más pequeños, como puede ser el grupo de amigos, la banda a la que pertenece o la propia familia. No es que el delincuente necesariamente rechace el sistema normativo dominante, sino que puede verse a sí mismo atrapado en un dilema o conflicto de lealtades que finalmente resuelve incumpliendo la ley.

La teoría de las técnicas de neutralización ha generado gran cantidad de estudios empíricos, formando parte todavía de la investigación actual. Fundamentalmente se ha evaluado la correlación entre neutralización y conducta delictiva, encontrando generalmente una correlación moderada entre ambas variables (por ejemplo, Agnew y Peters, 1986). Así mismo, diversos estudios de índole cualitativa han mostrado cómo los individuos usualmente utilizan estas técnicas de neutralización para explicar su participación en los delitos que han cometido (Copes, 2003; Topalli, 2006).

Sin embargo, una cuestión importante a tratar con respecto a esta teoría sería definir si la neutralización constituye un sistema estable de creencias en el individuo o si tan solo es una estrategia con un carácter meramente situacional. Topalli, Higgins y Copes (2014) apoyan que la neutralización es un indicativo de un estilo de funcionamiento estable que sirve para mantener una autoimagen positiva y una sensación de control cuando se sabe que el comportamiento que se ha emitido es incorrecto. Así, en un estudio longitudinal hallaron cómo la tendencia a la neutralización fue una característica que permaneció estable en el tiempo en adolescentes de entre 12 y 16 años; igualmente confirmaron la hipótesis de que una mayor neutralización estaba asociada con un comportamiento delictivo más grave y que esta asociación se mantenía estable a lo largo del tiempo.

Otra cuestión por resolver empíricamente es la que se refiere a determinar si la neutralización viene antes o después de cometer el delito, es decir, si la neutralización tiene verdaderamente un efecto causal sobre la conducta delictiva. Topalli et al. (2014) hallaron cómo la relación entre ambas variables era recíproca, mientras que Morris y Copes (2012), hallaron que la neutralización era un predictor más robusto de la delincuencia que al contrario, si bien los efectos eran de diferente magnitud en función del tipo de delincuencia evaluada.

Esta teoría parte de los estudios criminológicos con jóvenes delincuentes y los propios autores la conciben como una alternativa, o quizás una corrección, de las teorías criminológicas coetáneas: la teoría de asociación diferencial (Sutherland, 1947) y la teoría de las subculturas (Cohen, 1955). Sin embargo, su explicación de la delincuencia centrada en los mecanismos cognitivos que ponen en marcha los individuos para dar sentido a las propias acciones en aras de preservar el propio autoconcepto y encontrar una consistencia interna entre los propios valores y los comportamientos, la conecta inevitablemente con otras teorías que trascienden al estricto ámbito criminológico como, por ejemplo, la teoría de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) o la más reciente formulación de la teoría cognitivo social de Albert Bandura (1986, 1991a, 1999) y sus *mecanismos de desconexión moral*.

### ***3.4.2. La teoría de los errores cognitivos.***

Esta teoría fue concebida por Samuel Yochelson y Stanton E. Samenow con el propósito de explicar las causas de la conducta delictiva. En su obra *The Criminal*

*Personality*, vol. I (1976), estos autores defienden la existencia de una *personalidad criminal* y muestran su descontento con las teorías de la delincuencia imperantes en la época. Critican el escaso valor de la mayoría de los factores biológicos, psicológicos y sociales identificados como causantes de la conducta delictiva, argumentando que la mayor parte de la gente expuesta a tales factores no llega a convertirse en un delincuente. Destacan, por otra parte, que en la práctica el mejor predictor de conducta criminal futura es simplemente la conducta delictiva previa.

Los principios básicos de su enfoque para la comprensión y el tratamiento de la delincuencia es que los hombres tienen voluntad para elegir su propio comportamiento, por lo que la conducta antisocial de los delincuentes está basada en una libre elección y es el resultado de las decisiones que una persona va tomando ya desde la infancia. El pensamiento criminal, por otra parte, es concebido como la primera expresión de esa libre elección. Así mismo, este pensamiento criminal *erróneo* es susceptible de ser corregido, aunque para ello es necesario la toma de responsabilidad del propio delincuente y su colaboración activa a través del análisis y la valoración moral de tales pensamientos (Mandracchia, Morgan, Garos y Garland, 2007; Walters, 1990; Yochelson y Samenow, 1976).

En base a estos principios, Yochelson y Samenow (1976) intentaron crear un marco conceptual para comprender los procesos y el contenido del pensamiento criminal. Para ello, los autores realizaron numerosas entrevistas con aproximadamente 250 criminales convictos con edades comprendidas entre los 15 y los 55 años. Tras este proceso de estudio, llegaron a la conclusión de que efectivamente el contenido y los procesos de pensamiento de los delincuentes crónicos eran cualitativamente diferentes a los del resto de la población y que ese estilo de pensamiento diferencial impregnaba todos los aspectos de la vida del delincuente. Estos procesos de pensamiento delictivo fueron denominados *errores de pensamiento*, aunque algunos de ellos tienen en realidad una naturaleza más afectiva o conductual que cognitiva (Walters, 1990).

Yochelson y Samenow (1976) describieron un total de 52 *errores de pensamiento*, los cuales distribuyeron en 3 áreas: (a) *Patrones de pensamiento criminal*, (b) *errores de pensamiento automático* y (c) *ideación hasta la ejecución*.

Los *patrones de pensamiento criminal* hacen referencia al funcionamiento típico y característico del pensamiento del delincuente. Según Yochelson y Samenow (1976),

los criminales necesitan tener control y poder sobre los demás ejerciendo una posición de superioridad y dominancia (*empuje de energía*); sin embargo, su autoimagen es sumamente inestable y periódicamente experimentan estados en los que se perciben a sí mismos sin valor y sin esperanza, creyendo haber perdido el control sobre el ambiente (*estado cero*). Habitualmente los delincuentes presentan miedos irracionales, especialmente relacionados con que otros perciban sus debilidades (*miedo*). La *ira* es otra de las características básicas del estilo de vida del delincuente, sobre todo en los momentos en los que detecta una oposición o un obstáculo en el proceso de conseguir lo que desea. Estos autores también destacan que el delincuente frecuentemente expresa sus sentimientos de una manera autosirviente, intentando demostrarse a sí mismo y a los demás que es una "buena persona" (*sentimentalismo*). Por otra parte, la mente del criminal fluctúa con rapidez en cortos periodos de tiempo, moviéndose entre estados emocionales contradictorios (*fragmentación*).

16 de los 52 *errores de pensamiento* fueron etiquetados como *errores de pensamiento automático* por su asociación con las emociones (Mandracchia et al., 2007). Los *errores de pensamiento automático* incluyen el rechazo a la responsabilidad y las obligaciones, la falta de empatía, el pensamiento concreto, cerrado y rígido, así como la orientación hacia la satisfacción inmediata, entre otros. Los delincuentes habitualmente intentan posicionarse a sí mismo como víctimas y culpar a los otros de sus acciones inadecuadas; no confían en los demás, pero demandan que los demás sí confíen en ellos. Igualmente, tienen la creencia de que sus derechos son ilimitados y minimizan o niegan el daño que producen a los otros (Yochelson y Samenow, 1976).

Estos autores también identificaron los procesos cognitivos que intervienen antes, durante y después de la comisión de un delito: *la ideación hasta la ejecución*. Sugieren que el delincuente suele presentar una evaluación irreal de su capacidad para lograr determinados objetivos criminales y no criminales (*superoptimismo*). Por otra parte, antes de cometer un crimen, el individuo va experimentando lentamente un proceso denominado *corrosión*; mediante este proceso se van superando las barreras disuasorias que pueden interferir en el paso al acto. Durante la comisión del delito, la *corrosión* culmina en el uso de un mecanismo de *corte* que sirve para eliminar instantáneamente el miedo, así como para impulsar un sentimiento de auto-confianza que permite la continuación de la actividad delictiva. Posteriormente al acto delictivo,

las cogniciones de *celebración tras el crimen*, entendidas como un *empuje de energía*, actúan como un potente reforzador.

Este modelo ha recibido diversas críticas por parte de los teóricos e investigadores de la conducta criminal. En primer lugar, sus términos se presentan de una manera poco operativa y no han demostrado una evidencia empírica suficiente (Hagan, 2013); así mismo, el método de estudio de casos clínicos y la ausencia de grupos control dificultan la generalización de sus conclusiones (Walters, 1990). Por otra parte, Yochelson y Samenow desestiman el valor de los factores ambientales simplemente porque no son variables independientes, a pesar de que la evidencia dicta justamente lo contrario (Dientsbier, 1977). Sin embargo, a pesar de las debilidades metodológicas, el enfoque de Yochelson y de Samenow parece haber tenido una gran influencia en la práctica clínica (Reid, 1998).

Este marco teórico sirvió a Glenn D. Walters como punto de partida para el desarrollo de su *Teoría del estilo de vida criminal* (Walters, 1990), a través de la cual el autor intentó suplir algunas de las deficiencias observadas en la propuesta de Yochelson y Samenow.

### **3.4.3. La teoría del estilo de vida criminal.**

En su obra *The Criminal Lifestyle* (1990), Glenn D. Walters expone una teoría que pretende explicar las bases del comportamiento delictivo en relación al subgrupo de delincuentes adultos que presentan una conducta antisocial generalizada y recurrente a lo largo de su trayectoria vital, lo que se asemejaría al grupo de delincuentes "persistentes a lo largo del ciclo vital", según la terminología que Terry E. Moffitt (1993) emplearía posteriormente.

Walters (1990) propone que este subgrupo de delincuentes, si bien es un porcentaje pequeño con respecto al total de personas que han cometido algún delito, es el responsable de la comisión de los crímenes más graves. Según el autor, estas personas consideran el crimen como una forma de vida, por lo que usa el término *estilo de vida criminal* para describir su conducta.

El *estilo de vida criminal* se define a partir de cuatro características conductuales primarias (irresponsabilidad, autoindulgencia, intrusión interpersonal y violación de las normas sociales):

- a) Irresponsabilidad: describe el descuido generalizado de las obligaciones sociales y morales hacia los otros. Si bien todos somos irresponsables ocasionalmente, en el *estilo de vida criminal*, la irresponsabilidad es una actitud global y persistente en todas las áreas de funcionamiento (trabajo, estudios, familia, amigos o finanzas). El acercamiento impulsivo, poco fiable y peligroso a las distintas situaciones es lo que hace la vida del delincuente caótica, imprevisible e inestable.
- b) Violación de las normas sociales: el estilo de vida criminal se caracteriza también por una actitud indiferente hacia las leyes y normas sociales que suele comenzar en edades tempranas.
- c) Autoindulgencia: hace referencia a la orientación hacia el placer. El delincuente no ha aprendido el valor de demorar la gratificación y tiende a llevar a cabo respuestas impulsivas en una búsqueda constante de satisfacción, sin considerar las consecuencias de sus acciones.
- d) Intrusión interpersonal: esta característica se refiere a la violación repetida de los derechos, la dignidad y el espacio personal de los otros, lo que normalmente deriva en conductas agresivas, actos violentos y hostilidad hacia los demás. Mientras que las tres características anteriores son inherentes al ser humano y sólo a través de la socialización uno aprende a ser responsable, a respetar las normas y a demorar las gratificaciones, la intrusión personal no es una característica innata; no se nace intrusivo, sino que se aprende a ser así.

Walters (1990) postula que la génesis y el mantenimiento de este comportamiento criminal puede explicarse en base a tres conceptos fundamentales: a) condiciones; b) elección; y c) cognición.

Por *condiciones* se entiende que todos nacemos con determinadas características biológicas y en una situación ambiental específica. La investigación sugiere de manera consistente que algunas de esas características biológicas (por ejemplo, la inteligencia o el temperamento) y también algunas circunstancias ambientales (las relaciones familiares o la exposición a la violencia, entre otras) mantienen una correlación con la conducta delictiva, siendo considerados como factores predisponentes. La interacción entre ambos tipos de factores predisponentes (persona  $\times$  situación) puede producir un

daño a nivel físico, social y psicológico, lo cual aumentará el riesgo de presentar comportamientos antisociales. En el área física el daño se reflejará en una elevada necesidad de estimulación sensorial y en el desarrollo de un locus de control externo; en el área social se producirá un déficit en el apego y en la capacidad empática; por último, en el área psicológica la conjunción de estos factores predisponentes derivará en una autoimagen deficiente y problemas para asumir la identidad de rol o confusión en cuanto al lugar que uno ocupa en la sociedad. Los sujetos con estas carencias generarán un miedo básico al compromiso, a la intimidad y a enfrentarse de manera responsable y adaptada a las tareas vitales, ya que serán (y se sentirán) poco competentes para ello.

Sin embargo, a pesar de que las *condiciones* ejercen un innegable impacto en la conducta, no impiden la posibilidad de *elección*. Los procesos de elección pueden estar influidos por ciertos factores, como la madurez cognitiva o la historia de reforzamiento pero, a pesar de todo, la persona puede seguir decidiendo participar o no en unas acciones o en otras. Los factores a los que hacen referencia las *condiciones* pueden limitar nuestras opciones, pero no determinar completamente nuestras decisiones.

De esta manera, los delincuentes deciden involucrarse en un estilo de vida criminal porque presentan un sistema cognitivo que les permite filtrar la realidad de modo que se valide el deseo de dañar. El estilo de pensamiento que se desarrolla en respuesta a las *condiciones* tempranas a las que hemos estado expuestos y las primeras *elecciones* que hemos hecho ante tales *condiciones* es la raíz de todos nuestros comportamientos. Por lo tanto, el *estilo de vida criminal* se sustenta en un sistema de creencias que sirve para justificar, apoyar y racionalizar las conductas antisociales, reforzando las decisiones criminales que se adoptan. Este sistema de creencias es lo que se denomina *estilo de pensamiento criminal* y constituye el elemento central de la teoría hasta el punto de que Walters (1990) sostiene que no se producirá ningún cambio en la conducta criminal de un sujeto hasta que no modifique su estilo de pensamiento.

El contenido y los procesos del pensamiento criminal se reflejan en ocho patrones cognitivos primarios (Walters, 1990; Walters y White, 1989):

- a) Exculpación: se deposita la culpa de los comportamientos criminales en factores externos, evitando afrontar la responsabilidad de las propias acciones.

- b) Corte: supresión de la ansiedad y los miedos que sirven de freno para involucrarse en actos delictivos a través de frases o mensajes disuasorios.
- c) Tener derecho: el delincuente piensa que está exento de cumplir las normas que gobiernan a los demás, por lo que se permite a sí mismo violar las leyes y los derechos de los otros para obtener aquello que desea.
- d) Orientación al poder: hace referencia a la necesidad de control sobre todas las circunstancias que le rodean. Conceptualiza a las personas de manera simplista en dos categorías: lo fuertes y los débiles; cuando una persona es categorizada como "débil", eso le da derecho a que sea intimidado, usado o manipulado para obtener un beneficio propio.
- e) Sentimentalismo: implica un intento por parte del delincuente de presentarse a sí mismo de una manera favorable a pesar de las acciones intrusivas. Se realiza una justificación irracional basada en la exaltación de las cualidades positivas con la intención de contrarrestar el efecto de sus comportamientos negativos.
- f) Superoptimismo: visión irrealista de su propia valía, de sus atributos y de las posibilidades de evitar las consecuencias negativas de sus acciones antisociales. Habitualmente, la mayoría de las conductas delictivas que emiten no tienen consecuencias legales, puesto que en muchas ocasiones no son descubiertos; esto alimenta la visión optimista y magnificada en cuanto a sus habilidades para evitar el castigo y eludir a la justicia.
- g) Indolencia cognitiva: estilo de pensamiento pobre, poco profundo, movido por la ley del mínimo esfuerzo. Se usan atajos en lugar de utilizar estrategias cognitivas más complejas.
- h) Discontinuidad: Fracaso para mantener los objetivos marcados y para comprometerse en tareas que requieren cierto esfuerzo y trabajo.

La *Exculpación*, el *Tener derecho* y la *Indolencia cognitiva* fueron concebidos por Walters a partir de su experiencia clínica; sin embargo, el resto de estilos de pensamiento criminal se derivan de la teoría de Yochelson y Samenow. Así, *Sentimentalismo* y *Superoptimismo* están adoptados directamente de tal teoría, sin apenas modificación. La *Orientación al poder* es una combinación de los patrones de pensamiento criminal de *Estado cero* y *Empuje de energía*. Finalmente el *Corte* y la

*Discontinuidad* son una versión generalizada de los errores de pensamiento de *Corte* y *Fragmentación* (Mandracchia et al., 2007).

Por otra parte, antes se ha comentado que el miedo a la responsabilidad y al afrontamiento de las tareas vitales es considerado el elemento motivador central para tomar la decisión de implicarse en conductas delictivas; no obstante, la teoría contempla también otras motivaciones secundarias que podrían contribuir a explicar la diversidad de las acciones criminales; estas motivaciones secundarias son la ira/rebelión, el poder/control, la excitación/placer y la codicia/pereza. Así, los motivos para participar en un acto delictivo concreto pueden hallarse en una o en una combinación de varias motivaciones secundarias:

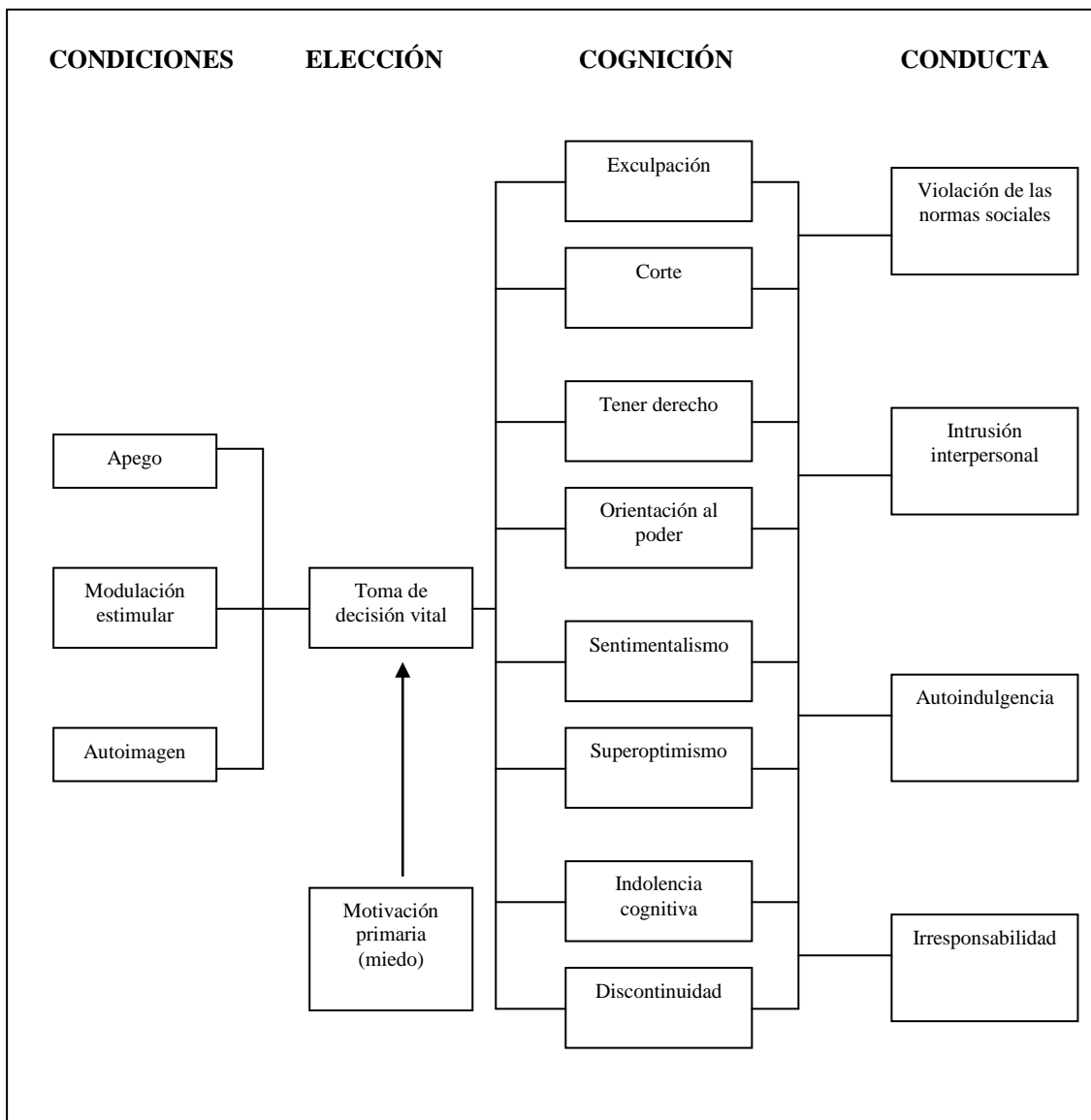
- a) Ira / rebelión: en una búsqueda de autonomía, el delincuente puede utilizar la rabia y la ira para validar sus conductas antisociales ante las supuestas injusticias a las que ha sido sometido por parte de otras personas que ostentan un mayor poder. Los delitos se utilizan para ventilar la ira y mostrar una actitud rebelde hacia la sociedad.
- b) Poder / control: deseo de tener control e influencia sobre los otros como una forma de reafirmación de la propia valía. Especialmente importante en determinados tipos de delitos, como por ejemplo, en los delitos contra la libertad sexual.
- c) Excitación / placer: el delito proporciona normalmente una gratificación inmediata. Esta motivación es especialmente importante en los primeros años de carrera criminal, pasando a disminuir después con la edad.
- d) Codicia / Pereza: relacionado con la motivación de logro. Mientras que la mayoría de las personas intentan buscar el éxito personal y profesional a través del esfuerzo, los delincuentes son demasiado indolentes para perseguirlos por las vías legítimas.

Por otra parte, según Walters (1990), todas estas motivaciones, cogniciones y conductas están conectadas entre sí en algún grado; sin embargo, algunos grupos de conductas estarán relacionadas con ciertos pensamientos y motivaciones más que con otros. De esta manera, la conducta de *violación de la normas* sociales estará más relacionada con las cogniciones de *exculpación* y *corte*, así como con la motivación secundaria de *ira/rebelión*. La conducta de *intrusión personal*, por su parte, se

relacionará en mayor medida con las cogniciones de *tener derecho* y *orientación al poder*, así como con la motivación secundaria de *poder/control*. En tercer lugar, la conducta de *autoindulgencia* estará ligada de manera más estrecha con las cogniciones de *sentimentalismo* y *superoptimismo*, y con la motivación de *excitación/placer*. Por último, la *irresponsabilidad* se basará fundamentalmente en las cogniciones de *indolencia cognitiva* y *discontinuidad*, así como en la motivación de *codicia/pereza*.

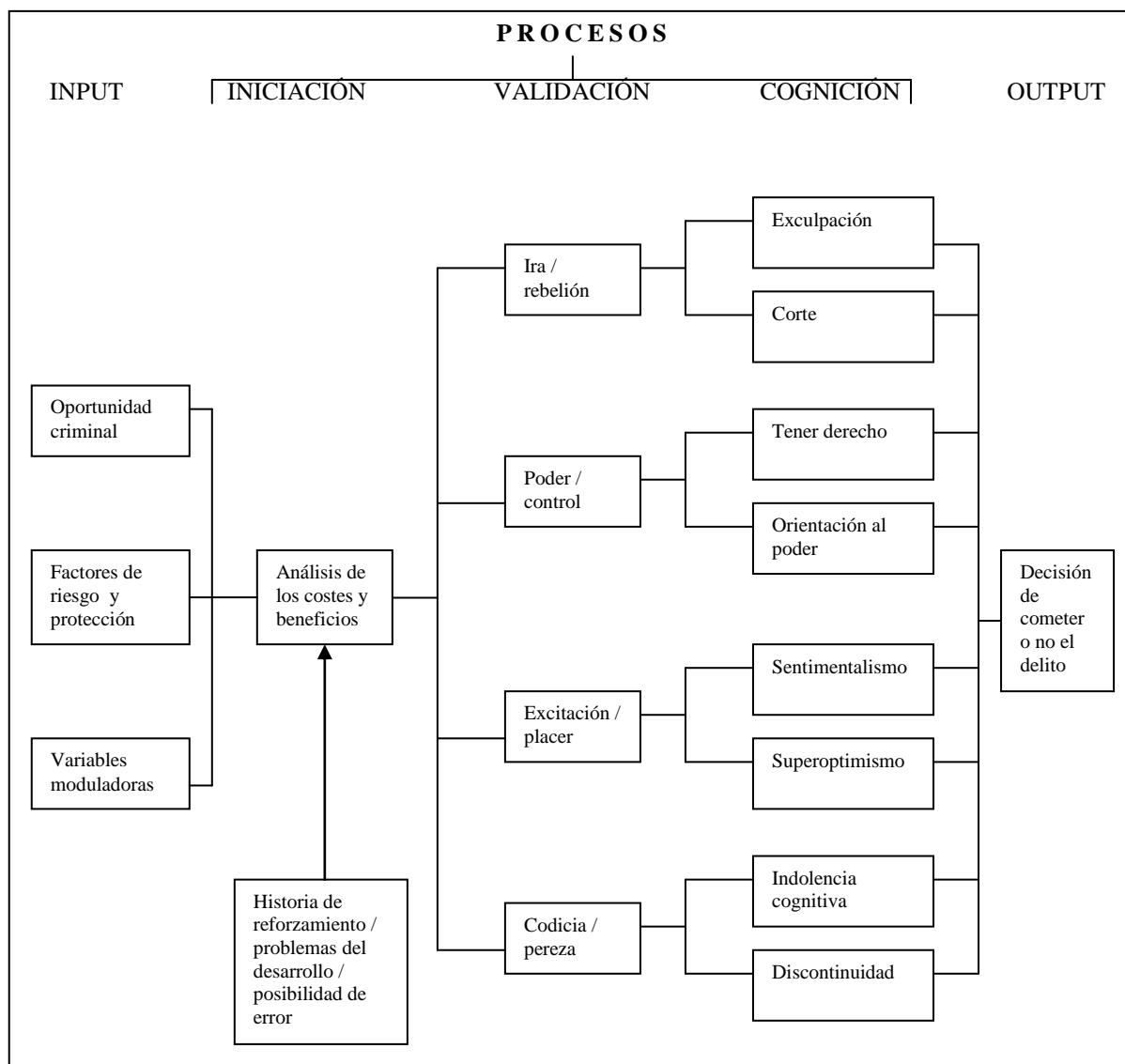
A partir de estas interacciones Walters (1990) plantea dos modelos dentro de su propia teoría. El primero de ellos muestra el proceso a través del cual una persona decide involucrarse en un estilo de vida criminal (figura 10).

**Figura 10.** Esquema de la Teoría del Estilo de Vida Criminal  
(tomado de Walters, 1990).



Por otra parte, teniendo en cuenta las motivaciones secundarias, el autor también presenta un modelo que ilustra la toma de decisiones ante una situación concreta de oportunidad para llevar a cabo un acto criminal específico (figura 11).

**Figura 11.** Diagrama de la Teoría del Estilo de Vida Criminal para acontecimientos concretos (tomado de Walters, 1990).



Walters (1995) desarrolló un instrumento para evaluar los estilos de pensamiento criminal que describe su teoría, el Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS). A pesar de presentar una suficiente fiabilidad y validez, y haber demostrado una correlación significativa con la historia criminal pasada y predecir el ajuste futuro (Walters, 2002), el análisis factorial ofrece un modelo de cuatro factores que no se corresponden exactamente a los ocho estilos de pensamiento de la

teoría. De esta forma, los resultados sugieren la necesidad de conceptualizar el pensamiento criminal en un modelo con menos factores que los ocho iniciales (Mandracchia et al., 2007).

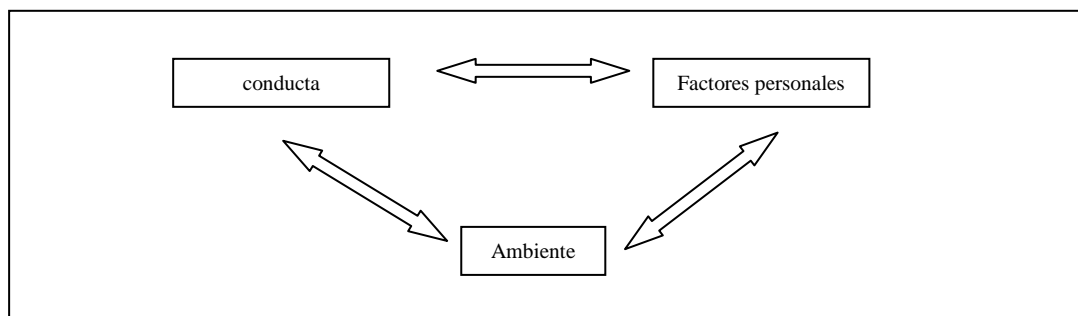
### 3.5. Las distorsiones cognitivas en las teorías sobre la conducta moral.

La conducta antisocial entendida como la transgresión de las normas morales y sociales es la base de las teorías que se exponen a continuación. Partiendo fundamentalmente de los trabajos de Kohlberg (1963, 1964, 1984) que intentan entender el comportamiento moral o inmoral en función del nivel de desarrollo en el razonamiento moral de los individuos, estas teorías avanzan un paso más allá. Tanto Bandura (1991a), como Gibbs (2003), entienden que el razonamiento moral puede tener un peso en la emisión de conductas transgresoras, agresivas o dañinas para los demás, aunque no es el único factor relevante, ni probablemente el más determinante. Ambos autores defienden la idea de que, ante la comisión de actos dañinos para los demás, las personas utilizan mecanismos cognitivos que sirven para aliviar la culpa y mantener una auto-imagen positiva: los mecanismos de desconexión moral (Bandura, 1991a), o las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Gibbs, Potter y Goldstein, 1995).

#### 3.5.1. La teoría cognitiva social del pensamiento y la acción moral de Bandura: los mecanismos de desconexión moral.

En su obra clásica *Social Foundations of Thought and Action* (1986), Albert Bandura expuso las bases de su teoría cognitiva social. Esta teoría concibe el funcionamiento humano como un modelo en el que la conducta, los factores personales (cognitivos, afectivos y biológicos) y los acontecimientos ambientales interactúan como determinantes recíprocos (figura 12).

**Figura 12.** Modelo de reciprocidad triádica.



Al aplicar este modelo de reciprocidad triádica al desarrollo de una teoría sobre la moralidad, Bandura (1986) pone de manifiesto que un aspecto que tradicionalmente ha recibido escasa atención en las teorías predecesoras ha sido la relación entre el razonamiento moral y la conducta moral. En el capítulo anterior exponíamos cómo los teóricos de la psicología evolutiva establecieron un desarrollo secuencial en la capacidad de razonamiento moral del ser humano clasificando los tipos de razonamiento moral en estadios o niveles jerárquicos en función del desarrollo cognitivo y del grado de interiorización de las normas y valores de la sociedad (Kohlberg 1963, 1964, 1984; Piaget, 1932). Sin embargo, Bandura (1986) expone que una determinada estructura de razonamiento moral no se asocia a una conducta concreta, sino que cada uno de los niveles de razonamiento moral puede utilizarse de una manera distinta para justificar un mismo comportamiento transgresor.

Para este autor, por lo tanto, la regulación de la conducta humana implica mucho más que el simple razonamiento moral, por lo que su teoría explora la complejidad de la relación entre el pensamiento y la acción moral. Según Bandura (1991a, 1991b), las personas no sólo regularán sus acciones por las consecuencias externas (sociales), sino fundamentalmente por las consecuencias internas. Este mecanismo de autorregulación opera a través de tres funciones principales:

a) Autoobservación de la conducta: se trata de prestar atención a las propias actuaciones, las condiciones bajo las que ocurren y los efectos que producen, tanto inmediatos como a largo plazo. Sirve para recopilar la información que hace falta para seleccionar de una manera realista los objetivos que uno se marca y para evaluar la progresión hacia su consecución (Bandura, 1991b).

b) Juicio de la conducta: en fases tempranas del desarrollo la conducta está regulada por preceptos externos y sanciones sociales; a través del proceso de socialización, las personas construyen sus valores morales a partir de los valores y normas de la sociedad en la que viven. Una vez formado, este conjunto de normas y principios morales sirve como guía de acción; de esta manera, la valoración favorable o negativa de un comportamiento dependerá fundamentalmente del resultado de la comparación de tal comportamiento con los propios valores morales (Bandura, 1991a).

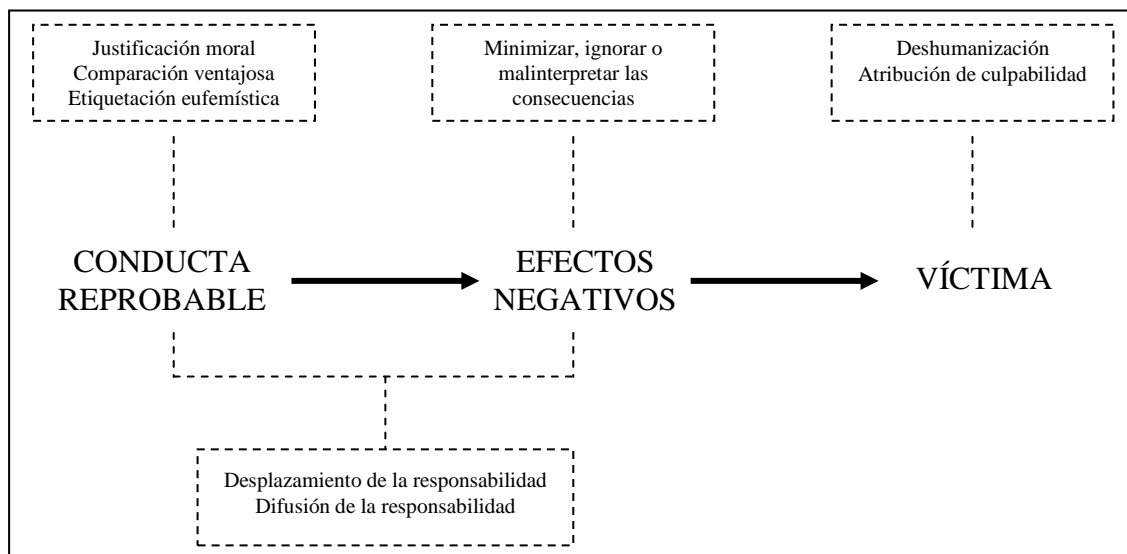
c) Reacción emocional: las personas suelen involucrarse en conductas que les proporcionan una satisfacción personal y un sentimiento de auto-valía, evitando

comportarse de manera contraria a las propias normas morales, porque tales comportamientos conllevarán una auto-censura (Bandura, 1991a, Bandura, Barbanelli, Caprara y Pastorelli, 1996).

Sin embargo, el desarrollo de las funciones autorreguladoras no crea un sistema de control invariante dentro de una persona, sino que las influencias autoevaluativas no funcionan a menos que sean activadas; además, existen muchos factores que ejercen un control selectivo sobre su activación, por lo que una misma conducta no siempre es igualmente autorreforzada o autocastigada, sino que dependerá de las circunstancias en las que se ejecute (Bandura, 1986). Por estos motivos, las personas no nos comportamos siempre de una manera coherente con nuestros principios morales; sin embargo, necesitamos mantener la coherencia interna para evitar la autocensura. La manera de solventar la contradicción entre nuestros valores y nuestra conducta es desactivar total o parcialmente el sistema interno de control moral a través de una serie de operaciones cognitivas que el autor denomina *mecanismos de desconexión moral* (Bandura, 1991a). Son éstos unos mecanismos cognitivos destinados a validar y a reestructurar el significado de los comportamientos reprobables o *inhumanos*, según la terminología del propio autor, hasta tal punto de hacerlos moralmente justificables.

El esquema clásico que Bandura utiliza para explicar cómo los diferentes mecanismos de desconexión moral intervienen en los distintos momentos del proceso autorregulatorio puede observarse en la figura 13.

**Figura 13.** Mecanismos de desconexión moral en el proceso autorregulatorio (Bandura, 1991a).



Como puede observarse, los mecanismos de desconexión moral pueden estar dirigidos hacia: a) la reinterpretación de la conducta para que pueda dejar de ser considerada como inmoral (justificación moral, comparación ventajosa, etiquetación eufemística); b) minimización del rol del perpetrador en el daño producido (desplazamiento de la responsabilidad, difusión de la responsabilidad; c) distorsión de las consecuencias que se derivan de las acciones (minimizar, ignorar o malinterpretar las consecuencias); o d) devaluación de la víctima (deshumanización, atribución de culpabilidad).

A continuación se analizará cómo cada uno de estos ocho mecanismos de desconexión moral influye en la comisión de conductas moralmente reprobables o crueles, según se detalla en los escritos de Bandura (1991a, 1999, 2002):

1. Justificación moral: en este proceso se convierte la conducta inmoral o violenta en algo personal y socialmente aceptable, justificándola en función de fines valiosos para la sociedad o unos principios más elevados (p.ej., cometer un asesinato en nombre de la patria o de creencias religiosas).
2. Comparación ventajosa: el valor moral de un comportamiento puede ser relativo dependiendo de con qué sea comparado. Así, el comportamiento violento que uno emite puede reinterpretarse más favorablemente al compararlo con otros comportamientos violentos más graves de otras personas.
3. Etiquetación eufemística: las conductas pueden adoptar una apariencia diferente en función de cómo se las nombre. El lenguaje eufemístico se utiliza con la finalidad de cambiar el nombre o etiquetar un comportamiento violento para que parezca menos grave (p.ej., definir como "rebelde" a alguien manifiestamente agresivo).
4. Desplazamiento de la responsabilidad: las acciones reprobables se conciben como consecuencia de los dictados de otra persona con mayor autoridad, argumentando que uno se vio forzado a hacerlo o que seguía órdenes de un tercero.
5. Difusión de la responsabilidad: En actos en los que participan diferentes personas, la responsabilidad se difumina en el grupo. Las personas pueden centrarse únicamente en los detalles de su parte de la tarea, asumiendo tan

sólo una porción mínima de la responsabilidad (p.ej., en un delito en grupo, uno puede decir que él sólo vigilaba, que no llegó a tocar a la víctima).

6. Ignorar o distorsionar las consecuencias: se minimizan o se ignoran los efectos del comportamiento antisocial o violento, evitando enfrentarse al daño que su conducta ha causado. La gente es especialmente propensa a minimizar las consecuencias cuando actúan solos y no pueden difuminar la responsabilidad.
7. Deshumanización: la fuerza de las reacciones autoevaluativas en parte depende de cómo el perpetrador concibe a las personas hacia las que su comportamiento es dirigido. Percibir al otro como un ser humano activa reacciones emocionales empáticas, por lo que este mecanismo se basa en despojar de las cualidades humanas a las víctimas. Resulta un mecanismo especialmente utilizado en la violencia de tipo racial o en la violencia hacia determinados grupos sociales.
8. Atribución de culpa: se considera a la víctima culpable del daño que recibe, por ejemplo, al actuar ante una provocación. También puede concebirse el comportamiento propio como resultado de determinadas circunstancias, más que de una decisión personal.

Los mecanismos de desconexión moral no transforman a las personas en crueles de manera instantánea. Más bien, el cambio se consigue mediante la retirada progresiva de la autocensura. Inicialmente los individuos realizan actos levemente nocivos que generan un cierto malestar que es tolerable. Después de que la auto-reprobación ha disminuido tras acciones repetidas, aumenta el nivel de crueldad hasta que finalmente, los actos considerados originalmente como aborrecibles se pueden realizar con poca angustia, llegando a realizarse rutinaria e irreflexivamente (Bandura, 2002). Así, cuando Bandura construye su teoría del pensamiento y la acción moral no pretende dar una explicación al funcionamiento de la persona "delincuente", sino fundamentalmente explicar la conducta inmoral de la persona moral. El propio autor afirma que en presencia de determinadas condiciones sociales específicas, la gente ordinaria puede llevar a cabo comportamientos extraordinariamente crueles (Bandura, 1999).

Sin embargo, es indudable el valor de esta conceptualización teórica, no sólo para explicar los procesos por los cuales las personas nos involucramos ocasionalmente

en determinadas conductas desviadas, sino también para entender los procesos de pensamiento de las personas que muestran comportamientos delictivos más frecuentes. De esta manera, durante los últimos 20 años se ha desarrollado un amplio cuerpo de investigación destinado a contrastar empíricamente la influencia de estos mecanismos de desconexión moral en el comportamiento agresivo y antisocial, tanto en muestras comunitarias como en muestras específicas de delincuentes.

Bandura et al. (1996) desarrollaron el primer instrumento de autoinforme para medir los mecanismos de desconexión moral, el cual estaba formado por 32 ítems (4 por cada uno de los 8 mecanismos de desconexión moral) referidos a conductas de robo, destrucción, daños físicos y mentiras. En este mismo trabajo observaron, en un grupo de niños de entre 10 y 15 años, cómo aquellos que presentaban una mayor tendencia a utilizar mecanismos de desconexión moral, experimentaban una mayor ira, eran más propensos a desarrollar patrones de pensamiento que conducían a la agresión y se comportaban de una manera más antisocial que aquellos que tendían a aplicarse auto-sanciones morales.

Estudios posteriores han venido a confirmar la influencia de los mecanismos de desconexión moral en la conducta agresiva y antisocial en muestras comunitarias; por ejemplo, Bandura, Caprara, Barbaranelli, Pastorelli y Regalia (2001) hallaron cómo los mecanismos de desconexión moral actuaban como mediadores entre la autoeficacia académica y de regulación personal, y la conducta transgresora. Ortega, Sánchez y Menesini (2002), por su parte, observaron cómo los niños más agresivos hacían un mayor uso de la desconexión moral, aumentando tal uso con la edad.

También se ha estudiado la influencia de la desconexión moral en muestras de delincuentes, obteniendo resultados que respaldan su influencia en la conducta delictiva. Kiriakidis (2008) sugiere que la desconexión moral es una variable independiente que ejerce influencia sobre el comportamiento delictivo más allá de las características sociales de los delincuentes juveniles. Shulman, Cauffmann, Piquero y Fagan (2011) afirman que la reducción de la desconexión moral está asociada a la disminución de la probabilidad de volver a delinquir, por lo que el cambio de actitudes hacia el comportamiento antisocial contribuye al desistimiento de la conducta infractora entre los delincuentes juveniles.

Tal y como concluyen Gini, Pozzoly y Hymel (2014), tras realizar un metanálisis en el que incluyeron 27 estudios independientes sobre mecanismos de desconexión moral y conducta agresiva en edad escolar, la utilización de mecanismos de desconexión moral puede ser considerada como uno de los mayores correlatos de la conducta agresiva.

### ***3.5.2. La teoría sociomoral de Gibbs.***

Esta teoría entiende el comportamiento antisocial y agresivo de los jóvenes como el resultado de determinados déficits o limitaciones en distintos niveles de funcionamiento personal e interpersonal. Según Gibbs, Potter, Barriga y Liau (1996) tales limitaciones pueden clasificarse en tres áreas, a) un déficit en las habilidades sociales, b) un retraso en el desarrollo del juicio moral y c) la presencia de distorsiones cognitivas *auto-sirvientes*.

#### ***3.5.2.1. Déficit en habilidades sociales.***

Con el término *habilidades sociales*, Gibbs et al. (1996) se refieren a las conductas equilibradas y constructivas que se ponen en funcionamiento ante situaciones interpersonales difíciles. Estos comportamientos no son agresivos ni sumisos, sino que alcanzan un equilibrio justo entre las perspectivas de uno mismo y de los otros ya que, al tiempo que uno explica su punto de vista, también se comunica que se es consciente del punto de vista, sentimientos y expectativas de la otra persona (Gibbs, 2003).

Gibbs (2003) propone que los jóvenes antisociales no saben qué pasos dar para resolver eficazmente los problemas interpersonales a los que se enfrentan. Además afirma que la deficiencia en estas habilidades puede comprender dos categorías: a) los comportamientos que resultan irresponsablemente sumisos en situaciones de presión social por parte de los iguales (favoreciendo a los otros en detrimento de uno mismo) y b) los comportamientos irresponsablemente agresivos en situaciones generadoras de ira (favoreciéndose a uno mismo a costa de no respetar a los demás).

#### ***3.5.2.2. Retraso en el desarrollo del juicio moral.***

El retraso en el desarrollo del juicio moral hace referencia a la persistencia de la inmadurez moral durante la adolescencia y la adultez. Según esta teoría, al igual que el comportamiento prosocial proviene en parte de una percepción moral madura, el comportamiento antisocial estará parcialmente originado por percepciones morales basadas en un razonamiento moral retrasado en su desarrollo: el juicio moral superficial.

Basándose en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1963, 1964, 1984), Gibbs (2003; Gibbs, Basinger y Fuller, 1992) propuso una reconceptualización de los niveles y estadios del desarrollo del razonamiento moral que esta teoría establece, diferenciando entre un *desarrollo estándar* y un *desarrollo existencial*. El desarrollo estándar comprende la etapas inmaduras (juicio moral superficial) y las etapas maduras (juicio moral profundo), pudiendo éstas asimilarse a los niveles preconventional y convencional de la teoría de Kohlberg. Aunque se admite que en un alto porcentaje las etapas pueden estar parcialmente solapadas unas con otras en determinados momentos del desarrollo evolutivo, este desarrollo estándar se concibe como una secuencia invariable de etapas en cuanto al orden de adquisición. Sin embargo, Gibbs (2003) propone que algunas personas evolucionan más allá de la etapa 4 y experimentan un *desarrollo existencial*; esto supone un cambio cualitativo en el juicio y la reflexión moral; ya no estaríamos hablando de una secuencia invariable de etapas, sino que estos cambios podrían manifestarse de formas muy diversas por la formulación de principios o filosofías morales derivadas de la vivencia de crisis existenciales significativas (ver cuadro 9).

**Cuadro 9.** Etapas en el desarrollo del juicio y la reflexión moral según Gibbs.

<p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO ESTÁNDAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Etapas inmaduras o superficiales:</i> Construidas en la primera infancia. Moral pragmática y concreta, motivaciones egoístas.<ul style="list-style-type: none"><li>- Etapa 1: <i>Centraciones.</i> Atención exagerada a los deseos egocéntricos del momento. Quien tenga la fuerza o el poder, tendrá la razón.</li><li>- Etapa 2: <i>Intercambios pragmáticos.</i> Reciprocidad moral concreta en función de acuerdos pragmáticos.</li></ul></li><li>- <i>Etapas maduras o profundas:</i> Construidas habitualmente hacia el final de la infancia y en la adolescencia, si bien son frecuentes los retrasos en el desarrollo de estas etapas. Resultan más maduras que las anteriores ya que se basan en aspectos intangibles y se adopta la perspectiva social.<ul style="list-style-type: none"><li>- Etapa 3. <i>Mutualidades.</i> Impera la idea de reciprocidad ideal y la Regla de Oro de la moralidad, comportarse con los demás como quisiéramos que lo hicieran con nosotros.</li><li>- Etapa 4. <i>Sistemas.</i> El contexto social se expande más allá de las relaciones inmediatas para asumir la necesidad de contar con valores e instituciones destinadas a mantener el sistema social.</li></ul></li></ul> <p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO EXISTENCIAL</b></p> <p>Cambios cualitativos que pueden manifestarse como una contemplación hipotética, reflexión metaética, despertar espiritual o formulación de principios o de filosofías morales; frecuentemente estimulados por la meditación o determinadas crisis existenciales.</p>
---

El juicio moral superficial, por tanto, hace referencia a la moral propia de la infancia, la cual está marcada por la obediencia a quien ostenta el poder (etapa 1), así como por motivaciones egoístas y por una reciprocidad moral concreta y pragmática (etapa 2). Normativamente, en la adolescencia, los razonamientos propios de la etapa 1 prácticamente han desaparecido, mientras que los razonamientos propios de la etapa 2 ya han disminuido considerablemente. Así, cuando un adolescente o un adulto muestra este tipo de razonamientos de manera exclusiva o predominante, se considera que presenta un retraso en su razonamiento moral (Gibbs et al., 1996).

La investigación muestra de manera consistente cómo los adolescentes con problemas de conducta suelen presentar, en un número muy importante de casos, razonamientos morales que resultan atribuibles a la etapa 1 y, sobre todo, a la etapa 2 del juicio moral (Blasí, 1980; Gregg, Gibbs y Basinger, 1994; Jennings, Kilkenny y Kohlberg, 1983; Palmer, 2003). Por otra parte, cuando se estudia el desarrollo del juicio moral en estos jóvenes antisociales según determinadas áreas o valores concretos, tales como cumplir promesas, ayudar a los demás o el respeto a la vida, aparecen déficits en todas las áreas (Gregg et al., 1994). Sin embargo, el área en la que aparece el mayor retraso es el que corresponde a las razones para desobedecer la ley. Así, mientras que los adolescentes no delincuentes suelen ofrecer razones propias de las etapas 3 y 4, el razonamiento de los delincuentes se refiere principalmente al riesgo de ser atrapados e ir a prisión. (Gibbs, 2003). Una característica fundamental del juicio moral superficial es el *sesgo egocéntrico* propio de la infancia y la dificultad para adoptar las perspectivas de otros, de tal manera que los jóvenes transgresores persisten en ese sesgo egocéntrico y tienden a preocuparse por satisfacer sus propias necesidades sin tener en cuenta los efectos que su comportamiento puede tener en los demás (Gibbs, 2003).

Para medir el nivel de desarrollo del juicio moral de acuerdo a esta formulación teórica se han diseñado varios instrumentos. El más actual es el *Sociomoral Reflection Measure - Short Form Objective* (SRM-SFO, Basinger, Brugman y Gibbs, 2007). Este instrumento está basado en otros instrumentos previamente validados: el *Sociomoral Reflection Objective Measure - Short Form* (SROM-SF, Basinger y Gibbs, 1987) y el *Sociomoral Reflection Measure - Short Form* (SRM-SF, Gibbs et al., 1992).

El SRM-SFO intenta proporcionar una medida objetiva del nivel de desarrollo del juicio moral; para ello prescinde de los dilemas morales en los que se basaba el SROM-SF de Basinger y Gibbs (1987) y no precisa de producción escrita por parte del

sujeto evaluado. El SRM-SFO está formado por 10 ítems, cada uno de los cuales está basado en una de las 5 áreas morales que los autores consideran más importantes (verdad, afiliación, vida, propiedad/ley y justicia legal). En cada ítem el sujeto evaluado deberá contestar acerca de la importancia del valor moral que se propone y después sobre su razonamiento de acuerdo a las cuatro etapas de la tipología de Gibbs (2003). Según el estudio realizado por Beerthuizen, Brugman, Basinger y Gibbs (2012), este instrumento resultó ser un buen predictor de elevados niveles de comportamiento antisocial, midiendo esta variable mediante autoinforme, si bien no fue capaz de discriminar entre los grupos-criterio de delincuentes juveniles y jóvenes no delincuentes.

#### *3.5.2.3. Distorsiones cognitivas auto-sirvientes y distorsiones cognitivas auto-humillantes.*

Según Gibbs (2003), las etapas del juicio moral no son los únicos elementos relevantes en la percepción y el comportamiento social, sino que la conducta antisocial también puede emerger a partir de determinadas percepciones e interpretaciones erróneas de la realidad, las distorsiones cognitivas.

Según esta conceptualización teórica, las distorsiones cognitivas son "actitudes, pensamientos y creencias falsas o erróneas" (Barriga y Gibbs, 1996, p. 333), que resultan de "maneras inexactas de atender o de conferir un significado a la experiencia" (Barriga, Landau, Stinson, Liao y Gibbs, 2000, p. 37).

Gibbs et al., (1995), basándose en los trabajos de Dodge (1980), Sykes y Matza (1957), Yochelson y Samenow (1976) y Bandura (1991), introdujeron el término *distorsiones cognitivas auto-sirvientes* para referirse a un grupo de distorsiones cognitivas específicamente asociadas con las conductas agresivas y antisociales. Estas distorsiones cognitivas actuarían fundamentalmente neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa.

Gibbs et al. (1995) clasifican las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en cuatro categorías: Egocentrismo, Culpar a los otros, Minimizar/ justificar y Asumir lo peor (ver tabla 10). A su vez, según afirman Barriga y Gibbs (1996), estas distorsiones cognitivas auto-sirvientes pueden dividirse en dos tipos, distorsiones primarias (aquellas relativas al egocentrismo) y secundarias (culpar a los otros, minimizar / justificar y asumir lo peor).

El egocentrismo es considerado como la distorsión cognitiva primaria porque procede directamente del sesgo egocéntrico propio del juicio moral superficial. Cuanto más tiempo persista el sesgo egocéntrico durante la infancia, más probable es que se consolide esta distorsión cognitiva, convirtiéndose en una red de esquemas sesgados a favor de uno mismo, que guiará las percepciones y las explicaciones de los diferentes eventos. Así, según Gibbs (2003) los jóvenes antisociales presentan un acusado egocentrismo en la percepción del mundo, bien por un grandioso sentido de superioridad o bien a causa de un ego vulnerable originado por un sentimiento de insuficiencia o inadecuación.

**Tabla 10.** Distorsiones cognitivas auto-servientes.

---

1. **Egocentrismo (*Self-centered*):** orientación hacia los propios puntos de vista, expectativas, necesidades, derechos, sentimientos inmediatos y deseos, hasta un grado tal que los puntos de vista legítimos, expectativas, etc., de los demás (o incluso el propio interés a más largo plazo) son poco considerados o ignorados por completo.
  2. **Culpar a los otros (*Blaming others*):** atribuir erróneamente la culpa a fuentes externas, especialmente a otra persona, a un grupo o a circunstancias del momento (como estar bebido, haber consumido drogas, estar de mal humor); o culpar a otras personas inocentes de las desgracias propias.
  3. **Minimizar / justificar (*Minimizing / mislabeling*):** considerar que el comportamiento antisocial propio no causa un daño real, concibiéndolo como aceptable o incluso admirable; o referirse a los otros (las propias víctimas) con menosprecio o con etiquetas deshumanizadas.
  4. **Asumir lo peor (*Assuming the worst*):** atribuir intenciones hostiles a los otros; considerar el peor escenario posible para una situación social como si éste fuera inevitable; o asumir que una mejoría es imposible, tanto en el comportamiento propio como en el de los demás.
- 

El sesgo egocéntrico y la distorsión cognitiva primaria pueden fomentar comportamientos impulsivos, agresivos o antisociales tan perjudiciales para los demás que pueden dar lugar a un cierto nivel de estrés psicológico en el sujeto que emite estas conductas, ya sea por algún grado de predisposición empática que genere sentimientos de culpa, o por la disonancia cognitiva que se produce entre la imagen favorable que los sujetos pretenden mantener acerca de sí mismos y el hecho de provocar un daño de forma injusta (Gibbs et al., 1996). Es por esto que se generan ciertas racionalizaciones protectoras, las distorsiones cognitivas secundarias, las cuales pueden aparecer antes o después de la emisión de la conducta transgresora. Estas racionalizaciones consiguen

desplazar la responsabilidad propia, minimizar la gravedad del comportamiento inadecuado o atribuir una intención negativa a la víctima, sirviendo como mecanismos de afrontamiento destinados a reducir este estrés psicológico y preservar la autoestima para conseguir perpetuar la orientación primaria egocéntrica (Gibbs, 2003).

La distorsión cognitiva *Culpar a los otros* surge del sentimiento egocéntrico de tener derecho sobre los demás. Los jóvenes transgresores tienden a desplazar la responsabilidad hacia causas externas para evitar afrontar la culpa. Incluso cuando estos jóvenes victimizan a otros, generalmente perciben esta situación de una manera equivocada, viéndose a ellos mismos como víctimas y a las víctimas como agresores, por haber actuado mal al contrariarlos o por no respetar sus derechos (Gibbs, 2003).

Por otra parte, *Asumir lo peor*, se basa en el *sesgo de atribución hostil* del modelo de Crick y Dodge (1994), mediante el cual los jóvenes agresivos tienden a atribuir intenciones negativas y hostiles a los demás, sobre todo en condiciones estimulares ambiguas. *Asumir lo peor* distorsiona la realidad en la medida en la que incurre en generalizaciones excesivas en la interpretación del comportamiento de los otros. Gibbs (2003) mantiene que esta distorsión cognitiva secundaria no sólo promueve respuestas agresivas, sino también puede fomentar respuestas "depresógenas", ya que a menudo se asume y se espera lo peor, no sólo de los otros, sino también de uno mismo (las propias capacidades, el futuro, etc.).

Por último, mediante la *minimización / justificación* se resta importancia a la gravedad del comportamiento transgresor de tal manera que se considera que el daño producido es mucho menor que el que realmente se ha causado, o incluso se llega a negar que se haya producido algún daño. Esta categoría también incluye el uso de etiquetas eufemísticas para redefinir los delitos en términos menos gravosos y otros mecanismos para menospreciar o deshumanizar a las víctimas. Así, ésta es una distorsión cognitiva de suma importancia en la comisión de delitos ideológicos o raciales (Bandura, 1991) o en los "crímenes de obediencia" que se cometen a instancias de la autoridad en estructuras jerarquizadas (Kelman y Hamilton, 1989).

Para evaluar las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, Barriga et al. (2001a) elaboraron una medida de autoinforme, el cuestionario HIT-Q (*How I Think Questionnaire*), basándose en la tipología de cuatro categorías propuesta por Barriga y Gibbs (1996): Egocentrismo, Culpar a los otros, Minimización / justificación y Asumir

lo peor. Para contextualizar tales distorsiones cognitivas, el contenido de cada ítem se refiere a una de las cuatro categorías de comportamiento antisocial establecidas en el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1995) que definen el trastorno oposicionista-desafiante y el trastorno disocial: agresión física, conducta oposicionista (dimensión de conducta antisocial "abierta"), robar y mentir (dimensión de conducta antisocial "encubierta").

El HIT-Q muestra una buena fiabilidad y validez (Barriga et al., 2000). El análisis psicométrico de la versión española del HIT-Q también ha demostrado que este instrumento proporciona una medida fiable y válida de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en adolescentes españoles (Peña, Andreu, Barriga y Gibbs, 2013).

La contrapartida de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, son aquellas que Barriga y Gibbs (1996) denominan *distorsiones cognitivas auto-humillantes*. Con este término, los autores se refieren a los errores cognitivos que proceden directamente de la teoría de la depresión de Beck (1967; Beck et al., 1983).

Leitenberg, Yost y Carrol-Wilson (1986), desarrollaron el Children's Negative Cognitive Error Questionnaire (CNCEQ) para medir este tipo de errores cognitivos, agrupando los mismos en cuatro categorías: Catastrofismo, Sobregeneralización, Personalización y Abstracción selectiva (ver tabla 11).

**Tabla 11.** Distorsiones cognitivas auto-humillantes según Leitenberg et al. (1986).

---

1. **Catastrofismo:** anticipar que las consecuencias de una experiencia serán catastróficas o malinterpretar un acontecimiento como una catástrofe.
  2. **Sobregeneralización:** asumir que las consecuencias de una experiencia también se producirán ante experiencias similares
  3. **Personalización:** responsabilizarse de los sucesos negativos o interpretar que esos eventos tienen un significado personal.
  4. **Abstracción selectiva:** atender selectivamente a los aspectos negativos de las experiencias.
- 

Si las distorsiones cognitivas auto-sirvientes tienen una función auto-protectora, las distorsiones cognitivas auto-humillantes actúan, por el contrario, internalizando la culpa, devaluando la propia auto-imagen y fomentando actitudes dañinas para uno mismo, por lo que típicamente se asocian a las respuestas emocionales de ansiedad y

depresión (Kazemian y Maruna, 2009; Peña y Andreu, 2012). Leitenberg et al. (1986) encontraron en una muestra de 637 niños de 6 a 11 años, cómo aquellos que tenían baja autoestima, síntomas depresivos y ansiedad de evaluación, mostraban mayores distorsiones cognitivas auto-humillantes.

Según la propuesta teórica de Gibbs (2003; Gibbs et al., 1995), son las distorsiones cognitivas auto-sirvientes las que tienen una relación específica con el comportamiento antisocial aunque, como veremos a continuación, las distorsiones cognitivas auto-humillantes también tienen un cierto peso y aparecen en alguna medida en los adolescentes transgresores.

#### *3.5.2.4. Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes en relación con la conducta antisocial: una revisión de la evidencia empírica.*

Desde el momento en que se presentó la versión preliminar del HIT-Q (Barriga y Gibbs, 1996) y, sobre todo, a partir de la versión definitiva (Barriga et al., 2001a), han proliferado los estudios empíricos que han tratado de establecer las relaciones entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta antisocial (agresiva, delictiva o externalizante, según las diferentes terminologías empleadas), evidenciándose un importante y generalizado soporte empírico sobre tal asociación. A este respecto, Rojas (2013) realizó un meta-análisis que incluyó 14 estudios recientes sobre conducta antisocial y distorsiones cognitivas, concluyendo que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes estaban asociadas con la conducta antisocial en un grado moderado; específicamente, los datos obtenidos indicaron que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes con un mayor peso en la conducta antisocial fueron el Egocentrismo, Asumir lo peor y Culpar a los otros.

A continuación repasaremos un primer grupo de trabajos empíricos que abordan desde diferentes enfoques la relación entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta antisocial en muestras comunitarias. Todos estos estudios han utilizado medidas de autoinforme para evaluar el comportamiento antisocial.

Barriga, Morrison, Liao y Gibbs (2001b), en una muestra de estudiantes de ambos sexos de entre 16 y 19 años de edad, analizaron las relaciones entre el juicio moral, la auto-relevancia moral, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta externalizante. Los resultados revelaron que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes estaban inversamente correlacionadas con la auto-relevancia moral. El juicio moral, por

su parte, también mostraba una correlación negativa con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Aunque las tres variables tuvieron capacidad predictiva sobre el comportamiento externalizante, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes fue la variable que mayor peso tuvo.

Cate (2011), estudió la influencia de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes sobre la conducta antisocial auto-informada en un grupo de 156 niños con edades comprendidas entre 7 y 9 años. Los resultados mostraron que los niños presentaban, en promedio, una baja prevalencia de distorsiones cognitivas auto-sirvientes, pero el uso de esas distorsiones constituían un factor predictor de conducta antisocial.

Irle (2012) investigó la relación entre el razonamiento moral, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y el comportamiento de intimidación en la escuela. Para ello contó con una muestra de 287 estudiantes holandeses de entre 12 y 18 años y 142 estudiantes colombianos de entre 11 y 15 años de edad. Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes correlacionaron positivamente con las conductas de intimidación y acoso, erigiéndose en un factor predictor de las mismas.

Beerthuisen y Brugman (2012) encontraron en una muestra de 542 estudiantes con edades entre 11 y 18 años cómo las distorsiones cognitivas auto-sirvientes eran el mayor predictor directo de la conducta antisocial auto-informada, explicando por sí solas el 25% de la varianza total.

Blount (2012) intentó clarificar las relaciones entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la empatía con la conducta antisocial auto-informada, para lo cual utilizó una muestra de 116 estudiantes universitarios. Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes correlacionaron positivamente con la conducta antisocial e inversamente con la empatía. Por otra parte, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes estuvieron más relacionadas con el componente afectivo de la empatía que con el componente cognitivo, lo cual puede significar, según el autor, que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes desempeñan un papel más importante en la neutralización de sentimientos empáticos que en la toma de perspectivas. En este estudio también se halló una correlación positiva específica entre las distorsiones cognitivas con referente comportamental "abierto" y la agresión proactiva.

A este respecto, otros estudios que han intentado establecer la especificidad de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes con el componente funcional de la agresión (reactiva - proactiva) en muestras comunitarias han obtenido resultados divergentes.

Por ejemplo, Koolen, Poorthuis y van Aken (2012) investigaron específicamente qué tipos de distorsiones cognitivas auto-sirvientes estaban asociadas respectivamente con la agresión reactiva y proactiva en niños de entre 10 y 13 años de edad. Los análisis dieron como resultado que el único predictor de la agresión proactiva fue el Egocentrismo, mientras que el único predictor de la agresión reactiva fue Culpar a los otros con referentes conductuales "abiertos". En contra de lo esperado, Asumir lo peor no se constituyó como un predictor de la agresión reactiva. Por otra parte, Peña et al. (2013) también analizaron la relación específica entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la agresión reactiva / proactiva, para lo que contaron con una amplia muestra de 1490 estudiantes de educación primaria y secundaria. Según los resultados presentados, el tipo de agresión no se constituyó como un factor discriminativo en cuanto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes; así, se obtuvieron correlaciones positivas significativas entre las cuatro distorsiones cognitivas auto-sirvientes y ambos tipos de agresión (reactiva y proactiva), siendo Asumir lo peor la distorsión cognitiva que obtuvo una mayor correlación en las dos categorías de agresión.

Al igual que se han intentado analizar las relaciones específicas entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y los distintos tipos de agresión, otra línea de investigación en muestras comunitarias es la que intenta descubrir la especificidad de las distorsiones cognitivas con los síndromes internalizante y externalizante. Estos estudios han abordado conjuntamente las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y las distorsiones cognitivas auto-humillantes.

Para tal propósito, Barriga, Hawkins y Camelia (2008) contaron con una muestra de 239 estudiantes varones con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años. Los resultados sugieren que las distorsiones cognitivas que facilitan las conductas antisociales externalizantes son discernibles de aquellas distorsiones cognitivas que facilitan las conductas internalizantes. Así, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes se constituyeron como predictores específicos de las conductas externalizantes, mientras que las distorsiones cognitivas auto-humillantes se erigieron en predictores específicos de conductas internalizantes. Sin embargo, se produjo una excepción: *asumir lo peor*, estuvo asociada con la conducta externalizante, pero también con la conducta

internalizante, aunque en un grado menor. En el dominio externalizante, se halló que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes con referentes comportamentales "abiertos" estaban asociadas a conductas de tipo agresivo, mientras que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes con referentes comportamentales "encubiertos" estaban más asociadas con conductas de tipo delictivo.

Otro trabajo en una línea similar es el de Talino (2010). Estudió la relación entre las distorsiones cognitivas y las conductas externalizantes e internalizantes en una muestra comunitaria de 389 adolescentes (182 varones y 207 mujeres). Los resultados mostraron que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes fueron respectivamente los más importantes predictores de la externalización y la internalización. Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, Asumir lo peor, Minimizar / justificar y Egocentrismo fueron las variables que mostraron correlaciones más significativas con los problemas externalizantes. Por otra parte, con respecto a las distorsiones cognitivas auto-humillantes, los predictores más importantes fueron la Sobregeneralización y el Catastrofismo.

Un segundo grupo de trabajos son los que han analizado la relación de las distorsiones cognitivas con la conducta antisocial en poblaciones específicas, concretamente delincuentes juveniles o grupos de adolescentes con importantes problemas de conducta. A través de estos trabajos se ha buscado fundamentalmente analizar la capacidad predictiva de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en el comportamiento antisocial de los delincuentes juveniles, así como estudiar la existencia de diferencias significativas en las distorsiones cognitivas que presentan los adolescentes transgresores en relación con el conjunto de adolescentes.

El estudio preliminar del HIT-Q (Barriga y Gibbs, 1996) utilizó una muestra de 147 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y los 20 años, divididos en tres grupos (delincuentes juveniles, estudiantes de clase media y estudiantes de clase alta). El instrumento fue capaz de discriminar parcialmente entre los tres grupos-criterio; así, discriminó con éxito entre el grupo de delincuentes y estudiantes de clase alta. Sin embargo, el grupo de estudiantes de clase media mostró una tasa de conducta antisocial baja, similar al del grupo de clase alta, pero un nivel de distorsiones cognitivas elevado, similar al del grupo de delincuentes juveniles. Por otra parte también encontraron cómo las distorsiones cognitivas auto-sirvientes daban cuenta del 30% de la varianza en conducta externalizante medida con autoinforme.

En esta línea, Liao, Barriga y Gibbs (1998) investigaron la relación entre distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta antisocial abierta y encubierta en dos grupos de adolescentes varones de entre 14 y 18 años de edad (un grupo de delincuentes juveniles y otro de estudiantes de secundaria). Complementariamente midieron también la delincuencia autoinformada en ambos grupos. Los resultados mostraron una correlación positiva entre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta delictiva autoinformada en ambos grupos de delincuentes y no delincuentes. Por otra parte, tanto las distorsiones cognitivas como las conductas autoinformadas, fueron mayores en la muestra de delincuentes que en la muestra de no delincuentes. Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes con referente conductual "abierto" aparecieron asociadas con las conductas agresivas, mientras que las distorsiones cognitivas con referente comportamental "encubierto" se asociaron a conductas encubiertas, como el robo o mentir.

Barriga, et al. (2000) investigaron la prevalencia de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes y sus relaciones específicas con la conducta externalizante e internalizante en adolescentes delincuentes y no delincuentes. Para ello utilizaron una muestra de 162 adolescentes de ambos sexos de entre 13 y 19 años, dividiéndolos en dos grupos-criterio (delincuentes institucionalizados y no delincuentes). Los delincuentes juveniles evidenciaron un mayor nivel de ambos tipos de distorsiones cognitivas (auto-sirvientes y auto-humillantes) y un nivel mayor de problemas de conducta (externalizantes e internalizantes) que el grupo control. También encontraron que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes estaban específicamente relacionadas con las conductas externalizantes y la distorsiones cognitivas auto-humillantes específicamente relacionadas con las conductas internalizantes.

Frey y Epkins (2002) en una muestra de 177 delincente juveniles reclusos, definieron cuatro grupos: agresivos-internalizantes, agresivos-no internalizantes, no agresivos-internalizantes y no agresivos-no internalizantes. Los adolescentes agresivos, en comparación con los no agresivos reportaron más distorsiones cognitivas auto-sirvientes en referencia a conductas de contenido "abierto". Los grupos de delincuentes internalizantes reportaron significativamente mayores creencias negativas acerca de sí mismos que los grupos no internalizantes.

Lardén, Melin, Holst y Langström (2006), compararon un grupo de 58 delincuentes juveniles de 13 a 18 años de edad, que cumplían medidas de internamiento,

con otro grupo de estudiantes de enseñanza secundaria para ver las diferencias en las variables de madurez en el juicio moral, distorsiones cognitivas auto-sirvientes y empatía. Los resultados indicaron que el grupo de delincuentes juveniles mostró un menor nivel de maduración moral y más distorsiones cognitivas que los adolescentes del grupo control. Por otra parte, la maduración moral y la empatía mostraron una correlación positiva entre sí, mientras que ambas correlacionaron negativamente con las distorsiones cognitivas.

Nas et al. (2008) también encontraron que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes eran más elevadas en adolescentes delincuentes que en adolescentes no delincuentes. Por otra parte, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes eran más frecuentes en los adolescentes con bajo cociente intelectual y bajo nivel académico. Las distorsiones cognitivas también correlacionaron negativamente con las habilidades sociales y la empatía con la víctima tras una agresión.

Barriga, Sullivan-Cosetti y Gibbs (2009) investigaron las relaciones entre empatía, madurez en el juicio moral, identidad moral y distorsiones cognitivas auto-sirvientes con delincuentes juveniles de 13 a 21 años de edad. Los resultados mostraron que el juicio moral estaba asociado con una mayor empatía, mientras que un uso extensivo de distorsiones cognitivas auto-sirvientes estaba asociado con una empatía baja. Por otra parte, la asociación entre la identidad moral y la empatía estaba mediada o *neutralizada* por la distorsiones cognitivas auto-sirvientes.

Wallinius, Johansson, Lardén y Dernevik (2011) investigaron en una muestra de adolescentes y adultos si el HIT-Q (Barriga et al., 2001a) discriminaba entre grupos de delincuentes y no delincuentes. Los resultados confirmaron que efectivamente el HIT-Q discriminaba entre ambos grupos, mostrando los delincuentes un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes que los no delincuentes. Por otra parte, hallaron que el grupo de adolescentes mostró en conjunto más distorsiones cognitivas que los adultos probablemente, según concluyen los autores, porque los adultos han desarrollado un juicio moral más maduro. Como medida alternativa, también exploraron la relación entre las distorsiones cognitivas y la conducta antisocial autoinformada, encontrando una correlación positiva de moderada a alta entre ambas variables.

Capuano (2011) exploró las relaciones entre empatía, distorsiones cognitivas auto-sirvientes, agresión (física y social) y delincuencia en adolescentes. En concreto,

estudió los efectos de la interacción entre empatía y distorsiones cognitivas para predecir diferentes tipos de agresión. La muestra total la compusieron 1027 adolescentes, delincuentes y no delincuentes de ambos sexos, procedentes de institutos de secundaria y de centros de internamiento para jóvenes. Las distorsiones cognitivas fueron un predictor muy importante de las conductas agresivas (tanto agresión física como agresión social). Los varones delincuentes, por otra parte, presentaron mayores niveles de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y de agresión social. Así mismo, los varones, tanto delincuentes como no delincuentes con elevados niveles de distorsiones cognitivas, puntuaron más alto en agresiones físicas violentas. Una conclusión novedosa que se extrae de este estudio es que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes también parecen estar asociadas con la agresión social.

En España, Rojas (2013) comparó un grupo de delincuentes juveniles con otro grupo de adolescentes procedentes de una muestra comunitaria, encontrando que los delincuentes juveniles presentaban mayores distorsiones cognitivas auto-sirvientes que los comunitarios. En el grupo de delincuentes, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes que mostraron una mayor prevalencia fueron respectivamente Asumir lo peor y Abstracción selectiva.

A la luz de los resultados expuestos, parece que la evidencia empírica indica que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes correlacionan significativamente con la conducta antisocial y que son más prevalentes entre delincuentes juveniles que entre los adolescentes no delincuentes. Sin embargo, pocos estudios han intentado establecer las relaciones causales entre ambas variables. Con este propósito, Velden, Brugman, Boom y Koops (2010) realizaron un estudio longitudinal a lo largo de 4 meses con estudiantes de secundaria entre 13 y 17 años, los cuales formaban un grupo de alto riesgo de conducta antisocial, ya que exhibían altos niveles de agresión, vandalismo y robo. Se hallaron correlaciones significativas y positivas entre distorsiones cognitivas auto-sirvientes y conducta antisocial, evidenciándose además la estabilidad de estos factores a lo largo del tiempo. Sin embargo, los modelos de ecuaciones estructurales longitudinales indicaron que el comportamiento antisocial autoinformado precedía a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y no al contrario, es decir, que altos niveles de comportamientos antisociales aumentaban la presencia de distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Los autores explican estos controvertidos resultados aludiendo a que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes actúan más bien como mecanismos de

neutralización *post hoc*, orientados a reducir los sentimientos de culpa o remordimiento frente a los actos antisociales ya cometidos.

Por otra parte, parece que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes se presentan con un patrón distinto en función del sexo. Parece que en general, los varones presentan mayores niveles de distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Barriga et al., 2001b; Talino, 2010). Larden et al. (2006) también encuentran que las mujeres presentan una mayor maduración moral, menos distorsiones cognitivas y más empatía que los varones. Por otra parte, según Cate (2011), Culpar a los otros y Asumir lo peor fueron las distorsiones cognitivas con un mayor peso en la predicción de la conducta antisocial en niños, mientras que para las niñas, el mayor peso fue para el Egocentrismo y Culpar a los otros.

Por último, algunos trabajos han estudiado exclusivamente las distorsiones cognitivas auto-humillantes en relación con la conducta antisocial (Giancola, Mezzich, Clark y Tarter, 1999; Levesque y Marcotte, 2005; Shoal y Giancola, 2005). Los resultados de estas investigaciones muestran que las distorsiones cognitivas auto-humillantes también parecen estar relacionadas con el comportamiento antisocial, aunque los resultados son más inconsistentes y parece que la relación entre ambos factores pudiera estar mediatizada por otras variables moduladoras, como el consumo de alcohol y drogas (Peña y Andreu, 2012).

#### *3.5.2.5. Una propuesta de tratamiento: El programa EQUIP*

La propuesta teórica de Gibbs no sólo ha diseñado instrumentos de medida, sino que también se ha concretado en un modelo estructurado de intervención. A partir de la conceptualización del comportamiento antisocial que esta teoría propone, Gibbs, et al. (1995) diseñaron el Programa EQUIP, un programa de tratamiento grupal multicomponente, que tiene como objetivo fundamental motivar y enseñar a los jóvenes con problemas de conducta a ayudarse mutuamente a pensar y actuar de forma responsable. Este programa integra las dos aproximaciones básicas que tradicionalmente se han utilizado para abordar diferentes problemas o patologías: el enfoque de la ayuda mutua y el enfoque psicoeducativo.

Gibbs et al. (1996) afirman que uno de los retos que suponen los programas basados exclusivamente en la ayuda mutua aplicados a grupos de jóvenes antisociales, como por ejemplo, el programa "Cultura de Compañerismo Positivo" de Vorrath y

Bendtro (1985), consiste en que el ingreso y participación de estos jóvenes a menudo carece de voluntariedad, por lo que puede aparecer una resistencia inicial. Esta resistencia, además está reforzada por los valores de oposición a la autoridad que estos jóvenes habitualmente asumen. Por otra parte, la efectividad de estos programas también puede verse afectada por las propias limitaciones de los participantes, pudiendo llegar a usar una serie de recursos no constructivos, como la agresión y el hostigamiento, ante las frustraciones producidas por sus intentos de ayudar a otros compañeros que se muestren resistentes a la intervención (Carducci, 1980). Por tanto, para hacer más efectivos estos programas de tratamiento basados en la ayuda mutua será necesario complementar esta perspectiva con los recursos que proporciona el enfoque cognitivo - conductual, de tal manera que los adolescentes no sólo deberán ser motivados, sino también dotados de un repertorio de habilidades adecuadas y eficaces (Gibbs, 2003).

Asumiendo este carácter integrador, el Programa EQUIP propone comenzar con sesiones de ayuda mutua para motivar a los jóvenes. Una vez que están suficientemente motivados como para ser receptivos, las sesiones de ayuda mutua son complementadas o intercaladas con sesiones de psicoeducación. La parte psicoeducativa del programa comprende las áreas del desarrollo moral, el manejo de la ira (incluyendo la corrección de distorsiones cognitivas) y el entrenamiento en habilidades sociales. A continuación se describirán con mayor detalle estos tres componentes.

a) Desarrollo de un juicio social maduro (toma de decisiones sociales). Los jóvenes con un retraso en el juicio moral necesitan disponer de oportunidades para considerar los puntos de vista de los demás en la solución de problemas interpersonales. En las sesiones dedicadas a la toma de decisiones sociales, se promoverá que los miembros del grupo realicen razonamientos morales maduros y adopten decisiones en relación a 12 situaciones-problema relevantes para la conducta antisocial. Las situaciones están diseñadas para estimular la discusión ética y la toma de perspectivas sobre temas como el robo, decir la verdad, cumplir promesas, ser honesto o consumir drogas (Gibbs, 2003).

b) Habilidades para manejar la ira y corregir las distorsiones cognitivas. Este componente se trabaja a lo largo de 10 sesiones. En primer lugar se intenta que los jóvenes reflexionen sobre la ira y la agresión, identificando las propias señales de alarma. Después se comenzará a poner el foco en los errores cognitivos que promueven

las respuestas agresivas y se abordarán diferentes técnicas para reducir la ira (técnicas de desactivación y técnicas cognitivas).

c) Habilidades sociales. Se considera que las habilidades para el manejo de la ira son un requisito previo para poder usar las habilidades sociales. El programa contempla el aprendizaje de 10 habilidades sociales específicas (expresar quejas constructivamente, cuidar a alguien que esta triste, manejar la presión de grupo, no involucrarse en peleas, ayudar a los demás, prepararse para una conversación estresante, tratar con alguien que está enfadado con nosotros, expresar cariño y aprecio, tratar con alguien que nos acusa de algo y responder constructivamente ante un fracaso). Estas habilidades se trabajan en cuatro fases: modelado, role-playing, proporcionar feed-back y práctica.

Con respecto a la efectividad del Programa EQUIP en la disminución de la reincidencia delictiva, la investigación ha mostrado resultados contradictorios. Por ejemplo, Leeman, Gibbs y Fuller (1993) evaluaron la efectividad del programa con delincuentes juveniles institucionalizados; los jóvenes fueron asignados aleatoriamente al grupo experimental donde se impartía el programa EQUIP o a uno de los dos grupos control (un grupo sin intervención y otro en el que recibían un mensaje motivacional). Para medir los resultados se contempló la conducta en la propia institución y la conducta al desinternamiento. Con respecto a la conducta dentro de la institución, el grupo que realizó el programa EQUIP, mejoró sustancialmente en relación a los grupos control. Por otra parte, la tasa de reincidencia al desinternamiento, medida a los 6 y a los 12 meses, fue significativamente mayor en los grupos control. Así, mientras que los jóvenes que habían realizado el programa EQUIP mostraban tasas de reincidencia del 15% 6 y 12 meses después de haber sido puestos en libertad, la tasa de reincidencia de los grupos control fue del 29,7% a los 6 meses y del 40,5% a los 12 meses.

En esta línea, Devlin y Gibbs (2010) aplicaron el programa EQUIP en adultos, encontrando también una reducción de la reincidencia delictiva a los 6 y a los 12 meses.

Sin embargo, Liao et al. (2004) obtuvieron resultados menos claros; sólo hallaron una reducción de la reincidencia delictiva a los 6 meses en el grupo de adolescentes de sexo femenino, pero no hubo diferencia en los varones entre el grupo experimental y el grupo control. Por su parte, Brugman y Bink (2011), en un estudio realizado con jóvenes varones, no hallaron diferencias significativas entre el grupo

experimental y el control en la prevalencia de la reincidencia delictiva ni en la gravedad de los delitos cometidos a los 6 y 24 meses.

Helmond, Overbeek, y Brugman (2013) se plantearon si esta divergencia en los datos pudiera deberse a las condiciones de aplicación del programa EQUIP, es decir, a la fidelidad e integridad con la que el programa se aplica en relación a la propuesta original. Para comprobar este supuesto, implementó el programa con diferentes niveles de fidelidad e integridad. Sin embargo, el programa se mostró poco efectivo, tanto con niveles bajo, como altos de integridad, no hallándose diferencias significativas entre el grupo experimental y el grupo control en cuanto a la prevalencia, frecuencia o gravedad de la reincidencia.

### **3.6. Conclusiones: hacia una integración teórica.**

En este capítulo se ha expuesto y analizado un conjunto de teorías que intentan esclarecer las relaciones existentes entre la emisión de conductas antisociales y determinados procesos cognitivos distorsionados que interfieren en la percepción y comprensión de los eventos o experiencias. En la literatura especializada reciente sobre el tratamiento de los delincuentes, se ha utilizado genéricamente el término de *distorsiones cognitivas* para hacer referencia a estos procesos cognitivos distorsionados (Maruna y Mann, 2006).

Las teorías expuestas proceden de diferentes marcos de referencia (teoría del procesamiento de la información, psicología clínica, criminología, teorías de la acción moral), existiendo diversos puntos de conexión entre ellas, pero también otros elementos divergentes. Con respecto a las similitudes, la más evidente es la consideración de las distorsiones cognitivas como una variable mediadora fundamental entre los factores situacionales y la emisión por parte del sujeto de comportamientos antisociales (agresivos, delincuenciales). En general, de una manera más o menos implícita, estas teorías conciben las distorsiones cognitivas como el resultado de la influencia de los procesos de aprendizaje (condiciones ambientales) sobre los factores personales de predisposición biológica. Desde ese punto de partida, cada una de ellas proporciona su propia explicación de cómo las distorsiones cognitivas influyen en la conducta antisocial. En la tabla 12 se recoge un resumen de los supuestos generales de cada modelo teórico.

**Tabla 12.** Resumen de los supuestos generales de los modelos teóricos expuestos.

<b>TEORÍA</b>	<b>RESUMEN DE LOS SUPUESTOS FUNDAMENTALES</b>
<b>Teoría cognitiva de Beck sobre la Ira.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los esquemas disfuncionales son estructuras latentes que cuando se activan conducen a un procesamiento distorsionado de la situación.</li><li>- Las respuestas afectivas, conductuales y fisiológicas dependen de la interpretación de los acontecimientos: se entiende el procesamiento cognitivo distorsionado como base de los trastornos emocionales.</li><li>- El esquema nuclear en la ira es el sesgo egocéntrico, el cual se concibe como una tendencia rígida y estable a interpretar la realidad según el punto de vista propio.</li></ul>
<b>Teoría del Procesamiento de la Información Social de Crick y Dodge.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las conductas agresivas se producen debido a sesgos y déficits en los diferentes pasos del procesamiento de la información social.</li><li>- El déficit específicamente asociado a la agresión reactiva es el sesgo de atribución hostil (tendencia a atribuir intenciones hostiles al comportamiento de los demás).</li><li>- El déficit específicamente asociado a la agresión proactiva es la valoración favorable de las respuestas agresivas como una estrategia eficaz de solución de problemas.</li></ul>
<b>Teoría de los Esquemas Cognitivos de Huesmann</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El comportamiento agresivo es consecuencia del aprendizaje de guiones cognitivos agresivos durante la infancia, que se han almacenado en la memoria y que son recuperados de manera habitual en distintas situaciones sociales.</li><li>- De los guiones que se recuperan de la memoria, se usarán aquellos que se consideren apropiados en función de las propias creencias normativas (normas cognitivas individuales sobre la aceptabilidad o no aceptabilidad de un comportamiento), de tal manera que las creencias normativas que justifican la agresión, darán como resultado un mayor uso de guiones agresivos.</li></ul>
<b>Teoría de la Neutralización de Sykes y Matza</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La mayoría de los delincuentes se encuentran comprometidos en parte con los valores sociales imperantes, habiendo aprendido una serie de técnicas para racionalizar y justificar sus comportamientos desviados, anular el sentimiento de culpa y mitigar el castigo y la reprobación social: las técnicas de neutralización.</li></ul>

---

<b>Teoría de los Esquemas Cognitivos de Yochelson y Samenow</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La conducta antisocial está basada en la libre elección y es el resultado de decisiones que una persona va tomando desde la infancia.</li><li>- Existe un tipo de pensamiento criminal erróneo y distorsionado, que es la primera expresión de esa libre elección para involucrarse en conductas antisociales y refleja la personalidad característica del delincuente.</li></ul>
<b>Teoría del Estilo de Vida Criminal de Walters</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Existen condiciones biológicas y ambientales que pueden ser consideradas como factores predisponentes del comportamiento antisocial. Sin embargo, estas condiciones no impiden la posibilidad de elección.</li><li>- Los delincuentes deciden involucrarse en un estilo de vida criminal porque tienen un sistema cognitivo que les permite filtrar la realidad de modo que se valide el deseo de dañar.</li><li>- Este sistema de creencias sirve para justificar, apoyar y racionalizar las conductas antisociales, reforzando las decisiones criminales que se adoptan.</li></ul>
<b>Teoría Cognitiva Social de Bandura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comportarse agresivamente o de forma dañina para otros, en muchas ocasiones supone llevar a cabo conductas que van en contra de nuestros principios morales.</li><li>- Para solventar esta contradicción, se usan mecanismos destinados a validar y a reestructurar el significado de los comportamientos reprobables de cara a hacerlos moralmente justificables: son los mecanismos de desconexión moral.</li></ul>
<b>Teoría Sociomoral de Gibbs</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La conducta antisocial emerge a partir de tres déficits o limitaciones: un déficit de habilidades sociales, un retraso en el juicio moral y determinadas percepciones e interpretaciones erróneas de la realidad.</li><li>- Estas interpretaciones erróneas son las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las cuales actúan neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa.</li></ul>

---

Como puede observarse en la tabla precedente, los procesos cognitivos distorsionados a los que se hace alusión (sesgos de atribución, creencias normativas, errores de pensamiento, técnicas de neutralización, mecanismos de desconexión moral, distorsiones cognitivas auto-sirvientes), en realidad se están refiriendo a procesos distintos, que podríamos clasificar en tres tipos: a) actitudes o creencias que apoyan los

delitos o las agresiones, b) errores en la interpretación de eventos o situaciones interpersonales y c) excusas o justificaciones en la explicación del propio comportamiento antisocial.

Las actitudes y creencias favorables a la conducta antisocial englobarían los esquemas cognitivos de Beck (ver Sanz y Vázquez, 2008), las creencias normativas de Huesmann y Guerra (1997) y formarían parte de la *base de datos* del modelo propuesto por Crick y Dodge (1994). Igualmente, la distorsión primaria de Gibbs, el *egocentrismo*, también podría enmarcarse dentro de la categoría de actitudes y creencias, ya que es concebida como una red de esquemas sesgados a favor de uno mismo que guía las percepciones y las explicaciones de los diferentes eventos (Gibbs, 2003). Las actitudes y creencias serían, por tanto, una serie de condiciones preexistentes y estables en el individuo.

Los errores de pensamiento y atribución, por otra parte, serían las interpretaciones inmediatas de los elementos contextuales y procederían directamente de las actitudes y creencias. En esta categoría podríamos incluir el sesgo de atribución hostil de Dodge (1980), los errores cognitivos de Beck (p. ej., Leitenberg et al. 1986) o la distorsión cognitiva auto-sirviente de *asumir lo peor* (Gibbs et al., 1995).

Por último, las excusas o justificaciones, serían racionalizaciones *post hoc* acerca del propio comportamiento, destinadas a mantener un auto-concepto positivo neutralizando la culpa o la vergüenza derivada de la comisión de un acto nocivo. Dentro de este grupo podemos situar los mecanismos de desconexión moral de Bandura (1991a), las técnicas de neutralización de Sykes y Matza (1957) y las distorsiones cognitivas auto-sirvientes de *Culpar a los otros* y *Minimizar / justificar* de Gibbs et al. (1995).

Además de la diferente entidad de cada uno de estos tres procesos, también se podría atender a su cronología, es decir, estos procesos podrían situarse en momentos temporales diferentes en relación a la emisión de un comportamiento delictivo o agresivo concreto: antes, durante o después de la conducta.

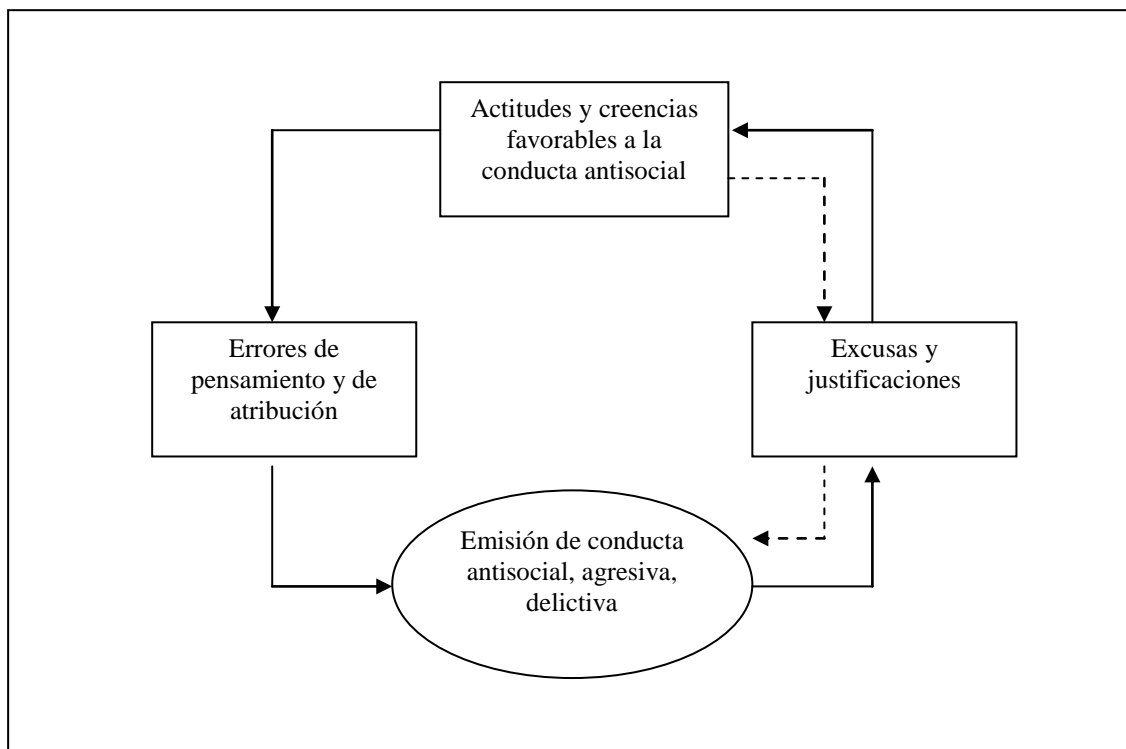
Sin embargo, esta consideración cronológica y diferencial de las distorsiones cognitivas no ha sido atendida con la suficiente precisión desde el ámbito criminológico, existiendo cierta tendencia a contemplar los tres procesos como un conjunto indiferenciado. Esto ha dado como resultado una controversia especialmente

importante en lo que se refiere a las racionalizaciones y excusas con respecto al propio comportamiento. Parece claro que las actitudes y los errores de pensamiento (procedentes de la teoría cognitiva de Beck) anteceden a la conducta, en la medida en la que serían respectivamente condiciones preexistentes e interpretaciones inmediatas de las señales contextuales. El problema es que, tal y como señalan Maruna y Mann (2006), esta conceptualización ha conducido por inercia a la asunción de que también las excusas y justificaciones preceden al delito en todos los casos. En esta línea Sykes y Matza (1957) afirman que las técnicas de neutralización preceden a la conducta desviada y la hacen posible. Por su parte, Finkelhor (1984) igualmente mantiene esta posición en la descripción de las cuatro etapas que preceden a la comisión de un abuso sexual; la segunda de estas etapas es la *superación de las inhibiciones internas* a través de excusas y justificaciones de las acciones propias. Sin embargo, la evidencia empírica no siempre corrobora este supuesto. Así, en el estudio longitudinal de Velden et al. (2010), se halló cómo el comportamiento antisocial era un predictor de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, pero no al contrario, llegando a la conclusión de que estas distorsiones cognitivas actuarían más bien como mecanismos de neutralización a posteriori. De hecho, la conceptualización de Gibbs sobre las distorsiones cognitivas auto-sirvientes parece indicar que éstas pueden aparecer antes o después de llevar a cabo la agresión o cometer el delito.

Los tres procesos (actitudes, errores de pensamiento y racionalizaciones), deberían contemplarse de manera diferenciada, aunque interconectada. Así, las actitudes y creencias disfuncionales propiciarán un procesamiento distorsionado de la realidad que facilitará la emisión de comportamientos antisociales en situaciones de oportunidad o conflicto interpersonal. La realización de tales comportamientos podrá conllevar la adopción de racionalizaciones para neutralizar la culpa que determinarán, a su vez, la consolidación de un sistema de creencias proclive a continuar actuando de una manera similar.

Entonces, aunque en determinadas situaciones, las excusas y justificaciones puedan anteceder a la conducta en un proceso de toma de decisiones, podrían tener un papel más relevante, no en la génesis de los comportamientos antisociales, sino en su mantenimiento, en la medida que tales racionalizaciones pueden llegar a consolidar un sistema de creencias y actitudes estable. (ver figura 14).

**Figura 14.** Procesos cognitivos en la emisión de conductas antisociales y agresivas.



Por lo tanto, tal y como se ha expuesto, se considera importante una mayor profundización teórica que integre los aspectos y aproximaciones de las diferentes teorías cognitivas, de cara a dar una explicación más completa y pormenorizada de la actuación de las distorsiones cognitivas en el comportamiento antisocial.

**SEGUNDA PARTE**

---

**INVESTIGACIÓN EMPÍRICA**



# ESTUDIO DE TIPOLOGÍAS FUNCIONALES DE LA AGRESIÓN EN RELACIÓN CON DISTINTOS PARÁMETROS PSICOLÓGICOS, COGNITIVOS Y COMPORTAMENTALES EN MENORES INFRACTORES.

---

### 4.1. Introducción

Como hemos visto en capítulos anteriores, la conducta agresiva y la conducta delictiva son dos entidades que se enmarcan dentro del constructo de la conducta antisocial. Agresión y delito se relacionan en el sentido de que, si bien no todas las formas de agresión pueden considerarse delitos, la agresión es un factor implicado en aquellos delitos considerados como más graves, los delitos violentos.

De todas las conceptualizaciones y clasificaciones propuestas para desglosar y comprender el complejo fenómeno de la agresividad, la diferenciación de la agresión en base a la motivación del agresor y la consecuente distinción entre agresión reactiva y proactiva, probablemente es la que tiene una mayor relevancia en la investigación actual (López-Romero, Romero y González-Iglesias, 2011).

A pesar de que esta tipología clasificatoria ha suscitado algunas críticas, la cuales tienen que ver fundamentalmente con la idea de que las conductas agresivas pueden responder a múltiples motivaciones y que ambos tipos de agresión muestran un elevado nivel de co-ocurrencia (Bushman y Anderson, 2001), la distinción entre agresión reactiva y proactiva ha recibido un notable apoyo empírico a lo largo de las últimas décadas (p. ej., Crick y Dodge, 1996; Little et al., 2003).

En todo caso, es cierto que existe un elevado solapamiento entre ambos tipos de conductas agresivas, por lo que encontrar individuos agresivos exclusivamente reactivos o proactivos, en ocasiones es difícil (Vitaro et al., 2006). Así, en este estudio se adopta el enfoque de las investigaciones que sugieren la existencia de un tercer perfil: los individuos que presentan un patrón de agresión reactivo-proactivo o mixto (Andreu, et al., 2013), concibiendo los tres patrones de respuesta en un continuo dimensional.

Sin embargo, parece que la relación entre la agresión reactiva y proactiva no es una relación simétrica. Algunos autores han llegado a afirmar que, mientras que un importante número de adolescentes agresivos muestran únicamente conductas agresivas de tipo reactivo, son menos los individuos exclusivamente proactivos, de forma que aquellos individuos que muestran comportamientos agresivos de carácter proactivo tienden también a manifestar elevados niveles de agresión reactiva (Caprizzano, Frick y Terranova, 2010). De esta manera, el elemento diferencial más significativo a la hora de clasificar a los adolescentes en la dimensión motivacional de la agresión sería la presencia o no de conductas agresivas proactivas, pudiéndose entender, por tanto, el patrón agresivo reactivo-proactivo como un nivel de disfunción mayor, o más global, dentro de los individuos proactivos.

En el ámbito criminológico, la distinción entre agresión reactiva y proactiva resulta interesante, pues ambos tipos de agresión pueden responder a un patrón delictivo diferenciado; así, según Raine et al. (2006), la agresión proactiva se asocia en mayor medida que la agresión reactiva, con el comportamiento delictivo en general, con la comisión de crímenes violentos y con rasgos psicopáticos de la personalidad. Por otra parte, diversos estudios concluyen que la agresión proactiva es un predictor más potente de criminalidad posterior que la agresión reactiva (Brendgen, Vitaro, Tremblay y Lavoie, 2001; Vitaro, Gendreau, Tremblay y Oligny, 1998).

Si, como parece, la agresión proactiva está más vinculada a la conducta delictiva grave que la agresión reactiva, otra cuestión que resultará de interés será determinar si subyace un patrón cognitivo específico asociado a cada uno de los tipos de agresión y, en caso de existir, definir en qué consiste dicho patrón.

A este respecto, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes se han erigido como un importante factor cognitivo relacionado con la agresión, observándose sistemáticamente en la investigación actual que estas distorsiones cognitivas correlacionan significativamente con la conducta antisocial y que son más prevalentes entre delincuentes juveniles que entre los adolescentes no delincuentes, tal y como concluye el meta-análisis realizado por Rojas (2013). Así, algunos estudios han intentado establecer si ambos tipos de agresión responden a perfiles diferenciados en esta variable. Por ejemplo, Koolen et al. (2012) hallaron que el único predictor de la agresión proactiva fue el Egocentrismo, mientras que el único predictor de la agresión reactiva fue Culpar a los otros con referentes conductuales abiertos. Sin embargo, Peña

et al. (2013), en una muestra española, encontraron que el tipo de agresión no se constituía como un factor discriminativo en cuanto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes; parece ésta, por lo tanto, una cuestión aún abierta para la que todavía se necesita una mayor investigación.

Así pues, el presente estudio pretende contribuir a aclarar las complejas relaciones que existen entre las tipologías funcionales de la agresión, la conducta delictiva y las distorsiones cognitivas que subyacen a estas conductas antisociales.

#### **4.2. Objetivos e hipótesis**

El presente estudio empírico tiene como principales objetivos, los siguientes:

**OBJETIVO 1:** analizar las relaciones existentes entre las tipologías funcionales de la agresión y distintas manifestaciones de conducta antisocial medidas objetivamente: reiteración delictiva, reiteración en delitos violentos y conducta antisocial registrada a través del incumplimiento del régimen disciplinario del centro de ejecución de medidas judiciales.

**OBJETIVO 2:** analizar las relaciones existentes entre las tipologías funcionales de la agresión y otros parámetros para medir la agresividad, como el nivel de agresión física, el nivel de agresión verbal, la ira y la hostilidad.

**OBJETIVO 3:** analizar las relaciones que existen entre las tipologías funcionales de la agresión y otros parámetros psicológicos y cognitivos, tales como las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las distorsiones cognitivas auto-humillantes y la sintomatología internalizante - externalizante.

Para la consecución de estos objetivos, se plantean las siguientes hipótesis:

**HIPÓTESIS 1:** Existirán diferencias significativas en las variables de reiteración delictiva y reiteración en delitos violentos en función de las tipologías funcionales de agresión.

*Corolario 1:* El subgrupo de sujetos que muestran un patrón de Agresión Reactivo - Proactiva (en adelante ARP) presentará, en comparación con los subgrupos de Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Baja Agresión (en adelante AR, AP y BA, respectivamente), un mayor nivel de reiteración delictiva y un mayor nivel de reiteración en delitos violentos.

*Corolario 2:* El subgrupo AP presentará un mayor nivel de reiteración delictiva y reiteración en delitos violentos que el subgrupo AR.

*Corolario 3:* El subgrupo BA será el que presente un menor nivel de reiteración delictiva y reiteración en delitos violentos.

HIPÓTESIS 2: Existirán diferencias significativas en cuanto a la adaptación al centro en función de las tipologías funcionales de agresión.

*Corolario 1:* El subgrupo ARP será el subgrupo que mayor nivel de inadaptación al centro presente.

*Corolario 2:* El subgrupo AR presentará un mayor nivel de inadaptación al centro que el subgrupo AP.

*Corolario 3:* El subgrupo BA será el subgrupo que menor nivel de inadaptación al centro presente.

HIPÓTESIS 3: Existirán diferencias significativas en las variables Agresión física, Agresión verbal, Ira y Hostilidad en función de las tipologías funcionales de agresión.

*Corolario 1:* El subgrupo ARP presentará, en comparación con los subgrupos de AR, AP y BA, un mayor nivel de agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad.

*Corolario 2:* El subgrupo AR presentará mayores niveles de ira y hostilidad que el subgrupo AP.

*Corolario 3:* El subgrupo BA será el que menor nivel de ira y hostilidad presente en relación a los demás subgrupos.

HIPÓTESIS 4: Existirán diferencias significativas en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes manifestadas por los sujetos en función de las tipologías funcionales de agresión.

*Corolario 1:* El subgrupo ARP presentará, en comparación con los subgrupos AR, AP y BA un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes.

*Corolario 2:* El subgrupo AR presentará mayores niveles de distorsiones cognitivas auto-humillantes que el subgrupo AP.

*Corolario 3:* En cuanto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, el subgrupo AR presentará específicamente mayores niveles de *Asumir lo peor* y *Culpar a los otros* que el subgrupo AP, mientras que el subgrupo AP presentará niveles más altos de *Egocentrismo* y *Minimizar / justificar* que el subgrupo AR.

*Corolario 4:* El subgrupo BA será el que presente un menor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes.

HIPÓTESIS 5: Existirán diferencias significativas en cuanto a la sintomatología externalizante e internalizante en función de las tipologías funcionales de la agresión.

*Corolario 1:* El subgrupo AR presentará un mayor nivel de sintomatología internalizante que el subgrupo AP.

*Corolario 2:* El subgrupo ARP presentará, en comparación con los subgrupos de AR, AP y BA un mayor nivel de sintomatología externalizante.

*Corolario 3:* el subgrupo BA será el que presente un menor nivel de sintomatología internalizante y externalizante.

### **4.3. Método**

#### ***4.3.1. Participantes***

Para la presente investigación, se utilizó una muestra de 204 adolescentes varones internos en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" de la Comunidad de Madrid, para el cumplimiento de una medida judicial de internamiento, con edades comprendidas entre los 14 y los 20 años de edad. La edad media de toda la muestra fue de  $\bar{X} = 16,78$  (D.T. = 1,21).

Para seleccionar la muestra, en primer lugar se determinaron una serie de criterios de inclusión:

- Tener al menos 14 años en el momento de la evaluación.
- Ser varón.
- Tener una capacidad básica de comprensión lectora.
- Encontrarse cumpliendo una medida judicial de internamiento cautelar o firme en cualquiera de sus modalidades (cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico cerrado, terapéutico semiabierto o terapéutico abierto).

- Presentar en su historial delictivo al menos una sentencia condenatoria por la comisión de una falta o delito, juzgado con la legislación de menores.

Con respecto a la edad de inclusión, la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores 5/2000 establece la edad de responsabilidad penal en 14 años, por lo que todos los adolescentes internos en un Centro de Ejecución de Medidas Judiciales deben tener al menos esa edad.

El hecho de que se hayan escogido únicamente varones se debe a que en el presente estudio no hubiera sido posible mantener una proporcionalidad entre hombres y mujeres, al estar sobrerrepresentados los primeros, constituyendo en el momento de la recogida de datos el 94% de la población interna.

De entre todos los adolescentes internados se seleccionaron aquellos que se presentaron voluntarios para la investigación, utilizándose un tipo de muestreo intencional o de conveniencia. Al analizar las evaluaciones, se descartaron aquellos sujetos en los que se observaron contestaciones aleatorias a las pruebas, así como aquellos protocolos que presentaban graves anomalías (ítems con doble contestación y cuestionarios cumplimentados a medias). Fueron un total de 9 los sujetos descartados por estas razones.

Fue necesario descartar adicionalmente a un sujeto más, pues se encontraba cumpliendo una medida de internamiento cautelar por la que posteriormente fue absuelto. Al no tener otras sentencias condenatorias anteriores, no podía asegurarse que el sujeto hubiera cometido ningún delito, por lo que se procedió a retirarle de la muestra.

Así, tal y como se ha expuesto anteriormente, de un total inicial de 214 participantes, la muestra definitiva quedó conformada por 204 sujetos.

#### ***4.3.2. Diseño***

El presente estudio responde a un diseño "ex post facto" retrospectivo, puesto que las variables dependientes y la variable independiente, han tomado sus valores previamente a la realización de la investigación. Igualmente tiene un carácter transversal, dado que todos los sujetos fueron evaluados en un único momento temporal.

Por la naturaleza de los análisis que se han llevado a cabo, esta investigación se ajusta a un diseño comparativo multivariante, en el que, a partir de la agrupación de los sujetos en función de los valores obtenidos en una variable independiente (tipo de agresión), se han explorado si existen diferencias significativas en diversas variables dependientes.

### ***4.3.3. Definición de variables***

#### *4.3.3.1. Variable independiente*

En el presente estudio se ha tomado como variable independiente el tipo de agresión que presentaban los sujetos en relación a su funcionalidad o motivación. Para ello, se ha partido de los resultados obtenidos con el Cuestionario de Agresión Reactiva - Proactiva "RPQ" (Raine et al., 2006). En función de las puntuaciones obtenidas en este cuestionario se ha dividido al total de los sujetos de la muestra en cuatro subgrupos.

Para conformar estos subgrupos se ha procedido de la siguiente manera: en primer lugar se halló la media aritmética para el total de la muestra de las puntuaciones en las escalas de Agresión Reactiva y Agresión Proactiva del "RPQ". Posteriormente se clasificaron a los sujetos en estas dos variables, definiendo como sujetos de baja agresión reactiva a aquellos cuyas puntuaciones en la escala Agresión Reactiva se encontraban por debajo de la media y como sujetos de alta agresión reactiva a aquellos cuyas puntuaciones en dicha escala se encontraban por encima de la media. La misma operación se hizo en relación a la escala Agresión Proactiva, de modo que los cuatro subgrupos quedaron definidos de la siguiente manera:

- Baja Agresión (subgrupo BA): baja agresión reactiva y baja agresión proactiva.
- Agresivos Reactivos (subgrupo AR): alta agresión reactiva y baja agresión proactiva.
- Agresivos Proactivos (Subgrupo AP): baja agresión reactiva y alta agresión proactiva.
- Agresivos Reactivo - Proactivos (subgrupo ARP): alta agresión reactiva y alta agresión proactiva.

#### *4.3.3.2. Variables dependientes*

Como variables dependientes en este estudio se han tomado diversas medidas de conducta antisocial y delictiva computadas de forma objetiva mediante mecanismos directos e indirectos; se han contemplado también otro tipo de variables, como los correlatos cognitivos y emocionales relacionados con la agresión, las distorsiones cognitivas (auto-sirvientes y auto-humillantes) y, por último, determinados aspectos psicopatológicos.

#### 4.3.3.2.1. Medidas objetivas de conducta antisocial.

##### A) Nivel de reiteración delictiva.

La Ley Orgánica de 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, señala en el punto V de su preámbulo que "la reiteración [delictiva] se hace depender del número de faltas cometidas, ya haya recaído condena por todas ellas en un solo proceso o en procesos distintos", mientras que la *reincidencia delictiva*, sin embargo, haría referencia a la comisión de uno o más delitos, *tras haber cumplido una condena por un delito previo de naturaleza similar*. En el presente estudio, por tanto, vamos a entender el nivel de reiteración delictiva como *el número de delitos cometidos por un individuo, sea cual fuere la naturaleza de los mismos*.

El nivel de reiteración delictiva, es decir, la valoración total del número de delitos cometidos, se considera que puede ser un reflejo adecuado del grado en el que el menor se ha involucrado en conductas antisociales durante su adolescencia. Así, para medir esta variable se han computado la totalidad de los expedientes judiciales con resultado condenatorio que ha acumulado cada sujeto a lo largo de toda su trayectoria en los juzgados de menores. No se han tenido en consideración aquellos expedientes judiciales con resultado absolutorio, ni aquellos expedientes que se encontraban pendientes de juicio en la fecha de finalización del seguimiento.

El nivel de reiteración delictiva ha sido evaluado de manera retrospectiva por varias razones. En primer lugar, para reducir la influencia minimizadora que en esta variable puede tener la propia intervención que se realiza en el centro de ejecución de medidas judiciales, ya que en muchos casos, los delitos previos han sido cometidos por los sujetos en un corto periodo de tiempo y no han tenido una respuesta judicial, ni una intervención psico-social intensiva y continuada hasta el momento de llegar al centro. Por otra parte, la propia medida judicial de internamiento disminuye la oportunidad de

reiteración delictiva durante el periodo de tiempo en el que está vigente, ya que el individuo está internado en el centro y no tiene oportunidades de delinquir (o tiene menos oportunidades y un mayor control externo, en el caso de medidas de internamiento que permitan las salidas al exterior). Por último, existen dificultades para establecer un adecuado seguimiento del curso de las carreras delictivas de los sujetos una vez cumplen la mayoría de edad, ya que pasan a depender del sistema de justicia de adultos.

**B) Nivel de reiteración en delitos violentos.**

Se han considerado delitos violentos aquellos que, según su definición en el código penal, conllevan algún tipo de agresión física, agresiones verbales graves hacia las personas, intimidación o amenazas. Se han computado como delitos violentos los siguientes: robo con violencia / intimidación (con y sin uso de instrumento peligroso o arma), homicidio, asesinato, agresión sexual, violación, lesiones, maltrato, amenazas, coacciones y atentado a la autoridad. En la tabla 13 se muestran todos los delitos contemplados en ambas categorías.

**Tabla 13.** Delitos considerados violentos y no violentos.

<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>DELITOS NO VIOLENTOS</b>
- Robo con violencia / intimidación	- Robo con fuerza
- Robo con violencia / intimidación y uso de medio peligroso	- Robo [con fuerza] en casa habitada
- Robo con violencia / intimidación y uso de arma.	- Robo de uso
- Homicidio	- Hurto
- Asesinato	- Robo / hurto de uso de vehículo a motor
- Agresión sexual	- Receptación
- Violación	- Apropiación indebida
- Lesiones	- Estafa
- Maltrato	- Abuso sexual
- Maltrato familiar	- Exhibicionismo
- Amenazas en el ámbito familiar	- Delito contra la seguridad vial / del tráfico / conducción temeraria / conducir sin licencia
- Amenazas y coacciones	- Ofensas, injurias y vejaciones
- Atentado a la autoridad	- Resistencia a la autoridad
	- Deslucimiento de bienes e inmuebles
	- Daños
	- Incendio
	- Usurpación
	- Falta contra el orden público
	- Delito contra la salud pública
	- Tenencia ilícita de armas
	- Pertenencia a grupo criminal
	- Detención ilegal
	- Quebrantamiento de medida

Para computar esta variable se ha contemplado el número de delitos violentos cometidos por cada uno de los sujetos de la muestra a lo largo de toda su trayectoria en los juzgados de menores hasta la fecha de finalización del seguimiento.

C) Conducta antisocial registrada: nivel de inadaptación al centro.

En los artículos 62, 63 y 64 del Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, se regulan las faltas disciplinarias, en función de la violencia desarrollada por el sujeto, su intencionalidad, la importancia del resultado y el número de personas ofendidas. Así, las faltas leves tienen que ver con incumplimientos poco relevantes que no implican violencia, mientras que las faltas graves y muy graves suponen incumplimientos disciplinarios de mayor entidad (ver Anexo 1).

La comisión de alguno de estos hechos tipificados como falta leve, grave o muy grave, deriva en la apertura de un expediente disciplinario. De esta manera, el *nivel de inadaptación al centro*, contempla las dificultades de adaptación que los sujetos presentan al sistema normativo del centro de ejecución de medidas judiciales. Se trata de una medida objetiva de conducta antisocial, ya que es registrada por el personal de atención directa del centro en función de unos criterios claros y comunes para todos los sujetos internados; no obstante, en cuanto a la validez externa, tiene el inconveniente de que las condiciones de internamiento no pueden equipararse a las condiciones naturales de los menores en su propio entorno.

Para computar este *nivel de inadaptación al centro* se ha contemplado el número total de expedientes disciplinarios abiertos a cada sujeto durante los primeros 90 días posteriores al día del ingreso en el centro. Se ha estipulado este tramo específico de 90 días de cara a establecer un periodo de tiempo igual para todos los participantes, dada la alta variabilidad de la duración de las medidas judiciales (entre 4 y 96 meses), considerando además que el periodo inicial de adaptación será el que mejor refleje el comportamiento del menor en su medio natural, al estar menos influido por la intervención que se realiza en el centro.

#### 4.3.3.2.2. Otros parámetros y correlatos de la agresión

A) Agresión física. Medida a través de los 9 ítems que componen la sub-escala de Agresividad Física del Cuestionario "AQ". La puntuación oscilará entre 9 y 45.

B) Agresión verbal. Medida a través de los 5 ítems que componen la sub-escala de Agresividad Verbal del Cuestionario "AQ". La puntuación oscilará entre 5 y 25.

C) Hostilidad. Correlato cognitivo de la agresión. Medido a través de los 8 ítems que componen la escala de Hostilidad del Cuestionario "AQ". La puntuación estará comprendida entre 8 y 40.

D) Ira. Correlato emocional de la agresión. Medido a través de los 7 ítems que componen la escala de Irascibilidad del Cuestionario "AQ". La puntuación oscilará entre 7 y 35.

#### *4.3.3.2.3. Distorsiones cognitivas*

##### A) Distorsiones cognitivas auto-sirvientes

Distorsiones cognitivas que actúan neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa. Para medir estas distorsiones cognitivas se ha utilizado el Cuestionario "HIT-Q", utilizando, tanto la puntuación total, como la puntuación de las diferentes subescalas:

- Total de distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Puntuación total obtenida en los 39 ítems del "HIT-Q" que hacen referencia a los distintos tipos de distorsiones cognitivas. La puntuación puede estar comprendida entre 39 y 234.
- Egocentrismo. Esta variable se ha medido a través de los 9 ítems que componen la subescala de Egocentrismo del "HIT-Q". La puntuación puede oscilar entre 9 y 54.
- Culpar a los otros. Medida a través de los 10 ítems que componen la sub-escala de Culpar a los otros del "HIT-Q", pudiendo obtenerse puntuaciones comprendidas entre 10 y 60.
- Minimizar / justificar. Medida a través de los 9 ítems que componen la sub-escala de Minimizar / justificar del "HIT-Q". La puntuación podrá estar comprendida entre 9 y 54.
- Asumir lo peor. Se ha medido a través de los 11 ítems que componen la sub-escala de Asumir lo peor del "HIT-Q", por lo que la puntuación oscilará entre 11 y 66.

## B) Distorsiones cognitivas auto-humillantes.

Distorsiones cognitivas que actúan internalizando la culpa, devaluando la propia auto-imagen y fomentando actitudes dañinas para uno mismo. Para medir esta variable se ha utilizado en Cuestionario de Errores Cognitivos Negativos en Niños "CNCEQ", utilizando la puntuación total y las puntuaciones de las sub-escalas que indican diferentes tipos de errores cognitivos negativos.

- Total de distorsiones cognitivas auto-humillantes. Se trata de la puntuación obtenida en la totalidad de los 24 ítems que constituyen el cuestionario, por lo que la puntuación directa oscilará entre 1 y 120.
- Catastrofismo. Medida a través de los 6 ítems que componen la sub-escala de Catastrofismo del "CNCEQ". La puntuación oscilará entre 6 y 30.
- Sobregeneralización. Medida a través de los 6 ítems que componen la sub-escala de Sobregeneralización del "CNCEQ". La puntuación oscilará entre 6 y 30.
- Personalización. Medida a través de los 6 ítems que componen la sub-escala de Personalización del "CNCEQ". La puntuación oscilará entre 6 y 30.
- Abstracción selectiva. Medida a través de los 6 ítems que componen la sub-escala de Abstracción selectiva del "CNCEQ". La puntuación oscilará entre 6 y 30.

### 4.3.3.2.4. Aspectos psicopatológicos.

Estas variables contemplan la existencia de rasgos o síndromes psicopatológicos en los sujetos. Para ello se ha utilizado el instrumento de autoinforme "Youth Self-Report", según los factores que resultan del estudio de Lemos, Vallejo y Sandoval (2002)

- Síndrome externalizante. Medido por el conjunto de 28 ítems que componen el factor de segundo orden *Síndrome Externalizante* del "YSR", el cual a su vez está compuesto por otros factores de primer orden: Conducta delictiva, Trastornos de conducta, Búsqueda de atención y Agresividad verbal.

- Síndrome internalizante. Medido por el conjunto de 27 ítems que componen el factor de segundo orden *Síndrome Internalizante* del "YSR", el cual a su vez, está compuesto por los factores de primer orden Depresión, Conducta fóbico-ansiosa, Problemas de relación y Quejas somáticas.
- Problemas de pensamiento: Medido por los 8 ítems que componen el factor de primer orden *Problemas de pensamiento*, del "YSR", el cual hace referencia a problemas psicopatológicos y de personalidad graves, como delirios, alucinaciones o conductas extravagantes.

#### **4.3.4. Instrumentos de evaluación**

En la presente investigación se han utilizado diferentes instrumentos de evaluación para obtener la información necesaria, incluyendo escalas de autoinforme, estudios documentales, instrumentos estructurados de recogida de información y valoraciones realizadas por los profesionales que gestionaban los casos.

Los datos socio-demográficos, familiares y escolares, así como otros aspectos relacionados con el consumo de drogas, el grupo de amigos y la historia de tratamientos en salud mental, han sido recogidos a partir del *Historial Criminológico y Social: Versión Juvenil (HCS-J)*, del *Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J)* y de los informes emitidos por los equipos técnicos de los centros de ejecución de medidas judiciales de la Comunidad Autónoma de Madrid. Los datos sobre las medidas judiciales y los incumplimientos del régimen disciplinario se han obtenido a partir del expediente administrativo - judicial de los sujetos. Por último, las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos han sido recogidas a partir de instrumentos de autoinforme.

##### **4.3.4.1 *Historial Criminológico y Social: Versión Juvenil (HCS-J)***

Se trata de un instrumento de recogida de información estructurada que se debe cumplimentar al inicio de la medida judicial, bien por parte del técnico de libertad vigilada en caso de que la medida judicial sea una medida de libertad vigilada, bien por parte del equipo técnico del centro de ejecución de medidas judiciales en caso de ser una medida de internamiento. Incluye datos judiciales y administrativos, datos familiares y socioeconómicos, datos escolares - formativos y laborales, datos sobre el

grupo de relación, ocio y tiempo libre, conductas adictivas, salud mental y datos sobre personalidad y conducta. (véase Anexo 2).

#### 4.3.4.2. Informes emitidos por los equipos técnicos de los centros de ejecución de medidas judiciales de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Se han utilizado los informes que se emiten al inicio del periodo de internamiento, denominados *Protocolos de Estudio de Caso*. Estos protocolos constan de cuatro partes: 1) Exploración social del menor; 2) Exploración psicológica; 3) Exploración escolar; y 4) Exploración educativa. Un índice detallado de todos los puntos que este informe recoge puede verse en el Anexo 3.

#### 4.3.4.3. Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J).

El IGI-J (Garrido, López y Silva, 2006) es la traducción al español del *Youth Level of Service / Case Management Inventory (YLS / CMI)*, de Hoge y Andrews (2002). Se trata de un instrumento destinado a valorar el riesgo de reincidencia en conductas delictivas, examinando las áreas que se consideran más relevantes en la vida de los jóvenes. Por otra parte, también sirve como guía para establecer los objetivos de intervención que se consideran más adecuados para disminuir aquellos factores de riesgo detectados (ver Anexo 4).

La evaluación realizada con este inventario responde al Modelo General Psicológico, Social y de Personalidad de la Conducta Criminal, de Andrews y Bonta (2006) el cual, a su vez, se basa en el Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsividad de Andrews, Bonta y Hoge (1990). Según este modelo, el individuo es un agente que interactúa con su entorno de una forma dinámica, por lo que los procesos que conducen a la conducta delictiva se contemplan desde una perspectiva social y comunitaria, teniendo la familia, la escuela y el grupo de iguales una elevada importancia.

Según el Modelo General Psicológico, Social y de Personalidad de la Conducta Criminal, la prevención y el tratamiento de la delincuencia debe basarse en cuatro principios, los cuales se describirán a continuación:

1) Principio de Riesgo: Se requerirá un nivel de intervención o supervisión mayor en individuos con mayor riesgo, ya que los casos de mayor riesgo responderán mejor a una intervención intensiva, mientras que los casos de riesgo bajo responderán mejor a una intervención o supervisión mínima.

2) Principio de Necesidad: Los objetivos de la intervención deberán ser los adecuados para resolver las *necesidades criminógenas* del sujeto (o factores de riesgo dinámicos), ya que se supone que reduciendo estas necesidades criminógenas, se reducirá la probabilidad de reincidencia.

3) Principio de Responsividad (o capacidad de respuesta): Se deberá tener en cuenta la individualidad del sujeto a la hora de diseñar el programa de intervención; así mismo también deberán contemplarse los recursos y habilidades positivas que los individuos puedan presentar, considerándolos como *factores de protección*.

4) Principio de Autoridad: Una vez que se han evaluado el riesgo, las necesidades y los recursos personales de sujeto, será el evaluador, a través de su visión global del caso, el que tomará las decisiones pertinentes en la intervención a realizar.

La primera parte del IGI-J consta de 42 ítems agrupados en 8 áreas o *factores de riesgo*: 1) delitos y medidas judiciales pasadas y actuales; 2) pautas educativas; 3) educación formal y empleo; 4) relación con el grupo de iguales; 5) consumo de sustancias; 6) ocio / diversión; 7) personalidad / conducta; y 8) actitudes, valores y creencias. Cada uno de estos factores está dividido en una serie de ítems, operativamente definidos, que deben ser valorados por el profesional en una escala dicotómica de presencia / ausencia a partir de la información extraída de una entrevista semiestructurada, de la observación del sujeto, de la documentación que se tenga de él y de otras fuentes que resulten relevantes (entrevistas con familiares o con otros profesionales que hayan intervenido en el caso).

El primer factor (delitos y medidas judiciales pasadas y actuales) tiene un carácter estático, ya que por su propia naturaleza no puede modificarse y no puede ser objeto de la intervención.

El resto de los factores, sin embargo, se consideran factores dinámicos o *necesidades criminógenas*; éstos pueden variar con el tiempo y pueden verse alterados por la aplicación de un programa de intervención desarrollado a tal efecto. Todos los ítems puntúan en una dirección positiva en relación al nivel de riesgo, de tal manera que a mayor número de ítems presentes en el sujeto, mayor nivel de riesgo obtendrá en el inventario. En esta primera parte se contempla también la existencia de factores protectores (factores que pueden prevenir o reducir la probabilidad de desarrollar conductas antisociales o delictivas), aunque estos factores protectores sólo se consideran

a nivel cualitativo y no influyen en la puntuación cuantitativa global. Así, el inventario proporciona una puntuación total que oscila entre 0 y 42; según la adaptación española, el nivel de riesgo de reincidencia puede considerarse bajo cuando la puntuación es menor de 8 puntos, moderado con puntuaciones entre 9 y 22, alto cuando la puntuación está comprendida entre 23 y 34 y, por último, muy alto con puntuaciones de 35 o superiores.

Además de la valoración cuantitativa, en el IGI-J también se contempla en un apartado posterior, la *evaluación de otras necesidades y consideraciones especiales*. En este apartado se listan otras dificultades que pueden encontrarse en el joven y en su familia, las cuales también deben tenerse en cuenta para la valoración cualitativa final del caso. Los dos últimos apartados del inventario están destinados a la planificación y diseño del programa de intervención y a la revisión de la gestión del mismo.

Esta prueba de valoración del riesgo se aplica en la Comunidad Autónoma de Madrid a la totalidad de los menores que cumplen medidas judiciales de internamiento y a aquellos menores que cumplen medidas de libertad vigilada superiores a 6 meses. Se aplica una primera vez al inicio de la medida judicial y posteriormente se vuelve a aplicar de manera periódica (en intervalos de entre tres meses a un año, en función de la duración de la medida judicial) hasta el final de la medida, con el fin de observar los cambios en los factores de riesgo, la efectividad de la intervención realizada y el nivel de riesgo de reincidencia estimado al concluir la intervención.

#### *4.3.4.4. Estudio del expediente administrativo - judicial.*

Para la recopilación de los aspectos relativos a la situación judicial de los sujetos se utilizó la información extraída del expediente administrativo - judicial de cada participante. Este expediente contiene los datos sobre las medidas judiciales impuestas a cada uno de los sujetos (número de expedientes judiciales abiertos, delitos cometidos, tipo y duración de las medidas judiciales). También a partir de este expediente administrativo - judicial se ha recogido la información correspondiente a los incumplimientos del régimen disciplinario en el centro.

#### *4.3.4.5. Escalas de autoinforme.*

Para la presente investigación se aplicaron también una serie de escalas de autoinforme, convenientemente validadas y adaptadas para la población adolescente, que recogen información sobre agresividad, distorsiones cognitivas y problemas de

conducta. En el Anexo 5, puede consultarse el protocolo de evaluación empleado en la presente investigación.

A) Cuestionario de Agresión Proactiva-Reactiva "RPQ" (Raine et al., 2006; adaptado en España por Andreu, Peña y Ramírez, 2009).

Este instrumento mide la agresión, tanto física como verbal, partiendo del análisis de la motivación del agresor, diferenciando entre agresión reactiva y proactiva. La agresión reactiva hace referencia a aquellos comportamientos agresivos que se producen como reacción ante una provocación o amenaza percibida, mientras que la agresión proactiva se refiere a conductas agresivas que se llevan a cabo de manera intencional para resolver conflictos o para conseguir un beneficio (Ramírez y Andreu, 2003).

El cuestionario comienza con la frase "¿con qué frecuencia...?", listando después todos los ítems. Estos ítems son puntuados por el sujeto en una escala de frecuencia donde 0 significa "nunca", 1 significa "algunas veces" y 2 significa "a menudo".

El cuestionario original estaba compuesto por 26 ítems, 13 para cada tipo de agresión; sin embargo, la adaptación española usada para esta investigación está compuesta por un total 23 ítems, de los cuales 12 miden agresión proactiva (p.ej. "has gritado a otros para aprovecharte de ellos" y 11 agresión reactiva (p.ej. "has dañado cosas porque te sentías enfurecido").

En la adaptación española, la prueba mostró un elevado nivel de consistencia interna, medida a través del coeficiente alpha de Cronbach, obteniendo valores de 0,91 para la escala total, 0,84 para la agresión reactiva y 0,87 para la agresión proactiva (Andreu et al, 2009). En la presente muestra, los niveles de consistencia interna también han sido elevados tanto para la escala total ( $\alpha = 0,90$ ), como para las dos subescalas ( $\alpha = 0,84$  para Agresión Reactiva y  $\alpha = 0,82$  para Agresión Proactiva).

B) Cuestionario de Agresión "AQ" de Buss y Perry (1992), en la traducción y adaptación española de Andreu et al. (2002).

La versión traducida al español que se ha utilizado para el presente estudio está compuesta por 29 ítems que están codificados en una escala tipo Likert de 5 puntos, en la cual 1 significa "completamente falso para mí", 2 significa "bastante falso para mí", 3 "ni verdadero ni falso para mí", 4 "bastante verdadero para mí" y 5 "completamente

verdadero para mí". Además de la puntuación total, los ítems están agrupados en 4 sub-escalas denominadas "agresividad física", "agresividad verbal", "irascibilidad" y "hostilidad".

El Cuestionario de Agresión AQ describe la conducta de agresión mediante el triple sistema de respuesta cognitivo-emocional-motor. Las sub-escalas "Agresividad Física" (p.ej., "de vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona") y "Agresividad Verbal" (p.ej., "he amenazado a gente que conozco") hacen referencia al componente motor de la agresión mediante el cual se hiere o daña a los otros; la sub-escala "Irascibilidad" implica activación psicológica y preparación para la agresión, representando el componente emocional de la conducta (p.ej. "Algunas veces me siento como un barril de pólvora a punto de estallar"). Por último, la sub-escala "Hostilidad" se refiere a sentimientos de suspicacia e injusticia y representa el componente cognitivo de la agresión (p.ej. "algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas").

En la adaptación española, la consistencia del instrumento se valoró a través del coeficiente alfa de Cronbach, siendo los valores obtenidos de 0,88 para la escala total, 0,86 para "Agresividad Física", 0,77 para "Irascibilidad", 0,68 para "Agresividad Verbal" y de 0,77 para "Hostilidad". Según Andreu et al. (2002), la fiabilidad de las cuatro sub-escalas puede considerarse satisfactoria y ofrece resultados semejantes a los índices obtenidos en la versión original. Igualmente, en la presente muestra, los niveles de consistencia interna también han resultado similares, obteniéndose un  $\alpha = 0,91$  para la escala total, así como valores de 0,80 para la "Agresión Física", 0,74 para la "Agresión Verbal", 0,72 para la "Irascibilidad" y 0,76 para la "Hostilidad".

C) Cuestionario de Errores Cognitivos Negativos en Niños "CNCEQ" (Leitenberg et al., 1986; adaptación de Rojas, 2013).

El CNCEQ es un instrumento de autoinforme que fue diseñado con el objetivo de medir errores cognitivos en niños partiendo de la teoría cognitiva de Beck para la depresión en adultos (Beck et al., 1983). Este instrumento mide cuatro tipos de errores cognitivos negativos relacionados, según los autores, con síntomas depresivos, ansiedad y baja autoestima (Leitenberg et al., 1986).

El instrumento se compone de 24 ítems; en cada uno de ellos se expone una situación hipotética referida al área social, académica o deportiva, acompañado de un

pensamiento que podría aparecer en esa situación, el cual refleja uno de los tipos de errores cognitivos antes descritos (2 ítems por cada tipo de error y área de contenido). El sujeto debe contestar en qué medida su pensamiento se ajustaría al pensamiento que describe el enunciado, en una escala tipo Likert de 5 puntos en la cual 1 significa "No pienso nada parecido", 2 significa "Pienso muy poco parecido", 3 significa "Pienso algo parecido", 4 significa "Pienso muy parecido" y 5 significa "Pienso casi exactamente igual".

Las cuatro sub-escalas del cuestionario son: 1) Catastrofismo (anticipar que las consecuencias de una experiencia serán catastróficas o malinterpretar un acontecimiento como una catástrofe; p.ej. " Invitas a uno de tus amigos a pasar la noche en tu casa. Otro de tus amigos se entera. Piensas: *Se enfadará conmigo por no haberle invitado y dejará de ser mi amigo*"); 2) Sobregeneralización (asumir que las consecuencias negativas de una determinada experiencia también se producirán ante experiencias similares en el futuro; p.ej. "La clase va a empezar un nuevo tema de matemáticas. El último tema fue realmente difícil. Cuando llega el momento de la clase, piensas: *El tema anterior fue tan duro que sé que voy a tener problemas con éste*"); 3) Personalización (responsabilizarse de la ocurrencia de sucesos negativos o interpretar que éstos tienen un significado personal; p.ej. "Estás con dos de tus amigos. Les dices que te gustaría ir al cine este fin de semana. Ellos te responden que no pueden. Piensas: *Lo más seguro es que no quieren ir conmigo*"); y 4) Abstracción selectiva (atender selectivamente a los aspectos negativos de las experiencias; p.ej. "Juegas al baloncesto y anotas cinco canastas, pero fallas dos tiros realmente sencillos. Después del partido, piensas: *Jugué fatal*").

La consistencia interna del cuestionario en su versión original, medida a través de alfa de Cronbach fue de 0,89 para la puntuación total. El alfa para los cuatro tipos de errores estuvo comprendida entre 0,60 y 0,71 y el alfa que se obtuvo para las tres áreas de contenido estuvo comprendido entre 0,75 y 0,82 (Leitenberg, 1986). En la muestra objeto de este estudio, el alfa de Cronbach para la escala total ha sido de 0,90; sin embargo, para las cuatro subescalas, se han obtenido niveles de consistencia interna algo inferiores:  $\alpha = 0,65$  para Catastrofismo;  $\alpha = 0,74$  para Personalización;  $\alpha = 0,68$  para Abstracción Selectiva y  $\alpha = 0,70$  para Sobregeneralización.

D) Cuestionario Cómo Pienso "How I Think Questionnaire - HIT-Q". (Barriga et al., 2001a), en su adaptación y traducción al español (Peña et al., 2013).

El término *distorsiones cognitivas auto-sirvientes* fue introducido por Gibbs et al. (1995) para referirse a aquellas distorsiones cognitivas que estaban específicamente asociadas con las conductas externalizantes, como la agresión y otras conductas antisociales. Según estos autores, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes pueden agruparse en cuatro categorías: 1) Egocentrismo: mantener actitudes caracterizadas por la orientación hacia el punto de vista propio, ignorando los puntos de vista, necesidades y deseos de los demás; 2) Culpar a los otros: atribuir la culpa erróneamente a fuentes externas; 3) Minimizar / justificar: considerar la conducta antisocial como aceptable a través de la minimización de las consecuencias negativas o deshumanizando a las víctimas; y 4) Asumir lo peor: considerar el peor escenario posible para una situación social como si fuera inevitable, así como atribuir intenciones hostiles a los otros.

El HIT es un instrumento de autoinforme diseñado para medir las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en jóvenes antisociales, que consta de 54 ítems. El sujeto debe responder a través de una escala tipo Likert de 6 puntos, donde 1 significa "muy en desacuerdo", 2 significa "en desacuerdo", 3 "ligeramente en desacuerdo", 4 "ligeramente de acuerdo", 5 "de acuerdo" y 6 significa "muy de acuerdo". Así, a mayor puntuación, mayor nivel de distorsiones cognitivas.

De los 54 ítems, 39 contienen elementos relacionados con una de las cuatro categorías de distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Egocentrismo, culpar a los otros, minimizar / justificar y asumir lo peor), teniendo como referencia, a su vez, una de las siguientes cuatro categorías de comportamiento: agresión física, conducta oposicionista, mentir y robar. Mientras que la agresión física y la conducta oposicionista constituyen la *dimensión abierta*, mentir y robar constituyen la *dimensión encubierta*. De esta manera, las cuatro categorías de distorsiones cognitivas junto con las cuatro categorías de referentes comportamentales, dan lugar a las ocho sub-escalas del HIT-Q (Por ejemplo, el ítem "La gente me fuerza a mentir si me hacen demasiadas preguntas" representa una distorsión cognitiva de *culpar a los otros* con un referente comportamental encubierto de *mentir*).

De los restantes 15 ítems, 8 constituyen una escala de control o de respuestas anómalas (AR), diseñada para medir la deseabilidad social u otras maneras inadecuadas de responder (p.ej., "a veces me aburro").

Los últimos 7 ítems (escala PF, "Positive Fillers"), tienen un contenido prosocial, no puntúan y están incluidos con el fin de disminuir el contenido negativo de la escala (p.ej., "Cuando los amigos te necesitan, debe estar ahí para ayudarles").

La consistencia interna de la adaptación española del HIT-Q, estimada a través del alpha de Cronbach fue de 0,92 para la puntuación total. Teniendo en cuenta las diferentes categorías de distorsiones cognitivas, el alpha de Cronbach fue de 0,75 para Egocentrismo; 0,81 para Culpar a los otros; 0,81 para Minimizar / justificar; y también 0,81 para Asumir lo peor. Por último el alpha de Cronbach para la sub-escala AR fue de 0,76 y de 0,69 para la sub-escala PF.

Los niveles de consistencia interna en la presente muestra también han sido satisfactorios; los valores del alfa de Cronbach obtenidos en la escala total y subescalas han presentado un nivel igual o mayor a 0,80 en todos los casos. Para la escala total se ha obtenido un  $\alpha = 0,94$ ; la subescala Egocentrismo ha presentado un  $\alpha = 0,80$ ; para Asumir lo Peor, el valor ha sido de  $\alpha = 0,84$ ; Culpar a los Otros y Minimización / justificación han obtenido un  $\alpha = 0,82$  en ambos casos.

E) Youth Self-Report para edades entre 11 y 18 años "YSR" (Achenbach, 1991c).

Se trata de una escala de auto-informe multidimensional, que está diseñada para evaluar las competencias y los problemas personales de los niños y adolescentes entre 11 y 18 años. Este instrumento tiene el mismo formato que otros cuestionarios creados por el mismo autor para obtener información de los padres (Child Behavior Checklist, "CBCL"; Achenbach, 1991a) y de los profesores (Teacher's Report Form, "TRF", Achenbach, 1991b).

El YSR consta de dos partes; la primera evalúa las habilidades o competencias deportivas, sociales y académicas. La segunda parte consta de 112 ítems, 16 de los cuales exploran la frecuencia de conductas adaptativas o prosociales y los 96 restantes evalúan un amplio rango de conductas problemáticas. En el presente estudio se usó únicamente la segunda parte, correspondiente a los 112 ítems. Estos ítems son puntuados por el sujeto en una escala con tres posibilidades de repuesta, donde 0 significa "no es cierto", 1 significa "algo, algunas veces es cierto" y 2 significa "muy cierto o menudo es cierto".

El YSR ha sido traducido y adaptado a la población española (Lemos, Fidalgo, Calvo y Menéndez, 1992; Lemos et al., 2002). Estos autores encontraron 9 factores de primer orden y dos factores de segundo orden, el Síndrome o Dimensión Internalizante y el Síndrome o Dimensión Externalizante. La dimensión internalizante estuvo constituida por los factores de *depresión, conducta fóbico-ansiosa, problemas de relación y quejas somáticas*. La dimensión externalizante por su parte estuvo formada por *conducta delictiva, trastornos de conducta, búsqueda de atención y agresividad verbal*. Hallaron igualmente un factor de primer orden (*problemas de pensamiento*) que no se incluyó en ninguna de las dos dimensiones anteriores.

En relación a la fiabilidad, según Achenbach (1991c), la consistencia interna de la prueba, medida con el alpha de Cronbach, varía entre el 0,68 para problemas sociales y 0,91 para la dimensión internalizante. En la presente muestra, el alfa de Cronbach para la escala total ha presentado un valor de 0,92, mientras que este valor ha sido de 0,86 y 0,81 para las subescalas de Síndrome Externalizante y Síndrome Internalizante, respectivamente. Para la subescala Problemas de Pensamiento se ha obtenido un  $\alpha = 0,64$ .

#### **4.3.5. Procedimiento**

En primer se seleccionaron, de entre todos los menores internos en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" de Madrid, a todos aquellos varones con una capacidad básica de lecto-escritura, procediendo después a aplicar las pruebas de evaluación compuestas por los cuatro instrumentos de autoinforme AQ, RPQ, CNECQ y HIT.

Se considera que los sujetos internos en este centro son una muestra representativa de los menores infractores en la Comunidad Autónoma de Madrid, ya el centro que acoge a menores con todo tipo de medidas judiciales (medidas ordinarias y terapéuticas en régimen abierto, semiabierto y cerrado).

Como el número de menores internos en el centro no constituía una muestra lo suficientemente amplia, el protocolo de evaluación se estuvo aplicando en grupo a todos los sujetos de nuevo ingreso (siempre y cuando cumplieran con los requisitos exigidos para participar en el estudio) durante un periodo de dos años, hasta completar un tamaño muestral que se consideró suficiente.

El protocolo de evaluación se aplicó de manera colectiva en grupos de entre 5 y 11 sujetos. La persona que administró las pruebas fue la misma en todos los grupos, en ausencia de otros educadores del centro. Se atendió a la hora de conformar los grupos de aplicación a los grupos naturales de convivencia que los sujetos integran en su vida diaria y, dado que algunos de los sujetos realizaban actividades fuera del centro de carácter formativo o laboral, se buscaron las horas en las que la mayoría de los sujetos se encontraba dentro de las dependencias del centro.

En cuanto a la manera de administrar las pruebas, en todos los grupos se leyó a los sujetos la introducción que aparecía escrita en la primera página del protocolo de evaluación (ver Anexo 5). El texto fue el siguiente:

*Los cuestionarios que te presentamos a continuación tienen como objetivo conocer mejor a los internos de este centro. Por ello, te pedimos que seas lo más sincero posible a la hora de responder a las distintas cuestiones que te planteamos. No hay respuestas correctas ni incorrectas, sino que es tu propia opinión la que vale. No pienses mucho la respuesta, ya que es mejor que señales lo primero que hayas pensado al leer la cuestión que te planteamos. Los cuestionarios son anónimos y nadie tendrá acceso a ellos, a excepción de los investigadores.*

Así mismo, se les insistió en que la participación en la investigación tenía un carácter voluntario, por lo que si, por alguna razón, alguno de los participantes no estaba dispuesto a cumplimentar los cuestionarios, podía marcharse. Ninguno de los sujetos rehusó participar, aunque se descartaron después aquellos protocolos en los que se percibieron contestaciones aleatorias, contestaciones dobles a los ítems o cuestionarios cumplimentados a medias. Se eliminaron un total de 9 sujetos por estas razones.

Los cuatro cuestionarios que formaban parte del protocolo de evaluación se dispusieron en orden contra-balanceado, para controlar el efecto contaminante que el orden de las prueba pudiera tener en relación al cansancio o fatiga de los sujetos. Así, para aproximadamente la mitad de los participantes ( $n = 106$ ) el orden de aplicación de los cuestionarios fue el siguiente: AQ-HIT-RPQ-CNCEQ y para la otra mitad ( $n = 98$ ), el orden fue: CNCEQ-AQ-HIT-RPQ. Como puede observarse, en ambos casos se fue alternando un cuestionario que medía agresión con otro que medía distorsiones cognitivas.

El cuestionario Youth Self-Report, sin embargo, se aplicó individualmente por el educador - tutor de cada participante durante los primeros quince días del ingreso, ya que este cuestionario forma parte del protocolo de evaluación normativizado que dicta la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, para todos los menores que ingresan en un centro de ejecución de medidas judiciales en esta comunidad autónoma.

Una vez que estuvo completa la muestra, se procedió a recopilar la información del expediente administrativo judicial de cada menor, del HCS -J, del IGI - J y de los informes iniciales emitidos por el equipo técnico del centro, procediendo finalmente al análisis estadístico de los datos.

#### ***4.3.6. Análisis de datos.***

En función de los objetivos propuestos para la presente investigación, se llevaron a cabo diversos análisis estadísticos de manera consecutiva, empleando para ello el paquete estadístico SPSS versión 19.0.

En primer lugar se realizó un análisis de fiabilidad de todas las escalas y subescalas de los cuestionarios utilizados para la presente investigación, a través del cálculo del alfa de Cronbach.

Por otra parte, se realizó un análisis descriptivo de las diversas variables contempladas en el estudio, describiendo el total de la muestra en términos de las variables sociodemográficas y judiciales contempladas: seguidamente se analizaron las diferencias en los porcentajes de las prevalencias de algunas de estas variables sociodemográficas (problemas familiares, grupo de iguales, aspectos escolares y consumo de drogas) en función de la clasificación de los sujetos de la muestra en los cuatro subgrupos (Baja Agresión, Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo-proactiva). Para ello se utilizó el estadístico Chi-cuadrado de Pearson ( $\chi^2$ ); ésta es una prueba estadística utilizada como prueba de significación, que es adecuada cuando se disponen de datos que se expresan en frecuencias o están formulados en términos de porcentajes o proporciones.

Posteriormente, dadas las características del diseño y los objetivos de la investigación, centrada en examinar si existían o no diferencias significativas en diversas variables entre los cuatro subgrupos analizados, se ha utilizado la técnica del Análisis de Varianza (ANOVA) de un factor.

El Análisis de Varianza de un factor es un procedimiento que permite dividir la varianza de una variable dependiente en dos o más componentes, cada uno de los cuales puede ser atribuido a un factor identificable.

Este tipo de análisis de datos puede verse como una extensión de la prueba t para dos muestras independientes, ya que permite la comparación de varios grupos en una variable cuantitativa, averiguando si existen diferencias significativas entre ellos.

#### **4.4. Resultados**

##### ***4.4.1. Análisis descriptivo de las variables sociodemográficas.***

Los siguientes gráficos y tablas representan las características descriptivas y sociodemográficas de la muestra objeto de estudio en función de diferentes variables, tales como edad, nacionalidad, datos sobre la familia, información sobre la trayectoria escolar, información sobre el grupo de iguales, consumo de drogas, existencia de intervenciones terapéuticas previas e incumplimientos del régimen disciplinario en el Centro.

En las variables familiares, grupo de iguales, problemas escolares y consumo de drogas, se expondrán también las diferencias encontradas entre los cuatro subgrupos resultantes de la clasificación de los sujetos en función del tipo de agresión presentada: Baja agresión (BA), Agresión reactiva (AR), Agresión proactiva (AP) y Agresión reactivo - proactiva (ARP).

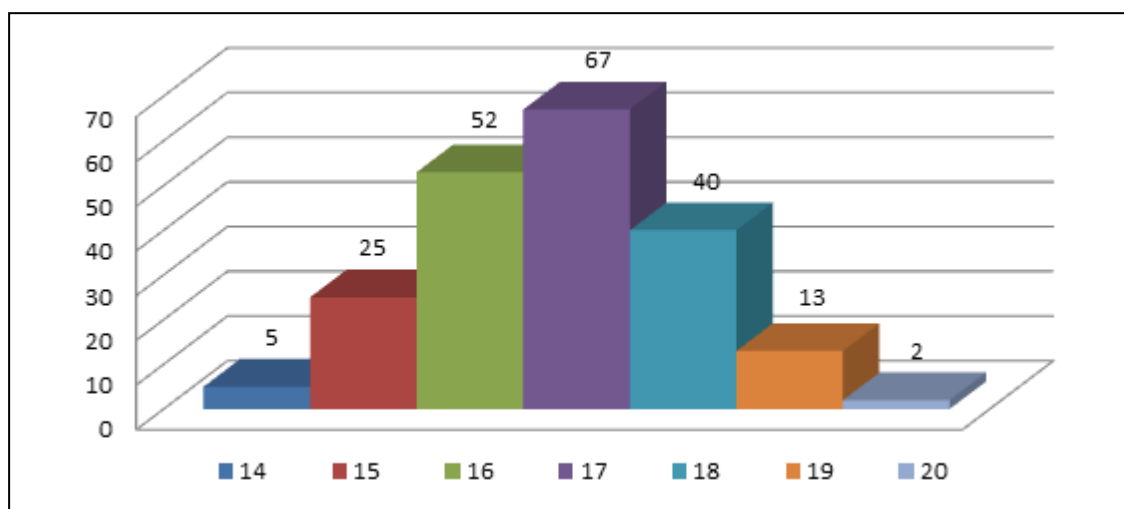
##### ***4.4.1.1. Edad y nacionalidad.***

Según puede observarse en el gráfico 2, el rango de edad de los participantes en la presente investigación estuvo comprendido entre los 14 y los 20 años ( $\bar{X} = 16,78$ ; D.T. = 1,21).

La edad que más frecuentemente presentaron los sujetos fue de 17 años (67 sujetos, un 32,8 % del total tenía esta edad), seguida de los 16 años (52 sujetos, 25,5%). Un 27% de los sujetos eran mayores de edad.

A este respecto, es necesario aclarar que se consideró la edad que tenían los sujetos en el momento en que se aplicó el protocolo de evaluación, por lo que esta edad no se corresponde con la edad que tenían en el momento de la comisión de los hechos delictivos que motivaron el internamiento.

**Gráfico 2.** Distribución de los sujetos de la muestra según la edad.



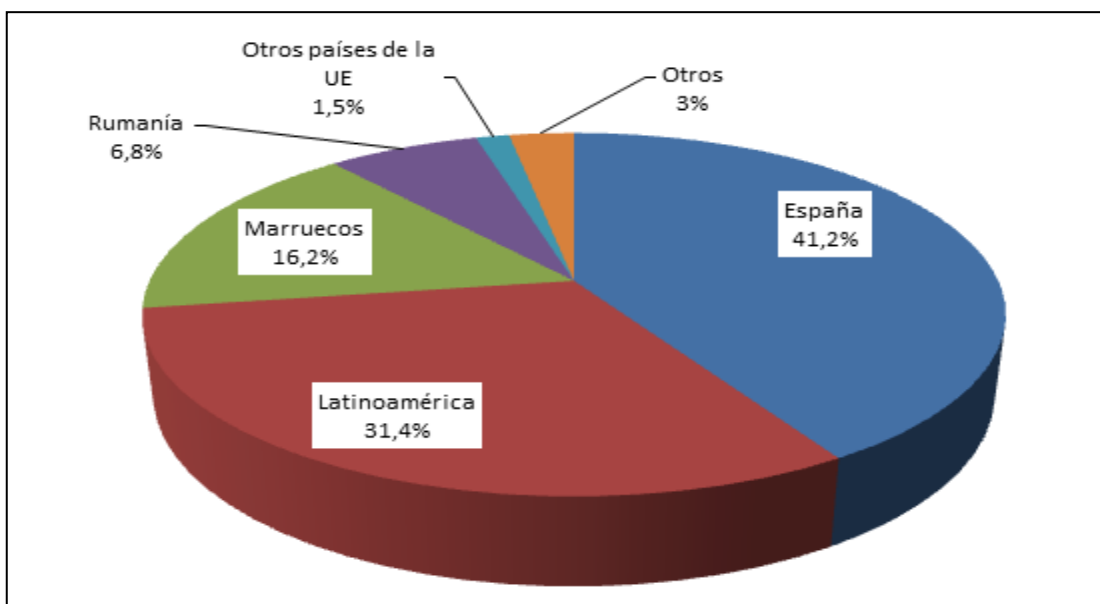
Por otra parte, como puede observarse en la tabla 4.2., los cuatro subgrupos estuvieron integrados por entre 26 y 80 sujetos. Las edades medias de los subgrupos fueron similares, oscilando entre 16,69 años para los subgrupos de AP y ARP y 17,03 años para el subgrupo de AR (ver tabla 14).

**Tabla 14.** Edad media de los subgrupos de sujetos en función del tipo de agresión.

	N	Edad			
		M	D.T.	MIN.	MAX
<b>BA</b>	69	16,81	1,18	14	19
<b>AR</b>	29	17,03	1,30	14	20
<b>AP</b>	26	16,69	1,35	15	20
<b>ARP</b>	80	16,69	1,16	14	19
<b>TOTAL</b>	204	16,78	1,21	14	20

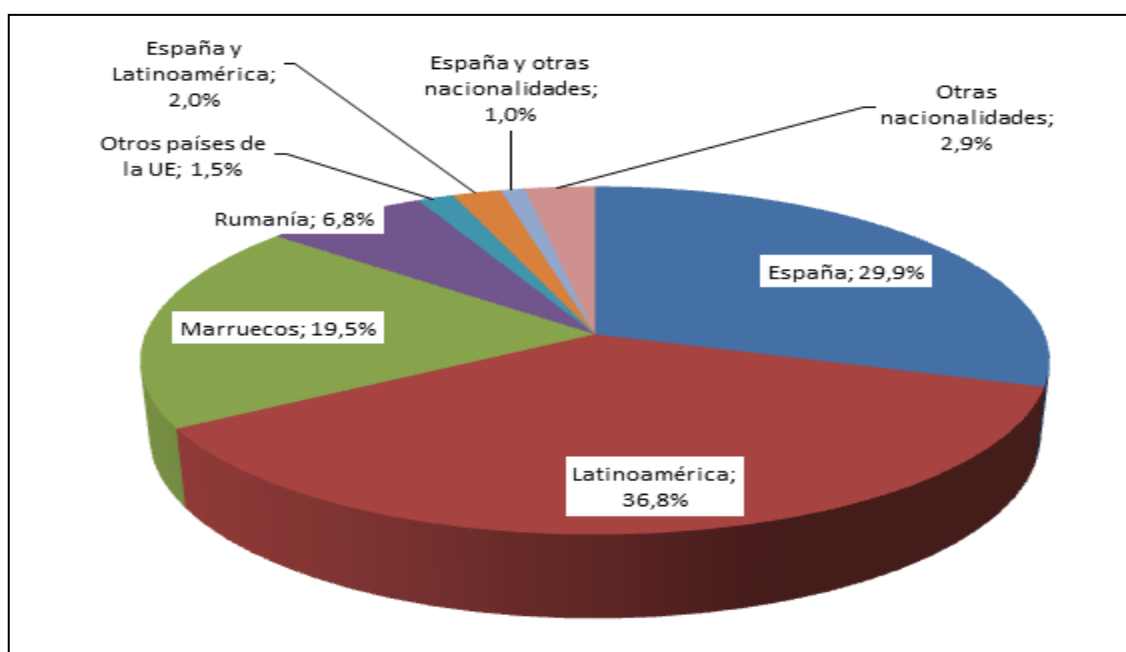
Con respecto a la nacionalidad de los sujetos, tal y como se muestra en el gráfico 3, del total de 204 sujetos, 84 tenían nacionalidad española (un 41,2% del total), 64 sujetos (el 31,4%) procedían de países latinoamericanos y un 16,2% (33 sujetos) tenían nacionalidad marroquí. 17 sujetos procedían de otros países de la Unión Europea, 14 de los cuales eran de nacionalidad rumana (el 6,8% del total de la muestra). Finalmente 6 sujetos procedían de otros países africanos.

**Gráfico 3.** Porcentaje de sujetos en función de su nacionalidad.



Sin embargo, atendiendo a la procedencia de los progenitores, la distribución por nacionalidad varió en cierta medida. En el gráfico 4 se observa cómo, en relación a la nacionalidad de los sujetos, aumenta el porcentaje de aquellos que proceden de familias de origen marroquí y latinoamericano (19,1% y 36,8% frente al 16,2% y 31,4% respectivamente). De esta manera, atendiendo exclusivamente al grupo de sujetos que tenían nacionalidad española, el 20,3% de ellos procedían de familias inmigrantes.

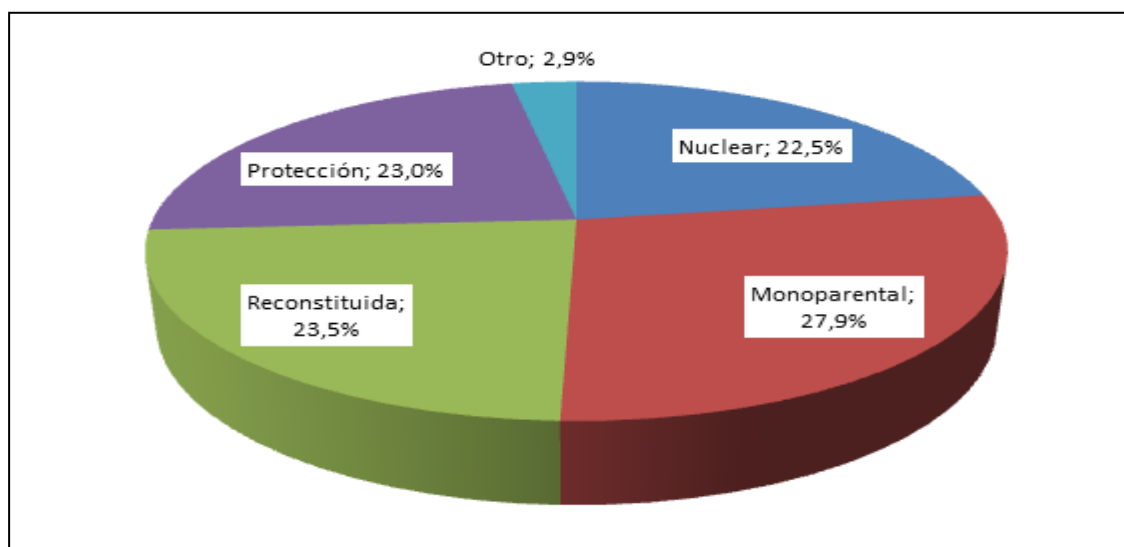
**Gráfico 4.** Porcentaje de sujetos en función de la procedencia de sus padres.



#### 4.4.1.2. Aspectos familiares.

En cuanto a la composición de la familia, tan sólo 46 sujetos (un 22,5%) procedía de una familia nuclear compuesta por ambos progenitores. Por el contrario, 105 sujetos (el 51,4% de la muestra total) procedían de familias en las que el núcleo de convivencia respondía a otras estructuras (familias monoparentales y reconstituidas). Es de destacar también cómo un 23% procedían del sistema de protección de menores de la Comunidad Autónoma de Madrid o de otra comunidad autónoma, bien por no contar con referentes familiares en España, bien por situaciones familiares de negligencia o de especial desprotección del menor. Por último, un 2,9% del total de la muestra provenía de otro tipo de núcleo convivencial: menores no acompañados sin tutelar, menores precozmente independizados y menores que convivían con otras personas o familiares diferentes a los progenitores (ver Gráfico 5).

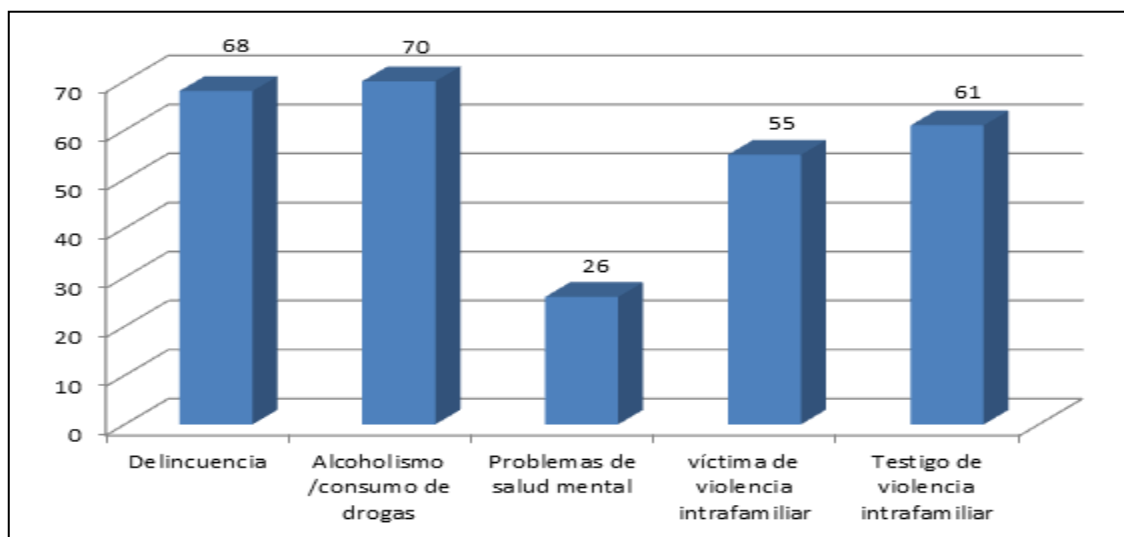
**Gráfico 5.** Porcentaje de sujetos en función del tipo de familia.



Por otra parte, señalar que 5 sujetos habían sido adoptados por sus familias, lo que supone el 2,4% del total de la muestra. Dos de ellos seguían conviviendo con la familia nuclear adoptiva en el momento del ingreso, mientras que los tres restantes habían vuelto al sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid con una medida de guarda temporal.

En el gráfico 6, podemos observar diferentes problemas que presentaban las familias de los participantes. Para medir estas variables, se restringió la familia a la familia nuclear (padres, madres y hermanos), extendiéndose a otros miembros de la familia extensa sólo en el caso de que convivieran con el sujeto.

**Gráfico 6.** Número de sujetos que presentaban los diversos problemas familiares evaluados.

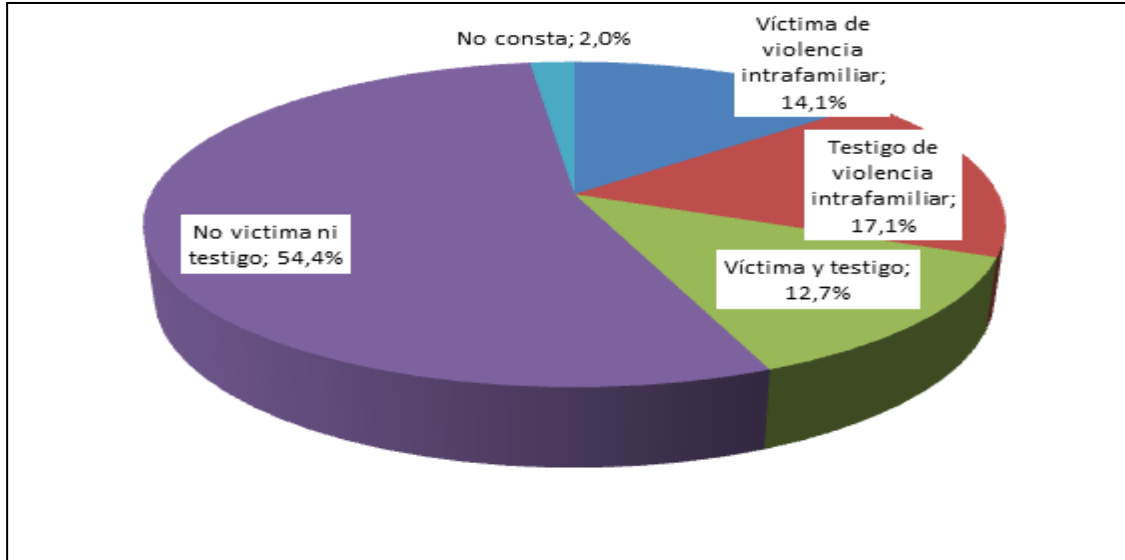


Se definió la delincuencia familiar como aquellas familias que contaban con al menos un miembro (además del propio sujeto objeto del estudio) que había tenido algún ingreso en prisión, en centro de ejecución de medidas judiciales de menores, o había cumplido alguna otra medida judicial no privativa de libertad. También se valoraron los casos en los que había certeza, por informaciones de la propia familia o por otros agentes sociales, de que un miembro de la familia había cometido algún tipo de delito. Los delitos de violencia de género no se contaron en esta variable al estar contemplados específicamente en los problemas de *testigo y víctima de violencia intrafamiliar*. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, 68 de estas familias (un 33,3%) tenían problemas de delincuencia. Algo mayor fue el porcentaje de familias en las que algún miembro (también sin contar al propio sujeto) tenía problemas de alcoholismo o consumo de otras drogas, constituyendo el 34,3% del total de la muestra (70 sujetos). Por otra parte, 26 sujetos (el 12,7%) tenían algún familiar cercano que presentaba tratamiento por algún tipo de problema de salud mental.

La existencia de violencia intrafamiliar fue un problema frecuentemente encontrado en estas familias. En la valoración de esta variable no se contempló la violencia ascendente (de hijos hacia padres), sino únicamente la descendente (de padres a hijos) y la violencia de género. 54 sujetos (un 26,5% de los participantes) había sido víctima de maltrato, mientras que 61 sujetos (un 29,9%) había presenciado situaciones de violencia intrafamiliar. Contemplando estas dos variables en conjunto, en el gráfico 7, puede observarse cómo casi la mitad de la muestra (un 45,6%) había sido víctima y/o

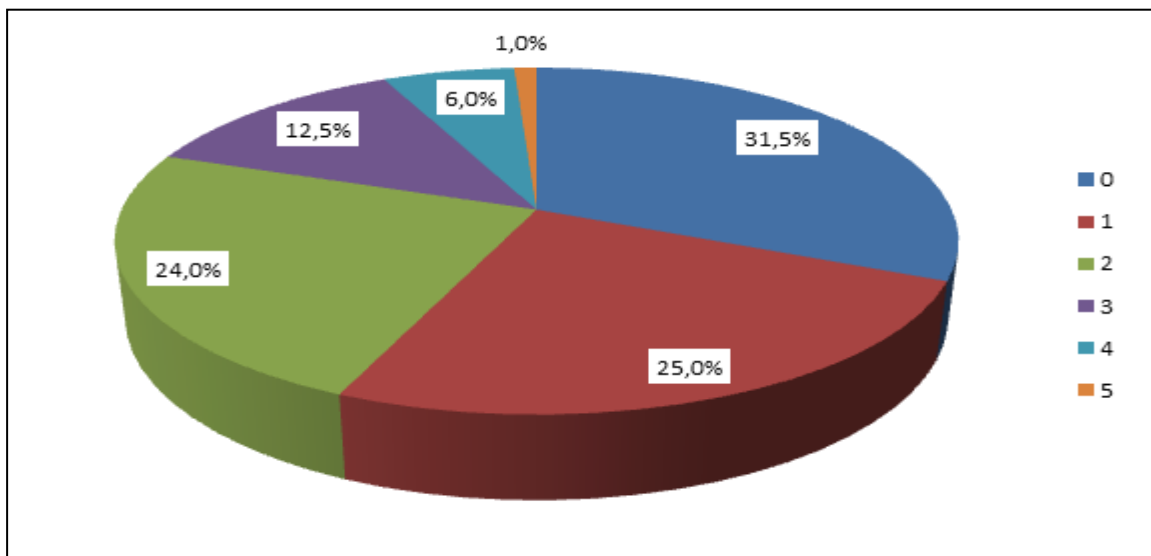
testigo de violencia intrafamiliar, así como que un 12,7% había sufrido la violencia familiar como víctima y también como testigo.

**Gráfico 7.** Porcentaje de sujetos en función del tipo de violencia familiar experimentada.



Del total de la muestra, más de dos tercios (el 68,5%), presentaba al menos uno de los problemas familiares evaluados. El 49% de los sujetos presentaban uno o dos de los problemas familiares evaluados, mientras que un 19,5% presentaban tres o más. (ver Gráfico 8).

**Gráfico 8.** Porcentaje de sujetos en función del número de problemas familiares que presentan.



Por otra parte, como puede observarse en la tabla 15, no existen diferencias significativas en la prevalencia de los problemas familiares en función de las tipologías funcionales de la agresión. No obstante, se debe destacar que el 40,7% de los sujetos del subgrupo AR habían sufrido maltrato familiar, en comparación con el 19,2% del subgrupo AP, mientras que, en la variable *Testigo de violencia familiar*, los porcentajes en ambos subgrupos se equiparan (40,7% para el subgrupo AR y 34,6% para el subgrupo AP).

**Tabla 15.** Prevalencia de los problemas familiares en función del tipo de agresión.

	TOTAL		BA		AR		AP		ARP		$\chi^2$
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Víctima violencia intrafamiliar	54	27,0%	15	22,4%	11	40,7%	5	19,2%	23	28,8%	4,230 n.s.
Testigo de violencia intrafamiliar	61	30,5%	22	32,8%	11	40,7%	9	34,6%	19	23,8%	3,436 n.s.
Delincuencia en la familia	68	34,2%	25	37,3%	11	40,7%	10	40,0%	22	27,5%	2,773 n.s.
Consumo de drogas en la familia	70	36,1%	23	35,9%	11	42,3%	12	48,0%	24	30,4%	3,091 n.s.
Problemas de salud mental en la familia	26	13,3%	7	10,8%	2	7,7%	5	20,0%	12	15,0%	2,243 n.s.

*n.s.* = no significativo

#### 4.4.1.3. Aspectos escolares.

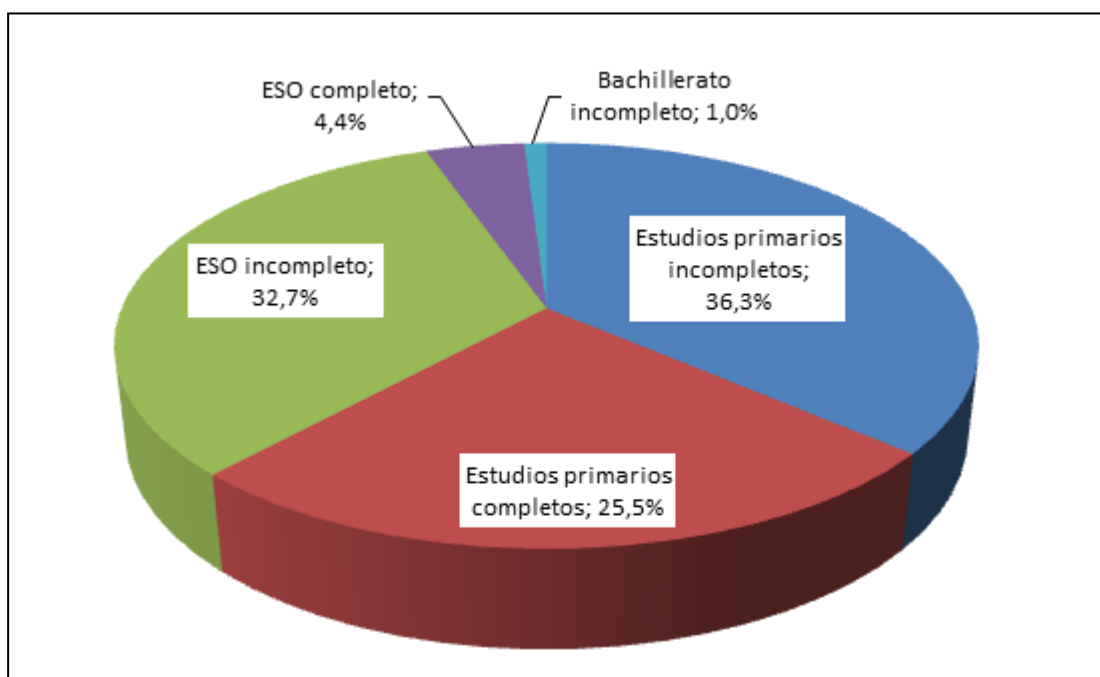
El nivel escolar de los sujetos al inicio de la medida de internamiento se valoró teniendo en cuenta la historia académica y la Valoración Inicial del Alumno (VIA), que consiste en un proceso evaluativo que se realiza durante los primeros quince días posteriores al ingreso en los centros de ejecución de medidas judiciales de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de determinar el nivel escolar real de cada sujeto. Así, se consideró un nivel de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o mayor cuando el sujeto había obtenido esa certificación de manera oficial antes de

ingresar en el centro. En el caso contrario se contemplaron únicamente los resultados de la VIA.

Como puede observarse en el gráfico 9 tan solo 11 sujetos (5,4%) habían obtenido el Graduado en E.S.O. y de esos 11, sólo 2 (el 1% del total) habían iniciado estudios de bachillerato, mientras que los otros 9 (el 4,4%) había decidido no continuar con los estudios.

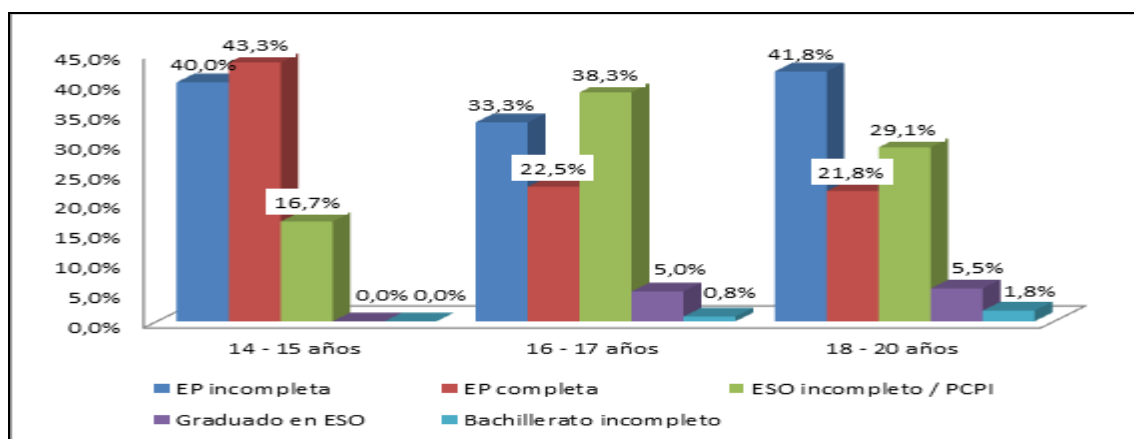
En cuanto al resto de sujetos, se debe destacar que un 36,3% presentaban un nivel escolar equivalente a 5º de primaria o inferior (estudios primarios incompletos), mientras que un 25,5% presentaban un nivel equivalente a 6º de primaria (estudios primarios completos) y un 32,7% tenían un nivel escolar de estudios secundarios sin terminar (E.S.O. incompleto).

**Gráfico 9.** Porcentaje de sujetos en función de su nivel escolar real.



Dado que el nivel escolar real esta influido en parte por la edad del sujeto, la cual marca el límite superior al cual se puede llegar en un momento determinado, en el gráfico 10 puede verse cómo se distribuye esta variable en tres grupos de edad diferenciados: 14 - 15 años, 16 - 17 años y 18 - 20 años.

**Gráfico 10.** Nivel escolar real en relación a los grupos de edad.



En el grupo de 14 - 15 años, tan sólo un 16,7% tenía un nivel escolar de secundaria, a pesar que la Educación Secundaria Obligatoria se comienza a estudiar a partir de los 12 años. Un 40% de los participantes tenía un nivel escolar de 5º de Educación Primaria o inferior.

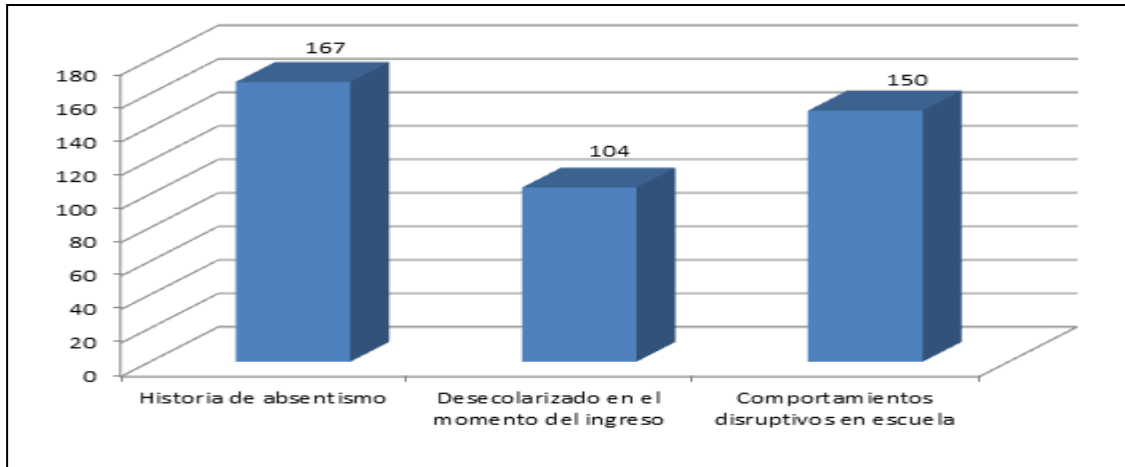
En el grupo de 16 - 17 años, un 5,8% estaba en posesión del título de Graduado en E.S.O. y solamente un 0,8% había iniciado estudios de bachillerato. El porcentaje de sujetos que presentaba un nivel de secundaria asciende al 38,3%, aunque el porcentaje de sujetos con un nivel académico de 5º de Educación Primaria o inferior sigue siendo muy elevado, concretamente del 33,3%.

Por último, en el grupo de participantes de mayor edad (18 - 20 años), el porcentaje de sujetos que tiene un nivel de Graduado en E.S.O. o superior asciende ligeramente hasta el 7,3%, aunque también el porcentaje de sujetos que tienen el nivel escolar inferior de Educación Primaria incompleta, es el más alto de los tres grupos de edad (41,8%).

Además del nivel académico, también se valoró la existencia de otros problemas asociados al ámbito escolar, los cuales se encuentran representados en el gráfico 11. El 81,9% de total de la muestra (167 participantes) tenían historia de absentismo frecuente a lo largo de su escolarización. Por otra parte, 104 sujetos (el 51,0% de la muestra) se encontraban en situación de desescolarización o habían abandonado los estudios en el momento del ingreso en el centro (se computó como abandono escolar el haber estado sin acudir a clase durante al menos los tres meses previos al ingreso en el centro, sin contar los periodos vacacionales). El 73,5% de los participantes (un total de 150 sujetos)

también presentaban en su historia académica comportamientos disruptivos que habían supuesto la expulsión reiterada de clase (dos o más en un curso).

**Gráfico 11.** Problemas asociados al ámbito escolar.



En la tabla 16 se exponen los resultados del análisis de las diferencias entre los cuatro subgrupos de agresión en los problemas escolares evaluados. Así, puede contemplarse cómo existen diferencias significativas entre los diferentes subgrupos de agresión en la variable *comportamientos disruptivos en la escuela*. Si bien los porcentajes en todos los subgrupos son elevados, los sujetos del subgrupo BA son los que presentan una menor proporción de comportamientos disruptivos en la escuela (un 61,5%), mientras que los subgrupos de AR, AP y ARP presentan porcentajes significativamente mayores y similares entre sí. (81,5%, 84,6% y 82,5%, respectivamente). En las variables de *Absentismo escolar* y *Abandono de los estudios* no se observan diferencias significativas entre los subgrupos.

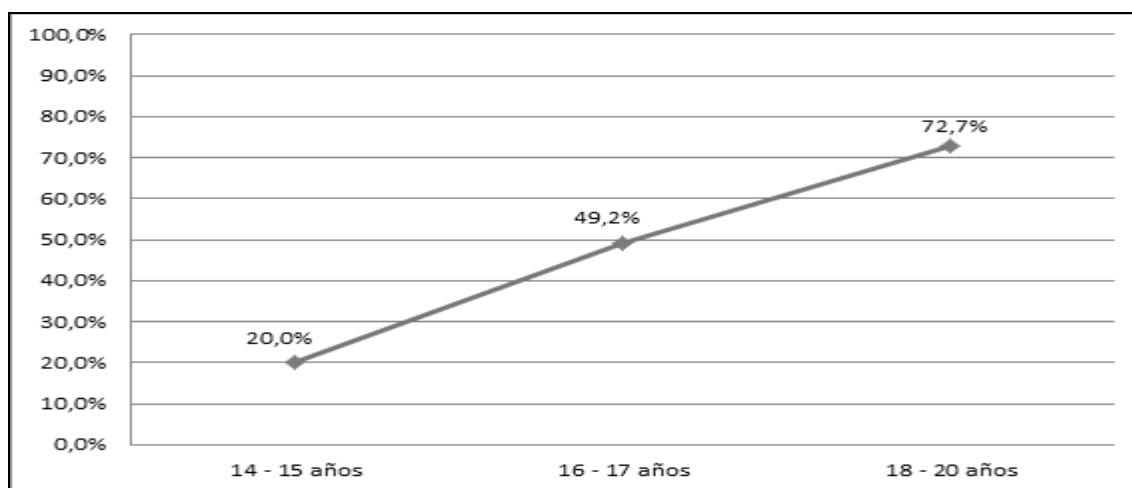
**Tabla 16.** Prevalencia de problemas escolares en función del tipo de agresión.

	TOTAL		BA		AR		AP		ARP		$\chi^2$
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Absentismo escolar	167	82,7%	56	82,4%	24	92,4%	24	92,3%	64	80,0%	2,094 n.s
Abandono de los estudios	104	51,0%	33	47,8%	18	62,1%	16	61,5%	37	46,3%	3,578 n.s
Comportamientos disruptivos en la escuela	150	75,8%	40	61,5%	22	81,5%	22	84,6%	66	82,5%	10,728**

n.s. = no significativo \*\* p < 0,05

Por último, señalar que el porcentaje de sujetos que se encontraban desescolarizados en el momento del ingreso en el centro crece a medida que aumenta la edad de los participantes (ver Gráfico 12). Es importante destacar que en el tramo de edad de 14 - 15 años, ya un 20% de los participantes habían abandonado los estudios a pesar de encontrarse en edad obligatoria de escolarización.

**Gráfico 12.** Porcentaje de desescolarización en función de los grupos de edad.

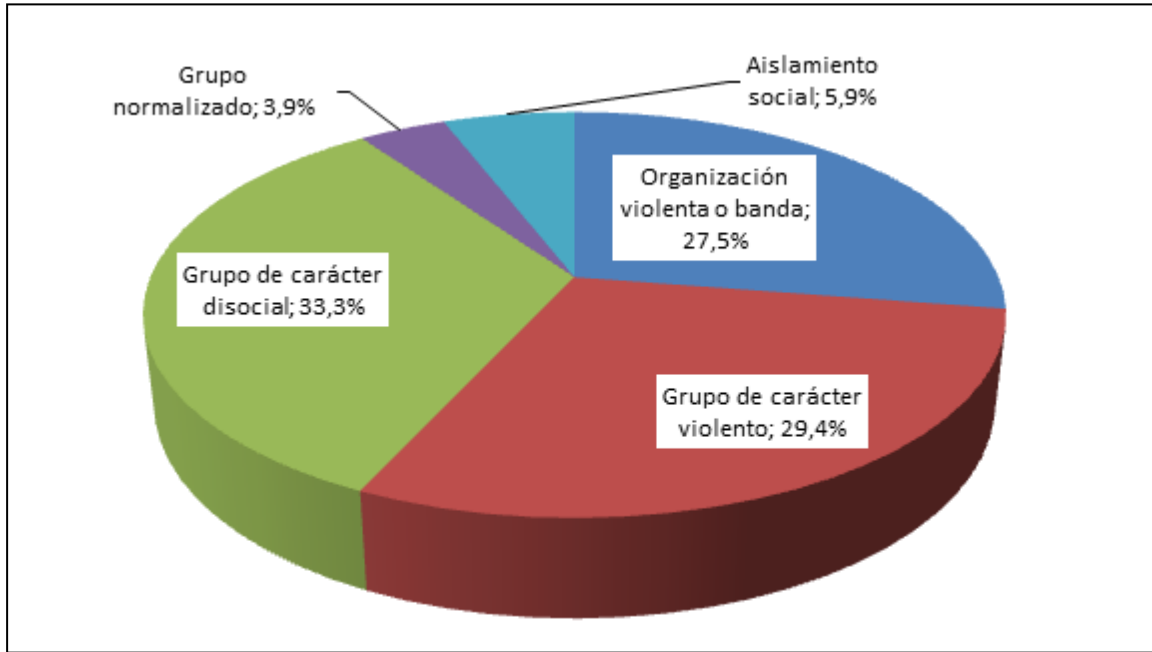


#### 4.4.1.4. Aspectos relativos al grupo de iguales.

En cuanto al grupo de amigos, tal y como puede observarse en el gráfico 13, tan sólo un 3,9% del total de la muestra tenía un grupo de iguales normalizado (entendiendo por normalizado la ausencia de conductas delictivas y de consumo habitual de drogas). Por otra parte, un 90,2% se relacionaba con iguales transgresores de las normas sociales en diferentes grados (grupo de carácter disocial, grupo de carácter violento y organización violenta o banda). Por "grupo de carácter disocial" se entiende un grupo de iguales que muestran comportamientos antisociales y/o consumo de drogas de manera habitual (33,3% de la muestra). En cuanto al "grupo de carácter violento" se añade a la descripción del anterior grupo la manifestación habitual de conductas violentas contra las personas (delitos contra las personas, peleas, etc.), constituyendo el 29,4% de la muestra. La tipología de "organización violenta o banda" se ha conceptualizado a partir de las definiciones de Howell (1997) y Klein (Klein, Kerner, Maxson y Weitekamp, 2000), de tal manera que el 27,5% de la muestra formaba parte de un grupo organizado y jerarquizado, con un carácter duradero y una identidad grupal principalmente definida por la comisión de actos delictivos. En esta tipología se incluyen principalmente las

denominadas "bandas latinas", aunque también se contempla la pertenencia a otro tipo de organizaciones criminales. Por último, señalar que un 5,9% de los participantes se encontraban en una situación de aislamiento social.

**Gráfico 13.** Porcentaje de sujetos en función del grupo de iguales habitual.



Atendiendo a las diferencias entre los cuatro subgrupos, en la tabla 17, se observa que el 65,4% de los sujetos del subgrupo AP y el 63,8% de los sujetos del subgrupo ARP se relacionan con grupos violentos o pertenecían a grupos antisociales estructurados, mientras que en los subgrupos de BA y AR, este porcentaje desciende respectivamente al 52,2% y al 41,4%. No obstante, como puede observarse en la dicha tabla, la diferencia en estas prevalencias no alcanza a ser significativa.

**Tabla 17.** Prevalencia de la pertenencia a un grupo de iguales violento en función del tipo de agresión.

	TOTAL		BA		AR		AP		ARP		$\chi^2$
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Grupo de amigos violento /banda	116	56,9%	36	52,2%	12	41,4%	17	65,4%	51	63,8%	5,770 n.s.

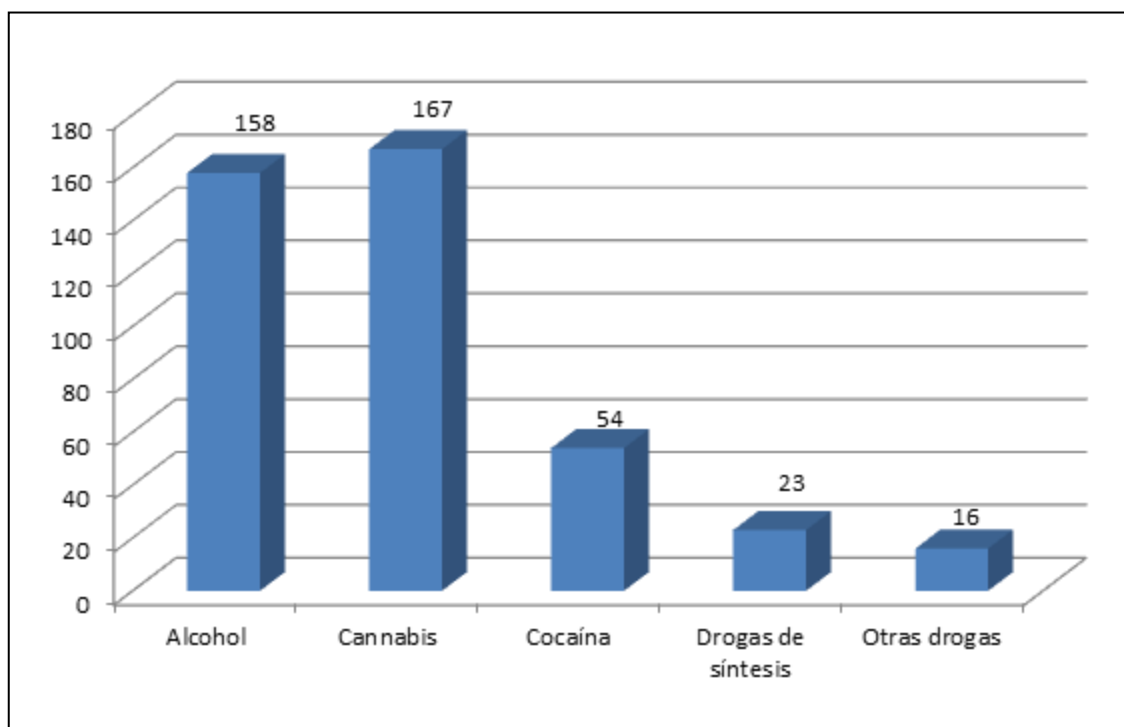
*n.s.* = no significativo

#### 4.4.1.5. Consumo de drogas.

Con respecto al consumo de drogas, se ha registrado el consumo mantenido durante el año previo al internamiento. La gran mayoría de los participantes (el 89,2%) había mantenido un consumo habitual de alcohol u otras drogas durante el último año anterior al ingreso en el Centro; sin embargo, sólo un 19,7% de ellos había recibido algún tipo de tratamiento específico en drogodependencias en algún momento de su vida.

Como se refleja en el gráfico 14, el cannabis fue la droga consumida por un mayor número de sujetos, superando incluso al alcohol. Así, 158 (el 77,5% del total) y 167 sujetos (el 81,9%), consumían respectivamente cannabis y alcohol de manera habitual. La cocaína fue una sustancia consumida por uno de cada cuatro sujetos (26,5%). En la categoría "drogas de síntesis" se agrupan drogas como la metanfetamina y el MDMA, las cuales fueron consumidas por 23 sujetos (un 11,3% de los participantes). Por último un 7,8% (16 participantes) habían consumido en el último año otro tipo de drogas (inhalantes, alucinógenos, y benzodiazepinas, principalmente).

**Gráfico 14.** Número de sujetos que han consumido los diferentes tipos de drogas en el último año.



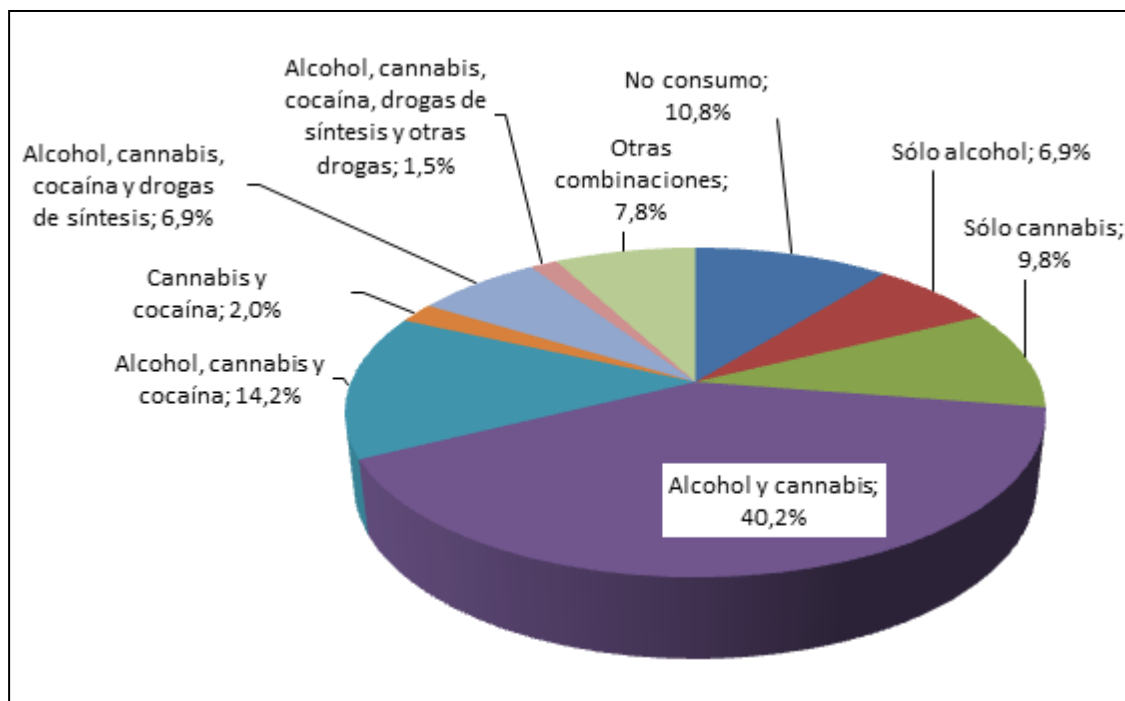
Analizando el patrón de consumo del total de la muestra, tal y como se muestra en el gráfico 15, hallamos cómo la combinación cannabis - alcohol fue la más frecuente;

un 40,2% consumía de manera habitual únicamente estas dos sustancias. Un 14,2% de los participantes con consumo de drogas tenía un patrón de consumo de cannabis, alcohol y cocaína.

Hay que señalar que el alcohol y el cannabis fueron las dos únicas sustancias que algunos de los sujetos consumieron de manera exclusiva: el 6,9% de los sujetos consumía sólo alcohol y un 9,8% sólo cannabis.

Por otra parte, un pequeño porcentaje (el 1,5%) presentó un consumo habitual de todos los tipos de sustancias: alcohol, cannabis, drogas de diseño y otras drogas. Por último, un 10,8% de los sujetos no consumía habitualmente ningún tipo de droga.

**Gráfico 15.** Diferentes patrones en el consumo de drogas.



En estas variables referidas al consumo de sustancias, encontramos algunas diferencias significativas entre los subgrupos de agresión, como queda reflejado en la tabla 18. En primer lugar el subgrupo BA es el subgrupo que presenta una menor prevalencia de consumo en todas las drogas que se han contemplado, aunque en esta variable no hay diferencias significativas entre los subgrupos y las frecuencias son altas en todos los casos; así, el 85,5% de los sujetos del subgrupo BA habían consumido algún tipo de droga (incluyendo el alcohol) de manera habitual en el último año, mientras que la proporción más elevada aparece entre los sujetos del subgrupo AP (92,3%).

Si analizamos el uso de sustancias concretas, podemos observar que las diferencias significativas entre los subgrupos aparecen en las categorías de cannabis, cocaína y, especialmente, en drogas de síntesis. Con respecto al cannabis, el subgrupo BA presenta una proporción de sujetos que consumen esta sustancia del 72,5%, lo cual es significativamente inferior al resto de subgrupos (86,2%, 84,6% y 87,5% para los subgrupos de AR, AP y ARP respectivamente). Sin embargo, con respecto a la cocaína y a las drogas de síntesis, lo que muestran los resultados es que en el subgrupo AP, la proporción de sujetos que consumen estas sustancias es significativamente mayor a las proporciones que encontramos en los demás subgrupos. Así, el 46,2% de los sujetos del subgrupo AP consumen de manera habitual cocaína y el 30,8%, drogas de síntesis. Estos porcentajes son muy elevados si tenemos en cuenta que el resto de subgrupos presenta porcentajes de consumo de cocaína entre el 18,8% (BA) y el 27,6% (AR); y porcentajes de consumo de drogas de síntesis entre el 7,2% (BA) y el 10,3% (AR).

**Tabla 18.** Prevalencia en el consumo de drogas en función del tipo de agresión.

	TOTAL		BA		AR		AP		ARP		$\chi^2$
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Consumo de algún tipo de droga	182	89,2%	59	85,5%	26	89,7%	24	92,3%	73	91,3%	1,595 n.s
Alcohol	158	77,5%	50	72,5%	22	75,9%	21	80,8%	65	81,3%	1,850 n.s
Cannabis	167	81,9%	50	72,5%	25	86,2%	22	84,6%	70	87,5%	6,319*
Cocaína	54	26,5%	13	18,8%	8	27,6%	12	46,2%	21	26,3%	7,260*
Drogas de Síntesis	23	11,3%	5	7,2%	3	10,3%	8	30,8%	7	8,8%	11,532***
Otras drogas	16	7,8%	2	2,9%	2	6,9%	3	11,5%	9	11,3%	4,146 n.s

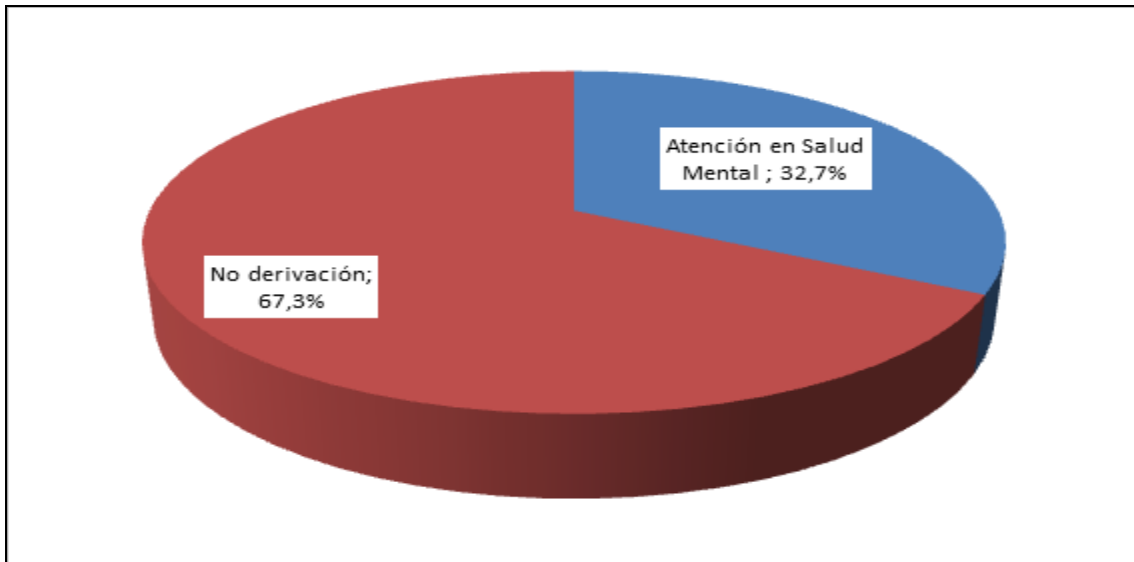
n.s. = no significativo \*  $p < 0,1$  \*\*\*  $p < 0,01$

#### 4.4.1.6. Aspectos psicopatológicos y atención en salud mental.

Se registraron también otros aspectos relacionados con la salud mental de los sujetos de la muestra; en concreto se valoró si existía historia de derivación a algún recurso de la red de salud mental y también la existencia de intentos de suicidio previos al internamiento.

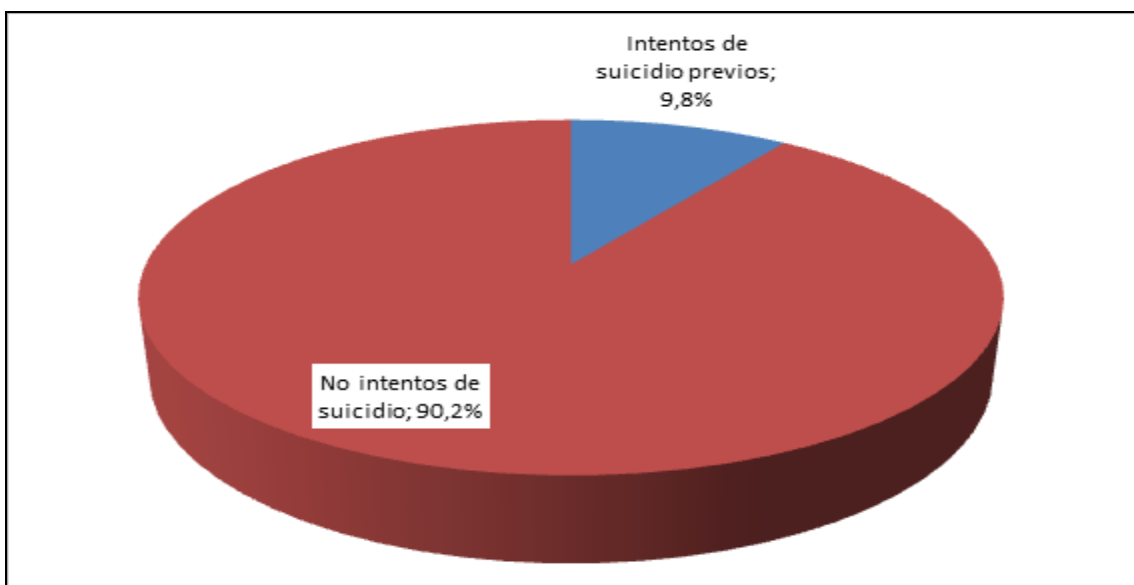
En el gráfico 16 se representa el porcentaje de sujetos que habían recibido atención en salud mental. Casi un tercio del total de la muestra había sido derivado a salud mental o había recibido algún tipo de tratamiento en salud mental antes del ingreso en el Centro (32,7%).

**Gráfico 16.** Porcentaje de sujetos que habían recibido atención en salud mental antes del ingreso en el Centro.



Un 9,8% de los sujetos presentaba al menos un intento de suicidio previo al internamiento (ver Gráfico 17).

**Gráfico 17.** Porcentaje de sujetos que han tenido algún intento de suicidio.



#### *4.4.1.7. Aspectos relativos a la adaptación al centro de reforma.*

Se valoró también la adaptación de los sujetos a la normativa del Centro, registrando los incumplimientos de la normativa durante los primeros 90 días a partir del ingreso en el Centro. Se limitó esta observación a 90 días con el fin de establecer un periodo de tiempo uniforme para todos los sujetos, dadas las diferencias en cuanto a la duración de sus medidas de internamiento.

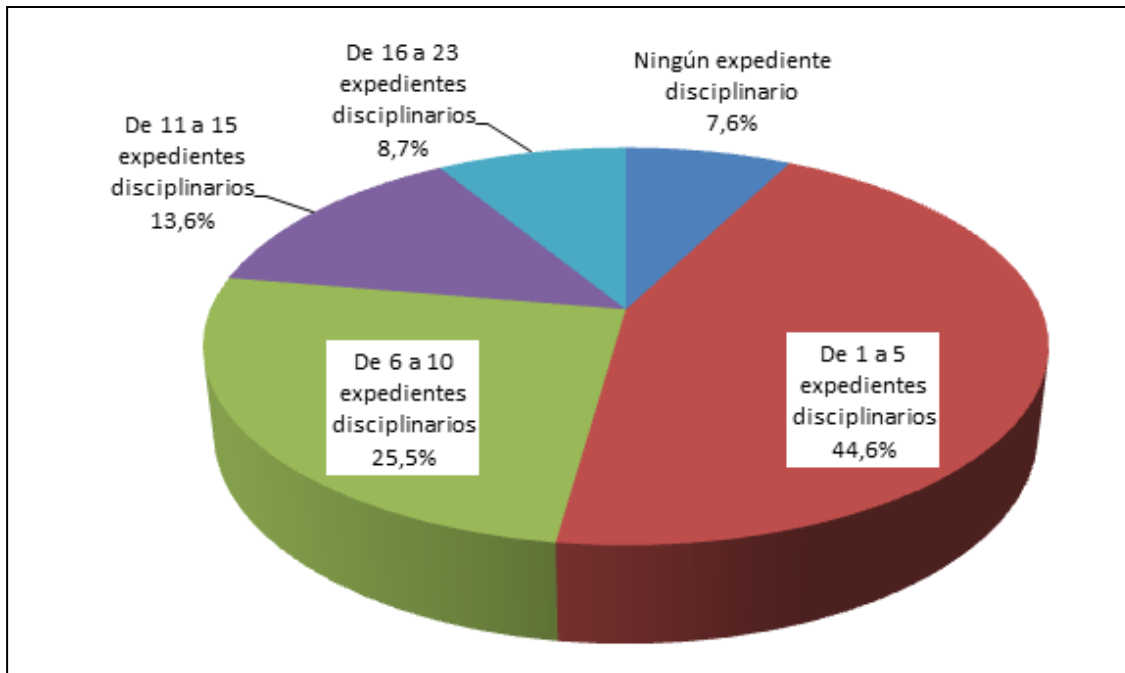
El régimen disciplinario de los centros de ejecución de medidas judiciales contempla la tipificación de las faltas disciplinarias como leves, graves o muy graves, según los arts. 61, 62, 63 y 64 del Real Decreto 1774/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (ver Anexo 1). Cada falta cometida por un menor interno en el centro se contempla como un expediente disciplinario. Del total de los participantes de la muestra, se ha podido acceder a la información sobre los expedientes disciplinarios abiertos en los primeros 90 días de internamiento en un total de 184 sujetos.

Con respecto al total de expedientes disciplinarios abiertos en los 184 sujetos, el rango de faltas disciplinarias cometidas estuvo comprendido entre 0 y 23 ( $\bar{X} = 6,59$ ; D.T. = 5,55). El gráfico 18, se refleja la distribución de esta variable. Sólo un 7,6% de los sujetos no fue objeto de ningún expediente disciplinario en los primeros 90 días de internamiento. Un 44,6% fue objeto de aplicación del régimen disciplinario entre 1 y 5 ocasiones, mientras que un 25,5% lo fue entre 6 y 10 ocasiones. Hay que señalar que un 22,3% incumplió el régimen disciplinario en 11 ocasiones o más.

Si dividimos los expedientes disciplinarios en función de su gravedad, encontramos cómo éstos se distribuyen de manera distinta.

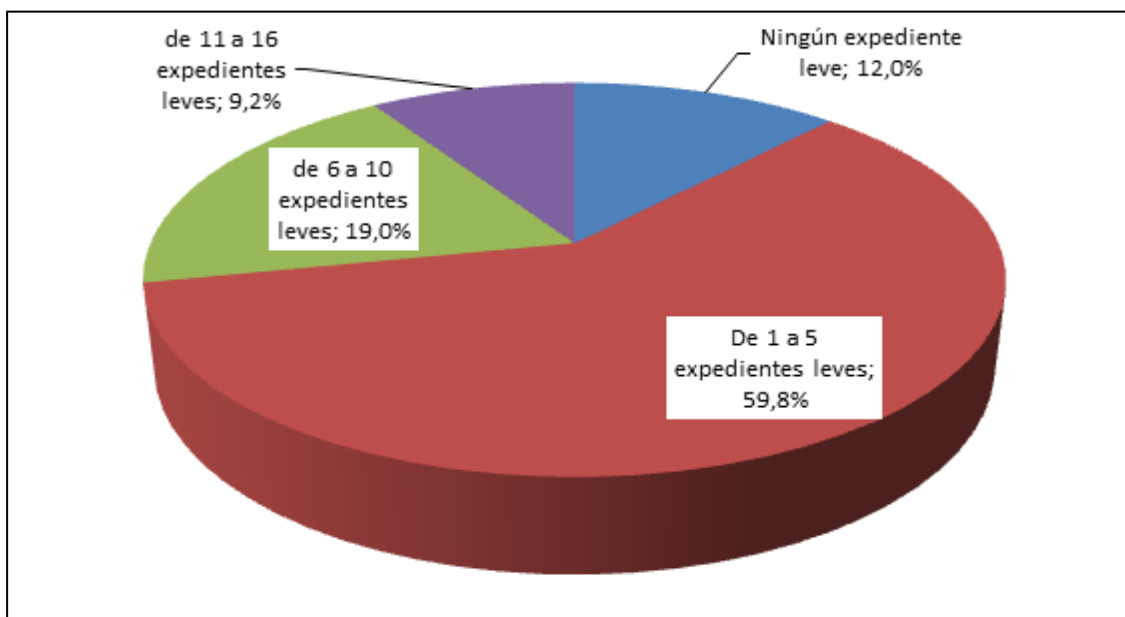
En relación a los expedientes disciplinarios de carácter leve en los primeros 90 días de internamiento, encontramos cómo los sujetos cometieron en conjunto un total de 780 incumplimientos del régimen disciplinario; el rango fue de 0 a 16 expedientes disciplinarios por sujeto ( $M = 4,24$ ; D.T. = 3,60).

**Gráfico 18.** Número de expedientes disciplinarios que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).



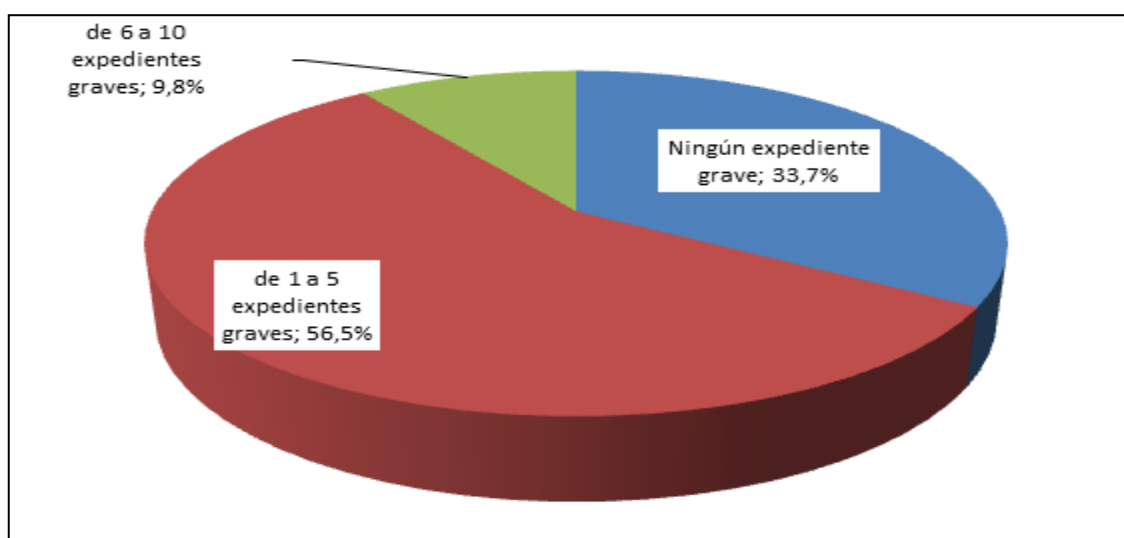
En el gráfico 19 se observa cómo un 12% de los sujetos no cometió ningún incumplimiento leve de la normativa en los primeros 90 días de internamiento, mientras que un 59,8% lo hizo entre 1 y 5 ocasiones.

**Gráfico 19.** Número de expedientes disciplinarios leves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).



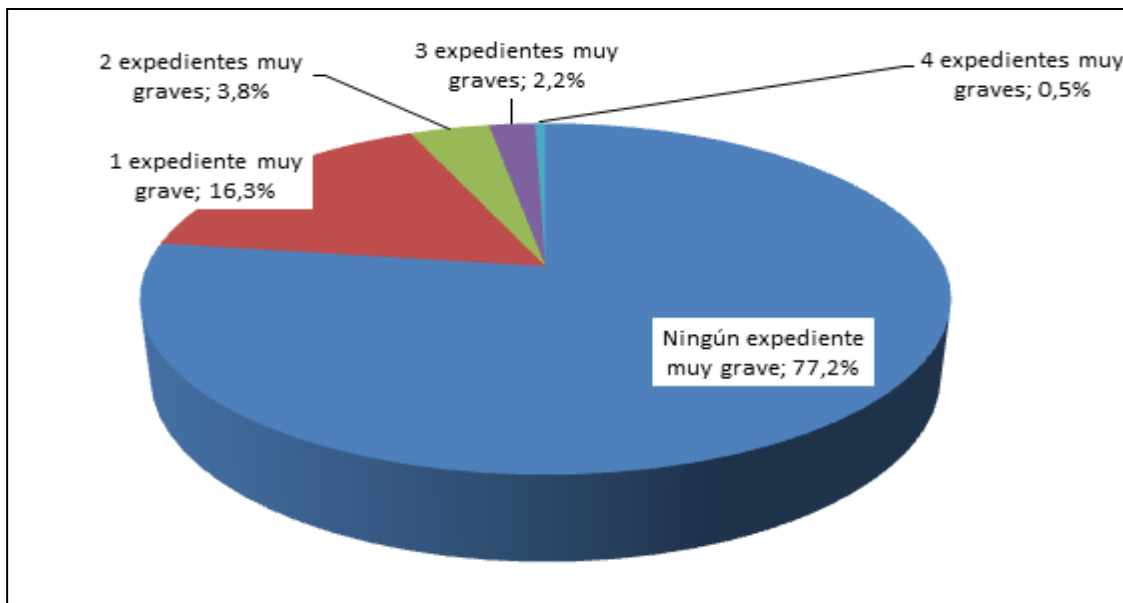
El número de sujetos que no cometieron ningún incumplimiento del régimen disciplinario de carácter grave en los primeros 90 días de internamiento asciende al 33,5%, según puede observarse en el gráfico 20. Como puede verse, el rango de expedientes disciplinarios graves estuvo comprendido entre 0 y 10 expedientes disciplinarios por sujeto ( $\bar{X} = 2,03$ ; D.T. = 2,37); en conjunto los sujetos cometieron un total de 373 incumplimientos graves del régimen disciplinario.

**Gráfico 20.** Número de expedientes disciplinarios graves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).



Por último, en relación a los expedientes disciplinarios muy graves, el número de faltas desciende hasta un rango comprendido entre 0 y 4 expedientes por sujeto ( $\bar{X} = 0,33$ ; D.T. = 0,70), habiendo cometido el conjunto de los participantes 60 incumplimientos muy graves del régimen disciplinario en total. En el gráfico 21 se ve cómo una amplia mayoría de sujetos (el 77,2%) no cometió ninguna falta considerada como muy grave durante los primeros 90 días de internamiento.

**Gráfico 21.** Número de expedientes disciplinarios muy graves que presentaron los participantes en los primeros 90 días de internamiento (n=184).



**4.4.2. Análisis descriptivo y cualitativo de las variables delictivas: delitos cometidos y medidas impuestas.**

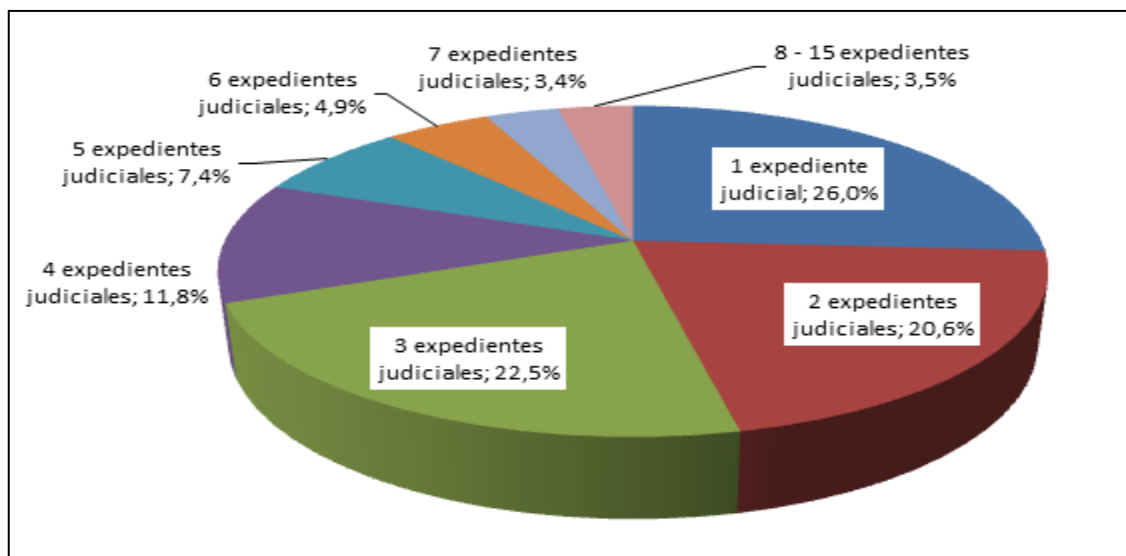
En cuanto a los aspectos judiciales, se obtuvieron datos sobre el número de expedientes judiciales abiertos, el tipo de delitos cometidos y la medida judicial impuesta a los sujetos.

Con respecto a los expedientes judiciales, se contemplaron tan solo aquellos expedientes judiciales resueltos de forma condenatoria para el sujeto. No se contemplaron los expedientes pendientes de resolución judicial, ni los que tuvieron un resultado absolutorio.

El número de expedientes judiciales abiertos a cada participante estuvo comprendido entre 1 y 15. La media de expedientes judiciales por sujeto fue de 3,07 (D.T. = 2,16).

Como puede verse en el gráfico 22, un 26% de los participantes había sido juzgado únicamente por un expediente judicial, mientras que el resto (74%) tenía 2 o más expedientes judiciales. En todo caso, la mayoría de los sujetos de la muestra (80,9%) tenía menos de 5 expedientes judiciales resueltos y, tan sólo un 3,5% (7 sujetos) acumulaba 8 o más expedientes judiciales.

**Gráfico 22.** Porcentaje de sujetos en función del número de expedientes judiciales.

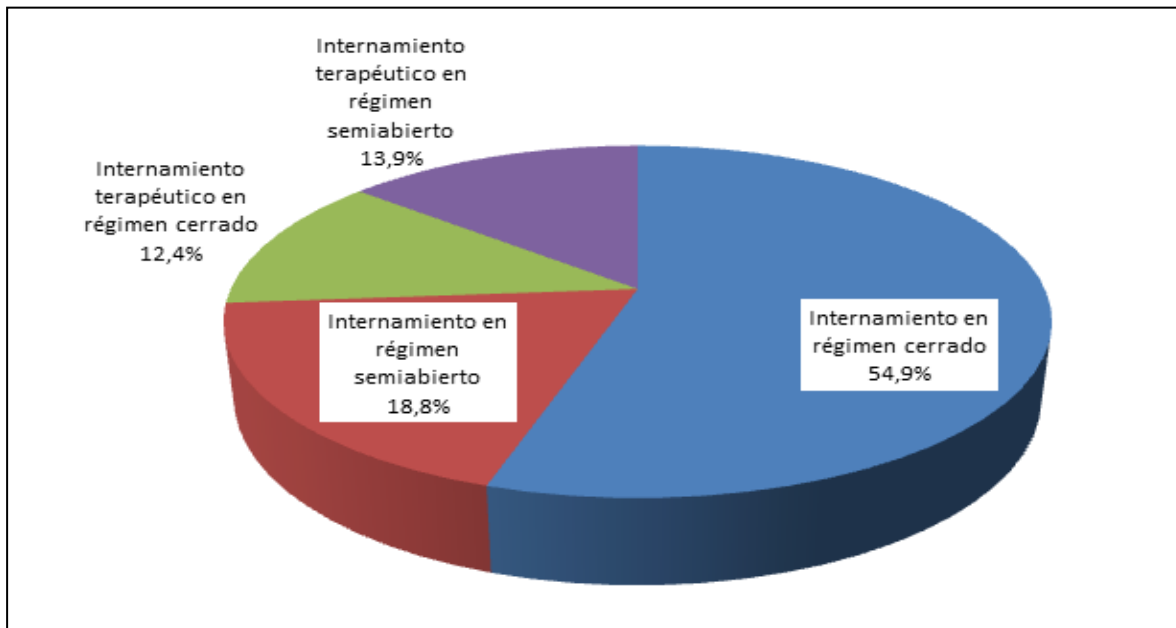


El que haya un porcentaje tan elevado de sujetos con más de un expediente judicial, tiene que ver con que la muestra se ha obtenido a partir de sujetos internados en un centro de reforma. Las medidas de internamiento se adoptan ante la comisión de delitos graves y también atendiendo a los factores de riesgo que el sujeto presenta. Así, la imposición de medidas judiciales previas no privativas de libertad que se han mostrado ineficaces para eliminar la reincidencia delictiva, es uno de los criterios que se manejan para la adopción de una medida privativa de libertad ante la comisión de un delito grave. Así, se considera que el número de expedientes judiciales por sujeto en la presente muestra deberá ser sustancialmente superior al número de expedientes judiciales por sujeto en la población general de menores infractores.

En relación al expediente judicial por el que los sujetos se encontraban cumpliendo la medida de internamiento en el momento de la evaluación, hay que tener en cuenta que sólo se han tenido en consideración los 202 sujetos que se encontraban cumpliendo una medida firme, no contabilizando a los 2 sujetos que, a pesar de tener otros expedientes judiciales anteriores condenatorios, se encontraban cumpliendo una medida cautelar en el momento de la evaluación, la cual no llegó a resolverse antes de la realización de este análisis de datos.

En el gráfico 23, puede observarse cómo la mayoría de los sujetos se encontraba cumpliendo una medida en régimen cerrado (54,9%). Cabe destacar el 26,3% que cumplían una medida terapéutica, bien en régimen cerrado o semiabierto (12,3% y 13,8% respectivamente).

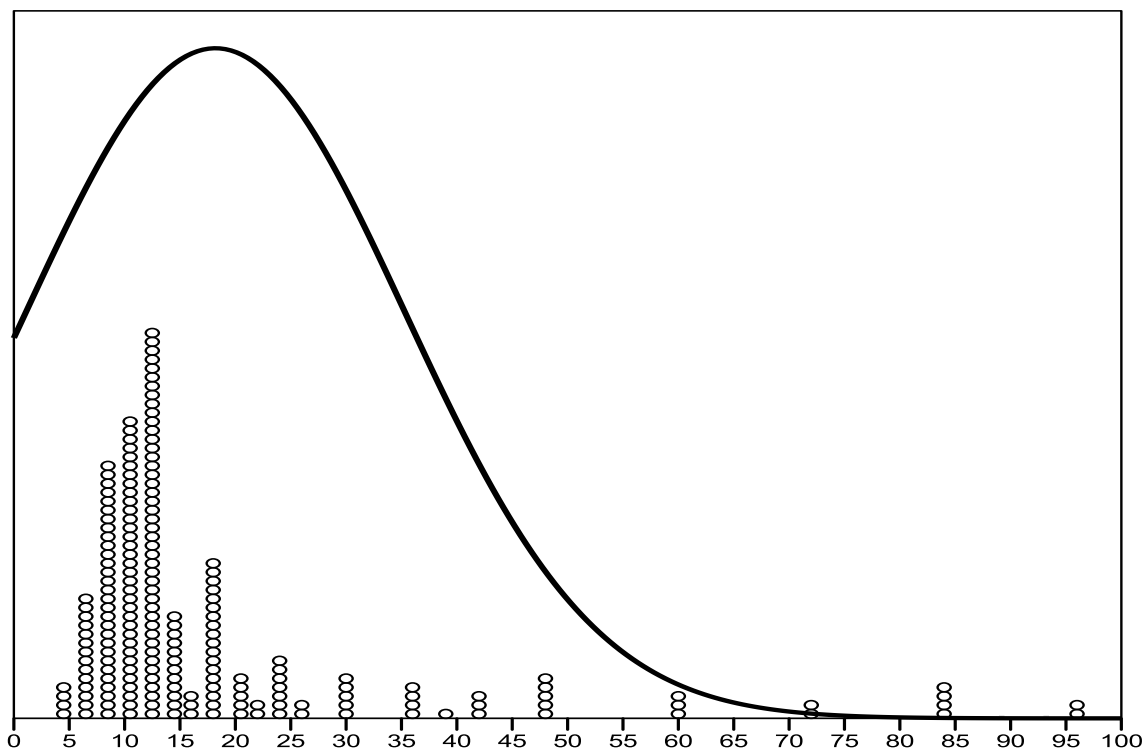
**Gráfico 23.** Tipo de medida de internamiento que cumplían los sujetos en el momento de la evaluación (n=202).



La duración de la medida de internamiento se ha computado en meses para los 202 sujetos con medida firme. La medida más corta fue de 4 meses, mientras que la más extensa llegó a los 96 meses. La media fue de 18,2 meses (D.T. = 17,1). Sin embargo, como puede observarse en el gráfico 24, las medidas de internamiento presentan una distribución asimétrica positiva en cuanto a su duración.

La duración que más comúnmente se ha impuesto a las medidas de internamiento ha sido de 12 meses; 41 de las medidas de internamiento tenían esta duración (el 20,3%). Por otra parte, el 77,8% del total de las medidas tenía una duración de 18 meses o inferior; tan sólo el 9,9% de las medidas superaban los 36 meses de internamiento.

**Gráfico 24.** Distribución de las medidas judiciales en función de su duración (en meses).



En cuanto a la naturaleza de los delitos cometidos por los sujetos, para una mejor comprensión de los datos, se han agrupado los delitos en las categorías que se exponen en el cuadro 10. A este respecto, hay que recordar que, en todos los casos, se han computado tanto los delitos consumados, como los que se han cometido en grado de tentativa.

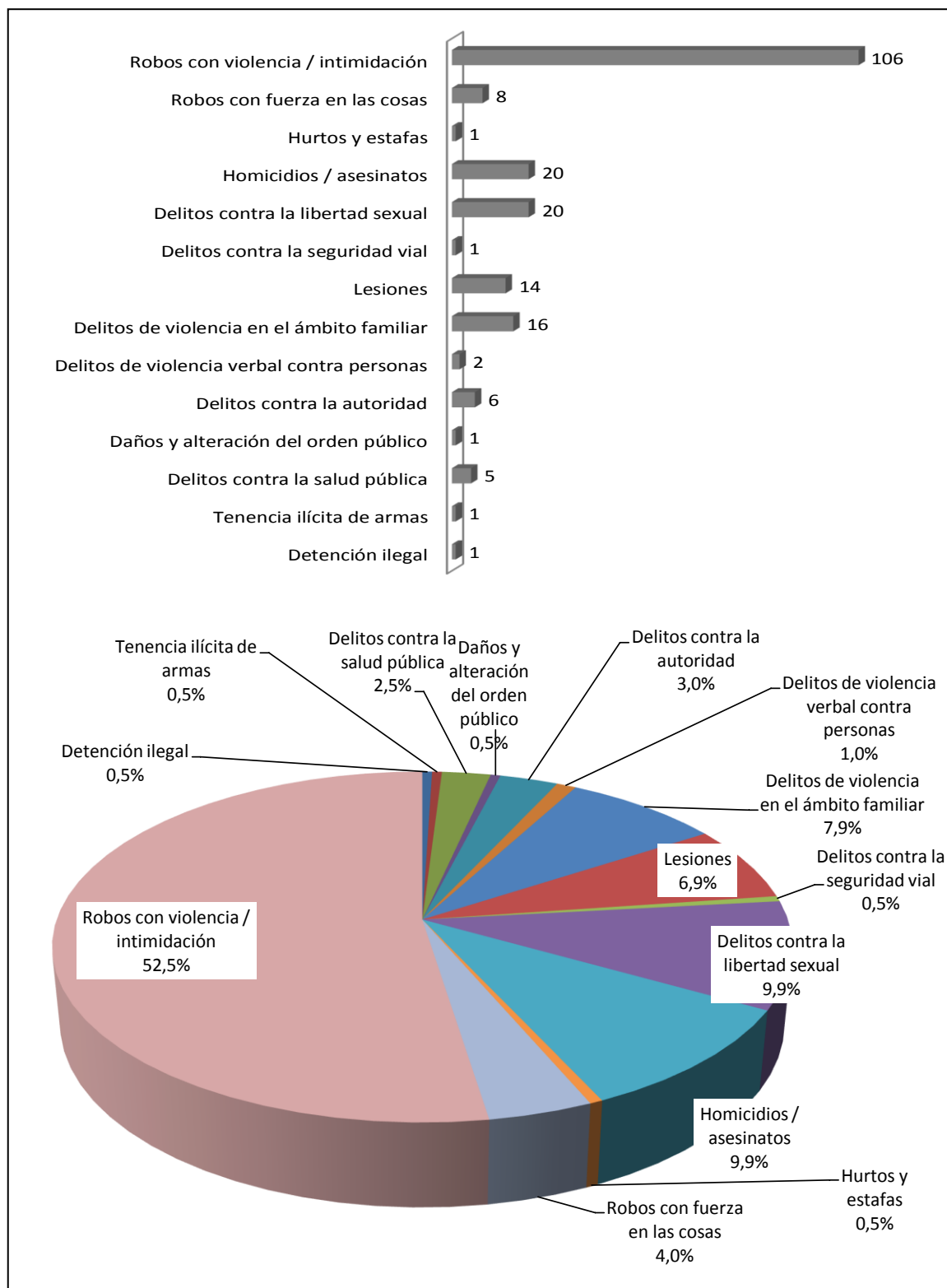
### Cuadro 10. Categorías delictivas.

- **Robos con violencia / intimidación:** Robo con violencia o intimidación; robo con violencia / intimidación y uso de medio peligroso; robo con violencia / intimidación y uso de arma.
- **Robos con fuerza en las cosas:** Robo con fuerza; robo (con fuerza) en casa habitada; robo de uso de vehículo a motor; robo de uso.
- **Hurtos y estafas:** Hurto de uso de vehículo a motor; hurto; receptación; apropiación indebida; estafa.
- **Homicidios / asesinatos:** homicidio; asesinato.
- **Delitos contra la libertad e indemnidad sexual:** Agresión sexual; violación; abuso sexual; exhibicionismo.
- **Delitos contra la seguridad vial:** Delito contra la seguridad vial; delito contra la seguridad del tráfico; conducción temeraria.
- **Delitos de Lesiones:** Lesiones; lesiones y uso de instrumento peligroso.
- **Delitos de violencia en el ámbito familiar:** Maltrato; maltrato familiar; violencia doméstica; amenazas en el ámbito familiar.
- **Delitos de violencia verbal hacia las personas:** Ofensas; injurias; vejaciones; amenazas; coacciones.
- **Delitos contra la autoridad:** Atentado; atentado a la autoridad; resistencia a la autoridad.
- **Daños y alteración del orden público:** Deslucimiento de bienes e inmuebles; daños; incendio; usurpación; falta contra el orden público.
- **Delitos contra la salud pública.**
- **Tenencia ilícita de armas.**
- **Quebrantamiento de medida.**
- **Otros delitos:** Pertenencia a grupo criminal; detención ilegal, falsificación documental.

Como se refleja en el gráfico 25, el delito que más frecuentemente aparece es el robo con violencia / intimidación (106 sujetos se encontraba cumpliendo la medida de internamiento por un delito de estas características, lo que supone el 52,5% del total).

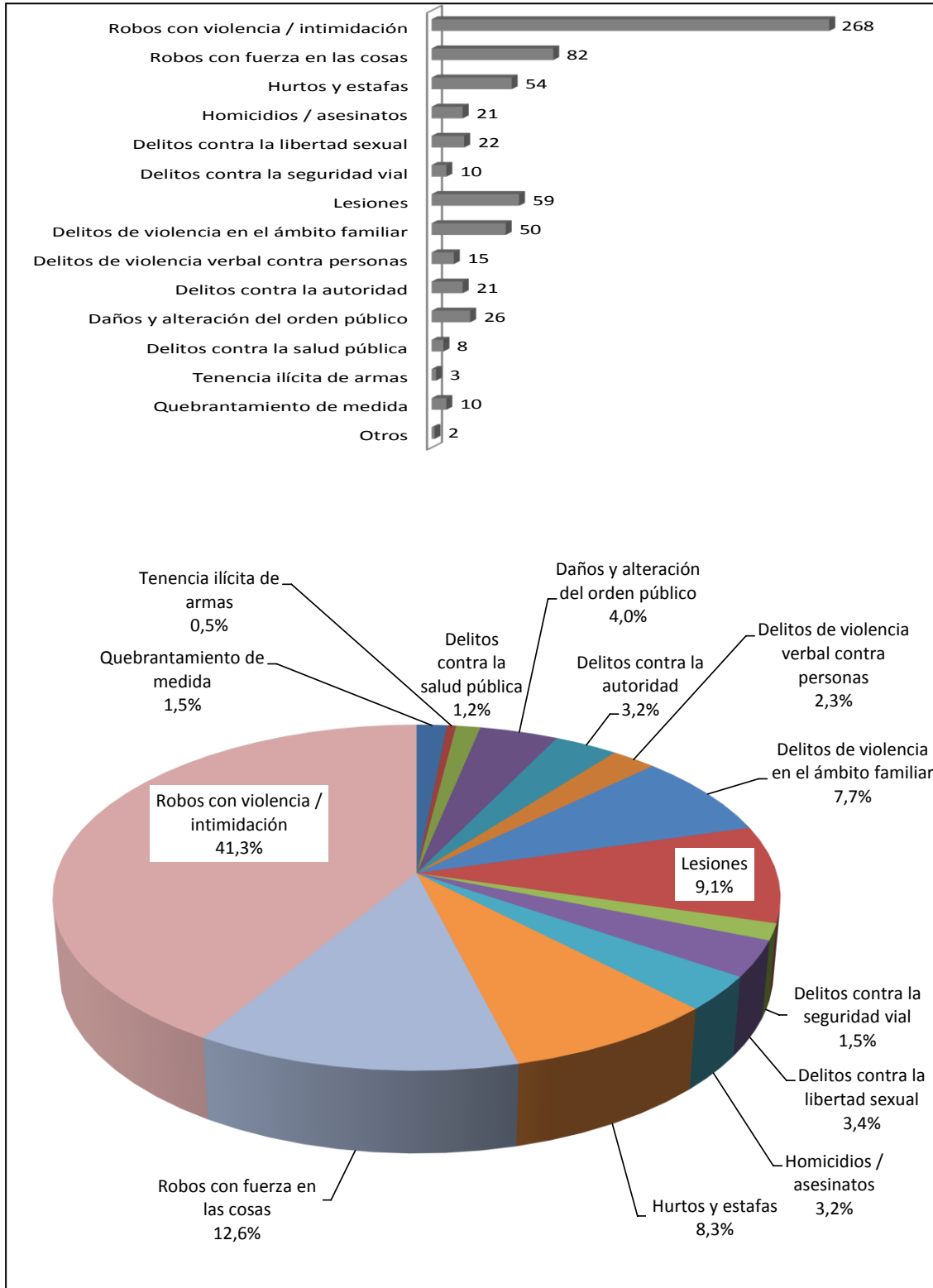
Por otra parte, 20 sujetos (un 9,9% del total) se encontraba cumpliendo medida de internamiento por un delito de homicidio o asesinato (consumado o en grado de tentativa). El mismo número de sujetos se encontraba internado en el centro por la comisión de un delito contra la libertad e indemnidad sexuales (16 sujetos con delitos de agresión sexual o violación y 4 con delitos de abusos sexuales). Destacan también los delitos relacionados con el maltrato y la violencia en el ámbito familiar, ya que 16 de los sujetos de la muestra se encontraba cumpliendo la medida judicial por un delito de estas características, lo que supone un porcentaje del 7,9%. Los delitos de lesiones también aparecen con un porcentaje elevado (14 sujetos, 6,9% del total).

**Gráfico 25.** Delitos por los que los sujetos se encontraban cumpliendo la medida judicial actual (n = 202).



Sin embargo, si contemplamos en conjunto todos los delitos cometidos por la totalidad de los sujetos de la muestra, tal y como se muestra en el gráfico 26, obtenemos un perfil que presenta algunas diferencias con respecto al anterior.

**Gráfico 26.** Total de delitos cometidos por los sujetos de la muestra (n = 204).



El total de delitos cometidos por los 204 sujetos de la muestra ascendió a 651. Siguen destacando los delitos de robo con violencia / intimidación (268 delitos, 41,3% del total). Crecen en peso relativo los delitos de robo con fuerza (82 delitos 12,6%), así como los hurtos y estafas (54 delitos, 8,3%). Otros delitos graves como los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (agresión sexual / violación, abuso sexual y exhibicionismo) y los homicidios apenas aumentan en números absolutos con respecto al gráfico anterior, por lo que su peso relativo disminuye de forma importante (3,4% para delitos contra la libertad sexual y 3,2% para homicidios), lo cual indica que son delitos que muestran una bajo nivel de reincidencia.

Por otra parte, mantienen su proporción los delitos relacionados con la violencia familiar (7,7% del total). Lo mismo ocurre con los delitos contra la autoridad (3,2% del total de delitos). Los delitos de lesiones, por su parte aumentan su proporción relativa, pasando del 6,9% al 9,1%. Por último, señalar que aparecen en mayor medida otros delitos más leves que no suelen derivar en medidas de internamiento, tales como los delitos de daños y alteración del orden público (26 delitos, 4% del total), los delitos contra la seguridad vial (10 delitos, 1,5% del total) y los delitos de quebrantamiento de medida (10 delitos, 1,5% del total).

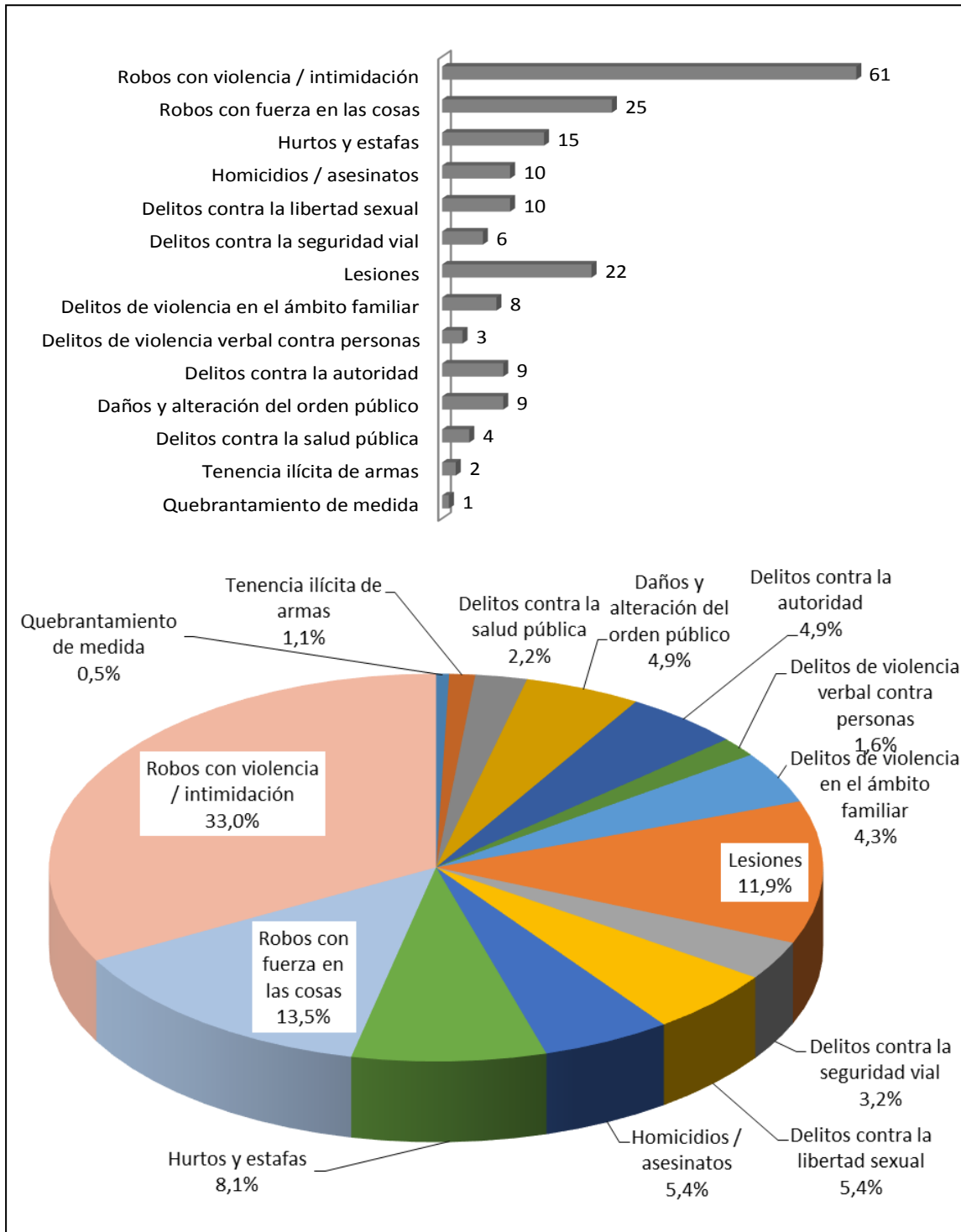
Una vez contemplados los datos relativos a los delitos cometidos por el total de la muestra, a continuación se presenta un análisis cualitativo de la caracterización delictiva de los sujetos en función del patrón de agresión que manifiestan. Se han diseñado gráficos separados para cada uno de los cuatro subgrupos según la tipología funcional de la agresión: Baja Agresión (BA), Agresión Reactiva (AR), Agresión Proactiva (AP) y Agresión Reactivo-proactiva (ARP).

Con respecto al subgrupo BA, encontramos cómo el delito que se presenta con una mayor frecuencia es el Robo con violencia o intimidación (33% del total de los delitos cometidos), seguido por los delitos de Robo con fuerza en las cosas (13,5%), Lesiones (11,9%) y Hurtos y estafas (8,1%). Destaca también el número de delitos de Homicidio / asesinato y de Delitos contra la libertad sexual cometidos por este subgrupo: (10 delitos de cada categoría, lo que supone un porcentaje del 5,4% en ambos casos).

En el caso de los delitos de Homicidio / asesinato, recordemos que en el total de la muestra, el número de delitos cometidos de este tipo fue de 21, por lo que sólo este

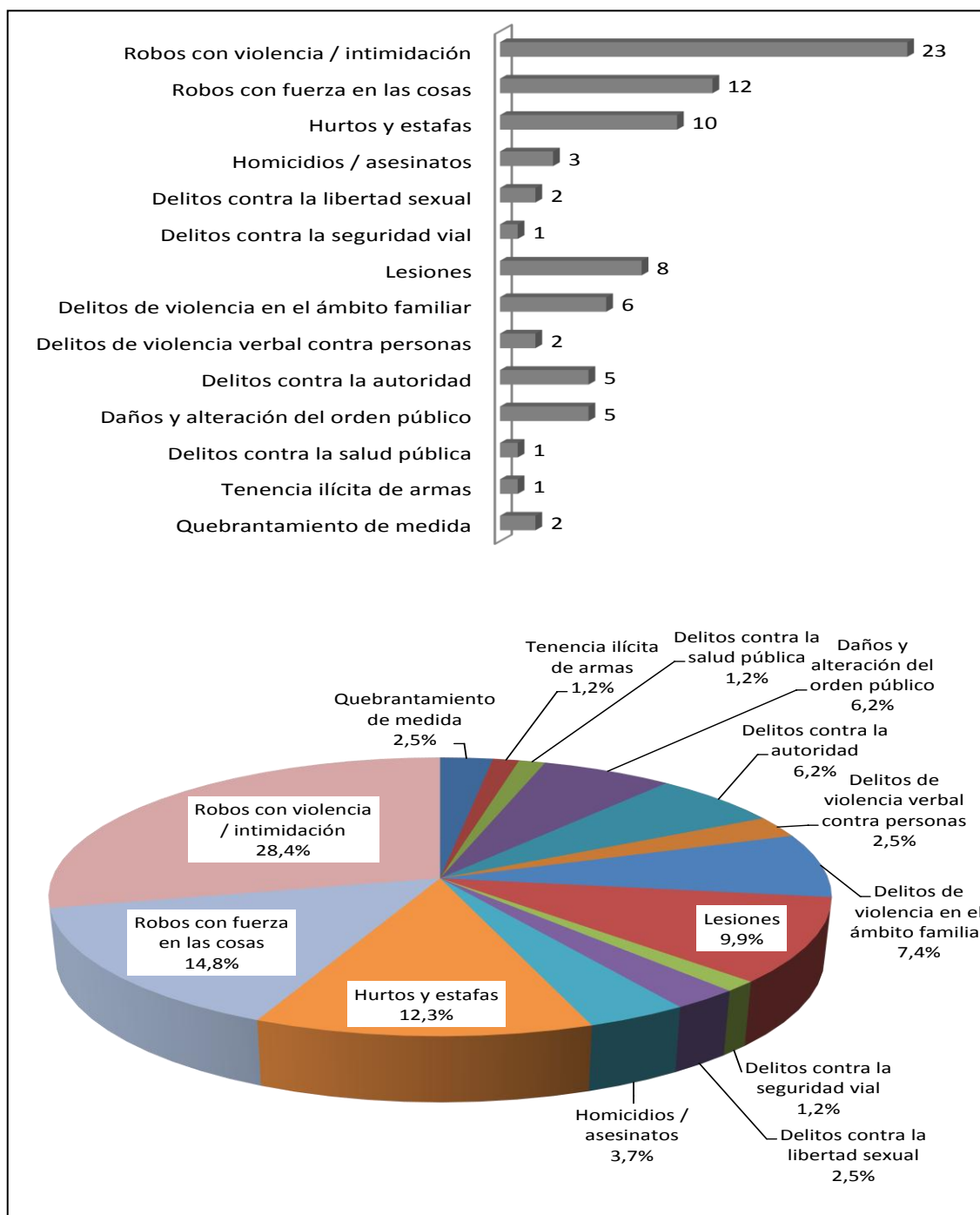
subgrupo ha cometido casi la mitad de los delitos de Homicidio / asesinato computados en el total de la muestra, concretamente el 47,6%. Con respecto a los delitos contra la libertad sexual, encontramos porcentajes similares; en este caso, los delitos contra la libertad sexual cometidos por el total de los sujetos fue de 22, por lo que sólo este subgrupo ha cometido el 45,4% del total de los delitos contra la libertad sexual. Los delitos cometidos por el subgrupo BA puede observarse en el gráfico 27.

**Gráfico 27.** Delitos cometidos por el subgrupo BA (n=69)



En cuanto al subgrupo AR, podemos contemplar los datos referentes a los delitos cometidos en el gráfico 28. Como podemos observar, en el subgrupo AR, los delitos de Robos con violencia / intimidación aparecen en una menor proporción con referencia al subgrupo anterior, tan sólo en un 28,4% (de hecho, es el subgrupo que menor proporción muestra de Robos con violencia / intimidación de los cuatro). Por otra parte, destacan también los delitos de lesiones (9,9%), los delitos de daños y alteración del orden público y los delitos contra la autoridad (6,2% en ambos casos).

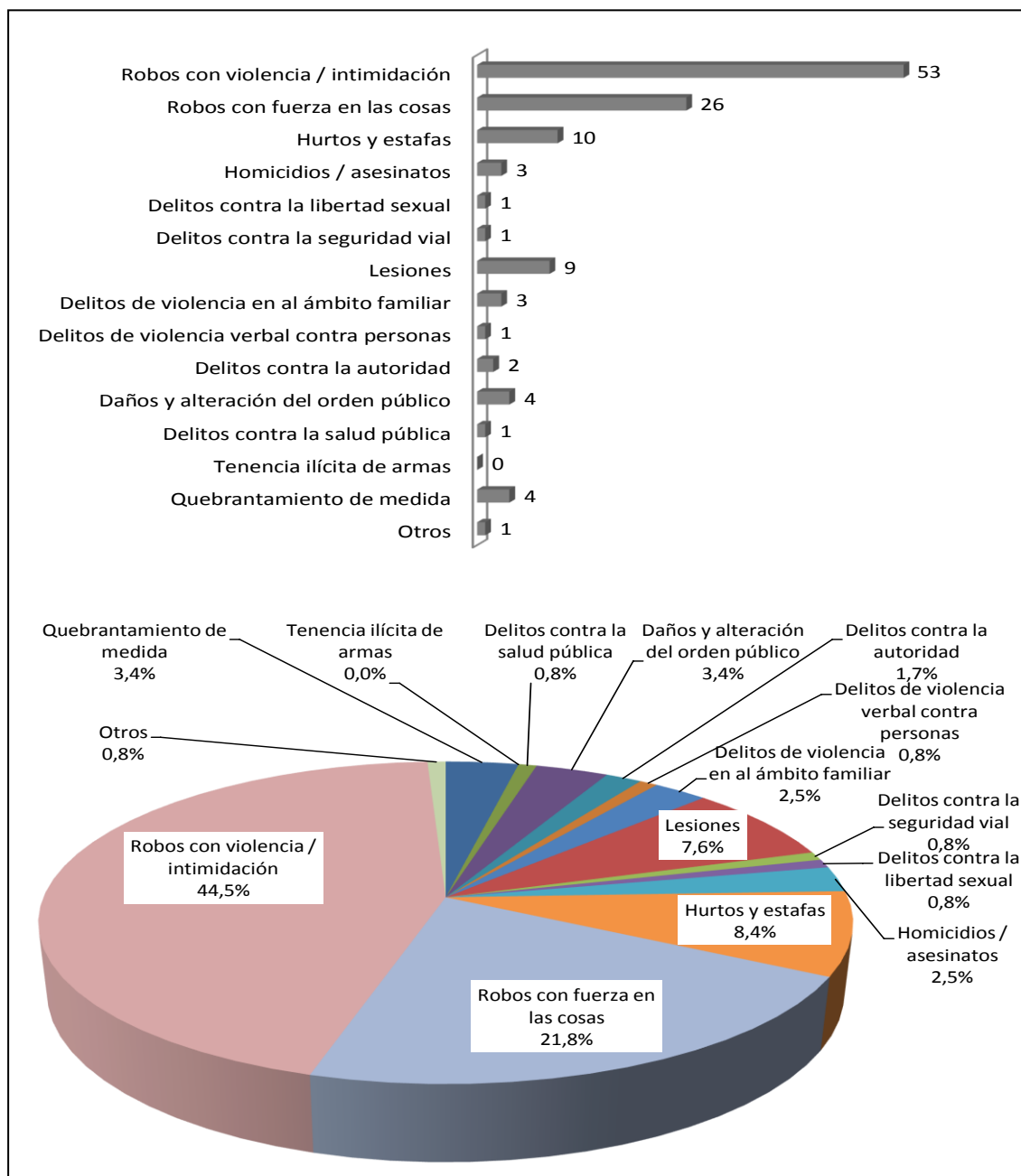
**Gráfico 28.** Delitos cometidos por el subgrupo AR (n = 29)



En cuanto al subgrupo AP, encontramos cómo vuelven a crecer de nuevo los delitos de Robo con violencia / intimidación y los delitos de Robo con fuerza, los cuales alcanzan el 44,5% y el 21,8% respectivamente. Si sumamos los porcentajes de los delitos de Robo con violencia / intimidación, Robos con fuerza y Hurtos / estafas, obtenemos un porcentaje del 74,7%, lo que indica que tres de cada cuatro delitos cometidos por los integrantes de este subgrupo tienen que ver con la provocación de un perjuicio a un tercero con la intención de conseguir un beneficio personal.

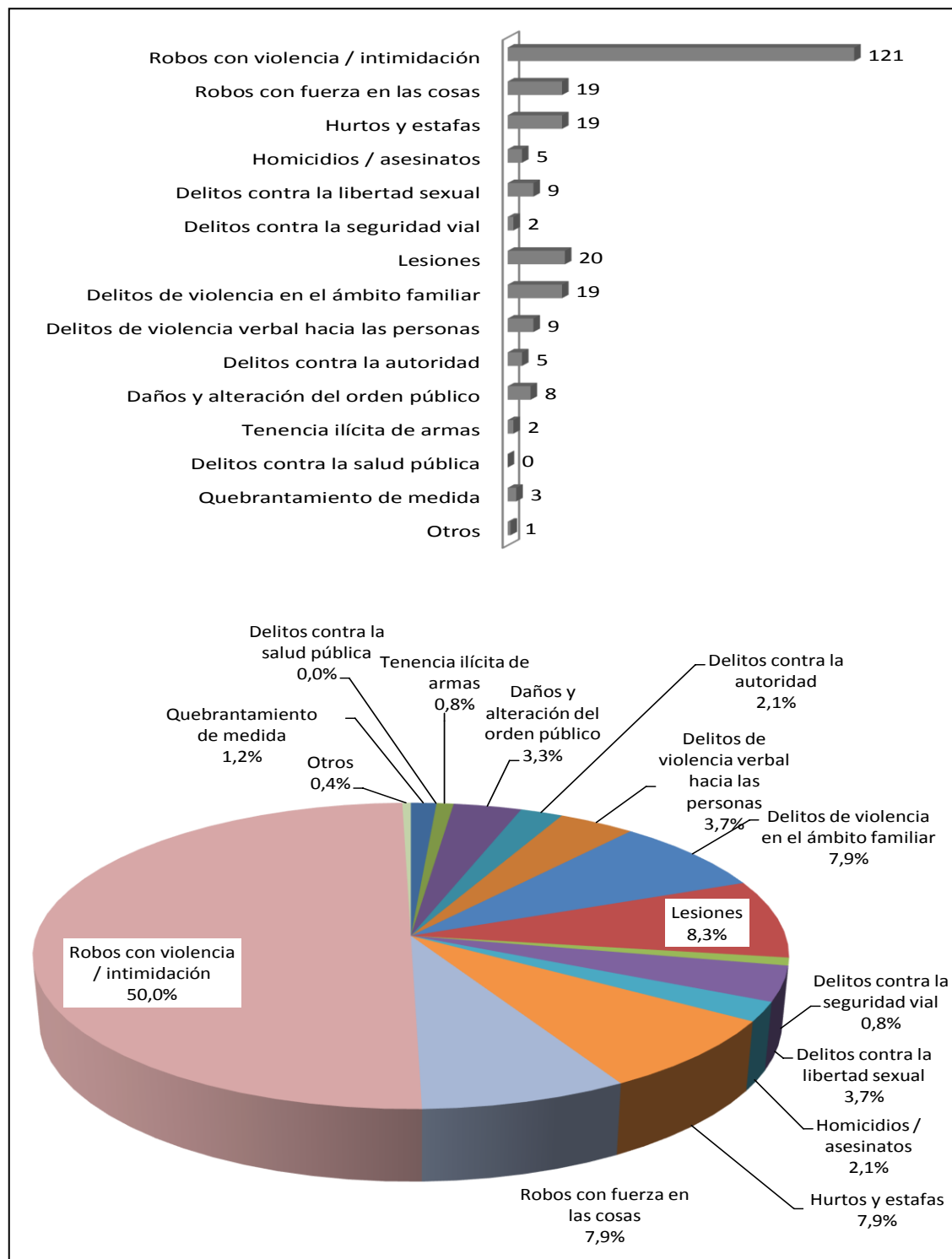
Los delitos cometidos por el subgrupo AP, pueden verse en el gráfico 29.

**Gráfico 29.** Delitos cometidos por el subgrupo AP (n = 26)



Por último, con respecto al subgrupo ARP, como puede verse en el gráfico 30., encontramos un perfil bastante similar al del subgrupo AP, aunque puede destacarse que disminuye la proporción de delitos de Robos con fuerza (7,9%) en favor de los delitos de Robo con violencia / intimidación (50%).

**Gráfica 30.** Delitos cometidos por el subgrupo ARP (n = 80)



#### 4.4.3. Resultados de los Análisis de Varianza.

A continuación se presentan los resultados de los Análisis de Varianza realizados con objeto de examinar si existen o no diferencias significativas entre los cuatro subgrupos analizados, Baja Agresión (BA), Agresión reactiva (AR), Agresión Proactiva (AP) y Agresión reactivo-proactiva (ARP), en las variables de: Reiteración delictiva (tanto en general, como específicamente en delitos violentos); Inadaptación al centro; distintos parámetros y correlatos de la agresión; Distorsiones Cognitivas Auto-sirvientes y Auto-humillantes; y variables psicopatológicas (Síndrome Externalizante, Síndrome Internalizante y Problemas de Pensamiento).

##### 4.4.3.1. Análisis de la reiteración delictiva en función de las tipologías funcionales de la agresión.

En la tabla 19 se muestran los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos. Como puede observarse, el subgrupo AP es el subgrupo que presenta un mayor número de delitos en general ( $\bar{X} = 4,58$ , D.T. = 3,09) y también de delitos violentos ( $\bar{X} = 2,73$ , D.T. = 1,40).

**Tabla 19.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.

		N	Media	Desviación típica	Error típico
Reiteración delictiva	Baja Agresión (BA)	69	2,68	2,193	,264
	Agresión Reactiva (AR)	29	2,79	1,544	,287
	Agresión Proactiva (AP)	26	4,58	3,088	,606
	Agresión Reactivo- proactiva (ARP)	80	3,03	1,764	,197
	Total	204	3,07	2,163	,151
Reiteración en delitos violentos	Baja Agresión (BA)	69	1,74	1,133	,136
	Agresión Reactiva (AR)	29	1,66	,974	,181
	Agresión Proactiva (AP)	26	2,73	1,402	,275
	Agresión Reactivo-proactiva (ARP)	80	2,30	1,470	,164
	Total	204	2,07	1,335	,093

Según se observa en la tabla 20, los resultados del ANOVA mostraron diferencias significativas entre los subgrupos de sujetos en ambas variables ( $F_{3,200} = 5,456$ ,  $p < ,01$  para Reiteración delictiva y  $F_{3,200} = 5,618$ ,  $p < ,01$  para Reiteración en delitos violentos).

**Tabla 20.** ANOVA de un factor para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Reiteración delictiva	Inter-grupos	71,857	3	23,952	5,456	,001
	Intra-grupos	878,040	200	4,390		
	Total	949,897	203			
Reiteración en delitos violentos	Inter-grupos	28,126	3	9,375	5,618	,001
	Intra-grupos	333,771	200	1,669		
	Total	361,897	203			

Por otra parte, como puede observarse en la tabla 21, en ambas variables se cumple el supuesto de homogeneidad de varianzas, ya que la significación del estadístico de Levene es mayor que ,05, por lo que se ha procedido a aplicar la prueba de Bonferroni para realizar las comparaciones múltiples.

**Tabla 21.** Prueba de homogeneidad de varianzas para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.

	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
Reiteración delictiva	2,413	3	200	,068
Reiteración en delitos violentos	1,745	3	200	,159

En la tabla de comparaciones múltiples expuestas en la tabla 22, podemos observar que, con respecto a la Reiteración delictiva, existen diferencias significativas entre el subgrupo AP y el resto de los grupos ( $p < ,05$ ), siendo este subgrupo el que ha cometido un número mayor de delitos. No aparecen diferencias significativas entre los demás subgrupos.

Con respecto a la reiteración en delitos violentos, aparecen diferencias significativas entre el subgrupo AP con respecto a los subgrupos BA y AR ( $p < ,05$ ). Sin

embargo, no aparecen diferencias significativas entre los subgrupos AP y ARP, ni tampoco aparecen diferencias significativas entre los demás subgrupos.

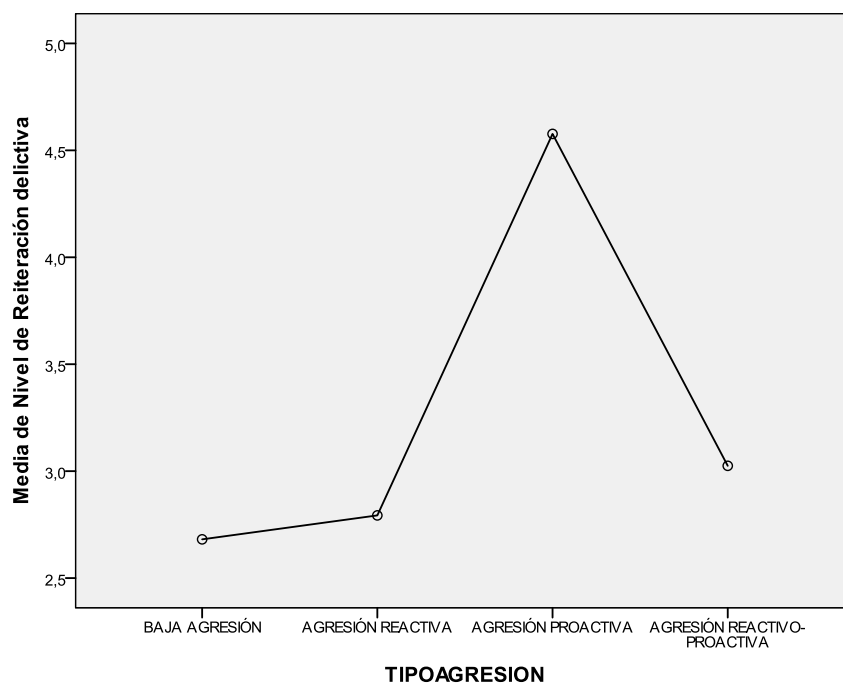
**Tabla 22.** Comparaciones múltiples para las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.

*Bonferroni*

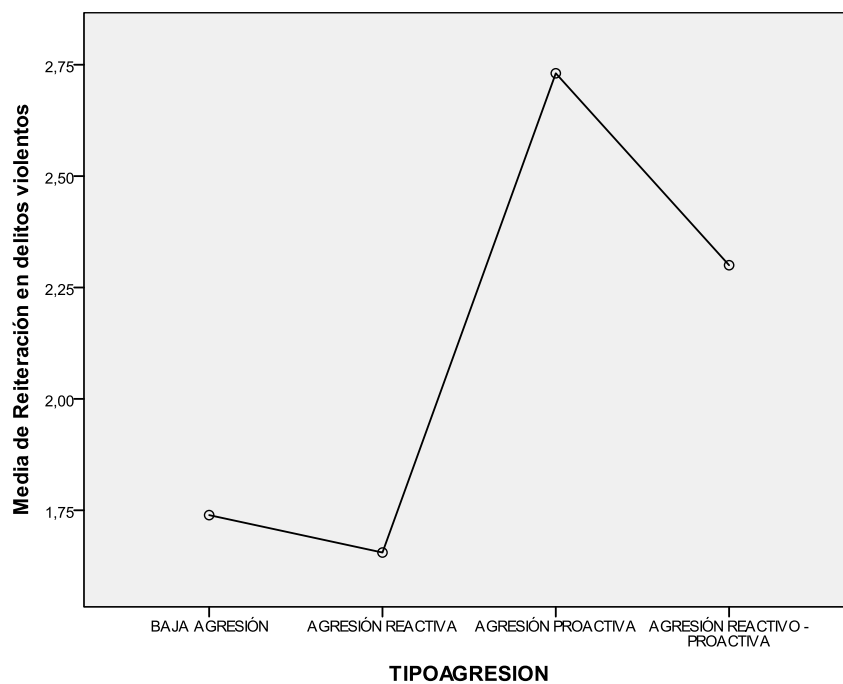
Variable dependiente	(I)	(J)	Diferencia de medias		Sig.
	TIPOAGRESION	TIPOAGRESION	(I-J)	Error típico	
Reiteración delictiva	BA	AR	-,112	,464	1,000
		AP	-1,896*	,482	,001
		ARP	-,344	,344	1,000
	AR	BA	,112	,464	1,000
		AP	-1,784*	,566	,011
		ARP	-,232	,454	1,000
	AP	BA	1,896*	,482	,001
		AR	1,784*	,566	,011
		ARP	1,552*	,473	,007
	ARP	BA	,344	,344	1,000
		AR	,232	,454	1,000
		AP	-1,552*	,473	,007
Reiteración en delitos violentos	BA	AR	,084	,286	1,000
		AP	-,992*	,297	,006
		ARP	-,561	,212	,053
	AR	BA	-,084	,286	1,000
		AP	-1,076*	,349	,014
		ARP	-,645	,280	,134
	AP	BA	,992*	,297	,006
		AR	1,076*	,349	,014
		ARP	,431	,292	,847
	ARP	BA	,561	,212	,053
		AR	,645	,280	,134
		AP	-,431	,292	,847

Puede verse una representación gráfica de estas diferencias entre los subgrupos en las figuras 15 y 16.

**Figura 15.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Reiteración delictiva.



**Figura 16.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Reiteración en delitos violentos.



#### 4.4.3.2. Análisis de la inadaptación al centro en función de las tipologías funcionales de la agresión.

Para medir la inadaptación al centro se han computado todos los expedientes disciplinarios de los sujetos durante el periodo inicial del internamiento, el cual se ha estipulado en 90 días. En la tabla 23 pueden observarse los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en esta variable de Inadaptación al centro. Como puede verse, es el subgrupo AP el que presenta un mayor nivel de inadaptación al centro, siendo la media de incumplimientos del régimen disciplinario en los primeros 90 días del internamiento es de  $\bar{X} = 9,57$  (D.T. = 6,23).

**Tabla 23.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en la variable Inadaptación al Centro.

	N	Media	Desviación típica	Error típico
Baja Agresión (BA)	61	3,90	4,206	,539
Agresión Reactiva (AR)	28	7,11	4,701	,888
Agresión Proactiva (AP)	21	9,57	6,226	1,359
Agresión Mixta (ARP)	74	7,77	5,813	,676
Total	184	6,59	5,551	,409

Tal y como muestra la tabla 24, los resultados del ANOVA mostraron que existían diferencias significativas entre los subgrupos de sujetos para la variable Inadaptación al centro ( $F_{3,180} = 9,037$ ,  $p < ,01$ ).

**Tabla 24.** ANOVA de un factor para la variable Inadaptación al centro.

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	738,103	3	246,034	9,037	,000
Intra-grupos	4900,326	180	27,224		
Total	5638,429	183			

En este caso, la prueba de homogeneidad de varianzas presenta una  $p < ,05$  ( $p = ,011$ ), por lo que no puede asumirse el supuesto de varianzas homogéneas y se ha aplicado la prueba de Games-Howell para realizar las comparaciones múltiples. (ver tabla 25).

**Tabla 25.** Prueba de homogeneidad de varianzas para la variable Inadaptación al centro.

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
3,807	3	180	,011

En la tabla de comparaciones múltiples (tabla 26), se observa cómo el subgrupo de BA presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos de AR, AP y ARP. No hay diferencias significativas entre los demás subgrupos. Así, el subgrupo de BA presenta un nivel de inadaptación al centro significativamente menor (una mejor adaptación a la normativa) que el resto de los subgrupos, mientras que los subgrupos de AR, AP y ARP presentan un nivel de inadaptación al Centro superior al subgrupo BA y similar entre sí.

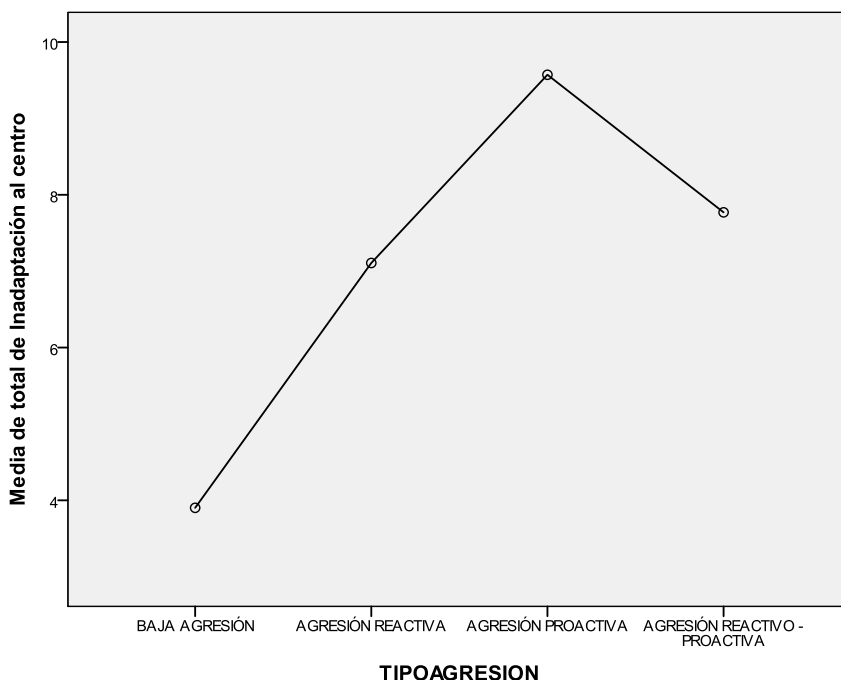
**Tabla 26.** Comparaciones múltiples para la variable Inadaptación al centro.

*Games-Howell*

(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
BA	AR	-3,206*	1,039	,017
	AP	-5,670*	1,461	,003
	ARP	-3,869*	,864	,000
AR	BA	3,206*	1,039	,017
	AP	-2,464	1,623	,438
	ARP	-,663	1,116	,933
AP	BA	5,670*	1,461	,003
	AR	2,464	1,623	,438
	ARP	1,801	1,517	,639
ARP	BA	3,869*	,864	,000
	AR	,663	1,116	,933
	AP	-1,801	1,517	,639

En la figura 17 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en esta variable.

**Figura 17.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Inadaptación al centro.



*4.4.3.3. Análisis de los parámetros de la agresividad en función de las tipologías funcionales de la agresión.*

En la tabla 27 se exponen los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en la variables relacionadas con distintos parámetros y correlatos de la agresión, como son el nivel de agresión física, de agresión verbal, el nivel de ira y la hostilidad.

En cuanto a la Agresión física, el subgrupo que presenta una media más elevada es el subgrupo AR ( $\bar{X} = 3,38$ ; D.T.: = 0,69). Sin embargo, es el subgrupo ARP el que presenta puntuaciones más altas de media en las variables Agresión verbal ( $\bar{X} = 2,82$ ; D.T. = 0,87), Ira ( $\bar{X} = 3,37$ ; D.T.= 0,75) y Hostilidad ( $\bar{X} = 2,99$ ; D.T. = 0,73).

Por otra parte, el subgrupo BA es el que presenta puntuaciones inferiores en las cuatro variables.

**Tabla 27.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Agresión física, agresión verbal, ira y hostilidad.

		N	Media	Desviación típica	Error típico
AGRESIÓN FÍSICA	BA	69	2,4682	,74077	,08918
	AR	29	3,3846	,68950	,12804
	AP	26	3,3462	,65420	,12830
	ARP	80	3,7026	,69443	,07764
	Total	204	3,1944	,88256	,06179
AGRESIÓN VERBAL	BA	69	2,2580	,81465	,09807
	AR	29	3,0276	,79593	,14780
	AP	26	2,7846	,60643	,11893
	ARP	80	3,2356	,75541	,08446
	Total	204	2,8179	,87109	,06099
IRA	BA	69	2,4041	,70020	,08429
	AR	29	3,1494	,75836	,14082
	AP	26	3,0934	,64769	,12702
	ARP	80	3,3705	,77940	,08714
	Total	204	2,9769	,84273	,05900
HOSTILIDAD	BA	69	2,3571	,81922	,09862
	AR	29	2,7783	,81880	,15205
	AP	26	2,8317	,84331	,16539
	ARP	80	2,9860	,72841	,08144
	Total	204	2,7241	,82828	,05799

Los resultados del ANOVA expuestos en la tabla 28 muestran cómo existen diferencias significativas entre los subgrupos de sujetos para las variables Agresión física ( $F_{3,200} = 39,360$ ,  $p < ,01$ ), Agresión verbal ( $F_{3,200} = 20,998$ ,  $p < ,01$ ), Ira ( $F_{3,200} = 22,393$ ,  $p < ,01$ ) y Hostilidad ( $F_{3,200} = 8,147$ ,  $p < ,01$ ).

**Tabla 28.** ANOVA de un factor para las variables Agresión física, Agresión verbal, Ira y Hostilidad.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
AGRESIÓN FÍSICA	Inter-grupos	58,698	3	19,566	39,360	,000
	Intra-grupos	99,421	200	,497		
	Total	158,119	203			
AGRESIÓN VERBAL	Inter-grupos	36,896	3	12,299	20,998	,000
	Intra-grupos	117,141	200	,586		
	Total	154,037	203			
IRA	Inter-grupos	36,249	3	12,083	22,393	,000
	Intra-grupos	107,920	200	,540		
	Total	144,169	203			
HOSTILIDAD	Inter-grupos	15,166	3	5,055	8,147	,000
	Intra-grupos	124,104	200	,621		
	Total	139,269	203			

La prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas presenta una  $p > ,05$  en las cuatro variables (ver tabla 29), por lo que se asume el supuesto de varianzas homogéneas y se ha aplicado la prueba de Bonferroni para realizar las comparaciones múltiples.

**Tabla 29.** Prueba de homogeneidad de varianzas para las variables Agresión física, Agresión verbal, Ira y Hostilidad.

	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
AGRESIÓN FÍSICA	,439	3	200	,725
AGRESIÓN VERBAL	,817	3	200	,486
IRA	,746	3	200	,526
HOSTILIDAD	,367	3	200	,777

En la tabla de comparaciones múltiples para la variable Agresión Física (tabla 30), se observa cómo el subgrupo BA presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos de AR, AP y ARP. No hay diferencias significativas entre los demás subgrupos. El subgrupo BA presenta un nivel de Agresión Física significativamente menor que el resto de los subgrupos, mientras que los subgrupos AR, AP y ARP presentan un nivel de Agresión Física similar.

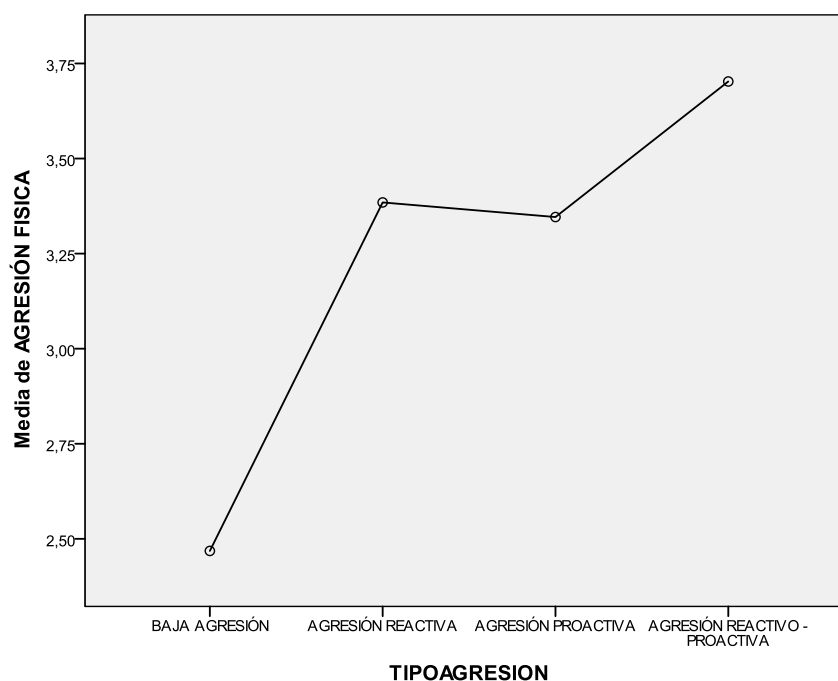
**Tabla 30.** Comparaciones múltiples para la variable Agresión Física.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
AGRESIÓN FISICA	BA	AR	-,91638*	,15603	,000
		AP	-,87796*	,16225	,000
		ARP	-1,23441*	,11584	,000
	AR	BA	,91638*	,15603	,000
		AP	,03842	,19042	1,000
		ARP	-,31803	,15282	,232
	AP	BA	,87796*	,16225	,000
		AR	-,03842	,19042	1,000
		ARP	-,35645	,15916	,157
	ARP	BA	1,23441*	,11584	,000
		AR	,31803	,15282	,232
		AP	,35645	,15916	,157

En la figura 18 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos la variable Agresión Física.

**Figura 18.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Agresión Física.



Con respecto a la Agresión verbal, en la tabla de comparaciones múltiples (tabla 31), se obtienen resultados similares. El subgrupo BA presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos AR, AP y ARP, pero no hay diferencias significativas entre los demás subgrupos. El subgrupo BA presenta un nivel de agresión verbal significativamente menor que el resto de los subgrupos.

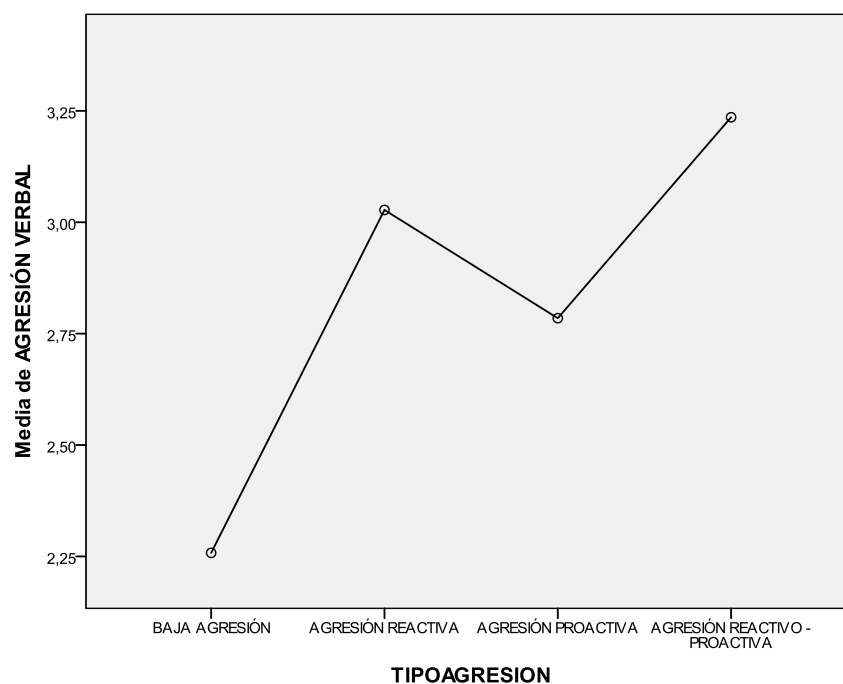
**Tabla 31.** Comparaciones múltiples para la variable Agresión Verbal

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
AGRESIÓN VERBAL	BA	AR	-,76962*	,16937	,000
		AP	-,52664*	,17611	,019
		ARP	-,97765*	,12574	,000
	AR	BA	,76962*	,16937	,000
		AP	,24297	,20670	1,000
		ARP	-,20804	,16589	1,000
	AP	BA	,52664*	,17611	,019
		AR	-,24297	,20670	1,000
		ARP	-,45101	,17277	,058
	ARP	BA	,97765*	,12574	,000
		AR	,20804	,16589	1,000
		AP	,45101	,17277	,058

La figura 19 ofrece una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Agresión Verbal.

**Figura 19.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Agresión Verbal.



Resultados similares encontramos para la variable Ira. En la tabla de comparaciones múltiples para esta variable (tabla 32), puede observarse cómo es el subgrupo BA el que presenta diferencias significativas con respecto a los demás subgrupos. No existen diferencias significativas entre los subgrupos de AR, AP y ARP. Así, el subgrupo BA presenta un nivel de Ira significativamente menor que el resto de los subgrupos.

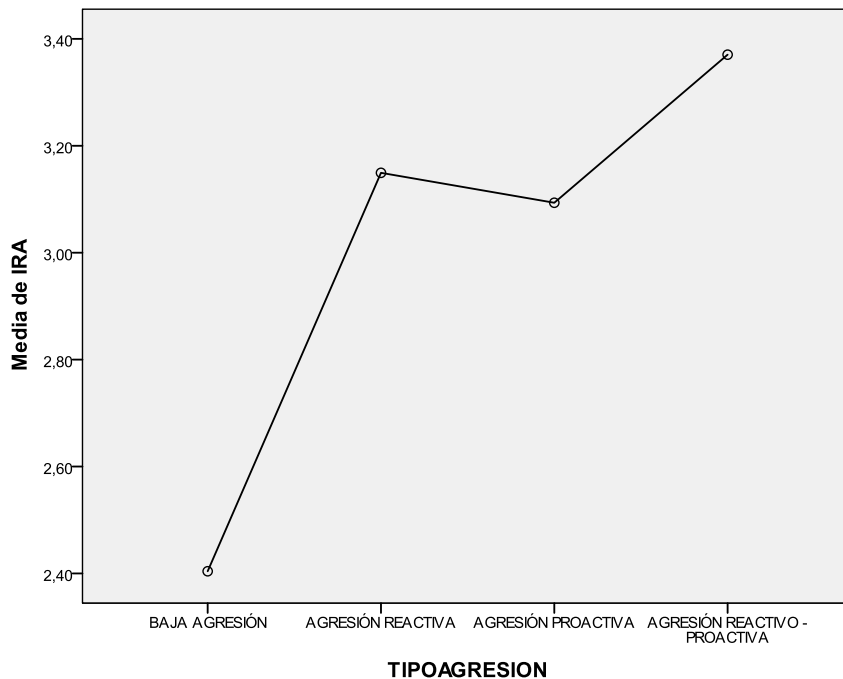
**Tabla 32.** Comparaciones múltiples para la variable Ira.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
IRA	BA	AR	-,74535*	,16256	,000
		AP	-,68933*	,16904	,000
		ARP	-,96640*	,12069	,000
	AR	BA	,74535*	,16256	,000
		AP	,05602	,19839	1,000
		ARP	-,22105	,15922	1,000
	AP	BA	,68933*	,16904	,000
		AR	-,05602	,19839	1,000
		ARP	-,27707	,16583	,578
	ARP	BA	,96640*	,12069	,000
		AR	,22105	,15922	1,000
		AP	,27707	,16583	,578

La figura 20 muestra una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Ira.

**Figura 20.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Ira.



En cuanto a la variable Hostilidad, sin embargo, tal y como se muestra en la tabla 33, tan sólo encontramos diferencias significativas entre el subgrupo BA y el subgrupo ARP. Así, el subgrupo ARP presenta un nivel significativamente mayor de Hostilidad que el subgrupo BA.

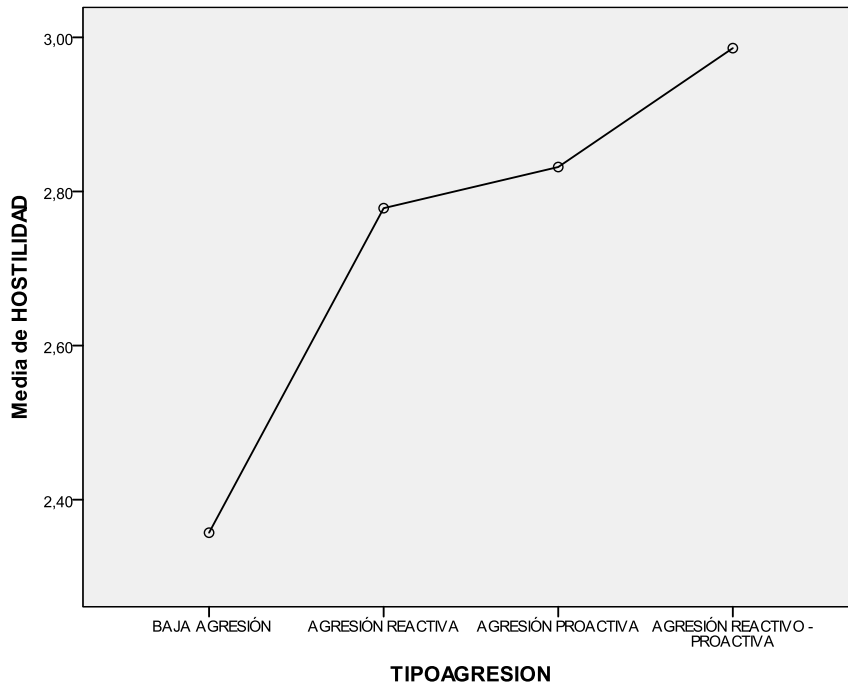
**Tabla 33.** Comparaciones múltiples para la variable Hostilidad.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HOSTILIDAD	BA	AR	-,42118	,17433	,100
		AP	-,47459	,18127	,057
		ARP	-,62887*	,12942	,000
	AR	BA	,42118	,17433	,100
		AP	-,05341	,21275	1,000
		ARP	-,20769	,17074	1,000
	AP	BA	,47459	,18127	,057
		AR	,05341	,21275	1,000
		ARP	-,15428	,17783	1,000
	ARP	BA	,62887*	,12942	,000
		AR	,20769	,17074	1,000
		AP	,15428	,17783	1,000

La figura 21 muestra una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Hostilidad.

**Figura 21.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Hostilidad.



*4.4.3.4. Análisis de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en función de las tipologías funcionales de la agresión.*

En la tabla 34. se muestran los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Es de destacar que el subgrupo ARP muestra puntuaciones más elevadas en todas las variables con respecto al resto de subgrupos y el subgrupo BA es el que presenta puntuaciones más bajas, también en las cinco variables contempladas en este apartado.

**Tabla 34.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes del HIT-Q.

		N	Media	Desviación típica	Error típico
EGOCENTRISMO	BA	69	2,8454	,93718	,11282
	AR	29	3,3903	,96168	,17858
	AP	26	3,4004	1,08804	,21338
	ARP	80	4,0124	,91404	,10219
	Total	204	3,4512	1,06882	,07483
CULPAR A LOS OTROS	BA	69	2,4987	1,13094	,13615
	AR	29	2,8425	,80929	,15028
	AP	26	2,8707	1,00770	,19763
	ARP	80	3,4690	,93929	,10502
	Total	204	2,9755	1,07907	,07555
ASUMIR LO PEOR	BA	69	2,6213	,99227	,11946
	AR	29	3,0147	,90687	,16840
	AP	26	3,1578	1,04455	,20485
	ARP	80	3,6960	,89205	,09973
	Total	204	3,1671	1,04983	,07350
MINIMIZAR / JUSTIFICAR	BA	69	2,5533	1,02274	,12312
	AR	29	2,8008	,94672	,17580
	AP	26	3,1595	1,25120	,24538
	ARP	80	3,4929	,99745	,11152
	Total	204	3,0342	1,10692	,07750
HIT TOTAL	BA	69	2,6268	,92931	,11188
	AR	29	3,0054	,80385	,14927
	AP	26	3,1416	1,00888	,19786
	ARP	80	3,6639	,83234	,09306
	Total	204	3,1529	,98665	,06908

En la tabla 35 se exponen los resultados del ANOVA para las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Como puede observarse, existen diferencias significativas entre los subgrupos de sujetos para las variables Egocentrismo ( $F_{3,200} = 18,646$   $p < ,01$ ), Culpar a los otros ( $F_{3,200} = 11,967$   $p < ,01$ ), Asumir lo peor ( $F_{3,200} = 16,141$   $p < ,01$ ), Minimizar/justificar ( $F_{3,200} = 10,835$   $p < ,01$ ) y para la puntuación global del HIT-Q ( $F_{3,200} = 17,250$   $p < ,01$ ).

**Tabla 35.** ANOVA de un factor para las sub-escalas del HIT-Q.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
EGOCENTRISMO	Inter-grupos	50,685	3	16,895	18,646	,000
	Intra-grupos	181,217	200	,906		
	Total	231,903	203			
CULPAR A LOS OTROS	Inter-grupos	35,973	3	11,991	11,967	,000
	Intra-grupos	200,398	200	1,002		
	Total	236,370	203			
ASUMIR LO PEOR	Inter-grupos	43,611	3	14,537	16,141	,000
	Intra-grupos	180,122	200	,901		
	Total	223,733	203			
MINIMIZAR / JUSTIFICAR	Inter-grupos	34,774	3	11,591	10,835	,000
	Intra-grupos	213,958	200	1,070		
	Total	248,732	203			
HIT TOTAL	Inter-grupos	40,622	3	13,541	17,250	,000
	Intra-grupos	156,996	200	,785		
	Total	197,618	203			

La prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas presenta una  $p > ,05$  en las cinco variables (ver tabla 36), por lo que se asume el supuesto de varianzas homogéneas y se ha aplicado la prueba de Bonferroni para realizar las comparaciones múltiples.

**Tabla 36.** Prueba de homogeneidad de varianzas para las cuatro sub-escalas y la puntuación total del HIT-Q

	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
EGOCENTRISMO	,871	3	200	,457
CUPAR A LOS OTROS	1,581	3	200	,195
ASUMIR LO PEOR	,361	3	200	,781
MINIMIZAR / JUSTIFICAR	1,399	3	200	,244
HIT TOTAL	1,073	3	200	,362

La tabla 37 muestra los resultados de las comparaciones múltiples para la variable Egocentrismo, observándose que el subgrupo ARP presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos AR, AP y BA. Así, el subgrupo ARP presenta un nivel de Egocentrismo significativamente superior que el resto de los subgrupos, mientras que los subgrupos AR, AP y BA presentan un nivel de Egocentrismo similar.

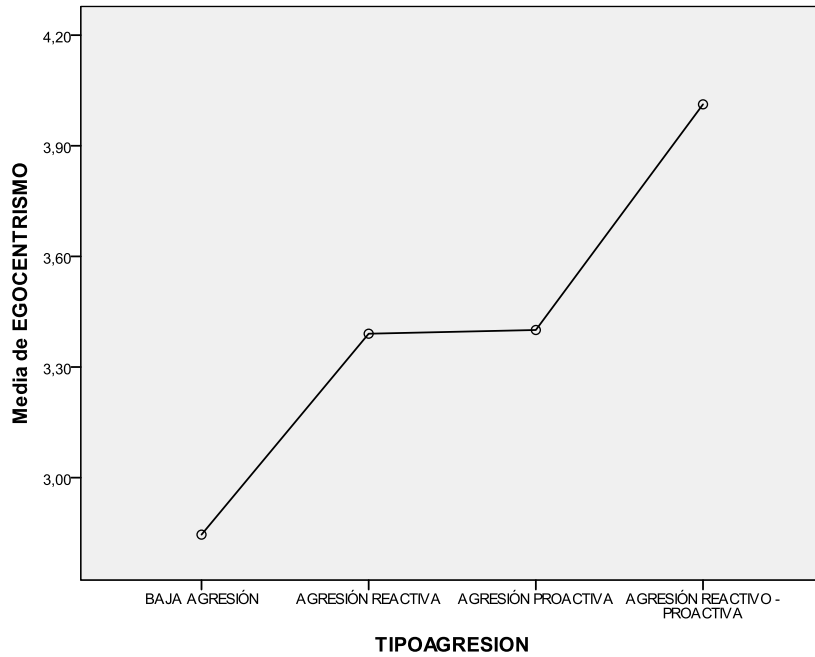
**Tabla 37. Comparaciones múltiples para la variable Egocentrismo.**

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
EGOCENTRISMO	BA	AR	-,54488	,21066	,062
		AP	-,55497	,21905	,072
		ARP	-1,16692*	,15639	,000
	AR	BA	,54488	,21066	,062
		AP	-,01009	,25709	1,000
		ARP	-,62204*	,20633	,017
	AP	BA	,55497	,21905	,072
		AR	,01009	,25709	1,000
		ARP	-,61195*	,21489	,029
	ARP	BA	1,16692*	,15639	,000
		AR	,62204*	,20633	,017
		AP	,61195*	,21489	,029

La figura 22 representa gráficamente las diferencias entre los subgrupos en la variable Egocentrismo.

**Figura 22.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Egocentrismo.



En la tabla 38 se muestran los resultados de las comparaciones múltiples para la variable Culpar a los otros. En este caso, el subgrupo ARP presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos AR y BA. Así, el subgrupo ARP presenta una puntuación significativamente superior en la variable Culpar a los otros que los subgrupos AR y BA, pero no muestra diferencias significativas con el subgrupo AP.

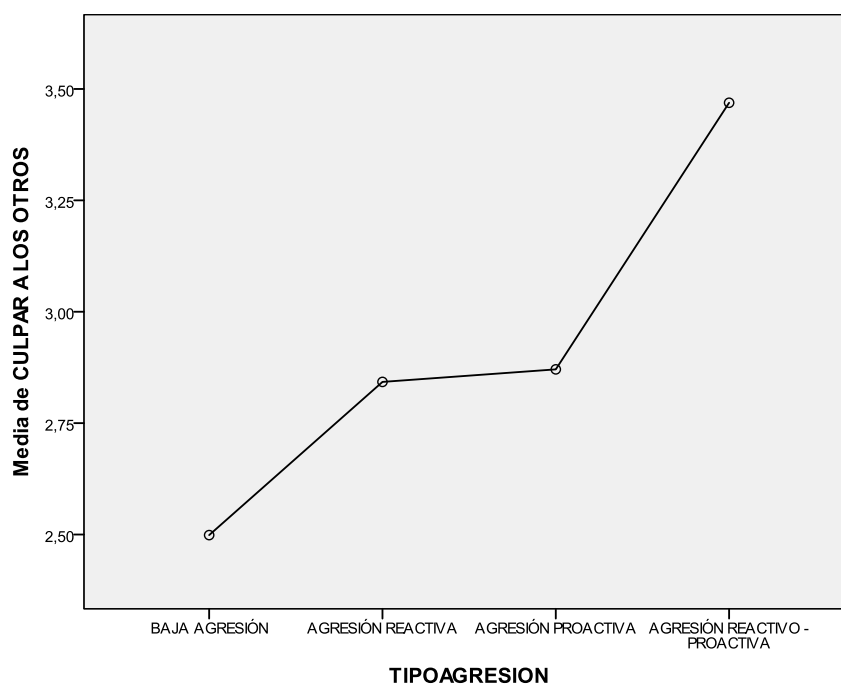
**Tabla 38.** Comparaciones múltiples para la variable Culpar a los otros.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	
CULPAR A LOS OTROS	BA	AR	-,34384	,22152	,733	
		AP	-,37201	,23035	,647	
		ARP	-,97036*	,16446	,000	
	AR	BA	AR	,34384	,22152	,733
			AP	-,02817	,27035	1,000
			ARP	-,62652*	,21697	,026
	AP	BA	AP	,37201	,23035	,647
			AR	,02817	,27035	1,000
			ARP	-,59835	,22597	,052
	ARP	BA	ARP	,97036*	,16446	,000
			AR	,62652*	,21697	,026
			AP	,59835	,22597	,052

La figura 23 representa gráficamente las diferencias entre los subgrupos en la variable Culpar a los otros.

**Figura 23.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Culpar a los otros.



En cuanto a la variable Asumir lo peor, los resultados que se han obtenido y se muestran en la tabla 39., son similares a los obtenidos en la variable Culpar a los otros. El subgrupo ARP presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos AR y BA, pero no con respecto al subgrupo AP. De esta manera, el subgrupo ARP presenta una puntuación significativamente superior en la variable Asumir lo peor que los subgrupos AR y BA.

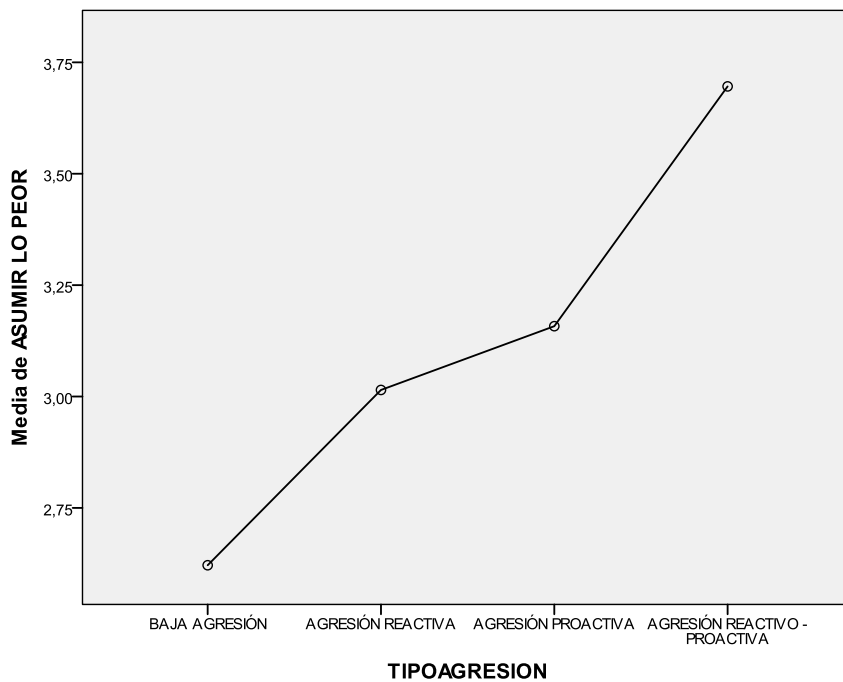
**Tabla 39.** Comparaciones múltiples para la variable Asumir lo peor.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
ASUMIR LO PEOR	BA	AR	-,39342	,21002	,375
		AP	-,53653	,21838	,089
		ARP	-1,07472*	,15592	,000
	AR	BA	,39342	,21002	,375
		AP	-,14311	,25631	1,000
		ARP	-,68130*	,20570	,007
	AP	BA	,53653	,21838	,089
		AR	,14311	,25631	1,000
		ARP	-,53818	,21423	,077
	ARP	BA	1,07472*	,15592	,000
		AR	,68130*	,20570	,007
		AP	,53818	,21423	,077

La figura 24 representa gráficamente las diferencias entre los subgrupos en la variable Asumir lo peor.

**Figura 24.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Asumir lo peor.



Algo similar ocurre con la variable Minimizar / justificar. En la tabla 40 se presentan los resultados de las comparaciones múltiples. El subgrupo ARP presenta una puntuación significativamente superior en la variable Minimizar / justificar que los subgrupos AR y BA, pero no presenta diferencias significativas con el subgrupo AP.

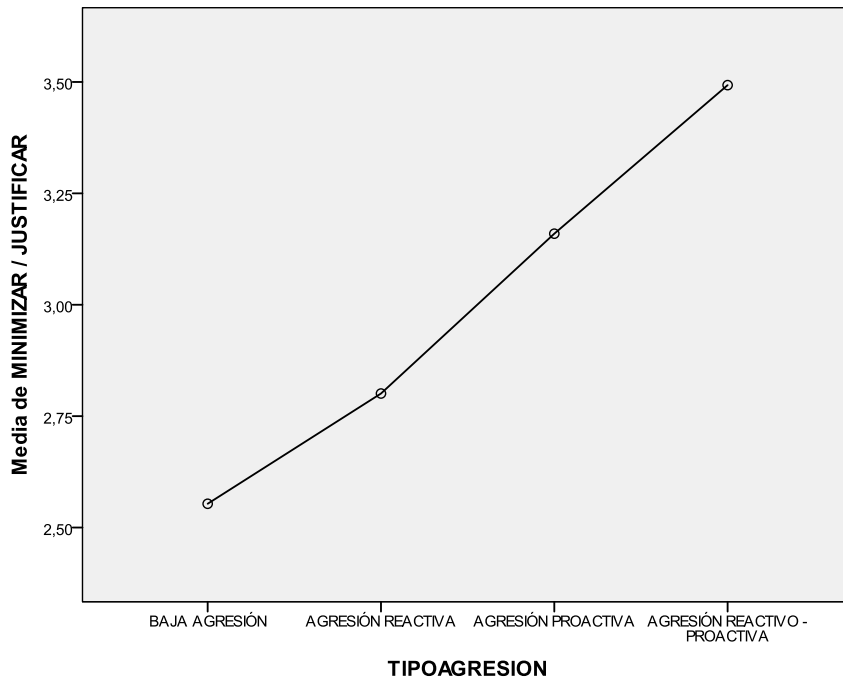
**Tabla 40.** Comparaciones múltiples para la variable Minimizar / justificar.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
MINIMIZAR / JUSTIFICAR	BA	AR	-,24742	,22890	1,000
		AP	-,60615	,23801	,070
		ARP	-,93954*	,16993	,000
	AR	BA	,24742	,22890	1,000
		AP	-,35873	,27935	1,000
		ARP	-,69212*	,22419	,014
	AP	BA	,60615	,23801	,070
		AR	,35873	,27935	1,000
		ARP	-,33339	,23349	,929
	ARP	BA	,93954*	,16993	,000
		AR	,69212*	,22419	,014
		AP	,33339	,23349	,929

La figura 25 representa gráficamente las diferencias entre los subgrupos en la variable Minimizar / Justificar.

**Figura 25.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Minimizar / justificar.



Por último, la tabla 41 muestra los resultados de las comparaciones múltiples para el la puntuación total del HIT-Q. Tal y como se puede observar en la tabla, el subgrupo ARP presenta diferencias significativas con respecto a los subgrupos AR y BA, pero no con respecto al subgrupo AP. Así, el subgrupo ARP presenta un nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes significativamente superior que los subgrupos de AR y BA, pero no presenta diferencias significativas con el subgrupo AP.

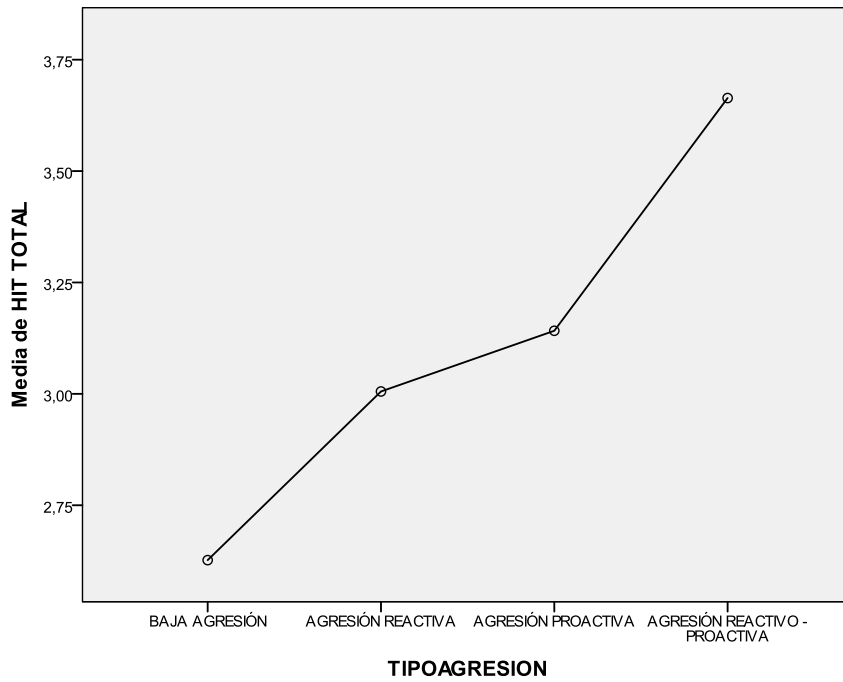
**Tabla 41.** Comparaciones múltiples para la puntuación total en el HIT-Q.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HIT TOTAL	BA	AR	-,37853	,19607	,330
		AP	-,51476	,20388	,074
		ARP	-1,03709*	,14556	,000
	AR	BA	,37853	,19607	,330
		AP	-,13623	,23929	1,000
		ARP	-,65856*	,19204	,004
	AP	BA	,51476	,20388	,074
		AR	,13623	,23929	1,000
		ARP	-,52233	,20001	,058
	ARP	BA	1,03709*	,14556	,000
		AR	,65856*	,19204	,004
		AP	,52233	,20001	,058

La figura 26 representa gráficamente las diferencias entre los subgrupos en la puntuación total del HIT-Q.

**Figura 26.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la puntuación total del HIT-Q.



*4.4.3.5. Análisis de las distorsiones cognitivas auto-humillantes en función de las tipologías funcionales de la agresión.*

En la tabla 42 se muestran los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en las distorsiones cognitivas auto-humillantes. En este caso, también el subgrupo ARP es el que presenta puntuaciones más elevadas en las cinco variables e, igualmente el subgrupo BA es el que muestra las puntuaciones más bajas. También cabe destacar que el subgrupo AR muestra niveles más elevados que el subgrupo AP en todas las categorías de Distorsiones cognitivas auto - humillantes.

**Tabla 42.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las distorsiones cognitivas auto-humillantes del CNCEQ.

		N	Media	Desviación típica	Error típico
CATASTROFISMO	BA	69	1,7029	,58289	,07017
	AR	29	1,8851	,71839	,13340
	AP	26	1,7692	,68973	,13527
	ARP	80	2,0062	,71482	,07992
	Total	204	1,8562	,67852	,04751
PERSONALIZACIÓN	BA	69	1,6570	,64795	,07800
	AR	29	1,9103	,73609	,13669
	AP	26	1,7949	,73682	,14450
	ARP	80	2,1063	,77853	,08704
	Total	204	1,8868	,74578	,05222
ABSTRACCIÓN SELECTIVA	BA	69	1,7729	,61435	,07396
	AR	29	2,1724	,87342	,16219
	AP	26	1,7756	,65649	,12875
	ARP	80	2,3542	,79395	,08877
	Total	204	2,0580	,77737	,05443
SOBRE- GENERALIZACIÓN	BA	69	1,5580	,55852	,06724
	AR	29	1,9770	,86456	,16055
	AP	26	1,8654	,79585	,15608
	ARP	80	2,2008	,80670	,09019
	Total	204	1,9088	,78435	,05492
CNCEQ TOTAL	BA	69	1,6727	,52812	,06358
	AR	29	1,9825	,70794	,13146
	AP	26	1,8025	,62646	,12286
	ARP	80	2,1667	,65623	,07337
	Total	204	1,9270	,65233	,04567

Los resultados del ANOVA expuestos en la tabla 43 muestran cómo existen diferencias significativas para todas las variables relacionadas con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Existen diferencias significativas entre los subgrupos para las variables Catastrofismo ( $F_{3,200} = 2,705$   $p < ,05$ ), Personalización ( $F_{3,200} = 4,901$   $p < ,01$ ), Abstracción selectiva ( $F_{3,200} = 9,341$   $p < ,01$ ), Sobregeneralización ( $F_{3,200} = 9,446$   $p < ,01$ ) y para la puntuación total del CNCEQ ( $F_{3,200} = 8,288$   $p < ,01$ ).

**Tabla 43.** ANOVA de un factor para las sub-escalas del CNCEQ.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
CATASTROFISMO	Inter-grupos	3,644	3	1,215	2,705	,047
	Intra-grupos	89,814	200	,449		
	Total	93,458	203			
PERSONALIZACIÓN	Inter-grupos	7,732	3	2,577	4,901	,003
	Intra-grupos	105,176	200	,526		
	Total	112,908	203			
ABSTRACCIÓN SELECTIVA	Inter-grupos	15,076	3	5,025	9,341	,000
	Intra-grupos	107,598	200	,538		
	Total	122,675	203			
SOBREGENERALIZACIÓN	Inter-grupos	15,499	3	5,166	9,446	,000
	Intra-grupos	109,387	200	,547		
	Total	124,886	203			
CNCEQ TOTAL	Inter-grupos	9,552	3	3,184	8,288	,000
	Intra-grupos	76,831	200	,384		
	Total	86,383	203			

La prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas presenta una  $p > ,05$  en las variables Catastrofismo, Personalización y para la puntuación global del CNCEQ, por lo que en estas tres variables se asume el supuesto de varianzas homogéneas y se ha aplicado la prueba de Bonferroni para realizar las comparaciones múltiples. En las variables Abstracción selectiva y Sobregeneralización, sin embargo, la prueba de Levene presenta una  $p < ,05$ , por lo que se ha aplicado la prueba de Games - Howell para realizar las comparaciones múltiples (ver tabla 44).

**Tabla 44.** Prueba de homogeneidad de varianzas para las cuatro sub-escalas y la puntuación total del CNCEQ.

	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
CATASTROFISMO	,849	3	200	,469
PERSONALIZACIÓN	,872	3	200	,457
ABSTRACCIÓN SELECTIVA	2,850	3	200	,039
SOBREGENERALIZACIÓN	3,666	3	200	,013
CNCEQ TOTAL	1,738	3	200	,160

En la tabla de comparaciones múltiples para la variable Catastrofismo (tabla 45), se observa cómo el subgrupo ARP presenta diferencias significativas con el subgrupo BA, es decir, el subgrupo ARP presenta un nivel de Catastrofismo significativamente superior al subgrupo BA, mientras que no aparecen diferencias significativas entre los demás subgrupos.

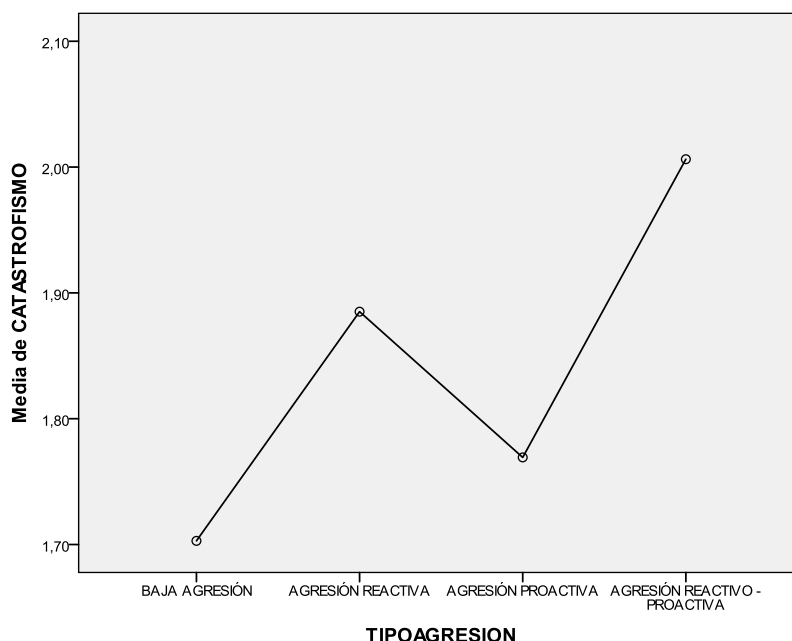
**Tabla 45.** Comparaciones múltiples para la variable Catastrofismo.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
CATASTROFISMO	BA	AR	-,18216	,14830	1,000
		AP	-,06633	,15421	1,000
		ARP	-,30335*	,11010	,038
	AR	BA	,18216	,14830	1,000
		AP	,11583	,18099	1,000
		ARP	-,12119	,14525	1,000
	AP	BA	,06633	,15421	1,000
		AR	-,11583	,18099	1,000
		ARP	-,23702	,15128	,712
	ARP	BA	,30335*	,11010	,038
		AR	,12119	,14525	1,000
		AP	,23702	,15128	,712

En la figura 27 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Catastrofismo.

**Figura 27.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Catastrofismo.



En cuanto a la variable Personalización, los resultados de la tabla 46. muestran unos resultados similares. Aparecen diferencias significativas únicamente entre el subgrupo ARP y el subgrupo BA. El subgrupo ARP presenta un nivel de Personalización significativamente superior a los sujetos que presentan una baja agresión (subgrupo BA). No aparecen diferencias significativas entre los subgrupos AR y AP.

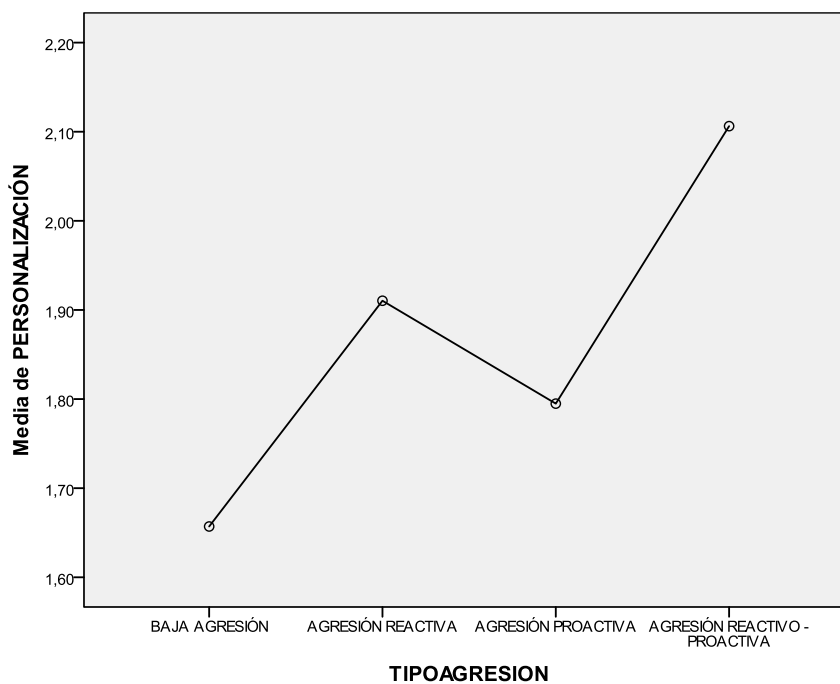
**Tabla 46.** Comparaciones múltiples para la variable Personalización.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
PERSONALIZACIÓN	BA	AR	-,25334	,16048	,696
		AP	-,13787	,16688	1,000
		ARP	-,44925*	,11914	,001
	AR	BA	,25334	,16048	,696
		AP	,11547	,19586	1,000
		ARP	-,19591	,15719	1,000
	AP	BA	,13787	,16688	1,000
		AR	-,11547	,19586	1,000
		ARP	-,31138	,16371	,352
	ARP	BA	,44925*	,11914	,001
		AR	,19591	,15719	1,000
		AP	,31138	,16371	,352

En la figura 28 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Personalización.

**Figura 28.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Personalización.



En la variable Abstracción Selectiva, sin embargo, encontramos unos resultados algo distintos, tal y como puede observarse en la tabla 47. En este caso aparecen diferencias significativas entre el subgrupo ARP y los subgrupos de BA y AP. El subgrupo ARP presenta un nivel de Abstracción selectiva significativamente superior a los subgrupos AP y BA, pero no aparecen diferencias significativas con el subgrupo AR.

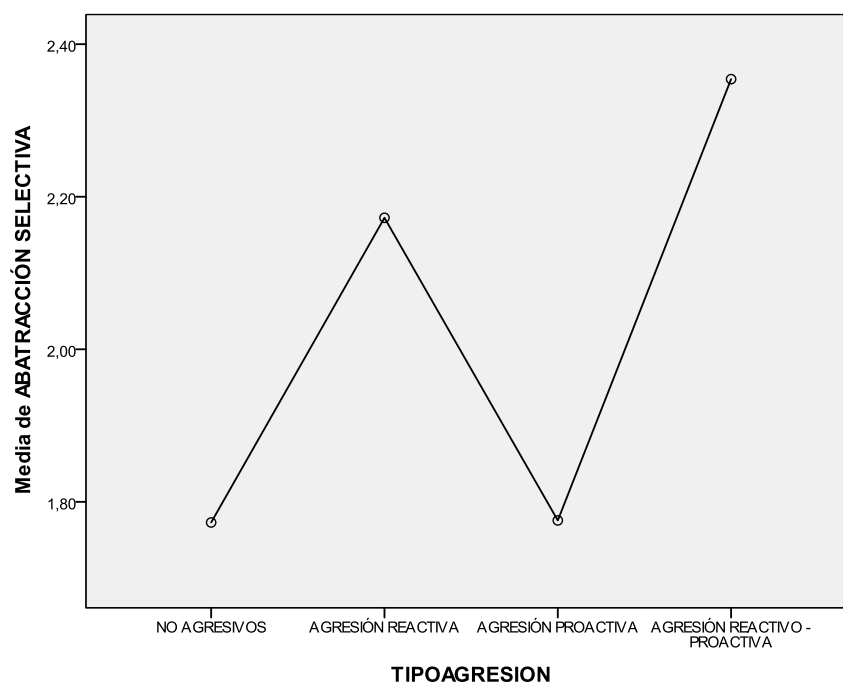
**Tabla 47.** Comparaciones múltiples para la variable Abstracción selectiva.

*Games - Howell*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
ABSTRACCIÓN SELECTIVA	BA	AR	-,39947	,17826	,130
		AP	-,00269	,14848	1,000
		ARP	-,58122*	,11554	,000
	AR	BA	,39947	,17826	,130
		AP	,39677	,20708	,234
		ARP	-,18175	,18489	,760
	AP	BA	,00269	,14848	1,000
		AR	-,39677	,20708	,234
		ARP	-,57853*	,15638	,003
	ARP	BA	,58122*	,11554	,000
		AR	,18175	,18489	,760
		AP	,57853*	,15638	,003

En la figura 29 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable Abstracción selectiva.

**Figura 29.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Abstracción Selectiva.



En la variable Sobregeneralización, como puede observarse en la tabla 48 únicamente aparecen diferencias significativas entre el subgrupo de ARP y el subgrupo BA. El subgrupo ARP presenta un nivel significativamente mayor de Sobregeneralización que el subgrupo BA, pero no aparecen diferencias significativas con los subgrupos AR y AP).

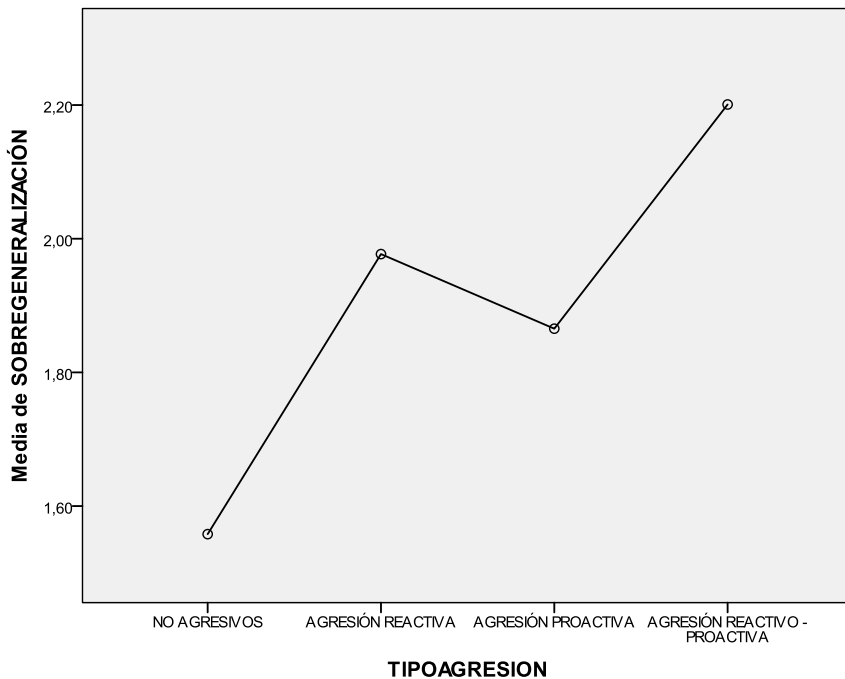
**Tabla 48.** Comparaciones múltiples para la variable Sobregeneralización.

*Games - Howell*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
SOBRE- GENERALIZACIÓN	BA	AR	-,41904	,17406	,093
		AP	-,30741	,16995	,286
		ARP	-,64286*	,11250	,000
	AR	BA	,41904	,17406	,093
		AP	,11163	,22391	,959
		ARP	-,22382	,18415	,620
	AP	BA	,30741	,16995	,286
		AR	-,11163	,22391	,959
		ARP	-,33545	,18026	,260
	ARP	BA	,64286*	,11250	,000
		AR	,22382	,18415	,620
		AP	,33545	,18026	,260

En la figura 30 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la variable sobregeneralización.

**Figura 30.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Sobregeneralización.



Por último, con respecto a la puntuación total del CNCEQ, como se observa en la tabla 49, también aparecen diferencias significativas únicamente entre los subgrupos ARP y BA.

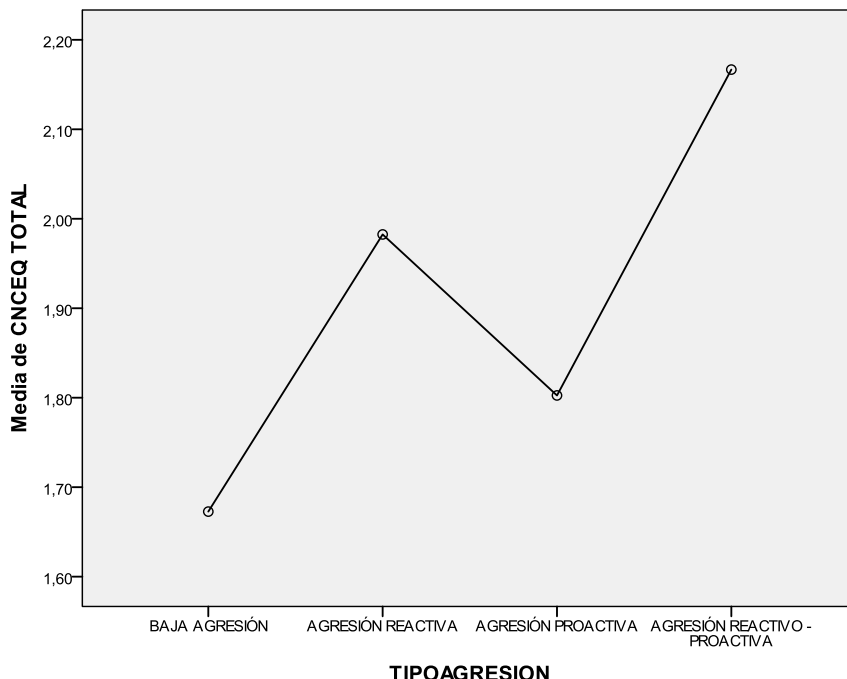
**Tabla 49.** Comparaciones múltiples para la puntuación total del CNCEQ.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
CNCEQ TOTAL	BA	AR	-,30977	,13716	,150
		AP	-,12983	,14263	1,000
		ARP	-,49403*	,10183	,000
	AR	BA	,30977	,13716	,150
		AP	,17994	,16740	1,000
		ARP	-,18426	,13435	1,000
	AP	BA	,12983	,14263	1,000
		AR	-,17994	,16740	1,000
		ARP	-,36420	,13992	,060
	ARP	BA	,49403*	,10183	,000
		AR	,18426	,13435	1,000
		AP	,36420	,13992	,060

En la figura 31 puede contemplarse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos en la puntuación total del CNCEQ.

**Figura 31.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la puntuación total del CNCEQ.



*4.4.3.6. Análisis de los síndromes internalizante, externalizante y problemas de pensamiento del YSR en función de las tipologías funcionales de la agresión.*

A continuación, en la tabla 50 se muestran los estadísticos descriptivos de cada subgrupo de participantes en las variables Síndrome internalizante, Síndrome externalizante y Problemas de pensamiento. Como puede observarse, el subgrupo AR es el subgrupo que presenta una mayor puntuación en el Síndrome Internalizante ( $M = 0,66$ ;  $D.T. = 0,27$ ), mientras que el subgrupo ARP es el subgrupo que presenta una mayor puntuación en el Síndrome Externalizante ( $\bar{X} = 0,79$ ,  $D.T. = 0,38$ ) y en Problemas de pensamiento ( $\bar{X} = 0,53$ ;  $D.T. = 0,40$ ). Es de destacar que en las variables Síndrome Internalizante y Problemas de pensamiento, es el subgrupo AP el que presenta una puntuación menor ( $\bar{X} = 0,46$ ;  $D.T. = 0,22$  y  $\bar{X} = 0,31$ ;  $D.T. = 0,24$ , respectivamente en ambas variables).

**Tabla 50.** Estadísticos descriptivos de cada subgrupo de sujetos en las variables Síndrome internalizante, Síndrome externalizante y Problemas de pensamiento.

		N	Media	Desviación típica	Error típico
SÍNDROME INTERNALIZANTE	BA	67	,5181	,25768	,03148
	AR	27	,6567	,26646	,05128
	AP	25	,4621	,22244	,04449
	ARP	78	,5903	,30474	,03451
	Total	197	,5586	,27892	,01987
SÍNDROME EXTERNALIZANTE	BA	67	,5133	,25872	,03161
	AR	27	,6322	,29792	,05733
	AP	25	,6943	,26568	,05314
	ARP	78	,7804	,37818	,04282
	Total	197	,6583	,33544	,02390
PROBLEMAS DE PENSAMIENTO	BA	67	,3817	,36013	,04400
	AR	27	,4306	,26705	,05139
	AP	25	,3143	,23521	,04704
	ARP	78	,5337	,40022	,04532
	Total	197	,4400	,35988	,02564

Según se observa en la tabla 51, los resultados del ANOVA mostraron diferencias significativas entre los subgrupos de sujetos en las tres variables ( $F_{3,193} = 3,011$ ,  $p < ,05$  para el Síndrome internalizante;  $F_{3,193} = 8,677$ ,  $p < ,01$  para el Síndrome externalizante y  $F_{3,193} = 3,500$ ,  $p < ,05$  para Problemas de pensamiento ).

**Tabla 51.** ANOVA de un factor para los Síndromes internalizante, externalizante y Problemas de pensamiento.

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
SÍNDROME INTERNALIZANTE	Inter-grupos	,682	3	,227	3,011	,031
	Intra-grupos	14,567	193	,075		
	Total	15,248	196			
SÍNDROME EXTERNALIZANTE	Inter-grupos	2,621	3	,874	8,677	,000
	Intra-grupos	19,432	193	,101		
	Total	22,053	196			
PROBLEMAS DE PENSAMIENTO	Inter-grupos	1,310	3	,437	3,500	,017
	Intra-grupos	24,075	193	,125		
	Total	25,385	196			

Por otra parte, como puede observarse en la tabla 52, sólo se cumple el supuesto de homogeneidad de varianzas en el Síndrome Internalizante, ya que en esta variable, la significación del estadístico de Levene es mayor que ,05. De esta manera, se ha procedido a aplicar la prueba de Bonferroni para realizar las comparaciones múltiples en el Síndrome Internalizante, mientras que se ha aplicado la prueba de Games - Howell en el Síndrome Externalizante y en Problemas de pensamiento.

**Tabla 52.** Prueba de homogeneidad de varianzas para los Síndromes Internalizante y Externalizante.

	Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
SÍNDROME INTERNALIZANTE	1,451	3	193	,229
SÍNDROME EXTERNALIZANTE	5,526	3	193	,001
PROBLEMAS DE PENSAMIENTO	3,757	3	193	,012

En la tabla de comparaciones múltiples expuestas en la tabla 53, podemos observar que, con respecto al Síndrome Internalizante, a pesar de haber resultado significativo el ANOVA, en las comparaciones post hoc no aparecen diferencias significativas ( $p < ,05$ ) entre ninguno de los subgrupos. Tan sólo aparecen diferencias significativas entre los subgrupos AP y AR con  $p < ,07$ . Aplicando la prueba HSD de Tukey, encontramos diferencias entre estos subgrupos a un nivel de significación de  $p = ,055$ . Se puede concluir, por tanto, que el subgrupo AR presenta un nivel de sintomatología internalizante significativamente mayor que el subgrupo AP ( $p < ,06$ ).

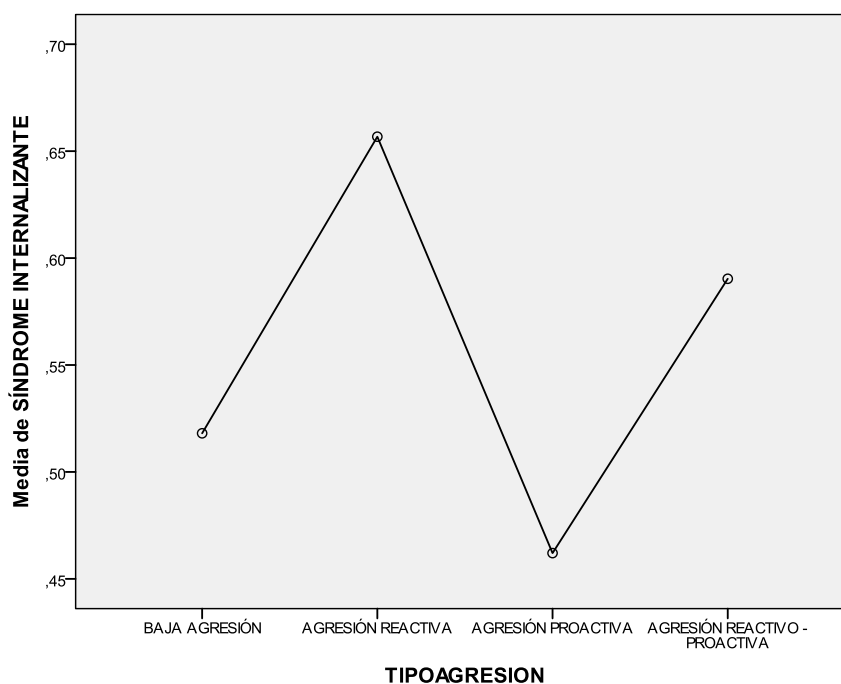
**Tabla 53.** Comparaciones múltiples para la variable Síndrome Internalizante.

*Bonferroni*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
SÍNDROME INTERNALIZANTE	BA	AR	-,13868	,06262	,168
		AP	,05602	,06439	1,000
		ARP	-,07226	,04576	,696
	AR	BA	,13868	,06262	,168
		AP	,19470	,07625	,069
		AR	,06642	,06134	1,000
	AP	BA	-,05602	,06439	1,000
		AR	-,19470	,07625	,069
		ARP	-,12828	,06314	,261
	ARP	BA	,07226	,04576	,696
		AR	-,06642	,06134	1,000
		AP	,12828	,06314	,261

En la figura 32 puede verse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Internalizante.

**Figura 32.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Internalizante.



Con respecto al Síndrome Externalizante, aparecen diferencias significativas entre el subgrupo BA y los subgrupos AP y ARP, de tal manera que el subgrupo BA presenta una sintomatología externalizante significativamente inferior a los subgrupos de AP y ARP, pero no aparecen diferencias significativas entre los demás subgrupos (ver tabla 54).

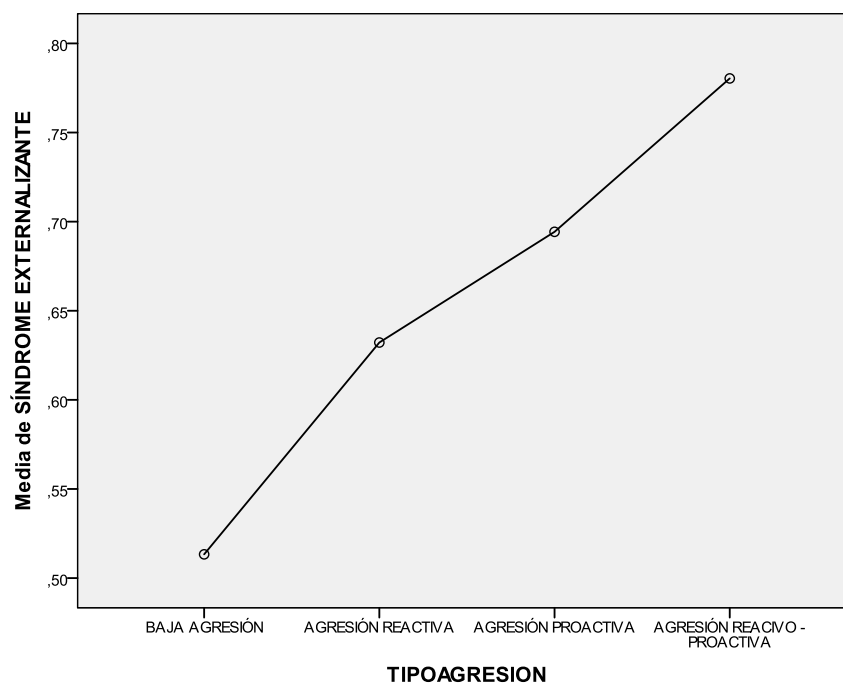
**Tabla 54.** Comparaciones múltiples para la variable Síndrome Externalizante.

*Games - Howell*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
SÍNDROME EXTERNALIZANTE	BA	AR	-,11885	,06547	,280
		AP	-,18096*	,06183	,027
		ARP	-,26703*	,05322	,000
	AR	BA	,11885	,06547	,280
		AP	-,06211	,07817	,857
		ARP	-,14818	,07156	,175
	AP	BA	,18096*	,06183	,027
		AR	,06211	,07817	,857
		ARP	-,08607	,06824	,591
	ARP	BA	,26703*	,05322	,000
		AR	,14818	,07156	,175
		AP	,08607	,06824	,591

En la figura 33 puede verse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Externalizante.

**Figura 33.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Externalizante.



En relación a la variable Problemas de pensamiento, los subgrupos que presentan diferencias significativas son los subgrupos ARP y AP. De esta manera, el subgrupo AP presenta un nivel de Problemas de pensamiento significativamente inferior al subgrupo ARP (ver tabla 55).

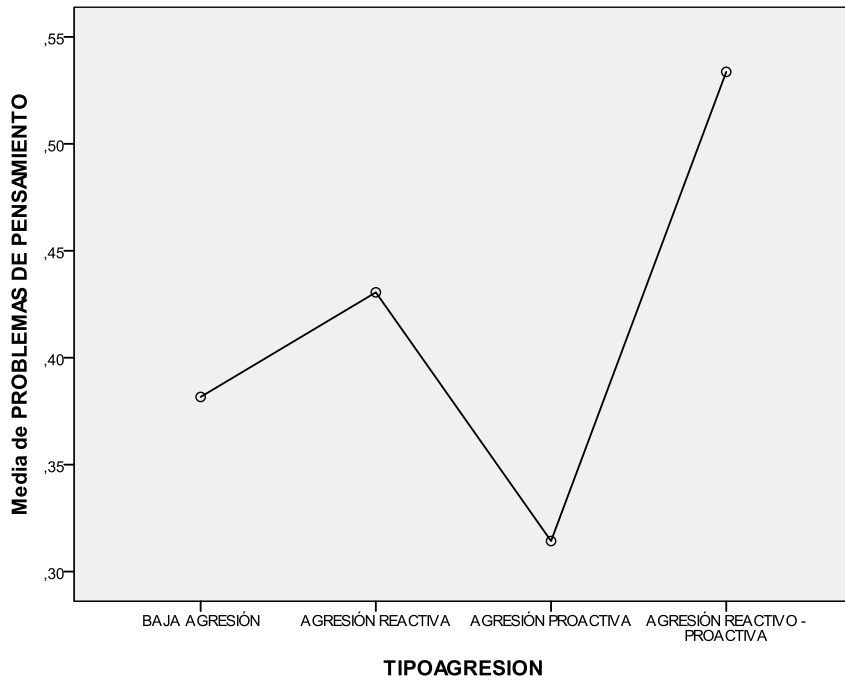
**Tabla 55.** Comparaciones múltiples para la variable Problemas de pensamiento.

*Games - Howell*

Variable dependiente	(I) TIPOAGRESION	(J) TIPOAGRESION	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
PROBLEMAS DE PENSAMIENTO	BA	AR	-,04889	,06765	,888
		AP	,06738	,06441	,723
		ARP	-,15199	,06316	,080
	AR	BA	,04889	,06765	,888
		AP	,11627	,06967	,351
		AR	-,10310	,06852	,440
	AP	BA	-,06738	,06441	,723
		AR	-,11627	,06967	,351
		ARP	-,219377*	,06532	,007
	ARP	BA	,15199	,06316	,080
		AR	,10310	,06852	,440
		AP	,21937*	,06532	,007

En la figura 34 puede verse una representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Síndrome Internalizante.

**Figura 34.** Representación gráfica de las diferencias entre los subgrupos para la variable Problemas de pensamiento.



#### **4.4.4. Resumen de resultados.**

A) En relación a los aspectos descriptivos de la muestra:

- La mayoría de los sujetos de la muestra pertenecían a familias disfuncionales; encontramos un alto porcentaje de delincuencia (un 33,3%) y de problemas de consumo de alcohol y drogas (un 34,3%) en algún miembro de la unidad familiar. Por otra parte, casi la mitad de los sujetos (un 45,6%) había sido víctima o testigo de violencia familiar. No se encontraron diferencias entre los 4 subgrupos de BA, AR, AP y ARP, en el porcentaje de sujetos que presentaban estos problemas familiares.
- El nivel académico de los sujetos de la muestra fue muy inferior al que les correspondía por edad. Un 36,3% de los participantes tenía un nivel académico inferior a 6º de Educación Primaria. El 81,9% de los sujetos presentaba problemas de absentismo escolar y más de la mitad (51%) había abandonado los estudios en el momento del ingreso en el centro. Por otra parte, el 73,5% tenía historial de expulsiones disciplinarias en el centro escolar, siendo el subgrupo BA, el que presentó una menor proporción de comportamientos disruptivos en el aula, en comparación con los otros tres subgrupos.
- En relación al grupo de iguales, tan sólo un 3,9% de los sujetos disponía de un grupo de amigos habitual normalizado (entendiendo por normalizado la ausencia de conductas delictivas y de consumo de drogas). Señalar que aproximadamente de uno de cada cuatro participantes, pertenecía a una organización violenta o banda juvenil estructurada (un 27,5%). No se hallaron diferencias en la proporción de sujetos que se relacionaban con iguales violentos en función de las tipologías de agresión.
- La gran mayoría de los participantes (el 89,2%) había mantenido un consumo habitual de alcohol u otras drogas durante el último año anterior al ingreso en el centro. El cannabis fue la sustancia más frecuentemente consumida por los participantes (la consumía el 81,9% de los sujetos), seguida de cerca por el alcohol (un 77,5%) y, a mayor distancia aunque en una proporción considerable, la cocaína (26,5%). El patrón de consumo que más frecuentemente apareció fue el consumo combinado de alcohol y

cannabis (un 40,2% de los sujetos tenía este patrón de consumo). Analizando las diferencias en el consumo de sustancias en función de los subgrupos generados a partir de las tipologías de agresión, encontramos cómo el subgrupo AP presentó una prevalencia significativamente mayor que los otros subgrupos en el consumo de cocaína y de drogas de síntesis.

B) En relación con el análisis descriptivo y cualitativo de los aspectos concernientes al expediente judicial (delitos cometidos y medidas impuestas):

- El número de expedientes judiciales abiertos a cada sujeto estuvo comprendido en un rango de entre 1 y 15. La media de expedientes judiciales por sujeto fue de 3,07 (D.T. = 2,16).
- Teniendo en cuenta el total de los delitos cometidos por todos los sujetos de la muestra, es decir, la totalidad de los expedientes judiciales con resultado condenatorio que figuraban en su historial delictivo de cada sujeto, encontramos cómo casi la mitad de los delitos computados (concretamente el 41,2%) eran delitos de robo con violencia / intimidación. El segundo delito más prevalente fue la categoría que engloba a los delitos de robo con fuerza en las cosas (el 12,6%), seguido por los delitos de lesiones (9,1%) y hurtos / estafas (8,3%). Los delitos de violencia en el ámbito familiar también obtuvieron un porcentaje considerable (el 7,7%). Por último, señalar que delitos tan graves como el homicidio / asesinato y los delitos contra la libertad e indemnidad sexual aparecieron en un porcentaje bajo (3,2% y 3,4% respectivamente). Estos delitos son relativamente poco frecuentes y tienen una baja tasa de reincidencia.
- En relación a las diferencias cualitativas en los delitos cometidos por los subgrupos BA, AR, AP y ARP, puede destacarse lo siguiente:
  - o Los subgrupos AP y ARP son los que han mostrado una mayor prevalencia en la comisión de delitos de robo con violencia / intimidación (el 45,5% y el 52% de los delitos cometidos respectivamente por los subgrupos AP y ARP fueron delitos de robo con violencia / intimidación), mientras que estos delitos han aparecido en menor medida en los subgrupos BA (33%) y AR (28,4%).

- El delito de Robo con fuerza en las cosas ha aparecido en una proporción relativa sustancialmente mayor entre el subgrupo AP (21,8%), que en el resto de subgrupos (7,9% para el subgrupo ARP, 14,8% para el subgrupo AR y 13,5% para el subgrupo BA).
- Computando en conjunto los delitos de robos con violencia / intimidación, robos con fuerza y hurtos / estafas, obtenemos que, en el subgrupo AP, tres de cada cuatro delitos cometidos (74,7%) han pertenecido a una de estas tres categorías.
- Los delitos de violencia en el ámbito familiar tienen una baja prevalencia relativa en los subgrupos de BA (4,3%) y AP (2,5%), apareciendo con mayor frecuencia en los grupos AR (7,4%) y ARP (7,9%).
- En el caso de delitos muy graves, como homicidio / asesinato y delitos contra la libertad e indemnidad sexual, la mayor prevalencia relativa ha aparecido en el subgrupo BA, con porcentajes del 5,4% en ambas tipologías delictivas. Por otra parte, es el subgrupo AP el que presenta una prevalencia más baja para delitos contra la libertad e indemnidad sexual (tan sólo un 0,8%).

C) En relación a los Análisis de Varianza:

- El subgrupo AP es el que ha presentado una mayor reiteración delictiva y también una mayor reiteración en delitos violentos, en comparación con los demás subgrupos. En la variable Reiteración delictiva han aparecido diferencias significativas entre el subgrupo AP y todos los demás subgrupos y en el caso de la variable Reiteración en delitos violentos, han aparecido diferencias significativas entre el subgrupo AP y los subgrupos BA y ARP. Por otra parte, el subgrupo BA es el que menor reiteración delictiva ha presentado, existiendo diferencias significativas con el subgrupo AP. El subgrupo AR es el que ha mostrado una menor reiteración en delitos violentos, existiendo diferencias significativas también con el subgrupo AP.
- En cuanto a la Inadaptación al Centro, el subgrupo BA es el que ha presentado un menor número de expedientes disciplinarios, existiendo diferencias significativas con el resto de los subgrupos.

- El subgrupo BA es el que ha presentado niveles más bajos en cuanto a los correlatos emocionales y cognitivos de la agresión (Ira y Hostilidad), existiendo diferencias significativas con el resto de los subgrupos en la variable Ira y con el grupo ARP en la variable Hostilidad. Igualmente, el subgrupo BA es el que menor nivel de agresión física y verbal ha presentado en comparación con los demás subgrupos, existiendo diferencias significativas en todos los casos.
- Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, el subgrupo ARP es el que ha presentado niveles más altos, mientras que el subgrupo BA es el que ha mostrado niveles más bajos en todos los casos. En relación al Egocentrismo han aparecido diferencias significativas entre el subgrupo ARP y el resto de los subgrupos. En cuando a las variables Culpar a los otros, Minimizar / justificar y Asumir lo peor, se han hallado diferencias significativas entre el subgrupo ARP y los subgrupos AR y BA. Si bien no se han obtenido diferencias significativas entre los subgrupos AR y AP en ninguna de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las puntuaciones medias, en todos los casos, son mayores en el subgrupo AP que en el subgrupo AR.
- También han sido los subgrupos ARP y BA los que han mostrado respectivamente puntuaciones más altas y más bajas en las distorsiones cognitivas auto-humillantes. En relación a las variables Catastrofismo, Personalización y Sobregeneralización, se han hallado diferencias significativas únicamente entre estos dos subgrupos (ARP y BA). En la variable Abstracción selectiva, sin embargo, el subgrupo ARP ha presentado puntuaciones significativamente más altas que el subgrupo BA, pero también que el subgrupo AP. En este conjunto de variables, la tendencia es la contraria a la que aparecía en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, es decir, a pesar de no existir diferencias significativas entre los subgrupos AR y AP, las puntuaciones medias, en todos los casos, han sido superiores en el subgrupo AR.
- Por último, en relación a los aspectos psicopatológicos, el subgrupo AR es el que ha presentado un mayor nivel de sintomatología internalizante, existiendo diferencias significativas con el subgrupo AP, que es el que ha

presentado puntuaciones más bajas en esta variable. Sin embargo, con respecto a la sintomatología externalizante, las mayores diferencias se han encontrado entre el subgrupo ARP, el cual es el que ha obtenido una puntuación media mayor, y el subgrupo BA, que es el que ha obtenido una puntuación media menor. No obstante, a pesar de que no han aparecido diferencias significativas entre los subgrupos AR y AP, las puntuaciones medias han sido ligeramente más elevadas entre estos últimos. El subgrupo ARP también es el que ha presentado mayores problemas de pensamiento pero, en este caso, las puntuaciones más bajas se han encontrado en el subgrupo AP, apareciendo diferencias significativas entre estos dos subgrupos.



# ANÁLISIS PREDICTIVO DE LOS FACTORES COGNITIVOS, EMOCIONALES, CONDUCTUALES Y PSICOPATOLÓGICOS ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO DESADAPTATIVO EN MENORES INFRACTORES.

---

### 5.1. Introducción

La conducta antisocial se entiende en la actualidad como un fenómeno que está determinado por múltiples factores de riesgo, de tal manera que, en general, a mayor presencia de estos factores de riesgo en un sujeto, mayor probabilidad existirá de que estas conductas lleguen a presentarse en sus formas más graves: la conducta delincinencial.

Precisamente por su naturaleza compleja y multicausal, los distintos estudios que se han llevado a cabo para entender este fenómeno a lo largo de las últimas décadas, se han centrado cada vez más en comprender las interacciones que existen entre la multitud de factores implicados, así como en determinar el peso específico de cada uno de ellos y clarificar los efectos mediadores o moduladores que pueden tener unos sobre otros.

Para empezar a esclarecer cuál es exactamente el papel de las distintas variables implicadas y las relaciones específicas que presentan entre ellas, en capítulos anteriores se han repasado y analizado una serie de modelos procedentes de distintos ámbitos teóricos que intentan explicar cómo se aprenden y desarrollan los comportamientos antisociales durante la infancia y adolescencia. Se ha observado cómo todos ellos suponen que determinados factores de índole cognitiva (como pueden ser las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes) ejercen un rol mediador entre los determinantes (externos e internos) y la emisión final de conductas antisociales, a través de la adopción o utilización por parte del sujeto de una serie de sesgos cognitivos o creencias que facilitan el paso al acto.

Como se ha comentado con anterioridad, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes también actúan neutralizando la culpa asociada a los actos antisociales, agresivos o delincuenciales, de tal manera que dificultan la interiorización de la responsabilidad ante la comisión de estos hechos, promoviendo que se puedan volver a producir, aun en presencia de consecuencias negativas evidentes.

La investigación actual indica que estas distorsiones cognitivas auto-sirvientes, correlacionan significativamente con la conducta antisocial, de tal manera que parece que este tipo de distorsiones cognitivas emergen con más fuerza entre los delincuentes juveniles que entre los adolescentes no delincuentes (Barriga et al., 2000; Lardén et al., 2006; Liau et al, 1998; Rojas, 2013; Wallinius et al., 2011), constituyendo un estilo de pensamiento específico y generalizado entre los jóvenes que mantienen conductas delictivas; de tal manera, parece claro que las distorsiones cognitivas tienen un papel importante de cara a la expresión de las conductas agresivas y delincuenciales.

En el presente capítulo nos proponemos indagar en las relaciones que tienen entre sí distintas variables asociadas a la delincuencia persistente en menores infractores, como son las tipologías funcionales de la agresión, las distorsiones cognitivas (auto-sirvientes y auto-humillantes) y la sintomatología internalizante y externalizante, determinando además el efecto de unas sobre otras y también la influencia que ejercen sobre distintas manifestaciones de conducta antisocial, registradas a través de la medición de la reiteración delictiva, la reiteración en delitos violentos y la magnitud de los problemas de adaptación al centro de reforma que presentaron los sujetos de la muestra.

Por otra parte, ya que se ha trabajado con una muestra clínica, en la cual todos los sujetos están cumpliendo una medida judicial por un delito considerado como grave, se ha considerado importante también analizar si distintos patrones de agresión en esta población (agresión reactiva, agresión proactiva y agresión reactivo-proactiva) presentan una configuración distintiva en cuanto a los factores que las predicen y si, a su vez, tales patrones predicen de manera diferencial el comportamiento desadaptativo en los menores infractores.

## **5.2. Objetivos e hipótesis**

La presente investigación tiene como principales objetivos, los siguientes:

**OBJETIVO 1:** Analizar las relaciones existentes entre las distintas manifestaciones de la conducta antisocial y delictiva contempladas en el presente estudio y una serie de factores de riesgo de carácter psicológico (agresión, distorsiones cognitivas y sintomatología externalizante / internalizante), así como las relaciones que estos factores psicológicos presentan entre sí.

**OBJETIVO 2:** Determinar la capacidad predictiva de cada una de las variables consideradas, estimando el peso específico de cada una de ellas en las diferentes variables criterio referidas a la conducta antisocial (Reiteración delictiva, Reiteración en delitos violentos e Inadaptación al centro).

**OBJETIVO 3:** Determinar la capacidad predictiva de las variables cognitivas, emocionales y psicopatológicas en las diferentes tipologías funcionales de la agresión (Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo-Proactiva).

Para la consecución de estos objetivos, se plantean las siguientes hipótesis:

**HIPÓTESIS 1:** Los sujetos que reporten niveles más altos de agresividad, de sintomatología externalizante y un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes, presentarán un mayor nivel de conducta antisocial (expresada a través de las variables de reiteración delictiva, reiteración en delitos violentos e inadaptación al centro de reforma).

**HIPÓTESIS 2:** A mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes, mayores serán los niveles de agresión (reactiva, proactiva y reactivo-proactiva) y de sintomatología externalizante que presenten los sujetos.

**HIPÓTESIS 3:** A mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-humillantes, mayor será el nivel de sintomatología internalizante que presenten los sujetos.

**HIPÓTESIS 4:** Las distintas manifestaciones de la agresión, la sintomatología externalizante y las distorsiones cognitivas auto-sirvientes serán predictores significativos de la conducta antisocial y delictiva, medida a través de las variables de reiteración delictiva, reiteración en delitos violentos e inadaptación al centro.

*Corolario 1:* La agresión proactiva será un mejor predictor de la reiteración delictiva, la reiteración en delitos violentos y la inadaptación al centro, que la agresión reactiva.

**HIPÓTESIS 5:** Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las distorsiones cognitivas auto-humillantes, la sintomatología externalizante y la ira, serán predictores significativos de la agresión en sus diferentes expresiones motivacionales (agresión reactiva, agresión proactiva y agresión reactivo - proactiva).

**HIPÓTESIS 6:** Los distintos tipos de agresividad presentarán modelos predictivos diferenciados en función de las distintas variables contempladas.

*Corolario 1:* El sesgo egocéntrico tendrá un mayor peso en la explicación de la agresión proactiva.

*Corolario 2:* El correlato emocional de la agresión, la ira, tendrá un mayor peso en la explicación de la agresión reactiva.

**HIPÓTESIS 7:** Los síndromes externalizante e internalizante presentarán modelos predictivos diferenciados en función de las variables contempladas.

### **5.3. Método**

#### ***5.3.1. Participantes***

Para el presente estudio, al igual que en el estudio precedente, se utilizó una muestra de 204 adolescentes varones que se encontraban internados en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Teresa de Calcuta" de la Comunidad Autónoma de Madrid, en cumplimiento de una medida judicial de internamiento. Las edades de los sujetos estuvieron comprendidas entre los 14 y los 20 años de edad. La edad media de toda la muestra fue de 16,78 (D.T. = 1,21).

#### ***5.3.2. Diseño***

La planificación de esta investigación responde a un diseño "ex post facto" retrospectivo de grupo único; se trata de un estudio empírico de naturaleza transversal, comparativa y multivariante en el que se estiman, por una parte, las relaciones que guardan entre sí las distintas variables analizadas y, por otra, su capacidad explicativa sobre la conducta antisocial observada, la reiteración delictiva y la agresión.

#### ***5.3.3. Instrumentos de evaluación***

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se han utilizado en este segundo estudio, se ha recopilado información del expediente administrativo - judicial sobre los

aspectos relativos a los delitos cometidos por los sujetos y sobre los incumplimientos del régimen disciplinario.

Las escalas de autoinforme utilizadas han sido el Cuestionario de Agresión "AQ" de Buss y Perry (1992), en la traducción y adaptación española de Andreu et al. (2002); el Cuestionario de Agresión Proactiva-Reactiva "RPQ" (Raine et al., 2006; adaptado en España por Andreu et al., 2009); el Cuestionario de Errores Cognitivos Negativos en Niños (Children's Negative Cognitive Error Questionnaire "CNCEQ" (Leitenberg et al., 1986); el Cuestionario Cómo Pienso "How I Think Questionnaire - HIT-Q". (Barriga et al., 2001a), en su adaptación y traducción al español (Peña et al., 2013); y el Youth Self-Report para edades entre 11 y 18 años "YSR" (Achenbach, 1991c).

#### **5.3.4. Variables**

Las variables seleccionadas para este estudio han sido las siguientes:

- Variables relacionadas con la conducta antisocial: medidas objetivas de comportamientos antisociales emitidos por los sujetos de la muestra.
  - Reiteración delictiva. Número total de delitos cometidos por cada sujeto.
  - Reiteración en delitos violentos. Número de delitos violentos cometidos por cada uno de los sujetos de la muestra
  - Inadaptación al centro. Número total de expedientes disciplinarios abiertos al sujeto durante los primeros 90 días posteriores al día del ingreso en el centro.
- Variables relacionadas con la agresión.
  - Agresión reactiva. Comportamientos agresivos que se producen como reacción ante una provocación o amenaza percibida, cuyo objetivo principal es provocar un daño. Medida a través de la sub-escala de Agresión reactiva del "RPQ".
  - Agresión proactiva. Conductas agresivas que se llevan a cabo de manera intencional para resolver conflictos o para conseguir un beneficio distinto a la mera provocación de un daño en la víctima. Medida a través de la sub-escala de Agresión Proactiva del "RPQ".

- Agresión reactivo-proactiva. Presencia de conductas agresivas reactivas y proactivas. En este caso, para obtener esta variable, se ha optado por multiplicar los resultados obtenidos en las dos sub-escalas de Agresión Reactiva y Agresión Proactiva del "RPQ".
- Ira. Correlato emocional de la agresión. Medida a través de la sub-escala de irascibilidad del Cuestionario "AQ".
- Hostilidad. Correlato cognitivo de la agresión. Medida a través de la sub-escala de hostilidad del Cuestionario "AQ".
- Distorsiones cognitivas auto-sirvientes: distorsiones cognitivas que actúan fundamentalmente neutralizando la culpa y protegiendo al agresor de una auto-imagen negativa.
  - Egocentrismo. Orientación hacia los propios puntos de vista, expectativas, necesidades, derechos, sentimientos inmediatos y deseos, hasta un grado tal que los puntos de vista de los demás son poco considerados o ignorados por completo. Medido a través de la sub-escala de Egocentrismo del "HIT".
  - Culpar a los otros. Atribuir erróneamente la culpa a fuentes externas, especialmente a otra persona o a circunstancias del momento; o culpar a otras personas inocentes de las desgracias propias. Medido a través de la sub-escala de Culpar a los otros del "HIT".
  - Minimizar / justificar. Considerar que el comportamiento antisocial propio no causa un daño real, concibiéndolo como aceptable o incluso admirable; o referirse a las propias víctimas con menosprecio o con etiquetas deshumanizadas. Medido a través de la sub-escala de Minimizar / justificar del "HIT".
  - Asumir lo peor. Atribuir intenciones hostiles a los otros; considerar el peor escenario posible para una situación social como si éste fuera inevitable; o asumir que una mejoría es imposible, tanto en el comportamiento propio como en el de los demás. Medido a través de la sub-escala de Asumir lo peor del "HIT".
- Distorsiones cognitivas auto-humillantes: distorsiones cognitivas que presentan un impacto negativo en la identidad y autoestima.

- Catastrofismo. Anticipar que las consecuencias de una experiencia serán catastróficas o malinterpretar un acontecimiento como una catástrofe. Medido a través de la sub-escala de Catastrofismo del "CNCEQ".
  - Sobregeneralización. Asumir que las consecuencias de una experiencia también se producirán ante experiencias similares. Medido a través de la sub-escala de Sobregeneralización del "CNCEQ".
  - Personalización. Responsabilizarse de los sucesos negativos o interpretar que esos eventos tienen un significado personal. Medido a través de la sub-escala de Personalización del "CNCEQ".
  - Abstracción selectiva. Atender selectivamente a los aspectos negativos de las experiencias. Medido a través de la sub-escala de Abstracción selectiva del "CNCEQ".
- Problemas psicopatológicos.
- Síndrome internalizante. Implica la vivencia de la tensión psicológica en el propio sujeto, lo cual implica síntomas de angustia y depresión. Medido a través de las sub-escalas de Depresión, Conducta fóbico-ansiosa, Problemas de relación y Quejas somáticas del "YSR".
  - Síndrome externalizante. Implica la expresión "hacia fuera" de la tensión vivida por el sujeto en forma de comportamientos disruptivos y / o agresivos. Medido a través de las sub-escalas de Conducta delictiva, Trastornos de conducta, Búsqueda de atención y Agresividad verbal del "YSR".
  - Problemas de pensamiento. Relacionados con problemas de personalidad graves, como delirios o alucinaciones. Medido a través de la sub-escala de Problemas de pensamiento del "YSR".

### **5.3.5. Análisis de datos.**

En función de los objetivos propuestos para la presente investigación, se llevaron a cabo diversos análisis estadísticos de manera consecutiva, empleando para ello el paquete estadístico SPSS versión 19.0.

En primer lugar, se realizó un análisis de correlaciones para comprobar y cuantificar el grado de relación existente entre todas las variables contempladas en el

estudio. El estadístico utilizado para la realización de estos análisis fue el coeficiente de correlación de Pearson.

Posteriormente, se llevaron a cabo diversos análisis de regresión múltiple por pasos para determinar el valor predictivo de las variables predictoras sobre las variables criterio. A través de estos análisis de regresión múltiple por pasos se detectó la contribución a la explicación de las variables criterio, tanto de cada uno de los grupos de variables, como de cada una de las variables específicas. Estos análisis incorporan al modelo en primer lugar la variable que más alto correlaciona con la dependiente y realizan un proceso de selección mediante el cual se introduce progresivamente una nueva variable en la ecuación de regresión hasta que no queda ninguna variable que satisfaga el criterio de entrada.

En un primer momento se trató de encontrar qué variables explicaban directamente las variables criterio referentes a la conducta antisocial: la Inadaptación al centro, la Reiteración delictiva y la Reiteración en delitos violentos; para ello se utilizaron como predictores las dimensiones funcionales de la agresión (Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo-Proactiva), los correlatos cognitivo (Hostilidad) y emocional (Ira) de la agresión, las Distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Egocentrismo, Culpar a los otros, Minimizar / justificar y Asumir lo peor), las Distorsiones cognitivas auto-humillantes (Catastrofismo, Sobregeneralización, Personalización y Abstracción selectiva), los Síndromes internalizante, externalizante y los Problemas de pensamiento.

Posteriormente se realizaron nuevos análisis de regresión utilizando como variables criterio las distintas manifestaciones funcionales de la agresión (Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo - Proactiva) y los Síndromes externalizante e internalizante; como variables predictoras se utilizaron las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, las distorsiones cognitivas auto-humillantes y los correlatos cognitivo y emocional de la agresión (Hostilidad e Ira, respectivamente).

## **5.4. Resultados.**

### ***5.4.1. Análisis de las correlaciones entre las variables estudiadas.***

A continuación, se presentan en la Tabla 56 los coeficientes de correlación de Pearson encontrados entre todas las variables consideradas en el presente estudio.

**Tabla 56.** Correlaciones de Pearson entre las variables consideradas en el presente estudio.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
1. Inadaptación al Centro	---																								
2. Reiteración delictiva	,132	---																							
3. R. en delitos violentos	,141	,667 <sup>**</sup>	---																						
4. AQ Total	,146	-,018	,022	---																					
5. Agresión Física	,170	-,064	,143 <sup>*</sup>	,881 <sup>**</sup>	---																				
6. Agresión Verbal	,131	-,124	-,059	,791 <sup>**</sup>	,626 <sup>**</sup>	---																			
7. Ira	,148 <sup>*</sup>	-,045	,013	,895 <sup>**</sup>	,746 <sup>**</sup>	,662 <sup>**</sup>	---																		
8. Hostilidad	,037	-,099	-,079	,775 <sup>**</sup>	,494 <sup>**</sup>	,491 <sup>**</sup>	,596 <sup>**</sup>	---																	
9. Agresión Reactiva	,202 <sup>**</sup>	,013	,108	,677 <sup>**</sup>	,676 <sup>**</sup>	,587 <sup>**</sup>	,595 <sup>**</sup>	,395 <sup>**</sup>	---																
10. Agresión Proactiva	,314 <sup>**</sup>	,109	,213	,535 <sup>**</sup>	,560 <sup>**</sup>	,449 <sup>**</sup>	,423 <sup>**</sup>	,334 <sup>**</sup>	,659 <sup>**</sup>	---															
11. A. Reactivo-proactiva	,266 <sup>**</sup>	-,040	,159 <sup>*</sup>	,555 <sup>**</sup>	,568 <sup>**</sup>	,491 <sup>**</sup>	,458 <sup>**</sup>	,328 <sup>**</sup>	,792 <sup>**</sup>	,933 <sup>**</sup>	---														
12. HIT Total	,167 <sup>*</sup>	-,071	-,051	,459 <sup>**</sup>	,439 <sup>**</sup>	,355 <sup>**</sup>	,354 <sup>**</sup>	,365 <sup>**</sup>	,340 <sup>**</sup>	,443 <sup>**</sup>	,427 <sup>**</sup>	---													
13. Egocentrismo	,150	-,075	-,037	,442 <sup>**</sup>	,447 <sup>**</sup>	,375 <sup>**</sup>	,339 <sup>**</sup>	,301 <sup>**</sup>	,388 <sup>**</sup>	,431 <sup>**</sup>	,421 <sup>**</sup>	,894 <sup>**</sup>	---												
14. Culpar a los otros	,128	-,058	-,074	,363 <sup>**</sup>	,336 <sup>**</sup>	,275 <sup>**</sup>	,278 <sup>**</sup>	,314 <sup>**</sup>	,273 <sup>**</sup>	,388 <sup>**</sup>	,373 <sup>**</sup>	,926 <sup>**</sup>	,748 <sup>**</sup>	---											
15. Asumir lo peor	,162	-,064	-,041	,509 <sup>**</sup>	,450 <sup>**</sup>	,368 <sup>**</sup>	,423 <sup>**</sup>	,440 <sup>**</sup>	,361 <sup>**</sup>	,409 <sup>**</sup>	,413 <sup>**</sup>	,932 <sup>**</sup>	,776 <sup>**</sup>	,836 <sup>**</sup>	---										
16. Minimizar / justificar	,172	-,072	-,037	,367 <sup>**</sup>	,386 <sup>**</sup>	,288 <sup>**</sup>	,253 <sup>**</sup>	,273 <sup>**</sup>	,226 <sup>**</sup>	,398 <sup>**</sup>	,361 <sup>**</sup>	,915 <sup>**</sup>	,780 <sup>**</sup>	,801 <sup>**</sup>	,789 <sup>**</sup>	---									
17. CNCIEQ total	,104	-,049	-,101	,349 <sup>**</sup>	,201 <sup>**</sup>	,266 <sup>**</sup>	,263 <sup>**</sup>	,450 <sup>**</sup>	,248 <sup>**</sup>	,312 <sup>**</sup>	,330 <sup>**</sup>	,348 <sup>**</sup>	,241 <sup>**</sup>	,362 <sup>**</sup>	,365 <sup>**</sup>	,300 <sup>**</sup>	---								
18. Catastrofismo	,106	-,103	-,123	,251 <sup>**</sup>	,106 <sup>**</sup>	,178 <sup>**</sup>	,190 <sup>**</sup>	,375 <sup>**</sup>	,150 <sup>**</sup>	,197 <sup>**</sup>	,215 <sup>**</sup>	,225 <sup>**</sup>	,146 <sup>**</sup>	,234 <sup>**</sup>	,250 <sup>**</sup>	,188 <sup>**</sup>	,883 <sup>**</sup>	---							
19. Personalización	,123	-,077	-,135	,283 <sup>**</sup>	,145 <sup>**</sup>	,208 <sup>**</sup>	,231 <sup>**</sup>	,376 <sup>**</sup>	,144 <sup>**</sup>	,281 <sup>**</sup>	,262 <sup>**</sup>	,305 <sup>**</sup>	,191 <sup>**</sup>	,333 <sup>**</sup>	,312 <sup>**</sup>	,273 <sup>**</sup>	,871 <sup>**</sup>	,733 <sup>**</sup>	---						
20. Abstracción selectiva	,069	,013	-,015	,367 <sup>**</sup>	,248 <sup>**</sup>	,283 <sup>**</sup>	,282 <sup>**</sup>	,419 <sup>**</sup>	,313 <sup>**</sup>	,275 <sup>**</sup>	,327 <sup>**</sup>	,364 <sup>**</sup>	,275 <sup>**</sup>	,371 <sup>**</sup>	,375 <sup>**</sup>	,305 <sup>**</sup>	,870 <sup>**</sup>	,683 <sup>**</sup>	,646 <sup>**</sup>	---					
21. Sobregeneralización	,065	-,014	-,090	,318 <sup>**</sup>	,195 <sup>**</sup>	,255 <sup>**</sup>	,216 <sup>**</sup>	,408 <sup>**</sup>	,251 <sup>**</sup>	,329 <sup>**</sup>	,342 <sup>**</sup>	,317 <sup>**</sup>	,224 <sup>**</sup>	,321 <sup>**</sup>	,335 <sup>**</sup>	,273 <sup>**</sup>	,886 <sup>**</sup>	,707 <sup>**</sup>	,680 <sup>**</sup>	,709 <sup>**</sup>	---				
22. Síndrome internalizante	,145	-,038	-,077	,173 <sup>**</sup>	,084 <sup>**</sup>	,100 <sup>**</sup>	,121 <sup>**</sup>	,272 <sup>**</sup>	,217 <sup>**</sup>	,071 <sup>**</sup>	,139 <sup>**</sup>	,013 <sup>**</sup>	,002 <sup>**</sup>	,018 <sup>**</sup>	-,038 <sup>**</sup>	-,012 <sup>**</sup>	,295 <sup>**</sup>	,224 <sup>**</sup>	,248 <sup>**</sup>	,275 <sup>**</sup>	,285 <sup>**</sup>	---			
23. Síndrome externalizante	,294 <sup>**</sup>	,160 <sup>**</sup>	,201 <sup>**</sup>	,245 <sup>**</sup>	,243 <sup>**</sup>	,239 <sup>**</sup>	,229 <sup>**</sup>	,115 <sup>**</sup>	,282 <sup>**</sup>	,362 <sup>**</sup>	,334 <sup>**</sup>	,132 <sup>**</sup>	,114 <sup>**</sup>	,096 <sup>**</sup>	,133 <sup>**</sup>	,140 <sup>**</sup>	,221 <sup>**</sup>	,091 <sup>**</sup>	,173 <sup>**</sup>	,228 <sup>**</sup>	,269 <sup>**</sup>	,415 <sup>**</sup>	---		
24. Prob. de pensamiento	,216 <sup>**</sup>	-,190	-,042	,233 <sup>**</sup>	,147 <sup>**</sup>	,139 <sup>**</sup>	,181 <sup>**</sup>	,307 <sup>**</sup>	,242 <sup>**</sup>	,156 <sup>**</sup>	,217 <sup>**</sup>	,094 <sup>**</sup>	,081 <sup>**</sup>	,094 <sup>**</sup>	,140 <sup>**</sup>	,019 <sup>**</sup>	,222 <sup>**</sup>	,141 <sup>**</sup>	,157 <sup>**</sup>	,231 <sup>**</sup>	,239 <sup>**</sup>	,588 <sup>**</sup>	,380 <sup>**</sup>	---	

\*\* . La correlación es significativa a nivel 0.01 (bilateral)

\* . La correlación es significativa a nivel 0,05 (bilateral)

En primer lugar, cabe destacar que, al contrario de lo que cabría esperar, la Inadaptación al Centro no correlaciona con las otras dos variables que hacen referencia a la conducta antisocial (la Reiteración delictiva y la Reiteración en delitos violentos), mientras que estas dos últimas sí presentan una correlación alta entre sí ( $r = ,667$ ,  $p < ,01$ ). Esto indica que los sujetos que más expedientes judiciales han tenido no tienen necesariamente un peor comportamiento en el centro.

Otro dato a resaltar es que, en todos los casos en los que han aparecido correlaciones significativas, las asociaciones entre estas variables que hacen referencia a la conducta antisocial medida objetivamente (Inadaptación al centro, Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos) y el resto de variables, han sido correlaciones positivas, aunque bajas o muy bajas.

En cuanto a la Inadaptación al centro, se observan correlaciones significativas positivas, aunque bajas, con la Agresión reactiva ( $r = ,202$ ,  $p < ,01$ ), con la Agresión proactiva ( $r = ,314$ ,  $p < ,01$ ) y con la Agresión reactivo-proactiva ( $r = ,266$ ,  $p < ,01$ ). Esta variable también se asocia en menor medida a otros parámetros de la agresión, como la Agresión física ( $r = ,170$ ,  $p < ,05$ ) y la Ira ( $r = ,148$ ,  $p < ,05$ ). En relación a las distorsiones cognitivas, la Inadaptación al centro correlaciona positiva y significativamente con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes de Egocentrismo ( $r = ,150$ ,  $p < ,05$ ), Asumir lo peor ( $r = ,162$ ,  $p < ,05$ ) y Minimizar / justificar ( $r = ,172$ ,  $p < ,05$ ), así como con la puntuación total del HIT-Q ( $r = ,167$ ,  $p < ,05$ ). No obstante, como puede observarse, estas correlaciones son muy bajas. Por otra parte, no aparecen correlaciones significativas entre la Inadaptación al centro y las distorsiones cognitivas auto-humillantes. Por último, también aparece una asociación significativa entre la Inadaptación al centro y las variables psicopatológicas de Síndrome externalizante ( $r = ,294$ ,  $p < ,01$ ) y Problemas de pensamiento ( $r = ,216$ ,  $p < ,01$ ), pero no con el Síndrome internalizante.

La variable Reiteración en delitos violentos muestra también correlaciones positivas y significativas con algunos parámetros de la agresión; así, se observa una asociación positiva, aunque muy débil entre esta variable y la Agresión física ( $r = ,143$ ,  $p < ,05$ ). También aparece una correlación positiva entre esta variable y la Agresión proactiva ( $r = ,213$ ,  $p < ,01$ ). Algo menor es la correlación que presenta con la Agresión reactivo-proactiva ( $r = ,159$ ,  $p < ,05$ ) y, por último, no aparece ninguna asociación entre la Reiteración en delitos violentos y la Agresión reactiva. En relación a los aspectos

psicopatológicos, esta variable presenta también una correlación positiva con el Síndrome externalizante ( $r = ,201, p < ,01$ ).

Por otra parte, ni la Reiteración delictiva, ni tampoco la Reiteración en delitos violentos han mostrado correlaciones significativas con ninguna de las variables que hacen referencia a las distorsiones cognitivas. Específicamente en cuanto a la Reiteración delictiva, la única asociación significativa que hallamos para esta variable es una correlación muy débil con el Síndrome externalizante ( $r = ,160, p < ,05$ ).

Por otra parte, en relación a las tipologías funcionales de la agresión y su relación con los parámetros de la agresividad, se puede destacar que la Agresión reactiva es el tipo de agresión que presenta un nivel más elevado de correlación con la Agresión física ( $r = ,676, p < ,01$ ), con la Agresión verbal ( $r = ,587, p < ,01$ ), con la Ira ( $r = ,595, p < ,01$ ) y con la Hostilidad ( $r = ,395, p < ,01$ ), en comparación con la Agresión proactiva y la Agresión reactivo-proactiva.

Por otra parte, es la Agresión Proactiva la que presenta una mayor asociación con el Síndrome externalizante ( $r = ,362, p < ,01$ ), en comparación con la Agresión reactiva ( $r = ,282, p < ,01$ ) y con la Agresión Reactivo-proactiva ( $r = ,334, p < ,01$ ). El Síndrome internalizante, sin embargo, muestra una correlación positiva con la Agresión reactiva ( $r = ,217, p < ,01$ ), pero no con la Agresión Proactiva ni con la Agresión Reactivo-proactiva.

La Agresión proactiva presenta también correlaciones positivas y significativas entre bajas y moderadas con todas las variables relacionadas con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, siendo el Egocentrismo la distorsión cognitiva auto-sirviente con la que se encuentra asociada a un nivel mayor ( $r = ,431, p < ,01$ ). En todos los casos, la Agresión proactiva ha mostrado correlaciones más elevadas que la Agresión reactiva.

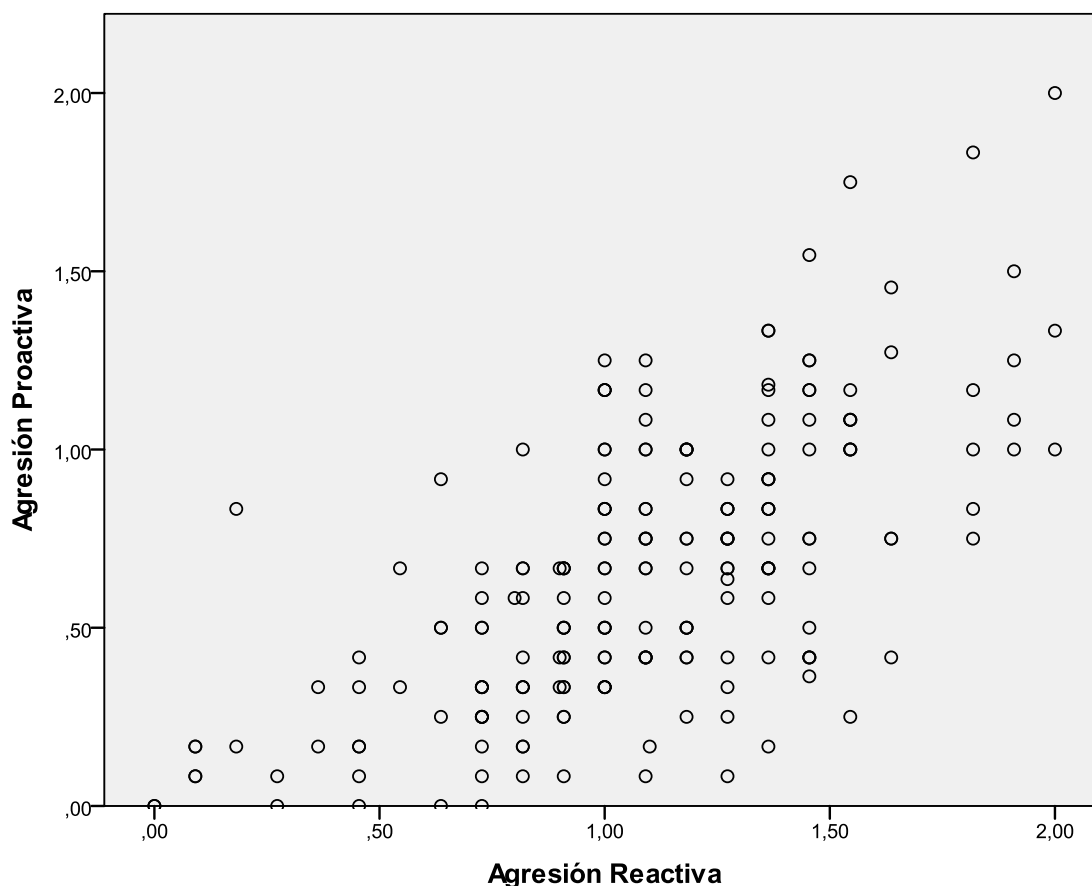
La asociación que han mostrado las tipologías funcionales de la agresión con las distorsiones cognitivas auto-humillantes han sido más débiles que las mostradas con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Si bien todas las correlaciones han sido positivas y significativas, éstas han oscilado entre niveles bajos y muy bajos en todos los casos. La mayor asociación la encontramos entre la Agresión reactivo-proactiva y la Sobregeneralización ( $r = ,342, p < ,01$ ).

En lo referente a las distorsiones cognitivas, la puntuación total del "CNCEQ" y la puntuación total del "HIT-Q" han presentado una correlación significativa y positiva ( $r = ,348$ ,  $p < ,01$ ). En general, todas las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes han mostrado correlaciones positivas y significativas entre sí, aunque a niveles bajos o muy bajos.

Si analizamos las relaciones existentes en la presente muestra entre las variables que hacen referencia a aspectos psicopatológicos (Síndrome internalizante, Síndrome externalizante y Problemas de pensamiento) y las distorsiones cognitivas, podemos observar cómo la asociación entre tales variables psicopatológicas y las distorsiones cognitivas auto-sirvientes es prácticamente inexistente; tan sólo aparece una correlación positiva muy débil entre el Síndrome externalizante y Minimizar / justificar ( $r = ,140$ ,  $p < ,05$ ). Sin embargo, las distorsiones cognitivas auto-humillantes sí que muestran una correlación positiva y significativa (a un nivel bajo o muy bajo) con las tres variables psicopatológicas en todos los casos, a excepción del Catastrofismo y el Síndrome externalizante, entre las que no se ha hallado correlación. Las correlaciones entre las distorsiones cognitivas auto-humillantes y el Síndrome internalizante oscilan entre valores de  $r = ,224$  ( $p < ,01$ ) para Catastrofismo y  $r = ,285$  ( $p < ,01$ ) para Sobregeneralización. Estas correlaciones son mayores, en todos los casos, que las correlaciones halladas entre estas distorsiones cognitivas y el Síndrome externalizante.

Un último dato interesante que puede aportarse en relación a las tipologías funcionales de la agresión, es analizar el tipo de relación entre la Agresión reactiva y la Agresión Proactiva que aparece en estos sujetos. Ambas variables presentan una correlación positiva y elevada ( $r = ,659$ ,  $p < ,01$ ), lo cual indica que un número importante de los sujetos de la muestra tenderá a presentar ambos tipos de agresión. Sin embargo, como puede observarse en la figura 35, donde se representa gráficamente la relación entre las puntuaciones de los sujetos en las sub-escalas de Agresión reactiva y Agresión proactiva del "RPQ", la relación entre ambas variables no es simétrica. Niveles altos de Agresión proactiva, en general, tienden a ir acompañados de niveles altos de Agresión reactiva, por lo que encontramos pocos casos de sujetos que presenten una alta Agresión proactiva y baja Agresión reactiva; sin embargo, esta tendencia no se observa a la inversa, por lo que unos niveles altos de Agresión reactiva aparecen, tanto con niveles altos, como bajos de Agresión Proactiva.

**Figura 35.** Diagrama de correlación - dispersión entre la Agresión reactiva y la Agresión proactiva.



**5.4.2. Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la Inadaptación al centro.**

Una vez analizados los niveles de correlación entre las distintas variables contempladas en el presente estudio, se exponen los diferentes análisis de regresión realizados para determinar los modelos que mejor predicen las variables criterio relacionadas con la conducta antisocial en función de las variables relacionadas con la agresión, con las distorsiones cognitivas y con la psicopatología presentada por los sujetos de la muestra.

En primer lugar se ha realizado un análisis de regresión para la variable Inadaptación al centro. Se han considerado como variables predictoras, las variables relacionadas con la agresión (Hostilidad, Ira, Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo-proactiva), las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Egocentrismo, Asumir lo peor, Culpar a los otros y Minimizar / justificar), las distorsiones cognitivas auto-humillantes (Catastrofismo, Personalización, Sobregeneralización y Abstracción

selectiva) y las variables psicopatológicas (Síndrome internalizante, Síndrome externalizante y Problemas de pensamiento).

Como puede observarse en la tabla 57, los análisis de regresión indicaron que la Inadaptación al centro estaba explicada directamente por dos variables del total de las que se incluyeron: la Agresión proactiva y el Síndrome externalizante. Estas dos variables llegaron a explicar un 12,3% de la variabilidad encontrada ( $R^2$  corregida = 0,123). Por su parte, la variable que ha mostrado una mayor capacidad predictiva ha sido la Agresión proactiva, la cual por sí sola ha sido capaz de explicar un 9,5% de la variabilidad de la Inadaptación al Centro (cambio en  $R^2 = 0,095$ ). La segunda variable introducida en el modelo, el Síndrome externalizante sólo ha logrado explicar un 3,8% de la variabilidad total (cambio en  $R^2 = 0,038$ ).

Ninguna de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes o auto-humillantes entraron en el modelo, por lo que se considera que estas variables no han mostrado tener efectos directos en la Inadaptación al centro.

**Tabla 57.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Inadaptación al centro en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. Cambio en F
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	
1	,309 <sup>a</sup>	,095	,090	5,230	,095	18,648	1	177	,000
2	,365 <sup>b</sup>	,133	,123	5,134	,038	7,682	1	176	,006

a. Variables predictoras: (Constante), Agresión proactiva

b. Variables predictoras: (Constante), Agresión proactiva, Síndrome externalizante

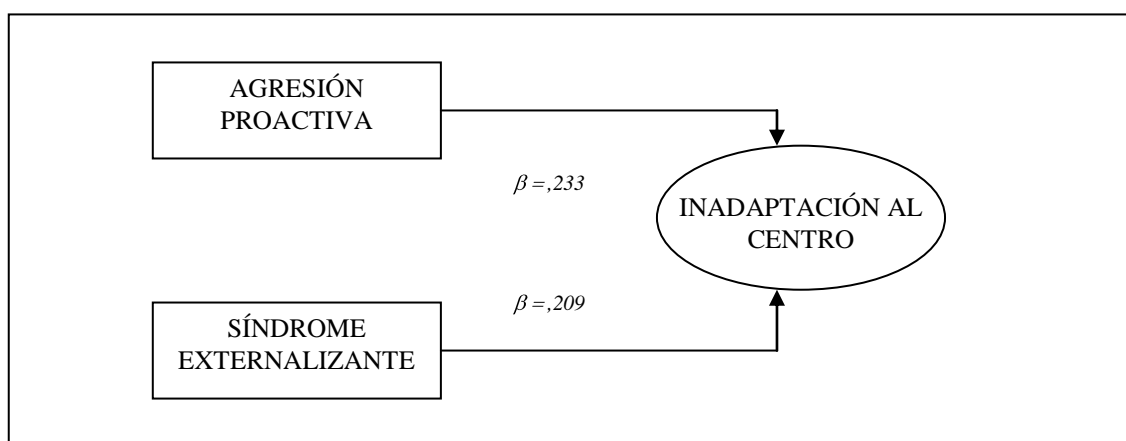
Atendiendo al Coeficiente *Beta*, en la tabla 58, puede observarse cómo la Agresión proactiva sería un pronosticador significativo de una mayor Inadaptación al centro ( $\beta = 0,233$ ,  $p < .01$ ), en el sentido de que a mayor nivel de Agresión proactiva, mayor nivel de desajuste comportamental. Igualmente, el Síndrome externalizante también sería un pronosticador significativo de una mayor Inadaptación al centro ( $\beta = 0,209$ ,  $p < .01$ ) en el mismo sentido que la Agresión proactiva, es decir, a mayor nivel de sintomatología externalizante, mayor nivel de inadaptación al centro.

**Tabla 58.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Inadaptación al centro en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	2,135	,935		2,283	,024
Agresión proactiva	3,244	1,047	,233	3,098	,002
Síndrome Externalizante	3,426	1,236	,209	2,772	,006

En la figura 36 puede observarse una representación gráfica del modelo de predicción para la variable Inadaptación al Centro.

**Figura 36.** Representación gráfica del modelo predictivo para Inadaptación al centro.



#### 5.4.3. Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la Reiteración delictiva.

Al igual que con la Inadaptación al centro, se han realizado modelos de regresión para la Reiteración delictiva introduciendo como predictores, las variables relacionadas con la agresión (Hostilidad, Ira, Agresión Reactiva, Agresión Proactiva y Agresión Reactivo-proactiva), las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Egocentrismo, Minimizar / justificar, Asumir lo peor y Culpar a los otros), las distorsiones cognitivas auto-humillantes (Catastrofismo, Personalización, Sobregeneralización y Abstracción selectiva) y, por último, las variables psicopatológicas (Síndrome externalizante, Síndrome internalizante y Problemas de pensamiento).

En este caso, los resultados que ofrece el análisis de regresión son más discretos que en la variable anterior y resulta un modelo predictivo menos potente. Como puede contemplarse en las tablas 59 y 60, el modelo resultante está compuesto por dos variables (el Síndrome externalizante y los Problemas de pensamiento) que únicamente son capaces de explicar en su conjunto el 4,2% de la variabilidad de la Reiteración delictiva ( $R^2$  corregida = 0,042). Las dos variables introducidas en el modelo contribuyen al mismo con un poder explicativo similar. Sin embargo, mientras que el Síndrome Externalizante es un pronosticador significativo de una mayor tendencia a la Reiteración delictiva ( $\beta = 0,226$ ,  $p < .05$ ), los Problemas de pensamiento son un pronosticador significativo en la dirección inversa, es decir, de una menor tendencia a la Reiteración delictiva ( $\beta = -0,175$ ,  $p < .05$ ).

**Tabla 59.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Reiteración delictiva en función de las variables relacionadas con la agresión, con las distorsiones cognitivas y aspectos psicopatológicos.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,159 <sup>a</sup>	,025	,020	2,149	,025	5,070	1	195	,025
2	,227 <sup>b</sup>	,052	,042	2,126	,026	5,374	1	194	,021

a. Variables predictoras: (Constante), Síndrome externalizante

b. Variables predictoras: (Constante), Síndrome externalizante, Problemas de pensamiento

**Tabla 60.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Reiteración delictiva en función de las variables psicopatológicas.

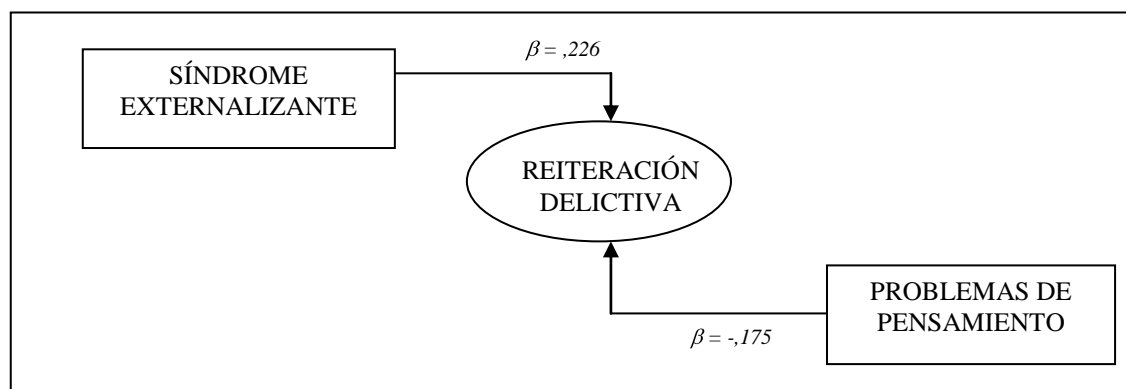
Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	2,568	,343		7,484	,000
Síndrome externalizante	1,463	,490	,226	2,988	,003
Problemas de pensamiento	-1,058	,456	-,175	-2,318	,010

Como ha quedado reflejado, tampoco las distorsiones cognitivas han conseguido entrar en el modelo predictivo, por lo que ha de considerarse que las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes no tienen efectos directos sobre la

reiteración delictiva. Por otra parte, en este caso, las variables relacionadas con la agresión tampoco han contribuido a explicar significativamente la variabilidad en esta variable criterio.

En la figura 37 puede contemplarse una representación gráfica del modelo de predicción para la variable Reiteración delictiva.

**Figura 37.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración delictiva.



#### 5.4.4. Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de la Reiteración en delitos violentos.

Al igual que para la Reiteración delictiva y para la Inadaptación al Centro, se han realizado modelos de predicción para la variable Reiteración en delitos violentos, introduciendo como predictores las mismas variables relacionadas con la agresión, distorsiones cognitivas y aspectos psicopatológicos que en los casos anteriores.

En esta variable, tal y como se muestra en la tabla 61, el modelo de regresión resultante compuesto por tres variables llegó a explicar el 9,4% de la variabilidad en la Reiteración en delitos violentos ( $R^2$  corregida = 0,94). Las variables que entraron en el modelo fueron la Agresión proactiva, la distorsión cognitiva auto-humillante de Personalización y el Síndrome externalizante, esta vez con pesos bastante similares. La variable que más contribuyó a aumentar el poder explicativo del modelo es de nuevo la Agresión Proactiva que, por sí sola explica un 4,3% de la variabilidad en la Reiteración en delitos violentos ( $R^2$  corregida = 0,43). Por su parte la variable Personalización contribuye a aumentar el poder explicativo del modelo de regresión en un 3,8% (cambio en  $R^2 = 0,38$ ) y el Síndrome externalizante en un 2,2% (cambio en  $R^2 = 0,22$ ).

**Tabla 61.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Reiteración en delitos violentos en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. Cambio en F
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	
1	,219 <sup>a</sup>	,048	,043	1,321	,048	9,802	1	195	,002
2	,294 <sup>b</sup>	,086	,077	1,297	,038	8,164	1	194	,005
3	,329 <sup>c</sup>	,108	,094	1,285	,022	4,735	1	193	,031

a. Variables predictoras: (Constante), Agresión proactiva

b. Variables predictoras: (Constante), Agresión proactiva, Personalización

c. Variables predictoras: (Constante), Agresión proactiva, personalización, Síndrome externalizante

Sin embargo, atendiendo al Coeficiente Beta, encontramos que, mientras que la Agresión Proactiva y el Síndrome externalizante son pronosticadores significativos de una mayor Reiteración delictiva ( $\beta = 0,220$ ,  $p < ,01$  para Agresión proactiva y  $\beta = 0,159$ ,  $p < ,05$  para el Síndrome externalizante), la Personalización es un pronosticador significativo, pero en sentido inverso ( $\beta = -0,217$ ,  $p < ,01$ ), es decir, de una menor tendencia a la Reiteración en delitos violentos (ver tabla 62).

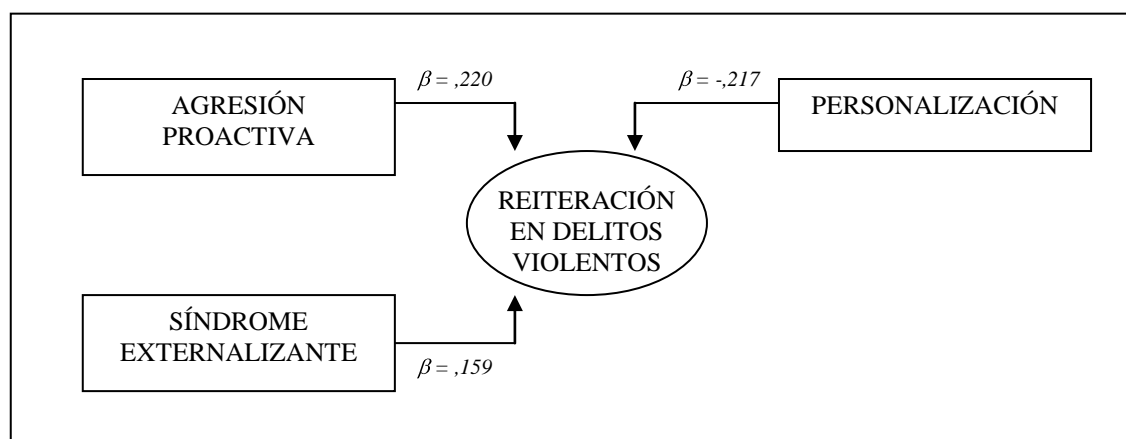
**Tabla 62.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Reiteración en delitos violentos en función de las variables relacionadas con la agresión, las distorsiones cognitivas y los aspectos psicopatológicos.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	1,888	,293		6,437	,000
Agresión proactiva	,764	,260	,220	2,935	,004
Personalización	-,393	,128	-,217	-3,062	,003
Síndrome externalizante	,641	,295	,159	2,176	,031

Esta variable criterio es la única en la que entra de manera directa en el modelo algún tipo de distorsión cognitiva, en este caso auto-humillante, aunque lo hace de manera negativa.

En la figura 38 se muestra una representación gráfica del modelo de predicción para la variable Reiteración en delitos violentos.

**Figura 38.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración en delitos violentos.



#### 5.4.5. Análisis de regresión lineal de las variables predictoras en función de las tipologías funcionales de la agresión.

Los análisis anteriores muestran que ni las distorsiones cognitivas auto-servientes, ni los correlatos cognitivo (Hostilidad) y emocional (Ira) de la agresión han entrado directamente en los modelos explicativos de la conducta antisocial. Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-humillantes, tan solo la Personalización ha conseguido mostrar efectos significativos, aunque negativos, en una de las variables criterio. Parece que la Agresión proactiva y el Síndrome externalizante son las variables que han mostrado, en general un mayor peso predictivo. De esta manera, se ha considerado que las distorsiones cognitivas y los correlatos cognitivo y emocional de la agresión pudieran tener un efecto indirecto en la conducta antisocial, a través de las variables que han mostrado un mayor poder explicativo, la Agresión proactiva y el Síndrome externalizante. Por estos motivos se ha procedido a realizar nuevos análisis de regresión para estas dos variables.

No obstante, dado que las variables predictoras que van a considerarse en el modelo para la Agresión proactiva también podrían contribuir a la explicación de los otros dos tipos de agresión (la Agresión reactiva y la Agresión reactivo - proactiva), se han realizado también análisis de regresión para estas dos tipologías funcionales de

agresión a fin de determinar la existencia de patrones cognitivos y emocionales diferenciados entre estas tres variables.

De esta manera, en los análisis de regresión realizados, se han utilizado como variables criterio las distintas manifestaciones funcionales de la agresión (Agresión reactiva, Agresión proactiva y Agresión reactivo - proactiva) y como variables predictoras las distorsiones cognitivas auto-servientes (Egocentrismo, Culpar a los otros, Minimizar / justificar y Asumir lo peor), las distorsiones cognitivas auto-humillantes (Catastrofismo, Abstracción selectiva, Personalización y Sobregeneralización), así como el correlato cognitivo (Hostilidad) y el correlato emocional (Ira) de la agresión.

En cuanto a la Agresión proactiva, como puede contemplarse en las tablas 63 y 64, el modelo predictivo llegó a explicar el 30,1% de la variabilidad en este tipo de agresión en los menores infractores integrantes de la muestra ( $R^2$  corregida = 0,301). Atendiendo al Coeficiente Beta, el Egocentrismo ( $\beta = 0,290$ ,  $p < ,01$ ), la Ira ( $\beta = 0,282$ ,  $p < ,01$ ) y la Sobregeneralización ( $\beta = 0,206$ ,  $p < ,01$ ) serían todos ellos pronosticadores significativos de una mayor Agresión Proactiva. No obstante, dentro de este modelo de predicción, es el Egocentrismo la variable que mayor peso relativo presenta ( $R^2$  corregida = 0,186), explicando por sí sola el 18,6% de la variabilidad en Agresión Proactiva, es decir, más que el total de la suma del peso relativo de las otras dos variables, Ira y Sobregeneralización (Cambio en  $R^2 = 0,087$  y  $0,039$ , respectivamente).

**Tabla 63.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Proactiva.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,431 <sup>a</sup>	,186	,182	,35027	,186	46,021	1	202	,000
2	,522 <sup>b</sup>	,272	,265	,33190	,087	23,978	1	201	,000
3	,558 <sup>c</sup>	,312	,301	,32359	,039	11,463	1	200	,001

a. Variables predictoras: (Constante), Egocentrismo.

b. Variables predictoras: (Constante), Egocentrismo, Ira.

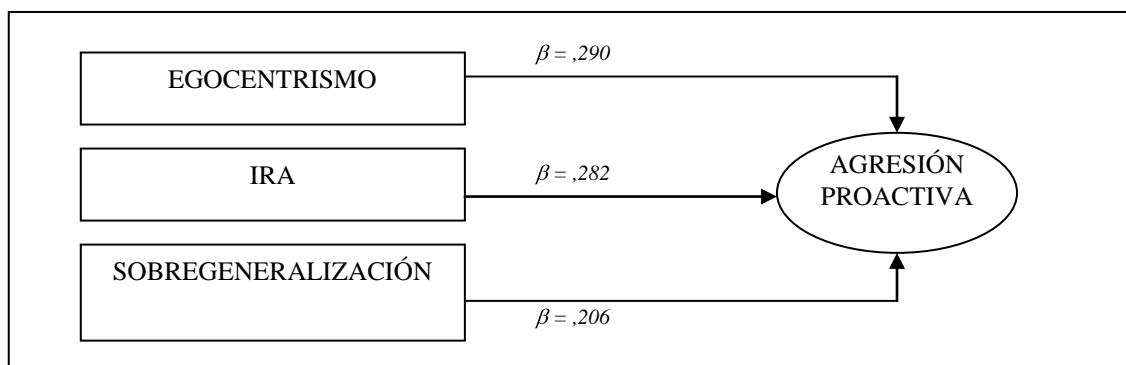
c. Variables predictoras: (Constante), Egocentrismo, Ira, Sobregeneralización.

**Tabla 64.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Proactiva.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	-,290	,102		-2,850	,005
Egocentrismo	,105	,023	,290	4,747	,000
Ira	,130	,029	,282	4,014	,000
Sobregeneralización	,102	,030	,206	2,664	,001

En la figura 39, se expone una representación gráfica del modelo de predicción para la Agresión Proactiva.

**Figura 39.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión proactiva.



A continuación, en la tabla 65 se muestran los resultados de los análisis de regresión lineal para la Agresión Reactiva. En este caso, el modelo llegó a explicar el 41,3% de la variabilidad en este tipo de agresión ( $R^2$  corregida = 0,413). A diferencia de la Agresión proactiva, en esta variable criterio, el mayor peso relativo lo obtuvo la variable Ira, ya que por sí sola fue capaz de explicar el 35,1% de la variabilidad de la Agresión Reactiva ( $R^2 = 0,351$ ). Un peso relativo sustancialmente menor es el que muestra el Egocentrismo, que tan sólo es capaz de explicar el 4% de la variabilidad en este tipo de agresión (Cambio en  $R^2 = 0,040$ ). La Abstracción selectiva y Minimizar / justificar sólo aumentan el poder explicativo del modelo en un 1,4% (Cambio en  $R^2 = 0,014$ ) y en un 1,6% (Cambio en  $R^2 = 0,16$ ) respectivamente.

**Tabla 65.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactiva.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. Cambio en F
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	
1	,595 <sup>a</sup>	,354	,351	,32710	,354	110,887	1	202	,000
2	,628 <sup>b</sup>	,394	,388	,31767	,040	13,180	1	201	,000
3	,639 <sup>c</sup>	,408	,400	,31468	,014	4,830	1	200	,029
4	,652 <sup>d</sup>	,425	,413	,31112	,016	5,603	1	199	,019

a. Variables predictoras: (Constante), Ira

b. Variables predictoras: (Constante), Ira, Egocentrismo

c. Variables predictoras: (Constante), Ira, Egocentrismo, Abstracción selectiva

d. Variables predictoras: (Constante), Ira, Egocentrismo, Abstracción selectiva, Minimizar / justificar

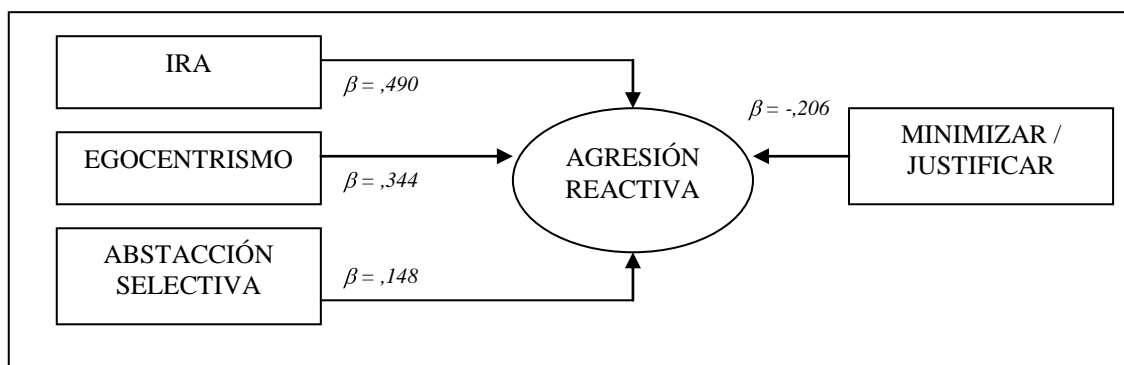
Atendiendo al Coeficiente Beta, tal y como se presenta en la tabla 66, la Ira, el Egocentrismo y la Abstracción selectiva se consideran pronosticadores significativos de una mayor Agresión Reactiva ( $\beta = 0,490$ ,  $p < ,01$ , para la Ira;  $\beta = 0,344$ ,  $p < ,01$  para el Egocentrismo; y  $\beta = 0,148$   $p < ,05$  para la Abstracción selectiva). Sin embargo, Minimizar / justificar predice la Agresión reactiva en la dirección inversa ( $\beta = -0,206$ ,  $p < ,05$ ), por lo que se debe considerar que a menor Minimización / justificación, mayor nivel de agresión reactiva.

**Tabla 66.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactiva.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	,003	,098		,031	,976
Ira	,236	,028	,490	8,387	,000
Egocentrismo	,131	,034	,344	3,881	,000
Abstracción selectiva	,077	,030	,148	2,562	,011
Minimizar / justificar	-,076	,032	-,206	-2,367	,019

En la figura 40, se muestra una representación gráfica del modelo de predicción para la Agresión reactiva.

**Figura 40.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión reactiva.



Con respecto a la Agresión Reactivo-proactiva, en la tabla 67, puede observarse cómo el modelo de regresión lineal ha llegado a explicar el 32,4% de la variabilidad de esta variable ( $R^2$  corregida = 0,324). Al igual que en el modelo de la Agresión Reactiva, la Ira es la variable que presenta un mayor peso relativo, explicando por sí sola el 21,6% de la variabilidad de la Agresión Reactivo - proactiva ( $R^2$  corregida = 0,210. La variable Egocentrismo aumenta un 8% el valor predictivo del modelo (Cambio en  $R^2$  = 0,080). Por último, la sobregeneralización (Cambio en  $R^2$  = 0,044) aumenta también el valor predictivo del modelo, aunque en menor medida, explicando el 4,4% de la variabilidad de la Agresión Reactivo - proactiva.

**Tabla 67.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactivo-proactiva.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,458 <sup>a</sup>	,210	,206	,59804	,210	53,742	1	202	,000
2	,539 <sup>b</sup>	,290	,283	,56832	,080	22,678	1	201	,000
3	,578 <sup>c</sup>	,334	,324	,55189	,044	13,148	1	200	,000

a. Variables predictoras: (Constante), Ira

b. Variables predictoras: (Constante), ira, Egocentrismo

c. Variables predictoras: (Constante), Ira, Egocentrismo, Sobregeneralización

Atendiendo al coeficiente Beta, en la tabla 68, se contempla cómo las tres variables introducidas en el modelo son pronosticadores significativos de una mayor

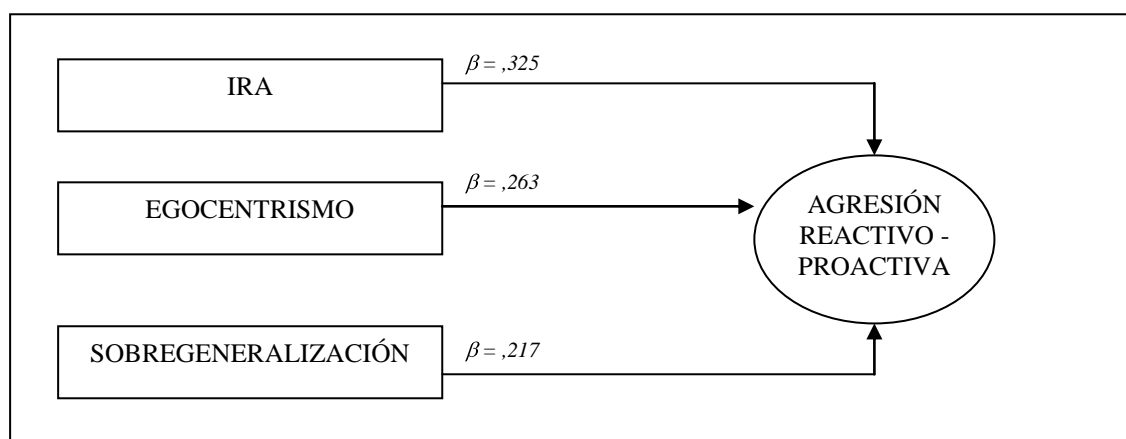
Agresión Reactivo - proactiva, tanto la Ira ( $\beta = 0,325$ ,  $p < ,01$ ), como el Egocentrismo ( $\beta = 0,263$ ,  $p < ,01$ ) y la Sobregeneralización ( $\beta = 0,217$ ,  $p < ,01$ ).

**Tabla 68.** Parámetros del modelo de regresión lineal de la Agresión Reactivo-proactiva.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	-,884	,174		-5,087	,000
Ira	,259	,049	,325	5,244	,000
Egocentrismo	,165	,039	,263	4,239	,000
Sobregeneralización	,186	,051	,217	3,626	,000

En la figura 41, puede contemplarse una representación gráfica del modelo de predicción para la Agresión reactivo-proactiva.

**Figura 41.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Agresión reactivo-proactiva.



**5.4.6. Análisis de regresión lineal de las variables predictivas en función de las variables psicopatológicas.**

Con el fin de determinar si las distorsiones cognitivas también podrían contribuir a la explicación de la conducta antisocial indirectamente a través del Síndrome externalizante y para determinar si existen patrones cognitivos y emocionales diferenciados entre ambos síndromes psicopatológicos, es siguiente paso ha sido realizar análisis de regresión utilizando como variables criterio los Síndromes externalizante e internalizante y como variables predictoras las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (Egocentrismo, Culpar a los otros, Minimizar / justificar y Asumir lo

peor), las distorsiones cognitivas auto-humillantes (Catastrofismo, Abstracción selectiva, Personalización y Sobregeneralización), así como el correlato cognitivo (Hostilidad) y el correlato emocional (Ira) de la agresión.

En cuanto al Síndrome externalizante, como aparece representado en la tabla 69, se obtuvo un modelo compuesto por tres variables, el cual llegó a explicar un 11,6% de la variabilidad en este síndrome ( $R^2$  corregida = 0,116). Las variables que entraron en el modelo fueron la Sobregeneralización, la cual explicaba por sí sola el 6,9% de la variabilidad total ( $R^2$  corregida = 0,069), la Ira y el Catastrofismo. Estas dos últimas variables aportaron respectivamente al modelo un 3,4% y un 2,2% en la explicación de la varianza (cambio en  $R^2$  = 0,034 para la Ira y cambio en  $R^2$  = 0,022 para el Catastrofismo).

**Tabla 69.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal para el Síndrome externalizante.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				Sig. Cambio en F
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	
1	,272 <sup>a</sup>	,074	,069	,32366	,074	15,525	1	195	,000
2	,329 <sup>b</sup>	,108	,099	,31841	,034	7,486	1	194	,007
3	,360 <sup>c</sup>	,130	,116	,31532	,022	4,817	1	193	,029

a. Variables predictoras: (Constante), Sobregeneralización

b. Variables predictoras: (Constante), Sobregeneralización, Ira

c. Variables predictoras: (Constante), Sobregeneralización, Ira, Catastrofismo

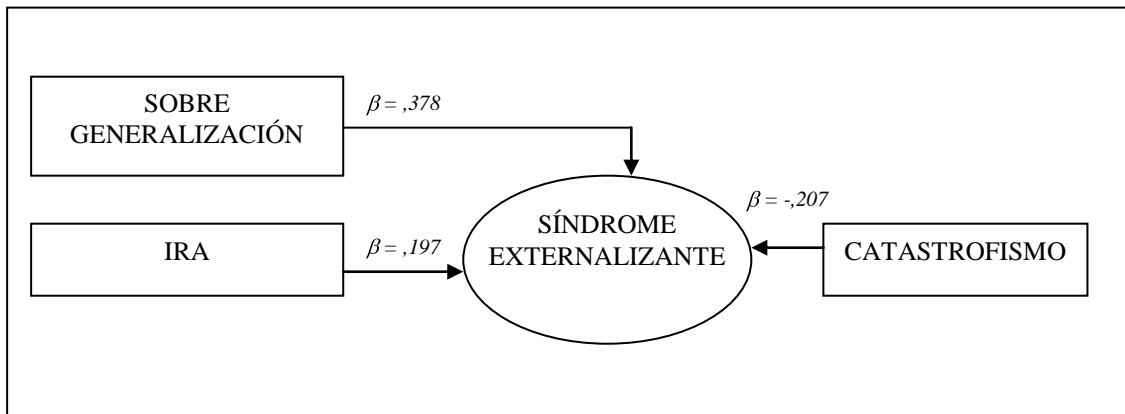
Sin embargo, atendiendo al Coeficiente Beta, la Sobregeneralización ( $\beta = 0,378$ ,  $p < ,01$ ) y la Ira ( $\beta = 0,197$ ,  $p < ,01$ ) serían pronosticadores significativos de un mayor nivel de sintomatología externalizante. Sin embargo, el Catastrofismo sería un pronosticador significativo en sentido inverso ( $\beta = -0,207$ ,  $p < ,05$ ), es decir, a menor Catastrofismo, mayor nivel de sintomatología externalizante (ver tabla 70.).

**Tabla 70.** Parámetros del modelo de regresión lineal del Síndrome externalizante.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	,305	,097		3,129	,002
Sobregeneralización	,161	,040	,378	3,994	,000
Ira	,079	,027	,197	2,875	,004
Catastrofismo	-,103	,047	-,207	-2,195	,029

En la figura 42, se representa gráficamente el modelo de predicción para el Síndrome externalizante.

**Figura 42.** Representación gráfica del modelo predictivo para el Síndrome externalizante.



A continuación se presenta el análisis de regresión realizado para el Síndrome internalizante. En la tabla 71, se puede observar cómo solamente dos variables han entrado en el modelo de regresión lineal, el cual llega a explicar el 9,7% de la variabilidad total del Síndrome internalizante ( $R^2$  corregida = 0,97). Al igual que en el síndrome externalizante, la Sobregeneralización ha sido la variable que mayor peso predictivo ha mostrado (Cambio en  $R^2 = 0,078$ ), llegando a explicar por sí sola un 7,8% de la varianza total. Sin embargo, en este caso, aparece junto a la variable Hostilidad, la cual aporta un 2,8% a la explicación de la variable criterio (Cambio en  $R^2 = 0,028$ ).

**Tabla 71.** Estadísticos generales del modelo de regresión lineal para el Síndrome internalizante.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación	Estadísticos de cambio				
					Cambio en R cuadrado	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. Cambio en F
1	,279 <sup>a</sup>	,078	,073	,26854	,078	16,444	1	195	,000
2	,326 <sup>b</sup>	,106	,097	,26507	,028	6,147	1	194	,014

a. Variables predictoras: (Constante), Sobregeneralización

b. Variables predictoras: (Constante), Sobregeneralización, Hostilidad

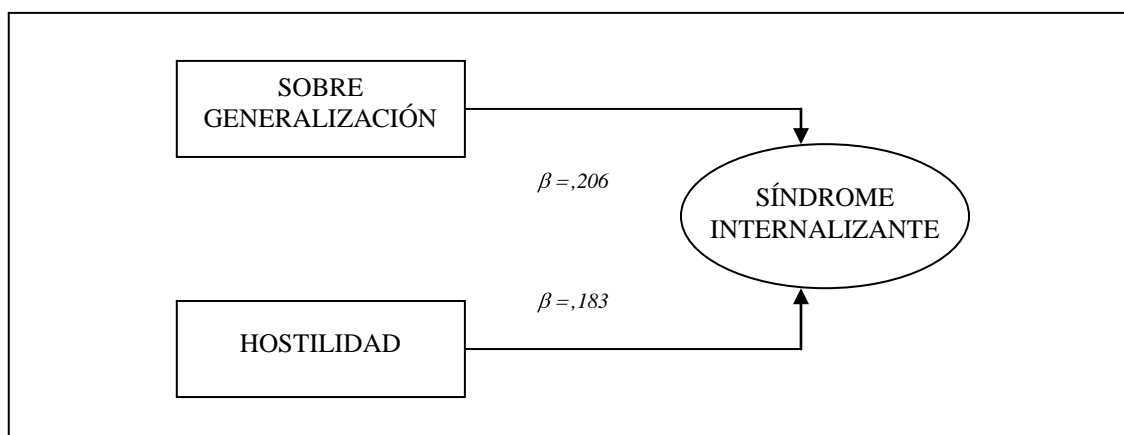
Atendiendo al Coeficiente Beta, como se detalla en la tabla 72, ambas variables son pronosticadores significativos de una mayor sintomatología internalizante ( $\beta = 0,206$ ,  $p < ,01$  para la Sobregeneralización y  $\beta = 0,183$ ,  $p < ,05$  para la Hostilidad).

**Tabla 72.** Parámetros del modelo de regresión lineal del Síndrome internalizante.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados		
	B	Error típ.	Beta	t	Sig.
(Constante)	,248	,070		3,567	,000
Sobregeneralización	,073	,026	,206	2,792	,006
Hostilidad	,062	,025	,183	2,479	,014

En la figura 43, se puede contemplar la representación gráfica del modelo de predicción para el Síndrome internalizante.

**Figura 43.** Representación gráfica del modelo predictivo para el Síndrome internalizante.

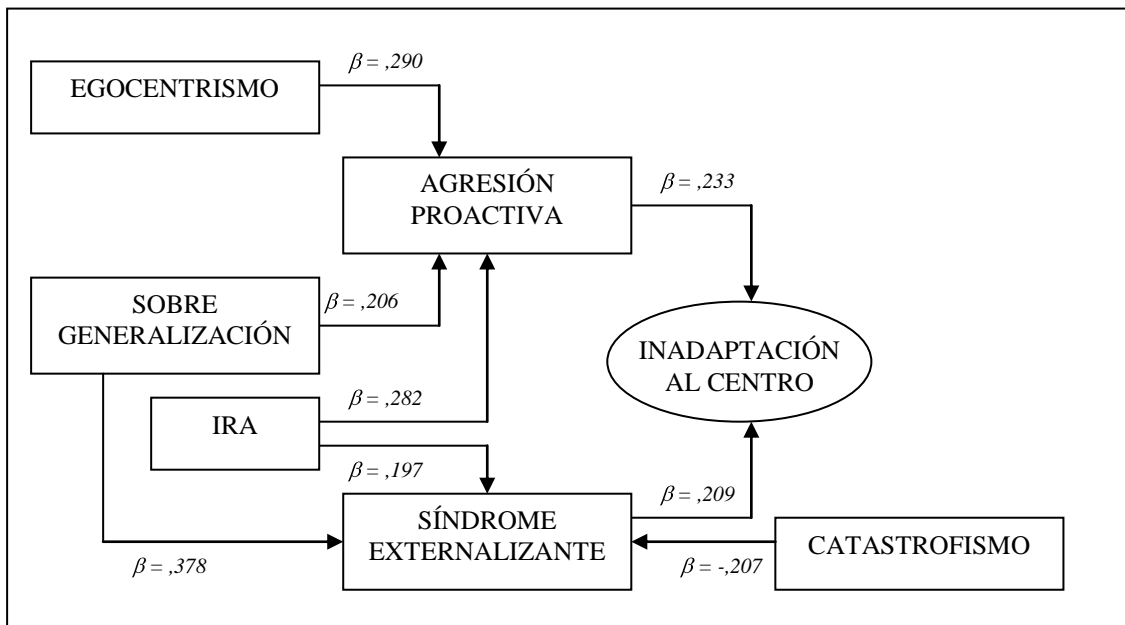


**5.4.7. Representación gráfica de los modelos predictivos para la conducta antisocial.**

Por último, atendiendo a la totalidad de los efectos (directos e indirectos) de las diferentes variables contempladas en la presente investigación, se exponen a continuación una representación gráfica de los modelos de predicción completos para la Inadaptación al centro, la Reiteración delictiva y la Reiteración en delitos violentos.

En la figura 44 se puede observar la representación gráfica del modelo predictivo completo para la Inadaptación al centro. Teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos, las variables que han mostrado capacidad predictiva ha sido la Agresión proactiva, el Síndrome externalizante, el Egocentrismo, la Sobregeneralización, la Ira y el Catastrofismo. Esta última variable influye negativamente en la Inadaptación al centro, pero de forma indirecta, a través del Síndrome externalizante, es decir, a menor nivel de catastrofismo, mayor sintomatología externalizante y a mayor sintomatología externalizante, mayor Inadaptación al centro.

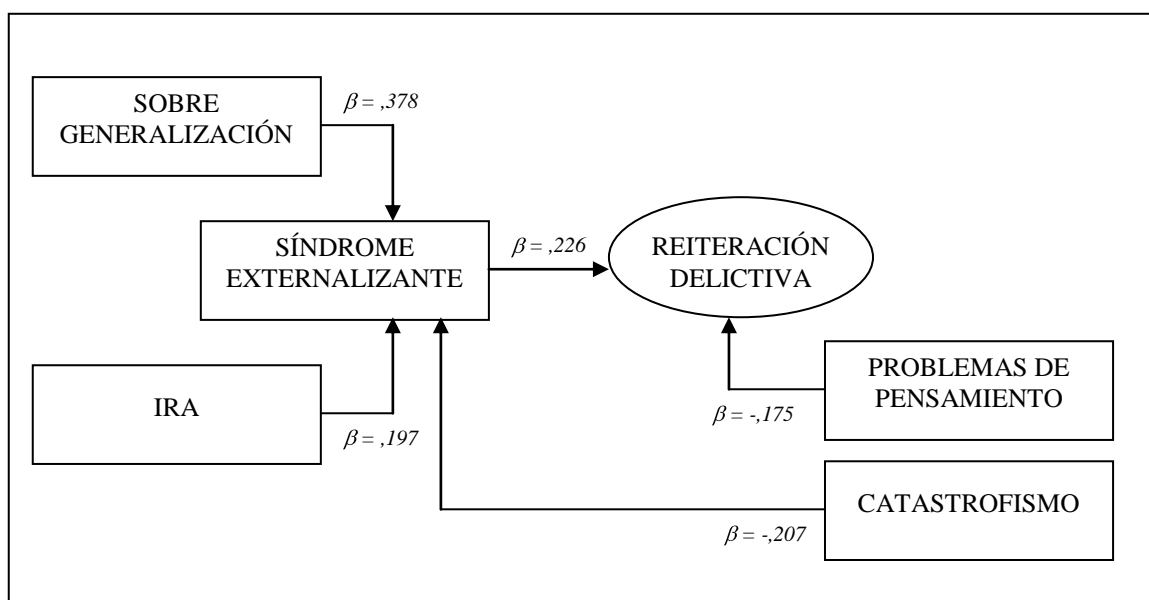
**Figura 44.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Inadaptación al centro, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.



En la figura 45, se muestra la representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración delictiva. En este caso, la Agresión proactiva no ha entrado en el modelo, pero sí lo ha hecho el Síndrome externalizante, el cual comparte dos predictores con la

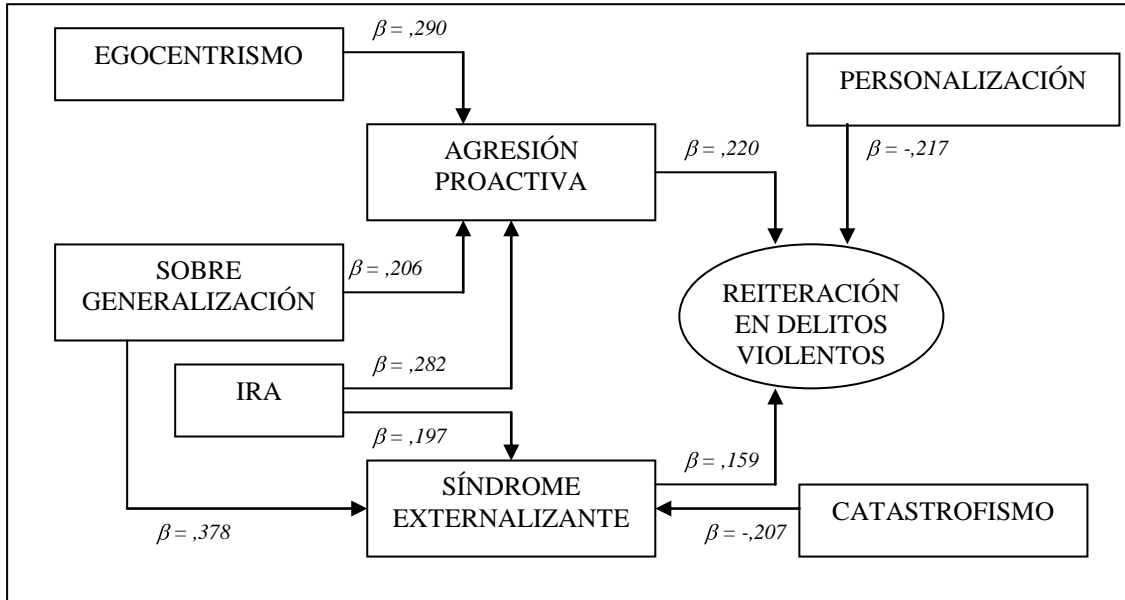
Agresión proactiva, la Ira y la Sobregeneralización. Así, el modelo queda compuesto por estas tres variables como pronosticadores positivos de la Reiteración delictiva (Síndrome externalizante como predictor directo y Sobregeneralización e Ira como predictores indirectos) y por otras dos variables que tienen efectos negativos, los Problemas de pensamiento (con efectos directos sobre la Reiteración delictiva) y el Catastrofismo (con efectos indirectos sobre la Reiteración delictiva, a través del Síndrome externalizante).

**Figura 45.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración delictiva, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.



Por último, en la figura 46, se representa gráficamente el modelo predictivo para la Reiteración en delitos violentos. Las variables que se han contemplado en este modelo son similares a las que aparecen en el modelo predictivo de la Inadaptación al Centro (aunque con pesos distintos) y tan sólo aparece una nueva variable que tiene efectos negativos y directos sobre la Reiteración en delitos violentos, que es la Personalización.

**Figura 46.** Representación gráfica del modelo predictivo para la Reiteración en delito violentos, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos de las variables predictoras.



#### 5.4.8. Resumen de los resultados.

A) En relación al análisis de correlaciones:

- Con respecto a las tres variables con las que se ha medido la conducta antisocial de los sujetos de forma objetiva, la variable Inadaptación al centro no muestra correlación significativa con las variables Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos.
- La Inadaptación al centro correlaciona positivamente, aunque de forma muy débil, con las distorsiones cognitivas auto-servientes de Egocentrismo, Asumir lo peor y Minimizar / justificar, pero no correlaciona significativamente con ninguna de las distorsiones cognitivas auto-humillantes. También se observa una correlación positiva entre la Inadaptación al centro y ambas dimensiones funcionales de la agresión especialmente con la Agresión proactiva. En cuanto a las variables psicopatológicas, la inadaptación al Centro presenta una correlación positiva con el Síndrome externalizante y con los Problemas de pensamiento.
- La variable Reiteración delictiva únicamente correlaciona de manera muy débil con el Síndrome Externalizante.

- La Reiteración en delitos violentos muestra correlaciones positivas débiles con la Agresión proactiva y con el Síndrome externalizante, así como una correlación muy débil con la Agresión reactivo - proactiva; sin embargo, no se observan correlaciones significativas con la Agresión Reactiva.
- La Reiteración delictiva y la Reiteración en delitos violentos no muestran correlaciones significativas con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes ni con las distorsiones cognitivas auto-humillantes.
- Tanto la Agresión reactiva, como la Agresión proactiva y la Agresión reactivo - proactiva presentan correlaciones positivas significativas que oscilan entre débiles y moderadas con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes; también presentan correlaciones significativas positivas con las distorsiones cognitivas auto-humillantes, aunque en este caso las correlaciones se encuentran en niveles entre débiles y muy débiles. Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, es la Agresión proactiva la dimensión funcional de la agresión que presenta correlaciones más elevadas.
- Con respecto a los síndromes psicopatológicos, el Síndrome internalizante presenta correlaciones positivas significativas con las distorsiones cognitivas auto-humillantes, pero no con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes. Por su parte, el Síndrome Externalizante, muestra correlaciones positivas significativas con la distorsión cognitiva auto-sirviente de Minimizar / justificar y con las distorsiones cognitivas auto-humillantes de Personalización, Abstracción selectiva y Sobregeneralización.

B) Con respecto a los modelos de predicción realizados para las variables de conducta antisocial medidas objetivamente (Inadaptación al centro, Reiteración delictiva y Reiteración en delitos violentos):

- De las tres variables criterio, la Inadaptación al centro es la que muestra mejores resultados y genera mejores modelos de predicción, si bien todos los modelos resultantes han presentado un escaso poder explicativo.
- En todo caso, la Agresión Proactiva y el Síndrome externalizante se muestran como los mejores predictores de la conducta antisocial, especialmente la Agresión proactiva.

- La única distorsión cognitiva que predice directamente comportamiento antisocial, a través de la variable Reiteración en delitos violentos es la distorsión cognitiva auto-humillante Personalización, aunque lo hace de manera negativa.

C) En relación a los modelos de predicción realizados para las tipologías funcionales de la agresión:

- Los análisis de regresión que se han realizado para las tipologías funcionales de la agresión han mostrado, en general, una mayor capacidad predictiva que los que se han realizado para las variables de conducta antisocial.
- El Egocentrismo, la Ira y la Sobregeneralización son pronosticadores significativos de la Agresión Proactiva. El Egocentrismo es la variable que, por sí misma, explica un mayor porcentaje de la variabilidad de la Agresión proactiva, teniendo un peso relativo significativamente superior al resto de las variables.
- La Ira, el Egocentrismo, la Abstracción selectiva y Minimizar / justificar son pronosticadores significativos de la Agresión reactiva. En este caso, la Ira es la variable que, por sí misma, explica un mayor porcentaje de la variabilidad en la Agresión reactiva, teniendo un peso relativo significativamente superior a las otras tres variables. Mientras que la Ira, el Egocentrismo y la Abstracción selectiva son pronosticadores positivos, Minimizar / justificar predice la Agresión reactiva en sentido inverso, es decir, a mayor nivel de Minimización / justificación, menor nivel de Agresión reactiva.
- La Ira, el Egocentrismo, la Sobregeneralización son pronosticadores significativos de la Agresión reactivo - proactiva. Aunque las variables que han entrado en este modelo han sido las mismas que en la Agresión Proactiva, el peso de cada una de ellas es más similar al que se presenta en la Agresión reactiva. Así, al igual que en la Agresión Reactiva, la Ira es la variable que, por sí misma, explica un mayor porcentaje de la variabilidad de este tipo de agresión, aunque el porcentaje de variabilidad que explica el Egocentrismo es sustancialmente mayor para la Agresión Reactivo - proactiva que para la Agresión reactiva.

D) En relación a los modelos de predicción realizados para las dimensiones psicopatológicas:

- Los análisis de regresión realizados para estas variable psicopatológicas, de nuevo han mostrado una escasa capacidad predictiva.
- En cuanto al Síndrome externalizante, la Sobregeneralización, la Ira y el Catastrofismo han mostrado ser predictores significativos. Mientras que la Sobregeneralización y la Ira han mostrado ser predictores positivos, la Catastrofismo predice la sintomatología externalizante de forma inversa.
- En cuanto al Síndrome internalizante, los predictores significativos han resultado ser la Sobregeneralización y la hostilidad, ambos en sentido positivo.



### CONCLUSIONES FINALES Y DISCUSIÓN GENERAL

---

El presente trabajo pretende contribuir a la comprensión de los mecanismos y procesos internos que subyacen a las diferentes manifestaciones de la conducta antisocial y a la delincuencia persistente, en el subgrupo de adolescentes que presentan comportamientos más problemáticos, los menores infractores que se encuentran internados en un centro de ejecución de medidas judiciales por la comisión de uno o más delitos.

Un número importante de jóvenes se involucran en comportamientos antisociales o disruptivos a lo largo de su adolescencia. Diversas investigaciones recientes de carácter internacional sitúan la proporción de jóvenes que ha cometido alguna infracción legal en torno al 80% (Farrington, 2008; Howell, 2009). En España, los datos que muestran los diferentes estudios son similares; así, Rechea (2008) detectó que casi todos los adolescentes preguntados (un 98,8%) afirmaban haber cometido alguna conducta ilícita en algún momento de su vida; sin embargo, esta elevada prevalencia en cuanto a la comisión de actos antisociales en la adolescencia, se limita a generalmente a conductas de escasa gravedad (Howell, 2009; López-López, 2001; Mirón et al., 1997; Rechea, 2008; Redondo y Garrido, 2001), por lo que sólo una minoría de adolescentes comete actos delictivos graves y un número aún menor lo hacen de manera habitual y persistente.

Este pequeño grupo de jóvenes, los menores infractores, no constituyen un grupo homogéneo, sino que responden a características diferenciadas y tienen diversos pronósticos en función de tales características. Así, en la presente investigación se ha optado por el estudio y análisis de estos aspectos diferenciales que pueden resultar de una importancia fundamental para el diseño de programas de tratamiento más efectivos y eficientes, en la medida en la que puedan ser más específicos.

No obstante, como se ha expuesto en diversos apartados de la presente tesis doctoral, se entiende que la conducta antisocial es un fenómeno amplio y complejo,

determinado por una gran cantidad de factores que interactúan entre sí, los cuales han mostrado su capacidad predictiva en multitud de investigaciones (Garaigordobil, 2005; Hoge, Andrews y Leschied, 1996; Loeber, 1990; Peña, 2011; Slattery y Meyers, 2014; Viding y Larsson, 2007). De tal manera, el abordaje de todo el conjunto de factores de riesgo que están implicados en el desarrollo y mantenimiento de conductas antisociales y delictivas nos ofrecerá un panorama general, sin duda de enorme valor, pero que deberá ser complementado necesariamente por el estudio concreto y pormenorizado de cada una de las múltiples variables intervinientes, así como su influencia diferencial en segmentos de población concretos.

Esta idea es la que guía el presente trabajo, el cual se caracteriza por la especificidad, tanto en la muestra seleccionada como en las variables que se han tenido en cuenta. Se ha hecho hincapié en tres factores o determinantes internos de los sujetos, los cuales se consideran de gran relevancia en la explicación de la conducta antisocial, observando la manera en que estos factores se asocian específicamente en el grupo de adolescentes que son motivo de una mayor preocupación social, los menores infractores internos en centros de ejecución de medidas judiciales por la comisión de graves delitos. Los factores que se han tenido en cuenta han sido, en primer lugar, aspectos psicopatológicos en función de la dimensión internalizante - externalizante propuesta por Achenbach (1993), aspectos relativos al tipo de agresión que los sujetos presentaban, fundamentalmente en su tipología reactiva - proactiva (Crick y Dodge, 1996) y, por último, las distorsiones cognitivas auto-humillantes y auto-sirvientes, según la conceptualización de Gibbs et al. (1995).

### **6.1. Análisis descriptivo.**

En primer lugar, como se ha mencionado anteriormente, se debe tener en cuenta que la muestra con la que se ha contado en la presente investigación ha sido una muestra clínica compuesta en su totalidad por menores infractores varones internados en un centro de ejecución de medidas judiciales por la comisión de uno o más delitos. Esto supone, a priori, una limitación en la generalización de resultados, ya que puede considerarse que la muestra tan sólo representa a un subgrupo dentro del conjunto de los menores infractores. De hecho, los menores infractores que cumplen medida judicial en centro de ejecución de medidas judiciales, suelen ser aquellos que cometen los delitos

más graves, aquellos que presentan una problemática personal o socio-familiar más acusada, o bien los que han mostrado una baja adhesión a medidas judiciales previas de menor contención. De esta manera, dada la especificidad de la muestra, será esperable que exista cierta homogeneidad en la distribución de las variables psico-sociales.

Sin embargo, con el fin de trascender a esta presunta y aparente homogeneidad, se han intentado buscar elementos diferenciales entre los sujetos de la muestra, con el objetivo de establecer diferentes subgrupos. Para ello, se ha atendido a las tipologías que clasifican las conductas agresivas y delictivas en base a la motivación del sujeto que las emite, en términos de agresión reactiva y proactiva (Crick y Dodge, 1996), ya que la investigación actual ha mostrado de manera consistente que ambos tipos de agresión presentan características diferenciales y distintos correlatos asociados (Andreu, 2009; Andreu et al., 2013; Hubbard, McAuliffe, Morrow y Romano, 2010; López - Romero et al., 2011). De esta manera, se clasificó a los participantes en el presente estudio en base a esta caracterización funcional de la agresión, resultando cuatro subgrupos: sujetos que presentaban un tipo de agresión predominantemente reactivo, sujetos que presentaban un tipo de agresión predominantemente proactivo, sujetos que presentaban un patrón de agresión mixto (reactivo - proactivo) y sujetos que presentaban un bajo nivel de agresividad. A través de esta clasificación se ha pretendido observar las diferencias y similitudes entre los subgrupos en cuanto a sus características psico-sociales, en determinadas variables personales y, especialmente, en cuanto al grado de desajuste comportamental y reiteración delictiva.

En relación a los aspectos familiares, los menores infractores que han constituido la muestra provenían en gran medida de familias multiproblemáticas en las que frecuentemente había otros miembros también implicados en conductas delictivas o en consumos de drogas, siendo también importante el número de casos en los que el sujeto había vivido o presenciado situaciones de maltrato familiar. Estos resultados son congruentes con otras investigaciones que ponen en valor la importancia de los factores familiares en el desarrollo de la conducta antisocial y delictiva (Carrasco et al., 2001a, 2001b, Farrington, 1989, 2005; Slattery y Meyers, 2014; Ware et al., 2001). Por otra parte, los sujetos que han compuesto la muestra han constituido un grupo bastante homogéneo en estas variables relacionadas con los problemas familiares; sin embargo cabe destacar que, aunque no se han encontrado diferencias significativas, aquellos sujetos que presentaban un tipo de agresión predominantemente reactiva habían sido

víctimas de maltrato familiar en un porcentaje mayor que el subgrupo que presentaba un patrón de agresividad proactiva. Estos resultados también son coherentes con los trabajos que afirman que la agresión reactiva está más asociada a situaciones de victimización de violencia y la agresión proactiva con la exposición a modelos violentos y el aprendizaje observacional de la agresión (Dodge, 1991; Dodge et al., 1997; Ford, Fraleigh y Connor, 2009).

En cuanto a los aspectos escolares, encontramos cómo el nivel de retraso académico y abandono escolar es, en general, muy elevado, aun en sujetos que se encontraban en edad obligatoria de escolarización. Tan sólo un porcentaje mínimo había conseguido terminar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria antes de ingresar en el centro de ejecución de medidas judiciales. El bajo rendimiento escolar, el abandono y el absentismo también es una característica frecuente entre los menores infractores, como señalan diversos estudios al respecto (Farrington, 1989; Peña, 2011; Thornberry, 2004).

Por otra parte, en cuanto al consumo de drogas, una amplia mayoría de los menores infractores de la muestra, nueve de cada diez sujetos, eran consumidores habituales de sustancias tóxicas. Las sustancias más consumidas fueron el alcohol y el cannabis, aunque también un porcentaje importante de menores, un 26,5%, afirmaban consumir habitualmente cocaína y, en menor medida, otras sustancias (drogas sintéticas, inhalantes...). Estos resultados también están en la línea de los múltiples estudios que establecen una fuerte asociación entre consumo de drogas y delincuencia (Boles y Miotto, 2003; Contreras et al., 2012; Llorens et al., 2005; Loeber, 1990; Thornberry, 2004). En relación a los cuatro subgrupos de sujetos formados en función del patrón de agresión, hay que señalar que en este área aparecieron también ciertas diferencias. Mientras que, en cuanto al alcohol y al cannabis, el nivel de consumo fue similar entre los cuatro subgrupos, el subgrupo que presentaba un patrón de agresión preferentemente proactivo fue el que mostró significativamente un mayor nivel de consumo de cocaína y drogas de síntesis; esto es destacable ya que el consumo de este tipo de drogas está menos extendido entre los adolescentes, al existir una percepción de riesgo mayor. A este respecto, mientras que en algunos estudios no se establecen diferencias en el nivel de consumo de drogas entre sujetos reactivos y proactivos (López - Romero, 2011), otros trabajos sí establecen diferencias, como el estudio longitudinal de Fite, Raine, Stouthamer – Loeber, Loeber y Pardini (2010), en el que hallaron que, mientras que a

los 16 años la agresividad reactiva se encontraba se asociaba al consumo de alcohol y 10 años más tarde al consumo de marihuana y otras drogas, la agresividad proactiva seguía un patrón distinto, ya que a los 16 años aparecía asociada al consumo de marihuana y al cabo de 10 años se asociaba a un abuso de alcohol.

En definitiva, lo que indica el análisis descriptivo de las variables socio-familiares es que, en general, estos menores presentan una elevada disfunción en todas las variables analizadas, constituyendo un grupo bastante homogéneo al respecto, si bien se pueden apreciar algunas diferenciaciones en función de la tipología funcional de la agresión que los sujetos presentan.

## **6.2. Análisis cualitativo del perfil delictivo.**

Con respecto a los delitos cometidos por el total de los sujetos de la muestra, hay que señalar que la mayoría de ellos, concretamente el 74%, acumulaban más de un expediente judicial condenatorio, es decir, presentaban distintos niveles de reiteración delictiva. De hecho, la media de expedientes judiciales por sujeto ascendió a 3,07. La razón de que haya un porcentaje tan elevado de sujetos con más de un expediente judicial tiene que ver con la especificidad en la selección de la muestra, la cual, como se ha comentado anteriormente, representa un segmento de especial gravedad y deterioro dentro de los menores infractores.

Los delitos de robo (con violencia / intimidación o con fuerza) y hurtos / estafas fueron los delitos más habituales, lo que indica que sobre ellos ha pesado una mayor tasa de reincidencia. Teniendo en cuenta los historiales delictivos completos de todos los participantes, este tipo de delitos llegó a constituir las dos terceras partes del total de los delitos cometidos. En el extremo opuesto, los tipos de delitos sobre los que se ha observado un porcentaje de reincidencia menor han sido los delitos de homicidio / asesinato y los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

Los delitos de robo y hurto, se consideraron delitos instrumentales (comportamientos delictivos que, más allá de la propia violencia, tienen un objetivo ulterior de conseguir algo tangible). Estos delitos habitualmente están asociados a una elevada tasa de reincidencia ya que, en muchos casos, la comisión de este tipo de delitos es reforzada por el grupo de iguales y constituye una manera eficaz a corto plazo de conseguir la satisfacción inmediata de deseos y necesidades. Sin embargo, la baja tasa

de reincidencia en los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales es consistente con otros estudios e investigaciones; por ejemplo, Graña, Andreu y Silva (2009), llevaron a cabo un estudio retrospectivo con internos de prisión, llegando a la conclusión de que sólo un 8,5% de los agresores sexuales eran reincidentes en el mismo delito, mientras que entre los delincuentes contra la propiedad, este porcentaje ascendía al 37,4%. Otros estudios también corroboran la baja tasa de reincidencia en delitos de violencia sexual en adultos (Herrero, 2013; Redondo, Pérez y Martínez, 2007). Por otra parte, en los menores, las agresiones y abusos sexuales habitualmente no tienen un carácter predatorio, sino que suelen estar, en general, más vinculadas a procesos grupales o a una experimentación disfuncional de la sexualidad, en unión con una percepción inadecuada de las consecuencias para la víctima. Al poder intervenir con estos menores en etapas tempranas de su desarrollo madurativo y normalmente tras la comisión del primer delito, la posibilidades de evitar la reincidencia deberían ser incluso más elevadas que en adultos. Así, las actuales investigaciones longitudinales y meta-analíticas con agresores sexuales juveniles son consistentes en mostrar bajas tasas de reincidencia en delitos sexuales alrededor del 7% al cabo de 5 años (Caldwell, 2010; Hargreaves y Francis, 2014).

En cuanto a los homicidios, otros estudios también muestran bajas tasas de reincidencia específica. Por ejemplo, Vries y Liem (2011), sitúan esta tasa de reincidencia específica en un 3%. En realidad, no es extraño que exista una baja tasa de reincidencia entre los menores infractores en delitos de homicidio; en esta población objeto de estudio, tales delitos de homicidio (consumados o en grado de tentativa) en general carecen de la connotación instrumental que tienen los delitos de robo, suelen responder a un patrón de impulsividad y, en muchas ocasiones, tienen que ver con la rivalidad entre grupos de iguales. Además, las consecuencias judiciales por la comisión de un homicidio son mayores en éste que en otros tipos de delitos, lo que redundará en medidas más prolongadas e intervenciones más intensivas.

En relación a las diferencias que han aparecido en cuanto a la naturaleza de los delitos cometidos en función del subgrupo de agresión, sería esperable que los sujetos con un patrón de agresión preferentemente proactiva cometieran más delitos de carácter instrumental, mientras que los sujetos con un patrón de agresión preferentemente reactivo, cometieran un mayor número de delitos relacionados con la violencia expresiva. Ciertamente, los resultados obtenidos en la caracterización delictiva de los

cuatro subgrupos creados en función del tipo de agresión manifestada por los sujetos, parecen ir en esta línea. Tres de cada cuatro delitos cometidos por el grupo de Agresión proactiva fue un delito de carácter instrumental (robos con violencia, intimidación, con fuerza, hurtos o estafas), mientras que este porcentaje desciende sustancialmente en los agresores reactivos (sólo uno de cada dos). Por otra parte, el porcentaje de delitos que habitualmente suelen responder a una motivación impulsiva o expresiva, como daños, alteración del orden público, delitos de violencia verbal hacia las personas o delitos contra la autoridad, aumentan en su proporción relativa entre los sujetos que presentan un patrón de agresión preferentemente reactivo en comparación con los sujetos agresivos proactivos. Los delitos de lesiones, las agresiones sexuales y los delitos de violencia familiar (también considerados usualmente como delitos expresivos), muestran su proporción más baja entre el subgrupo de sujetos agresivos proactivos.

Un último dato que reclama nuestra atención es el hecho de que la mayor proporción de delitos de homicidio / asesinato y delitos contra la libertad e indemnidad sexual la encontremos en el subgrupo de baja agresión. Cabría esperar que estos delitos tan graves fueran cometidos en mayor medida por los sujetos con mayor nivel de agresividad reactiva. Evidentemente, no podemos interpretar que tener un bajo nivel de agresividad es un factor de riesgo para la comisión de estos crímenes de tan elevada gravedad, de tal manera que deben existir otros factores que estén ejerciendo una mayor influencia. En lo referente a los homicidios, si analizamos a los sujetos que han cometido estos delitos, podemos observar que aproximadamente la mitad de ellos pertenece a bandas juveniles estructuradas y organizadas (en su mayoría, las denominadas "bandas latinas"). En estos casos, los homicidios o intentos de homicidio pueden producirse en un contexto de rivalidad entre diversas bandas o, incluso, relacionadas con actos de iniciación, en los que son dirigidos por otros sujetos de mayor rango. A esta respecto, se debe señalar que en estas bandas u "organizaciones" suelen ser los sujetos más agresivos los que alcanzan un mayor estatus, por lo que es esperable que sean los miembros que no tienen estas características, los que en muchas ocasiones deban demostrar una mayor valía o un mayor nivel de agresividad para ascender en la jerarquía.

En el caso de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, en primer lugar, hay que señalar que algunos de los delitos tipificados en esta categoría, por su propia definición en el Código Penal, no implican violencia en sí mismos, como es el caso del

exhibicionismo o de los abusos sexuales. En la presente muestra estos delitos de abuso sexual o exhibicionismo han constituido el 25% de todos los delitos cometidos contra la libertad e indemnidad sexual; por otra parte, según Herrero (2013), la mayoría de los agresores sexuales no tienen un estilo de vida o una personalidad antisociales, por lo que no debe resultar extraño que muchos de los menores que cometen estos delitos tengan un bajo nivel de agresividad en la mayoría de sus interacciones sociales. Así, los factores de riesgo para la comisión de este tipo de delitos es más específico y no siempre responden al perfil general del menor infractor.

### **6.3. Estudio de las tipologías funcionales de la agresión.**

Después de realizar este análisis descriptivo y cualitativo, el paso siguiente ha sido indagar acerca de si los cuatro subgrupos, configurados a partir del patrón de agresión de los sujetos, mostraban diferencias cuantitativas en la tasa de reiteración delictiva y en otros parámetros de conducta antisocial, como el nivel de inadaptación al centro de ejecución de medidas judiciales en los primeros momentos del periodo de internamiento. Al encontrar diferencias significativas en estas variables, tal y como se pronosticaba en las hipótesis planteadas, se intentó conocer si también estas diferencias podían trasladarse a los factores cognitivos y emocionales contemplados en el estudio, los cuales se han considerado factores subyacentes a estas manifestaciones comportamentales.

Un amplio cuerpo de investigación ha mostrado en los últimos años cómo la agresión proactiva, en comparación con la reactiva, es un predictor más potente de criminalidad posterior y está más relacionada con la reincidencia y la reiteración delictiva (Brendgen et al., 2001; Vitaro et al., 1998), ya que esta violencia de carácter frío e instrumental, con una baja activación neurovegetativa, se asocia a las características que responden tradicionalmente a las personalidades psicopáticas (Baardewijk, Vermeiren, Stegge, y Doreleijers, 2011; Cima y Raine, 2009; Fite et al., 2010; Fite, Stoppelbein y Greening, 2009; Raine et al., 2006). Aquellos adolescentes que presentan un patrón de violencia instrumental y que comienzan a mostrar un estilo de vida caracterizado por la vulneración de los derechos de los demás para conseguir un beneficio propio, presentando una elevada insensibilidad emocional, escasos sentimientos de culpa al respecto y justificando sistemáticamente su conducta,

constituirá el subtipo de jóvenes que tenderá a mostrar una forma más grave y resistente de conducta antisocial (Frick y White, 2008; Pardini et al., 2010). No obstante, hay que señalar que algunas investigaciones han hallado que, tanto la agresión proactiva como la reactiva, muestran una correlación positiva con rasgos psicopáticos de personalidad (Perenc y Radochonski, 2014), probablemente por la elevada comorbilidad que existe entre ambos tipos de agresión, lo que, a su vez, deriva en la consideración de un tercer patrón de agresión mixto, o reactivo - proactivo (Andreu et al., 2013; Vitaro et al., 2006). Por nuestra parte, en la presente investigación, también las dos categorías de agresión correlacionan y tienden a presentarse en una alta frecuencia de forma simultánea en los menores infractores. En todo caso, consistentemente con las investigaciones sobre reiteración delictiva anteriormente mencionadas, en el este trabajo, ha ido el subgrupo de menores agresivos preferentemente proactivos el subgrupo que más reiteración delictiva ha presentado (tanto en reiteración general, como en reiteración específica en delitos violentos).

Con respecto a la inadaptación al centro, también han sido los menores agresivos proactivos los que peor se han adaptado a la normativa del centro y los menores con baja agresión los que han mostrado un mejor ajuste; sin embargo, en este caso, entre los tres grupos considerados *agresivos* no se han hallado diferencias significativas, sino que ha sido el subgrupo de baja agresión el que ha destacado sobre los otros tres. A este respecto, es razonable pensar que los sujetos tienden a comportarse al inicio de la medida de una forma bastante similar a cómo lo estaban haciendo antes de ingresar en su medio natural, utilizando los recursos personales de los que disponían para hacer frente a las dificultades o para resolver los problemas y conflictos generados a raíz del internamiento. Estos recursos, por definición inadecuados en los menores agresivos, supondrán un déficit en la adaptación al centro, como señalan Shulman y Cauffman (2011), aunque podrán irse modificando a medida que se adapten a la nueva situación y vayan desarrollando habilidades de afrontamiento alternativas.

En todo caso, en general puede afirmarse que los sujetos que menor número de delitos cometen y los que mejor se adaptan a la dinámica de centro cuando son internados, son los sujetos que integran el subgrupo de baja agresión, lo cual indica que presentar un nivel elevado de agresividad, independientemente del patrón que esta agresividad pueda configurar en cuanto a su funcionalidad, es un factor de riesgo

relevante para el pronóstico de los menores infractores, por lo que intervenir en esta variable se debería considerar fundamental.

Ahora bien, si patrones de agresión distintos respondieran a mecanismos cognitivos y emocionales distintos, la intervención con unos y otros debería ser también distinta. A continuación se expondrán las conclusiones al respecto.

En todas las variables estudiadas (parámetros relacionados con la agresión, distorsiones cognitivas auto-sirvientes, distorsiones cognitivas auto-humillantes y problemas psicopatológicos en función de la dimensión internalizante - externalizante) han aparecido diferencias significativas entre los grupos, lo que quiere decir que el nivel y el tipo de agresión mostrado por los sujetos ha respondido a patrones diferenciados en las variables estudiadas, lo que apoya las hipótesis generales diseñadas al respecto, aunque con ciertos matices en algunos casos, que pasarán a analizarse a continuación.

En cuanto a los parámetros relacionados con la agresión, el subgrupo de agresión reactivo - proactivo ha sido el que ha presentado mayores niveles de agresividad física, verbal, ira y hostilidad; por otra parte, el subgrupo de baja agresión, ha sido el que menores puntuaciones ha obtenido en todas estas variables. En relación a las diferencias entre los subgrupos considerados *agresivos*, cabía esperar que el subgrupo de agresión reactiva tuviera mayores niveles de ira y de hostilidad que el subgrupo de agresión proactiva, ya que la agresión reactiva tiene que ver con una mayor activación emocional y con una percepción hostil del entorno que da lugar a repuestas defensivas (Crick y Dodge, 1996); sin embargo, esta hipótesis no se ha cumplido, ya que no se han encontrado diferencias significativas entre los tres grupos. Por tanto, parece que la ira y la hostilidad se encuentran presentes a un nivel manera similar en los menores infractores agresivos reactivos, proactivos y reactivo - proactivos. Estos resultados están en la línea de aquellos trabajos que defienden la existencia de una estrecha asociación entre la Ira, la Hostilidad y la Agresión, al considerarlas como las tres dimensiones de la respuesta humana, los componentes cognitivo, afectivo-emocional y conductual (Andreu et al., 2002; Sanz et al, 2006; Spielberger et al., 2001)

En relación a las distorsiones cognitivas, tal y como se planteó en las hipótesis formuladas, fue el subgrupo de sujetos agresivos con un patrón reactivo - proactivo el que presentó un mayor nivel de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes, en comparación con los otros tres subgrupos, especialmente en

comparación con el subgrupo de baja agresión. Este último subgrupo fue el que, en general, presentó menores niveles en ambos tipos de distorsiones cognitivas. Esto significa que, de entre los cuatro subgrupos en los que se ha dividido la muestra, han sido los sujetos con un patrón de agresión reactivo - proactivo los que han manifestado un mayor nivel de conductas agresivas y también los que han mostrado un mayor desajuste en su capacidad para conferir significados realistas y adaptativos a las experiencias vividas, presentando más errores de pensamiento, así como actitudes más favorables hacia la agresión y un mayor nivel de racionalizaciones o justificaciones de estos comportamientos agresivos. Esto es consistente con el trabajo de Barriga et al. (2000), en el que se afirma que aquellos adolescentes que presentan conjuntamente problemas de conducta y problemas emocionales pueden exhibir un alto nivel de ambos tipos de distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes.

Por otra parte, comparando exclusivamente los subgrupos de sujetos que presentaban un patrón de agresión predominantemente reactivo o proactivo, dado que la agresión proactiva se relaciona con problemas en la construcción y selección de la respuesta ante los problemas y con una valoración más positiva de la agresión como estrategia de afrontamiento (Crick y Dodge, 1996), se esperaba que estos sujetos preferentemente proactivos obtuvieran puntuaciones más elevadas en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes de Egocentrismo y Minimizar / justificar. Así mismo, dado que la agresión reactiva se relaciona con dificultades en la codificación e interpretación de las señales sociales y interpretar la propia conducta agresiva como el resultado de una provocación por parte de otros (Crick y Dodge, 1996), se esperaba que los sujetos preferentemente reactivos obtuvieran niveles más altos en Asumir lo peor y en Culpar a los otros. De igual manera, al estar esta agresión reactiva más relacionada con la intensa activación emocional, con sentimientos de culpa y con mayores sesgos en el procesamiento de la información (Andreu, 2009; Andreu et al., 2013), se esperaba que los agresores reactivos presentaran niveles más elevados en todas las distorsiones cognitivas auto-humillantes.

Sin embargo, los resultados sólo apoyaron estas hipótesis parcialmente. En primer lugar, hay que destacar que la especificidad de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en relación a la agresión reactiva y proactiva no ha mostrado resultados consistentes en la investigación actual; por ejemplo, Koolen et al. (2012) hallaron cómo el Egocentrismo fue un predictor significativo de la agresión proactiva, pero Asumir lo

peor no se constituyó como predictor de la agresión reactiva; Peña et al. (2013) encontraron que el tipo de agresión no se constituyó como un factor discriminativo en cuanto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, sino que los sujetos agresivos presentaban todos ellos niveles elevados de este tipo de distorsiones cognitivas.

Por otra parte, mientras que la relación entre agresión y distorsiones cognitivas auto-sirvientes parece bien establecida en la investigación actual (Beerthuisen, y Brugman, 2012; Capuano, 2011; Frey y Epkins, 2002; Irle, 2012; Nas et al., 2008; Peña et al., 2013; Rojas, 2013), la asociación entre agresión y distorsiones cognitivas auto-humillantes se ha estudiado en menor medida, por lo que las conclusiones al respecto son aún especulativas. Es cierto que algún trabajo ha encontrado una relación directa entre las distorsiones cognitivas auto-humillantes y la agresión, por ejemplo, Frey (1999), pero lo que suelen mostrar estas investigaciones es que la influencia de las distorsiones cognitivas auto-humillantes en la agresión, o bien es escasa (Rojas, 2013), o bien es una asociación indirecta, que está mediada por otros factores, como la sintomatología internalizante (Barriga et al., 2000; Frey y Epkins, 2002) o la historia familiar de consumo de drogas (Giancola et al., 1999).

De esta manera, en la presente investigación, no se hallaron diferencias significativas en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes entre los grupos de sujetos preferentemente reactivos y preferentemente proactivos, aunque sí se han observado dos tendencias consistentes. Los agresores proactivos han tendido a presentar niveles ligeramente mayores de distorsiones cognitivas auto-sirvientes que los agresores reactivos; las diferencias no son cuantiosas pero han aparecido en todas las distorsiones de este tipo. En cuanto a las distorsiones cognitivas auto-humillantes, aunque tampoco han aparecido diferencias significativas entre ambos subgrupos, la tendencia ha sido la contraria (en este caso, aún más pronunciada que en las distorsiones cognitivas auto-sirvientes) y han sido los sujetos preferentemente reactivos los que han obtenido puntuaciones más elevadas. Esto es congruente con la idea de que las distorsiones cognitivas auto-humillantes provocan estados emocionales negativos que pueden dar lugar a respuestas agresivas en sujetos que disponen de estas estrategias de afrontamiento para descargar la tensión emocional. Así, podría considerarse que la combinación de ambos tipos de distorsiones cognitivas en estos sujetos podría tener un efecto multiplicador sobre el comportamiento agresivo. Presentar distorsiones cognitivas de carácter auto-humillante en la interpretación de la realidad puede llevar a

experimentar ansiedad o tristeza en aquellos adolescentes que presentan una baja autoestima o una mayor inhibición comportamental. Sin embargo, en aquellos adolescentes que dispongan de un repertorio de habilidades sociales disfuncional en la línea de lo propuesto por Gibbs (2003) y, además, presenten un sesgo egocéntrico en el sentido de priorizar sus propias necesidades y deseos por encima de los de los demás, fácilmente estas emociones de ansiedad y tristeza podrían tornarse en sentimientos de rabia e ira, lo que aumentaría la probabilidad de responder agresivamente en una amplia diversidad de situaciones interpersonales.

Por otra parte, quizás la ausencia de diferencias significativas entre los subgrupos de agresión reactiva y proactiva pueda deberse a un posible "efecto techo", dada las características de la muestra con la que estamos trabajando. Como se ha comentado anteriormente, esta muestra responde a un subgrupo de extrema gravedad dentro del grupo de los menores infractores, el cual a su vez también es una parte del conjunto de los adolescentes, por lo que cabría pensar que el nivel medio de agresión en los sujetos de la muestra (tanto reactiva como proactiva) fuera mayor que el nivel medio de la población de adolescentes. La mayoría de los estudios al respecto utilizan muestras comunitarias o establecen comparaciones entre adolescentes delincuentes y no delincuentes, pero son escasos los trabajos que se centran únicamente en menores infractores.

Con respecto a los aspectos psicopatológicos, se cumplen las hipótesis propuestas. Es el grupo de sujetos agresivos preferentemente reactivos, el que muestra un mayor nivel de sintomatología internalizante, mientras que el grupo de sujetos preferentemente proactivos es el que menor nivel de internalización presenta, por debajo incluso de los sujetos no agresivos. Por tanto, los sujetos reactivos, en relación a los proactivos, además de presentar más distorsiones cognitivas auto-humillantes, también exhibe mayores niveles de sintomatología internalizante; es decir, los menores infractores agresivos reactivos son el subgrupo en el que, en conjunto, aparecen más alteraciones de índole emocional (ansiedad, depresión, apatía, tensión, preocupación, culpabilidad...), mientras que los menores infractores agresivos proactivos son los que en menor medida sufren este tipo de alteraciones. La asociación entre sintomatología internalizante y distorsiones cognitivas auto-humillantes aparece consistentemente en investigaciones recientes (Barriga et al., 2000; 2008; Leung y Wong, 1998; Talino, 2010)

Por otra parte, el subgrupo de agresión reactivo - proactiva es el que ha mostrado un mayor nivel de sintomatología externalizante y el subgrupo de baja agresión el que menos. En esta variable, no aparecen diferencias significativas entre los sujetos preferentemente reactivos y preferentemente proactivos, lo cual viene a indicar que ambos subgrupos de menores infractores tienen una tendencia similar a exteriorizar las emociones negativas pasando al acto, lo que puede derivar en trastornos del comportamiento. Evidentemente, cuando están presentes ambos tipos de agresividad en un sujeto, la tendencia externalizante será mayor.

Otra variable psicopatológica en la que han aparecido diferencias significativas, esta vez entre los sujetos preferentemente proactivos y los sujetos reactivo - proactivos, son los problemas de pensamiento. En este caso, el subgrupo reactivo - proactivo ha sido el que más problemas de pensamiento ha mostrado, mientras que el grupo proactivo el que menos. Estos *problemas de pensamiento* hacen referencia a factores psicopatológicos más graves como problemas de personalidad, experiencias perceptivas extrañas o comportamientos extravagantes. Pudiera ser que este tipo de percepciones y trastornos estén asociados con un patrón más distorsionado en la interpretación de la realidad y con una mayor agresividad reactiva, pero no con otras conductas delictivas no violentas.

Por último, al contemplar la globalidad de los resultados obtenidos, puede destacarse que los sujetos con un patrón de agresión reactivo - proactivo tienen una percepción más distorsionada de la realidad, utilizan en mayor medida mecanismos de racionalización para justificar y excusarse de sus delitos y muestran niveles más altos de agresión. Estos hallazgos son consistentes con diversas investigaciones que muestran cómo son los jóvenes que manifiestan conjuntamente ambos patrones de respuesta, reactiva y proactiva, los que presentan niveles de agresividad y violencia de mayor gravedad (Barker et al., 2006; Crapanzano et al., 2010). Por tanto, cabría esperar que este subgrupo fuese el que mayor nivel de reiteración delictiva y de reiteración en delitos violentos presentara. Sin embargo, en contra de la hipótesis propuesta, los resultados señalaron al subgrupo de agresión proactiva como el subgrupo que mayor número de delitos cometió (en general y también específicamente en lo referente a delitos violentos).

Estos resultados son sumamente interesantes porque, además de mostrar la indudable necesidad de una mayor investigación al respecto, también abren otros

caminos en la consideración de la influencia que, tanto la sintomatología internalizante como la propia agresión reactiva, puedan tener sobre las conductas agresivas y delictivas instrumentales en los menores infractores y su relación con las personalidades psicopáticas. En la literatura clásica se caracteriza al psicópata como una persona fría, con baja activación emocional y con escasa empatía (Cleckley, 1976). Más actualmente Gray (1987) y Fowles (1993) señalan que serían una elevada impulsividad junto con una baja ansiedad, en relación a la anticipación de las consecuencias negativas de los propios comportamientos, los rasgos definitorios de una personalidad psicopática; es decir, la caracterización de la personalidad psicopática incluye como elemento fundamental la ausencia de sintomatología internalizante. Por tanto, sería posible afirmar que los sujetos reactivo-proactivos pueden presentar mayores niveles de agresividad en comparación con los sujetos que muestran únicamente una agresividad de carácter más reactivo o proactivo; sin embargo, la ausencia de sintomatología internalizante puede erigirse como un factor que potencia el uso del delito para conseguir aquello que uno desea, en la medida que representa la ausencia de ansiedad y miedo. Esta afirmación se refuerza por los datos cualitativos antes comentados, en los que se ha visto cómo los delitos cometidos por este grupo de sujetos agresivos preferentemente proactivos son, en su gran mayoría, delitos de carácter instrumental (hurtos, estafas, robos con fuerza y robos con violencia / intimidación). Podría incluso afirmarse, si estos resultados aparecieran consistentemente en investigaciones posteriores con menores infractores, que la presencia de agresividad reactiva y un alto nivel de sintomatología internalizante en los sujetos que también presentan conductas agresivas proactivas, podrían incluso concebirse como un indicador a priori de una carrera delictiva menos prolongada o, cuantitativamente de menor nivel, en el sentido de que podrían responder mejor a la intervención y al castigo que supone la medida judicial. La sintomatología internalizante, es decir, las alteraciones emocionales de ansiedad, tristeza, depresión y culpa, aun pudiendo propiciar comportamientos agresivos de carácter impulsivo o reactivo, a su vez podrían funcionar como elementos que ayudaran a estas personas a inhibir otras conductas delictivas de carácter instrumental.

#### **6.4. Correlaciones entre las variables y factores de predicción de la conducta antisocial en menores infractores.**

Como se ha expuesto en el apartado anterior, la distinción entre agresión reactiva y proactiva se ha mostrado como un factor discriminante en la medición objetiva de la conducta antisocial mostrada por los sujetos que han compuesto la muestra, a nivel de reiteración delictiva y de reiteración en delitos violentos. Sin embargo, dado que no se han encontrado grandes diferencias específicamente entre los subgrupos de agresión proactiva y reactiva en las variables subyacentes y, dado que estos dos tipos de agresión han tendido a presentarse conjuntamente en los menores infractores participantes en la presente investigación, existiendo un amplio grupo que ha mostrado un patrón de agresión reactivo - proactiva, se ha intentado determinar con mayor precisión el nivel de influencia de las diferentes variables que parece que subyacen a estos dos patrones de agresión. Puede ser que las diferencias no se encuentren tanto en aspectos cualitativos, sino en otros aspectos cuantitativos, es decir en el peso o contribución relativa de cada variable subyacente a las variables criterio.

En primer lugar, hay que destacar que, al contrario de lo que cabría esperar según lo observado en trabajos anteriores con adultos, donde reiteración delictiva e inadaptación penitenciaria parecían estar asociadas (Capdevila y Ferrer, 2009; Pérez y Redondo, 1991), en nuestro caso, la Inadaptación al centro no ha mostrado correlación significativa con las otras dos variables que hacen referencia a la conducta antisocial (reiteración delictiva y reiteración en delitos violentos), lo que indica que los sujetos que más expedientes judiciales han presentado en su historial delictivo, no han tenido necesariamente un peor comportamiento en su proceso de adaptación al centro.

Esto ya refleja una cuestión preliminar que se debe tener en cuenta: el problema de la medición del comportamiento antisocial. Muchas son las críticas que se realizan a los trabajos que utilizan la criminalidad oficial por considerarse que estas cifras no se corresponden con el índice de criminalidad real de los sujetos (Kazdin y Buela-Casal, 2001; Rutter, et al., 2000). Además, el número de delitos por los que un sujeto ha sido declarado culpable puede no ser un reflejo fiel de su nivel de desadaptación o de la trascendencia de su conducta antisocial, ya que es ésta una medida que surge del ámbito jurídico. Lo que se considera delito y lo que no, o lo que puede probarse que es delito y lo que no, siguen criterios que, en ocasiones, poco tienen que ver otros criterios de

gravedad o de intensidad que pueden considerarse desde una perspectiva puramente psicológica o psico-social.

Por estas razones, la inadaptación al centro y la reiteración delictiva hacen referencia a dos aspectos parciales del fenómeno de la conducta antisocial. Las infracciones de la normativa de los centros incluyen una gran variedad de comportamientos que pueden abarcar desde pequeños incumplimientos de las normas sociales hasta conductas gravemente violentas. No obstante, por el grado de control que existe en los centros de ejecución de medidas judiciales, en la mayoría de las ocasiones estas infracciones hacen referencia al incumplimiento de normas convencionales relacionadas con el régimen especial de convivencia del centro y a maneras irrespetuosas de interactuar con los compañeros o con la figura de autoridad, bien por oposición a lo que esta autoridad representa, bien por disconformidad con las indicaciones que se reciben. Sin embargo, en el caso de las medidas de reiteración delictiva y, sobre todo, en el caso de la reiteración en delitos violentos, se hace referencia exclusivamente a conductas gravemente disfuncionales, ya que son constitutivas de delito.

Como se ha indicado al inicio de el presente capítulo, una gran parte de los adolescentes se involucra en actividades antisociales de escasa importancia, pero sólo una pequeña proporción muestra conductas violentas o delictivas de mayor gravedad. Por tanto, también en este segmento de la población podría establecerse un tipo de diferenciación similar, distinguiendo entre menores infractores que, teniendo un estilo de funcionamiento más adaptado, mejor capacidad de adaptación o mejores habilidades sociales, hayan cometido un mayor número de delitos, y otros menores que, aunque presenten un número de delitos menor, exhiban un estilo de funcionamiento más opositor o un repertorio de habilidades sociales más deficitario.

Puede ser que la influencia específica de la agresión proactiva contribuya a explicar esta diferenciación. Recordemos que los menores agresivos proactivos eran los que más delitos cometían en general y también más delitos violentos, mientras que los otros tres subgrupos (baja agresión, agresión reactiva y agresión reactivo-proactiva) no presentaban grandes diferencias entre sí; sin embargo, en la variable de inadaptación al centro, los sujetos agresivos proactivos no presentaron diferencias significativas con los otros dos grupos de agresión y fue el subgrupo de baja agresión el que se diferenció significativamente de los otros tres subgrupos, erigiéndose como el subgrupo que mejor

se adaptaba a la normativa del centro. Esto quiere decir que los sujetos reactivos y reactivo - proactivos presentan un nivel de comportamiento disruptivo en el centro similar que los sujetos proactivos, pero cometen menos delitos que estos últimos.

Dada esta en esa ausencia de asociación entre las dos variables que pretenden medir conducta antisocial en la presente tesis doctoral, cabría preguntarse ¿cuál es el nivel "real" de conductas antisociales o violentas de los sujetos de la muestra? Sin embargo, ésta es una cuestión que no puede responderse de manera sencilla; en este caso, sólo cabe contemplar en conjunto todas las medidas de conducta antisocial consideradas y observar si lo que subyace a las mismas tiene o no aspectos en común. Por otra parte, una limitación de la presente investigación es la ausencia de una tercera medida de conducta antisocial que podría clarificar la cuestión anterior: la conducta antisocial autoinformada. Incluyendo estas tres variables podría quizás haberse conseguido un mayor acercamiento a la realidad de ese complejo constructo que es la conducta antisocial. Aun así, esta estrategia tampoco terminaría con todas las limitaciones e inconsistencias, ya que sería de esperar que las contestaciones de los sujetos a esta medida de conducta antisocial autoinformada estuvieran sesgadas, ya que el propio contexto judicial y la naturaleza potencialmente delictiva de las conductas indagadas, harían probable la emisión de respuestas socialmente deseables que distorsionaran la gravedad o la frecuencia de sus actos antisociales.

En todo caso, puede destacarse que la inadaptación al centro obtiene mayores correlaciones con las medidas de agresión, con el síndrome externalizante y con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, en comparación con las medidas de reiteración delictiva, por lo que es probable que esta medida de inadaptación al centro refleje más fielmente el nivel de desadaptación global de los sujetos. La inadaptación al centro es una medida objetiva observada y registrada por personal cualificado en función de unos criterios comunes para todos los sujetos y, aunque tiene el inconveniente de estar registrada en un contexto distinto al natural, tenemos una medida de cómo afrontan los menores una situación problemática en un entorno sumamente normativizado. Al haber sido tomada esta medida en los primeros 90 días del internamiento, se maximiza la influencia de las estrategias de afrontamiento que los menores tenían en su medio natural y se minimizan los efectos de la intervención que se lleva a cabo en el centro.

No obstante, la reiteración en delitos considerados como violentos sí que presenta una correlación positiva con la agresión proactiva, pero no correlaciona con la

agresión reactiva, lo cual apoya la idea anteriormente desarrollada de que la agresión proactiva esta más asociada que la agresión reactiva con la delincuencia violenta y persistente (Brendgen et al., 2001; Frick y White, 2008; Pardini et al., 2010; Vitaro et al., 1998).

Por otra parte, mientras que la psicopatología externalizante correlaciona positivamente con las tres categorías de conducta antisocial (inadaptación al centro y las dos medidas de reiteración delictiva), la psicopatología internalizante no correlaciona con ninguna de ellas. Esto está en la línea de las investigaciones que ponen de manifiesto la relevancia de la sintomatología externalizante en la conducta antisocial grave y persistente (Cohn, Domburgh, Doreleijers, Geluk y Vermeiren, 2012). De todas las variables contempladas, la agresión proactiva y la sintomatología externalizante son las dos variables que han presentado correlaciones más elevadas con las medidas de conducta antisocial.

En relación a las distorsiones cognitivas, las distorsiones cognitivas auto-sirvientes correlacionaron con la inadaptación al centro, pero no mostraron correlación con las medidas de reiteración delictiva. Esto quiere decir que, en consonancia con otras investigaciones (Beerthuisen y Brugman, 2012; Liao et al., 1998; Wallinius et al., 2011), las distorsiones cognitivas auto-sirvientes (pero no las auto-humillantes) están directamente relacionadas con la emisión de conductas antisociales que suponen infracciones de las normas de convivencia o las normas convencionales; sin embargo, es probable que la relación entre distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la comisión de delitos más graves esté mediada por las tipologías funcionales de la agresión, ya que son la agresión proactiva y la agresión reactivo-proactiva, las que presentan correlaciones con ambos grupos de variables (correlacionaron por una parte con la inadaptación al centro y la reiteración en delitos violentos y con las distorsiones cognitivas auto-sirvientes por otra). También las distorsiones cognitivas auto-humillantes se asociaron con la agresión, pero no con las medidas de conducta antisocial, lo que indica que estas distorsiones cognitivas auto-humillantes pueden estar relacionadas con los comportamientos antisociales, pero únicamente en sujetos agresivos, ya que estas distorsiones cognitivas pueden provocar estados emocionales negativos que conducirían a la agresión con mayor probabilidad cuando también aparecen otras distorsiones cognitivas auto-sirvientes. En esta línea, Frey y Epkins (2002), en una muestra de delincuentes juveniles reclusos, hallaron cómo el nivel de distorsiones cognitivas auto-

servientes que presentaban los sujetos estaba mediado por la agresión y por la sintomatología internalizante.

Con respecto a los modelos de predicción, en primer lugar, hay que señalar que éstos han resultado poco potentes para las variables relacionadas con la conducta antisocial medida objetivamente (tanto la inadaptación al centro, como para las medidas de reiteración delictiva). No obstante, como hemos venido afirmando a lo largo de la presente tesis doctoral, la conducta antisocial es un fenómeno complejo y multideterminado, por lo que es esperable que los modelos explicativos realizados en el presente estudio expliquen una pequeña proporción de la variabilidad encontrada en estas variables de inadaptación al centro y reiteración delictiva, ya que hay muchos otros factores importantes que no se han contemplado en esta investigación. Como ya se ha expuesto, no se pretende dar una explicación global al fenómeno de la conducta antisocial simplemente con las variables que contemplamos aquí, sino especificar y profundizar más a partir de aquellos estudios que tienen una concepción más amplia y generalista. Cómo se ha visto, en otros trabajos (Garaigordobil, 2005; Hoge, et al., 1996; Loeber, 1990; Peña, 2011; Slattery y Meyers, 2014; Viding y Larsson, 2007) existen multitud de variables asociadas a la conducta antisocial: factores personales, familiares, sociales, escolares, etc. En este caso tan sólo hemos pretendido observar cómo interaccionan la agresión, las distorsiones cognitivas y aspectos psicopatológicos internalizantes y externalizantes, en relación a la conducta antisocial específicamente en un subgrupo de menores infractores.

No obstante, los resultados ofrecen la oportunidad de clarificar y desgranar, en alguna medida, una parte del constructo multidimensional que es la conducta antisocial. Con respecto a la inadaptación al centro, es decir, a la emisión de conductas contrarias a las normas sociales y convencionales, encontramos cómo la agresión proactiva y el síndrome externalizante se erigen en predictores directos y positivos. Es decir, que un patrón de agresión instrumental (la utilización de estrategias agresivas para conseguir aquello que se desea), junto con una tendencia externalizante de afrontamiento de las emociones negativas predecirán un mayor nivel de inadaptación a las normas sociales y convencionales.

Por otra parte, con respecto a la reiteración delictiva en general, tan solo los factores psicopatológicos (en concreto el síndrome externalizante y los problemas de pensamiento) aparecen como predictores directos, explicando además una proporción

muy pequeña de la variabilidad en la reiteración delictiva (el 4,2%). En el caso del síndrome externalizante, a mayor sintomatología externalizante, mayor reiteración delictiva; en el caso de los problemas de pensamiento, sin embargo, el sentido es inverso, es decir, a menor nivel de problemas de pensamiento, mayor reiteración delictiva. Parece ser que en esta variable, los factores analizados no tienen un gran poder predictivo y habría que buscar otros factores que sean predictores más potentes.

Sin embargo, en la reiteración en delitos violentos, vuelve a aparecer la agresión proactiva como un predictor directo. El hecho de que la Agresión proactiva prediga reincidencia violenta pero no reincidencia general es un factor a tener en cuenta. Como se ha afirmado a lo largo de la presente tesis doctoral, la agresión no está implicada directamente en la comisión de delitos, pero sí en los delitos violentos, de forma que a mayor agresión proactiva (a mayor nivel de utilización de estrategias agresivas para conseguir aquello que uno desea), mayor será la comisión de actos delictivos de carácter violentos (fundamentalmente delitos instrumentales de robo con violencia o intimidación, como hemos visto anteriormente). También la sintomatología externalizante aparece como un predictor significativo de la reiteración en delitos violentos. De esta forma, la utilización de estrategias agresivas para conseguir aquello que se desea, junto con una tendencia externalizante de afrontamiento de las emociones negativas, están relacionadas con una mayor comisión de delitos violentos. Sin embargo, en este caso también encontramos un factor cuya influencia es negativa, la Personalización. El error cognitivo de personalización consiste en responsabilizarse de los sucesos negativos o interpretar que esos eventos tienen un significado personal, por lo que la Reiteración en delitos violentos parece asociada a un bajo nivel de este tipo de errores cognitivos. De hecho, lo frecuente en esta población es encontrar a menores con un locus de control externo que tienden a alejar y desplazar la responsabilidad sobre los actos negativos que cometen.

En conclusión, señalar que el Síndrome externalizante ha aparecido como predictor significativo, tanto en la inadaptación al centro, como en las dos medidas de reiteración delictiva. La agresión proactiva también ha resultado un predictor significativo en la inadaptación al centro y en la reiteración en delitos violentos, pero no en la reiteración delictiva en general. Estas dos variables son las únicas de entre todas las contempladas que han tenido efectos directos y positivos en las variables de conducta antisocial y su influencia en la conducta antisocial y en la reiteración delictiva

está ampliamente aceptada en la investigación actual, tanto la agresión proactiva (Brendgen et al., 2001; Fite et al., 2010; Vitaro et al., 1998), como la conducta externalizante (Cohn et al., 2012; Hoeve, McReynolds y Wasserman, 2014; McReynolds, Schwalbe, y Wasserman, 2010). Sin embargo, a pesar de las diversas investigaciones que refieren la existencia de una asociación directa entre distorsiones cognitivas auto-sirvientes y conducta delictiva (Barriga et al., 2000; Larden et al., 2006; Nas et al., 2008; Rojas, 2013), en este caso ninguna de las distorsiones cognitivas auto-sirvientes han conseguido entrar en los modelos de regresión. Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-humillantes, tan sólo la personalización ha mostrado tener efectos directos sobre una de las tres variables, la Reiteración en delito violentos, si bien estos efectos han sido negativos.

Por tanto, en general, estos análisis muy poco nos dicen acerca del papel específico de las distorsiones cognitivas en la conducta antisocial de los menores infractores, de forma que el paso del pensamiento al acto debe estar mediado por otras variables. En función de los resultados anteriormente descritos, se ha considerado aquí que la agresión proactiva, es decir, la tendencia a utilizar la agresión como estrategia para conseguir satisfacer las propias necesidades, y el Síndrome externalizante podrían actuar como factores mediadores. Si la agresión proactiva, pero no la reactiva y el síndrome externalizante, pero no el internalizante, son predictores de conducta antisocial, delictiva y violenta en la presente muestra de menores infractores, cabría preguntarse cual es el patrón cognitivo y emocional que subyace a cada tipo de agresión y a cada síndrome psicopatológico.

En relación a los aspectos psicopatológicos, los modelos de predicción han mostrado una escasa capacidad predictiva. Sin embargo, en relación a la agresión, los análisis de regresión sí han resultado satisfactorios y las variables contempladas han llegado a explicar un amplio porcentaje de la variabilidad de los diferentes tipos de agresión. En relación a las variables que predicen agresión proactiva y reactiva, encontramos, como no podía ser de otra manera, similitudes y diferencias. Se esperaban encontrar similitudes en tanto que ambas variables se refieren a conductas agresivas, obviamente, pero también diferencias en la medida en que distintas motivaciones deben responder a distintos procesos emocionales y cognitivos. Así, el predictor más importante para la agresión proactiva, ha sido una variable cognitiva, el sesgo egocéntrico, en consonancia con diversas investigaciones en las que también se refiere

cómo este sesgo egocéntrico destaca como predictor significativo de la agresión proactiva (Fite et al., 2009; Koolen et al., 2012; Rojas, 2013). Por otra parte, el predictor más importante para la agresión reactiva ha sido una variable emocional, la ira, lo cual también es refrendado por otros estudios al respecto (Vitaro et al., 2006; White y Turner, 2014) y se muestra en consonancia con las teorías clásicas de la frustración - agresión (Berkowitz, 1989, 1996; Dollard et al., 1939; Miller et al., 1941).

Por otra parte, las distorsiones cognitivas auto-humillantes que acompañan como predictores en ambos tipos de agresión también son diferentes. En el caso de la agresión proactiva, aparece la sobregeneralización, es decir, la tendencia a asumir que las consecuencias de una experiencia también se producirán ante experiencias similares, una percepción distorsionada de lo que va a ocurrir en el futuro; pero este sesgo podría darse tanto en sentido negativo como positivo, lo cual se apoya en que la Sobregeneralización ha mostrado capacidad predictiva tanto en el Síndrome externalizante como internalizante. Así, se ha demostrado en diversos estudios como las personalidades psicopáticas tienen dificultades para aprender de la experiencia, en especial de los castigos (OMS, 1992; Patrick, 2010), por lo que quizá este error cognitivo de sobregeneralización en estos casos tiene que ver con la tendencia a pensar que sus actos antisociales no tendrán consecuencias negativas.

En el caso de los sujetos reactivos aparece, sin embargo, la abstracción selectiva, es decir, atender selectivamente a los aspectos negativos de las experiencias, lo cual fácilmente crea frustración y disforia. Por otra parte, en este tipo de agresión, la minimización / justificación tiene un efecto inverso, es decir a menor justificación de la conducta antisocial o agresiva, mayor es el nivel de agresión reactiva, pero no proactiva. Esto indica que la agresión reactiva no está tan asociada como la proactiva a degradar a la víctima y puede estar relacionada con la aparición en mayor grado de sentimientos de culpa entre los sujetos reactivos que entre los sujetos proactivos (Andreu et al., 2013).

En conclusión, se puede afirmar que la diferenciación de la agresión en base a sus características motivacionales, entre agresión reactiva y proactiva es de utilidad para discriminar a los menores infractores en relación a la mayor o menor probabilidad de reiteración delictiva, ya que la agresión proactiva, pero no la reactiva, está asociada a una mayor tasa de reiteración delictiva. Los factores cognitivos y emocionales que subyacen a la agresión proactiva, son diferentes de aquellos que subyacen a la agresión reactiva. Aunque el sesgo egocéntrico está presente en ambos tipos de agresión, es en la

agresión proactiva donde tiene un peso determinante, mientras que en la agresión reactiva es la variable Ira la que explica la mayor parte de la variabilidad encontrada.

### PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

---

La presente tesis doctoral ha pretendido ayudar a esclarecer la interacción de diferentes variables de índole personal en relación con la conducta antisocial y delictiva mostrada por los menores infractores, con el objetivo fundamental de contribuir al diseño de programas de intervención que resulten más efectivos y eficientes.

Los menores infractores que cumplen medidas de internamiento en los centros de ejecución de medidas judiciales constituyen un segmento de la población adolescente que presenta intensas necesidades de intervención, ya que, como hemos podido comprobar en la exposición de resultados y conclusiones de la presente investigación, muestran un deterioro significativo en múltiples áreas. Por otra parte, la intervención que se puede proporcionar desde estos centros de ejecución de medidas judiciales debe ser integral y abarcar tantos ámbitos como sean posibles, facilitando el acceso a recursos formativos, laborales y terapéuticos con la finalidad de generar oportunidades realistas de inserción social efectiva.

No obstante, en cada menor infractor, los factores internos y externos que han contribuido a la comisión de un delito o a la adopción de un estilo de vida de carácter antisocial, se configuran de una manera particular y muestran relaciones funcionales distintas. De esta manera, los programas de intervención generales deberán complementarse con otras intervenciones individualizadas que incidan en aquellos factores específicos de los sujetos, teniendo en cuenta la particularidad e idiosincrasia de cada uno de ellos.

Conocer, por tanto, cómo se relacionan entre sí determinados factores internos que comúnmente aparecen en estos menores (como el patrón de agresión del sujeto, las distorsiones cognitivas que utiliza para interpretar la realidad y conferir un sentido a la experiencia y la tendencia internalizante o externalizante de afrontar las dificultades), será de utilidad para comprender estas relaciones funcionales y facilitará el diseño de intervenciones más específicas con estos menores infractores.

Como se ha visto a lo largo de la presente investigación, la diferenciación de los menores infractores en función de las tipologías funcionales de la agresión, ha resultado de utilidad para ayudar a dilucidar un pronóstico en cuanto al nivel de riesgo de reiteración delictiva futura y en cuanto a la comprensión de los mecanismos cognitivos y emocionales que subyacen en última instancia a su comportamiento delictivo.

Así, sujetos con un perfil proactivo, tenderán a cometer en mayor medida delitos de carácter instrumental y presentarán un peor pronóstico en cuanto a su reiteración delictiva futura. Lo que subyace a estos sujetos es, fundamentalmente, un importante sesgo egocéntrico que les lleva a considerar sus propias necesidades por encima de las de los demás, pudiendo utilizar a los otros para dar satisfacción a tales necesidades o deseos.

Por otra parte, los delitos cometidos por los sujetos con un perfil de agresión fundamentalmente reactivo, serán más probablemente delitos de carácter expresivo, más guiados por la impulsividad y déficits en el autocontrol. En este caso, lo que encontraremos serán respuestas emocionales suscitadas por la ira.

Sin embargo, existe una elevada comorbilidad entre ambos tipos de agresión en estos sujetos, por lo que, en muchos casos, encontraremos menores que presentan de manera frecuente ambos tipos de agresión y la comisión de ambos tipos de delitos. Este último grupo de sujetos serán los que más desajuste comportamental presentarán en la medida en la que es el grupo con un nivel de agresividad mayor, si bien su tasa de reiteración delictiva es menor que la de los agresores exclusivamente proactivos. Los factores que subyacen a este tipo de agresión mixta, o reactivo - proactiva, también son la ira y el sesgo egocéntrico.

Estos resultados indican que la evaluación del patrón de agresión (reactiva, proactiva o mixta) que presenta el sujeto en su funcionamiento cotidiano, será de gran importancia a la hora de realizar un primer screening en el proceso de valoración inicial del menor, por lo que sería beneficioso que se incluyera como una parte del protocolo de evaluación en la totalidad de los casos. Los instrumentos con los que puede medirse esta variable, como el Reactive Proactive Questionnaire "RPQ" (Raine et al., 2006 ) o el Cuestionario de Agresión Premeditada e Impulsiva en Adolescentes "CAPI-A" (Andreu, 2010) son cuestionarios breves que pueden cumplimentarse apenas en unos minutos,

por lo que no supondría una dilatación excesiva del proceso de evaluación y proporcionarían una valiosa información.

Con respecto a las distorsiones cognitivas auto-sirvientes, a pesar de las investigaciones que asocian específicamente este tipo de distorsiones cognitivas a la manifestación de conductas antisociales y delictivas, en el presente trabajo no han mostrado una capacidad predictiva directa sobre la conducta antisocial, aunque sí de manera indirecta, a través de la agresión. Los resultados encontrados en la presente tesis doctoral animan a continuar profundizando en la clarificación del rol que este tipo de distorsiones cognitivas tienen en las conductas antisociales. A este respecto, sería interesante reconsiderar la direccionalidad de las influencias que pueden existir entre ambos tipos de variables, intentando desglosar las distorsiones cognitivas auto-sirvientes en actitudes / creencias, errores de pensamiento y justificaciones post hoc, ya que podrían hacer referencia a procesos relacionados entre sí, pero distintos.

A pesar de esto, parece claro que la distorsión cognitiva primaria, el sesgo egocéntrico, se erige en como elemento clave para entender las conductas agresivas y antisociales de los menores infractores, especialmente en aquellos que previsiblemente tendrán un nivel de riesgo de reiteración delictiva mayor, los agresores proactivos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, a continuación se describirán algunas líneas de actuación y de investigación futuras que surgen de los resultados obtenidos en el presente trabajo:

1. Sería interesante profundizar en la influencia de las tipologías funcionales de la agresión en la reiteración delictiva, incluyendo análisis separados de los niveles de reiteración en los diferentes tipos de delitos, diferenciando éstos en función de su motivación expresiva o instrumental.
2. Profundizar en los factores psico-sociales y del desarrollo de los menores infractores que puedan influir en el desarrollo diferencial de uno o otro patrón de agresión (reactiva o proactiva).
3. Continuar investigando acerca de las interacciones y asociaciones que muestran entre sí las distorsiones cognitivas auto-sirvientes y auto-humillantes en los menores infractores o en los adolescentes agresivos, ya que parece que en esta población ambos tipos de variables tienden a

correlacionar positivamente. Por tanto, el valor y el peso de las distorsiones cognitivas auto-humillantes necesita de un mayor cuerpo empírico.

4. Incorporar en los análisis elementos de protección o variables personales potencialmente inhibitoras de los comportamientos antisociales. Analizar al influencia de otras variables como la empatía o los valores morales completaría los resultados aquí obtenidos.
5. Establecer baremos específicos para menores infractores en las pruebas psicométricas que se han utilizado en el presente estudio, lo que puede ayudar en el contexto aplicado a valorar proporcionalmente los resultados de cada sujeto.
6. Sería de gran interés ampliar la muestra a otros menores infractores que cumplen medidas judiciales en medio abierto y observar si las tendencias que han aparecido en la presente muestra se mantienen en la población general de menores infractores.
7. En todo caso será conveniente el uso de diseños longitudinales, en los que puedan establecerse cronológicamente la aparición de los distintos factores y se mida la reiteración delictiva de una manera prospectiva, lo cual permitirá comprender con mayor exactitud la capacidad predictiva de las distorsiones cognitivas. De esta forma, podrían construirse modelos explicativos estructurales que permitan desarrollar estrategias de prevención eficaces desde la infancia dirigidas a la reducción o prevención de la agresión, la violencia y la conducta antisocial.

# REFERENCIAS

---



- Achenbach, T.M. (1966). The classification of children's psychiatric symptoms: A factor-analytic study. *Psychological Monographs*, 80, 1-37.
- Achenbach, T.M. (1991a). *Manual for the Child Behavior Checklist / 4-18*. University of Vermont: Burlington.
- Achenbach, T.M. (1991b). *Manual for the Teacher's Report Form*. University of Vermont: Burlington.
- Achenbach, T.M. (1991c) *Youth Self-Report for Ages 11-18*. University of Vermont: Burlington.
- Achenbach, T.M. (1993). *Empirically based taxonomy: How to use syndromes and profile types derived from the CBCL/4-18, TRF and YSR*. University of Vermont: Burlington.
- Achenbach, T.M., y Edelbrock, C.S. (1978). The classification of child psychopathology: A review and analysis of empirical efforts. *Psychological Bulletin*, 85, 1275-1301.
- Achenbach, T.M. y Edelbrock, C.S. (1983). *Manual of the Child Behavior Checklist and Revised Child Behavior Profile*. Burlington, VT: University Associates in Psychiatry.
- Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (s.f.) *Memoria 2011*. [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
- Agnew, R., y Peters, A. (1986). The techniques of neutralization: An analysis of predisposing and situational factors. *Criminal Justice and Behavior*, 13, 81-97.
- Aláez, M., Martínez-Arias, R. y Rodríguez-Sutil, C. (2000). Prevalencia de los trastornos psicológicos en niños y adolescentes, su relación con la edad y el género. *Psicothema*, 12 (4), 525 - 532.
- Alink, L. R. A., Mesman, J., Van Zeijl, J., Stolk, M. N., Juffer, F., Bakermans - Kranenburg, M. J., Van Ijzendoorn, M. H. y Koot, H. M. (2006). The early childhood aggression curve: development of physical aggression in 10 - to 50-month-old children. *Child Development*, 77 (4), 954 - 966.

- Alink, L. R. A., Mesman, J., Van Zeijl, J., Stolk, M. N., Juffer, F., Bakermans - Kranenburg, M. J., Van Ijzendoorn, M. H. y Koot, H.M. (2009). Maternal sensitivity moderates the relation between negative discipline and aggression in early childhood. *Social Development*, 18 (1), 99-120.
- American Psychiatric Association (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (4ª Edición)*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (2002). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (4ª Edición, texto revisado)*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5. (Fifth edition)*. Arlington, VA.: American Psychiatric Association.
- Anderson, C.A. y Bushman, B.J. (2002). Human Aggression. *Annual review of Psychology*. 53, 27-51.
- Andrés - Pueyo, A. (2008, octubre). El riesgo de violencia, la delincuencia y su gestión penitenciaria. Conferencia presentada en las V Jornadas de Almagro, organizada por la Asociación de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (ATIP).
- Andreu, J. M. (2009). Propuesta de un modelo integrador de la agresividad impulsiva y premeditada en función de sus bases motivacionales y socio-cognitivas. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 9, 85-98.
- Andreu, J. M. (2010) Cuestionario de Agresión Premeditada e Impulsiva en Adolescentes - CAPI-A. Madrid: TEA Ediciones.
- Andreu, J. M., Peña, M. E. y Graña, J. L. (2001). Agresividad y aceptabilidad de la agresión en jóvenes y adolescentes de ambos sexos. *Clínica y Salud*, 12 (2) 271-284.
- Andreu, J. M., Peña, M. E. y Graña, J. L. (2002). Adaptación psicométrica de la versión española del Cuestionario de Agresión. *Psicothema*, 14 (2), 476-482.

- Andreu, J.M., Peña, M.E. y Larroy, C. (2010). Conducta antisocial, impulsividad y creencias justificativas: análisis de sus interrelaciones con la agresión proactiva y reactiva en adolescentes. *Psicología conductual*, 18 (1), 57-72.
- Andreu, J. M., Peña, M. E. y Penado, M. (2013). Impulsividad cognitiva, conductual y no planificadora en adolescentes agresivos reactivos, proactivos y mixtos. *Anales de Psicología*, 29 (3), 734-740.
- Andreu, J.M., Peña, M.E., Ramírez, J.M. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 14, 37 – 49.
- Andreu, J.M., Ramírez, J.M. y Raine, A. (2006). Un modelo dicotómico de la agresión: Valoración mediante dos auto-informes (CAMA y RPQ). *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 5, 25-42.
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2006). *The Psychology of Criminal Conduct (4ª ed.)*. Cincinnati: Anderson Publishing Co.
- Andrews, Bonta y Hoge (1990). Classification for effective rehabilitation: Rediscovering psychology. *Criminal Justice and Behavior*, 17, 19-52.
- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55, 469-480.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Baardewijk, Y., Vermeiren, R., Stegge, H. y Doreleijers, T., (2011). Self-Reported Psychopathic Traits in Children: Their Stability and Concurrent and Prospective Association with Conduct Problems and Aggression. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 33 (2), 236 - 245.
- Baillargeon, R. H., Zoccolillo, M., Keenan, K., Cote, S., Perusse, D., Wu, H., Boivin, M. y Tremblay, R. E. (2007). Gender differences in physical aggression: A prospective population-based survey of children before and after 2 years of age. *Developmental Psychology*, 43(1), 13–26.

- Bandura, A. (1973). *Aggression. A social learning analysis*. New York: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action*. New York: Prentice - Hall
- Bandura, A. (1991a). Social cognitive theory of moral thought and action. En W. M. Kurtiness y J. L. Gewirtz (Eds.): *Handbook of moral behavior and development. Volume 1: theory*. (pp. 45 - 103). New York: L. Erlbaum & Assoc.
- Bandura, A. (1991b). Social cognitive theory of self-regulation. *Organizational behavior and human decision processes*, 50, 247-287.
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and social psychology review*. 3 (3), 193 - 209.
- Bandura, A. (2002). Selective moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of moral education*, 31 (2), 101 - 119.
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G. V. y Pastorelli, C. (1996) Mechanism of moral disengagement in the exercise of moral agency. *Journal of personality and social psychology* 71 (2), 364 - 374.
- Bandura, A., Caprara, G. V., Barbaranelli, C., Pastorelli, C. y Regalia, C. (2001). Sociocognitive Self-Regulatory Mechanisms Governing Transgressive Behavior. *Journal of personality and social psychology*, 80 (1), 125 - 135.
- Barker, E.D., Tremblay, R.E., Nagin, D.S., Vitaro, F. y Lacourse, E. (2006). Development of male proactive and reactive physical aggression during adolescence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 783-790.
- Barnett, A., Blumstein, A. y Farrington, D. P. (1987). Probabilistic models of youthful criminal career. *Criminology*, 25, 83 - 107.
- Barriga, A. Q. y Gibbs, J. C. (1996). Measuring cognitive distortion in antisocial youth: Development and preliminary validation of the "How I Think" Questionnaire. *Aggressive Behavior*, 22, 333 - 343.

- Barriga, A. Q., Gibbs, J. C., Potter, G.B., y Liao, A.K. (2001a). *How I Think Questionnaire Manual*. Champaign, IL: Research Press.
- Barriga, A. Q., Hawkins, M. A. y Camelia, C. T. (2008). Specificity of cognitive distortions to antisocial behavior. *Criminal behavior and mental health*, 18, 104 - 116.
- Barriga, A. Q., Landau, J. R., Stinson, B. L., Liao, A.K. y Gibbs, J.C. (2000). Cognitive distortion and problem behaviors in adolescents. *Criminal Justice and Behavior*, 27, 36-56.
- Barriga, A. Q., Morrison, E. M., Liao, A. K. y Gibbs, J. C (2001b). Moral cognition: Explaining the gender difference in antisocial behavior. *Merrill-Palmer Quarterly*, 47, 532-562.
- Barriga, A. Q., Sullivan-Cosetti, M., y Gibbs, J. C. (2009). Moral cognitive correlates of empathy in juvenile delinquents. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 19, 253-264.
- Basinger, K. S., Brugman, D. y Gibbs, J. C. (2007). *Sociomoral Reflection Measure - Short Form Objective*. Documento no publicado, Urbana University, OH, United States.
- Basinger, K. S. y Gibbs, J. C. (1987). Validation of the Sociomoral Reflection Objective Measure - Short Form. *Psychological Reports*, 61 (1), 139 - 146.
- Beck, A. T. (1967). *Depression: Clinical, experimental, and theoretical aspects*. New York: Hoeber.
- Beck, A. T. (2003). *Prisioneros del Odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.
- Beck, A. T. y Clark, D. A. (1988). Anxiety and depression: an information processing perspective. *Anxiety Research*, Vol. 1, 23-36.
- Beck, A. T. y Emery, G. (1985). *Anxiety and phobias: A cognitive perspective*. New York: Basic Books.

- Beck, A. T., Rush, A. J., Shaw, B. F. y Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Beerthuizen, M. G. C. J. y Brugman, D. (2012). Moral value evaluation: A neglected motivational concept in externalizing behaviour research. En: M.G.C.J. Beerthuizen. *The impact of morality on externalizing behaviour*. Tesis doctoral. Universiteit Utrecht.
- Beerthuizen, M.G.C.J., Brugman, D. Basinger, K.S. y Gibbs, J.C. (2012). Moral reasoning moral value evaluation and juvenile delinquency: Introducing the Sociomoral Reflection Measure - Short Form Objectives. En: M.G.C.J. Beerthuizen. *The impact of morality on externalizing behaviour*. Tesis doctoral. Universiteit Utrecht.
- Beristain, A. (1991). Aproximación jurídica, criminológica, victimológica y teológica a los jóvenes infractores (El derecho penal frente a la delincuencia juvenil). *Estudios Penales y Criminológicos*, XV.
- Berkowitz, L. (1965). The concept of aggressive drive: some additional considerations. En L. Berkowitz (Ed.): *Advances in experimental social psychology* (pp. 301-329). New York: Academic Press.
- Berkowitz, L. (1989). The frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological Bulletin*, 106, 59-73
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Björkqvist, K., Lagerspetz, K.M. y Kaukiainen, A. (1992). Do girls manipulate and boys fight? Developmental trends in regard to direct and indirect aggression. *Aggressive Behaviour*, 18, 117-127.
- Blasí, A. (1980). Bridging moral cognition and moral action: a critical review to the literature. *Psychological Bulletin*, 88, 1 - 45.
- Blount, M. R. (2012). *Antisocial Behavior: Roles of Self-Serving Cognitive Distortions and Ventromedial Prefrontal Function*. Tesis. The Ohio State University.

- Boles, S. M. y Miotto, K. (2003). Substance abuse and violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 155-174.
- Bolger, K., Patterson, C., y Kupersmidt, J. (1998). Peer relationships and self-esteem among children who have been maltreated. *Child Development*, 69, 1171–1197.
- Brendgen, M., Vitaro, F., Tremblay, R., y Lavoie, F. (2001). Reactive and proactive aggression: Predictions to physical violence in different contexts and moderating effects of parental monitoring and caregiving behavior. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 21, 293–304.
- Bringas, C., Herrero, F. J., Cuesta, M. y Rodríguez, F. J. (2006). La conducta antisocial en adolescentes no conflictivos: Adaptación del Inventario de Conductas Antisociales (ICA). *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 11 (2), 1-10.
- Brugman, D. y Bink, M. D. (2011). Effects of the EQUIP peer intervention program on self-serving cognitive distortions and recidivism among delinquent male adolescents. *Psychology, Crime & Law*, 17, 345-358.
- Bruggerman, E. L. y Hart, K. J. (1996). Cheating, lying and moral reasoning by religious and secular high school students. *Journal of Educational Research*, 89, 340 - 344.
- Bushman B.J. y Anderson C.A. (2001). Is it time to pull the plug on the hostile versus instrumental aggression dichotomy? *Psychological Review*, 108, 273–279.
- Buss, A. H. (1961). *The psychology of aggression*. New York: John Wiley.
- Buss, A.H. y Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63 (3), 452-459.
- Cairns, R. B., Cairns, B. D., Neckerman, H. J., Ferguson, L. L. y Garipey, J. L. (1989). Growth and aggression: 1. Childhood to early adolescence. *Developmental Psychology*, 25 (2), 320 - 330.
- Caldwell, M.F. (2010). Study characteristics and recidivism base rates in juvenile sex offender recidivism. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 54, 197 - 212.

- Calvete, E. (2008). Justification of violence and grandiosity schemas as predictors of antisocial behavior in adolescents. *Journal of abnormal child psychology*, 36, 1083-1095.
- Calvete, E. y Orue, E. (2010). Cognitive schemas and aggressive behavior in adolescents: The mediating role of social information processing. *The Spanish Journal of Psychology*, 13 (1), 190-201.
- Campbell, A., Shirley, L. y Caygill, L. (2002). Sex-typed preferences in three domains: Do two-year-olds need cognitive variables? *British Journal of Psychology*, 93, 203 - 217.
- Capdevila, M. y Ferrer, M. (2009). Tasa de reincidencia penitenciaria 2008. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Capuano, A. (2011). *Empathy and cognitive distortion and their relationship with aggression in adolescents*. Tesis doctoral. Bowling Green State University.
- Carducci, D. J. (1980). Positive Peer Culture and assertiveness training: Complementary modalities for dealing with disturbed and disturbing adolescents in the classroom. *Behavioral Disorders*, 5, 156-162.
- Carrasco, M. A. y González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4 (2), 7-38.
- Carrasco, M. A., Rodríguez, J. F. y del Barrio, M. V. (2001a). Delincuencia y psicopatología entre adolescentes maltratados. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 54 (4), 605-617.
- Carrasco, M. A., Rodríguez, J. F. y Mass, B. (2001b). Problemas de conducta en una muestra de menores institucionalizados con antecedentes de maltrato. *Child Abuse and Neglect*, 6, 819 - 838.
- Caseras, X., Fullana, M. A. y Torrubia, R. (2002). El trastorno disocial. En M. Servera (Coord.) *Intervención en los Trastornos del Comportamiento Infantil. Una Perspectiva Conductual de Sistemas*. Madrid: Pirámide.

- Caspi, A., Henry, B., McGee, R. O., Moffitt, T. E. y Silva, P. A. (1995). Temperamental origins of child and adolescent behavior problems: From age 3 to age 15. *Child Development*, 66, 55 - 68.
- Caspi, A. y Silva, P.A. (1995). Temperamental qualities at age three predict personality traits in young adulthood: longitudinal evidence from a birth cohort. *Child Development*, 66, 486-498.
- Cate, A. (2011). *Cognitive distortions as predictor of antisocial behaviour in children*. Tesis Doctoral. Utrecht University the Netherlands.
- Cima, M. y Raine, A. (2009) Distinct characteristics of psychopathy relate to different subtypes of aggression. *Personality and individual Differences*, 47 (8), 835 -840.
- Cleckley, H. (1976). *The Mask of Sanity*. Sant Louis, MO: Mosby
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press of Glencoe.
- Cohn, M.D., Domburgh, van, L., Doreleijers, T.A.H., Geluk, C.A.M.L. y Vermeiren, R.R.J.M. (2012). Externalizing psychopathology and persistence of offending in childhood first-time arrestees. *European Child and Adolescent Psychiatry*, 21 (5), 243 - 251.
- Cohn, E.G. y Rotton, J. (2003). Even criminals take a holiday: Instrumental and expressive crimes on major and minor holidays. *Journal of Criminal Justice*, 31, 351-360.
- Colby, A. y Kohlberg, L. (1987). *The measurement of moral judgment (vol. 1): Theoretical foundations and research validation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Colby, A., Kohlberg, L., Gibbs, J. y Lieberman, M. (1983). A longitudinal study of moral judgment. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 48 (No. 1 - 2, serial No. 200).
- Coleman, J. C. y Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la Adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata.

- Contreras, L., Molina, V. y Cano, M.C. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: Análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24 (1), 31 - 38.
- Copes, H. (2003). Societal attachments, offending frequency, and techniques of neutralization. *Deviant Behavior*, 24, 101-127.
- Corsaro, W. A. (1990). The underlife of the nursery school: young children's social representation of adult rules. En G. Duveen y B. Lloyd (Eds.) *Social Representation and the Development of Knowledge*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Crapanzano, A. M., Frick, P. J. y Terranova, A. M. (2010). Patterns of physical and relational aggression in a school-based sample of boys and girls. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 38 (4), 433-445.
- Crick, N. R., Casas, J. F. y Ku, H. (1999). Relational and physical forms of peer victimization in preschool. *Developmental Psychology*, 35, 376 - 385.
- Crick, N. R., Casas, J. F. y Mosher, M. (1997). Relational and overt aggression y preschool. *Developmental Psychology*, 33, 579 -588.
- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1994). A review and reformulation of social information processing mechanisms in children's social adjustment. *Psychological Bulletin*, 115, 74-101.
- Crick, N.R., y Dodge, K.A. (1996). Social information-processing mechanisms in reactive and proactive aggression. *Child Development*, 67, 993-1002.
- Crick, N.R: y Grotper, J.K. (1995) Relational aggression, gender and social-psychological adjustment. *Child Development*, 66, 710-722.
- Cuevas, M.C. (2003). Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. En Silva, A. (Dir.), *La conducta antisocial: un enfoque psicológico*. (pp. 25-64) México D.F. : Pax México.
- Cummings, E.M., Iannotti, R. J. y Zahn-Waxler, C. (1989). Aggression between peers in early childhood: Individual continuity and developmental change. *Child Development*, 60, 887-895.

- De Castro, B. O., Veerman, J. W., Koops, W., Bosch, J. D., y Monshouwer, H. J. (2002). Hostile attribution of intent and aggressive behavior: A meta-analysis. *Child Development, 73*, 916–934.
- Demaria, T. P., Kassinove, H. y Dill, C. A. (1989). Psychometric properties of the survey of personal beliefs: A rational-emotive measure of irrational thinking. *Journal of Personality Assessment, 53*, 329–341.
- Devlin, R. S. y Gibbs, J. C. (2010). Responsible Adult Culture (RAC): Cognitive and behavioral changes at a community-based correctional facility. *Journal of Research in Character Education, 8*, 1-20.
- Dientsbier, R.A. (1977). Exceptions to the rule: A review of *The Criminal Personality, Volume I: A profile for Change*. *Law and human behavior, 1* (2), 207-216.
- DiGiuseppe, R. y Froh, J. J. (2002). What cognitions predict state anger? *Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy, 20* (2), 133-150.
- Dishion, T. J., Andrews, D. W. y Crosby, L. (1995). Antisocial boys and their friends in early adolescence: Relationship characteristics, quality, and interactional process. *Child Development, 66*, 139-151.
- Dodge, K. A. (1980) Social cognition and children's aggressive behavior. *Child Development, 51*, 162-170.
- Dodge, K. A. (1986). A social information processing model of social competence in children. En M. Perlmutter (Ed.), *Minnesota Symposium on Child Psychology* (Vol. 18, pp.77-125). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Dodge, K.A. (1991). The structure and function of reactive and proactive aggression. In D.J. Pepler & K.H. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 201–218). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Dodge, K. A. (1993). Social-cognitive mechanisms in the development of conduct disorder and depression. *Annual Review of Psychology, 44*, 559-584.

- Dodge, K. A. (2006). Translational science in action: Hostile attributional style and the development of aggressive behavior problems. *Development and psychopathology*, 18, 791-814.
- Dodge, K. A. y Coie, J. D. (1987). Social information-processing factors in reactive and proactive aggression in children's playgroups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53, 1146-1158.
- Dodge, K. A., Lochman, J.E., Harnish, J.D., Bates, J.E., y Pettit, G.S. (1997). Reactive and proactive aggression in school children and psychiatrically impaired chronically assaultive youth. *Journal of Abnormal Psychology*, 106, 37-51.
- Dodge, K. A., Murphy, R. R. y Buchsbaum, K. (1984). The assessment of intention-cue detection skills in children: Implications for developmental psychopathology. *Child Development*, 55, 163 - 173.
- Dodge, K. A., Price, J. M., Bachorowski, J. y Newman, J. P. (1990). Hostile Attributional biases in severely aggressive adolescents. *Journal of abnormal psychology*, 99, 385-392.
- Dodge, K. A. y Tomlin, A. (1987) Utilization of self-schemas as a mechanism of interpretational bias in aggressive children. *Social cognition*, 5 (3), 280-300.
- Dollard, J., Miller, N. E., Doob, L. W., Mowrer, O. H. y Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Eagly, A. y Steffen, V. (1986). Gender and aggressive behavior: a meta-analytic review of the social psychological literature. *Psychological Bulletin*, 100, 309-330.
- Echeburúa, E. (1994) *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. y de Corral, P. (2004) Raíces psicológicas del fanatismo político. *Análisis y Modificación de Conducta*, 130 (30), 161-176.
- Elkins, I. J., Iacono, W. G, Doyle, A. E. y McGue, M. (1997). Characteristics associated with the persistence of antisocial behavior: Results from recent longitudinal research. *Aggression and Violent Behavior*, 2 (2), 101-124.

- Ellis, A. (1976). Healthy and unhealthy aggression. *Humanitas*, 12 (2), 239-254.
- Erikson, E. (1968), *Identity, youth and crisis*. Nueva York: Norton
- Eron, L. D. (1987). The development of aggressive behavior from the perspective of a developing behaviorism. *American Psychologist*, 42, 435 -442.
- Espinosa, P., Clemente, M. y Vidal, M. A. (2002). Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor. *Psicothema*. 14, Supl. 1, 26-36.
- Fabes, R. A. y Eisenberg, N. (1992), Young Children's coping with interpersonal anger. *Child Development*, 63, 116-128.
- Farrington, D. P. (1978). The family backgrounds of aggressive youths. En L. Hersov, M. Berger y D. Shaffer (Eds.), *Aggression and antisocial behavior in childhood and adolescence*. Oxford: Pergamon.
- Farrington, D. P. (1986). Stepping stones to adult criminal careers. En D. Olweus, J. Blockand y M. R. Yarrow (Eds.), *Development of Antisocial and Prosocial Behaviour*, Nueva York: Academic Press.
- Farrington, D. P. (1989). Early predictors of adolescent aggression and adult violence. *Violence and victims*, 4, 79 - 100.
- Farrington, D.P. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 32, 521-536.
- Farrington, D. P. (1995). The Twelfth Jack Tizard Memorial Lecture: The development of offending and antisocial behaviour from Childhood: Key findings from the Cambridge Study in Delinquent Development. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 36, 929 - 964.
- Farrington, D. P. (2005). Childhood origins of antisocial behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12 (3), 177 - 190.
- Farrington, D. P. (ed.) (2008): *Integrated Developmental and Life-course Theories of Offending*. New Jersey: Transaction Publishers.

- Farrington, D. P., Lambert, S. y West, D. J. (1998). Criminal careers in two generations of family members in the Cambridge Study of Delinquent Development. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 7, 1 - 22.
- Fernández, E., Bartolomé, R., Rechea, C. y Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, art. 8.
- Feshbach, S. (1964). The function of aggression and the regulation of the aggressive drive. *Psychological Review*, 71 (4), 257-272.
- Feshbach, N. (1969). Sex differences in children's modes of aggressive responses towards outsiders. *Merrill Palmer Quarterly*, 15, 249-258.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Evanston, IL: Row, Peterson.
- Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. New York: Free Press.
- Fite, P. J., Raine, A., Srouthamer – Loeber, M., Loeber, R. y Pardini, D.A. (2010). Reactive and proactive aggression in adolescent males, examining differential outcomes 10 years later in early adulthood. *Criminal Justice and Behavior*, 37, 141 – 157.
- Fite P. J., Stoppelbein L, Greening L. (2009) Proactive and reactive aggression in a child psychiatric inpatient population. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 38(2), 199 – 205
- Flavell, J. H., Miller, P. H. y Miller, S. A. (1993). *Cognitive Development*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Fontaine, R. G., y Dodge, K. A. (2006). Real-time decision making and aggressive behavior in youth: a heuristic model of response evaluation and decision (RED). *Aggressive Behavior*, 32, 604–624.

- Fontaine, R. G., Tanha, M., Yang, C., Dodge, K. A., Bates, J. E. y Petit, G. S. (2010). Does Response Evaluation and Decision (RED) mediate the relation between Hostile Attributional Style and Antisocial Behavior in Adolescence? *Journal of abnormal child psychology*, 38, 615-626.
- Fontaine, R. G., Yang, C., Dodge, K. A., Bates, J. E., y Pettit, G. S. (2008). Testing an individual systems model of response evaluation and decision (RED) and antisocial behavior across adolescence. *Child Development*, 79, 462–475.
- Ford, J. D., Fraleigh, L. A. y Connor, D. F. (2009). Child abuse and aggression among seriously emotionally disturbed children. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 39 (1), 25 - 34.
- Forth, A. E., Kosson, D. S. y Hare, R. D. (2003). *Psychopathy Checklist - Youth Version: Technical Manual*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Fowles, D. (1993). Electrodermal activity and antisocial behavior: Empirical findings and theoretical issues. En J.-C. Roy, W. Boucsein, D. Fowles, y J. Gruzelier (Eds.). *Progress in Electrodermal Research* (pp. 223-237). London: Plenum Press.
- Frey, E. D. (1999). Cognitive characteristics of subgroups of juvenile delinquents. A dissertation in Psychology. Tesis Doctoral. Texas Tech University. U.S.A.
- Frey, E. D. y Epkins, C. (2002). Examining cognitive models of externalizing and internalizing problems in subgroups of juvenile delinquents. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 31, 556-566.
- Frick, P. J. (1998). Callous-unemotional traits and conduct problems: Applying the two-factor model of psychopathy to children. En D.J. Cooke, A.E. Forth y R.D. Hare (Eds.), *Psychopathy: Theory, research and implications for society* (pp. 161-188). London: Kluwer.
- Frick, P.J. (2001). Effective Interventions for Children and Adolescents With Conduct Disorder. *Canadian Journal of psychiatry*, 46, 597-608.

- Frick, P.J. (2009). Extending the construct of psychopathy to youth: Implications for understanding, diagnosing, and treating antisocial children and adolescents. *Canadian Journal of Psychiatry*, 54 (12), 803-812.
- Frick, P.J., Lahey, B.B., Loeber, R., Tannenbaum, L., Van Horn, Y., Christ, M.A.G., Hart, E.A., y Hanson, K. (1993). Oppositional defiant disorder and conduct disorder: A meta-analytic review of factor analyses and cross-validation in a clinic sample. *Clinical Psychology Review*, 13, 319–340.
- Frick, P.J. y White, S.F. (2008) Research review: The importance of callous-unemotional traits for developmental models of aggressive and antisocial behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49 (4), 359-375
- Garaigordóbil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 2 (13), 197-215.
- Garaigordobil, M., Álvarez, Z. y Carralero, V. (2004). Conducta antisocial en niños de 10 a 12 años: Factores de personalidad asociados y variables predictoras. *Análisis y Modificación de Conducta*, 130, 241-271.
- Garrido, V., López, E. y Silva, T. (2006). Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J). En V. Garrido, E. López, T. Silva, M. López, y P. Molina (Eds.), *El modelo de competencia social de la ley de Menores* (pp. 227-245). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gendreau, P. L. y Archer, J. (2005). Subtyper of aggression in humans and animals. En R. E. Tremblay, W. W. Hartup y J. Archer (Eds.) *Developmental Origins of Aggression*, New York: Guilford Publications.
- Giancola, P., Mezzich, A., Clark, D. y Tarter, R. (1999). Cognitive distortions, aggressive behavior, and drug use in adolescent boys with and without a family history of a substance use disorder. *Psychology of Addictive Behaviors*, 13, 22-32.
- Gibbs, J. C. (2003). *Moral development and reality: beyond the theories of Kohlberg and Hoffman*. Thousand Oaks: Sage.

- Gibbs, J. D., Basinger, K. S. y Fuller, D. (1992). *Moral maturity: measuring the development of sociomoral reflection*. Hillsdale, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Gibbs, J. D., Potter, G. B., Barriga, A. Q. y Liau, A. K. (1996). Developing the helping skills and prosocial motivation of aggressive adolescents in peer group programs. *Aggression and Violent Behavior*, 1 (3), 283 - 305.
- Gibbs, J.C., Potter, G.B., y Goldstein, A.P. (1995). *The EQUIP program: Teaching youth to think and act responsibly through a peer-helping approach*. Champaign, IL: Research Press.
- Gini, G., Pozzoli, T. y Hymel, S. (2014), Moral disengagement among children and youth: a meta-analytic review of links to aggressive behavior. *Aggressive Behavior* 40 (1), 56-68.
- Goodenough, F. L. (1931). *Anger in Young Children*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gottfredson, M., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Graña, J. L., Andreu, J. M. y Silva, T. (2009). *Evaluación del riesgo de reincidencia delictiva en España*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Graña, J. L., Garrido, V. y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 7-18.
- Graña, J. L., Rodríguez, M.J. (2011) *Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores*. Madrid: Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Gray, J. A. (1987). *The psychology of fear and stress* (2.<sup>a</sup> ed.). Cambridge: Cambridge University Press.

- Gregg, V. R., Gibbs, J. C. y Basinger, K. S. (1994). Patterns of developmental delay in moral judgment by male and female delinquents. *Merril-Palmer Quaterly*, 40, 538 - 553.
- Guerra, N. G., Nucci, L. y Huesmann, L. R. (1994). Moral cognition and childhood aggression. En L.R. Huesmann (Ed.) *Aggressive behavior. Current perspectives*. New York: Plenum Press.
- Hagan, F.E (2013). *Introduction to criminology: Theories, methods, and criminal behavior (8<sup>th</sup> Edition)*. Thousand Oaks, CA: SAGE
- Hare, R.D. (1983). Diagnosis of antisocial personality disorder in two prison populations. *American Journal of Psychiatry*, 140 (7), 887-890.
- Hare, R. D. (1991). *The Hare Psychopathy Checklist - Revised*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hare, R. D. (2000). La naturaleza del psicópata: Algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana. En A. Raine y J. Sanmartín (Eds.) *Violencia y Psicopatía*. Barcelona: Ariel.
- Hare, R.D. (2003). *The Hare Psychopathy Checklist-Revised Manual (2<sup>a</sup> Ed.)*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hare, R.D., Hart, S.D . y Harpur, T.J. (1991). Psychopathy and the DSM-IV Criteria for Antisocial Personality Disorder. *Journal of Abnormal Psychology*, 100 (3), 391-398.
- Hargreaves, C. y Francis, B. (2014). The long term recidivism risk of young sexual offenders in England and Wales - enduring risk redemption? *Journal of Criminal Justice*, 42 (2), 164 - 172.
- Hartup, W.W. (1974). Aggression in childhood: Developmental perspectives. *American Psychologist*, 29, 336-341.

- Helmond, P., Overbeek, G. y Brugman, D. (2012). An Examination of Program Integrity and Recidivism of a Cognitive-Behavioral Program for Incarcerated Youth. En P. Helmond. *Inside Out: Program Integrity and Effectiveness of the Cognitive-Behavioral Program EQUIP for Incarcerated Youth* (doctoral dissertation). Universiteit Utrecht.
- Henry, B., Caspi, A., Moffitt, T.E. y Silva, P.A. (1996). Temperamental and familiar predictors of violent and non violent criminal convictions: age 3 to age 18. *Developmental Psychology*, 32, 614-623.
- Hernández, L., del Palacio, A., Freyre, M. y Alcázar, R. (2011). La perspectiva dimensional de la psicopatología. *Revista Mexicana de Psicología*, 28 (2) 111-120.
- Herrero, O. (2013). ¿Por qué no reincide la mayoría de los agresores sexuales? *Anuario de psicología jurídica*, 23, 71 - 77.
- Himmelstein, J. (2003). Serotonin and aggression in children with attention deficit/Hyperactivity disorder: A prospective follow-up study. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 63, 4372B.
- Hoeve, M. McReynolds, L. S. y Wasserman, G. A. (2014). Service Referral for Juvenile Justice Youths: Associations with Psychiatric Disorder and Recidivism. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 41 (3), 379 - 389
- Hoffman, M. L. (1992). La aportación de la empatía a la justicia y al juicio moral. En N. Eisenberg y J. Strayer (Eds.). *La empatía y su desarrollo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Hoffman, M.L. (2008). Empathy and prosocial behavior. En M. Lewis, J. Havilland-Jones y Lisa F Barrett (Eds.), *Handbook of Emotions*. New York: Guilford Press.
- Hodge, R. D. (2001). *The Juvenile Offender: Theory, Research and Applications*. Boston, MA.: Kluwer Academic Press.

- Hoge, R.D. y Andrews, D.A. (2002). *Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI)*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Hoge, R.D., Andrews, D.A. y Leschied, A.L. (1996). An investigation of risk and protective factors in a sample of youthful offenders. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 37 (4), 419-424.
- Hopkins, J. R. (1987). *Adolescencia. Años de transición*. Madrid: Pirámide.
- Howell, J. C. (1997). *Youth gangs. OJJDP Fact Sheet # 72*. Washington, D.C.: Office of juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Howell, J. C. (2009): *Preventing and Reducing Juvenile Delinquency*. Los Angeles: Sage.
- Hubbard, J. A., McAuliffe, M. D., Morrow, M. T. y Romano, L. J. (2010). Reactive and proactive aggression in childhood and adolescence: Precursors, outcomes, processes, experiences and measurement. *Journal of Personality*, 78, 95-118.
- Huesmann, L.R. (1988). An information processing model for the development of aggression. *Aggressive Behavior*, 14, 13-24.
- Huesmann, L.R. y Eron L.D. (1989). Individual differences and the trait of aggression. *European Journal of Personality*, 3, 95-106.
- Huesmann, L.R., Eron, L.D., Lefkowitz, M.M. y Walder, L.O. (1984). Stability of aggression over time and generations. *Developmental Psychology*, 20, 746-776.
- Huesmann, L. R. y Guerra, N. G. (1997). Children's normative beliefs about aggression and aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72 (2), 408-419.
- Inhelder, B. y Piaget, J. (1958): *The growth of logical thinking*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Estadística de Condenados / Estadística de Menores. Resultados provisionales año 2011*. [www.ine.es/prensa/np736.pdf](http://www.ine.es/prensa/np736.pdf).

- Irle, H. (2012). *Moral cognition and bullying in secondary school – a cross-cultural study*. Tesis Doctoral. Utrecht University the Netherlands.
- Jennings, W. S., Kilkeny, R. y Kohlberg, L. (1983). Moral development theory and practice for youthful and adult offenders. In W. S. Laufer y J. M. Day (Eds.), *Personality theory, moral development and criminal behavior*. Lexington, MA.: Lexington Books.
- Jessor, R. y Jessor, S. (1977). *Problem behavior and psychosocial development: A longitudinal study of youth*. Nueva York: Academic Press.
- Jessor, R. (1991). Risk behavior in adolescence: A psychosocial framework for understanding and action. *Journal of Adolescent Health*, 12, 597-605.
- Jessor, R. (1992) . Risk behavior in adolescence: A psychosocial frame work for understanding and action. *Developmental Review*, 12, 374-390.
- Johnstone, L. y Cooke, D.J. (2004). Psychopathic-like traits in childhood: conceptual and measurement concerns. *Behavioral sciences and the law*, 22, 103-125.
- Kail, R. (1991). Developmental changes in speed of processing during childhood and adolescence. *Psychological Bulletin*, 109 (490-501).
- Kazemian, L. y Maruna, S. (2009). Desistance from crime. En: M.D. Krohn, A.J. Lizotte y G.P. Hall (Eds.), *Handbook on crime and deviance*. New York: Springer Publishers.
- Kazdin, A. E. (1988). *Tratamiento de la Conducta Antisocial en la Infancia y la Adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Kazdin, A. E. y Buela-Casal, G. (2001). *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Kelman, H. C. y Hamilton, V. L. (1989). *Crimes of obedience: toward a social psychology of authority and responsibility*. New Haven: Yale University Press.

- Kim-Cohen, J., Caspi, A., Taylor, A., Williams, B., Newcombe, R., Craig, I. W. y Moffitt, T. E. (2006). *MAOA, maltreatment, and gene–environment interaction predicting children's mental health: new evidence and a meta-analysis*. *Molecular Psychiatry*, 11, 903–913.
- Kiriakidis, S. P. (2008). Moral disengagement: relation to delinquency and independence from indices of social dysfunction. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 52 (5), 571 - 583.
- Klein, M.W, Kerner, H.J., Maxson, C.I. y Weitakamp, E.G. (Eds.) (2000). *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*. New York: Springer.
- Kohlberg, L. (1963). The development of children's orientations toward a moral order. I. Sequence in the development of moral thought. *Vita humana*, 6, 11-33.
- Kohlberg, L., (1964). Development of moral character and ideology. En: M.L. Hoffman and L.N.W. Hoffman (eds.), *Review of child development research, Vol. 1*. New York: Russell Sage Foundation.
- Kohlberg, L. (1984). *Essays on Moral Development. Vol. 2. The Psychology of Moral Development*. San Francisco: Harper & Row.
- Koolen, S., Poorthuis, A. y van Aken, M. A. G. (2012). Cognitive distortions and self-regulatory personality traits associated with proactive and reactive aggression in early adolescence. *Therapy and Research*, 36, 776-787.
- Kuczynski, L. y Kochanska, G. (1995). Function and content of maternal demands: Developmental significance of early demands for competent action. *Child Development*, 66, 616-628.
- Lacourse, E., Cote, S., Nagin, D. S., Vitaro, F., Brengden, M. y Tremblay, R. E. (2002). A longitudinal–experimental approach to testing theories of antisocial behavior development. *Development and Psychopathology*, 14, 909–924.

- Lahey, B.B., Schwab-Stone, M., Goodman, S.H., Waldman, I.D., Canino, G., Rathouz, P.J. et al. (2000), Age and gender differences in oppositional behavior and conduct problems A cross-sectional household study of middle childhood and adolescence. *Journal of Abnormal Psychology*, 109, 488-503.
- Larden, M., Melin, L., Holst, U. y Langstrom, N. (2006). Moral judgement, cognitive distortions and empathy in incarcerated delinquent and community control adolescents. *Psychology, Crime & Law*, 12, 453 - 462.
- Leeman, L. W., Gibbs, J. C. y Fuller, D. (1993) Evaluation of a multi-component group treatment program for juvenile delinquents. *Aggressive behavior*, 19, 281 - 292.
- Leitenberg, H., Yost, L. W., y Carroll-Wilson, M. (1986). Negative cognitive errors in children: Questionnaire development, normative data, and comparison between children with and without self-reported symptoms of depression, low self-esteem and evaluation anxiety. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54, 528-536.
- Lemerise, E. A. y Arsenio, W. F. (2010). An integrated model of emotion processes and cognition in social information processing. *Child Development*, 71 (1) 107-118.
- Lemos, S., Fidalgo, A. M., Calvo, P. y Menéndez, P. (1992). Estructura factorial de la prueba YSR y su utilidad en psicopatología infanto-juvenil. *Análisis y Modificación de Conducta*, 18, 883-905.
- Lemos, S., Vallejo, G. y Sandoval, M. (2002). Estructura factorial del Youth Self-Report (YSR). *Psicothema*, 14 (4), 816-822.
- Leung, P. W. L. y Wong, M. M. T. (1998). Can cognitive distortions differentiate between internalizing and externalizing problems. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Discipline*. 39 (2), 263 - 269.
- Levesque, N. y Marcotte, D. (2005). Cognitive Distortions Of Adolescents Presenting Depressive And Externalized Symptoms. *Revue Québécoise de Psychologie*, 26 (2), 199 – 222.

- Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Nº 8/2006, de 4 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado*, 290, 42700-42712
- Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Nº 5/2000, de 12 de Enero. *Boletín Oficial del Estado*, 11, 1422-1441.
- Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Nº 5/2010, de 22 de junio. *Boletín Oficial del Estado*, 152, 54811-54883.
- Liau A. K., Barriga, A.Q. y Gibbs, J.C. (1998) Relations between self-serving cognitive distortions and overt vs. covert antisocial behavior in adolescents. *Aggressive Behavior*, 24, 335–346.
- Liau, A. K., Shively, R., Horn, M., Landau, J., Barriga, A. Q. y Gibbs, J. C. (2004). Effects of Psychoeducation for Offenders in a Community Correctional Facility. *Journal of Community Psychology*, 32, 543-558.
- Little, T.D., Jones, S.M., Henrich, C.C., y Hawley, P.H. (2003). Disentangling the ‘whys’ from the ‘whats’ of aggressive behavior. *International Journal of Behavior Development*, 27, 122–133.
- Llorens, N., Palmer, A. y Perelló del Río, M. J. (2005). Características de personalidad en adolescentes como predictores de la conducta de consumo de sustancias psicoactivas. *Trastornos adictivos*, 7, 90-96.
- Lochman, J. y Dodge, K. (1994). Social-cognitive processes of severely violent, moderately aggressive and nonaggressive boys. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62 (2), 366-374.
- Loeber, R. (1982). The stability of antisocial and delinquent child behavior: a review. *Child Development*, 53, 1431-1446.
- Loeber, R. (1990). Development and risk factors of juvenile antisocial behavior and delinquency. *Clinical Psychology Review*, 10, 1-41.

- Loeber, R., Farrington, D.P. y Waschbusch, D.A. (1998). Serious and violent juvenile offenders. En R. Loeber y D.P. Farrington (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders*, Thousand Oaks, CA: Sage.
- Loeber, R. y Hay, D. F. (1997). Key issues in the development of aggressive and violence from childhood to early adulthood. *Annual Review of Psychology*, 48, 371 - 410.
- Loeber, R. y Schmalzing, K.B. (1985). Empirical evidence for overt and covert patterns of antisocial problem; a meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 13, 337-352.
- Loeber, R. y Stouthamer-Loeber, M. (1998). Development of juvenile aggression and violence. Some common misconceptions and controversies. *American Psychologist*, 53 (2), 242-259.
- Lorenz, K. (1972): *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Madrid: Siglo XXI.
- López, C. y Robles, J. I. (2005). Aproximación histórica al concepto de psicopatía. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 5, 137-168.
- López-Latorre, M. J. y Garrido, V. J. (1992) La delincuencia juvenil en los orígenes de la psicología criminal en España. Reflexiones en el marco de la criminología actual. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2, 311-348.
- López-López, J. R. (2001). *Conducta antisocial y psicopatología en la adolescencia*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, Facultad de Psicología.
- López-Romero, L., Romero, E. y González-Iglesias, B. (2011). Delimitando la agresión adolescente: Estudio diferencial de los patrones de agresión reactiva y proactiva. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2 (9), 1-29.
- Luengo, M. A., Romero, E., Gómez, J. A., Guerra, A. y Lence, M. (2007). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Maccoby, E. E. (1980). *Social development*. New York: Harcourt Brace.

- MacFarlane, J.W., Allen, L. y Honzik, M.P. (1954). *A developmental study of the behavior problems of normal children between 21 months and 14 years*. Berkeley: University of California Press.
- Magán, I. (2010). *Factores cognitivos relacionados con la ira y la hostilidad en hipertensión arterial esencial*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología.
- Magán, I., Sanz, J. García-Vera, M. P. (2011). Pensamientos negativos de ira-hostilidad e ira-rasgo: ¿Una relación moderada por la depresión? *EduPsykhé*, 10 (2), 193-214.
- Mandracchia, J.T, Morgan, RD., Garos, S. y Garland, J.T. (2007). Inmate thinking patterns. An empirical investigation. *Criminal Justice and Behavior*, 34 (8), 1029-1043.
- Marcia, J. (1980). Identity in adolescence. En J. Adelson (Ed.) *Handbook of adolescent psychology*. Nueva York: Wiley.
- Martin, R. C. y Dahlen E. R. (2004). Irrational beliefs and the experience and expression of anger. *Journal of Rational-Emotive and Cognitive-Behavior Therapy*, 22 (1), 3-20.
- Martín-Ramírez, J. y Andreu, J.M. (2003). Aggression's typologies. *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, 3, 125-141.
- Maruna, S. y Mann R. E. (2006) A fundamental attribution error? Rethinking cognitive distortions. *Legal and Criminological Psychology*, 11, 155 - 177.
- Matza, D. (1964). *Delinquency and drift*. Nueva York: Wiley.
- Maughan, B., Rowe, R., Messer, J., Goodman, R. y Meltzer, H. (2004). Conduct Disorder and Oppositional Defiant Disorder in a national sample: developmental epidemiology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 45 (3), 609–621.
- McReynolds, L. S, Schwalbe, C. S. y Wasserman, G. A. (2010). The Contribution of Psychiatric Disorder to Juvenile Recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 37 (2), 204 - 216.

- Mestre, M. V., Samper, P. y Frías, M. D. (2002). Procesos cognitivos y emocionales predictores de la conducta prosocial y agresiva: La empatía como factor modulador. *Psicothema*, 14 (2), 227-232.
- Miller, N. E., Sears, R. R., Mowrer, O. H., Doob, L. W. y Dollard J. (1941). The frustration aggression hypothesis. *Psychological Review*, 48, 337-342.
- Mirón, L., Serrano, G., Godás, A. y Rodríguez, D. (1997). Conducta antisocial y consumo de drogas en adolescentes españoles. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23 (88), 255-282.
- Mischel, W. (1986). *Introduction to Personality*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- Michel, W., Shoda, Y. y Rodríguez, M. L. (1989). Delay of gratification in children. *Science*, 244, 933-938.
- Moffitt, T.E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100 (4), 674-701.
- Moffitt, T. E. y Caspi, A. (2001). Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways among males and females. *Development and Psychopathology*, 13 , 355–375.
- Moffitt, T.E., Caspi A., Dickson N., Silva P.A. y Stanton, W. (1996). Childhood-onset versus adolescent-onset antisocial conduct in males: natural history from age 3 to 18. *Developmental Psychopathology*, 8, 399–424.
- Moffitt T. E., Caspi, A., Rutter, M. y Silva, P. A. (2001). *Sex differences in antisocial behavior: Conduct disorder, delinquency, and violence in the Dunedin Longitudinal Study*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Montero, T. (2010). La delincuencia juvenil en España en datos. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología y Ciencias Forenses*, 9, 14 - 22.
- Morales-Moreno, Y. y Martí, E. (2004). Uso de notaciones y teoría de la mente en niños de 3 a 6 años. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (3), 289-305.

- Morris, R. G., y Copes, H. (2012). Exploring the temporal dynamics of the neutralization/delinquency relationship. *Criminal Justice Review*, 37 (4), 442-460.
- Murteira, A y da Luz, L. (2013). The antisocial phenomenon in adolescence: What is literature telling us? *Aggression and Violent Behavior*, 18, 436-443.
- Nagin, D. S., Farrington, D. P. y Moffitt, T. E. (1995). "Life-course trajectories of different types of offenders". *Criminology*, 33, 111 - 139.
- Nagin, D.S. y Tremblay, R. (1999). Trajectories of boys' physical aggression, opposition and hyperactivity on the path to physically violent and nonviolent juvenile delinquency. *Child Development*, 70, 1181-1196.
- Nas, C. N., Brugman, D., y Koops, W. (2008). Measuring self-serving cognitive distortions with the How I Think Questionnaire. *European Journal of Psychological Assessment*, 24, 181-189.
- Nelson, J. R., Smith, D. J. y Dodd, J. (1990). The moral reasoning of juvenile delinquents: a meta-analysis. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 18, 3, 231 - 239.
- Nock, M. K., Kazdin, A. E., Hiripi, E. y Kessler, R. C. (2006). Prevalence, subtypes and correlates of DSM-IV conduct disorder in the National Comorbidity Survey Replication. *Psichological Medicina*, 36, 699 - 710.
- Observatorio de la Infancia (2009). *Estadística Básica de Medidas Impuestas a Menores Infractores. Boletín nº 7*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Observatorio de la Infancia (2010). *Estadística Básica de Medidas Impuestas a Menores Infractores. Boletín nº 8*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Observatorio de la Infancia (2011). *Estadística Básica de Medidas Impuestas a Menores Infractores. Boletín nº 9*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Observatorio de la Infancia (2012). *Estadística Básica de Medidas Impuestas a Menores Infractores. Boletín nº 10*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Observatorio de la Infancia (2013). *Estadística Básica de Medidas Impuestas a Menores Infractores. Boletín nº 11*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Oliva, A. (2003). Adolescencia en España en el siglo XXI. *Cultura y Educación*, 15 (4), 373 - 383.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. New York: Wiley.
- Olweus, D. (1979). Stability of aggressive reaction patterns in males: A review. *Psychological Bulletin*, 86, 852 - 875.
- Organización Mundial de la Salud (1992). *Clasificación internacional de enfermedades décima versión (CIE-10): Trastornos mentales y del comportamiento*. Madrid: Meditor.
- Ortega, R., Sánchez, V. y Menesini, E. (2002). Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14, 37 - 49.
- Otero, J. M., Romero, E. y Luengo, M. A. (1994). Identificación de factores de riesgo de la conducta delictiva: Hacia un modelo integrador. *Análisis y Modificación de Conducta*, 20, 675-709.
- Palmer, E. J. (2003). *Offending behavior: moral reasoning criminal content and the rehabilitation offenders*. Devon: Willan Publishing.
- Pardini, D. A., Frick, P.J. y Moffitt, T.E. (2010). Building an evidence base for DSM-5 conceptualizations of Oppositional Defiant Disorder and Conduct Disorder: Introduction to the special section. *Journal of Abnormal Psychology*, 119 (4), 683 - 688.

- Patrick, C. J. (2010). *Operationalizing the Triarchic Conceptualization of Psychopathy: Preliminary Description of Brief Scales for Assessment of Boldness, Meanness, and Disinhibition*. Unpublished manual, Florida State University, Tallahassee, FL. <https://www.phenxtoolkit.org/index.php?pageLink=browse.Protocoldetails&id=121601>.
- Patterson, G. R. (1982). *Coercive Family Process*. Eugene OR: Castalia
- Patterson, G. R. (1995). Coercion as a basis for early age of onset for arrest. En J. McCord (Ed.). *Coercion and punishment in long-term perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Patterson, G. R., DeBaryshe, B.D. y Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *American Psychologist*, 44 (2), 329 - 335.
- Patterson, G.R., Forgatch, M.S., Yoerger, K.L. y Stoolmiller, M. (1998). Variables that initiate and maintain an early-onset trajectory for juvenile offending. *Development and Psychopathology*, 10, 531-547.
- Patterson, G. R., Reid, J. B. y Dishion, T. J. (1992). *Antisocial boys*. Eugene: Castalia.
- Patterson, G. R. y Yoerger, K. L. (1997). A developmental model for late-onset delinquency. En R. Dienstbier y D. W. Osgood (Eds.) *The Nebraska Symposium on Motivation, vol. 44: Motivation and Delinquency*, Lincoln: University of Nebraska Press.
- Peña, M.E. (2011). *Conducta antisocial en jóvenes y adolescentes: Factores de riesgo y protección*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Peña, M. E. y Andreu, J. M. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 12, 85 - 99.
- Peña, M. E., Andreu, J. M., Barriga, A. Q. y Gibbs, J. C. (2013). Psychometrical properties of the "How I Think" Questionnaire (HIT-Q) in adolescents. *Psicothema*, 25 (4), 542 - 548.

- Peña, M. E. y Graña, J. L. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 9-23.
- Perenc, L. y Radochonski, M. (2014). Psychopathic Traits and Reactive-Proactive Aggression in a Large Community Sample of Polish Adolescents. *Child Psychiatry and Human Development*. 45 (4), 464 - 471.
- Pérez, E. y Redondo, S. (1991). Efectos psicológicos de la estancia en prisión. *Papeles del psicólogo*, 48, 54 - 57.
- Piaget, J. (1932). *The moral judgment of the child*. Glencoe: Free Press.
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. New York: International University Press.
- Piaget, J. (1970). Piaget's Theory. En P.H. Mussen (Ed.). *Carmichael's manual of child psychology* (vol 1). New York: Wiley.
- Piquero, A. R., Farrington, D. P., y Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge study in delinquent development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piquero, A. R., Paternoster, R., Brame, R., Mazerolle, P., y Dean, C. W. (1999). Onset age and specialization in offending behavior. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 36, 275-299.
- Raine, A. (2002). *The biological basis of crime*. En J. Q. Wilson y J. Petersilia (Eds.), *Crime: Public Policies For Crime Control*. San Francisco: ICS Press.
- Raine, A., Dodge, D., Loeber, R., Gatzke – Kopp, L., Lynam, D., Reynolds. C., Stouthamer – Loeber, M. y Liu, J. (2006). The Reactive – Proactive Aggression Questionnaire: Differential correlates of reactive and proactive aggression in adolescent boys. *Aggressive Behavior*, 32, 159 – 171.
- Raine, A., Meloy, J.R., Bihrlé, J.R., Stoddard, J. LaCasse, L. y Buchsbaum, M.S. (1998). Reduced prefrontal and increased subcortical brain functioning assessed using positron emission tomography in predatory and affective murderers. *Behavioral Sciences and the Law*, 16, 319-332.

- Ramírez, J.M. y Andreu, J.M. (2003). Aggression's typologies. *International Review of Social Psychology*, 16 (3), 125-141.
- Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. N° 1774/2004, de 30 de Julio. *Boletín Oficial del Estado*, 209, 30127-30149.
- Rechea, C. (2008): *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes de España*. Consejo General del Poder Judicial; Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha. [[https://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/16\\_2008.pdf](https://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/16_2008.pdf)].
- Reid, C. L. (1998) A balanced review of Yochelson - Samenow's theory of "The criminal personality". *The Justice Professional*, 10, 333-360.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, art.7.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2001): *Violencia y delincuencia juvenil*, Mendoza, Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Redondo, S., Pérez, M. y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del psicólogo*, 28 (3), 187 - 195.
- Redondo, S. y Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo*, 28 (3), 147 - 156.
- Rest, J. R. y Narváez, D. (1994). *Moral Development in the Professions: Psychology and Applied Ethics*. Hilldale, New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- Rest, J. R., Thoma, S. J. y Edwards, L. (1997). Designing and validating a measure of moral judgment: Stage preference and stage consistency approaches. *Journal of Educational Psychology*, 89, 5 - 8.

- Rojas, E. (2013). *Distorsiones cognitivas y conducta agresiva en jóvenes y adolescentes. Análisis en muestras comunitarias y de delincuentes*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Romero, E. (2001). El constructo psicopatía en la infancia y la adolescencia: del trastorno de conducta a la personalidad antisocial. *Anuario de Psicología*, 32 (3), 25-49.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988): *Delincuencia juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Sanmartín, J. (2004). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (Ed.). *El laberinto de la violencia*. Barcelona: Ariel.
- Sanz, J., Magán, I. y García-Vera, M. P. (2006). Personalidad y el síndrome AHI (Agresión-Hostilidad-Ira): Relación de los cinco grandes con ira y hostilidad. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 6, 153-176.
- Sanz, J. y Vázquez, C. (2008). Trastornos del estado de ánimo: Teorías psicológicas. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Eds). *Manual de Psicopatología Vol. 2. 2ª ed. revisada* (Vol. 2, pp. 271-298). Madrid: McGraw Hill.
- Scott, J.P. (1975). *Aggression*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Seisdedos, N. (1988). *Cuestionario A-D de conductas antisociales-delictivas*. Madrid: TEA.
- Selman, R. (1980). *The growth of interpersonal understanding: Developmental and clinical analyses*. Londres: Academic Press
- Shaffer, D. R. (2002) *Desarrollo social y de la personalidad*. Madrid: Thomson.

- Shoal, G. y Giancola, P. (2005). The Relation Between Social Problems and Substance Use in Adolescent Boys: An Investigation of Potential Moderators. *Experimental and Clinical Psychopharmacology*, 13(4), 357 – 366.
- Shulman, E.P. y Cauffman, E. (2011). Coping while incarcerated: a study of male juvenile offenders. *Journal of Research on Adolescence*, 21 (4), 818 - 826.
- Shulman, E.P., Cauffman, E., Piquero, A.R., Fagan, J. (2011). Moral disengagement among serious juvenile offenders: a longitudinal study of the relations between morally disengaged attitudes and offending. *Developmental psychology*, 47 (6), 1619 - 1632.
- Siegel, L. J. y Senna, J. J. (1981). *Juvenile Delinquency - Theory, Practice and Law*. St. Paul: West Publishing CO.
- Siever, L. J. (2008). Neurobiología de la agresividad y la violencia. *American Journal of Psychiatry (ed. española)*, 11, 399-411.
- Slaby, R. G. y Guerra, N. G. (1988). Cognitive mediators of aggression in adolescent offenders: I. Assessment. *Developmental Psychology*, 24, 580-588.
- Slattery, T. L. y Meyers, S. A. (2014). Contextual predictors of adolescent antisocial behavior: the developmental influence of family, peer and neighbourhood factor. *Child Adolescent Social Work Journal*, 31, 39 - 49.
- Snyder, C. R., Crowson, J. J., Houston, B. K., Kurylo, M., y Poirier, J. (1997). Assessing hostile automatic thoughts: Development and validation of the HAT scale. *Cognitive Therapy and Research*, 21, 477–492.
- Snyder, H. N. (2001). Epidemiology of official offending. En R. Loeber y D. P. Farrington (Eds.) *Child Delinquents*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Sobral, J., Romero, E., Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12 (4), 661 - 670.

- Spielberger, C.D., Jacobs, G., Russell, S.F. y Crane, R.S. (1983): Assessment of anger: The State-Trait Anger Scale. En J.N. Butcher y C.D. Spielberger (Eds.): *Advances in Personality Assessment* (vol. 2). Hillsdale, NJ: LEA.
- Spielberger, C. D., Miguel-Tobal, J. J., Casado, M. I. y Cano-Vindel, A. (2001). *Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo: STAXI-2*. Madrid: TEA.
- Spieker, S. J., Campbell, S. B., Vandergrift, N., Pierce, K. M., Cauffman, E., Susman, E. J., Roisman, G. I. y NICHD Early Child Care Research Network (2012). Relational aggression in middle childhood: Predictor and adolescent outcomes. *Social Development*, 21 (2), 354 - 375.
- Stanger, C., Achenbach, T. M. y Verhulst, F. C. (1997) Accelerated longitudinal comparisons of aggressive versus delinquent syndromes. *Development and Psychopathology*, 9, 43 - 58.
- Strenziok, M., Krueger, F., Heinecke, A., Lenroot, R. K., Knutson, K. M., van der Meer, E., y Grafman, J. (2011). Developmental effects of aggressive behavior in male adolescents assessed with structural and functional brain imaging. *Scan*, 6, 2-11.
- Sutherland, E. H. (1947). *Principles of Criminology*. Philadelphia: Lippincott.
- Sykes, G.M., y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American Sociological Review*, 22, 664-670.
- Taboada, E. M y Rivas, R. M. (2004). Desarrollo socio-afectivo y moral en la etapa infantil. En M. P. Bermúdez y A. M. Bermúdez (Eds.). *Manual de Psicología Infantil: Aspectos Evolutivos e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tafate, R. C., Kassinove, H. y Dundin, L. (2002). Anger episodes in high –and low– trait anger community adult. *Journal of Clinical Psychology*, 58 (12), 1573- 1590.
- Talino, B. (2010). *What are they thinking? Cognitive distortions and adolescent externalizing and internalizing problems*. Tesis doctoral. The University of British Columbia, Canadá.

- Tedeschi, J., y Felson, R. B. (1994). *Violence, aggression and coercive action*. Washington, DC: American Psychological Association Books.
- Thomas, A. y Chess, S. (1977). *Temperament and development*. New York: Brunner/Mazel.
- Thornberry, T. P. (2004). *Delincuentes juveniles: características y consecuencias*. VIII Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Tremblay, R.E. (2000). The development of aggressive behaviour during childhood: What have we learned in the past century? *International Journal of Behavioral Development*, 24 (2), 129-141.
- Tremblay, R. E., Boulerice, B., Harden, P. W., McDuff, P., Perusse, D., Pihl, R. O. y Zoccolillo, M. (1996). Do children in Canada become more aggressive as they approach adolescence?. En Human Resources Development Canada & Statistics Canada (Eds.), *Growing up in Canada: National Longitudinal Survey of Children and Youth* (Catalogue 89-550, pp. 127 - 137). Ottawa: Statistics Canada.
- Tremblay, R. E., Japel, C. Perusse, D., McDuff, P., Boivin, M y Zoccolillo, M. (1999). The search for the age of "onset" of physical aggression: Rousseau and Bandura Revisited. *Criminal Behavior and Mental Health*, 9, 8 - 23.
- Tremblay, R. E., Nagin, D. S., Seguin, J. R., Zoccolillo, M., Zelazo, P. D., Boivin, M., Perusse, D. y Japel, C. (2004). Physical aggression during early childhood: Trajectories and predictors. *Pediatrics*, 114, 43 - 50.
- Tremblay, R. E., Schall, B., Boulerice, B., Arseneault, L., Soussignan, R. y Perusse, D. (1997). Male physical aggression, social dominance and testosterone levels at puberty: A developmental perspective. En A. Raine, P. Brennan, D. P. Farrington y S. A. Mednick (eds.), *Biosocial bases of violence* (pp. 151-236). Nueva York: Plenum.
- Topalli, V. (2006). The seductive nature of autotelic crime: How neutralization theory serves as a boundary condition for understanding hardcore street offending. *Sociological Inquiry*, 76, 475-501.

- Topalli, V., Higgins, G.E. y Copes, H. (2014). A causal model of neutralization acceptance and delinquency: making the case for an individual difference model. *Criminal Justice and Behavior*, 41 (5), 553-573.
- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.
- Vázquez, C. y Serrano M.D. (2007). *Derecho Penal Juvenil*. Madrid: Dykinson.
- Velden, F. van der, Brugman, D., Boom, J. y Koops, W. (2010). Moral cognitive processes explaining antisocial behavior in young adolescents. *International Journal of Behavioral Development*, 34(4), 292–301.
- Viding, E. y Larsson, H. (2007). Aetiology of antisocial behaviour. *International Congress Series 1304*, 121 - 132.
- Vitaro, F., Brengden, M. y Barker, E. D. (2006). Subtypes of aggressive behavior: A developmental perspective. *International Journal of Behavioral Development*, 30 (1), 12-19.
- Vitaro, F., Gendreau, P., Tremblay, R., y Oligny, P. (1998). Reactive and proactive aggression differentially predict later conduct problems. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 39, 377–385.
- Vorrath, H. H., Brendtro, L.K. (1985). *Positive Peer Culture (2nd. Ed)*. New York: Aldine.
- Vries, A. M. y Liem, M. L. (2011). Recidivism of juvenile homicide offenders. *Behavioral Sciences and Law*, 29, 483 - 498.
- Wallinius, M., Johansson, P., Lardén, M. y Dernevik, M. (2011). Self-serving cognitive distortions and antisocial behavior among adults and adolescents. *Criminal Justice and Behavior*, 38, 286 - 300.
- Walters, G. D. (1990). *The criminal lifestyle: Patterns of serious criminal conduct*. Newbury Park, CA: Sage.

- Walters, G. D. (1995). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles, Part I: reliability and preliminary validity. *Criminal Justice and Behavior*, 22, 307-325.
- Walters, G. D. (2002). The Psychological Inventory of Criminal Thinking Styles (PICTS): a review and meta-analysis. *Assessment*, 9, 278 - 291.
- Walters, G. D. y White, T. W. (1989). Thinking Criminal: A Cognitive Model of Lifestyle Criminality. *Criminal Justice Research Bulletin*, 4 (4) 1 - 10.
- Ware, H. S., Jouriles, E. N., Spiller, L. C., McDonald, R., Swank, P.R. y Norwood, W.D. (2001). Conduct Problems Among Children at Battered Women's Shelters: prevalence and Stability of Maternal Reports. *Journal of Family Violence*, 16, (3), 291 - 307.
- West, D. J. y Farrington D. P. (1977). *The delinquent way of life*. London: Heinemann.
- Wimmer, H. y Perner, J. (1983). Beliefs about beliefs: Representation and constraining function of wrong beliefs in young children's understanding of deception. *Cognition*, 13, 103-128.
- White, B. A. y Turner, K. A. (2014). Anger rumination and effortful control: mediation effects on reactive but not proactive aggression. *Personality and Individual Differences*, 56, 186 - 189.
- White, J.L., Moffitt, T. E., Earls, F., Robins, L. y Silva, P. A. (1990). How early can we tell? Predictors of childhood conduct disorder and adolescent delinquency. *Criminology*, 28, 507 -533.
- Yochelson, S., y Samenow, S. E. (1976). *The criminal personality: Vol. 1. A profile for change*. (pp. 251-453). Lanham, MD: Rowman and Littlefield Publishers.

# ANEXOS

---



## **ANEXO 1. CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS DISCIPLINARIAS SEGÚN EL REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR INFRACTOR**

### *Artículo 61 Clasificación de las faltas disciplinarias*

Las faltas disciplinarias se clasifican en muy graves, graves y leves, atendiendo a la violencia desarrollada por el sujeto, su intencionalidad, la importancia del resultado y el número de personas ofendidas.

### *Artículo 62 Faltas muy graves*

Son faltas muy graves:

- a)** Agredir, amenazar o coaccionar de forma grave a cualquier persona dentro del centro.
- b)** Agredir, amenazar o coaccionar de forma grave, fuera del centro, a otro menor internado o a personal del centro o autoridad o agente de la autoridad, cuando el menor hubiera salido durante el internamiento.
- c)** Instigar o participar en motines, plantos o desórdenes colectivos.
- e)** Intentar o consumar la evasión del interior del centro o cooperar con otros internos en su producción.
- f)** Resistirse activa y gravemente al cumplimiento de órdenes recibidas del personal del centro en el ejercicio legítimo de sus atribuciones.
- g)** Introducir, poseer o consumir en el centro drogas tóxicas, sustancias psicotrópicas o estupefacientes o bebidas alcohólicas.
- h)** Introducir o poseer en el centro armas u objetos prohibidos por su peligro para las personas.
- i)** Inutilizar deliberadamente las dependencias, materiales o efectos del centro o las pertenencias de otras personas, causando daños y perjuicios superiores a 300 euros.
- j)** Sustraer materiales o efectos del centro o pertenencias de otras personas.

### *Artículo 63 Faltas graves*

Son faltas graves:

- a)** Agredir, amenazar o coaccionar de manera leve a cualquier persona dentro del centro.

**b)** Agredir, amenazar o coaccionar de manera leve, fuera del centro, a otro menor internado, o a personal del centro o autoridad o agente de la autoridad, cuando el menor hubiese salido durante el internamiento.

**c)** Insultar o faltar gravemente al respeto a cualquier persona dentro del centro.

**d)** Insultar o faltar gravemente al respeto, fuera del centro, a otro menor internado, o a personal del centro o autoridad o agente de la autoridad, cuando el menor hubiera salido durante el internamiento.

**e)** No retornar al centro, sin causa justificada, el día y hora establecidos, después de una salida temporal autorizada.

**f)** Desobedecer las órdenes e instrucciones recibidas del personal del centro en el ejercicio legítimo de sus funciones, o resistirse pasivamente a cumplirlas.

**g)** Inutilizar deliberadamente las dependencias, materiales o efectos del centro, o las pertenencias de otras personas, causando daños y perjuicios inferiores a 300 euros.

**h)** Causar daños de cuantía elevada por negligencia grave en la utilización de las dependencias, materiales o efectos del centro, o las pertenencias de otras personas.

**i)** Introducir o poseer en el centro objetos o sustancias que estén prohibidas por la normativa de funcionamiento interno distintas de las contempladas en los párrafos g) y h) del artículo anterior.

**j)** Hacer salir del centro objetos cuya salida no esté autorizada.

**k)** Consumir en el centro sustancias que estén prohibidas por las normas de funcionamiento interno, distintas de las previstas en el párrafo g) del artículo anterior.

**l)** Autolesionarse como medida reivindicativa o simular lesiones o enfermedades para evitar la realización de actividades obligatorias.

**m)** Incumplir las condiciones y medidas de control establecidas en las salidas autorizadas.

#### *Artículo 64 Faltas leves*

Son faltas leves:

**a)** Faltar levemente al respeto a cualquier persona dentro del centro.

**b)** Faltar levemente al respeto, fuera del centro, a otro menor internado, o a personal del centro o autoridad o agente de la autoridad, cuando el menor hubiera salido durante el internamiento.

**c)** Hacer un uso abusivo y perjudicial en el centro de objetos y sustancias no prohibidas por las normas de funcionamiento interno.

**d)** Causar daños y perjuicios de cuantía elevada a las dependencias materiales o efectos del centro o en las pertenencias de otras personas, por falta de cuidado o de diligencia en su utilización.

**e)** Alterar el orden promoviendo altercados o riñas con compañeros de internamiento.

**f)** Cualquier otra acción u omisión que implique incumplimiento de las normas de funcionamiento del centro y no tenga consideración de falta grave o muy grave.



## ANEXO 2. HISTORIAL CRIMINOLÓGICO Y SOCIAL: VERSIÓN JUVENIL (HCS-J)

INVENTARIO DE GESTION E INTERVENCION PARA JOVENES (I.G.I.-J.)

1 de 91

### HISTORIAL CRIMINOLÓGICO Y SOCIAL: VERSIÓN JUVENIL (HCS – J)

#### DATOS DEL MENOR

Código  Código de menor

Sexo:

Edad

Fecha de nacimiento Día:  Mes:  Año:

Fecha de la evaluación Día  Mes  Año

Centro:

Fecha en la que empezó a cumplir la medida actual Día  Mes  Año:

Tipo de medida que cumple actualmente  Firme  Cautelar

Nacionalidad

#### DATOS DEL EVALUADOR

E. T. Comisión de Orientación Fecha

Educador

Trabajador Social

Psicólogo

#### A) DATOS JUDICIALES/ADMINISTRATIVOS

##### A.1. Medida judicial firme ACTUAL Y PENDIENTES DE CUMPLIR (A rellenar por el ARRM)

Tipo de delito	Medida Judicial	T.M.I.	T.L.V.	Medida actualmente
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**INVENTARIO DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN PARA JOVENES (I.G.I.-J.)**

2 de 01

**A.2. Medidas judiciales anteriores y características de los hechos (A rellenar en el ARRMI)**

Tipo de delito	Tipo de medida Firme/Cautelar	Medida Judicial	T.M.I.	T.L.V.	Medida Cumplida (Si/No)
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼
▼	▼	▼	▼	▼	▼

**A.3. Ingresos en centros de internamiento: Si son más de cuatro, señalar los cuatro últimos. (A rellenar en el ARRMI)**

Tipo de centro	Fecha de ingreso	Fecha de baja en el centro
▼		
▼		
▼		
▼		

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1988, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

**B) DATOS FAMILIARES y SOCIOECONÓMICOS**

**B.1. Composición familiar**

- Nuclear
- Monoparental
- Reconstituida
- Protección
- No consta

B.1.1. En caso de haber marcado la casilla Protección en el apartado B.1. rellene este desplegable

▼

B.1.2. En caso de haber marcado la casilla Protección en el apartado B.1. y el anterior desplegable, rellene este desplegable

▼

**B.2. Tipo de familia**

▼

B.2.1. En caso de haber marcado la opción Disfuncional del apartado B.2. marque las opciones que correspondan

- Multiproblemática
- Delincuencia
- Factores económicos
- Consumos de sustancias
- Enfermedad
- Problemas relacionales
- Maltrato físico padres a hijo/a
- Maltrato psíquico padres a hijo/a
- Maltrato por abuso sexual
- Violencia ascendente
- Violencia de género

B.2.2. En caso de haber marcado la casilla Enfermedad del apartado B.2.1. marque las opciones que correspondan

- Crónica
- Salud mental
- Discapacidad

**B.3. Parentalidad**

▼

B.4. Problemática familiar asociada				
	Padre	Madre	Hermano(s)	Otro
Drogadicción	▼	▼	▼	▼
Alcoholismo	▼	▼	▼	▼
Delincuencia	▼	▼	▼	▼
Enfermedad común grave	▼	▼	▼	▼
Enfermedad mental	▼	▼	▼	▼

B.5. Actividad económica familiar (indique la actividad que más se aproxime)

Padre		▼
Madre		▼
Hermano(s)		▼
Otro		▼

B.6. Número total de hermanos

B.7. Lugar que ocupa el menor entre los hermanos

B.8. Lugar de origen de los padres  
 Padre   
 Madre

B.9. Estilo Educativo Familiar

Padre

Madre

B.10. Hubo intervenciones sociales anteriormente con la familia:

- Padre       Madre       Ambos progenitores  
 Hermano(s)       Otros familiares

B.11. Tipo de vivienda donde residía antes de cumplir la medida judicial

B.12. Régimen de la vivienda donde residía antes de cumplir la medida judicial

B.13. ¿Presentaba la zona residencial algún problema social significativo? (*Chabolismo, marginalidad, déficit grave de recursos sociales, etc*)

B.14. Número de cambios de domicilio de la familia en los últimos cinco años (*Contar los cinco años anteriores a la fecha de evaluación del menor*)

B.15. Motivos del último cambio

B.16. Nivel socioeconómico y cultural (*Puntúe en función de los datos familiares y de las variables anteriores consideradas en este apartado*):

B.16.1. Nivel socioeconómico

B.16.2. Nivel cultural

**C) ESCOLARES/FORMATIVOS**

C.1. ¿Estaba el menor escolarizado en el momento de ser denunciado?

▼ |

C.2. Nivel real formativo aproximado.

▼

C.3. ¿Presenta en su historial educativo situaciones de absentismo escolar?

\_\_\_\_\_ ▼

C.4. ¿Presenta en su historial educativo alguna situación de abandono escolar? *(Se considera abandono cuando el menor ha faltado a clase en un periodo superior a tres meses seguidos)*

\_\_\_\_\_ ▼

C.5. Repitió curso alguna vez?

▼ |

C.5.1. En caso afirmativo ¿Cuántas veces?

C.6. Su rendimiento escolar en los últimos meses puede considerarse:

▼ |

C.7. Ha presentado en el contexto escolar comportamientos disruptivos que han supuesto expulsiones reiteradas? (dos o mas en un curso)

\_\_\_\_\_ ▼

C.7.1. En caso afirmativo indique el motivo | \_\_\_\_\_ ▼ |

C.7.2. En caso de un motivo distinto indique cual ha sido. *(Puede indicar si no se sabe o no consta)*

C.7.3. Tipo de comportamientos disruptivos presentados

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Desobediencia                    | <input type="checkbox"/> Insultos compañeros |
| <input type="checkbox"/> Insultos adultos                 | <input type="checkbox"/> Hurtos o daños      |
| <input type="checkbox"/> Peleas con compañeros            | <input type="checkbox"/> Acoso escolar.      |
| <input type="checkbox"/> Enfrentamiento grave con adultos |  |

C.7.4. ¿Los comportamientos anteriores eran frecuentemente de tipo violento o agresivo?

\_\_\_\_\_ ▼

**D) LABORALES (sólo mayores de 16 años).**

D.1. ¿El menor se ha incorporado al mercado laboral?

D.2. La Finalización de el(los trabajo/s se produce por:

D.2.1. En caso de que la respuesta D.2. se conteste con la opción otros indique cual ha sido el motivo de la finalización

D.3. ¿Qué hace el menor con los ingresos percibidos?

**E) GRUPO DE RELACIÓN. OCIO Y TIEMPO LIBRE**E.1. Características del grupo de referencia antes de cumplir la medida (*Puede consignarse más de un tipo de relaciones si son estables y continuadas*)

- Carencia de relación/es estable, aislamiento social.
- Normalizados, sin una problemática destacable.
- Grupo de relación disocial.
- Grupos violentos-disociales.
- Banda o grupo con cierta organización (latina, sk ins...)
- Grupo de relación de edad mayor que él

E.2. El papel del menor en su relación con el grupo puede definirse como:

E.3. (*Preguntar directamente al menor*) ¿Cuántos amigos íntimos(as) tienes? No incluyas a tus hermanos (as)E.4. (*Preguntar directamente al menor*) En comparación con jóvenes de tu misma edad:

E.4.1. ¿Cómo te llevas con tus hermanos?

E.4.2. ¿Cómo te llevas con otros jóvenes?

**INVENTARIO DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN PARA JOVENES (I.G.I.-J.)**

7 de 91

E.4.3. ¿Cómo le comportas con tus padres?



E.4.4. ¿Cómo hace las cosas por ti mismo?

\_\_\_\_\_ ▼

**E.5. Uso del ocio y del tiempo libre antes cumplir la medida (rellene la tabla de frecuencias que se presenta a continuación escribiendo la opción más correcta del desplegable de la derecha):**

1. Ir a pubs, bares, discotecas	▼
2. Estar en la calle, en una plaza o parque con amigos charlando, pasando el rato	▼
3. Estar en la calle, en una plaza o parque haciendo el "botellón" y fumando "porros"	▼
4. Ir al cine o al teatro	▼
5. Practicar deportes habituales en grupo/individual (Fútbol, baloncesto, tenis, ciclismo, footing...)	▼
6. Practicar deportes de riesgo (puenting, carrera de coches, escalada...)	▼
7. Ir a conciertos, a eventos deportivos	▼
8. Ir a casa de un amigo/familiar (fiesta, cenar, jugar a la play...)	▼
9. Participar en una asociación o grupo	▼
10. Ir de excursión (campo, montaña, a una ciudad...)	▼
11. Salir al campo de acampada, hacer senderismo, ir de pesca...	▼
12. Realizar actividades culturales como ir a un parque temático, planetario, museo...	▼
13. Estar en la calle sin ningún objetivo	▼
14. Pasar el tiempo ociosamente en centros comerciales	▼

E.6. ¿Coincide el tipo de ocio actual (aquel que realiza, en su caso, durante el disfrute de salidas) con el ocio anterior al cumplimiento de la medida?

\_\_\_\_\_ ▼

E.7. ¿La comisión del delito motivo del expediente la realizó en compañía de miembros de alguno de sus grupos de relación?



E.8. Cuando consume drogas ¿lo hace en compañía de miembros de alguno de sus grupos de relación?



**F) CONDUCTAS ADICTIVAS. CONSUMO DE DROGAS/ALCOHOL**

F.1. ¿Consumes o ha consumido drogas o alcohol alguna vez en su vida? ¿En caso negativo continúe la evaluación en el apartado G - Salud Mental

F.2. Caracterice los hábitos de consumo en los últimos 12 meses (Valore la información sobre consumo durante los permisos, los controles de consumo, sanciones relacionadas con el tráfico de drogas, etc.)

Sustancia de consumo	Duración del consumo (meses)	Frecuencia de consumo
Alcohol		▼
Cannabis		▼
Cocaína		▼
Heroína		▼
Drogas sintéticas		▼
Anfetaminas		▼
Benzodiacepinas		▼
Otras		▼

F.3. ¿Hay evidencia (controles, centros de tratamiento, etc.) de que el menor sigue consumiendo drogas?

F.3.1. ¿Cuál(es) ha(n) sido la(s) principal(es) sustancia(s) de consumo por la(s) que existe esa evidencia? Responda solo en caso de haber contestado afirmativamente la casilla F.3.

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Alcohol  | <input type="checkbox"/> Drogas sintéticas |
| <input type="checkbox"/> Cannabis | <input type="checkbox"/> Anfetaminas       |
| <input type="checkbox"/> Cocaína  | <input type="checkbox"/> Benzodiacepinas   |
| <input type="checkbox"/> Heroína  | <input type="checkbox"/> Otras             |

F.4. Tratamiento, PREVIO al cumplimiento de la medida por consumo de sustancias

F.4.1. Rellene esta casilla solo en caso de responder afirmativamente a la anterior casilla. ¿Como fue el tratamiento?

F.4.2. ¿Cuál(es) ha(n) sido la(s) principal(es) sustancia(s) de consumo por la(s) que ha estado en tratamiento? Responda solo en caso de haber contestado afirmativamente la casilla F.4.

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Alcohol  | <input type="checkbox"/> Drogas sintéticas |
| <input type="checkbox"/> Cannabis | <input type="checkbox"/> Anfetaminas       |
| <input type="checkbox"/> Cocaína  | <input type="checkbox"/> Benzodiacepinas   |
| <input type="checkbox"/> Heroína  | <input type="checkbox"/> Otras             |

F.4.3. ¿Qué tipo/s de tratamiento/s ha seguido? Responda solo en caso de haber contestado afirmativamente la casilla F.4.

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Mantenimiento con metadona               | <input type="checkbox"/> Apoyo psicofarmacológico                 |
| <input type="checkbox"/> Libre de drogas/intervención psicosocial | <input type="checkbox"/> Hábitos de salud/educación para la salud |
| <input type="checkbox"/> Programa de reducción de daños           | <input type="checkbox"/> Otras                                    |

**G) SALUD MENTAL**

G.1. ¿Consta en el expediente/protocolo (actual o pasado) algún tipo de Informe psicológico y/o diagnóstico?

▼

G.1.1. En caso afirmativo indicar el problema psicológico y/o diagnóstico

G.1.2. ¿Lo considera correcto?

▼

G.1.3. ¿Se han producido intervenciones terapéuticas como consecuencia del/de los problemas psicológicos y/o diagnósticos identificados anteriormente?

▼

G.1.4. En caso de que se hayan producido intervenciones indique cual o cuales

G.2. ¿Ha habido intento de suicidio en el pasado y/o actualidad?

▼

G.2.1. En caso afirmativo ¿cuántos?

G.3. ¿Consta en el expediente (actual o pasado) algún tipo de diagnóstico de psicosis?

▼

G.3.1. En caso afirmativo, ¿la psicosis puede haber sido inducida por consumo de drogas?

▼

G.4. ¿Considera que el menor presenta algún tipo de trastorno aunque no haya sido diagnosticado?  
¿De qué tipo?

## H) PERSONALIDAD/CONDUCTA

H.1. ¿El menor ha presentado conductas violentas en los últimos 12 meses incluidos los hechos motivo del expediente (peleas, agresiones, golpes...)?

H.2. ¿Los hechos motivo del expediente han conllevado empleo de violencia física o amenazas?

H.3. ¿El menor presenta alguna de las siguientes características en su personalidad?

- Dificultad grande para ponerse en el lugar del otro
- Frialdad emocional
- Manipulación frecuente de los otros
- Falta de remordimientos
- Insensibilidad
- Mentira frecuente
- Afecto superficial
- Simulación emocional (p.ej., conducta de arrepentimiento fingida)
- Problemas tempranos de conducta
- Conducta sexual impersonal

## **ANEXO 3. MODELO DEL PROTOCOLO DE ESTUDIO DE CASO.**

### **PROTOCOLO DE ESTUDIO DE MEDIDA CAUTELAR /**

#### **FIRME**

#### **1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

##### **1.1. Datos del menor / joven**

NOMBRE Y APELLIDOS:  
FECHA DE NACIMIENTO:  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
NACIONALIDAD:  
DOMICILIO, ANTES DE SU INGRESO:  
TELÉFONO, ANTES DE SU INGRESO:  
OTROS NOMBRES UTILIZADOS:  
  
REPRESENTANTE LEGAL:  
TUTELADO/A Y/O GUARDADO/A  
EXPEDIENTE DE TUTELA:  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REFERENCIA:

##### **1.2. Datos del padre / figura paterna**

NOMBRE Y APELLIDOS:  
FECHA DE NACIMIENTO:  
ESTADO CIVIL:  
ESTUDIOS:  
PROFESIÓN:  
SITUACIÓN LABORAL:  
DOCUMENTACIÓN:  
DOMICILIO:  
DISTRITO MUNICIPAL:  
TELÉFONO:  
DATOS RELEVANTES:

##### **1.3. Datos de la madre / figura materna**

NOMBRE Y APELLIDOS:  
FECHA DE NACIMIENTO:  
ESTADO CIVIL:  
ESTUDIOS:  
PROFESIÓN:  
SITUACIÓN LABORAL:  
DOCUMENTACIÓN:  
DOMICILIO:  
DISTRITO MUNICIPAL:  
TELÉFONO:  
DATOS RELEVANTES:

1.4. Datos de los hermanos:

1.5. Otros familiares o personas relacionadas con el menor:

2. SITUACIÓN DOCUMENTAL DEL MENOR

DOCUMENTO	NO	SI	NÚMERO	FECHA CADUCIDAD	SE APORTA AL CENTRO		
					NO	ORIGINAL	FOTOCOPIA
DNI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PASAPORTE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PERMISO RESIDENCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NIE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD SOCIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OTROS:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. DOCUMENTACIÓN A GESTIONAR

- 
- 

A) **EXPLORACIÓN SOCIAL DEL MENOR**

1. FUENTES UTILIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

- 

2. HISTORIA FAMILIAR

2.1. Entorno familiar, dinámica relacional y estilos educativos:

2.2. Ocupación socio-laboral y situación económica:

2.3. Lugar de residencia (vivienda y barrio):

**2.4. Vivencia / Actitud hacia el internamiento:**

**3. INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL CON EL MENOR Y LA FAMILIA**

**4. SITUACIÓN DEL MENOR PREVIA AL INTERNAMIENTO**

**4.1. Trayectoria escolar:**

**4.2. Distribución del tiempo/ actividades obligatorias/ ocio y tiempo libre:**

**4.3. Opinión y conocimiento parental sobre el grupo de iguales:**

**4.4. Otros datos de interés:**

**5. OBSERVACIONES:**

## **B) EXPLORACIÓN PSICOLÓGICA DEL MENOR**

**FUENTES UTILIZADAS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN:**

**1. ASPECTOS PSICOLÓGICOS RELEVANTES DE SU HISTORIA PERSONAL**

**2. ASPECTOS INTELECTUALES**

**2.1. Procesos psicológicos básicos:**

**2.2. Procesos psicológicos superiores:**

**2.3. Aprendizaje:**

**2.4. Alteraciones cognitivas:**

**3. ASPECTOS EMOCIONALES**

**3.1. Personalidad:**

**3.2. Habilidades Sociales Básicas:**

- En relación a los iguales:
- En relación a los adultos:
- Empatía:
- Asertividad:

**3.3. Estado de ánimo:**

**3.4. Ansiedad:**

**3.5. Maduración Moral:**

**3.6. Nivel de identidad:**

**3.7. Autoestima:**

**3.8. Locus de control:**

**3.9. Tolerancia a la frustración y control de impulsos:**

**3.10. Motivación de logro:**

**4. OBSERVACIONES RELEVANTES**

### **C) EXPLORACIÓN ESCOLAR DEL MENOR**

#### **1. CARACTERÍSTICAS DEL HISTORIAL ESCOLAR DEL ALUMNO:**

##### **1.1. CENTROS ESCOLARES ANTERIORES**

CURSO	CENTRO	DIRECCIÓN	MOTIVO DE TRASLADO

ÚLTIMO CURSO REALIZADO:		AÑO:	
CERTIFICACIÓN ESCOLAR:			

#### **2. NIVEL ACTUAL DE CONOCIMIENTOS:**

##### **2.1. Área de lenguaje:**

- Comprensión oral:
- Comprensión escrita:
- Expresión oral:
- Expresión escrita:
- Destreza manual en escritura:

##### **2.2. Área de matemáticas:**

- Cálculo:
- Álgebra:
- Medida:
- Geometría:
- Azar y Probabilidad:

##### **2.3. Área social-natural:**

##### **2.4. Conclusión:**

#### **3. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

##### **3.1. Hábitos de trabajo e interés por el estudio:**

**3.2. Relación observada en el aula:**

3.2.1. Con los profesores:

3.2.2. Con los compañeros:

**4. ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL:**

**4.1. Intereses el alumno/a:**

**4.2. Actitud:**

**4.3. Aptitud:**

**5. OBSERVACIONES.**

**D) EXPLORACIÓN EDUCATIVA DEL MENOR**

**1. ADAPTACIÓN AL CENTRO**

**2. DESARROLLO DE HÁBITOS BÁSICOS Y SALUD**

**3. FORMATIVA, PRELABORAL Y/O LABORAL**

**4. DESARROLLO PERSONAL Y COMPETENCIA SOCIAL**

**5. RELACIÓN CON EL EXTERIOR**

## ANEXO 4. INVENTARIO DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN PARA JÓVENES (IGI-J).

### INVENTARIO DE GESTIÓN E INTERVENCIÓN PARA JÓVENES (I.G.I.-J)

Código  Código de menor

Sexo  Varón  Mujer

Edad

Fecha de nacimiento Dia  Mes  Año

Fecha de la evaluación Dia  Mes  Año

Centro:

**1ª Parte: Evaluación de riesgos y necesidades**

El IGI-J es una forma de evaluación cuantitativa para el cribado de los atributos de los delinquentes juveniles y de las situaciones relevantes que puede ayudar a decidir sobre el nivel de intervención, supervisión y el tipo de programa más adecuado al caso. Dentro de cada subescala, marque todos los ítems que considere están presentes en la persona evaluada. Si se considera que la subescala contiene elementos que pueden ayudar a la reinserción del joven, indíquelo marcando el cuadrado **Factor Protector**. Podrá encontrar explicaciones detalladas sobre el significado de cada ítem en la guía de utilización del IGI-J.

**Delitos y medidas judiciales pasadas y actuales**

- Tres o más medidas judiciales anteriores
- Incumplimientos y quebrantamientos de medidas judiciales
- Medidas en medio abierto
- Internamiento en centro de reforma
- En el expediente actual tres o más delitos

**Comentarios**

**Fuente de información**

**Pautas educativas**

- Supervisión inadecuada
- Dificultad en controlar el comportamiento
- Disciplina inapropiada
- Pautas educativas inconsistentes
- Malas relaciones (padre-joven)
- Malas relaciones (madre-joven)
- Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Readucción y Reinserción del Menor Infractor (ARPMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizarla referencia expresa a su procedencia.

**Educación formal/Empleo**

Código 0000\01\000000

- Comportamiento disruptivo en clase/trabajo
- Daños en la propiedad de la escuela/trabajo
- Bajo rendimiento académico/laboral
- Problemas con el grupo de iguales
- Problemas con los profesores/superiores
- Absentismo escolar/laboral
- Desempleo/No busca empleo
- Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

**Relación con el grupo de iguales**

- Algunos de sus conocidos son delincuentes
- Algún amigo suyo es delincuente
- Pocos conocidos son modelos positivos
- Ninguno/pocos amigos modelos positivos
- Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

**Consumo de sustancias**

- Consumo habitual de alcohol/cannabis
- Consumo ocasional de otras drogas
- Consumo habitual de otras drogas
- El consumo de drogas interfiere en su vida
- Delitos relacionados con el consumo de drogas
- Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARPMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizarlo referenciando a su procedencia.

**Ocio/ Diversión**

Código 00000/01/000000

- Pocas actividades organizadas
- Malgasta claramente su tiempo de ocio
- No demuestra intereses personales

**Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

**Personalidad/ Conducta**

- Autoestima inflada
- Agresividad física
- Ataques de cólera
- Incapacidad para mantener la atención
- Baja tolerancia a la frustración
- Sentimientos de culpa inadecuados
- Insolente/ agresivo verbalmente

**Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

**Actitudes, valores, creencias**

- Actitudes procriminales/antisociales
- No busca ayuda
- Rechaza activamente la ayuda
- Desafía a la autoridad
- Insensible, poco preocupado por los otros

**Factor Protector**

**Comentarios**

**Fuente de información**

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Rehabilitación y Reinserción del Menor Infractor (ARPMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizando referencia expresa a su procedencia.

Código 0000/01/000000

Punt.	Delitos Pasados y actuales	Familia	Educación	Grupo de iguales	Consumo de drogas	Ocio Diversión	Personal Conducta	Actitudes Orientación
Bajo	x	x	x	x	x	x	x	x
Moderado								
Alto								
F. Protector								

Delitos / Med. judiciales pas. y actuales

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1-2)	<input type="checkbox"/>
Alto (3-5)	<input type="checkbox"/>
Total	0

Consumo de sustancias

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1-2)	<input type="checkbox"/>
Alto (3-5)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Pautas educativas

Nivel de riesgo	
Bajo (0-2)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (3-4)	<input type="checkbox"/>
Alto (5-6)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Ocio / Diversión

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1)	<input type="checkbox"/>
Alto (2-3)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Educación formal / Empleo

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1-3)	<input type="checkbox"/>
Alto (4-7)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Personalidad / Conducta

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1-4)	<input type="checkbox"/>
Alto (5-7)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Relación con el grupo de iguales

Nivel de riesgo	
Bajo (0-1)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (2-3)	<input type="checkbox"/>
Alto (4)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor protector	

Actitudes, valores, creencias

Nivel de riesgo	
Bajo (0)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (1-3)	<input type="checkbox"/>
Alto (4-5)	<input type="checkbox"/>
Total	0
Factor Protector	

Total columna A	0
-----------------	---

Total columna B	0
-----------------	---

Nivel de riesgo total global	
Suma de totales de las columnas A Y B	0
Bajo (0-8)	<input checked="" type="checkbox"/>
Moderado (9-22)	<input type="checkbox"/>
Alto (23-34)	<input type="checkbox"/>
Muy alto (35-43)	<input type="checkbox"/>

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización aun realizando referencia expresa a su procedencia.

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

**3ª Parte: Evaluación de otras necesidades y consideraciones especiales**

Código 00003/01/000000

**Familia/ Padres**

- Historia de delincuencia habitual padre/madre
- Familia monoparental
- Familia reconstituida
- Padre/madre ausente educativamente
- Problemas emocionales/ psiquiátricos
- Uso frecuente asistencia psicológica/médica
- Uso frecuente recursos asistenciales
- Abuso de alcohol
- Abuso de otras drogas:
- Problemas financieros/ de vivienda
- Marginalidad
- Dificultades integración étnicas/ culturales
- Inmigración
- Nivel socioeconómico y/o cultural muy bajo
- Padres poco colaboradores
- Conflicto marital
- Padre maltratador
- Madre maltratadora
- Trauma familiar significativo

Otros

**Comentarios** (Anotar cualquier consideración relativa al principio de las necesidades incluyendo la necesidad de servicios específicos):

**Menor**

- Problemas de salud
- Minusvalía físico
- Baja inteligencia / Retraso del desarrollo
- Dificultades significativas para el aprendizaje
- Poca habilidad para resolver problemas
- Procesos de pensamiento rígidos/distorsionados
- Déficit/exceso habilidades sociales
- Timidez/ Retraído(a)
- Baja autoestima
- Deprimido(a)
- Intentos de suicidio
- Diagnóstico de psicosis
- Diagnóstico de trastorno de comportamiento
- Niega la responsabilidad de sus actos
- Baja capacidad empática
- Baja resistencia a la frustración
- Conductas adictivas que no suponen consumo de drogas (Mes senger, vide juegos...)
- Actividad sexual inapropiada
- Actitudes racistas
- Actitudes sexistas
- Víctima de abuso físico/ sexual

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización asimilando referencia expresa a su procedencia.

Código 00000/01/000000

- Víctima de negligencia
- Amenazado(a) por otros
- Historia de agresión psicológica, física o sexual (como agresor)
- Historia de agresión a las figuras de autoridad
- Rendimiento escolar por debajo de la edad cronológica
- Grupo de iguales fuera del rango de edad
- Ausencia de amistades o de grupo de relación
- Condiciones de vida adversas
- Antecedentes de uso de armas
- Antecedentes de piromanía (provocó algún incendio)
- Historia de huidas
- Ha estado bajo la tutela/ cuidados de los servicios sociales de protección
- Otros

**Comentarios** (Anotar cualquier consideración relativa al principio de las necesidades incluyendo la necesidad de servicios específicos):

**4ª Parte: Evaluación cualitativa del nivel general de riesgo/necesidades del joven**

Considerando toda la información disponible, proporcione su estimación del nivel de riesgo para este caso. Si su estimación del riesgo difiere de la del inventario, por favor explique por qué

Nivel de riesgo	Motivo
<input type="radio"/> Bajo	
<input type="radio"/> Moderado	
<input type="radio"/> Alto	
<input type="radio"/> Muy alto	

**5ª Parte: Nivel de intervención**

	Comentario
<input type="radio"/> Administrativo/burocrático	
<input type="radio"/> Supervisión mínima	
<input type="radio"/> Supervisión media	
<input type="radio"/> Supervisión máxima	

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizando referencia expresa a su procedencia.

**HIPOTESIS EXPLICATIVA**

Código 000001/000000

(breve explicación del porqué el joven mantiene un comportamiento delictivo)  
no incluya más de 1024 caracteres

--

**HIPOTESIS EXPLICATIVA (continuación)** *Útilice esta celda solo si es necesario*

--

**2ª Parte: Programa de Intervención**

<b>1º OBJETIVO GENERAL</b>	
<b>A) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	
<b>B) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1988, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Recaudación y Retención del Menor Infractor (ARREMI). Esta aplicación es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid y se permite su utilización únicamente para fines autorizados, expresos o implícitos.

Código 000001/000000

<b>2º OBJETIVO GENERAL</b>	
<b>A) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	
<b>B) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	
<b>3º OBJETIVO GENERAL</b>	
<b>A) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	
<b>B) Objetivo específico</b>	
Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Investigación y Rehabilitación y Formación del Menor Infractor (ARFMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizar una referencia expresa a su procedencia.

Código 0000/01/000000

<b>4º OBJETIVO GENERAL</b>	
----------------------------	--

<b>A) Objetivo específico</b>	
-------------------------------	--

Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	

<b>B) Objetivo específico</b>	
-------------------------------	--

Educador/Responsable	
Actividad	
Horario/tiempo que se dedica	Fecha de revisión
Lugar de realización	
Recursos a utilizar	

Observaciones (no incluya mas de 1024 caracteres)

--

Observaciones (si necesita incluir mas observaciones haga lo en la siguiente casilla)

--

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo.

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Repetición y Reinserción del Menor Infractor (ARMRI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin registro de intención expresa a su procedimiento.

**7ª Parte: Revisión de la gestión de la intervención**

Código 0000/01/000000

	Puntuación previa de riesgo
	Fecha de evaluación previa
0	Puntuación actual de riesgo
	Fecha de evaluación actual

Nivel de riesgo	Previa			Actual		
	Bajo	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto
Delitos y medidas judiciales				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pautas educativas				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación y empleo				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relación con grupo de iguales				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Consumo de drogas				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocio / Diversion				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Personal. Conducta				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actitudes valores creencias				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puntuación global	
Previa	Actual
	<input checked="" type="checkbox"/> Bajo
	<input type="checkbox"/> Moderado
	<input type="checkbox"/> Alto
	<input type="checkbox"/> Muy alto

**Finaliza la intervención.** No hay ulterior derivación ni continua un nuevo programa

Nivel de intervención que se estima (al derivar el caso o finalizar la intervención)

Administrativo    
  Mínimo    
  Medio    
  Máximo

**B. Otros cambios**

Indicar cualquier otro cambio en las circunstancias, incluyendo nuevas medidas, comparecencias ante el juez u otros contactos, desde la última revisión

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización sin realizando referencia expresa a su procedencia.

Código 00000/01/000000

**C. Incumplimientos / incidencias significativas (acciones desarrolladas/ comentarios)**

**D. Evaluación del programa de intervención (objetivos de la parte 6ª)**

1º Objetivo  Logrado (9-10)      Puntuación (0-10)        Parcialmente logrado (8-5)       No lograda (4-0)

Comentarios

2º Objetivo  Logrado (9-10)      Puntuación (0-10)        Parcialmente logrado (8-5)       No lograda (4-0)

Comentarios

3º Objetivo  Logrado (9-10)      Puntuación (0-10)        Parcialmente logrado (8-5)       No lograda (4-0)

Comentarios

4º Objetivo  Logrado (9-10)      Puntuación (0-10)        Parcialmente logrado (8-5)       No lograda (4-0)

Comentarios

E.T. Comisión de Orientación		Fecha
Educador		
Trabajador Social		
Psicólogo		

Este documento es confidencial. Los datos contenidos son de carácter reservado y sujetos a especial protección por la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y sus normas de desarrollo

La presente aplicación informática ha sido desarrollada y es propiedad de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). Está prohibida su reproducción total o parcial, así como su edición, sin autorización e expresa y escrita de esta Agencia. No se permite su utilización a un realizando referencia expresa a su procedencia.



## ANEXO 5. PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

**Centro:**

**Código:**

### **CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN**

Los cuestionarios que te presentamos a continuación tienen como objetivo conocer mejor a los internos de este centro. Por ello, te pedimos que seas lo más sincero posible a la hora de responder a las distintas cuestiones que te planteamos. No hay respuestas correctas ni incorrectas, sino que es tu propia opinión la que vale. No pienses mucho la respuesta, ya que es mejor que señales lo primero que hayas pensado al leer la cuestión que te planteamos. Los cuestionarios son anónimos y nadie tendrá acceso a ellos, a excepción de los investigadores.

**POR FAVOR, RELLENA EN PRIMER LUGAR ESTOS DATOS:**

<b>Edad</b> (años): .....
<b>Nacionalidad:</b> <input type="checkbox"/> España <input type="checkbox"/> Latinoamérica <input type="checkbox"/> Magrebí
<input type="checkbox"/> Europeo comunitario <input type="checkbox"/> Europeo no comunitario <input type="checkbox"/> Otra (escribe cuál):
.....

**Ya puedes comenzar a rellenar los cuestionarios**

**Gracias por tu colaboración**

## CUESTIONARIO AQ

A continuación, encontrarás una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar. Léelas atentamente y decida si está de acuerdo o no con cada una de ellas. Rodee con un círculo la alternativa que mejor crea que corresponde con su forma de pensar o sentir, siguiendo para ello esta escala:

1 completamente FALSO para mí	2 bastante FALSO para mí	3 ni VERDADERO ni FALSO para mí	4 bastante VERDADERO para mí	5 completamente VERDADERO para mí	
1. De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.....	1	2	3	4	5
2. Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos.....	1	2	3	4	5
3. Me enfado rápidamente, pero se me pasa enseguida.....	1	2	3	4	5
4. A veces soy bastante envidioso.....	1	2	3	4	5
5. Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona.....	1	2	3	4	5
6. A menudo no estoy de acuerdo con la gente.....	1	2	3	4	5
7. Cuando estoy frustrado, suelo mostrar mi irritación.....	1	2	3	4	5
8. En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.....	1	2	3	4	5
9. Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.....	1	2	3	4	5
10. Cuando la gente me molesta, discuto con ellos.....	1	2	3	4	5
11. Algunas veces me siento como un barril de pólvora a punto de estallar.....	1	2	3	4	5
12. Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades.....	1	2	3	4	5
13. Me suelo implicar en las peleas algo más de lo normal.....	1	2	3	4	5
14. Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo remediar discutir con ellos..	1	2	3	4	5
15. Soy una persona apacible.....	1	2	3	4	5
16. Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas.....	1	2	3	4	5
17. Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago.....	1	2	3	4	5
18. Mis amigos dicen que discuto mucho.....	1	2	3	4	5
19. Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.....	1	2	3	4	5
20. Sé que mis amigos me critican a mis espaldas.....	1	2	3	4	5
21. Hay gente que me incita a tal punto que llegamos a pegarnos.....	1	2	3	4	5
22. Algunas veces pierdo los estribos sin razón.....	1	2	3	4	5
23. Desconfío de desconocidos demasiado amigables.....	1	2	3	4	5
24. No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona.....	1	2	3	4	5
25. Tengo dificultades para controlar mi genio.....	1	2	3	4	5
26. Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.....	1	2	3	4	5
27. He amenazado a gente que conozco.....	1	2	3	4	5
28. Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrá.....	1	2	3	4	5
29. He llegado a estar tan furioso que rompía cosas.....	1	2	3	4	5

### CUESTIONARIO CNCEQ

Este cuestionario te presenta una serie de situaciones que podrían sucederte en tu vida diaria. En cada situación aparece un pensamiento que podrías tener y que aparece *escrito entre comillas*. Queremos saber si tú pensarías lo mismo o no en cada una de esas situaciones. Lee detenidamente cada una de las frases y responde señalando con un aspa (X) el grado en que tu pensamiento sería parecido o igual al descrito en cada situación. Te pedimos que respondas con la máxima sinceridad ya que todas tus respuestas son confidenciales y anónimas. No existen respuestas correctas ni incorrectas y sólo importa tu opinión.

1. Invitas a uno de tus amigos a pasar la noche en tu casa. Otro de tus amigos se entera. Piensas: *“Se enfadará conmigo por no haberle invitado y dejará de ser mi amigo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

2. En clase de gimnasia estáis jugando a hacer carreras de relevos entre compañeros. Tu equipo acaba perdiendo. Piensas: *“Si yo hubiera corrido más rápido no habiéramos perdido”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

3. Estás haciendo una prueba para poder jugar en un equipo de baloncesto. Tiras a canasta y encestas dos veces y fallas otras dos. Piensas: *“Hice la prueba pésimamente mal”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

4. Se organiza un concurso de ortografía entre dos equipos de tu clase. Tu equipo pierde y el contrario gana con facilidad. Piensas: *“Si yo fuera más inteligente no habríamos perdido”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

5. Alguno de tus amigos te preguntan si te vas a volver a presentar a las pruebas para poder jugar en el equipo de futbol. Lo intentaste el año pasado pero no conseguiste pasarlas. Piensas: *“Para qué voy a intentarlo, si no lo pude conseguir el año pasado”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

6. Llamas a uno de tus compañeros para preguntarle sobre los deberes de matemáticas. Te contesta que no puede hablar ahora ya que su padre tiene que usar el teléfono. Piensas: *“No quería hablar conmigo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

7. Tú y otros tres compañeros habéis realizado en grupo un trabajo de ciencias. El profesor consideró que no fue un buen trabajo y os calificó con una mala nota. Piensas: *“Si yo no hubiera hecho un pésimo trabajo, habríamos conseguido una buena calificación”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

8. Cuando es el cumpleaños de alguien de tu clase, el profesor le permite media hora de tiempo libre para jugar con el compañero que elija. La semana pasada fue el cumpleaños de uno de tus amigos y eligió a otro para jugar. Hoy otro de tus amigos tiene que elegir a alguien. Piensas: *“Probablemente no me va a elegir a mí”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

9. Tu equipo de baloncesto está practicando. El entrenador te dice que le gustaría hablar contigo después del entrenamiento. Piensas: *“No está contento con mi forma de jugar y no me quiere más en el equipo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

10. Fuiste a una fiesta con uno de tus amigos. Desde el principio tu amigo te deja solo y está con otros en vez de estar contigo. Cuando termina la fiesta, tú y tu amigo decidís parar en su casa para tomar algo antes de volver a la tuya. Piensas: *“Mi amigo parecía no querer estar conmigo esa noche”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

11. Te has olvidado de hacer el trabajo de lenguaje. El profesor pide en clase que se entreguen los trabajos. Piensas: *“El profesor va a pensar que no me preocupa y no voy a aprobar”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

12. Fue un buen día de clase hasta que a última hora tuviste un control de matemáticas. Te fue mal en el examen. Piensas: *“La escuela es un lastre y una pérdida de tiempo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

13. Juegas al baloncesto y anotas cinco canastas, pero fallas dos tiros realmente sencillos. Después del partido, piensas: *“Jugué fatal”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

14. La semana pasada tuviste un examen de historia y olvidaste algunas de las cosas que habías leído. Hoy tienes un examen de matemáticas. Piensas: *“Probablemente voy a olvidar lo que he estudiado al igual que la semana pasada”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

15. Estuviste todo el día en casa de un amigo. La última hora antes de salir estabas realmente aburrido. Piensas: *“Hoy no fue un día divertido”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

16. Estás recibiendo clases de esquí. El instructor dice a la clase que no cree que la gente del grupo esté todavía preparada para esquiar por las pistas con mayor desnivel. Piensas: *“Si yo pudiera aprender a esquiar más rápido, no estaría retrasando a todo el grupo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

17. La clase va a empezar un nuevo tema de matemáticas. El último tema fue realmente difícil. Cuando llega el momento de la clase, piensas: *“El tema anterior fue tan duro que sé que voy a tener problemas con éste”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

18. Has empezado a ayudar a uno de tus vecinos en su trabajo. Esta semana en dos ocasiones no has podido ir a patinar con tus amigos por tener que trabajar. Como has visto a tu amigo salir de patinar, piensas: *“Muy pronto no querrá hacer nada conmigo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

19. La semana pasada uno de tus compañeros de clase dio una fiesta y no te invitó. Esta semana oíste a otro compañero decir que estaba pensando en invitar a varios compañeros para ir al cine. Piensas: *“Al igual que la semana pasada, no me van a invitar”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

20. Has realizado un trabajo extra adicional en una asignatura. Tu profesor te dice que le gustaría hablar contigo sobre esto. Piensas: *“Cree que no he hecho bien este trabajo, y me va a dar una mala calificación”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
--	---	---	--	--

21. Estás con dos de tus amigos. Les dices que te gustaría ir al cine este fin de semana. Ellos te responden que no pueden. Piensas: *“Lo más seguro es que no quieren ir conmigo”*.

<input type="checkbox"/> No pienso	<input type="checkbox"/> Pienso	<input type="checkbox"/> Pienso	<input type="checkbox"/> Pienso	<input type="checkbox"/> Pienso casi
------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

nada parecido	muy poco parecido	algo parecido	muy parecido	exactamente igual
---------------	-------------------	---------------	--------------	-------------------

22. Tu primo te llama para preguntarte si te gustaría ir a dar un largo paseo en bicicleta. Piensas: *“Seguramente no seré capaz de seguir el ritmo y la gente se reirá de mí”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
---	--	--	---	---

23. Tu equipo de clase acaba de perder en una prueba de lenguaje. Tú fuiste el último en participar y tuviste cuatro aciertos y un error. Al terminar, piensas: *“No soy bueno en esta materia”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
---	--	--	---	---

24. La semana pasada jugaste al baloncesto y metiste dos canastas. Hoy algunos compañeros de clase te han pedido que juegues con ellos al fútbol. Piensas: *“No tiene sentido jugar. No soy bueno en los deportes”*.

<input type="checkbox"/> No pienso nada parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy poco parecido	<input type="checkbox"/> Pienso algo parecido	<input type="checkbox"/> Pienso muy parecido	<input type="checkbox"/> Pienso casi exactamente igual
---	--	--	---	---

### HIT - Q

Este cuestionario nos va a ayudar a identificar tipos de pensamientos frecuentes en la vida diaria. Se trata de una serie de afirmaciones acerca de lo que tú piensas ante distintas situaciones. Lee cada afirmación y señala con un aspa (X) la casilla correspondiente que mejor indique tu grado de acuerdo con cada afirmación. Utiliza la siguiente escala:

Muy en desacuerdo 1	En desacuerdo 2	Ligeramente en desacuerdo 3	Ligeramente de acuerdo 4	De acuerdo 5	Muy de acuerdo 6	
1. Las personas deberían intentar trabajar para solucionar sus problemas	1	2	3	4	5	6
2. Por más que lo intento pierdo el control con frecuencia	1	2	3	4	5	6
3. A veces hay que mentir para conseguir lo que uno quiere	1	2	3	4	5	6
4. A veces me aburro	1	2	3	4	5	6
5. Las personas necesitan que las maltraten de vez en cuando	1	2	3	4	5	6
6. Si cometo un error es porque me he juntado con la gente equivocada	1	2	3	4	5	6
7. Si algo me gusta lo cojo	1	2	3	4	5	6
8. No se puede confiar en los demás porque siempre te mentarán	1	2	3	4	5	6
9. Soy generoso con mis amigos	1	2	3	4	5	6
10. Cuando me enfado no me importa a quién estoy haciendo daño	1	2	3	4	5	6
11. Si alguien se deja el coche abierto está pidiendo que se lo roben	1	2	3	4	5	6
12. Uno debe vengarse de la gente que no le respeta	1	2	3	4	5	6
13. A veces levanto rumores infundados sobre otras personas	1	2	3	4	5	6
14. Mentir no es tan malo, todo el mundo lo hace	1	2	3	4	5	6
15. Es inútil tratar de mantenerse al margen de las peleas	1	2	3	4	5	6
16. Todo el mundo tiene derecho a ser feliz	1	2	3	4	5	6
17. Si sabes que puedes salirte con la tuya, sólo un tonto no robaría	1	2	3	4	5	6
18. No importa cuanto lo intente, no puedo dejar de meterme en problemas	1	2	3	4	5	6
19. Sólo un cobarde huiría de una pelea	1	2	3	4	5	6
20. Alguna vez he dicho algo malo de un amigo	1	2	3	4	5	6
21. No está tan mal mentir si alguien es tan tonto como para creérselo	1	2	3	4	5	6
22. Si realmente quiero algo no me importa cómo conseguirlo	1	2	3	4	5	6
23. Si no te defiendes de la gente que te rodea te acabarán siempre molestando	1	2	3	4	5	6
24. Los amigos deben ser sinceros unos con otros	1	2	3	4	5	6
25. Si una tienda o una casa ha sido robada es culpa de ellos por no tener mejor seguridad	1	2	3	4	5	6
26. La gente me fuerza a mentir si me hacen demasiadas preguntas	1	2	3	4	5	6
27. Alguna vez he intentado vengarme de alguien	1	2	3	4	5	6
28. Debes conseguir lo que necesitas aunque alguien salga dañado	1	2	3	4	5	6
29. La gente siempre está intentando molestarte	1	2	3	4	5	6
30. Las tiendas ganan suficiente dinero por lo que está bien coger lo que uno necesita	1	2	3	4	5	6
31. En el pasado he mentido para librarme de algún problema	1	2	3	4	5	6
32. Uno debe golpear primero antes de que te golpeen	1	2	3	4	5	6
33. Una mentira realmente no importa si uno no conoce a esa persona	1	2	3	4	5	6
34. Es importante tener en cuenta los sentimientos de otras personas	1	2	3	4	5	6
35. Uno puede siempre robar. Si no lo haces tú otro lo hará por ti	1	2	3	4	5	6
36. La gente siempre está tratando de iniciar peleas conmigo	1	2	3	4	5	6
37. Las normas generalmente están hechas para otras personas	1	2	3	4	5	6
38. He ocultado cosas que he hecho	1	2	3	4	5	6
39. Si alguien es tan descuidado como para perder la cartera merece que se la roben	1	2	3	4	5	6
40. Todo el mundo incumple la ley, no es tan malo	1	2	3	4	5	6
41. Cuando los amigos te necesitan debes estar ahí para ayudarles	1	2	3	4	5	6
42. Conseguir lo que uno necesita es lo más importante	1	2	3	4	5	6
43. Tú también puedes robar. La gente te robaría si tuviera la oportunidad	1	2	3	4	5	6

44. Si la gente no coopera conmigo, no es mi culpa que alguien pueda salir dañado	1	2	3	4	5	6
45. He hecho cosas malas que no le he contado a nadie	1	2	3	4	5	6
46. Si pierdo el control es porque la gente intenta enfurecerme	1	2	3	4	5	6
47. Coger un coche no es tan malo si no le ocurre nada al coche y el dueño lo recupera	1	2	3	4	5	6
48. Todo el mundo necesita ayuda de vez en cuando	1	2	3	4	5	6
49. Podría mentir cuando digo la verdad, de todos modos la gente no me cree	1	2	3	4	5	6
50. A veces tienes que dañar a alguien si tienes un problema con él	1	2	3	4	5	6
51. He cogido cosas sin pedir permiso	1	2	3	4	5	6
52. Si miento a alguien es mi problema	1	2	3	4	5	6
53. Como todo el mundo roba, uno debería conseguir su parte	1	2	3	4	5	6
54. Si realmente quiero hacer algo no me importa que sea legal o no	1	2	3	4	5	6

### RPQ

**En algunas ocasiones, la mayoría de nosotros nos sentimos enfadados o hemos hecho cosas que no deberíamos haber hecho. Señala con qué frecuencia has realizado cada una de las siguientes cuestiones. No pases mucho tiempo pensando las respuestas, sólo señala lo primero que hayas pensado al leer la cuestión.**

#### ¿Con qué frecuencia?

- |   |                                |                                  |                                   |
|---|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Has gritado a otros cuando te han irritado.....                                | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 2. Has tenido peleas con otros para mostrar quién era superior.....               | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 3. Has reaccionado furiosamente cuando otros te han provocado.....                | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 4. Has cogido cosas de otros compañeros sin pedir permiso.....                    | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 5. Te has enfadado cuando estabas frustrado.....                                  | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 6. Has destrozado algo para divertirte.....                                       | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 7. Has tenido momentos de rabia.....  | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 8. Has destruido cosas porque te sentías enfurecido.....                          | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 9. Has participado en peleas de pandillas o bandas para sentirte “guay”.....      | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 10. Has hecho daño a otros por ganar en algún juego.....                          | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 11. Te has enfadado o enfurecido cuando no te sales con la tuya.....              | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 12. Has usado la fuerza física para conseguir que otros hagan lo que quieres..... | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 13. Te has enfadado o enfurecido cuando has perdido en un juego....               | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 14. Te has enfadado cuando otros te han amenazado.....                            | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 15. Has usado la fuerza para obtener dinero o cosas de otros.....                 | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 16. Te has sentido bien después de pegar o gritar a alguien.....                  | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 17. Has amenazado o intimidado a alguien.....                                     | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 18. Has hecho llamadas obscenas para divertirte.....                              | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 19. Has pegado a otros para defenderte.....                                       | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 20. Has conseguido convencer a otros para ponerse en contra de alguien.....       | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 21. Has llevado un arma para usarla en una pelea.....                             | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 22. Te has enfurecido o has llegado a pegar a alguien al verte ridiculizado.....  | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |
| 23. Has gritado a otros para aprovecharte de ellos.....                           | <input type="checkbox"/> nunca | <input type="checkbox"/> a veces | <input type="checkbox"/> a menudo |

## YOUTH SELF REPORT -YSR

**Instrucciones:** A continuación hay una lista de frases que describen a los/as jóvenes. Para cada frase que te describe **ahora o durante los últimos seis meses** marca la opción que mejor te describa.

		No es cierto	Algo, algunas veces es cierto	Cierto, muy a menudo o bastante a menudo
1	Me comporto como si fuera más pequeño.			
2	Bebo alcohol sin permiso de mis padres.			
3	Discuto mucho.			
4	No termino las cosas que empiezo.			
5	Hay muy pocas cosas que me hacen disfrutar.			
6	Me gustan los animales.			
7	Soy presumido/a, engreído/a, fanfarrón/a.			
8	No puedo concentrarme o prestar atención durante mucho tiempo.			
9	No puedo quitarme de la mente ciertos pensamientos			
<b>Describe estos pensamientos:</b>				
10	Me cuesta estar quieto/a.			
11	Dependo demasiado de personas mayores.			
12	Me siento solo/a.			
13	Estoy distraído o en las nubes.			
14	Lloro mucho.			
15	Soy bastante honesto/a.			
16	Soy malo/a con los demás.			
17	Sueño despierto/a a menudo.			
18	He intentado suicidarme o hacerme daño deliberadamente.			
19	Intento llamar mucho la atención.			
20	Rompo mis cosas.			
21	Rompo las cosas de otras personas.			
22	Desobedezco a mis padres.			
23	Desobedezco en la escuela.			
24	No como tan bien como debiera.			
25	No me llevo bien con otros niños/as o jóvenes.			
26	No me siento culpable después de portarme mal.			
27	Tengo celos de otras personas.			
28	Me salto las normas en casa, en la escuela y en otros lugares.			
29	Tengo miedo a ciertas situaciones, animales o lugares diferentes de la escuela.			
<b>Describe este miedo:</b>				

30	Tengo miedo de ir a la escuela.			
31	Tengo miedo de pensar o hacer algo malo.			
		<b>No es cierto</b>	<b>Algo, algunas veces es cierto</b>	<b>Cierto, muy a menudo o bastante a menudo</b>
32	Creo que tengo que ser perfecto/a.			
33	Creo que nadie me quiere.			
34	Creo que los demás me quieren perjudicar.			
35	Me siento inferior a los demás o creo que no valgo nada.			
36	Me hago daño accidentalmente con mucha frecuencia.			
37	Me meto en muchas peleas.			
38	Los demás se burlan de mí a menudo.			
39	Voy con niños/as o chicos/as que se meten en problemas.			
40	Oigo sonidos o voces que otros creen que no existen.			
<b>Describe estos sonidos o voces:</b>				
41	Hago cosas sin pensar.			
42	Prefiero estar solo/a.			
43	Digo mentiras o engaño.			
44	Me muerdo las uñas.			
45	Soy nervioso/a, estoy tenso/a.			
46	Tengo tics o hago movimientos sin querer.			
<b>Describe estos tics o movimientos:</b>				
47	Tengo pesadillas.			
48	No caigo bien a todos los niños/as o chicos/as.			
49	Puedo hacer cosas mejor que la mayoría de los chicos.			
50	Soy demasiado ansioso/a o miedoso/a.			
51	Me siento mareado/a.			
52	Me siento demasiado culpable.			
53	Como demasiado.			
54	Me siento demasiado cansado.			
55	Peso más de lo que debería.			
56	Problemas físicos, sin causa médica:			
56a	Dolores o molestias (no incluyas dolor de estómago o de cabeza)			
56b	Dolores de cabeza.			
56c	Náuseas, me siento mal.			
56d	Problemas con los ojos (valórello <b>como no es cierto</b> si usa gafas)			
<b>Describe estos problemas:</b>				

56e	Erupciones u otros problemas en la piel.			
56f	Dolores de estómago o retortijones.			
56g	Vómitos.			
		<b>No es cierto</b>	<b>Algo, algunas veces es cierto</b>	<b>Cierto, muy a menudo o bastante a menudo</b>
56h	Otros			
<b>Describe si existen otros problemas físicos:</b>				
57	Pego a otras personas.			
58	Me meto el dedo en la nariz, me arañó la piel u otras partes del cuerpo			
<b>Describe estos actos:</b>				
59	Puedo ser bastante amable.			
60	Me gusta probar cosas nuevas.			
61	Mi rendimiento escolar es bajo.			
62	Mala coordinación o torpeza.			
63	Prefiero estar con niños/as o chicos/as mayores que yo.			
64	Prefiero estar con niños/as o chicos/as menores que yo			
65	Me niego a hablar.			
66	Repito ciertas acciones una y otra vez, compulsiones.			
<b>Describe estas acciones:</b>				
67	Me escapo de casa.			
68	Grito mucho.			
69	Soy muy reservado/a, me callo todo.			
70	Veó cosas que otros no creen que existen.			
71	Me avergüenzo con facilidad; tengo mucho sentido del ridículo.			
72	Prendo fuegos.			
73	Soy habilidoso.			
74	Me gusta llamar la atención o hacerme el/la gracioso/a.			
75	Soy tímido/a.			
76	Duermo menos que la mayoría de los chicos/as.			
77	Duermo más que la mayoría de los chicos/as durante el día y/o noche.			
78	Soy desatento/a, me distraigo con facilidad.			
79	Problemas para hablar.			
<b>Describe estos problemas:</b>				
80	Defiendo mis derechos.			
81	Robo en casa.			

82	Robo fuera de casa.			
83	Almaceno cosas que no necesito.			
<b>Describe qué cosas:</b>				
		<b>No es cierto</b>	<b>Algo, algunas veces es cierto</b>	<b>Cierto, muy a menudo o bastante a menudo</b>
84	Hago cosas que otras personas piensan que son extrañas.			
<b>Describe qué cosas:</b>				
85	Tengo ideas que otras personas pensarían que son extrañas.			
<b>Describe qué ideas:</b>				
86	Soy tozudo/a.			
87	Cambios repentinos de humor o sentimientos de repente.			
88	Me gusta estar con otras personas.			
89	Desconfiado/a, celoso/a.			
90	Digo groserías o palabrotas.			
91	Pienso en matarme.			
92	Me gustaría hacer reír a los demás.			
93	Hablo demasiado.			
94	Me burlo de los demás.			
95	Me enfado con facilidad.			
96	Pienso demasiado en el sexo.			
97	Amenazo con hacer daño a otros.			
98	Me gustaría ayudar a otras personas.			
99	Fumo tabaco.			
100	No duermo bien.			
<b>Describe por qué:</b>				
101	Hago novillos, faltar a la escuela sin motivo.			
102	Tengo poca energía.			
103	Me siento infeliz, triste o deprimido.			
104	Soy más ruidoso de lo común.			
105	Tomo alcohol o drogas.			

<b>Describe:</b>				
<b>106</b>	Trato de ser justo con los demás.			
<b>107</b>	Me gusta un buen chiste.			
<b>108</b>	Me gusta tomarme las cosas con calma.			
		<b>No es cierto</b>	<b>Algo, algunas veces es cierto</b>	<b>Cierto, muy a menudo o bastante a menudo</b>
<b>109</b>	Trato de ayudar a los demás cuando puedo.			
<b>110</b>	Desearía ser del sexo opuesto.			
<b>111</b>	Evito relacionarme con los demás.			
<b>112</b>	Me preocupo a menudo.			